



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Autoevaluación 

**Informe de Autoevaluación
Programa de Trabajo Social
2009-2 / 2018-1**



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL

Equipo directivo de la Unidad Académica

Decano

Hernando Muñoz Sánchez

Vicedecana

Martha Cecilia Ortiz Cárdenas

Jefe Departamento de Trabajo Social

Guillermo Correa Montoya

Comisión de Autoevaluación

Luz Bibiana Marín Flórez

Martha Inés Valderrama Barrera

Paula Andrea Vargas López

Ruby Esperanza Gómez Hernández

Grupo de apoyo

Nora Eugenia Muñoz Franco

Martha Cecilia Arroyave Gómez

Nora del Socorro Cano Cardona

Viviana Yaneth Ospina Otavo

María Edith Morales Mosquera

Manuel Alejandro Henao

Ani Lady Zapata Berrio

Secretarias

Gloria Patricia Carmona

Vanessa Lopera Álvarez

Auxiliares administrativos

Alan Daniel Bedoya

Diana Marcela González Calle

Valentina Álvarez Londoño

Daniela Arias Cardona

Marily Giraldo

Neliana Saray Vélez

Ángela Vanesa Cuervo

Sebastián Zapata

Medellín, julio 2018.

TABLA DE CONTENIDO

	Página
INTRODUCCIÓN	
CAPÍTULO 1. PRESENTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD Y EL PROGRAMA	
1.1 Presentación de la Universidad	6
1.1.1 Breve presentación de la Universidad.	6
1.1.2 Resumen de la misión, visión, objeto, principios y proyecto educativo	7
1.1.3 Políticas universitarias	8
1.1.3.1 Política sobre profesores	8
1.1.3.2 Política sobre estudiantes	8
1.1.3.3 Política sobre egresados-as	9
1.1.3.4 Política de investigación	9
1.1.3.5 Política de extensión	9
1.1.3.6 Política de internacionalización	10
1.1.3.7 Política de calidad	11
1.1.4 Papel que desempeñan los pregrados de la institución	
1.2 Presentación del programa de Trabajo Social	11
1.2.1 Breve descripción del programa	11
1.2.2 Información básica del programa	14
1.2.3 Profesores-as	14
1.2.4 Estudiantes y graduados	15
1.2.5 Proyecto Educativo del Programa- PEP	17
1.2.5.1 Fundamentación	17
1.2.5.2 La pedagogía y didáctica en la formación profesional Trabajo Social	18
1.2.5.3 Diseño curricular	19
1.2.5.4 Documento Rector del Programa de Trabajo Social	20
1.2.5.5 Procesos investigativos: formación para la investigación	23
1.2.5.6 Extensión	24
1.2.5.7 Pertinencia social e impacto del programa	25
1.2.5.8 Rasgos distintivos y/o aspectos relevantes	26
1.2.5.9 Prospectiva del programa	26
CAPÍTULO 2: MARCO DE REFERENCIA	28
2.1 Descripción de referentes	28
2.2 Ruta metodológica	31
2.2.1 Metodología del proceso de autoevaluación	31
2.2.2 Objetivos de la autoevaluación	31
2.2.3 Presentación de la comisión de autoevaluación	31
2.2.4 Revisión de la matriz de indicadores	32
2.2.4.1 Ponderación de factores, características e indicadores	32
2.3 Información primaria y secundaria utilizada	40
2.3.1 Información primaria	40
2.3.2 Información secundaria	42
2.3.3 Calificación	42
CAPÍTULO 3: HECHOS RELEVANTES DEL PROGRAMA EN EL PERIODO DE AUTOEVALUCIÓN	45
3.1 Cumplimiento del Plan de Mantenimiento y Mejoramiento	45
3.2 Identificación hechos relevantes	45
3.2.1 Factor 1: Misión, Visión y Proyectos Institucional y del Programa	45
3.2.2 Factor 2: Estudiantes	45

3.2.3	Factor 3: Profesores	47
3.2.4	Factor 4: Procesos Académicos	48
3.2.5	Factor 5: Bienestar Institucional	49
3.2.6	Factor 6: Organización, Administración y Gestión	50
3.2.7	Factor 7: Impacto de los Egresados en el medio	50
3.2.8	Factor 8: Recursos Físicos y Financieros	51
CAPÍTULO 4: ANÁLISIS Y CALIFICACIÓN DE FACTORES Y CARACTERÍSTICA		52
4.1	Factor 1: Misión, Visión y Proyectos Institucional y del Programa	52
4.2	Factor 2: Estudiantes	79
4.3	Factor 3: Profesores-as	97
4.4	Factor 4: Procesos Académicos	131
4.5	Factor 5: Visibilidad Nacional e Internacional	188
4.6	Factor 6: Investigación, innovación y creación artística	203
4.7	Factor 7: Bienestar institucional	218
4.8	Factor 8: Organización, administración y gestión	234
4.9	Factor 9: Impacto de las y los egresados en el medio	261
4.10	Factor 10: Recursos físicos y financieros	280
CAPÍTULO 5: CALIFICACIÓN GLOBAL DEL PROGRAMA		296
CAPÍTULO 6: PLAN DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PTS		299
BIBLIOGRAFÍA		300
LISTADO DE TABLAS		301
LISTADO DE ANEXOS		305
LISTADO DE GRÁFICOS		307

INTRODUCCIÓN

Asumiendo como referente el documento Lineamientos para la Acreditación de Programas de Pregrado, del Consejo Nacional de Acreditación – CNA, 2013, en el que se definen los criterios para la acreditación de los programas de pregrado que ofrecen las Instituciones de Educación Superior en el país, a continuación se presenta el Informe de Autoevaluación del Programa de Trabajo Social adscrito a la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de Antioquia con miras a obtener la renovación de la acreditación de alta calidad.

El Programa de Trabajo Social, cuenta con una amplia trayectoria en procesos de autoevaluación para la acreditación. Precisamente, la última experiencia en el año 2009, permitió alcanzar la valoración de alta calidad, expedida por el Consejo Nacional de Acreditación, develando con ello un proceso de mejoramiento paulatino con relación a las anteriores experiencia de autoevaluación y acreditación.

En todo este periodo de trabajo, asociado con los procesos de acreditación de alta calidad, la unidad académica se ha preocupado de manera permanente por el mejoramiento continuo de la formación que imparte a sus profesionales, pero, ante todo, por la calidad de sus funciones sustanciales de docencia, investigación, proyección social y gestión académica. En torno a esta tarea, establece sus rutas de planeación y mejoramiento, centrado en las acciones de mejora del programa, en sintonía con el Plan de Acción del Departamento, la Facultad y el Plan de Desarrollo Institucional 2017-2027.

En este mismo sentido, se resalta que la Universidad de Antioquia es una Institución de Educación Superior que hoy cuenta con el mayor reconocimiento de acreditación de alta calidad, renovado por el Ministerio de Educación por un periodo de 10 años, respaldando con ello el funcionamiento de los programas que hacen parte del campus.

El informe que se presenta a continuación, recoge los 10 factores y las 40 características definidas en el documento del CNA “*Lineamientos para la acreditación de programas de pregrado*”. Así mismo, da respuesta a cada uno de los indicadores definidos para el rastreo y el ejercicio de evaluación, vinculando, además, el plan de mejoramiento y mantenimiento del Programa determinado como el sistema de seguimiento y evaluación, el cual permitirá mantener los altos índices de calidad. Adicionalmente, es preciso subrayar que el *Comité de Currículo para la autoevaluación con miras a la renovación de la acreditación del programa*, asumió el compromiso de evaluar todo el periodo 2009-2018-1; con dicho ejercicio, se buscó realizar un seguimiento sistemático al cumplimiento del plan de mejoras y a la calidad del programa, convirtiéndose en referente central respaldar el presente informe y especialmente, el proceso de transformación curricular del PEP que se encuentra en curso.

CAPÍTULO 1: PRESENTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD Y EL PROGRAMA

1.1 Presentación de la Universidad

1.1.1 Breve presentación de la Universidad

La Universidad de Antioquia es producto de una iniciativa antioqueña que se hizo efectiva en 1803, iniciando sus labores en Medellín. En su transcurso histórico, la Universidad ha recibido los nombres de Colegio Académico, Colegio Provincial de Medellín, Colegio del Estado, Colegio Central de la Universidad, Colegio de Zea, Universidad Técnica de Antioquia y, el actual, Universidad de Antioquia. En la década del sesenta, se llevó a cabo la construcción de la Ciudad Universitaria, con la consiguiente ampliación de cobertura, número de profesores y la creación de nuevas carreras y facultades. Hoy, la Universidad sigue siendo un proyecto de la región antioqueña que busca, a través del desarrollo científico, aportar en el camino hacia la construcción de un país moderno, democrático y pluralista.

Según el Estatuto General, Acuerdo Superior 1 de 1994, La Universidad de Antioquia es una institución estatal del orden departamental, que desarrolla el servicio público de la educación superior, creada por la Ley LXXI del 4 de diciembre de 1878 del Estado Soberano de Antioquia, organizada como un ente universitario autónomo con régimen especial, vinculada al Ministerio de Educación Nacional en lo atinente a las políticas y a la planeación del sector educativo y al Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología. La Universidad se rige por la Constitución Política de Colombia de 1991, por la Ley 30 de 1992 y por las demás disposiciones que le sean aplicables de acuerdo con su régimen especial, y por las normas internas dictadas en ejercicio de su autonomía.

La Universidad de Antioquia desarrolla su quehacer direccionada por los siguientes principios: Igualdad, Responsabilidad Social, Autonomía, Universalidad, Libertad de Cátedra y de Aprendizaje, Normatividad, Convivencia, Excelencia Académica, Interdisciplinariedad, Autoevaluación, Cooperación Interinstitucional, Participación, Asociación, Derecho Universitario de Petición, Debido Proceso, Planeación, Descentralización, Regionalización, Realidad Económica y Administrativa, y, Prevalencia de los Principios sobre toda la Normatividad Interna.

Doscientos catorce años después, la Universidad de Antioquia conserva sus postulados iniciales. Ella es considerada el proyecto cultural colectivo más importante de Antioquia, y se ha convertido en un referente académico e investigativo de Antioquia, de Colombia y de América Latina. La Universidad continúa fiel a los principios que le confieren su identidad, a saber: la docencia, la investigación, la extensión, la excelencia académica, la interdisciplinariedad, la responsabilidad, la igualdad, la normatividad, la convivencia y la cooperación interinstitucional, entre otros.

La Universidad de Antioquia es la universidad pública más grande de Antioquia, con sedes en Medellín y en 11 municipios más del Departamento. Desde el punto de vista académico, cuenta con 14 facultades, cuatro escuelas, cuatro institutos y tres corporaciones. En el semestre 2018-1 ofertó 215 programas de pregrado, en los niveles técnico profesional, tecnológico y profesional; 77 de ellos en Medellín, 134 en las subregiones del Departamento de Antioquia, 4 en modalidad virtual del programa Ude@. Además, ofertó 198 programas de posgrado en los siguientes niveles: 42 doctorados, 108 maestrías, 12 especializaciones médicas y 36 especializaciones (Rendición de Cuentas 2018-1).

Fue la primera institución pública a la que se le otorgó Acreditación de Alta Calidad en el año 2003. El Ministerio de Educación Nacional, bajo la resolución 16516 del 14 de diciembre de 2012, le confirió a la Universidad la renovación de su acreditación institucional por el máximo período posible, 10 años.¹

1.1.2 Resumen de la misión, visión, objeto, principios y proyecto educativo

La Universidad de Antioquia es un ente autónomo de carácter público. Plantea su Misión en el Estatuto General, que la define como patrimonio científico, cultural e histórico de la sociedad antioqueña y del país. Ofrece educación superior con criterios de excelencia académica, ética y responsabilidad social orientados a la formación integral de toda su comunidad; por lo tanto, actúa como centro de creación, preservación, trasmisión y difusión del conocimiento y de la cultura. La misión se incluyó en los Planes de Desarrollo 1995-2006, 2006-2016 y se ratificó en el actual plan 2017- 2027².

Misión de la Universidad de Antioquia: “La Universidad de Antioquia, patrimonio científico, cultural e histórico de la comunidad antioqueña y nacional, es una institución estatal que desarrolla el servicio público de la educación superior con criterios de excelencia académica, ética y responsabilidad social. En ejercicio de la autonomía universitaria, de las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra que garantiza la Constitución Política de Colombia, y abierta a todas las corrientes del pensamiento cumple, mediante la investigación, la docencia y la extensión, la misión de actuar como centro de creación, preservación, transmisión y difusión del conocimiento y de la cultura. La Universidad forma, en programas de pregrado y posgrado, a personas con altas calidades académicas y profesionales: individuos autónomos, conocedores de los principios éticos responsables de sus actos, capaces de trabajar en equipo, de libre ejercicio del juicio y de la crítica, de liderar el cambio social, comprometidos con el conocimiento y con la solución de los problemas regionales y nacionales, con visión universal. Como querer fundamental, y en virtud de su carácter transformador, la Institución busca influir en todos los sectores sociales mediante actividades de investigación, de docencia y de extensión; está presente en la vida cotidiana de la sociedad por medio de la actividad profesional de sus egresados; vela por la formación de hábitos científicos y por la creación de estrategias pedagógicas que desarrollen la inteligencia y creatividad, orientadas al mejoramiento de la vida, al respeto a la dignidad del hombre y a la armonía de este con sus semejantes y con la naturaleza. La Universidad propicia el cambio y avance de la sociedad, y participa en la integración de esta con los movimientos mundiales de orden cultural, científico y económico; selecciona con esmero, perfecciona, capacita y estimula a sus profesores, empleados y trabajadores, para que el trabajo colectivo, creativo y organizado, permita cumplir con eficacia y calidad los objetivos institucionales; facilita el acceso a la Educación Superior, basada en el principio de igualdad, a las personas que demuestren tener las capacidades requeridas y cumplan las condiciones académicas y administrativas exigidas” (Universidad de Antioquia, 1994).

Visión de la Universidad: “En 2027 la Universidad de Antioquia, como institución pública, será reconocida nacional e internacionalmente por su excelencia académica y por su innovación al servicio de la sociedad, de los territorios y de la sostenibilidad ambiental” (Universidad de Antioquia, Plan de Desarrollo 2017-2027, p.42).

¹ Datos suministrados por la Vicerrectoría de Docencias y la Dirección de Posgrado.

² Universidad de Antioquia, 2017, Plan de Desarrollo 2017-2027.

Objeto: “La Universidad de Antioquia tiene por objeto la búsqueda, desarrollo y difusión del conocimiento en los campos de las humanidades, la ciencia, las artes, la filosofía, la técnica y la tecnología, mediante las actividades de investigación, docencia y extensión, realizadas en los programas de Educación Superior de pregrado y de posgrado con metodologías presencial, semipresencial, abierta y a distancia puestas al servicio de una concepción integral de hombre”³.

Principios y valores: Son principios de la Universidad, planteados en el Estatuto General, entre otros: Igualdad, responsabilidad social, autonomía, universalidad, libertades de cátedra y de aprendizaje, normatividad, convivencia, excelencia académica, interdisciplinariedad, autoevaluación.

Principios curriculares: Son principios curriculares de la Universidad, la formación integral, la interdisciplinariedad, la flexibilidad, la integralidad, la inclusión y la internacionalización.

En la Universidad, el Proyecto Educativo Institucional se plantea en el Estatuto General y en los siguientes documentos y sistemas que lo expresan y lo concretan: Plan de Desarrollo vigente 2017-2027 (adoptado por el Acuerdo Superior 444 de 2017), Estatuto Profesoral, Estatuto Básico de Extensión, Sistema Universitario de Investigación, Sistema Universitario de Posgrado, Sistema de Bienestar Universitario, Estatuto Presupuestal, Estatuto de Propiedad Intelectual, Reglamento Estudiantil de Pregrado, Reglamento Estudiantil de Posgrado, Programa de Egresados, entre otros.

1.1.3 Políticas universitarias

1.1.3.1 Políticas sobre profesores-as: El Estatuto Profesoral –Acuerdo Superior 083 de 1996– y el Estatuto del Profesor de Cátedra y Ocasional –Acuerdo Superior 253 de 2003– regulan las relaciones entre la Universidad y sus profesores.

- ✓ Contratación y vinculación
- ✓ Desarrollo profesoral
- ✓ Evaluación profesoral
- ✓ Remuneración y méritos
- ✓ Estímulos y reconocimientos

1.1.3.2 Políticas sobre estudiantes: estas se encuentran regidas por el reglamento estudiantil, siendo las más relevantes las asociadas con:

- ✓ Selección y admisión: La admisión se encuentra regulada por el Acuerdo Académico 236 de 2002 que unifica el régimen para aspirantes nuevos a los programas de pregrado. Allí se precisan, entre otros, los requisitos y las pruebas de ingreso, los procedimientos de selección y se definen los aspirantes nuevos y especiales (Acuerdo Académico 236 de 2002 Art. 8, 9,10 y 11, Anexo 4.25).
- ✓ Evaluación y seguimiento: La Universidad de Antioquia cuenta con un sistema de evaluación de estudiantes con políticas claras, universales y equitativas contenidas en el Título Segundo, Capítulos VII y VIII del Reglamento Estudiantil.

³ Universidad de Antioquia, 1994, Estatuto General de la Universidad de Antioquia, Disponible en: http://avido.udea.edu.co/autoevaluacion/documentos/planeacion/Estatuto_General.pdf

1.1.3.3 Política sobre egresados-as: En el Estatuto General, Título Sexto, Capítulo 1, Arts. 97, 98 y 99 se definen la política de la Universidad en lo referido a los egresados.

El Programa de Egresados, adscrito a la Vicerrectoría de Extensión, fue creado por el Acuerdo Superior 108 de 1997 con el objetivo de mantener, mejorar y promocionar las relaciones de la Universidad con los graduados, en la búsqueda de fines académicos, laborales y culturales. Propone entre otros aspectos, que el egresado pueda participar en las transformaciones curriculares, en las comunidades académicas y científicas, en la docencia, investigación y extensión, de tal manera que se fortalezcan lazos entre las distintas unidades académicas y administrativas de la Universidad y sus egresados. Es un programa descentralizado y cuenta con diversos medios, canales de comunicación y micro sitio en el portal institucional.

En ese sentido, el Programa de Egresados mantiene comunicación permanente y construye una relación de mutuo beneficio con los egresados; lidera estrategias y acciones para vincularlos a la vida universitaria, en transformaciones curriculares y en iniciativas que contribuyan a la proyección de su quehacer profesional y ciudadano y, el de la Universidad en la sociedad. Para este fin la Universidad cuenta con una base de datos de sus egresados la cual permite la actualización permanente de sus datos básicos de contacto, así como su caracterización y seguimiento.

1.1.3.4 Política de investigación: La investigación en la Universidad está regida por los principios expuestos en el Capítulo III del Título Primero del Estatuto General, principios que constituyen las normas rectoras para la aplicación de todas las disposiciones de la Universidad (Estatuto General, Art. 26). De ellos, se destacan especialmente: la libertad de investigación (Art. 4) y la investigación como fuente y fundamento de la docencia, (Art. 14). El Estatuto General, en su Art. 14, declara que la investigación tiene como finalidad la generación y comprobación de conocimiento y la producción y adaptación de tecnologías para la búsqueda de soluciones a los problemas de la región y del país. La actividad de investigación está reglamentada por los Acuerdos 204 de 2001 y 386 de 2011.

El Sistema Universitario de Investigación –SUI– está compuesto por las siguientes instancias:

- ✓ El Consejo Superior Universitario (Estatuto General, Art. 29).
- ✓ El Consejo Académico (Estatuto General, Art. 34).
- ✓ El Comité para el Desarrollo de la Investigación (CODI).
- ✓ Los Consejos de Facultad.
- ✓ Los Centros de Investigación.
- ✓ Los Comités de Área.
- ✓ Los Grupos de Investigación.

De igual manera, desde 1993, la Universidad se integró al Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, liderado por COLCIENCIAS, y asumió como una de sus tareas básicas transferir las políticas de este Sistema a la Universidad de Antioquia.

La Vicerrectoría de Investigación de la Universidad de Antioquia es la dependencia administrativa responsable de la ejecución de las estrategias de promoción de la investigación del Sistema Universitario de Investigación SUI.

1.1.3.5 Política de Extensión: El Art. 15, del Estatuto General declara que: “*La extensión expresa la relación permanente y directa que la Universidad tiene con la sociedad, opera en el doble*”

sentido de proyección de la Institución en la sociedad y de ésta en aquella; se realiza por medio de procesos y programas de interacción con diversos sectores y actores sociales, expresados en actividades artísticas, científicas, técnicas y tecnológicas, de consultorías, asesorías e interventorías, y de programas destinados a la difusión de las artes, los conocimientos y al intercambio de experiencias y de apoyo financiero a la tarea universitaria. Incluye los programas de educación permanente y demás actividades tendientes a procurar el bienestar general. Así la Institución cumple una de sus funciones principales; para ello, sus egresados, como expresión viva y actuante de la Universidad en la sociedad, juegan un papel central”.

La política de Extensión está definida en los Acuerdos Superiores 124 y 125 de 1997: Estatuto Básico de Extensión Universitaria y Política de Extensión, respectivamente. Para la Universidad, la Extensión *“específicamente busca propiciar y mantener la relación de la Universidad con su entorno cultural. En la cultura se integran las artes, las letras, las ciencias, las tecnologías, las prácticas cotidianas, las formas institucionales, y las prácticas simbólicas e imaginarias.”* Dentro de los componentes básicos de la extensión están:

- ✓ Principios de la Extensión: Para la Universidad, además de los consagrados en el Estatuto General, son principios de la Extensión: la comunicación, la solidaridad, la formación, el servicio, la producción de conocimiento y la significación social, cultural y económica del conocimiento.
- ✓ Formas de la Extensión: Para la Universidad, las formas como se desarrolla la Extensión son: las prácticas: académicas y sociales; la educación no formal: a grupos y comunidades y la educación continuada; la prestación de servicios: de laboratorios, exámenes especializados, consultas de medicina, enfermería, odontología, nutrición, salud ocupacional, servicios jurídicos, administrativos, culturales, artísticos y otros; la consultoría profesional: asesoría y consultoría; asistencia técnica, interventoría y veeduría; actividades artísticas, culturales y deportivas, y gestión tecnológica: generación de tecnología, innovación, adecuación tecnológica, actualización de tecnología, transferencia de tecnología, difusión y comercialización.

1.1.3.6 Política de Internacionalización: La política de relaciones internacionales es de nivel estatutario, establecida en el Título Undécimo del Estatuto General de la Universidad, mediante Acuerdo Superior 191 de 2001. Este Acuerdo refuerza el principio de la universalidad contemplado en el Art. 8 de sus estatutos, y para el cumplimiento de su misión, propone la institucionalización del papel internacional de la Universidad en su *“quehacer académico y científico, como parte esencial de su desarrollo curricular, cultural y social”*. En este marco, el propósito central de los procesos de internacionalización de la Universidad es el de contribuir a la calidad y excelencia académicas, mediante el fortalecimiento de las estrategias de proyección y gestión internacional en ciencia, tecnología, innovación y cultura. Y tienen como objetivos específicos de trabajo:

- ✓ En internacionalización e investigación: afianzar las relaciones externas de la investigación como eje del posicionamiento internacional de la Universidad.
- ✓ En las actividades docentes: mejorar las condiciones y capacidades académicas para la interacción internacional de la Universidad.
- ✓ En internacionalización y extensión: promover la proyección internacional de la Universidad como agente de desarrollo y acción intercultural.

1.1.3.7 Política de Calidad: El Acuerdo Superior 430 de 2014, establece el concepto, la política y los elementos esenciales de la calidad institucional.

- ✓ Concepto de calidad: Para la Universidad la calidad es una cultura que permite potenciar las mejores cualidades de su talento humano, sus procesos, productos y servicios en concordancia con las necesidades y expectativas de la sociedad.
- ✓ Política de calidad: Fundamentada en la ética y en la responsabilidad social, la Universidad reconoce la cultura de la calidad como esencia de sus acciones.
- ✓ Elementos de la calidad: para la Universidad son elementos esenciales de la calidad: la inculcación; la pertinencia y responsabilidad sociales; liderazgo, enfoque de procesos y sistemas para la gestión; autorregulación, autoevaluación y mejora continua y conocimiento e innovación.

1.1.4. Papel que desempeñan los pregrados en la institución

La Universidad ofrece pregrados en los distintos niveles de formación: técnico, tecnológico y profesional, en las sedes y seccionales de Medellín y las regiones del Departamento de Antioquia.

En el Plan de Desarrollo 2017–2027, Tema Estratégico 1, Objetivo Estratégico 1, “Articular la investigación y la extensión a la docencia para la formación integral de excelencia académica” se propone, entre otros aspectos: la formación integral y humanista comprometida con la construcción de paz, la democracia, la justicia social, el bienestar y la responsabilidad con el ambiente y la biodiversidad; el desarrollo de políticas curriculares, con didácticas y pedagogías actualizadas, que atiendan al principio de excelencia académica a través del desarrollo de las disciplinas y las profesiones, la integración de saberes, la solución de problemas y la integración de los egresados a la sociedad; programas de pregrado y posgrado que interroguen problemas globales y locales; procesos de internacionalización con una visión geopolítica que conecten a la Universidad con el mundo y procesos de autoevaluación instaurados como una cultura universitaria.

En el Tema Estratégico 2, “Ciclos de vida de la comunidad universitaria”, Objetivo Estratégico 1, “Contribuir a la formación integral de los estudiantes como aporte de la Universidad a la sociedad”, la Universidad se propone: contribuir a la integración a la vida universitaria, la formación integral; crear estrategias y condiciones para el desarrollo de las potencialidades académicas, científicas, epistemológicas, culturales, éticas, estéticas, deportivas, sociales, ciudadanas y proambientales de los estudiantes; desarrollar estrategias de acompañamiento para la permanencia; preparar a los estudiantes para el egreso y el ejercicio profesional con responsabilidad social y construir relaciones sólidas con sus egresados.

1.2 Presentación del Programa de Trabajo Social

1.2.1 Breve descripción del programa

El Programa de Trabajo Social fue creado en el año de 1968 como sección de la Facultad de Ciencias Sociales. Tiene una trayectoria de 49 años en la formación integral de Trabajadores Sociales. En este periodo ha graduado más de 2.000 profesionales con conocimientos, habilidades y destrezas para desempeñarse en el sector público, en organizaciones no gubernamentales, instituciones de educación superior y en el sector privado, en los diferentes campos del saber específico propios de la profesión, destacándose el desempeño en campos como familia, niñez y

juventud, desplazamiento, conflicto social, drogadicción, trabajo comunitario, salud individual, familiar y colectiva, medio ambiente, educación, diseño, implementación y evaluación de políticas sociales, investigación, hábitat, desastres, entre otros.

La propuesta formativa que respalda el ofrecimiento del Programa de Trabajo Social tanto en Medellín como en las seccionales donde tiene presencia la Universidad de Antioquia, se sustenta en la necesidad de promover y construir la formación de estudiantes y futuros profesionales que desarrollen acciones y propuestas centradas en la construcción local, regional y nacional de alternativas de desarrollo integral como eje de un proyecto de sociedad democrática e incluyente.

Actualmente cuenta con 823 estudiantes matriculados, distribuidos en la sede central, Medellín (544), y las sedes regionales (279): Urabá, Bajo Cauca, Oriente, Norte y Suroeste. La proyección de programa de Trabajo Social a las regiones se ha materializado en la formación profesional, a la que articula la labor de docencia, investigación y extensión; la formación de profesionales se ha realizado durante 16 años ininterrumpidos en las sedes regionales de: Oriente (Carmen de Viboral), Norte (Yarumal), Urabá (Turbo), Bajo Cauca (Caucasia), Magdalena Medio (Puerto Berrio), Occidente (Santa Fe de Antioquia), Suroeste (Andes) y Nordeste (Segovia).

El programa de Trabajo Social fue el primer programa académico acreditado por el Consejo Nacional de Acreditación CNA en la Universidad de Antioquia, mediante Resolución No.186 del 29 de enero de 1999 del Ministerio de Educación Nacional – MEN y el primer programa de nuestra institución al que se le otorgó la renovación de la acreditación por 5 años más, mediante resolución No. 474 del 7 de marzo de 2003 del MEN. Obtuvo una segunda renovación de la acreditación de alta calidad mediante la resolución 9083 del 11 de noviembre de 2009 con una vigencia de 8 años.

Es importante señalar que para efectos del diseño de la estructura curricular y de los contenidos y ruta de formación profesional, la Universidad de Antioquia ha tenido como referentes los lineamientos básicos de la formación profesional en Colombia, establecidos por el Consejo Nacional para la Educación en Trabajo Social – CONETS, así como los referentes que orientan la formación de Trabajadores Sociales en el país a través de los programas curriculares de las universidades públicas y algunas universidades privadas. Establece intercambios con los programas de formación profesional que imparte la Universidad Federal de Río, la Universidad de Pernambuco, la Universidad de Córdoba, la Universidad de Buenos Aires y la Universidad de Costa Rica, entre otras.

Además de estar asociada al CONETS adscrito al Asociación Latinoamericana de Enseñanza e Investigación de Trabajo Social – ALAEITS – y participar de todos los espacios de discusión y orientación académica que este organismo promueve periódicamente; también establece comunicación e intercambio permanente con el Consejo Nacional de Trabajo Social, organismo que regula el ejercicio de la profesión en Colombia, la expedición de la tarjeta profesional, la vigilancia al desempeño profesional, la aplicación del código de ética y demás disposiciones que rigen la profesión en Colombia.

Esta unidad académica ha sido líder en la formación profesional en el país. Es ampliamente conocida en los niveles nacional, regional y local por su trayectoria, por la calidad de la formación y por la producción académica. Actualmente se ubica en los primeros renglones en términos de los resultados de los exámenes de calidad de los estudiantes – SABER PRO –; ha desarrollado y liderado el programa de proyección social, en el cual se ubican las prácticas académicas y posee un cuerpo docente altamente calificado, que se preocupa por el mejoramiento continuo de la

formación y por la producción de conocimiento que, desde diferentes áreas del saber, permita el desarrollo de la profesión.

Misión y Visión del Departamento de Trabajo Social⁴

El Programa de Trabajo Social fue creado en el año de 1968 como sección de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas. Tiene una trayectoria de 50 años en la formación integral de Trabajadores Sociales, con conocimientos, habilidades y destrezas para desempeñarse en el sector público, organizaciones no gubernamentales, instituciones de educación superior y el sector privado. Aborda diferentes campos del saber y los propios de la profesión, campos como familia, niñez y juventud, desplazamiento, conflicto social, drogadicción, trabajo comunitario, diversidades sociales, salud familiar y colectiva, medio ambiente, derechos humanos, educación, diseño, implementación y evaluación de políticas públicas, investigación, hábitat, desastres, atención a víctimas del conflicto armado, entre otros.

El Departamento de Trabajo Social tiene como Misión, la formación de profesionales humanistas y autónomos, con visión abierta al mundo, capaces de aportar al conocimiento y el desarrollo humano y social, con responsabilidad ética y sentido democrático. Vincula los tres principios misionales de la UdeA⁵, soportados en una sólida fundamentación teórica, metodológica, técnica y ética, lo cual permite contar con una comunidad académica creativa, con amplia capacidad de análisis, dispuesta al trabajo interdisciplinario. Interactúa con redes y organismos del sector social, fortaleciendo la comunidad científica y académica local, regional, nacional e internacional.

Por su parte, Trabajo Social de la Universidad de Antioquia, se proyecta como un programa líder en la generación de conocimiento, la innovación de metodologías de la intervención y la formación para el desarrollo social y humano. Está vinculado con la comunidad científica nacional e internacional, y comprometido con las transformaciones que exigen los paradigmas de las ciencias en la era de la globalización, para la construcción de una sociedad justa y democrática.

⁴ Departamento de Trabajo Social. Registro Calificado Programa de Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales y Humanas. Universidad de Antioquia, 2014.

⁵ UdeA de ahora en adelante.

1.2.2 Información básica del Programa

INFORMACIÓN BÁSICA	INFORMACIÓN DEL PROGRAMA
Origen del programa	Oficial
Institución	Universidad de Antioquia
Nombre del programa	Trabajo Social
Código SNIES	435
Título que otorga	Trabajador Social
Ubicación del programa	Medellín-Antioquia-Colombia
Institución acreditada	La institución se encuentra acreditada mediante Resolución 16516 del 14 de diciembre de 2012, del Ministerio de Educación Nacional, por un periodo de 10 años.
Nivel del programa	Profesional
Metodología	Presencial
Campo amplio	03: Ciencias Sociales, Periodismo e Información
Campo específico	031
Campo detallado	0315: Trabajo Social
Norma interna de constitución	Acuerdo del Consejo Directivo, No. 52 de Noviembre 22 de 1968
Fecha de inicio del programa	1969
Norma interna aprobación plan de Estudios	Aprobado según acuerdo 00222 - acta 393 del 20 de septiembre de 2004
Duración del programa	10 semestres
Número de créditos académicos	168 créditos
Periodicidad de la admisión	Semestral
No. Resolución Registro Calificado	06875 – 14 de marzo de 2015
Número de estudiantes admitidos	50 estudiantes nuevos
Número de graduados	882, desde 2006-1
El programa está adscrito a	La Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de Antioquia
Dirección	Calle 67 N° 53-108, Bloque 9 oficina 226
Teléfono	2195767 - 2195768
Fax	219 59 89 / 2195968
E. Mail	departamentotrabajosocial@udea.edu.co
Página web de la universidad	http://portal.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/tut/p/z1/hY7LDol
Valor de la matrícula al iniciar	Según acreditación de documentos de estudiantes (estrato, predial acreditación de ingresos familiares y plantel educativo del que egreso de bachillerato)

1.2.3 Profesores-as

– *Perfil del profesor*

Las y los profesores del programa deben con contar con el siguiente perfil:

- Con claridades en la fundamentación epistemológica de las Ciencias Sociales y el Trabajo Social, especialmente en el abordaje de temas asociados con: origen, naturaleza, intencionalidades y método.
- Con amplia fundamentación teórica en Ciencias Sociales y Trabajo Social. Esto implica reconocer y diferenciar las corrientes teóricas explicativas, comprensivas y socio-críticas y

la manera como han permeado el Trabajo Social en su devenir histórico como profesión y disciplina.

- Con nociones de sujeto adscritas a referentes humanistas, centradas en la defensa de derechos, el reconocimiento de la diversidad y la pluralidad.
- Con amplia lectura de contexto en sus dimensiones históricas, macro, meso y micro, y en sus diferentes escalas, necesarias para comprender y abordar el campo problemático en el que se inserta el ejercicio profesional del trabajador-a social.
- Con manejo de las diferentes configuraciones metodológicas y técnico-instrumentales del Trabajo Social, en su campo relacional de la investigación-acción y transformación de la realidad.
- Con conocimientos, habilidades y destrezas para abordar y problematizar la intervención social y profesional como ejes estructurantes del Trabajo Social como profesión y disciplina de las Ciencias Sociales.
- Con fundamentación pedagógica, curricular y didáctica para orientar la formación profesional y disciplinar en relación a las tendencias críticas de dicho campo.
- Con conocimiento, habilidades y destrezas para la gestión académico-administrativa, el trabajo en equipo y la toma de decisiones.

– **Información resumida de profesores**

En el semestre 2018-1, el departamento contaba con un promedio de 63 de profesores-as entre planta, ocasionales y cátedra, con presencia en Medellín y las diferentes sedes regionales donde se ofrece el programa:

Tabla No. 1. Número, dedicación y nivel de formación de los profesores 2018-1.

Nivel de formación					
Doctorado	Maestría	Especialización	Profesional	Tecnólogo	TOTAL
14	28	14	9	0	65
Dedicación directa con el Programa					
Vinculados Tiempo completo	Vinculados Medio tiempo	Ocasional tiempo completo	Ocasional medio tiempo	Cátedra	
11	1	8	1	42	
Forma de contratación (plazas asignadas al Departamento o prestadas por otra dependencia)					
Término indefinido	Término fijo	Cátedra			
14 (13TC) y 1(MT)	9*	42			

* Es preciso enunciar que de estas nueve ocasionalidades, 2 plazas hacen parte de la contratación de regionalización y plaza y media, fueron prestadas por otra dependencia de la Facultad, en esa dirección, si bien no son de la unidad, hacen parte de la gestión realizada por la Jefatura y Decanatura para garantizar el cumplimiento de las acciones definidas en el plan de acción del departamento.

1.2.4 Estudiantes y graduados-as

– **Perfil de ingreso**

- Las y los estudiantes que ingresan al programa, en su mayoría, tienen edades que oscilan entre 16 y 24 años. Concretamente en lo últimos cinco años, ha aumentado el número de

- estudiantes menores de edad, por lo que se hace necesario un adecuado acompañamiento en el proceso de inserción a la vida universitaria.
- Trabajo Social sigue siendo una profesión que en su mayoría eligen las mujeres, las cuales constituyen el 85% de las aspirantes que ingresan al programa.
 - El 80% de los estudiantes pertenecen a los estratos 1, 2 y 3.
 - El porcentaje de los estudiantes trabajadores oscila entre un 11 y un 15 %.
 - Se ha generado un aumento paulatino de estudiantes foráneos, los cuales provienen de los distintos municipios de Antioquia, así como de otros Departamentos, especialmente de la Costa Atlántica y el Pacífico.
 - En su mayoría, reciben apoyo económico de su padre y/o madre y otros familiares, para la manutención en la Universidad.
 - Con interés, compromiso y disposición de formarse, para aportar a los procesos y dinámicas sociales; inquietos y movilizados por problemáticas asociadas con las desigualdades e inequidades que experimentan las sociedades en la contemporaneidad. Dispuestos al conocimiento, algunos vinculados y comprometidos con organizaciones y grupos sociales y con amplias expectativas de convertirse en profesionales para aportar al desarrollo de la sociedad.
 - En su mayoría provienen de instituciones públicas, con gran interés en ser estudiantes de la Universidad de Antioquia; pasan al programa por primera opción; algunos con formación técnica y laboral previa.

– ***Pefil del graduando***

- Las y los graduandos tienen entre 23 y 27 años de edad. Han realizado su práctica profesional en diferentes campos de intervención articulados con las líneas de énfasis del PEP; así mismo, ha participado en una líneas de profundización de la que se derivó el trabajo de grado como requisito para optar al título de trabajador-a social.
- Con autonomía y autoreconocimiento de la profesión y la disciplina para que dialogue con las condiciones del contexto, las problematice y genere procesos para su comprensión y abordaje.
- Con postura crítica para el análisis y problematización de la realidad.
- Con conocimientos, habilidades y destrezas para fundamentar teórica y metodológicamente la intervención en problemas y fenómenos sociales a partir del reconocimiento de los determinantes socio-históricos, socio-políticos y socio-culturales.
- Con claridad frente al reconocimiento de la diversidad, la interculturalidad y la resistencia como escenarios actuales de incursión de la práctica profesional.
- Con capacidad para vincularse y hacer lecturas de escenarios institucionales diversos (estructura gubernamental del Estado, ONG´s, empresa privada, entre otros), reconociendo las contradicciones mismas del ejercicio profesional y en consecuencia, la dimensión social y política del mismo, con perspectiva de derechos sin perder de vista las dinámicas del contexto nacional, latinoamericano y mundial.
- Con capacidad para realizar gestión social para vincularse a escenarios múltiples de intervención profesional, garantizando siempre la reivindicación y exigibilidad de los derechos de los diferentes grupos poblacionales en contextos diversos.
- Con capacidad para el trabajo interdisciplinario, la toma de decisiones y el trabajo en equipo.

– *Perfil de egreso*

El proceso de formación sustentado en estos propósitos permitirá que de la Universidad de Antioquia egresen ciudadanos y ciudadanas profesionales en Trabajo Social para proyectarse socialmente como tal, con el siguiente perfil:

- Con capacidad para hacer análisis comprensivos de la realidad social en los diversos contextos.
- Comprometido con la construcción de propuestas para el desarrollo humano y social.
- Con actitud y capacidad para el trabajo en equipo interdisciplinario, intersectorial e interinstitucional.
- Con capacidad para el diseño, desarrollo, evaluación de metodologías y estrategias para la intervención social y profesional en su comprensión relacional de la investigación, acción y cambio.
- Con conocimientos, habilidades y destrezas para la gestión social del desarrollo.

1.2.5 Proyecto Educativo del Programa – PEP

1.2.5.1 Fundamentación

Trabajo Social es una profesión y disciplina⁶ social y humana, con fundamentación teórico-práctica de carácter interdisciplinario y por tanto, complejo. Busca comprender y analizar críticamente las múltiples realidades sociales construidas por los seres humanos mediante su interacción y sus prácticas, con el propósito de generar una intervención profesional pertinente, que oriente y potencie los procesos sociales que vinculan con su entorno a individuos, grupos, familias, organizaciones y comunidades, en la búsqueda del desarrollo y del Bienestar Social.

De manera global, la práctica y el desarrollo disciplinar del Trabajo Social se inscribe en la Modernidad. Es precisamente en ese contexto en el que nace el Trabajo Social como alternativa que responde a una razón práctica en términos de intervenir racional y técnicamente en los programas dirigidos a los sectores sociales de escasos recursos. Se concibe la acción profesional como forma de orientar soluciones individuales y grupales a las contradicciones generadas por el progreso económico, a través de la generación de capacidad colectiva para acceder a los diferentes bienes sociales.

La disciplina hoy atraviesa por un proceso de reconfiguración significativo, abierta a la pluralidad de formas de pensamiento y a la diversidad de metodologías y de campos de intervención. Ello conduce a plantear que la intervención social en la contemporaneidad experimenta un giro lingüístico que ha implicado énfasis en las prácticas y relaciones sociales, que organizan y construyen acciones sociales y que implican o asumen a los actores sociales como intérpretes o creadores de significado.

La redefinición teórica del Trabajo Social lleva necesariamente a una redefinición metodológica acorde con los postulados epistemológicos de los paradigmas comprensivo, interpretativo y socio crítico. En el primer caso, esta redefinición metodológica da cabida a herramientas de tipo

⁶ Autores como Miguel Miranda Aranda (España: 2003), Cecilia Aguayo Cuevas (Chile: 2006), Rosa María Cifuentes (Colombia: 2006), entre otros autores, sustentan con sus trabajos académicos la importancia de identificar el Trabajo Social como profesión y disciplina de las Ciencias Sociales y Humanas.

cualitativo, interactivas y proactivas que potencien el diálogo, la escucha, la creatividad, la reflexión crítica y la observación, colocando la centralidad de la acción social en el ínter subjetividad y el rescate de la cotidianidad. En el segundo caso, la investigación adquiere un sentido de problematización de la realidad invocando los criterios de historicidad, totalidad y dialéctica como elementos esenciales para analizar las contradicciones del sistema, la dimensión histórica del sujeto y la realidad, y en esa propia dirección, la lectura ampliada de la misma desde la base económica, determinante de las esferas social y política.

En el marco de esta visión global del Trabajo Social se ponen al orden del día las discusiones sobre los diversos planteamientos acerca de su intencionalidad, las preguntas y reflexiones acerca de la especificidad y la proyección sociopolítica y cultural que ello sugiere, su pertinencia en relación con los escenarios de lo social en un contexto complejo caracterizado por la incertidumbre y las exigencias de una sociedad global fragmentada y erosionada por el paso de la modernidad, que redujo la razón a su mero aspecto instrumental, lo cual excluye el mundo de los valores y los sentimientos, produciéndose así un divorcio entre razón y subjetividad.

El proceso de formación de las nuevas generaciones de Trabajadores Sociales debe estar en capacidad de hacerse las nuevas preguntas que genera la lógica de la época contemporánea, así, el PEP debe articular y mediar la educación en tanto proyecto histórico cultural de una sociedad, con el proyecto formativo de la institución.

1.2.5.2 La Pedagogía y didáctica en la formación profesional en Trabajo Social

El análisis general de las diferentes propuestas pedagógicas para la formación profesional permitió establecer las potencialidades que cada modelo pedagógico ofrece para la formación del estudiante de Trabajo Social; se encontró que las propuestas pedagógicas tradicionales, desarrollista y social ofrecen aportes pertinentes y válidos para nuestras necesidades específicas.

En este sentido, *el modelo pedagógico de los procesos conscientes*⁷, fue la perspectiva asumida en el programa para orientar el proceso de transformación curricular. Este modelo consiste en una construcción flexible, creativa y permanente de un proceso educativo tanto a nivel macro, como un proceso de constante innovación y adaptación de la propuesta educativa a las necesidades del educando, su comunidad, la región y el país; en consonancia con el contexto global y las exigencias de una perspectiva social, humanizada y democrática.

A la vez este modelo exige un proceso de investigación construido bajo la premisa de que la investigación mejora la enseñanza al relacionar el mundo académico con el mundo de la vida; la relación dialéctica de los contenidos de la ciencia desde sus resultados teóricos y prácticos para construir seres conscientes.

Por último, el modelo requiere la construcción de proyectos donde interactúan docentes, estudiantes y sociedad, los cuales se edifican sobre problemas específicos que responden a problemas sociales experimentados, sistematizados, comprobados y discutidos en el aula de clase para generar nuevos conceptos y construir teorías que estén al servicio de la sociedad para cualificarla.

⁷ El fundador de esta corriente pedagógica contemporánea es el cubano Carlos M. Álvarez de Zayas, una presentación general del modelo se puede ampliar en su libro: *Didáctica la escuela en la vida*, La Habana, Editorial pueblo y educación, 3º edición, 1999

El currículo debe articular y mediar la educación en tanto proyecto histórico cultural de una sociedad, con el proyecto formativo de la institución. Un programa académico, mediante el currículo, constituye los sistemas de saberes que deben estar asociados a la intencionalidad de la formación profesional, a lo que un Trabajador y Trabajadora Social necesita conocer para analizar y resolver los problemas específicos en el sistema social y que como profesional, son de su competencia (**Anexo 1. Proyecto educativo del Programa de Trabajo Social**).

1.2.5.3 Diseño curricular

Para abordar el diseño curricular que configura la ruta de fundamentación básica para la formación de Trabajadores y Trabajadoras Sociales en la Universidad de Antioquia, se presentan a continuación los aspectos asociados con las concepción pedagógica y didáctica; el documento rector del programa en el que se instauran las características, perfiles, propósitos y competencias formativas; el plan de formación; el Plan de estudios y los contenidos generales de las actividades académicas; y los problemas de formación que orientan el currículo.

Concepción didáctica⁸

El proceso didáctico debe garantizar que la adquisición de saberes se haga de manera efectiva y eficiente. Para este fin, lo pedagógico se establece desde los objetivos de formación, lo didáctico desde los métodos de enseñanza aprendizaje, y lo curricular desde los contenidos de dicha formación.

El vínculo entre el proceso formativo y el proceso profesional con el proceso docente se establece mediante el proceso investigativo y es, en esencia, una relación didáctica que se establece a través de la relación problema, conocimientos y método, así, una vez delimitados los problemas de formación se estipulan los propósitos de formación o los objetivos más generales para alcanzar, los cuales se organizan curricularmente a través de los campos del conocimiento donde confluyen discursos científicos y/o disciplinarios con sus respectivos sistemas de conocimientos, habilidades, valores y convicciones que portan los conceptos, las leyes, las teorías y las diferentes visiones que se construyen del mundo de la vida.

La formulación de los problemas, es un punto de partida para diseñar el proceso de formación profesional y se convierte en el tipo de método fundamental de aprendizaje. El método problémico es un camino que construye el estudiante para alcanzar sus propósitos de formación⁹.

Se deduce que el proceso de formación del profesional, cuando se basa en la solución de problemas, es esencialmente un proceso investigativo, un proceso que habita en la lógica de las ciencias. El profesional asimila dicha lógica para aplicarla intencionada y creativamente en la solución de problemas sociales.

La relación entre el proceso profesional, el proceso docente y el proceso investigativo se registra en el diseño curricular, en el plan de formación y en los proyectos de aula.

⁸ Álvarez de Zayas, Carlos M. y González Agudelo, Elvia María, *Lecciones de didáctica general*, Medellín, Impresión Edinalco Ltda., 1998. P. 14-16,

⁹ Álvarez de Zayas, Carlos M. y González Agudelo, Elvia María, *Op. cit* _____

1.2.5.4. Documento Rector Programa de Trabajo Social

El documento rector se constituye en carta de navegación que orienta los procesos de formación de Trabajadores y Trabajadoras Sociales de la Universidad de Antioquia, de acuerdo con las demandas y necesidades de la sociedad y con la especificidad y apuestas de la profesión. Por el carácter dinámico de la sociedad y de la profesión es fundamental considerar su dimensión flexible, que lo constituye como documento inacabado y en construcción permanente.

Los procesos de discusión sobre la profesión y su redimensionamiento en el contexto de una universidad pública proponen como ejes que orientan la formación profesional, los siguientes:

Definición del Trabajo Social

El Trabajo Social conecta y articula saberes específicos, es decir asume tanto en su fundamentación teórica como en su práctica, un carácter eminentemente interdisciplinario, que lo ubica como una profesión ***Compleja***, cuyo propósito fundamental se orienta a la comprensión y análisis de la realidad social para incidir, orientar y potenciar los procesos sociales en la búsqueda del desarrollo social y humano, la construcción de la democracia y la equidad.

Objeto del Trabajo Social

En el ámbito latinoamericano se plantea como objeto general del Trabajo Social, la sociedad y como énfasis la intervención social partiendo de muy diferentes categorías, como: el ser humano, la política social, el bienestar social, los problemas sociales, la transformación social, las necesidades humanas y el desarrollo. De manera concreta la profesión se ocupa de las interacciones sociales para la potenciación de los individuos, los grupos, las familias, las comunidades y las instituciones sociales en la búsqueda del desarrollo humano.

Propósitos de formación

El PEP establece la necesidad de que sus estudiantes estén en la capacidad de *Comprender y generar respuestas a los problemas de la sociedad, aportando en el mejoramiento de la calidad de vida y la superación de los obstáculos al desarrollo social*, para ello plantea como propósitos básicos de formación, inherentes al proceso docente-educativo en todas sus dimensiones y niveles, los siguientes:

- Prepararse como profesional y como ciudadano, para comprender e incidir en la resolución de problemas de la sociedad, de la vida cotidiana con un desenvolvimiento autónomo en ella.
- Formarse para el ejercicio pleno de la ciudadanía, con sentido crítico, responsabilidad y respeto por la diversidad. Lo que implica desarrollar la capacidad para participar con poder de decisión, responsabilidad y compromiso en la vida personal y social.
- Formarse en conocimientos, habilidades y destreza para el ejercicio de los Derechos Humanos en el marco de los principios de igualdad de oportunidades para hombres y mujeres.
- Interpretar, comprender e incidir en los problemas de la sociedad a través de la incorporación de teorías y metodologías desarrolladas en el marco de las Ciencias Sociales y del Trabajo Social y del ejercicio del reconocimiento, el respeto, la solidaridad, la cooperación y la responsabilidad como valores que fundamentan el quehacer profesional.
- Apropiarse y desarrollar destrezas comunicativas: escucha, la expresión oral, la producción escrita de saberes con rigor científico; que atienda las necesidades comunicacionales del quehacer profesional.
- Incorporar a la autoformación, las exigencias de discernimiento, reflexión, análisis,

síntesis, abstracción y dominio de los asuntos, fenómenos y problemas sociales que requieren solución o abordaje profesional.

- Asumir la investigación como un proceso de formación permanente que lo lleva a la producción de conocimientos sobre la realidad social y a la especificidad del Trabajo Social.

Características del profesional en Trabajo Social

El proceso de formación sustentado en estos propósitos permitirá que de la Universidad de Antioquia egresen ciudadanos y ciudadanas profesionales en Trabajo Social para proyectarse socialmente con el siguiente perfil:

- Con capacidad para hacer análisis comprensivos y críticos de la realidad social en los diversos contextos.
- Comprometido con la construcción de propuestas para el desarrollo humano y social.
- Con actitud y capacidad para el trabajo en equipo interdisciplinario, intersectorial e interinstitucional.
- Con capacidad para el diseño, desarrollo, evaluación de metodologías y estrategias para la intervención social.
- Con conocimientos, habilidades y destrezas para la gestión social del desarrollo.

Plan de formación

El Plan de Formación está estructurado en diez semestres académicos, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- Es una directriz que se establece desde el Consejo Nacional para la Educación en Trabajo Social – CONETS.
- El Consejo Nacional de Acreditación – CNA, en las recomendaciones que hace en el proceso de autoevaluación y acreditación del programa, sugiere la ampliación de la profesión a cinco años.
- Los estándares nacionales e internacionales de la formación profesional en Trabajo Social están dados a diez semestres académicos.
- El desarrollo de las profesiones tiene cierto estándar en el país dándose una discriminación salarial para profesionales que no tienen una base académica de diez semestres.
- Para lograr desarrollar las líneas de investigación y profundización se requieren diez semestres académicos permitiendo así fortalecer la formación de un profesional Trabajador Social investigador.
- Otro elemento que respaldó la ampliación de la formación profesional a diez semestres son los datos estadísticos presentados por admisiones y registro de la Universidad de Antioquia, donde se verifica que los estudiantes de Trabajo Social se demoran diez o más semestres para graduarse, ya que la monografía de grado se hace después de terminar las asignaturas.

PLAN DE ESTUDIOS VERSIÓN 5 - MEDELLIN
CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS
 Aprobado según acuerdo 00222 - acta 393 del 20 de septiembre de 2004

SEMESTRE 1						
CÓDIGO	NOMBRE	CRÉDITOS	TIPO DE MATERIA	PRERRE Q.	CORR EQ.	TIP O
0905 511	Teoría de las Ciencias Sociales I	8	Básico			
0905 531	Producción e interpretación de textos	4	Básico			

0905 631	Fundamentos teóricos, metodológicos y disciplinares del Trabajo Social I	4	Integrador			
0905 621	Oficio de Investigar I	2	Integrador			
SEMESTRE 2						
CÓDIGO	NOMBRE	CRÉDITOS	TIPO DE MATERIA	PRERRE Q.	CORR EQ.	TIP O
0905 512	Teoría de las Ciencias Sociales II	6	Básico	0905 511		HV
0905 522	Economía y Teorías del Desarrollo I	6	Básico			HV
0905 632	Fundamentos Teóricos, Metodológicos y Disciplinares del Trabajo Social II	4	Integrador	0905 631		
0905 622	Oficio de Investigar II	2	Integrador	0905 621		
SEMESTRE 3						
CÓDIGO	NOMBRE	CRÉDITOS	TIPO DE MATERIA	PRERRE Q.	CORR EQ.	TIP O
0905 515	Teoría de las Ciencias Sociales III	4	Básico	0905512		HV
0905 523	Economía y Teorías del Desarrollo II	4	Básico	0905 522		HV
0905 623	Investigación Social I	2	Integrador	0905 622		
0905 633	Teorías y Procesos con Individuo y Familia I	6	Integrador	0905 632		
SEMESTRE 4						
CÓDIGO	NOMBRE	CRÉDITOS	TIPO DE MATERIA	PRERRE Q.	CORR EQ.	TIP O
0905 524	Estado, Políticas Públicas y Bienestar Social I	4	Básico	Haber Cursado 40 Créditos		HV
0905 534	Pensamiento Lógico, Retórica y Argumentación	4	Básico	0905531		HV
0905 624	Investigación Social II	2	Integrador	0905 623		
0905 634	Teorías y Procesos con Individuo y Familia II	6	Integrador	0905 633		
	Formación Ciudadana y Constitución	0				
SEMESTRE 5						
CÓDIGO	NOMBRE	CRÉDITOS	TIPO DE MATERIA	PRERRE Q.	CORR EQ.	TIP O
0905 528	Problemas Sociales Contemporáneos	4	Básico	Haber Cursado 60 Créditos		HV
0905 635	Teorías y Procesos con Grupo	6	Integrador	0905632 0905624		
0905 525	Estado, Políticas Públicas y Bienestar Social II	4	Básico	0905 524		HV
0905 625	Investigación Social III	4	Integrador	0905 624		
SEMESTRE 6						
CÓDIGO	NOMBRE	CRÉDITOS	TIPO DE MATERIA	PRERRE Q.	CORR EQ.	TIP O
0905 526	Actores, Participación Política Ejercicio de Ciudadanía	4	Básico	Haber aprobado 70 créditos		HV

0905 636	Teorías y Procesos con Comunidad	6	integrador	0905632 0905624		
0905 616	Administración y Gerencia Social	4	integrador	Haber aprobado 70 créditos		HV
0905 626	Línea de Profundización I	4	integrador	0905 625		
SEMESTRE 7						
CÓDIGO	NOMBRE	CRÉDITOS	TIPO DE MATERIA	PRERRE Q.	CORR EQ.	TIP O
0905 617	Diseño, Gestión y Evaluación Proyectos Sociales	4	integrador	Haber aprobado 80 créditos		
0905 527	Planeación y Gestión del Desarrollo	4	básico	0905 635		HV
0905 627	Líneas de Profundización II	4	Integrador	0905 626		
0905 716	Flexible I	4	flexible			HV
SEMESTRE 8						
CÓDIGO	NOMBRE	CRÉDITOS	TIPO DE MATERIA	PRERRE Q.	CORR EQ.	TIP O
0905 718	Línea de Profundización III	4	Integrador	0905 627		
0905 717	Flexible II	4	Flexible			HV
0905 648	Práctica Académica I	8	Integrador	0905 634 0905 635 0905 636		
SEMESTRE 9						
CÓDIGO	NOMBRE	CRÉDITOS	TIPO DE MATERIA	PRERRE Q.	CORR EQ.	TIP O
0905 649	Práctica Académica II	12	Integrador	0905 648		
0905 719	Flexible III	4	Flexible			HV
SEMESTRE 10						
CÓDIGO	NOMBRE	CRÉDITOS	TIPO DE MATERIA	PRERRE Q.	CORR EQ.	TIP O
0905 640	Práctica Académica III	12	Integrador	0905 649		
0905 710	Flexible IV	4	Flexible			HV
TOTAL CRÉDITOS DEL PROGRAMA		168				

H: Habilitable V: Validable. Los Proyectos de Aula del Ciclo Integrador (campo profesional) son teórico-prácticos

1.2.5.5 Procesos investigativos: formación para la investigación

Conforme a la orientación de la Universidad de Antioquia en términos de asumir la investigación como un eje de la vida académica de la institución, entendiendo la docencia como articulada a la investigación y ambas a la extensión, y considerando la naturaleza del Trabajo Social, en el PEP la investigación se convierte en eje transversal. Por tanto, uno de los propósitos de la formación en Trabajo Social es asumir este componente como eje estructurante del proceso de formación que conlleva a la producción de conocimiento sobre la realidad social y el campo profesional y disciplinar del Trabajo Social.

De esta manera, es claro para el Departamento de Trabajo Social, la pretensión central de promover la capacidad de indagación y búsqueda, y la formación de un espíritu investigativo en el o la estudiante, a través del fomento de la investigación formativa en articulación con la investigación científica. Esta última, se dinamiza a través de la producción académica docente en el marco de los grupos de investigación a los que los profesores pertenecen y sobre los cuales se sustenta el desarrollo del PEP, como se expresa ampliamente en el Factor 6 de este documento. En tal sentido, el apoyo y consolidación de la investigación científica como posibilidad para avanzar en la configuración de investigadores-es, de alta calidad y en consecuencia, la generación de conocimiento pertinente para la profesión, la comprensión y transformación de la realidad se constituye en un requerimiento.

El programa asume los criterios y políticas institucionales en materia de investigación, regulados en el Sistema de Investigación Universitaria, reglamentado a partir del [Acuerdo Superior 204 del 6 de noviembre de 2001](#), y se articula a la política de investigación de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas que se materializa desde el Centro de Investigaciones de Ciencias Sociales y Humanas CISH al cual se encuentran inscritos 21 grupos de investigación.

El Departamento de Trabajo Social cuenta con el Área de Investigación y Posgrados, desde donde se proyecta toda la actividad asociada con la formación investigativa, la investigación formativa, la producción investigativa de docentes y estudiantes, la articulación con los grupos de investigación a los cuales pertenece el equipo docente y la producción y divulgación de conocimiento. Cuenta con un documento rector que regula la formación y la producción investigativa de los estudiantes y el plan de estudios involucra 9 proyectos de aula orientados a la formación y a la producción de conocimiento. Así mismo, la investigación como transversalidad implica que todos los Proyectos de Aula involucren la realización de ejercicios investigativos. Además de la producción de conocimiento liderada por docentes con participación de estudiantes, es importante resaltar que como requisito de grado las y los estudiantes deben realizar su Trabajo de Grado para lo cual se ofrece acompañamiento docente en tres semestres a través de los proyectos de aula de Línea de Profundización I, II y III, información detallada que se consignó en el Factor 6.

1.2.5.6 Extensión

El PEP es el referente para orientar la Extensión en la unidad académica, en correspondencia con el sistema normativo y las estrategias de coordinación con el Sistema Universitario de Extensión. Se materializa a través de diversas estrategias teniendo en cuenta, principios, líneas de énfasis, de profundización, y ejes trasversales del currículo: Familia; Planeación y gestión del desarrollo; Gerencia social y desarrollo organizacional; Trabajo Social e intervención; Cultura, política y sociedad; Problemas sociales contemporáneos.

Respecto a las modalidades de la proyección social, Trabajo Social ha impulsado y acompañado iniciativas en cada uno de los componentes contemplados en el Acuerdo Superior de Extensión. Para ello se cuenta con el Área de Extensión y Prácticas que integra un equipo responsable de los componentes: Coordinación del área; Componente de formación continua; Asesorías y consultorías; Extensión solidaria; Prácticas; Movilidad docente y estudiantil; Egresados.

Siguiendo los lineamientos normativos del Sistema Universitario de Extensión, el Departamento de Trabajo Social, ha desarrollado su labor de proyección social a través de: Asesorías y

Consultorías, Extensión Solidaria, Formación Continua, Prácticas académicas y proyección a Egresados-as. Es de especial importancia para Trabajo Social, las prácticas académicas que, además de la formación profesional, constituyen un escenario fundamental de proyección social. Así mismo, la extensión solidaria se considera un eje estructurante del programa en la actualidad, sin que ello vaya en detrimento de las demás modalidades de extensión.

El Área de Extensión y Prácticas tiene una clara estructura, y definidos los componentes, objetivos y procedimientos. Para el PEP, las prácticas son constitutivas del currículo pues relacionan sinérgicamente: los propósitos de formación, las teorías, los campos del conocimiento propios de la profesión, las estrategias pedagógicas y didácticas, los escenarios de práctica y el contexto macro y micro en el cual se desarrollan. Esta área ha logrado reconocimiento interno y externo sobre el trabajo que desarrolla. Las orientaciones del PEP, han sido tomadas como referente para direccionar el trabajo del área. El programa de Extensión Solidaria se ha consolidado de manera significativa con los proyectos BUPPE, el Programa de Atención Psicosocial en el oriente antioqueño y el Centro de Articulación UdeA-comunidades.

La extensión en Trabajo Social, particularmente las asesorías y consultorías y la educación continua, se configura, a su vez, en fuente de recursos que permiten al programa la sostenibilidad financiera para el desarrollo del currículo, los planes de acciones de mejora y la implementación de los planes operativos, según las líneas de énfasis. Particularmente ha posibilitado apoyar la formación y movilidad de docentes y estudiantes, la articulación gremial, la producción académica y el desarrollo de proyectos específicos que permiten la materialidad al PEP.

1.2.5.7 Pertinencia Social e Impacto del programa

La formación de Trabajadores Sociales en Medellín y en la región, constituye una necesidad imperante para la sociedad. Si se consideran las características del profesional, es posible verificar que Trabajo Social es una profesión y disciplina además de necesaria, pertinente, con amplia demanda en el mercado laboral de las Ciencias Sociales. El Trabajo Social conecta y articula saberes específicos, cuyo propósito fundamental se orienta hacia el análisis comprensivo y crítico de la realidad social para incidir, orientar y potenciar los procesos sociales en la búsqueda del desarrollo de la sociedad desde diferentes ámbitos y campos hacia los cuales se orienta la intervención profesional. En consecuencia, el Trabajador Social está formado para intervenir en la sociedad, aportando a la solución de problemas, fenómenos y dinámicas sociales. Particularmente el profesional de trabajo social egresado de la Universidad de Antioquia, está preparado para vincularse a instituciones sociales del sector público, organizaciones no gubernamentales y, en menor medida, a la empresa privada.

Los profesionales de Trabajo Social que forma la Universidad de Antioquia son ampliamente conocidos y valorados en el medio por sus calidades académicas, por la capacidad de adaptarse a contextos complejos, por su gran versatilidad y por el compromiso ético que imprime en las relaciones laborales y en los procesos de intervención con los diferentes grupos poblacionales a los que se proyecta. Es además un profesional valorado por las capacidades investigativas que otorga al ejercicio profesional un carácter especial, donde el análisis, la comprensión y la reflexión, constituyen la base para orientar y dinamizar la intervención. Por el perfil y las características de la formación, cuenta con amplias capacidades para el trabajo individual, familiar, grupal, organizativo y comunitario.

Si bien el Departamento de Trabajo Social no ha realizado una investigación específica que permita medir el impacto del programa en el medio, es claro que los egresados-as del programa, han logrado vincularse de manera sistemática a buena parte de las instituciones sociales que demandan este profesional. Se desempeñan como investigadores, docentes universitarios, se vinculan al desarrollo de políticas sociales del orden nacional, departamental y municipal, lideran procesos de diseño, implementación y evaluación de proyectos sociales, entre otros ámbitos y campos de desempeño profesional. Para el caso de la formación profesional regionalizada, es preciso indicar que la gran mayoría de los egresados se encuentran vinculados laboralmente en sus regiones haciendo aportes significativos al desarrollo territorial local y subregional desde diferentes lugares de desempeño profesional.

Hoy los egresados-as del programa, están preparados para trabajar en los problemas sociales más urgentes y emergentes, siendo la participación en la construcción de paz y la reconciliación social un eje estructurante de la formación para el ejercicio profesional, en correspondencia con las demandas del medio.

1.2.5.8 Rasgos distintivos y/o aspectos relevantes

Trabajo Social de la Universidad de Antioquia, si bien orienta la formación de profesionales fundamentado en los lineamientos básicos que rigen la enseñanza del Trabajo Social en el país, está regulado por el Consejo Nacional Para la Educación en Trabajo Social y se fundamenta en el reconocimiento de los procesos formativos de profesionales de Trabajo Social en América Latina y en otros continentes; es preciso indicar que la formación guarda similitudes con las propuestas y perfiles que construyen, para la profesión, las universidades públicas. Se aboga por la formación de un profesional comprometido con los sectores poblacionales más vulnerables y vulnerados, con una orientación ética y política centrada en enfoques de derechos, género, diversidades y multiculturalidad; el PEP tiene una mayor orientación para la comprensión de la realidad y la intervención profesional bajo enfoques sociocríticos. Todo ello configura un rasgo distintivo del programa y desde allí se diferencia de otras ofertas que imparten instituciones de educación superior en Antioquia, sin que ello implique distancias y separaciones a nivel gremial.

En el marco de las Ciencias Sociales, Trabajo Social es una profesión y disciplina, compleja, que tiene en sí misma un carácter interdisciplinario; por su énfasis en la intervención y en la praxis social, los profesionales logran incorporar a través de su formación, amplias capacidades para el trabajo directo en la sociedad y con diferentes grupos sociales y es un profesional versátil y preparado para atender los requerimientos más inmediatos de las instituciones y políticas sociales. Esta característica permite al profesional insertarse y articularse con otros profesionales de las Ciencias Sociales y afines, pero a su vez establecer diferencias con ellos, particularmente en razón de sus amplias capacidades para la intervención y el trabajo directo con diferentes grupos poblacionales. Esta preparado para trabajar en equipo, para responder a los desafíos del trabajo interdisciplinario y, como ya se anunció, es un profesional investigador. Así la relación intervención-investigación es inherente al ser profesional, haciendo parte de su esencia.

1.2.5.9 Prospectiva del programa

La proyección mayor y más clara del programa de Trabajo Social de la Universidad de Antioquia, es seguir fortaleciendo los perfiles de formación, que implica interpelar permanentemente la calidad y diseñar rutas y nortes hacia este propósito. Alrededor de ello, el programa ha definido como imperativo categórico la necesidad de aportar al desarrollo disciplinar del Trabajo Social,

para ello la investigación, la producción e innovación social de conocimiento centrado en la fundamentación teórica y metodológica de la intervención social y profesional, es esencial y debe seguir desarrollándose a la luz de enfoques socio críticos; bajo esta perspectiva el Trabajo Social intercultural es una vertiente en desarrollo que seguramente será fortalecida.

Es evidente que el fortalecimiento académico y la producción de conocimiento se deben fundamentar en el trabajo que articulan docentes y estudiantes de pregrado y posgrado a través de los grupos de investigación y es desde allí donde la investigación, la publicación de resultados y la apropiación social de conocimiento, cobran sentido.

En prospectiva, es necesaria una unidad académica fortalecida en sus vínculos con pares nacionales e internacionales y en el trabajo con redes académicas interdisciplinarias. En esta dirección, la movilidad de docentes y estudiantes debe incrementarse y fortalecerse en vínculos y en trabajo cooperado con intencionalidades expresas desde el PEP. Así mismo, es importante fortalecer la proyección social a través de proyectos solidarios y procesos de educación continua que permitan verificar el sentido, los efectos y el impacto de la presencia del programa en el medio. Indudablemente la relación con egresados-as debe intencionarse con mayor claridad.

Para lograr fortalecer esta prospectiva del programa, la transformación curricular se ha considerado esencial y será ésta la que permita articular estos nortes identificados, tributando todos a la calidad de la formación y a la visibilidad nacional e internacional. En este propósito queda claro que la Maestría en Intervención Social hace parte de ese eslabón formativo que articula pregrado y posgrado en torno al desarrollo del conocimiento y la cualificación profesional, teniendo como ruta de trabajo avanzar desde los diversos ejes misionales hacia la construcción de paz en lo local, lo regional, lo nacional e internacional.

La transformación curricular, la producción de conocimiento, el fortalecimiento y aseguramiento de la calidad, la visibilidad e impacto social del programa y la administración al servicio de los procesos académicos, así como la movilidad nacional e internacional de docentes y estudiantes deben consultar condiciones de oportunidad que permitan ir verificando capacidades internas y externas para involucrar opciones que transiten hacia la doble titulación, las coterminales en la relación pregrado, posgrado, la articulación entre ejes misionales y con procesos regionalizados, la sostenibilidad financiera y la defensa del Trabajo Social público y de su condición disciplinar en las Ciencias Sociales.

CAPITULO 2: MARCO DE REFERENCIA

2.1. Descripción de referentes

La Institución y el programa tienen autonomía para decidir los referentes a partir de los cuales quieren valorar la evolución y comportamiento de sus programas académicos, durante un periodo de tiempo determinado por el modelo CNA (5 años). Estos referentes pueden entenderse como una base o apoyo para hacer la comparación que el acto de evaluar implica. Por esto, se requiere presentar y definir el conjunto de referentes que sirven al Programa para comparar su estado en determinado momento, con el fin de producir eventualmente un juicio debidamente argumentado sobre su calidad. Un referente *“es un elemento que permite ubicar al programa objeto de autoevaluación dentro de un panorama: teórico, histórico, social, cultural, normativo, legal...”* (Angulo D, Fanny, 2016).

Los referentes sirven de guía para el análisis; proveen un marco para la interpretación de los resultados; permiten la comprensión del programa a partir de las normas internas y externas que lo rigen, de su desarrollo histórico; del lugar que ocupa en el contexto y de la comparación con sus pares.

- Referentes Normativos o legales: ubican al programa en su contexto normativo interno y externo. Algunos de ellos son:
 - ✓ Normativa interna
 - Estatuto General: Acuerdo Superior 1 de 1994.
 - Estatuto Profesorial: Acuerdo Superior 083 de 1991.
 - Sistema Universitario de Investigación: Acuerdo superior 204 de 2001.
 - Estatuto Básico de Extensión: Acuerdo Superior 124 de 1997.
 - Política de Internacionalización: Acuerdo Superior 191 de 2001.
 - Estatuto de Bienestar: Acuerdo Superior 173 de 2000.
 - Estatuto Presupuestal: Acuerdo Superior: Acuerdo Superior 121 de 1997.
 - Estatuto Financiero: Acuerdo Superior 350 de 2007.
 - Estatuto sobre la Propiedad Intelectual: Resolución Rectoral de 2005.
 - Programa de Egresados: Acuerdo Superior 108 de 1997.
 - Reglamento Estudiantil de pregrado: Acuerdo Académico 236 de 2002 que unifica el régimen para aspirantes nuevos a los programas de pregrado.
 - ✓ Normativa externa:
 - Ley 30 de 1992 por el cual se organiza el servicio público de la Educación Superior en Colombia.
 - Decreto 1075 de 2015: Decreto único Reglamentario de Sector Educación.
 - Decreto 2904 de 1994: Decreto reglamentario para el Sistema Nacional de Acreditación.
 - Lineamientos, guías y orientaciones emitidos por el Consejo Nacional de Acreditación.
 - Decreto 1279 de 2002: Por el cual se establece el régimen salarial y prestacional de los docentes de las universidades estatales.
 - ✓ Reglamentaciones específicas de la disciplina o profesión en el país:
 - Ley 53 de 1997: Por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de Trabajo Social y el Decreto 2833 de 1981 por el cual se reglamenta la ley anterior.

- Referentes Estratégicos¹⁰: vinculados a la misión y visión institucionales. Son directrices fundamentales que orientan la consecución de los objetivos del programa. Algunos de ellos son:

Plan de Desarrollo Institucional 2006-2016 – Una Universidad investigadora, innovadora y humanista al servicio de las regiones y el país.

Plan de Desarrollo Institucional 2017-2027 – Una Universidad transformadora para la transformación de los territorios.

Planes de Acción Institucional 2016-2018 y 2018-2021.

Planes de Acción Facultad de Ciencias Sociales y Humanas 2007-2010, 2010-2013, 2013-2016 y 2016-2019.

Planes de Acción Departamento de Trabajo Social 2009-2012, 2013-2014, 2013, 2013-2015, 2016-2017 y 2018-2019.

Estudios prospectivos del programa:

- Estado del arte de la fundamentación teórica de la fundamentación teórica y metodológica de la intervención social en Trabajo Social en países de América Latina (Argentina, Chile, Colombia y Brasil), 1998 – 2012.

- Evaluación de la propuesta curricular del Programa de Trabajo Social, 2004 – 2014.

- Diagnóstico socioeconómico y socio familiar de las y los estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, 2014.

- Transformación curricular del Programa de Trabajo Social, 2016.

- Trabajo Social Intercultural y Decolonial: Versiones de sujetos y de lo social en la formación e investigación universitaria y el ejercicio profesional con diversidades sociales en Antioquia (Suroeste, Urabá, Oriente, Bajo Cauca y Medellín), 2016.

Plan de mantenimiento y mejoramiento Programa de Trabajo Social 2009-2016.

Informes anuales y de salida Jefaturas Programa de Trabajo Social 2012, 2014, 2013, 2015, 2017.

- Referentes Contextuales: sitúan al programa en los contextos regional, nacional e internacional. Por ejemplo:

Comparativos con otros programas regionales, nacionales e internacionales.

- Documento Maestro para la renovación del Registro Calificado del Programa de Trabajo Social, 2014.

- Documento Maestro del Programa de Maestría en Intervención Social, 2015.

Estudios de impacto.

- Evaluación de la propuesta curricular del Programa de Trabajo Social, 2004 – 2014.

Estadísticas gubernamentales

- Ministerio de Educación. Observatorio Laboral para la educación. Sistema Nacional de Información de la Educación Superior. 2018¹¹.

- ICFES. Saber pro. Informe nacional de resultados. 2016-2017¹².

¹⁰ Los referentes estratégicos, contextuales e internos serán enunciados a lo largo del informe en tanto se convierten en fuente obligada para respaldar el abordaje de los factores y sus respectivas características.

¹¹ Para mayor información consultar: <https://www.mineducacion.gov.co/sistemasinfo/Sistemas-de-Informacion-en-Ed-Superior-especializados/212301:Observatorio-Laboral-para-la-Educacion>.

¹² Para mayor información consultar: www2.icfes.gov.co/...y...resultados...saber-pro/...resultados-saber-pro.../file?

- Gobernación de Antioquia. Departamento Administrativo de Planeación. Anuario Estadístico de Antioquia, Educación – Pregrado, 2016¹³.

- Alcaldía de Medellín. Observatorio de Políticas Públicas. Estadísticas generales, Educación. Planeación Municipal, 2018¹⁴.

Rankings e indicadores nacionales e internacionales.

- UNESCO. Clasificación Internacional Normalizada de la Educación CINE, 2011.

- UNESCO. Clasificación Internacional Normalizada de la Educación: Campos de Educación y Capacitación. Descripciones Detalladas de los campos, 2013¹⁵.

- Saber para decidir, 2018. Centro oriente.

- Fuerza laboral y educación, 2011 al 2017.

- Formación para el trabajo, 2011 al 2017¹⁶.

Recomendaciones y guías de las asociaciones profesionales.

- IASSW, ICSW, IFSW (2016) “Global Agenda for Social Work and Social Development: Second Report. Promoting the Dignity and Worth of Peoples”. Germany, 2016¹⁷.

- Federación internacional de Trabajadores Sociales. Observatorio Mundial de Trabajo Social, 2016¹⁸.

- CONETS, ICFES & Ministerio de Educación Nacional. Marco de Fundamentación Conceptual en Trabajo Social. Bogotá, 2010.

- Consejo Nacional de Trabajo Social. Trabajo Social en el Sistema de Salud Colombiano. Perfiles y Competencias Básicas del Trabajador Social. Bogotá D.C, 2014¹⁹

- Consejo Nacional de Trabajo Social. Código de Ética de los Trabajadores Sociales en Colombia. Aprobado mediante el Acuerdo No. 013 del 26 de junio de 2015²⁰.

– Referentes internos o de autorreferencia: son documentos que orientan los esfuerzos del programa, para mantener o buscar la excelencia, expresan los ideales que el programa busca.

Proyecto Educativo del Programa, 2010.

Documentos de transformación curricular, 2004.

Documento Maestro para solicitud o renovación del Registro Calificado, 2014.

Informe de Autoevaluación Institucional 2006-2010.

Informes de Autoevaluación del Programa.

¹³ Para mayor información consultar: <http://www.antioquiadatos.gov.co/index.php/7-2-1-1-1-alumnos-inscritos-admitidos-y-matriculados-por-primera-vez-al-primer-nivel-y-total-de-alumnos-matriculados-por-semester-del-ano-de-pregrado-en-algunos-municipios-de-antioquia-por-establecimiento-programa-academico-nivel-de-formacion-y-sexo-ano-2016>.

¹⁴ Para mayor información consultar:

<https://www.medellin.gov.co/irj/portal/medellin?NavigationTarget=navurl://c4f731800a39a3981fae39aeba18874f>.

¹⁵ Para mayor información consultar: <http://uis.unesco.org/en/topic/international-standard-classification-education-iscd>.

¹⁶ Para mayor información consultar: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/educacion/formacion-para-el-trabajo>.

¹⁷ Para mayor información consultar: <https://www.iassw-aiets.org/global-standards-for-social-work-education-and-training/>.

¹⁸ Para mayor información consultar: <https://www.ifsw.org/es/social-work-action/the-global-observatory/>.

¹⁹ Para mayor información consultar: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/TH/Perfiles-profesionales-salud-pdf>.

²⁰ Para mayor información consultar: <http://www.consejonacionaldetrabajosocial.org.co/el-codigo/>

2.2 Ruta metodología

2.2.1 Metodología del proceso de autoevaluación.

La Universidad de Antioquia tomando en consideración las condiciones definidas por el Consejo Nacional de Acreditación (CNA) en el año 2013, diseñó un modelo de autoevaluación con miras a la acreditación, que determina las condiciones esenciales para la Institución y que son requisitos indispensables en un programa académico de pregrado.

Además, para la realización del proceso se tomaron en consideración las guías metodológicas elaboradas por la Vicerrectoría de Docencia, juntamente con el acompañamiento de los asesores del proceso de autoevaluación.

2.2.2 Objetivos de la autoevaluación

El propósito de la evaluación es mantener y mejorar la calidad del programa y, por tanto, la formación de sus egresados-as. El mejoramiento de la calidad se entiende como un proceso permanente de busca de la excelencia que en este caso se refiere a la más alta calidad de sus estudiantes y profesores-as, y a la pertinencia de los planes de estudio y sistemas de apoyo académico y administrativo.

Para la Universidad de Antioquia los objetivos de la autoevaluación son:

- Generar un espacio de reflexión interna sobre la situación actual del programa, identificando sus fortalezas y debilidades a partir de directrices y criterios de calidad institucionales y del CNA y con base en referentes internos y externos establecidos por el programa.
- Proponer acciones de mejora y/o ajustes para garantizar un proceso de mejoramiento del programa.
- Promover y fortalecer la cultura de la autoevaluación y mejoramiento continuo del programa

2.2.3 Presentación de la comisión de Autoevaluación y participación de la comunidad universitaria

El Departamento de Trabajo Social, atendiendo a las disposiciones de Vicerrectoría de Docencia, estableció para el desarrollo del proceso de Autoevaluación grupos de trabajo, los cuales permitieron no solo establecer las acciones a desarrollar, sino que participaron de manera activa en el proceso de recolección, generación, organización y análisis de la información, a la luz de los factores establecidos por el CNA y los procesos desarrollados por la Unidad Académica.

La comisión estuvo integrada por una Coordinadora del Proceso de Autoevaluación, una Coordinadora del Proceso de Transformación Curricular, los profesores-as miembros del Comité de Departamento, así como las y los coordinadores de áreas y programas del departamento. También participaron de los grupos de trabajo los auxiliares de cada área (estudiantes) que apoyaron la revisión, organización y análisis de la información ([Anexo 2. Presentación proceso metodológico y grupo de trabajo](#)).

2.2.4 Revisión de la matriz de indicadores

De manera conjunta con los grupos de trabajo, se realizó un análisis riguroso de la matriz de indicadores revisando los componentes de cada característica y factor para establecer aquellos que tenían una relación directa con el proceso particular del Departamento de Trabajo Social, es así como el Programa evaluó 10 factores, 40 características y 236 indicadores.

2.2.4.1 Ponderación de factores, características e indicadores.

La Universidad de Antioquia considera que indicadores, características y factores deben someterse al reconocimiento diferenciado de su importancia como variables que se utilizan para evaluar la calidad. Ponderar es, por tanto, asignar valores a cada uno de estos componentes del modelo para establecer su importancia relativa y su incidencia en la calidad global del programa.

Dado que la ponderación es un proceso que incide decisivamente sobre los posibles resultados de la evaluación, este proceso de jerarquización está claramente justificado y se hizo antes de calificar el desempeño del programa con respecto a cada una de las variables, con la participación activa de docentes de planta y ocasionales,

– Metodología utilizada

El Departamento de Trabajo Social se comprometió con el desarrollo del proceso de autoevaluación de forma participativa, de esta manera establecieron sesiones de trabajo conjunto para:

- La revisión del nivel de cumplimiento del Plan de Mantenimiento y Mejoramiento anterior (150 acciones de mejora).
 - La ubicación de hechos relevantes por factor.
 - La revisión de factores, indicadores y características y definición de guías de rastreo acordes con las especificidades del programa.
 - La ponderación de factores y su justificación.
 - La revisión de resultados de saloneos y encuestas.
 - La ubicación de información de fuentes documentales por factor, a cargo de los responsables de las áreas académico-administrativas del Programa con el apoyo de las y los estudiantes auxiliares. La valoración y justificación de los avances en cada factor y característica.
 - La construcción del plan de mejoramiento según las orientaciones definidas para tal fin.
- *Ponderación justificada de factores (Institucional) y de características (Programa)*

Se presenta la ponderación de factores y características, construida colectivamente con docentes y personal administrativo, definiendo la justificación de cada uno de ellos.

Tabla No. 2. Ponderación de factores y características.

FACTORES Y CARACTERISTICAS		% Ponderado	% ponderado sobre 100
CARACTERÍSTICA 1	C1: Misión, Visión y Proyecto Institucional	1,00	20
CARACTERÍSTICA 2	C2: Proyecto Educativo del Programa	2,00	40

CARACTERÍSTICA 3	C3: Relevancia académica y pertinencia social del programa	2,00	40
TOTAL FACTOR 1	MISIÓN, PROYECTO INSTITUCIONAL Y DE PROGRAMA	5,00%	100
CARACTERÍSTICA 4	C4: Mecanismos de selección e ingreso	2,00	16,67
CARACTERÍSTICA 5	C5: Estudiantes admitidos y capacidad institucional	2,00	16,67
CARACTERÍSTICA 6	C6: Participación en actividades de formación integral	6,00	50
CARACTERÍSTICA 7	C7: Reglamento estudiantil	2,00	16,66
TOTAL FACTOR 2	ESTUDIANTES	12%	100
CARACTERÍSTICA 8	C8: Selección, vinculación y permanencia de los profesores	3,00	16,65
CARACTERÍSTICA 9	C9: Estatuto profesoral	2,00	11,1
CARACTERÍSTICA 10	C10: Número, dedicación, nivel de formación y experiencia de los profesores	2,00	11,1
CARACTERÍSTICA 11	C11: Desarrollo profesoral	3,00	16,65
CARACTERÍSTICA 12	C12: Estímulos a la docencia, investigación, extensión y la cooperación internacional.	1,00	5,6
CARACTERÍSTICA 13	C13: Producción, pertinencia, utilización e impacto del material docente	3,00	16,65
CARACTERÍSTICA 14	C14: Remuneración por méritos.	1,00	5,6
CARACTERÍSTICA 15	C15: Evaluación de los profesores.	3,00	16,65
TOTAL FACTOR 3	PROFESORES	18,00%	100
CARACTERÍSTICA 16	C16: Integralidad del currículo	3,00	15
CARACTERÍSTICA 17	C17: Flexibilidad del currículo	2,00	10
CARACTERÍSTICA 18	C18: Interdisciplinariedad	2,00	10
CARACTERÍSTICA 19	C 19: Estrategias de enseñanza - aprendizaje	3,00	15
CARACTERÍSTICA 20	C 20: Sistema de evaluación de los estudiantes	2,00	10
CARACTERÍSTICA 21	C21: Trabajos de los estudiantes	1,60	8
CARACTERÍSTICA 22	C22: Evaluación y autorregulación del programa	2,00	10
CARACTERÍSTICA 23	C23: Extensión	2,00	10
CARACTERÍSTICA 24	C24: Recursos bibliográficos	1,20	6
CARACTERÍSTICA 25	C25: Recursos informáticos y de comunicación	0,80	4
CARACTERÍSTICA 26	C26: Recursos de apoyo docente	0,40	2
TOTAL FACTOR 4	PROCESOS ACADÉMICOS	20%	100
CARACTERÍSTICA 27	C 27: Inserción del programa en contextos académicos nacionales e internacionales	4,00	50
CARACTERÍSTICA 28	C 28: Relaciones externas de profesores y estudiantes	4,00	50
TOTAL FACTOR 5	VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL	8,00%	100
CARACTERÍSTICA 29	C29: Formación para la investigación y la creación artística	8,00	53
CARACTERÍSTICA 30	C30: Compromiso con la investigación y la creación artística y cultural	7,00	47
TOTAL FACTOR 6	INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	15,00%	100
CARACTERÍSTICA 31	C 31: Políticas, programas y servicios de bienestar universitario	3,00	60
CARACTERÍSTICA 32	C32. Permanencia y retención estudiantil	2,00	40

TOTAL FACTOR 7	BIENESTAR INSTITUCIONAL	5,00%	100
CARACTERÍSTICA 33	C33. Organización, administración y gestión del Programa	2,00	40
CARACTERÍSTICA 34	C 34. Sistemas de comunicación e información	1,00	20
CARACTERÍSTICA 35	C35. Dirección del Programa	2,00	40
TOTAL FACTOR 8	ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	5,00%	100
CARACTERÍSTICA 36	C36: Seguimiento de los egresados	4,00	57
CARACTERÍSTICA 37	C 37: Impacto de los egresados en el medio social y académico	3,00	43
TOTAL FACTOR 9	IMPACTO DE LOS EGRESADOS EN EL MEDIO	7,00%	100
CARACTERÍSTICA 38	C38: Recursos físicos	1,50	30
CARACTERÍSTICA 39	C 39: Presupuesto de Programa	1,50	30
CARACTERÍSTICA 40	C40: Administración de los recursos	2,00	40
TOTAL FACTOR 10	RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS	5,00%	100

La definición de criterios para la ponderación de cada factor, consideró los siguientes elementos:

FACTOR 1: MISIÓN, VISIÓN Y PROYECTOS INSTITUCIONAL Y DEL PROGRAMA 5%

Tal como se expresa en el documento de autoevaluación institucional (2006-2010), este es un factor transversal a los demás factores que configuran el modelo propuesto por el CNA, así mismo a los temas estratégicos de los Planes de Desarrollo 2006-2016 y 2017-2027, se evalúa analizando el comportamiento de los demás factores. La misión, visión y el proyecto institucional han sido suficientemente medidos y confrontados en la autoevaluación institucional y verificados con el otorgamiento de acreditación concedida por MEN. En cuanto a los programas académicos de pregrado, sus objetivos son coherentes con la misión, visión y el proyecto institucional en la medida en que desarrollan las funciones sustantivas de docencia, investigación y proyección social. Por estas razones se le asigna un bajo porcentaje de ponderación.

Característica 1: Misión, Visión y Proyecto Institucional 1%

A esta característica se le da el 1% teniendo en cuenta que sus indicadores están relacionados de una manera directa con las políticas de la institución en general, por lo que su cumplimiento no depende de una manera directa de las acciones del programa, sin desconocer la relación y la importancia de estos indicadores en la coherencia y la articulación entre la institución y el programa.

Característica 2: Proyecto Educativo del Programa 2%

A esta característica se le asigna el 2 % teniendo en cuenta que sus indicadores dan cuenta del compromiso que la unidad académica ha tenido con el PEP, en la búsqueda la coherencia y en su reflexión constante.

Característica 3: Relevancia académica y pertinencia social del Programa 2%

Al igual que la característica anterior, el 2% es asignado debido a la importancia que tienen sus indicadores, y teniendo en cuenta el trabajo que se ha desarrollado a lo largo de estos años en cuanto a evaluaciones constantes, cambios justificados en procesos académicos y administrativos siempre

en constante conversación con las investigaciones desarrolladas, las tendencias, las redes y las necesidades del contexto.

FACTOR 2: ESTUDIANTES 12%

Los estudiantes son la razón más importante del “deber ser” de la Universidad y constituyen su sentido; en los estudiantes se centran los objetivos del programa y su proyecto educativo y, a su formación, se dirigen todos los esfuerzos que hace el programa para buscar la excelencia, sin embargo, se le asignó una ponderación del 12%, ya que muchas de las características de calidad, como los procesos de admisión claramente establecidos, los esfuerzos por crear y promover mecanismos de permanencia, el reglamento estudiantil, los estímulos académicos, entre otros aspectos, son institucionales y ya han sido evaluados.

Características del Factor 2 por parte del Programa

De acuerdo con la evaluación de las características, se define por parte del Programa, otorgar a la **característica 4: Mecanismos de selección e ingreso el 2%** y a la **característica 5: Estudiantes admitidos y capacidad institucional el 2%**. La asignación del 2% en ambas características se justifica en la medida en que los indicadores están relacionados con las políticas de la Universidad, lo cual permite establecer de una manera clara la transparencia y la utilización de los mecanismos idóneos para el ingreso de los estudiantes.

En este factor a la **característica 6: Participación en actividades de formación integral**, se le otorga el mayor porcentaje 6%, ya que para la Unidad Académica la formación integral es uno de los principios fundantes de la propuesta curricular, y sus acciones están encaminadas a establecer la articulación de sus estrategias con la pretensión de que los estudiantes participen de forma directa de todas las actividades académicas y culturales que ofrece tanto el programa como la Universidad.

A la **característica 7: Reglamento estudiantil**, se le asigna un 2%, teniendo en cuenta que se establecen acciones concretas tanto del Programa como de la Universidad con respecto al reglamento estudiantil; sin embargo, la participación, la apropiación y la apreciación de este por parte de los estamentos no dependen de una manera directa de la Unidad Académica.

FACTOR 3: PROFESORES 18%

Los profesores son el recurso humano fundamental para el cumplimiento de los objetivos misionales, porque en ellos reposa el conocimiento que permite alcanzar las metas institucionales; la calidad de un programa académico depende en buena medida de la calidad de sus profesores. Para la Universidad la aplicación de los criterios de selección por méritos académicos, la vinculación, la evaluación, la cualificación y su dedicación son aspectos de gran importancia para el desarrollo de los programas, por ello se asigna el valor de 18%.

Características del Factor 3 por parte del Programa

La **característica 8: Selección, vinculación y permanencia de los profesores**, se pondera con un 3% y la **característica 9: Estatuto profesoral** con un 2%. Ambas características le permiten al Departamento con sus indicadores dar cuenta de los mecanismos que se establecen de manera clara y transparente para que los docentes que ingresan cuenten con las garantías de transparencia y conozcan de forma clara la norma que los acoge así como sus deberes y derechos como docentes de la Universidad.

La característica 10: Número, dedicación, nivel de formación y experiencia de los profesores con un 2%, y la **característica 11: Desarrollo profesoral** con un 3%, son dos características claves en el proceso de autoevaluación, ya que sus indicadores dan cuenta de la calidad de los docentes y de la apreciación que se tiene al respecto, así como del compromiso que tienen los docentes con su formación tanto desde lo disciplinar como de su labor pedagógica, es por esto que la característica 11 está un punto por encima del nivel de formación y la experiencia, ya que los docentes del Departamento se caracterizan por su compromiso y preocupación constante por actualizarse y por reconocer nuevas formas de enseñar, de acuerdo a las características del contexto y a la relación constante que tienen con otros pares académicos.

La característica 12: Estímulos a la docencia, investigación, extensión y la cooperación internacional tiene asignado un 1%, ya que estos estímulos hacen parte de las políticas de la Universidad, en esta medida, asignarle un 1% al igual que a la **característica 14: Remuneración por méritos**, se justifica dado que no dependen de manera directa de la Unidad Académica sino de los recursos que como universidad pública se asignan.

La característica 13: Producción, pertinencia, utilización e impacto del material docente tiene un 3%, al igual que la **característica 15: Evaluación de los profesores** 3%, ya que ambas características son parte fundamental de la propuesta curricular del Programa. Los docentes del Departamento se caracterizan por revisar y producir material docente pertinente para los desafíos de cada proyecto de aula, el cual es reconocido como parte fundamental de la formación, buscando no solo que sea acorde con las necesidades de formación sino también con que sea de fácil acceso para los estudiantes. En cuanto a la evaluación de los profesores, tanto el Programa como la Universidad, se ve como un elemento fundamental para garantizar la calidad de los mismos, por esto el compromiso que se tiene con la aplicación de los mecanismos idóneos para la misma es una constante en la vida del Departamento.

FACTOR 4: PROCESOS ACADÉMICOS 20%

A este factor se le asignó el mayor valor, ya que ellos estructuran y facilitan el proceso formativo del estudiante; el desarrollo de capacidades de indagación, investigación, comunicación y seguimiento; garantizan una oferta académica actualizada, flexible y pertinente; permiten la interacción entre los diferentes actores, especialmente profesores y estudiantes y, finalmente, conducen al logro de los perfiles y competencias definidos por el programa. Los factores Estudiantes, Profesores y Procesos Académicos constituyen el eje que da sentido a la gestión administrativa. Sin su consistencia, no habría manera de reflejar el impacto social y la pertinencia de la Universidad, consagrados en el Estatuto General.

Características del Factor 4 por parte del Programa

A la **característica 16: Integralidad del currículo** se le asigna un 3%, a la **característica 17: Flexibilidad del currículo** un 2%, y a la **característica 18: Interdisciplinariedad** un 2%. Estas tres características cuentan con estos porcentajes ya que son reflejo de los principios que orientan la propuesta curricular, son ellas las que articulan todas las acciones que se dan en la cotidianidad del proceso académico y administrativo del Programa, se le otorga un porcentaje mayor al de integralidad no porque las otras dos sean menos importantes sino porque la característica 16 en sus indicadores dan muestra de procesos que se vienen dando en el Departamento que aseguran no solo un plan de estudios coherente, sino que son estrategias que acompañan una propuesta que vincula la formación integral en todos sus niveles.

La **característica 19: Estrategias de enseñanza-aprendizaje** tiene un 3% asignado por su importancia en la propuesta curricular, en la medida en que se ha velado porque la propuesta pedagógica sea coherente con los objetivos de formación, por lo tanto la metodología en los proyectos de aula es un aspecto que no solo es evaluado constantemente sino que es objeto de reflexión constante por parte del cuerpo docente; es así como se conecta con la **característica 20: Sistema de evaluación de los estudiantes** a la que se le otorga un 2%, teniendo en cuenta que ya están establecidos los mecanismos de evaluación los cuales son recreados a la luz de las particularidades de los proyectos de aula para que sean pertinentes con los objetivos y propósitos de formación. Esto se conecta directamente con la **característica 21: Trabajos de los estudiantes** a la que se le otorga un 1,6% teniendo en cuenta que sus indicadores buscan reflejar la correspondencia y la calidad que se refleja en la producción académica de los estudiantes.

A la **característica 22: Evaluación y autorregulación del programa** se le asigna un 2% debido a la importancia que tiene para el Departamento el mejoramiento continuo, la revisión constante de la propuesta y los cambios a partir de las evaluaciones semestrales y la reflexión permanente de los objetivos y propósitos de formación.

La **característica 23: Extensión**, cuenta con un 2% en la ponderación del factor por la importancia que tiene la proyección social para el Programa. Las actividades teórico-prácticas de los proyectos de aula, las actividades de investigación desde los grupos y las propuestas que desde el área de Extensión se hacen, son un reflejo del compromiso que tiene el Departamento con el impacto que cada una de las acciones tenga en el entorno.

La **característica 24: Recursos bibliográficos** con un 1,2%, la **característica 25: Recursos informáticos y de comunicación** con un 0,8% y la **característica 26: Recursos de apoyo docente** con un 0,4%, obtienen su ponderación teniendo en cuenta que al estar en una universidad pública, si bien se cuenta con muchas posibilidades en recursos, su relación con las necesidades y la cantidad de estudiantes es, a veces, insuficiente, por lo tanto la Unidad Académica, si bien ha construido estrategias para el acceso y la comunicación, depende para su desarrollo de las posibilidades que la Institución le ofrece.

FACTOR 5: VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL 8%

Como lo plantea el CNA (Ramírez et al, 2013), un programa de pregrado de alta calidad se reconoce nacional e internacionalmente por los resultados de sus procesos misionales de docencia, investigación y extensión. La visibilidad es un factor de gran importancia que requiere que sus profesores y estudiantes desarrollen capacidades para insertarse en un mundo global y formar parte activa de las redes de cooperación en docencia, investigación y extensión regionales, nacionales e internacionales e igualmente los estudiantes tienen que aprender a formar parte de las comunidades científicas globales e interactuar con colegas de diversas partes del mundo, por eso se le asigna una ponderación de 8%

Características del Factor 5 por parte del Programa

Tanto a la **característica 27: Inserción del programa en contextos académicos nacionales e internacionales** y la **característica 28: Relaciones externas de profesores y estudiantes** se le asigna un 4% en la ponderación, ya que ambas tienen igual importancia en el factor y están totalmente relacionadas, el Programa ha procurado las relaciones con redes y pares académicos no solo para enriquecer la propuesta formativa sino también para establecer relaciones que garanticen la movilidad y la articulación con otras unidades académicas.

FACTOR 6: INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL 15%

La Universidad se articula al Plan Nacional de Desarrollo, cuando concibe la investigación como una función esencial de la Institución. Esta función misional se presenta en el Plan de Desarrollo 2017-2027, como el eje y el propósito más importante, por el cual se busca el reconocimiento como centro de producción de conocimiento y de formación de investigadores. En la Universidad la investigación va unida a la docencia. En este sentido, la formación investigativa es pieza clave en las estructuras curriculares, y las normas respaldan su desarrollo por medio de estrategias que permiten formar jóvenes investigadores e involucrar a estudiantes de pregrado en la investigación. Por estas razones a este factor se le asigna un valor de 15%

Características del Factor 6 por parte del Programa

En este Factor la **característica 29: Formación para la investigación y la creación artística** tiene un 8% y la **característica 30: Compromiso con la investigación y la creación artística y cultural** tiene un 7%. Estos porcentajes se ubican de esta manera al ser la investigación el eje trasversal de la propuesta formativa; ambas características con sus indicadores son fundamentales para dar cuenta de los avances en investigación tanto científica como formativa. Se le asigna un punto menos a la característica 30 por cuenta de los recursos y la financiación, pues aunque la Universidad asume la investigación como un eje transversal, el apoyo para la investigación sigue dependiendo de la situación financiera por la que atraviese la Institución.

FACTOR 7: BIENESTAR INSTITUCIONAL 5%

Como se expresa en el documento de Autoevaluación institucional (2011), el bienestar institucional es un apoyo fundamental para el desarrollo de las actividades misionales, porque contribuye con el desarrollo individual y colectivo de los miembros de la comunidad universitaria, favoreciendo especialmente la permanencia y las posibilidades de graduación de los estudiantes y desarrollando un ambiente que contribuya a mejorar la salud y la seguridad de su comunidad y a fomentar la recreación, el deporte, la cultura y las artes. A pesar de su importancia se le asigna un valor de 5% ya que este es fundamentalmente un factor institucional.

Características del Factor 7 por parte del Programa

A la **característica 31: Políticas, programas y servicios de bienestar universitario** se le otorga el 3% y a la **característica 32: Permanencia y retención estudiantil** el 2%. En concordancia con la justificación institucional, este factor y sus indicadores tienen desarrollo en las políticas y estrategias institucionales, sin embargo, estas también se tienen en cuenta para poder potenciar y diseñar propuestas desde el Departamento para acompañar tanto a estudiantes como a docentes. **A la característica 32** se le da un punto menos en la ponderación ya que existen condiciones del contexto y de las realidades de los estudiantes que hacen a veces difícil la permanencia en la Universidad independiente de las políticas establecidas.

FACTOR 8: ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN 5%

Para garantizar el buen funcionamiento de un programa académico, es necesario disponer de una estructura organizacional que defina funciones y asigne responsabilidades, permitiendo integrar las actividades de docencia, investigación y extensión, que garantice la estabilidad y la continuidad de los planes y proyectos del programa, acorde con su complejidad y provisto de sistemas de comunicación e información adecuados. Así mismo, se requiere directivos íntegros e idóneos, con

capacidad de liderazgo, para generar ambientes propicios de trabajo y de promover los proyectos del programa. Se le asigna una ponderación de 5%.

Características del Factor 8 por parte del Programa

A la **característica 33: Organización, administración y gestión del Programa** se le otorga el 2% al igual que a la **característica 35: Dirección del Programa** 2%. Ambas características si bien tienen en sus indicadores los elementos institucionales que dan respuesta a los mismos, es importante tener en cuenta que se reconoce, además de lo institucional, el compromiso, formación y calidad de los docentes que han estado detrás de la organización, administración y gestión del Departamento.

A la **Característica 34: Sistemas de comunicación e información** se le otorga el 1%, no por restar importancia a la característica, sino porque hay asuntos como el acceso, la cobertura, la apropiación de los mecanismos y estrategias de comunicación por parte de los estamentos que contribuyen a que la comunicación sea un asunto transversal en los planes de mejoramiento.

FACTOR 9: IMPACTO DE LOS EGRESADOS EN EL MEDIO 7%

El egresado como producto de los procesos educativos, refleja el impacto del programa en el medio. Valorando su desempeño y su capacidad de liderazgo se retroalimenta el proceso de formación y la correspondencia de éste con los objetivos del programa. Además, los egresados facilitan las relaciones entre la universidad y la sociedad, relación que permite detectar necesidades del entorno y confrontar las realidades académicas con el desarrollo de la misma, permitiendo reorientar y actualizar los planes curriculares, fortalecer las dinámicas investigativas, aplicar el conocimiento generado y hacer más pertinente los programas. Por estas razones se le asigna una ponderación de 7%

Características del Factor 9 por parte del Programa

Ambas características son fundamentales para la revisión y reflexión de los objetivos, propósitos y estrategias de formación en consecuencia con su relación e impacto social, por esto la **característica 36: Seguimiento de los egresados** tiene un 4% asignado, reconociendo en esta la importancia de estar en permanente comunicación con los egresados para retroalimentar la propuesta y potenciar los esfuerzos a necesidades de contexto que van en coherencia con la visión y misión del Departamento. A la **Característica 37: Impacto de los egresados en el medio social y académico** se le otorga el 3%, un punto menos a la característica anterior, por cuanto sus indicadores deben dar cuenta de asuntos que a nivel de Departamento y de Universidad aún son difíciles de identificar.

FACTOR 10: RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS 5%

Los recursos financieros garantizan el cabal cumplimiento de la misión y la autonomía universitaria, es decir, son el soporte para que opere toda la estructura académica y administrativa, en relación con el Plan de Desarrollo Institucional. Es importante resaltar la relevancia de este tema para la Universidad, dada su naturaleza de institución pública. Los recursos financieros sitúan a la Institución en una posición de limitaciones; no obstante, estos recursos son fundamentales para el desarrollo de su Misión. Por ser este un factor institucional fundamental, donde un programa académico tiene poca injerencia, se le asigna una ponderación de 5%.

Características del Factor 10 por parte del Programa

Las **características 38 y 39**, que **corresponden a Recursos físicos y Presupuesto de Programa** se les ubica a ambas con una ponderación del 1,5%, ya que como lo expresa la justificación institucional, el Programa tiene poca injerencia en la situación de los recursos físicos y financieros de la Universidad y más en su condición de institución pública; a la **característica 40: Administración de los recursos** se le otorga el 2% ya que si bien depende de los mecanismos con los que cuenta la Universidad para su manejo, el uso transparente de estos y las estrategias para potenciar los recursos asignados son un aporte que hacen quienes han estado a cargo de la administración del Programa.

2.3. Información primaria y secundaria utilizada en la construcción de indicadores

2.3.1 Información primaria

La información primaria en este proceso se refiere a la información generada por las audiencias o públicos que se consultaron. El Departamento de Trabajo Social, emprendió una estrategia que permitiera en un primer momento abrir un espacio de sensibilización y reflexión acerca de la Autoevaluación y la Transformación Curricular, además de la generación de información acerca de los saberes de la propuesta curricular y de elementos a revisar para potenciar del Programa. Esta estrategia fue denominada *Propuesta de sensibilización para la participación de estudiantes para la autoevaluación y transformación curricular* (**Anexo 3. Guía sensibilización estudiantes y profesores-as**).

Se desarrolló en tres momentos, uno de *Encuadre*, en el que se presentaron las pretensiones del espacio; otro, para *Identificar saberes*, el cual con preguntas orientadoras permitió reconocer por parte de los estudiantes los saberes acerca de la propuesta curricular pero, además, las recomendaciones y aspectos a resaltar de la misma; y un tercer momento, que se denominó *Propuesta para seguir construyendo*, en donde se abrió la invitación a los estudiantes a seguir participando de estos espacios dada su importancia. Este ejercicio denominado de “saloneo”, se desarrolló con profesores y estudiantes de 9 proyectos de aula, del ciclo integrador, particularmente los vinculados a las Unidades de Organización Curricular – UOC, de Trabajo Social e Intervención y Gestión y desarrollo organizacional. Después de esta estrategia, las audiencias consultadas fueron las siguientes:

Profesores-as:

Con los profesores se generó información con una encuesta virtual relacionada con los indicadores de apreciación y percepción requeridos por el CNA (**Anexo 4. Formato encuesta profesores-as**) y un cuestionario complementario para identificar asuntos de los factores en relación con los docentes del Departamento (**Anexo 5. Formato preguntas adicionales profesores-as**)

Personal directivo y administrativo:

Se generó información a partir de una encuesta que recogía los indicadores de apreciación y percepción requeridos por el CNA (**Anexo 6. Formato encuesta empleadores**) Adicional a esto se le hizo una entrevista al Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas (**Anexo 7. Tópicos conversación decanatura**)

Estudiantes:

Con estudiantes se generó información para los indicadores apreciación y percepción requeridos por el CNA (**Anexo 8. Formato encuesta estudiantes**) mediante una encuesta, además de la información generada en los “saloneos” planteados anteriormente. Con los y las estudiantes de todos los niveles también se estableció en las evaluaciones cualitativas del semestre una pregunta adicional sobre recomendaciones generales a la propuesta curricular de Trabajo Social alrededor de los procesos de autoevaluación y transformación curricular (**Anexo 9. Formato evaluación cualitativa**). Con los estudiantes a punto de graduarse, junto con el Programa de Tutorías, se aplicó ficha de caracterización de estudiantes graduandos en la que se incorporaron preguntas no solo para la caracterización de los estudiantes sino también de recomendaciones para el programa. (**Anexo 10. Formato caracterización de graduandos**)

Egresados-as:

Se generó información a partir de una encuesta que recogía los indicadores de apreciación y percepción requeridos por el CNA (**Anexo 11. Formato encuesta egresados-as**). Estas encuestas fueron enviadas vía correo electrónico y se aprovechó el espacio de [Autoevaluación en línea](#) para incentivar a la participación y desarrollo de las encuestas.

Empleadores:

Se generó información a partir de una encuesta que recogía los indicadores de apreciación y percepción requeridos por el CNA (**Anexo 12. Formato encuesta empleadores**). Estas encuestas fueron enviadas vía correo electrónico y se aprovechó un espacio de foro institucional de prácticas para que las instituciones que vía electrónica no habían desarrollado la encuesta la realizaran.

Tabla No. 3. Instrumentos de recolección de información.

Unidades de muestreo	Instrumentos		
	Encuesta	Entrevista	Saloneos
Directivos y Administradores académicos	X	X	
Profesores	X		
Estudiantes	X		X
Egresados	X		
Empleadores de egresados	X		

Tabla No. 4. Tamaño de las muestras audiencias DTS, 2017.

Actores	Población total	Tamaño de la muestra*	Nº de encuestas diligenciadas	Equivalente en porcentaje con respecto a la muestra
Estudiantes	544	226	215	95%
Profesores	69	58	50	86%
Egresados	789	259	94	36%
Directivos y personal administrativo	8	8	6	75%
Empleadores	59	51	23	45%

2.3.2 Información secundaria

La información secundaria consistió en la revisión de la documentación tanto física como digital de cada una de las áreas académico-administrativas del programa, con el apoyo de las coordinaciones (profesores-as) y los auxiliares (estudiantes), así como la información institucional referente a la normatividad de la Universidad que aplica a cada factor de evaluación del CNA. A cada coordinador-a de área o de programa del departamento se le envió la información requerida para cada factor, para que se fuera organizando el archivo soporte del proceso de autoevaluación.

2.3.3 Calificación

Metodología de calificación y emisión de juicios

La calificación del grado de cumplimiento es un proceso académico que involucra a la comunidad universitaria: directivos, profesores, estudiantes, administradores académicos, egresados y empleadores de egresados.

Los criterios que se tuvieron en cuenta fueron los elementos valorativos que inspiran las condiciones de calidad de un programa según el CNA: universalidad, integridad, equidad, idoneidad, responsabilidad, coherencia, transparencia, pertinencia, eficacia, eficiencia.

Para el proceso de calificación se tuvo en cuenta la información generada en la revisión del PMM del proceso anterior, los resultados de las encuestas y la información secundaria con los grupos de trabajo establecidos al inicio de la autoevaluación; la calificación se socializó y se validó en reunión con profesores y con el Consejo de Facultad.

Con los resultados obtenidos de la aplicación de las encuestas a todas las audiencias, la información recogida de las fuentes secundarias del programa internas y externas, los contenidos de los cuadros maestros, entre otros, se hizo un análisis e interpretación de los datos, se trianguló información con el Proyecto Educativo del Programa y la información adicional disponible. Esto se realizó para cada factor, característica e indicador de calidad, luego la Comisión asignó una calificación de acuerdo al grado de cumplimiento conforme a los criterios de calidad, además se observan las fortalezas y debilidades de cada factor los cuales se constituyen en el insumo fundamental para la formulación del plan de mejoramiento del Programa.

Escala de calificación

Para calificar el grado de aproximación de cada uno de los indicadores al logro ideal, se usó la escala porcentual y cualitativa de acuerdo a los rangos en los que ubica el CNA cada resultado obtenido.

Tabla No. 5. Escala de calificación.

CALIFICACIÓN EN ESCALA		
DE 1,00 a 5,00	PORCENTUAL	CUALITATIVA
4,00 a 5,00	80,00 a 100,00	ALTO GRADO
3,00 a 3,99	60,00 a 79,00	MEDIANO GRADO
2,00 a 2,99	40,00 a 59,00	BAJO GRADO
1,00 a 1,99	20,00 a 39,00	INSUFICIENTE

Crterios para determinar fortalezas, oportunidades y debilidades

De acuerdo con las orientaciones de la Universidad frente a los criterios para determinarlas, se siguen las siguientes orientaciones: calificaciones iguales o superiores al 80%, se consideran fortalezas (F), pues se cumple en alto grado. Mientras que calificaciones inferiores a 60% son debilidades (D). Los ítems calificados entre 79% y 60% son oportunidades (O) pues su cumplimiento es aceptable y permiten la implementación de acciones de mejoras para convertirlas en fortalezas.

Tabla No. 6. Clasificación de fortalezas, oportunidades y debilidades

Variable	Calificación	
	%	Cualitativa
FORTALEZA (F)	$\geq 80\%$	Alto grado
OPORTUNIDAD (O)	60% - 79%	Mediano grado
DEBILIDAD (D)	40% - 59%	Bajo grado
	20% -39%	Insuficiente

De acuerdo con lo anterior, la calificación de cada uno de los factores y características en el departamento, estarían ubicándose entre las fortalezas y oportunidades por cuanto su nivel estaría situado en su mayoría en alto grado y en menor proporción en mediano grado.

La socialización de los resultados de las encuestas y del informe de autoevaluación, se realizaron en los siguientes espacios:

- **Con estudiantes:** Después del diligenciamiento de las encuesta, la tabulación y su respectivo el análisis, se convocó a estudiantes para compartir los resultados, generar debates y retroalimentación. A dicho espacio, asistieron un promedio de sesenta estudiantes e integrantes del Comité de Currículo para la Autoevaluación y la Transformación Curricular, con quienes fue posible reflexionar sobre algunos resultados, especialmente los asociados con estudiantes, procesos académicos e infraestructura.

Para la socialización del informe final, prevista para finales del semestre 2018-1 y/o principios del 2018-2, se presentaron algunas dificultades relacionadas con la finalización del semestre en el primer caso y el contexto de anormalidad académica del segundo, asociada con la asamblea permanente de profesores y estudiantes, y el paro nacional por la defensa de la educación pública. Considerando esta situación y ante la necesidad de garantizar el encuentro, se convocó a reunión en la primera semana de diciembre, a la cual asistieron ocho estudiantes quienes manifestaron no llevar a cabo el espacio dada la poca asistencia. En consecuencia, se acordó programar encuentro de trabajo para la segunda semana de febrero de 2019, compartir la presentación y el informe final.

- **Con profesores:** El trabajo entre el Comité de Currículo para la Autoevaluación y la Transformación Curricular y el colectivo de docentes de la unidad académica, fue permanente durante el 2017. El proceso de revisión del plan de mejoramiento y mantenimiento, los resultados de la encuesta, la ponderación y calificación, la identificación de hechos relevantes y la presentación de resultados finales, se llevó a cabo en aproximadamente diez jornadas de trabajo.

- **Con directivos y administrativos:** la conformación del Comité de Currículo para la Autoevaluación con integrantes del Comité de Carrera de la dependencia, permitió una vinculación directa de directivos y administrativos a los grupos de trabajo y a los espacios de discusión y valoración ya enunciados. Asimismo, se presentaron los resultados al Consejo de Facultad, en dicha instancia se realizaron devoluciones pertinentes para hacer ajustes, especialmente, en factores relacionados con la facultad y la universidad.
- **Con egresados-as:** la estrategia de comunicación para informar sobre el proceso y la invitación a participar en los espacios para generar información, facilitó el contacto con todas las audiencias, en especial, con egresados. La programación de TRA-SOS, la Celebración del día clásico de Trabajo Social y el Ciclo de Encuentros con Egresados, se convirtieron en escenarios para informar sobre el proceso, presentar algunos resultados y recuperar elementos para nutrir el informe. Con respecto a la encuesta, se desarrolló de forma virtual inicialmente, desde el aplicativo (google) que sugiere Vicedocencia, y fueron enviadas a las y los egresados, acompañadas de un mensaje, se hizo seguimiento constante para pedir su diligenciamiento y se les pidió apoyo a los docentes para que desde sus redes y grupos animarán la participación de estos. Se precisa enunciar que la respuesta de esta audiencia no fue como se esperaba, especialmente en el diligenciamiento de la encuesta.

Para la socialización de los resultados finales, se convocó la primera semana de diciembre de 2018; a este espacios acudieron 25 egresados con quienes se logró propiciar una espacio de presentación, reflexión y construcción de propuesta para el informe final y para fortalecer el encuentro con este estamento.

Es preciso enunciar que también se hizo uso de los espacios naturales de la dependencia para informar los avances del proceso e invitar a participar de manera activa en los diferentes ejercicios programados para la generación de información (saloneos, encuesta, reuniones, entre otros).

Finalmente, es necesario plantear que con todas las audiencias se compartirá el informe y la presentación general; asimismo, se diseñará una estrategia de comunicación que de manera sintética e ilustrativa dé cuenta de los resultados generales, enfatizando en las particularidades de cada audiencia.

CAPÍTULO 3: HECHOS RELEVANTES DEL PROGRAMA EN EL PERIODO DE AUTOEVALUACIÓN

3.1 Cumplimiento del PMM

La revisión del PMM se realizó de manera conjunta con los docentes que hicieron parte del Comité de Autoevaluación, este proceso fue complejo en la medida en que se tuvieron que revisar cerca de 150 acciones de mejora con sus estrategias propuestas (**Anexo 13. Plan de mejoramiento y mantenimiento Programa Trabajo Social 2009-2016**) y muchas de estas al no estar agrupadas por programas o estrategias de Departamento sino por los factores, resultaron ser repetitivas. Algunas acciones de mejora definidas no dependían directamente de estrategias del Programa sino de la normatividad, recursos e infraestructura de la Universidad.

Se tuvieron en cuenta las acciones de mejora o sugerencias propuestas por el CNA a partir de la visita de pares. En la tabla anexa se presentan las recomendaciones dadas al programa por parte del CNA después de la visita de pares y las debilidades que se identificaron en el PMM del 2009 (**Anexo 14. Recomendaciones y debilidades del Programa de Trabajo Social**).

3.2 Identificación hechos relevantes

3.2.1 Factor 1. Misión, Visión y Proyecto Institucional y de Programa

En este factor el CNA recomendó la ampliación de los mecanismos para la difusión y la apropiación del PEI y del Programa, en este sentido la dependencia en estos 8 años de acreditación, ha procurado garantizar los procesos de inducción y reinducción de estudiantes para que se garantice la apropiación del proyecto institucional y del currículo, y se tomen decisiones acordes y pertinentes con el proceso formativo. De igual manera, los “espacios en línea” tanto de la Universidad (portal web) y la Facultad, así como la plataforma *aprende en línea*, garantizan que estudiantes, docentes y egresados-as estén en conocimiento de las particularidades del Programa.

Hechos relevantes

- *La Evaluación del currículo, la actualización del registro calificado, el proceso de autoevaluación para la acreditación de calidad y la transformación curricular en avance, han permitido una reflexión del PEP no solo al interior del Programa sino en relación con otras Unidades académicas a nivel regional, nacional e internacional, involucrando la participación de los diferentes estamentos.*
- La estrategia de comunicación y difusión diseñada para atender las recomendaciones del CNA y avanzar en la visibilidad del Programa a nivel, local, regional, nacional e internacional, favoreciendo con ello el intercambio permanente entre estamentos y pares.

3.2.2. Factor 2. Estudiantes.

Para este factor el CNA propuso: *Investigar el bajo impacto de la participación a través de los mecanismos formales del programa, como también las formas tradicionales utilizadas por los estudiantes: asambleas, jornadas, comisiones y su incidencia en la dinámica del programa, la organización estudiantil y las convocatorias institucionales.* Con base en esta recomendación el Programa ha fortalecido el diseño de estrategias y mecanismos que permitan la participación de estudiantes en diferentes espacios formales e informales, del Dpto., la Facultad y la Universidad.

No obstante, sigue siendo baja la participación de estudiantes en espacios de representación y en actividades estamentarias, dada la problematización que realizan a dichas formas de gobernabilidad. La baja motivación para la participación, está referida de manera explícita al agotamiento en las formas tradicionales de movilización y toma de decisiones, y al interés manifiesto de los estudiantes de concluir su carrera en los tiempos previstos lo cual no es un asunto exclusivo de los estudiantes del Programa y la Facultad. En el periodo se han realizado dos investigaciones sobre participación²¹ y movimiento estudiantil, una de ella realizada por un docente del Programa en el marco del Grupo de Investigación Cultura Política y Desarrollo Social, con la vinculación de estudiantes y egresados de Trabajo Social denominada Movimiento Estudiantil. Resistencias y subjetividades, publicada en el 2014.

Frente al acompañamiento de estudiantes del Programa con problemas *de autoestima y liderazgo para iniciar la práctica académica, que les permita enfrentar con rigor los objetivos y alcances de la práctica*, el Departamento se ha comprometido desde el Área de Docencia y los programas de Prácticas y Tutorías, a realizar procesos de inducción y reinducción individual y colectiva, a generar estrategias de acompañamiento desde los asesores de práctica y la programación de seminarios centrados en la valoración de la intervención en su dimensión teórica y aplicada. Así mismo, se han realizado procesos de valoración y selección de los campos de práctica y de seguimiento institucional para posibilitar que los estudiantes logren una inserción acorde con los objetivos y el reglamento de la práctica generando mayores niveles de autonomía, liderazgo y confianza de los estudiantes.

La propuesta que hace el CNA frente a *Revisar y fortalecer el conocimiento del reglamento, los servicios de formación integral y las ofertas de participación en actividades investigativas y de apoyo docente*. Con el liderazgo del Departamento de Trabajo Social – DTS se crea el Programa de Bienestar de la Facultad en el que se articulan las ofertas de la Dirección de Bienestar Universitario, las propias de la Facultad y del Programa de Tutorías, con el propósito de contribuir a la formación integral de los estudiantes, ampliar la participación en razón de las ofertas en actividades de bienestar, investigación, apoyo docente, entre otras. Esta acción de mejora ha vinculado asesorías individuales y colectivas a estudiantes, la cuales involucran el cuerpo docente del Programa. Con el ánimo de lograr mayor conocimiento del reglamento estudiantil, desde la Dirección de Bienestar se programan talleres de socialización del mismo y desde los espacios de inducción de la dependencia se refuerza según las particularidades del PEP. Adicionalmente, existen mecanismos virtuales que permiten a los estudiantes el acceso directo al mismo.

Hechos relevantes

- El proceso de inducción, garantiza a los estudiantes una adecuada inserción al Programa, la Facultad y la Universidad. La inducción involucra la realización de la caracterización semestral de estudiantes nuevos, reingreso y transferencia, permitiendo a la dependencia y al equipo docente el conocimiento de las condiciones socioeconómicas y familiares del estudiantado, así como el perfil asociado con oficio, formación previa, talentos y compromiso social.
- Participación significativa de estudiantes en actividades académicas y de formación integral hacen que los estudiantes no solo estén centrados en la formación académica, sino que puedan hacer parte de espacios diversos asociados con la actividad física, cultural y psicosocial.

²¹ Hurtado Galeano, Deicy Patricia. Caracterización y análisis del gobierno universitarios de la Universidad de Antioquia. Instituto de Estudios Políticos. Mayo, 2015.

- La Universidad cuenta con una oferta amplia de programas, espacios y estímulos para los estudiantes, buscando con ello garantizar la permanencia, prevenir la deserción y promover la formación integral con la incorporación al deporte, a los eventos culturales, a la formación en segunda lengua, a la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad; también presta apoyo sicosocial y económico con el acceso a becas, subsidios, alimentación, transporte, reliquidación de matrícula, entre otros servicios
- ***El Programa de Tutorías, como se ha mencionado, se ha convertido en un referente significativo en el acompañamiento a los estudiantes en los distintos momentos del proceso formativo.***

3.2.3 Factor 3. Profesores

El CNA hizo un llamado a la *ampliación necesaria de la planta [profesoral], se requiere de un plan de desarrollo docente que direcciona la cualificación postgraduada de los docentes, la movilidad nacional e internacional y la apertura a nuevas interacciones, según las necesidades del programa.* Estos aspectos se han desarrollado a cabalidad por parte del Departamento, en tanto la planta profesoral se ha incrementado con tres plazas adicionales de docente de planta tiempo completo, una plaza de docente ocasional de tiempo completo y se adelanta la gestión para una nueva plaza de planta, tiempo completo.

Durante el periodo gran parte de los docentes han culminado sus estudios doctorales, logrando una cualificación significativa de la planta docente para atender las necesidades del PEP. Estos niveles de formación, han producido un trabajo de liderazgo de los profesores en razón de su participación en grupos de investigación y proyectos de investigación, el trabajo en red con pares académicos nacionales e internacionales y una amplia producción científica.

Hechos relevantes:

- ***Ampliación de la planta docente y participación de los profesores de planta, vinculados en el periodo, en procesos de inducción a la vida universitaria ofrecidos por el Programa de Desarrollo Pedagógico de la Vicerrectoría de Docencia, que habilita al docente en términos normativos, pedagógicos y de orientación del desarrollo de la vida universitaria.***
- ***La formación posgraduada de los docentes (la gran mayoría de docentes de planta con nivel doctoral), adquirida en el periodo, aporta a la calidad del desempeño de las funciones sustantivas dándole especial relevancia a la labor docente, la investigación, la producción de conocimiento y la innovación de contenidos y estrategias pedagógicas para la formación profesional y disciplinar en pregrado y posgrado.***
- La participación del equipo docente en el diseño y gestión del documento que reglamenta, en la Facultad, la construcción de planes de trabajo, incluyendo las particularidades del PEP en relación con las prácticas, las líneas de profundización y la gestión académico-administrativa.
- ***La participación de los docentes del programa en organismos de dirección (Decanatura, Vicedecanatura y Dirección de Posgrados de la FCSH) y en la representación gremial (Consejo Superior Universitario, Fondo Rotatorio de Vivienda, Fondo de Bienestar, Asociación de Profesores, Representación profesoral ante el Consejo de Facultad, CONETS y Consejo Nacional de Trabajo Social).***

3.2.4 Factor 4. Procesos Académicos

El CNA recomendó la evaluación del currículo una vez se concluyera la primera cohorte, por lo que el Departamento entre el 2013 y 2014 realizó dicho proceso con un equipo de docentes, estudiantes y asesores en metodología y pedagogía, que permitió la participación de los diferentes estamentos y la generación de espacios de discusión y análisis colectivos para reflexionar sobre la educación pública, la formación profesional universitaria, el contexto, las demandas y necesidades del medio y de los profesionales en ejercicio.

De la evaluación del currículo surge la necesidad de iniciar la transformación del currículo que permita una estructura acorde con las estructuras académico-administrativas de la Universidad, la Facultad y el Programa y los requerimientos de la formación profesional universitaria. Si bien la verifica la calidad del Programa y la formación expresa en el PEP, la transformación curricular se configura como un escenario proyectivo que permite poner acorde la formación profesional y disciplinar con las tendencias contemporáneas de las Ciencias Sociales y el Trabajo Social, con énfasis en perspectivas críticas y decoloniales, buscando también con ello dar respuesta a las recomendaciones del CNA asociadas con *afinar el diseño curricular en cuanto al establecimiento de las líneas de desarrollo lo que permitiría armonizar, en consonancia con ellas, las agendas de investigación, proyección y formación docente del programa y hacer más sencillos tanto el diseño curricular como la gestión administrativa del mismo.*

En cuanto a la necesidad de *avanzar en consonancia con las líneas de énfasis, con la alta formación de los docentes y con el amplio conocimiento de las demandas del contexto en la ampliación de la oferta de postgrados (especialización, maestría y doctorado) desde una perspectiva no solo interdisciplinar sino también disciplinar, lo que sería de fundamental importancia para el desarrollo de Trabajo Social colombiano.* Se puede evidenciar en las actividades de los grupos de investigación en las que participan tanto docentes como estudiantes y donde el eje transversal ha sido la intervención en Trabajo Social desde varios ámbitos, el desarrollo y la producción de conocimiento sobre “Intervención social y profesional en el contexto nacional y latinoamericano en Ciencias Sociales” y Trabajo Social y, “Trabajo Social Decolonial”. Estos y otros debates se constituyeron en insumo fundamental en el diseño de la Maestría en Intervención Social actualmente en funcionamiento.

El CNA recomendó *tomar en cuenta el tamaño de los grupos en los proyectos de aula porque este puede incidir negativamente en la profundidad de la interacción formativa con los docentes.* Esta ha sido una consideración clave en las programaciones semestrales, asegurando en lo posible dos grupos por proyectos de aula, con un promedio de 25 a 30 estudiantes. Esta estrategia entra en tensión con los requerimientos de ampliación de cobertura y capacidad de los espacios físicos del ejercicio docente.

En cuanto a la *conceptualización de los créditos académicos y su operacionalización en relación con el enfoque pedagógico del programa y la especificidad de cada espacio académico,* la unidad académica construyó la malla curricular en relación créditos académicos, trabajo directo en el aula, trabajo independiente de los estudiantes y horas de acompañamiento. Adicionalmente, los procesos de inducción a docentes nuevos y los encuentros de reflexión y discusión académico-administrativas desde las UOC permiten que la propuesta sea apropiada por los docentes buscando la coherencia requerida.

Hechos relevantes

- La formación investigativa ha posibilitado que los estudiantes adquieran conocimiento, habilidades y destrezas teóricas y metodológicas para la comprensión crítica de la realidad y el abordaje de los problemas y fenómenos sociales presentes en la intervención profesional.
- La formación integral de los estudiantes ha constituido una estrategia prioritaria en la unidad académica para lo cual el Programa de Tutorías ha sido de vital importancia para prevenir la deserción, garantizar la permanencia e impulsar procesos de formación que propendan la integralidad como principio rector.
- La profundización en el campo disciplinar en relación con las Ciencias Sociales, el contexto y las tendencias profesionales, ha sido una tarea constante de los grupos de investigación, lo que se ha trasladado a los proyectos de aula, retroalimentando y construyendo problemas de formación basados en la especificidad siempre en relación con otras disciplinas.
- ***La estrategia de articulación de los tres ejes misionales recogida en el Centro de Articulación Universidad Comunidad y el Proyecto de Atención Psicosocial del Oriente Antioqueño, enfatizando en estrategias de proyección social y extensión solidaria.***
- La continuidad del Programa de Aprendizaje Colaborativo y Comunicación Formativa ha posibilitado otras formas de comunicación, de hacer memoria de los procesos desarrollados, de intercambiar ideas y debatir en los espacios virtuales que, de acuerdo con la filosofía del programa, busca potenciar la presencialidad.
- ***El Programa de Movilidad Estudiantil, ha logrado que se establezcan intercambios, redes y se asegure la circulación del conocimiento entre estudiantes y docentes.***
- El diseño y la convocatoria de la Maestría en Intervención Social con énfasis en posconflicto y paz, orientada a la cualificación de profesionales de las Ciencias Sociales y Humanas, para responder a las necesidades del medio.

3.2.5 Factor 5. Bienestar Institucional

El CNA recalco *que los servicios de bienestar universitario, si bien atienden y compensan necesidades de los estudiantes y atenúan procesos de deserción, deben pensarse en el marco de la caracterización de la población estudiantil, considerando la pluralidad y la multiculturalidad de la población.* Si bien este es un factor que se desarrolla con mayores elementos desde la Administración Central, la Facultad, durante el periodo de evaluación, consolidó el programa de Bienestar y desde allí elaboró la caracterización estudiantil, que se constituye, a su vez, en un aspecto que orienta el programa a través del área de docencia, desde el momento mismo de la inducción de estudiantes, con el apoyo del programa de tutorías, como ya se indicó. También se han hecho avances en la consolidación del programa de tutorías y se ha logrado su posicionamiento entre los estudiantes. Este programa permite acompañarlos en sus procesos personales, académicos y de permanencia en la carrera, disminuyendo la deserción.

Hechos relevantes

- El programa de Tutorías de Trabajo Social hace énfasis en el acompañamiento a estudiantes vulnerables o en riesgo de deserción durante todo el proceso de formación en el que los estudiantes permanecen en el programa, incluyendo la preparación para la vida laboral.
- ***Articulación con el Programa de Bienestar de la FCSH y realización de estudios de caracterización y deserción estudiantil en la Facultad.***

3.2.6 Factor 6. Organización, Administración y Gestión

El CNA recomendó *diseñar una estrategia unificada, de comunicación interna para promover los documentos intencionales, las actividades y los resultados de seguimiento al programa, servicios de bienestar y el reglamento entre los estudiantes*. Frente a esto el Departamento ha venido desarrollando estrategias de comunicación que permitan de forma ordenada generar estrategias de comunicación e información permanente y pertinente para cada estamento (incluidas las ofertas desde bienestar y el sistema normativo). En este período, se estableció Comunicaciones Trabajo Social, y se orientaron y dinamizaron las acciones comunicacionales desde las diferentes áreas académico-administrativas y desde la jefatura, involucrando el uso de la Plataforma Moodle y de medios virtuales, además de estrategias como las carteleras, saloneos, información en aulas, convocatorias en espacios internos de la Facultad, entre otras. Se unifica el correo institucional como medio de comunicación e información entre estamentos, áreas y dependencias.

Hechos relevantes

- Espacios institucionales del Departamento en Plataforma Moodle. Se han diseñado para difundir y acompañar procesos del Programa los siguientes espacios: Tutorías en línea, Autoevaluación, Área de Docencia, Saber Pro en línea, prácticas en línea.
- ***Estrategia de organización del archivo físico del Departamento con el fin de estar acorde al manejo de archivo, de acuerdo con las disposiciones de la Universidad y a fin de garantizar el cuidado y la confidencialidad de la información.***
- El establecimiento de procedimientos para algunas áreas del Programa.
- Articulación entre comunicaciones internas y externas.

3.2.7 Factor 7. Impacto de las y los egresados en el medio

Como recomendación el CNA plantea que *la interacción entre el programa y sus egresados debe fortalecerse, a partir de las necesidades del ejercicio laboral, las nuevas tendencias en la formación y el capital de conocimiento y experiencia acumulados en ellos. Aunque se observa buena formación y desempeño laboral de los egresados es conveniente estudiar las condiciones de empleo profesional*. Para el Departamento la relación con sus egresados es de vital importancia, sin embargo, como un elemento generalizado resulta complejo su seguimiento sistemático por las dificultades de permanencia del recurso humano asignado a este proceso; aunque el Departamento ha establecido estrategias para mantener comunicación como la invitación continua a eventos académicos, diplomados, vinculación a proyectos de extensión, entre otros, este sigue siendo un asunto a fortalecer. Hay que rescatar que en términos de redes y comunicación entre docentes y egresados las redes sociales han sido un gran aliado ya que a partir de estos espacios siguen vigentes relaciones.

Hechos relevantes

- Relación con egresados a través de conversatorio, vinculación a proyectos de extensión, grupos de investigación, educación continua, semilleros y prácticas. Uso de medios virtuales, actualización de bases de datos de egresados y en diseño una propuesta de investigación sobre egresados e impacto en el medio.
- ***El diseño y la convocatoria de la Maestría en Intervención Social con énfasis en Posconflicto y Paz orientada a la cualificación de profesionales de las Ciencias Sociales y Humanas, para responder a las necesidades de los profesionales en el medio.***

3.2.8 Factor 8. Recursos Físicos y Financieros

Para este factor el CNA planteó la necesidad de *fortalecer la inversión de la Universidad en los recursos físicos, logísticos y de apoyo al desarrollo de las funciones sustantivas del Programa*, Se han desarrollado mejoras en infraestructura y en tecnología de la Facultad y del programa que han permitido superar algunas deficiencias frente al espacio y el acceso en red. La estructura financiera del programa permite apoyar el desarrollo de las funciones sustantivas con docentes y estudiantes. Se fortaleció en el periodo, el apoyo económico orientado a la movilidad de docentes y estudiantes (regulado a través de un documento de proceso y procedimientos para el acceso a recursos), para el desarrollo de ejercicios prácticos por fuera de Medellín, para proyectos de extensión solidaria y publicación docente.

Hechos relevantes.

- *Una inversión significativa en el periodo para el mejoramiento de la infraestructura física, dotación, tecnología y conectividad, incluido el Laboratorio de Psicología con una Cámara de Gesell*
- Un sistema financiero de la Facultad y del Programa mejorado y al servicio de la toma de decisiones.

CAPÍTULO 4 ANÁLISIS Y CALIFICACIÓN DE FACTORES Y CARACTERÍSTICAS

4.1 FACTOR 1. MISIÓN, VISIÓN Y PROYECTOS INSTITUCIONALES DEL PROGRAMA

características	% ponderación		Calificación			FOD
			%	1 a 5	Cualitativa	
1. Misión, visión y proyecto institucional	1	20	94,55	4.72	Alto grado	F
2. Proyecto educativo del programa	2	40	98,40	4.92	Alto grado	F
3. Relevancia académica y pertinencia social del programa	2	40	86,05	4.30	Alto grado	F
Total factor	5	100	93	4.645	Alto grado	F

Característica 1: misión, visión y proyecto institucional (1%)

Misión y Visión de la Universidad de Antioquia

Formar, en programas de pregrado y posgrado, a personas de Antioquia, Colombia y países del mundo. Su visión y misión, la compromete con el conocimiento y las soluciones de los problemas regionales, nacionales del mundo contemporáneo. Se proyecta y está presente en la vida cotidiana de las sociedades por medio de la proyección social universitaria y a través de sus investigadores, docentes, estudiantes y egresados, buscando el mejoramiento de la vida, el respeto a la dignidad del ser humano y la armonía entre semejantes y con la naturaleza²²

La misión de la Universidad de Antioquia, se fundamenta en su concepción de Universidad Pública en ejercicio pleno de su autonomía universitaria, las libertades de enseñanza, aprendizaje e investigación. Garantiza, según la Constitución Política, que todas las corrientes de pensamiento, logren compromiso con la formación integral del ser humano y se difunda el conocimiento en los diversos campos del saber y se preserve el patrimonio cultural. Para tal fin, facilita el acceso a la educación superior, basada en el principio de igualdad, a quienes cumplan con las condiciones académicas y administrativas requeridas.

A su vez, la regionalización se constituye en uno de los principios rectores de la vida universitaria y le señala a la institución el camino para ofrecer el servicio público de la educación superior en las diferentes regiones del departamento, vinculando sus tres funciones básicas (Investigación, Docencia y Extensión). Para dar cumplimiento a estos tres principios misionales, la Universidad ha creado una estructura administrativa y organizativa como enlace entre las facultades, escuelas e institutos que integran la institución y las comunidades regionales en ocho subregiones del departamento que comprenden once sedes subregionales en: Urabá (tres sedes), Bajo Cauca (Caucasia), Magdalena Medio (Puerto Berrio), Nordeste (Segovia y Amalfi), occidente (Santa Fe de Antioquia), Oriente (El Carmen), Suroeste (Andes) y Norte Antioqueño (Yarumal).

Por su parte, la visión proyecta a la institución, como la principal universidad de investigación en el país y una de las mejores en América Latina, con pregrados y posgrados de proyección internacional, para aportar a la transformación social, económica, política y cultural del país,

²² Universidad de Antioquia, Acuerdo Superior 1, 1994.

respetando la diversidad y el diálogo intercultural, en el marco del respeto por el pluralismo y el ambiente²³

Misión y Visión del Departamento de Trabajo Social²⁴

El Programa de Trabajo Social fue creado en el año de 1968 como sección de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas. Tiene una trayectoria de 50 años en la formación integral de Trabajadores Sociales, con conocimientos, habilidades y destrezas para desempeñarse en el sector público, organizaciones no gubernamentales, instituciones de educación superior y el sector privado. Aborda diferentes campos del saber y los propios de la profesión, campos como familia, niñez y juventud, desplazamiento, conflicto social, drogadicción, trabajo comunitario, diversidades sociales, salud familiar y colectiva, medio ambiente, derechos humanos, educación, diseño, implementación y evaluación de políticas públicas, investigación, hábitat, desastres, atención a víctimas del conflicto armado, entre otros.

El Departamento de Trabajo Social tiene como Misión, la formación de profesionales humanistas y autónomos, con visión abierta al mundo, capaces de aportar al conocimiento y el desarrollo humano y social, con responsabilidad ética y sentido democrático. Vincula los tres principios misionales de la UdeA²⁵, soportados en una sólida fundamentación teórica, metodológica, técnica y ética, lo cual permite contar con una comunidad académica creativa, con amplia capacidad de análisis, dispuesta al trabajo interdisciplinario. Interactúa con redes y organismos del sector social, fortaleciendo la comunidad científica y académica local, regional, nacional e internacional.

Por su parte, Trabajo Social de la Universidad de Antioquia, se proyecta como un programa líder en la generación de conocimiento, la innovación de metodologías de la intervención y la formación para el desarrollo social y humano. Está vinculado con la comunidad científica nacional e internacional, y comprometido con las transformaciones que exigen los paradigmas de las ciencias en la era de la globalización, para la construcción de una sociedad justa y democrática.

Frente a la *Apropiación de la visión y la misión institucional por parte de la comunidad académica del programa*, al ser consultados tanto estudiantes, como docentes, egresados y personal administrativo, estos estamentos presentan un alto nivel de apropiación de la misión y visión institucional y del programa, debido a que la conocen a través de diferentes medios como las páginas web de la UdeA, la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, y los procesos de inducción a la vida universitaria. Igualmente, mediante material de divulgación visible en carteleras, aulas, entre otros. Además de conocerla, la comparten y de alguna manera, se constituyen en actores importantes en la materialización de las mismas. No obstante, es mayor el nivel de apropiación por parte de docentes (48% de la misión y 58% de la visión) y en mediana medida los estudiantes (33% de la misión y 36% de la visión)

En cuanto a la correspondencia entre la visión y la misión institucional de la UdeA y los objetivos del programa académico de Trabajo Social, es posible observar la coherencia, en tanto se advierte el compromiso central con el desarrollo integral del talento humano, mediante la formación de profesionales en Trabajo Social, y la articulación de los ejes misionales docencia, investigación y extensión, con altos niveles de excelencia en la gestión académica, orientados a la

²³ Universidad de Antioquia. [Plan de Desarrollo Institucional, 2006-2016, p.2.](#)

²⁴ Departamento de Trabajo Social. Registro Calificado Programa de Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales y Humanas. Universidad de Antioquia, 2014.

²⁵ UdeA de ahora en adelante.

generación y difusión del conocimiento en los diversos campos del saber específico, buscando el acceso de la población a la educación superior y la participación de sus estamentos en la comprensión y solución de los problemas de la sociedad.

En este mismo sentido, las Visiones de la Universidad de Antioquia, y del Programa de Trabajo Social, pretenden lograr el liderazgo local, regional, nacional e internacional en la producción de conocimiento, la transformación social y la excelencia académica.

La Visión y Misión se concretan en los propósitos de la formación encaminados a preparar profesionales, ciudadanos y ciudadanas con capacidad para:

- Comprender e incidir en la resolución de problemas de la sociedad y la vida cotidiana, con un desenvolvimiento autónomo en ella.
- Formarse para el ejercicio pleno de la ciudadanía, con sentido crítico, responsabilidad y respeto por la diversidad, lo que implica desarrollar la capacidad para participar con poder de decisión, responsabilidad y compromiso en la vida personal y social.
- El ejercicio de los Derechos Humanos en el marco de los principios de igualdad de oportunidades para hombres y mujeres.
- Interpretar, comprender e intervenir los problemas de la sociedad a través de la incorporación de teorías y metodologías propias de las Ciencias Sociales y del Trabajo Social, para el reconocimiento, respeto, solidaridad, cooperación y responsabilidad, como valores que fundamentan el quehacer profesional. Apropiarse y desarrollar habilidades comunicativas de escucha, expresión oral y producción escrita de conocimientos y saberes con rigor científico.
- Incorporar en la autoformación, las exigencias de discernimiento, reflexión, análisis, síntesis, abstracción y dominio de los asuntos, fenómenos y problemas sociales que requieren solución o abordaje profesional.
- Asumir la investigación como un proceso de formación permanente que lo lleva a la producción de conocimientos sobre la realidad social y a la especificidad del Trabajo Social²⁶

Acorde con lo anterior, Trabajo Social comparte la misión de la UdeA, en razón de reconocer la necesidad de la formación como principio básico, para lograr incidencia en contexto micro y macro, actuando con perspectiva transformadora.

En correspondencia con las políticas centrales de la universidad, manifiestas en el plan de desarrollo de la Universidad de Antioquia, la regionalización es asumida e incorporada en Trabajo Social como uno de los principios rectores de la vida universitaria.

También es necesario señalar que, los referentes misionales y de Visión de la Universidad de Antioquia y del Departamento de Trabajo Social, se rigen a su vez, por los lineamientos del Ministerio de Educación para la Educación superior. El proyecto educativo del Programa de Trabajo Social PEP²⁷ ha venido asumiendo las transformaciones sustanciales asociadas con los procesos de transformación curricular, autoevaluación, acreditación, renovación de la acreditación e innovación pedagógica, a fin de responder a las tendencias de la formación profesional en el país y particularmente de la formación profesional a nivel local y regional.

²⁶ Departamento de Trabajo Social. Serie Documentos de Trabajo Social Proyecto Educativo Curricular, 2010. N° 6, p. 27

²⁷ PEP de ahora en adelante

Se puede constatar una total correspondencia entre la Visión, la Misión institucional y los objetivos del programa académico de Trabajo Social.

Acorde a lo anterior, el ***proyecto institucional orienta las acciones y decisiones del programa académico***, ya que la UdeA cuenta con un marco normativo institucional que permite establecer directrices, para los ejes misionales (docencia, investigación y extensión) mediante los estatutos diseñados para tal fin. Este régimen estatutario lo complementan las políticas encaminadas al *bienestar* de los estamentos que la conforman (docentes, estudiantes y empleados), una serie de *políticas* que proyectan la universidad a nivel regional, nacional e internacional. Así mismo, esta institución tiene determinado los *sistemas* de comunicación, y regulación administrativa y financiera.

Para el desarrollo de las acciones y decisiones del programa académico en la gestión del currículo y la docencia, cuenta con las directrices trazadas por la Vicerrectoría de Docencia. Así mismo, se articula al Sistema Universitario de Investigación SUI y a las políticas y directrices que desde el nivel central se establecen, para orientar la labor investigativa universitaria, la conformación de los grupos de investigación, su clasificación ante el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología Colciencias, el diseño y gestión de proyectos de investigación y las rutas para la publicación y apropiación social del conocimiento en los niveles en el que interactúa.

La proyección social se rige teniendo como referente el Sistema Universitario de Extensión en el que se apoya y complementa, para la implementación de las formas y modalidades de proyección social. Trabajo Social desarrolla internamente sus políticas de extensión en consonancia con estos lineamientos, profundizando en el desarrollo de proyectos de mediano y largo alcance, a través de procesos de extensión solidaria con vasta presencia y permanencia en los territorios.

De igual forma, la proyección nacional e internacional, corresponde con las políticas que se difunden desde la Dirección de Relaciones Internacionales, mediante convenios de cooperación que, en asocio con las Vicerrectorías de Docencia, Investigación y Extensión, permiten la movilidad académica de estudiantes y docentes y el establecimiento de intercambios académicos y científicos con pares nacionales e internacionales²⁸.

El Bienestar Universitario se proyecta desde el nivel central, pero logra fortalecerse con las políticas, programas y servicios que se definen desde la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas y el DTS, haciendo énfasis en el bienestar estudiantil. Así mismo, se articulan los procesos de proyección del programa a las regiones, en correspondencia con las políticas institucionales y en coordinación con las direcciones y sedes regionales.

También las políticas administrativas y financieras, que desarrolla la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas y el DTS, se desprenden de los lineamientos, que, para tal efecto, define la administración central.

Todo este bagaje institucional, consta de una estructura orgánica que permite, en modo de cascada, hacerse efectiva en las dependencias y en quienes las conforman. El DTS se rige en su currículo por estas directrices, políticas, sistemas y normas, las incorpora en su estructura administrativa y en los lineamientos que desarrollan las áreas de gestión curricular (docencia, investigación, extensión y prácticas, regionalización y aseguramiento de la calidad) y en los procesos que lleva a

²⁸ www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/internacional

cabo el PEP²⁹. En consecuencia, el Proyecto Educativo Institucional - PEI, orienta todas las acciones y decisiones en correspondencia con las áreas académico-administrativas y estratégicas de la UdeA en sus niveles.

La fundamentación de la *permanencia de los estudiantes en la Universidad de Antioquia*, está basada en el rendimiento académico y en el cumplimiento de principios éticos básicos, estipulados en el reglamento estudiantil. En tal sentido, los beneficios financieros obedecen a reconocimientos o estímulos académicos que conllevan a la exoneración de matrícula para quienes obtengan alto rendimiento, por exaltación de méritos en deportes, actividades culturales y de representación, becas, premios a la investigación, préstamos a corto plazo y servicios de bienestar (servicio de alimentación, atención en salud, atención psicológica, entre otros).

Para evitar la deserción, la UdeA cuenta, además de los Programas de Bienestar Universitario, con el Sistema de Tutorías y una serie de estrategias propias del Programa de Permanencia y Equidad, direccionado desde la Vicerrectoría de Docencia, en alianza con las dependencias de la Universidad³⁰. Así mismo, para garantizar la permanencia de los estudiantes de bajos recursos, existe el programa de becas que será profundizados en el factor 2 y 7, de las cuales se destacan las siguientes:

- *Subsidio de matrícula* para los estudiantes de estratos 1 y 2.
- *Becas solidarias para permanencia*. Apoyo económico para la sostenibilidad de estudiantes en pregrado con bajos recursos económicos, de estratos 1, 2 y 3. Se entrega un recurso financiero por uno o dos semestres académicos.
- *Fondo Sapiencia*: Es un programa del Municipio de Medellín, administrado por la Agencia de Educación Superior del municipio en asocio con la Caja de Compensación Familiar Comfama, que, en cooperación con instituciones universitarias, brinda préstamos condonables, si cumple con los requisitos establecidos en el reglamento.
- *Sistema de Estímulos Académicos*: Apoya a estudiantes de pregrado que obtienen méritos académicos, haciendo posible que desarrollen funciones como auxiliares administrativos y de programación; monitores y monitores deportivos y auxiliares de cátedra 1 y 2. En 2018-1 fueron otorgados 4.473 estímulos académicos.
- *Tiquete de transporte estudiantil*. Es un programa que ofrece la Alcaldía de Medellín, con el apoyo de la Universidad de Antioquia a través de la Dirección de Bienestar Universitario a estudiantes de pregrado, de estratos 1, 2 y 3 menores de 25 años. En 2018-1 fueron entregados 7.466 tiquetes.
- *Alimentación y apoyo económico* para estudiantes de pregrado de estratos 1, 2 y 3 de Medellín y Urabá (3.428 apoyos).
- *Becas para deportistas destacados*: Se exime del pago de matrícula a los 50 deportistas destacados por sus méritos deportivos y figuración especial en los ámbitos local, regional, nacional o internacional.
- *Exención de matrícula para estudiantes de grupos culturales*.
- *Crédito a largo plazo*: otorgado por la ICETEX.
- *Reliquidación de matrícula*.

En 2018-1 se ofrecieron 10.130 apoyos y coberturas financiadas con recursos externos a la Universidad respecto a un total de 37.253 estudiantes matriculados en pregrado, los cuales se

²⁹ Departamento de Trabajo Social. Serie Documentos de Trabajo Social Proyecto Educativo Curricular, 2010. N° 6, p. 27.

³⁰ <http://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/institucional/permanencia-equidad>

discriminan así: Becas del Programa Solidaridad en Acción (1.270), Becas del Fondo EPM para la educación superior (2.403), Incentivos del Programa Jóvenes en Acción (4.088), Becas y apoyos del Programa Ser Pilo Paga (381), Becas de la Alianza AMA para educación superior (1.988).³¹

También cuenta con iniciativas y programas de asesoría y acompañamiento a población estudiantil con diversidades especiales, población indígena y afro, incluyendo el ingreso directo a la universidad de estos dos grupos poblacionales, entre otros.

El DTS, se adscribe a estas directrices, contempla y promueve para sus estudiantes, los programas y servicios que permiten garantizar la permanencia. En este sentido, se constata que el programa contempla tasas muy bajas de deserción en comparación con otros programas académicos de la FCSH y de la UdeA.

En cuanto a contar con *política eficaz que permita el acceso a la educación superior sin discriminación*. La Universidad de Antioquia ofrece diferentes mecanismos de ingreso a poblaciones especiales como son las minorías étnicas, negritudes y estudiantes con discapacidad motriz, auditiva y visual y víctimas o victimarios del conflicto armado, que se reglamentan a través de las siguientes disposiciones legales: [Acuerdo Superior 054 del 17 de julio de 1995](#), [Acuerdo Superior 164 del 16 de diciembre de 1999](#), [Acuerdo Académico 236 del 30 de octubre de 2002](#) (modificado por los [Acuerdos Académicos 259 del 2 de septiembre de 2004](#) y [268 de 17 de mayo de 2005](#)), [Resolución Académica 1615 del 20 de mayo de 2004](#), [Resolución Académica 1731 de 23 de junio de 2005](#), [Resolución Académica 1762 de 22 septiembre de 2005](#).

El mecanismo de ingreso³² con un mayor número de solicitudes, es el de aspirante nuevo para programas de pregrado, el cual, dentro de los criterios de selección, exige al aspirante la presentación de dos tipos de pruebas: una de razonamiento lógico y otra de competencia lectora. *“cada una tiene un valor del 50%. La calificación total estandarizada se obtiene sobre la calificación total bruta. El puntaje mínimo estandarizado para ser admitido a un programa es de 53 sobre 100 (53/100). Todo aspirante puede inscribirse en dos programas, expresados como primera y segunda opción, la selección de la segunda es voluntaria”*³³.

En la perspectiva diferencial, la Universidad de Antioquia se conecta con las poblaciones étnicas para que se garantice el derecho a la educación superior universitaria³⁴ Igualmente, la institución ha reglamentado el ingreso de aspirantes con diversidades especiales, principalmente visuales³⁵. Indistintamente, el régimen preferencial se otorga para quienes se han destacado académicamente en la formación secundaria³⁶. Del mismo modo, cuenta con programas especiales de acompañamiento a la población que viene de zonas rurales, estudiantes de procedencia indígena, afro, o con diversidades especiales, buscando con ello, mejorar las condiciones de permanencia y vinculación en la vida universitaria.

El Plan del Fomento a la Calidad –Línea Permanencia Estudiantil–, opera desde 2015 con recursos del Ministerio de Educación Nacional, y en él se han consolidado dos iniciativas lideradas por el

³¹ Universidad de Antioquia, Rectoría, Informe de Gestión 2017.

³² [Acuerdo Académico 292 19 de julio de 2006](#) y [Acuerdo Académico 236 26 de octubre de 2002](#).

³³ Departamento de Admisiones y Registro. Guía de inscripción para aspirantes nuevos, programas de pregrado ofrecidos en la sede Medellín, en las seccionales y en las sedes municipales.

³⁴ Acuerdo 236 del 26 de octubre de 2002. art. 8 y 9, Acuerdo Académico 259 de 2004,

³⁵ Resolución 1852 del 18 de mayo de 2006.

³⁶ Acuerdo Académico, 259 de 2004.

programa académico: *Soy Capaz: Educación con equidad para estudiantes con discapacidad en la Universidad de Antioquia y Cátedras UdeA Diversa: formación en diversidad epistémica en la educación superior*³⁷. Adicionalmente, en 2016 se creó la estrategia de acompañamiento a estudiantes de nuevo ingreso dirigida a estudiantes pertenecientes a grupos étnicos, la cual reporta 836 estudiantes beneficiados.³⁸ De igual modo, se crea el *Centro de lectura, escritura y oralidad UdeA – CLEO*, que se constituye en una estrategia institucional para la promoción continua y sistemática de la lectura, la escritura y la oralidad en los estudiantes, a partir de la articulación y optimización de experiencias y saberes previos, y el fortalecimiento del proceso de acompañamiento tutorial ofrecido a los estudiantes con el objetivo de afianzar el desarrollo continuo y exitoso de sus procesos académicos. Esta iniciativa avanzó en la creación de una ruta de identificación, selección y revisión de las iniciativas locales y regionales de CLEO; la construcción de una guía de acompañamiento tutorial y el análisis de tendencias en iniciativas locales, nacionales e internacionales. Entre los proyectos de investigación que financia el CLEO participan indígenas estudiantes, afrodescendientes, y estudiantes con discapacidad.

Para el acceso, acorde a Ley Estatutaria de Discapacidad, Ley 1618 de 2013, artículo 11, inciso c, se establece que las Instituciones de Educación Superior deben “asegurar que los exámenes y pruebas desarrolladas, sean plenamente accesibles”. El Programa de Permanencia con Equidad planteó la guía de inscripción para los aspirantes con discapacidad, para indígenas aspirantes a la licenciatura y maestría en Pedagogía de la Madre Tierra, para aspirantes a programas de pregrado, pertenecientes a comunidades indígenas o comunidades negras colombianas y raizales del departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, inscritas en el Ministerio del Interior. Actualmente se está en el proceso de adaptación del examen de admisión para aspirantes de la comunidad sorda usuarios de Lengua de Señas Colombiana, planificando el proceso de permanencia desde un ejercicio consultivo y participativo con la comunidad sorda.

Entre 2015 y 2016 la Universidad participó en el proceso de pilotaje de *INES - Índice de Educación Superior Inclusiva*, constituyéndose en una herramienta de planeación para la institución. Adicionalmente, el nuevo Plan Institucional de Desarrollo 2017-2027 (Acuerdo Superior 444 de 2017), incluye el Tema Estratégico 5, “Compromiso de la Universidad con la construcción de paz, equidad, inclusión e interculturalidad”³⁹. De esta manera se continúa avanzando institucionalmente en la identificación, eliminación o disminución de barreras comunicativas, actitudinales y epistémicas asociadas a la diversidad de la población universitaria.

También se evidencia que la Universidad tiene una política eficaz orientada a: identificar, eliminar o disminuir barreras en infraestructura física, fortalecer el acompañamiento a estudiantes en situación de discapacidad y promover condiciones que les permitan habitar y transitar por sus instalaciones, contando con diseños de infraestructura adecuados para tal fin y que son gestionados en el marco del Plan de Accesibilidad Física que comprende ascensores, rampas de acceso, pisos táctiles, señalética, entre otros. Se cuenta, además, con recursos tecnológicos e informáticos necesarios para el cumplimiento de la política, tales como plataforma de acceso a la información para la población con discapacidad visual en un Servicio para Invidentes – Sala Jorge Luis Borges de la Biblioteca Central de la Universidad. Producto de los avances que en el tema del derecho al acceso a la información se han venido dando, se requirió de asesoría para la adaptación de contenidos, validación de prototipos tecnológicos, desarrollo de nuevos productos, entre otras

³⁷ Para ampliar la información acceder al siguiente enlace: <https://goo.gl/txhxP4>

³⁸ Para ampliar la información acceder al siguiente enlace: <https://goo.gl/7RPf6y>

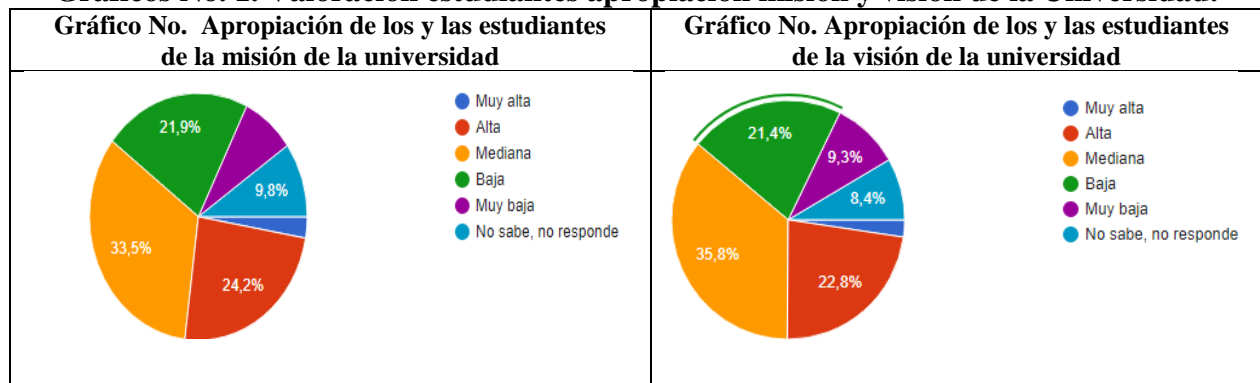
³⁹ Para ampliar la información acceder al siguiente enlace: <https://goo.gl/CHZzH6>

actividades; todas ellas en pro de la inclusión educativa y social de la población con discapacidad visual.

Las políticas mencionadas, han sido incorporadas por el DTS para contrarrestar la discriminación por cuestiones de diversidad, mediante el programa de Tutorías estudiantiles y cursos que abordan el desarrollo de un perfil profesional orientado desde la diversidad (étnica, campesina, género, diversidades, entre otros), mediante cursos flexibles que ofrece el programa de Trabajo Social y la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas.

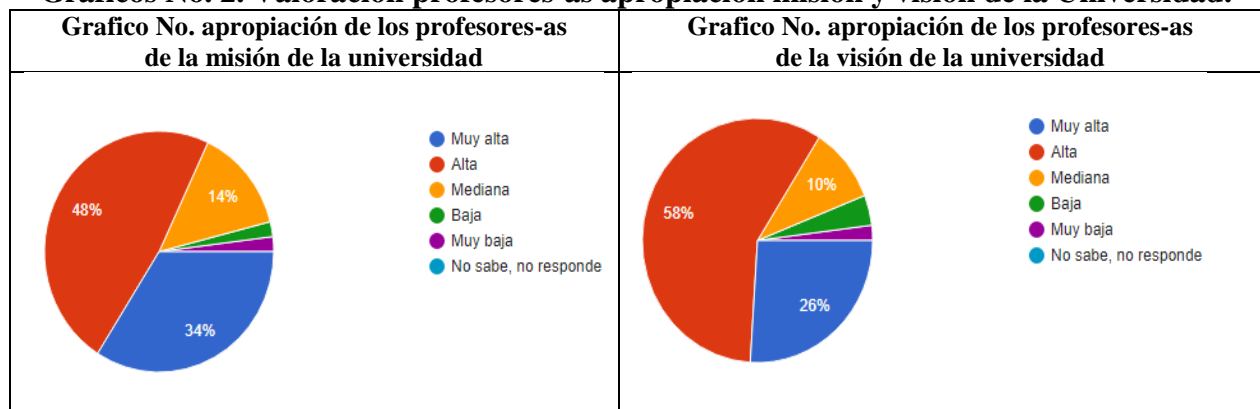
Con respecto a las apreciaciones de los estudiantes acerca de la apropiación de la misión de la Universidad se encontró que el 24,2% la consideran alta; el 33,5% considera que es mediana y el 21,9% tiene bajo nivel de apropiación. Con respecto a la visión, el 35,8% manifiesta tener una apropiación mediana, mientras que el 21,4% expresa que es baja. Dichas valoraciones pueden evidenciarse en los gráficos siguientes:

Gráficos No. 1. Valoración estudiantes apropiación misión y visión de la Universidad.



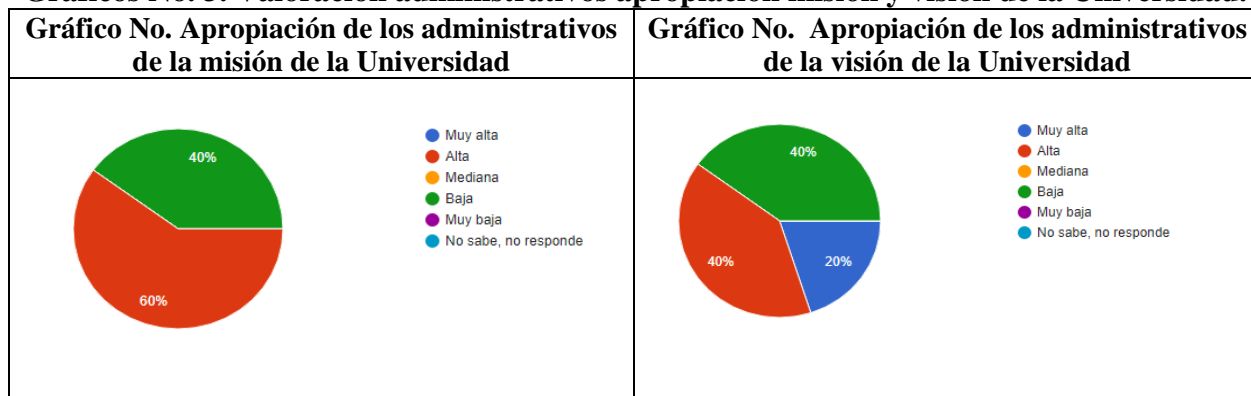
Por su parte, los profesores-as manifiestan frente a la apropiación de la misión y la visión de la Universidad, alto nivel de apropiación, constatable en los siguientes gráficos.

Gráficos No. 2. Valoración profesores-as apropiación misión y visión de la Universidad.



Los administrativos al ser consultados por los niveles de apropiación de la misión y la visión plantean lo siguiente:

Gráficos No. 3. Valoración administrativos apropiación misión y visión de la Universidad.



Valoración de la característica

Ponderación asignada: 1.0%	Calificación 94,55	Se cumple En alto grado
<p>Logros: La Universidad cuenta con políticas claras para el desarrollo de sus tres funciones misionales, las cuales reflejan los principios que orientan la construcción de una sociedad que vea en la Universidad pública un compromiso por la transformación y la dignidad, de esta manera, para el DTS, contar con estas políticas y directrices le permite pensar su accionar desde estrategias que reflejen en su PEP, la búsqueda constante por la coherencia en cumplimiento de su visión y misión.</p>		
<p>Acción de mejora: Se requiere alcanzar una mayor apropiación de la misión y la visión de la Universidad por parte de estudiantes y docentes para que, de esta manera, la comunidad académica del Departamento esté en constante problematización de sus acciones buscando siempre el cumplimiento de las funciones misionales de la Universidad pública.</p>		

Característica 2: proyecto educativo del programa PEP. 2%

Para dar cuenta de la *Existencia de estrategias y mecanismos establecidos para la discusión, actualización y difusión del Proyecto Educativo del Programa*, es importante reconocer que Trabajo Social cuenta con un PEP debidamente constituido, con una estructura clara y coherente, que puede ser constatada en el documento rector del currículo, el cual, se estructura teniendo en cuenta la fundamentación profesional y disciplinar del programa, el contexto y los problemas del contexto tanto como los desafíos en la formación y el ejercicio profesional. El currículo cuenta además con el enfoque pedagógico y didáctico para la formación, perspectiva didáctica, plan de formación, componente de flexibilización del programa, interdisciplinariedad y la gestión administrativa del programa⁴⁰

El PEP en calidad de programa de pregrado, se discute y evalúa permanentemente con la participación de estudiantes, docentes y egresados. Desde su implementación en el semestre 2 de 2004, se generaron varias propuestas de actualización, una de ellas implementada para la formación profesional regionalizada y otra para el proceso de transformación del currículo que adelanta actualmente el DTS.

El Currículo cuenta con un sistema de seguimiento y evaluación de los siguientes componentes: aprendizajes, proceso formativo, docentes y gestión curricular, además de una serie de estrategias

⁴⁰ Departamento de Trabajo Social. Serie Documentos de Trabajo Social Proyecto Educativo Curricular, 2010. N° 6, p. 27.

que vinculan y comprometen a los actores del proceso.⁴¹ Es difundido semestralmente entre estudiantes y docentes mediante procesos de inducción y re-inducción.

La evaluación permanente ha sido considerada como la estrategia central que permite la discusión y actualización del programa. Se ha llevado a cabo a través de un continuum sistemático y sin interrupciones que ha permitido la revisión de contenidos, la identificación de dificultades en las rutas de formación investigativa, su relación con las prácticas académicas y la incorporación del Ciclo flexible con nuevos contenidos acordes a las necesidades disciplinares y del contexto.

Así mismo, el PEP ha establecido espacios de trabajo académico por ciclos de formación (básico, integrador y flexible), los cuales se dan en el inicio, transcurso y cierre de cada semestre, permitiendo al profesorado evaluar, intercambiar saberes y generar propuestas de mejoramiento. Esta experiencia, permite que los docentes logren la incorporación de éste y valoren significativamente los espacios diseñados para su actualización, como son: las evaluaciones de los proyectos de aula, las reuniones regulares de los ciclos de la formación y de las Unidades de Organización Curricular – UOC , entre otras.

La UdeA plantea en su política de egresados, que se deben fomentar las relaciones de éstos con la universidad y particularmente "*propiciar la participación de los egresados en las transformaciones curriculares de los programas académicos de la universidad*"⁴². En tal sentido, éstos han participado en los momentos de evaluación del currículo en los años 2005, 2007, 2008, 2009, 2014⁴³.

El Comité de Carrera es un órgano representativo que también analiza y plantea recomendaciones frente al desarrollo del currículo. Desde allí, se generan los Planes de Acción que se convierten en la respuesta a necesidades identificadas de actualización y ajuste de la propuesta curricular en calidad de carta rectora del Programa de Trabajo Social.

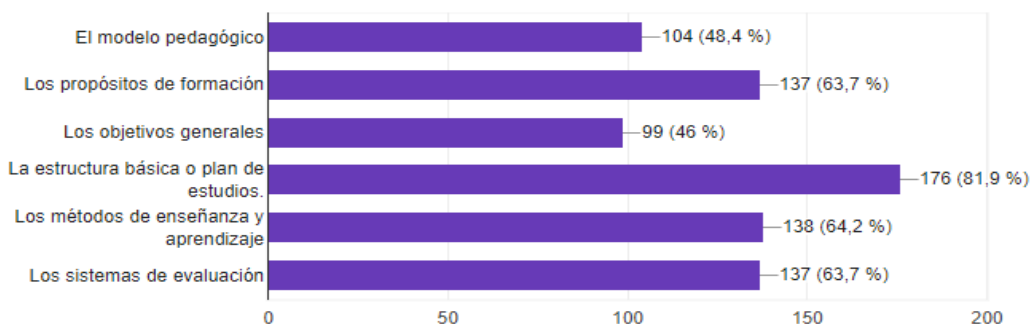
Para la ***apropiación de los componentes del currículo*** por parte de los estudiantes, se vela por su logro en la cotidianidad del quehacer educativo. No obstante, la complejidad que reviste la carta curricular, requiere de un trabajo colaborativo en el aula entre docentes y estudiantes, procurando involucrar en un mismo proyecto la participación de varios profesores-as, para generar conocimiento compartido, a través de procesos de problematización de los aprendizajes, de los contextos y de los contenidos, en los que la investigación y el trabajo autónomo de los estudiantes cobra un sentido especial. Esto genera un verdadero reto pedagógico frente a las dificultades comprensivas y los elementos singulares del PEP, respecto de las prácticas convencionales y jerarquizadas de la formación profesional universitaria. Genera también, dificultades a los estamentos docente y administrativo en razón de las exigencias para alcanzar niveles óptimos de implementación. El resultado es algunos brotes de resistencia, aunque los niveles de apropiación son mediano-alto en estudiantes. Los resultados de la encuesta, reflejan que los estudiantes lo que más conocen y comparten es el plan de estudios (82%) y lo que menos conocen y comparten son los objetivos generales (46%) y el modelo pedagógico (48%)

⁴¹ *Op. Cit.*, p. 61-67.

⁴² [Acuerdo Superior 108 del 3 de marzo de 1997, Art.3 numeral 5.](#)

⁴³ Documento Maestro Registro Calificado 2013 y Evaluación preliminar del currículo 2014.

Gráfico No. 4. Apropiación de estudiantes de los componentes del currículo.



El equipo docente, por su parte, conoce todos los componentes del currículo y tiene una apropiación alta del mismo según lo manifestado en la encuesta.

Gráfico No. 5. Apropiación de docentes de los componentes del currículo.



Los egresados-as una vez han pasado por todo el proceso de formación y se desempeñan laboralmente en la profesión, valoran de manera positiva la propuesta curricular en toda su magnitud al tiempo que identifican, desde los niveles de apropiación de tienen de ella, propuestas de reorganización del plan de estudios, mediante la incorporación de nuevos proyectos de aula que permitan fortalecer el ejercicio profesional, o la lectura de contexto. La gran mayoría de los egresados valoran la formación investigativa que imparte el Programa.

La coherencia entre el Proyecto Educativo del Programa y las actividades académicas desarrollada, es alta porque se ha logrado conservar los ciclos de formación, las unidades de organización curricular, los proyectos de aula, el modelo pedagógico y los principios orientadores del programa. Así mismo, ha sido posible generar mayor articulación entre docencia, investigación y extensión. Concretamente, el proyecto de aprendizaje colaborativo, permite la vinculación de TICs y se ha constituido en una fortaleza para el PEP en conexión con otras las estrategias de apoyo al aprendizaje como las tutorías. Son procesos que expresan la coherencia del PEP.

El plan de estudios ha tenido algunos cambios de créditos con la finalidad de mejorar su coherencia y actualmente, se avanza en un proceso de transformación curricular acorde a los criterios de flexibilidad y adaptación del currículo y con ajuste a los problemas de la profesión, la disciplina y el contexto.

En cuanto a los procesos académico-administrativos, éstos giran en torno al PEP y, la estructura del Comité de Departamento está adecuada con las exigencias del mismo, así como la orientación financiera.

Algunas dinámicas institucionales del orden normativo han requerido ajustarse a las nuevas exigencias del Ministerio de Educación Nacional y a las políticas universitarias en términos de los sistemas de créditos, lo cual es favorable para el programa.

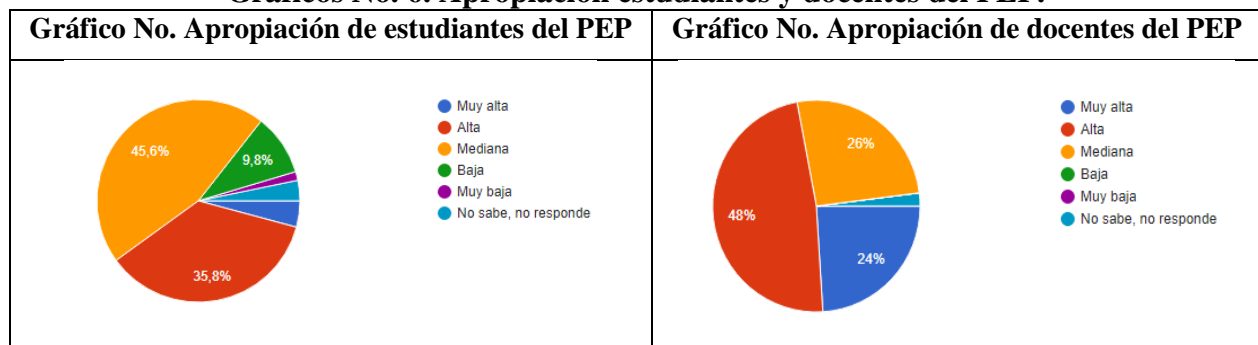
Con respecto a los planes de trabajo docente para el caso de docentes de planta y ocasionales, así como la vinculación de docentes de cátedra se compadecen con las exigencias del PEP y todas las actividades de docencia, investigación, regionalización, internacionalización y gestión están estructuradas para responder al currículo.

El PEP vigente, ha contado en sus 14 años de implementación (2004-2018), con un alto grado de compromiso y sentido de pertenencia de los docentes quienes han liderado los procesos académicos y administrativos (**Anexo 15. Informe evaluación del currículo del Programa de Trabajo Social, 2014**).

Las prácticas se han reorientado según las líneas de énfasis del PEP y el programa de prácticas y extensión solidaria, como principio que orienta la proyección social del mismo, se ha consolidado al tiempo que se vienen realizando ajustes permanentes a estas dinámicas buscando mayor articulación entre investigación, docencia y proyección social.

Respecto a la apropiación que estudiantes y docentes tienen del PEP se puede verificar que en este ámbito existen apreciaciones mayores entre docentes, a diferencia de las de estudiantes que manifiestan niveles medianos de apropiación.

Gráficos No. 6. Apropiación estudiantes y docentes del PEP.



Valoración de la característica

Ponderación asignada: 2.0%	Calificación 98,40	Se cumple En alto grado
<p>Logros: Existen estrategias claras para garantizar que el PEP sea el documento rector de todos los procesos académicos y administrativos del departamento, además, éste ha estado en constante problematización gracias a los espacios creados por el Programa para docentes y estudiantes, y a los mecanismos de evaluación que incorporan cualitativamente la posibilidad de revisar y valorar sus componentes.</p>		
<p>Acción de mejora: Se requiere reforzar los espacios de divulgación de la propuesta, ya que al ser tan amplia, requiere que esté presente constantemente en la cotidianidad de los encuentros educativos y de los espacios administrativos, garantizando así su apropiación.</p>		

Característica 3: relevancia académica y pertinencia social del programa. 2%

Frente a la *existencia de documentos que soportan los análisis de las tendencias y líneas de desarrollo de la disciplina o profesión en los ámbitos local, regional, nacional e internacional, y su incidencia en el programa*. Se tiene como punto de partida el documento rector del programa, que concentra las directrices del Programa de Trabajo Social, según el análisis de contexto, el análisis disciplinar, los problemas del contexto y los propósitos de formación que en conjunto, configuran el perfil profesional y disciplinar⁴⁴. Éste a su vez, cuenta con evaluaciones periódicas y junto a los programas de los proyectos de aula, tornan esta acción en un visible indicador de adaptabilidad a las tendencias disciplinares a nivel local, nacional y mundial.

Igualmente, las reuniones de los Ciclos de Formación permiten revisar las tendencias disciplinares, particularmente a través del Ciclo Integrador, donde los docentes según su trayectoria formativa y su participación en espacios académicos nacionales e internacionales, problematizan, sugieren y articulan las necesidades y tendencias a los proyectos de aula básicos e integradores. Además de esto, los programas del Ciclo Flexible, son diseñados para responder a los cambios en las tendencias disciplinares y contextuales. En tal sentido, también los cambios en la selección de campos de prácticas responden a variaciones disciplinares, nuevas tendencias en el quehacer profesional y la evaluación periódica que se realiza de los mismos información que podrá leerse con detalle en el factor 4.

Las investigaciones realizadas por docentes del programa, vinculadas a grupos de investigación, muestran cambios relevantes en las tendencias disciplinares y ello conlleva, a su vez, a realizar ajustes en los proyectos de aula. De allí que, las líneas de profundización también se ajustan en sus temáticas, a las necesidades del cambio disciplinar vigente.

Las y los docentes de la unidad académica vinculados al Grupo de Investigación en Cultura Política y Desarrollo, han liderado procesos de investigación en temas asociados con: resistencias, conflicto armado, desplazamiento, memoria, territorio, ciudadanía, políticas públicas y Pensamiento Crítico Latinoamericano, cuyos resultados han permitido retroalimentar especialmente los proyectos de aula del Ciclo Básico, la líneas de profundización en cultura política y algunas flexibles, permitiendo ahondar en fundamentación teórica desde la perspectiva crítica, ampliar la lectura de contexto en su dimensión histórica, estructural y coyuntural, y problematizar fenómenos contemporáneos de orden socio-político propios de las realidades latinoamericanas y colombianas. Algunas de las investigaciones con aportes significativos para dinamizar los debates de la profesión y la disciplina en el contexto local, nacional y latinoamericano, fueron:

Tabla No. 7. Relación proyectos de investigación y profesores investigadores Grupo Cultura, Política y Desarrollo.

Proyecto de investigación	Profesor-a participante	Año	Vinculación estudiantes
Fronteras invisibles: Poder, territorio y resistencia en las comunas 8, 13, 16 , 2008-2013	Jorge Suárez John Mario Muñoz Paula Vargas López	2016	Si
Recuperación de la memoria historia de 3 mujeres pertenecientes a organizaciones en Medellín.	John Mario Muñoz	2016	Si

⁴⁴ Departamento de Trabajo Social. Serie Documentos de Trabajo Social Proyecto Educativo Curricular, 2010. N° 6, p. 58-59.

Investigación y desarrollo Expresiones ciudadanas, subjetividades políticas y formas de resistencia del movimiento estudiantil de la Universidad de Antioquia frente a la propuesta gubernamental de reforma de la ley 30; construyendo participación democrática; estudio de caso.	John Mario Muñoz	2013	Si
Investigación y desarrollo Movimiento estudiantil, resistencia y subjetividades	John Mario Muñoz	2014	Si
Evaluación de la planeación participativa del desarrollo local en Medellín 2005-2010	Esperanza Gómez Hernández Gerardo Vásquez Luz María Franco	2010	Si

Fuente: Información recuperadas de los CVLAC y complementada con datos del Área de Investigación del DTS, 2018.

Por su parte, las y los docentes del Grupo de Investigación Medio Ambiente y Sociedad, han llevado a cabo un amplio número de investigaciones para comprender campos temáticos asociados con: territorio, ciudadanía, democracia, planeación, desarrollo, participación, apropiación social del conocimiento, entre otros, contribuyendo a la dinamización de los Ciclos Básico e Integrado y en especial, al fortalecimiento de la línea de profundización en Planeación y Gestión del Desarrollo, a la cual se han vinculado estudiantes en calidad de pasantes o como integrantes del semillero de investigación de dicho grupo. Los aportes más representativos para orientar la formación en el programa, están precisamente en ofrecer debates teóricos, metodológicos y políticos en los temas en mención, claves para ubicar tendencias contemporáneas del Trabajo Social Latinoamericano. Las investigaciones más significativas en esta dirección, son:

**Tabla No. 8. Relación proyectos de investigación y profesores investigadores
Grupo Medio Ambiente y Sociedad.**

Proyecto de investigación	Profesor-a participante	Año	Vinculación estudiantes
Estudio comparado sobre las concepciones de lugar, urbano, ciudad y usos del suelo con estudiantes y profesores de San Pablo (Brasil) y Medellín (Colombia)	Alberto León Gutiérrez Liliana María Sánchez Mazo	2014	Si
Sistematización del Programa de Planeación Local y Presupuesto Participativo de Medellín entre los años 2004-2011 en las comunas 1 (Popular) y 8 (Villa Hermosa)	Alberto León Gutiérrez Paula Andrea Vargas López	2013	Si
Proceso de formación ciudadana en Moravia: exploraciones de lenguajes para el liderazgo y la inclusión social.	Alberto León Gutiérrez	2013	Si
Programa Urbano Integral (PUI-NOR). Experiencia de construcción de ciudad desde la planeación, la gestión del desarrollo y la vivienda.	Alberto León Gutiérrez Liliana María Sánchez Mazo	2012	Si
Medellín, una ciudad construida a varias manos. La participación en programas de desarrollo urbano, período 1970- 2010.	Alberto León Gutiérrez Liliana María Sánchez Mazo	2010	Si
Evaluación integral a la planeación del desarrollo en Colombia. Caso Medellín, 1995-2007.	Alberto León Gutiérrez Liliana María Sánchez Mazo	2009	Si
El Método Integrador de la Planeación (MIP) como guía orientadora de la intervención social en el área de influencia de la central hidroeléctrica Miel I, período 2009-2010.	Alberto León Gutiérrez	2009	Sí

Fuente: Información recuperadas de los CVLAC y complementada con datos del Área de Investigación del DTS, 2018.

Desde el Grupo de Investigación en Intervención Social, las y los docentes vinculados en calidad de investigadores, han desarrollado proyectos de investigación en las siguientes líneas: trabajo social e intervención, cultura política, problemas sociales contemporáneos y familia, derivando aportes epistemológicos, teóricos, metodológicos, contextuales, éticos y políticos para retroalimentar la implementación del PEP y en particular, de los Ciclos Básico, Integrado y Flexibles. Concretamente, han contribuido en el abordaje de temas como: intervención social y profesional, epistemología del trabajo social, metodologías de intervención social, pedagogía social, sistematización, pobreza y empobrecimiento, conflicto armado e intervención psicosocial, participación, género, masculinidades y diversidad, familia y migración, entre otros.

Es posible enunciar entonces, como este grupo ha situado al Trabajo Social y a la intervención social como ejes de investigación en la unidad académica, introduciendo con ello debates con pertinencia local, nacional y latinoamericana al rastrear y problematizar la producción de conocimiento que al respecto se ha generado en dichos contextos, identificando tendencias y retos en el campo formativo, investigativo, profesional y gremial. Tendencias como: el Trabajo Social desde el pluralismo teórico y metodológico, la intervención social como eje estructurante de la disciplina, la formación en democracia, ciudadanía y derechos humanos, el diseño y recuperación de metodologías alternativas de acción, la incursión en acciones colectivas, de resistencia y movimientos sociales, la sistematización de experiencias, los procesos de memoria e intervención psicosocial, socioeducativo y sociofamiliar en el trabajo con víctimas y población vulnerable, así como el trabajo con población diversa, entre otros, se convierte en debates y producciones de punta para retroalimentar el PEP ganando con ello reconocimiento en el contexto local, nacional y en algunas universidades de América Latina en las que se ha establecido contacto y redes de trabajo con investigadores de trayectoria en la profesión. Algunas de las investigaciones que han nutrido los debates y tendencias en mención son:

**Tabla No. 9. Relación proyectos de investigación y profesores investigadores
Grupo en Intervención Social.**

Proyecto de investigación	Profesor-a participante	Año	Vinculación estudiantes
Observatorios sociales para la construcción de la paz territorial fortalecimiento de las capacidades investigativas y relacionamiento de los observatorios sociales.	Guillermo Correa Montoya Viviana Ospina Manuel Henao	2017	No
Representaciones sociales de la homosexualidad en Colombia en los tiempos de aparición del VIH/sida, 1980-1990.	Guillermo Correa Montoya Pablo Bedoya	2016	Si
Configuración del cuidado de sí en la salud masculina en los discursos y prácticas de la salud pública colombiana, período 2000-2013.	Nora Muñoz Franco	2015	Si
Tejiendo hilos de la memoria: Historia local de Medellín desde los pobladores de la periferia, comuna 3,6 y 8, en el periodo 1970-2014.	Paula Vargas López	2015	Si
Discursos y representaciones sociales sobre la pobreza en la comuna uno de la ciudad de Medellín.	Martha Inés Valderrama Nora Cano Paula Vargas López	2014	Si
Mobilización, organización e incidencia de las mujeres de los corregimientos del Mpio. de Medellín, por la inclusión, la equidad, la exigibilidad de los derechos y la denuncia de todas las formas de discriminación y violencias que se ejercen contra ellas.	Martha Inés Valderrama Ani Lady Zapata	2013	Si

Acompañamiento psicosocial a la población afectada por el conflicto armado en el municipio de Alejandría. Énfasis retorno.	Martha Inés Valderrama	2013	Si
La introducción de resultados de las investigaciones científicas-tecnológicas de instituciones de educación superior: un análisis explicativo de sus alcances en la solución de problemas sociales, empresariales y académicos en tres instituciones de Medellín	Martha Inés Valderrama Paula Vargas López	2011	No
Cambios y conflictos de los grupos familiares frente a la migración internacional.	Nora Cano	2010	Si
Estado del arte sobre la fundamentación teórica y metodológica de la intervención profesional en Trabajo Social en Latinoamérica y la recuperación de experiencias en el Departamento de Antioquia entre 1998 – 2008.	Paula Vargas López Nora Muñoz Franco	2010	Si

Fuente: Información recuperadas de los CVLAC y complementada con datos del Área de Investigación del DTS, 2018.

La actividad investigativa liderada por el Grupo de Investigación en Estudios Interculturales y Decoloniales, con participación de profesores-as, estudiantes y egresados-as del Programa de Trabajo Social, profundiza en un campo novedoso para la propuesta formativa de la UdeA y el país, asociado con la diversidad, la interculturalidad y la opción decolonial, ubicando debates frente a la forma como en las ciencias sociales y la profesión se ha generado conocimiento revelando la existencia de otros campos de conocimientos y la necesidad de reconocer otros saberes, que, contrarios a la lógica nomotética y universalista basados en la perspectiva crítica, confiere interés a saberes otros, generados desde el potencial movilizador y emancipador de sectores explotados, excluidos e invisibilizados con condiciones de clase, etnia, género y opción sexual. Desde estas otras cosmovisiones, las formas de concebir la realidad, al ser humano, lo social, la relación teoría y práctica, y la generación de conocimiento, difiere de la mirada omnipresente y absolutista de la ciencia positiva, instalando otros discursos y maneras de generar conocimiento situado de suma pertinencia para el Trabajo Social Latinoamericano. Bajo esta orientaciones las investigaciones que se han llevado a cabo son las siguientes:

**Tabla No. 10. Relación proyectos de investigación y profesores investigadores
Grupo Estudios Interculturales y Decoloniales.**

Proyecto de investigación	Profesor-a participante	Año	Vinculación estudiantes
Trabajo Social Intercultural y Decolonial: Versiones de sujetos y de lo social en la formación e investigación universitaria y el ejercicio profesional con diversidades sociales en Antioquia (Suroeste, Urabá, Oriente, Bajo Cauca y Medellín)	Ruby Esperanza Gómez Hernández María Nubia Aristizabal María Edith Morales Nora Eugenia Muñoz Gerardo Vásquez Vladimir Betancur	2016	Sí
Perspectivas interculturales del Trabajo Social con diversidades sociales en Colombia, Costa Rica, Alemania, Lituania, Cuba e India	Ruby Esperanza Gómez Hernández María Nubia Aristizabal María Edith Morales Nora Eugenia Muñoz Gerardo Vásquez Vladimir Betancur	2016	Sí
Trabajo Social Intercultural y Decolonial: Versiones de sujetos y de lo social en la formación e investigación universitaria y el ejercicio profesional con diversidades sociales en Antioquia, Caldas, Quindío y Bogotá	Ruby Esperanza Gómez Hernández María Nubia Aristizabal María Edith Morales Nora Eugenia Muñoz Gerardo Vásquez Vladimir Betancur	2016	Sí

Afrocolombianos, indígenas y campesinos en diálogo de saberes con Medellín: hacia una ciudad intercultural	Ruby Esperanza Gómez Hernández Gerardo Vásquez Vladimir Betancur	2012	Sí
--	--	------	----

Fuente: Información recuperadas de los CVLAC y complementada con datos del Área de Investigación del DTS, 2018.

Asimismo, la investigación liderada por profesores-as de la unidad académica adscrita a la formación en maestría y doctorado, y la participación en redes nacionales y latinoamericanas de investigación, derivaron una serie de producciones de suma pertinencia para nutrir los debates académicos en diferentes escenarios curriculares, proyectos de aula y espacios extracurriculares programados para contribuir a la formación integral de las y los estudiantes, y la capacitación docente. Concretamente, se alude al desarrollo de ejercicios investigativos en temas referidos con: género y subjetividades, masculinidades, diversidades sexuales y de género, gestión social, educación e interculturalidad, planeación, territorio, gestión y políticas públicas, entre otros.

Los proyectos en mención y la actividad investigativa de los grupos en general, confirman la **existencia de estudios orientados a identificar las necesidades y requerimientos del entorno social y laboral (local, regional y nacional)** evidenciando tendencias y líneas de investigación pertinentes para retroalimentar los proyectos de aula del plan estudios, la educación formal dirigida a egresados-as y la formación posgraduada.

Por su parte, la política de egresados, contempla dentro de sus responsabilidades "*Diagnosticar, con las Unidades Académicas, las necesidades de capacitación y actualización de los Egresados para definir planes y programas de esta índole*" (Acuerdo Superior 108 del 3 de marzo de 1997, Art. 3, numeral 11), esto supondría contar con dichos estudios, pero no se han realizado. Hasta el momento, se efectuaron encuentros con egresados y empleadores y agencias de práctica, lo que ha permitido identificar las necesidades del medio y desde allí generar propuestas como cursos, diplomas, seminarios y proyectos de aula acordes a la cualificación de la formación de este estamento.

Por su parte, el diseño de la Maestría en Intervención Social, contiene un estudio detallado de las necesidades del medio, contempladas como necesarias para la formación posgraduada, así como un acercamiento puntual a programas de formación de pregrado y posgrado en Colombia, en América Latina y algunos Programas de Trabajo Social en España, información registrada en el factor 5.

Igualmente, la Revista de Trabajo Social, cuenta con resultados de investigación que aportan reflexiones sobre los cambios en la formación del pregrado, pues no sólo cualifica la formación actual y vigente en el plan de estudios, sino que, a su vez, ofrece opciones para cualificar el plan de estudios, hacer ajustes en los campos de práctica y en los debates de las líneas de profundización. Así mismo, las investigaciones de docentes ya referenciadas y de estudiantes, relacionadas con temas de punta y de pertinencia académica, profesional y social, hacen que se generen directrices para la actualización curricular.

En particular, la investigación formativa liderada por estudiantes a través de las líneas de profundización, recoge una amplia producción en todas las líneas de énfasis del PEP, con prevalencia en campos como: familia, trabajo social e intervención, problemas sociales contemporáneos y cultura política como queda referenciado en el factor de procesos académicos. En esa dirección, es preciso subrayar que la mayoría de las investigaciones aludidas, establecieron

relación directa con actores sociales, experiencias, organizaciones e instituciones de diferente tipo, permitiendo atender demandas propias del medio y en simultaneo, recoger futuras líneas de investigación y acción para los grupos de investigación a los que se encontraban vinculados como pasantes de investigación y en general, para la líneas de énfasis y profundización del PEP. Algunas de las investigación más representativas de las y los estudiantes que permiten develar tendencias temáticas, metodológicas y formativas son las siguientes:

Tabla No. 11. Relación trabajos de grado que abordan temas de pertinencia profesional y disciplinar.

Título	Año	Director-a o asesor-a	Estudiantes
Entre tradiciones e imposiciones : reflexiones y experiencia comunitaria para la construcción del plan de vida indígena	2016	Muñoz Franco, Nora Eugenia	Rivas Valencia, Luz Elena
Lo psicosocial, una aproximación conceptual y metodológica desde la perspectiva de la gerencia de los proyectos psicosociales... una construcción disciplinar	2016	Correa Montoya, Guillermo Antonio; Martínez García María Victoria	Álzate Giraldo, Juan Felipe; Castrillón Álzate, Luis Fernando
Preguntar en la sistematización de experiencias: Una estrategia de reflexión en la intervención profesional del trabajo social.	2015	Ghiso Cotos, Alfredo Manuel	Agudelo Chaverra, Leidy Beatriz; Osorio Moreno, Deisy Catalina; Uribe Molina, Leidy Yulieth
Aproximaciones al concepto de bienestar social en la producción profesional del trabajo social contemporáneo en Colombia.	2015	Correa Montoya, Guillermo Antonio	Acevedo Peña; Diego León; Gómez Cano, José Fernando; Saldarriaga Velásquez, Ángela María
Sistematización de la práctica socioeducativa de las trabajadoras sociales en los procesos de restablecimiento de derechos y la sanción de libertad vigilada de los/las adolescentes en conflicto con la ley penal, adscritos en la asociación ALIVI.	2015	Ospina Otavo, Viviana Yaneth	Chaparro Llano, Luisa Alejandra; Palacio Jaramillo, Verónica
El quehacer de los profesionales en trabajo social del equipo interdisciplinario en pacientes jóvenes esquizofrénicos y sus familias del Hospital Mental de Bello-Antioquia – HOMO.	2014	Fernández Moreno, Sara Yaneth	Mejía Valencia, Luis Felipe; Vallejo Rendón, Viviana Patricia
Relación familia-escuela mediada por la intervención socioeducativa del trabajo social.	2014	Marín Flórez, Luz Bibiana	Osorio Álvarez, Lizyenny; Cardona Herrera, Yhojana
Mientras juego, navegaciones para la vida.	2014	Marín Flórez, Luz Bibiana	Cardona Sánchez, Janneth Ivone
Trabajo social intercultural: aproximaciones conceptuales y metodológicas a partir de los saberes de las comunidades ancestrales en Medellín.	2014	Vásquez Arenas, Gerardo	Ramírez Henao, Janeth Marcela
Investigación documental de los proyectos ejecutados por el Área de Extensión de Trabajo Social.	2013	Ghiso, Alfredo; Marín, Bibiana	Zapata Arroyave, Paola Andrea; Castaño Galeano, Arlex Antonio; Puerta Yepes, Fernando

Trabajadoras sociales como docentes orientadoras, un reto para la profesión	2013	Ghiso Cotos, Alfredo Manuel	Caro Jácome, Eliana María, Pérez, Karen Yuliana
Fundamentación de la intervención profesional de trabajo social en la salud pública: una aproximación al estado del arte	2012	Díaz Restrepo, Josefina	Pérez Múnera, Lenis Elena
La intervención social en la evaluación de la planeación desde una perspectiva integral: un reto para el trabajo social	2012	Vargas López, Paula Andrea	Foronda Barona, María Del Pilar
Metodología para la valoración de procesos de desarrollo -MVD-. Caso organizaciones no gubernamentales : presencia Colombo Suiza, Centros de formación familiar y Gerontosalud, 2011	2012	Múnera López, María Cecilia; Sánchez Mazo, Liliana María.	Díaz Rivera, Carolina; Guarín Salazar, Natalia María; Londoño Gómez, Eliana
Los discursos de la intervención profesional del trabajo social en América Latina	2012	Vargas López, Paula Andrea	Jaramillo, Catalina María; Mora Cossio, Estefanía
Preguntar en la sistematización de experiencias: Una estrategia de reflexión en la intervención profesional del trabajo social	2012	Ghiso Cotos, Alfredo Manuel	Agudelo Chaverra, Leidy Beatriz; Osorio Moreno, Deisy Catalina; Uribe Molina, Leidy Yulieith
Qué entendemos por sistematización?	2012	Ghiso Cotos, Alfredo Manuel	Rivera Giraldo, Mónica Vanessa
Reflexiones sobre lo ético y lo político en la sistematización de experiencias	2012	Marín Flórez, Luz Bibiana	Martínez Marulanda, Verónica Andrea
El trabajador y la percepción de sus derechos : una mirada desde el trabajo social	2012	Mejía Hernández, Dora Estella	Patiño Álvarez, Nasly Bibiana; Romero Carmona, Deisy Lucero; Sánchez Gómez, Laura María
Aportes de la fundamentación teórica y metodológica de la perspectiva histórico crítica, a la intervención profesional en el Trabajo Social.	2011	Vargas López, Paula Andrea	Valencia Orrego, Marisol
El lugar del sujeto de transformación social. Estudio sobre tendencias en la formación profesional de trabajo social: los casos de la Universidad de Antioquia - Colombia y la Universidad Federal de Pernambuco - Brasil.	2011	González Serna, Aura	Castañeda Gómez, Mónica María; Ramírez Duarte, Diana
Fundamentos que constituyen y configuran la intervención profesional en Trabajo Social.	2011	Vargas López Paula Andrea; López, Claudia;	Arroyave López, Alejandra María; Chavarría Zapata, Sandra Liliana
La gerencia social y sus abordajes teóricos y metodológicos desde los diferentes programas de pregrado en Trabajo social que ofrecen universidades públicas y privadas en la ciudad de Medellín-Antioquia.	2011	Morales Mosquera, María Edith	Estrada Martínez, Liliana Sofía; Giraldo Hernández, Verónica Isabel; Rodríguez Ramírez, Jhonny Alexander
La reflexividad de los trabajadores sociales en la intervención profesional para la producción de conocimiento.	2011	Ghiso Cotos, Alfredo Manuel	Gil Gutiérrez, Beatriz Elena; Hincapié Jaramillo, Astrid Elena; Mejía Moreno, Maryory Astrid
Metodología de la sistematización una propuesta flexible para el Trabajo Social.	2011	Ghiso Cotos, Alfredo Manuel	Atehortúa Meneses Gabriel Jaime; Londoño Uribe, Diana María

Significando la intervención profesional desde la práctica profesional del Trabajo Social.	2011	Vargas López, Paula Andrea	Mosquera Orejuela, Ana María; Ramírez Jiménez, Blanca Isabel
Sistematización de la experiencia de trabajo social en el proyecto de víctimas del conflicto armado de la secretaría de gobierno de Medellín en el período de Octubre de 2005 a Junio de 2006	2011	Aguirre Osorio, Luz Edilma	Urán Arroyave, Eliana María
Del hommo ludens: el juego como estrategia de intervención del trabajador-a social.	2010	Vargas López, Paula Andrea	Castrillón Echeverri, María Alexandra; Giraldo Ramírez, Paola Andrea
Aportes hacia la resignificación contemporánea de un método clásico.	2010	Martínez, Ángela Marcela	Agudelo Zuleta, Eliana Alejandra; Pestana Rivera, Marcela Alejandra
Competencias del trabajador social para la intervención en el campo organizacional.	2010	Montoya Cuervo. Gloria Herminia	Benítez Mosquera, María Virginia; Lopera Vásquez, Astrid Albany; Martínez González, Magaly
Construcción de la política pública para las familias: desde las familias en Medellín. Un aporte de trabajo social 2008-2009.	2009	Agudelo Gil, Luz Miriam; Aguirre Osorio, Luz Edilma	Echeverry Múnera, Alexandra; Pérez Bermúdez, María Paola; Rivera Castro, Silvana De Jesús
La educación ambiental como campo de acción para la profesión de trabajo social frente a la necesidad de un compromiso colectivo y una responsabilidad en torno a la relación medio ambiente natural y social.	2009	González Cuervo, Adriana María	Ceballos Correa, Luz Madeleine; Giraldo Pimienta, Paula Andrea; Montoya Villa, Verónica María

Fuente: Información suministrada por el Área de Investigación del DTS, 2018.

Es preciso enunciar que la producción de trabajos de grado durante el periodo es amplio, generando aportes significativos en el abordaje de temas pertinentes en todas las líneas de énfasis, sin embargo, considerando las contribuciones que hacen a pensar el trabajo social como categoría de análisis y, especialmente, la trayectoria y desarrollo en campos de intervención de la profesión.

En cuanto a la *existencia de estudios que demuestren la necesidad social del programa en dicha metodología*, si bien, no se han llevado a cabo investigaciones en esta dirección, considerando la trayectoria de la unidad académica, es importante precisar que es política interna del Programa de Trabajo Social de la Universidad de Antioquia y de otras unidades académicas del país, desarrollarlo en modalidad presencial por las características y perfiles profesionales y laborales que se requieren, especialmente, por la necesaria articulación entre teoría y práctica y el adiestramiento en la intervención social.

Sin embargo, el programa incorpora las TICs como parte de sus estrategias y tiene como fortaleza, los proyectos de aula en línea y en general el Programa de Aprendizaje Colaborativo, concebido como posibilidad de apoyo a la formación y al trabajo del estudiante por fuera del aula, así como a la formación presencial en las seccionales de la UdeA. Hasta el momento, se ha identificado como una experiencia exitosa al ser un mecanismo de comunicación y fortalecimiento del aprendizaje tanto en Medellín como en las regiones donde tiene presencia el Programa de Trabajo Social.

La correspondencia entre el *perfil profesional, ocupacional y laboral* se cumple por la existencia de campos de prácticas ajustados a los tres sentidos que plantea el indicador: Perfil laboral, perfil

ocupacional y perfil profesional. La relación con empleadores desde el Programa de Prácticas de Trabajo Social, permite verificar que los perfiles planteados en el PEP se corresponden con las necesidades laborales y ocupacionales del medio. Los y las profesionales de Trabajo Social de la Universidad de Antioquia, son altamente requeridos en el medio particularmente en instituciones públicas y Organismos no Gubernamentales. Los problemas sociales que se presentan en el Departamento de Antioquia, generan demanda constante de profesionales graduados de la Universidad de Antioquia⁴⁵.

Igualmente, los egresados y egresadas consultadas, manifiestan un nivel alto de empleabilidad, y de demanda ocupacional en Trabajo Social y una alta correspondencia entre la formación recibida y la ubicación profesional⁴⁶. Los empleadores consultados, dicen que nuestros egresados tienen conocimientos, capacidades y un nivel alto de correspondencia entre las necesidades y problemas del medio social y su capacidad para resolverlos⁴⁷.

En cuanto a los *estudios y/o proyectos formulados o en desarrollo, que propendan por la modernización, actualización y pertinencia del currículo*, el Programa de Trabajo Social cuenta con varios estudios que permiten actualizar el currículo y hacerlo más pertinente social y académicamente como quedó reflejado en el inventario de proyectos presentados en indicadores anteriores. En particular, es preciso subrayar los siguientes procesos investigativos, los cuales por su objeto, intencionalidades, metodológica y resultados, derivaron importantes reflexiones pedagógicas, didácticas, formativas y de proyección al momento de situar como tema de debate el currículo, el Trabajo Social y la formación profesional.

Tabla No. 12. Relación de estudios y/o proyectos formulados que contribuyen a la modernización, actualización y pertinencia del currículo.

Estudios y/o proyecto formulados	Profesores-as participantes	Año
Trabajo Social Intercultural y Decolonial: Versiones de sujetos y de lo social en la formación e investigación universitaria y el ejercicio profesional con diversidades sociales en Antioquia (Suroeste, Urabá, Oriente, Bajo Cauca y Medellín)	Ruby Esperanza Gómez Hernández María Nubia Aristizabal María Edith Morales Nora Eugenia Muñoz Gerardo Vásquez Vladimir Betancur	2016
Perspectivas interculturales del Trabajo Social con diversidades sociales en Colombia, Costa Rica, Alemania, Lituania, Cuba e India	Ruby Esperanza Gómez Hernández María Nubia Aristizabal María Edith Morales Nora Eugenia Muñoz Gerardo Vásquez Vladimir Betancur	2016
Trabajo Social Intercultural y Decolonial: Versiones de sujetos y de lo social en la formación e investigación universitaria y el ejercicio profesional con diversidades sociales en Antioquia (Suroeste, Urabá, Oriente, Bajo Cauca y Medellín)	Ruby Esperanza Gómez Hernández María Nubia Aristizabal María Edith Morales Nora Eugenia Muñoz Gerardo Vásquez Vladimir Betancur	2016
Propuesta de transformación curricular del Programa de Trabajo Social de la UdeA	Paula Andrea Vargas López Comité de Currículo para la Autoevaluación y Transformación Curricular	2016

⁴⁵ Documento Maestro del registro calificado, 2014 Pp. 38-40.

⁴⁶ Ver encuesta a egresados 1-218-D.

⁴⁷ Ver encuesta a empleadores 1-227

Evaluación de la propuesta curricular del Programa de Trabajo Social de la UdeA	María Nubia Aristizabal Esperanza Gómez Hernández María Eumelia Galeano Arlex Cardona	2014
Discursos y representaciones sociales sobre la pobreza en la comuna uno de la ciudad de Medellín.	Martha Inés Valderrama Nora Cano Paula Vargas López	2014
Investigación documental de los proyectos ejecutados por el Área de Extensión de Trabajo Social.	Asesores: Ghiso, Alfredo; Marín, Bibiana Estudiantes: Zapata Arroyave, Paola Andrea, Castaño Galeano, Arlex Antonio, Puerta Yepes, Fernando	2013
Estado del arte sobre la fundamentación teórica y metodológica de la intervención profesional en Trabajo Social en Latinoamérica y la recuperación de experiencias en el Departamento de Antioquia entre 1998 – 2008.	Paula Vargas López Nora Muñoz Franco	2010

Como también se enuncio antes, las líneas de profundización cuyas temáticas abordadas son en sí mismas, formas de actualizar el plan de estudios, representan para este periodo un número significativo de trabajos de grado derivados de línea regulares o en modalidad pasantía. Igualmente, los proyectos de aula flexibles-complementarias, son también una forma de actualizar el plan de estudios, así como los cursos de educación continua que imparte extensión, como una estrategia de actualización a la que se vinculan egresados y algunos estudiantes listados en el factor de procesos académicos en la característica de extensión y proyección social. En este mismo orden, las evaluaciones permanentes de proyectos de aula, la incorporación de nuevos proyectos de aula flexibles-complementarios y los procesos de evaluación del currículo, dan cuenta de la actualización permanente. En este sentido, los *cambios en el plan de estudios, resultantes de experiencias relativas al análisis y propuestas de solución a los problemas del contexto* se hacen evidentes en los proyectos de aula flexibles-complementarias y las líneas de profundización, que son los que avizoran respuestas inmediatas a los cambios del contexto. Incluye también los ajustes permanentes del programa en las regiones, según las necesidades del contexto académico y social.

En concreto los cambios más representativos realizados plan de estudios pueden enunciarse en tres bloques:

- Cambios de estructura: considerando el criterio de flexibilidad del currículo y para dar respuesta a evaluaciones realizadas con profesoras-es y estudiantes, se propuso un cambio de versión que no fue aprobado por el Comité de Currículo de Facultad, en tanto sugirieron garantizar antes de dar este paso, una primera cohorte graduada y un ejercicio de evaluación más sistemático. Ante esta respuesta, se realizaron ajustes internos asociados especialmente con los prerrequisitos para varios proyectos de aula en los tres ciclos, especialmente, en el ciclo integrado y flexible o complementario. Asimismo, al momento de la matrícula y teniendo presente la historia académica del estudiante, se realiza la exoneración de prerrequisitos que facilitan el movimiento de las y los estudiantes por el plan de estudios.

Es preciso enunciar que a pesar de la respuesta de dicho estamento, el Comité de Carrera de la unidad académica decidió aprobar la implementación de la propuesta de cambio para las sedes regionales, siendo avalada por el Consejo de Facultad.

También se realizaron cambios en la reglamentación de trabajos de grado, como el de omitir la designación de jurados o evaluadores para los la valoración de los mismos dadas las implicaciones académico-administrativas para lograr su designación, contacto y entrega

oportuna de resultados, particularmente, este último asunto, estaba generando considerables retrasos en la graduación de las y los estudiantes. En esta dirección, para garantizar la calidad de los trabajos, se aumentó el nivel de exigencia en las líneas y se reorientó el cumplimiento de tiempos para garantizar la entrega oportuna de los informes finales. Solo los trabajos considerados meritorios, cuentan con lectores definidos por el Consejo de Facultad.

- Cambios de contenido: durante la implementación del plan estudios versión 5, si bien se cuenta con un perfil que orienta el problema, objeto, objetivos, contenidos, método y sistema evaluativo de los proyectos de aula, los programas reciben cambios periódicamente gracias a los espacios de discusión que se realizan internamente entre las y los docentes de los proyectos de aula, las reuniones de UOC y de Ciclo, y la evaluación cualitativa de los proyectos de aula en la que participan docentes y estudiantes.

Los cambios más representativos se presentaron en los siguientes proyecto de aula:

Tabla No. 13. Relación ciclos de formación, proyectos de aula y modificaciones en el plan de estudios.

Ciclos	Proyectos de aula	Modificaciones internas
CICLO BÁSICO	Teoría de las Ciencias Sociales I	Para el primer nivel se definió ubicar como temas centrales: epistemología de las ciencia sociales, corrientes teóricas clásicas de las ciencias sociales, haciendo énfasis en el positivismo, marxismo y la teorías compresivas. También se vincularon algunos debates del Pensamiento Crítico Latinoamericano.
	Teoría de las Ciencias Sociales II	Desde el proceso de implementación del PEP, se definió que este PA abordaría teorías y metodológicas de la Antropología e Historia, especialmente, en el segundo caso, se planteó la importancia de profundizar en la historia política y económica de América Latina y Colombia.
	Teoría de las Ciencias Sociales III	Este PA, con fuerte énfasis en los campos disciplinares que aborda la dimensión subjetiva y colectiva del sujeto, articula debates del psicoanálisis y la psicología social, particularmente se procura enfatizar en la lectura colectiva y el vínculo del sujeto como ser social.
	Economía y Teorías del Desarrollo I y II	Se vinculó la lectura de economía otras, asociadas con el reconocimientos de experiencias alternativas de buen vivir. Lo anterior conllevó, sin perder de vista la lectura de la economía clásica y contemporánea, problematizar lógicas de desarrollo ancladas a la idea de progreso y crecimiento económico, para dar paso a debates decoloniales de suma pertinencia para el contexto Latinoamericano.
	Actores, Participación Política y Ciudadanía	A los debates de democracia, ciudadanía, acción colectiva y movimientos sociales se incorpora cada semestre el abordaje de tema de coyuntura local, nacional y latinoamericana, recreando las teorías y conceptos propios del PA. También programa una salida de campo para reconocer experiencias grupales, organizativas, comunitarias y de movilización asociadas con los temas trabajados.
	Problemas Sociales Contemporáneos	Este PA procura recuperar debates teóricos y éticos políticos para hacer lectura de los problemas de orden social, económico, político, cultural y ambiental que vienen agudizándose en el contexto contemporáneo a causa de la implementación del sistema económico capitalista, la globalización y el modelo neoliberal situando especialmente debates socio-críticos.
	Planeación del Desarrollo	Siguiendo la línea de los PA de economía, desde este PA se problematiza las nociones de planeación y desarrollo desde las propuesta decoloniales, procurando situar debates alternativos desde lo social, económico y político, reconociendo tradiciones de pueblo originarios, procesos comunitarios y demás experiencias que sitúan planes otros para construir el territorio y

		defenderlo. Se incorporan nociones como buen vivir, planes de vida, interculturalidad, entre otros.
Ciclo integrador	Fundamentos Teóricos, Metodológicos y Disciplinarios del Trabajo Social I y II	Se amplió la comprensión de la epistemología del Trabajo Social enfatizando en la naturaleza, objeto, intencionalidades y método, situando su lugar en el marco de las ciencias sociales. El devenir histórico de la profesión se debatió desde las tres tesis que caracterizan las discusiones actuales en el contexto latinoamericano. Se incorporó la categoría de intervención social como eje estructurante del Trabajo Social, así como los componentes que la constituyen. En el caso del nivel II, se profundizó en la fundamentación teórica y metodológica del Trabajo Social, especialmente en la perspectiva crítica.
	Teoría y procesos con familia, grupos y comunidad	Se vinculan debates teóricos, conceptuales y metodológicos acordes con cada campo, haciendo énfasis en la relación teoría y práctica. Se fortalece el ejercicio práctico y con ello el trabajo con actores, organizaciones y procesos diversos en instituciones públicas, ONG y organizaciones de base. Se introduce la visión política de la familia y perspectivas críticas y comprensivas para hacer lectura de los grupos y dinámicas comunitarias contemporáneas, así como metodologías dialógico-participativas.
	Prácticas profesionales I, II y III	Para los tres niveles se definieron un seminario, el primero asociado con la fundamentación teórica, metodológica y técnico-instrumental, el segundo en temas referidos con las particularidades de los campos: diagnósticos rápidos participativos, sistemas de seguimiento y evaluación de proyectos, diseño y gestión de proyectos, entre otros. El tercer nivel aborda el tema de la ética.
	Oficio de investigar I y II e Investigación Social I, II y III	Se procura recuperar la producción investigativa de las y los docentes de la unidad académica en correspondencia con la líneas de profundización y las tendencias contemporáneas del Trabajo Social. La investigación cualitativa y cuantitativa se abordan como métodos complementarios en el abordaje de la realidad social. Se abordan modalidades de investigación de pertinencia para el Trabajo Social como profesión y disciplina: diagnóstico, sistematización, investigación acción participación, investigación evaluativa, estudios de caso, entre otros.
	Líneas de profundización I, II y III	Estos proyectos de aula se definen según las líneas de énfasis del PEP y las demandas e intereses de las y los estudiantes, en su mayoría en temáticas de pertinencia contextual, académica, investigativa y profesional. Particularmente para el periodo, han aumentado el número de pasantías en grupos de investigación internos y externos.
Ciclo flexible	Flexibles en Trabajo Social e intervención	Se ofrecieron proyectos de aula flexibles o complementarios como: <ul style="list-style-type: none"> - Pedagogía social - Sistematización de Experiencias - Animación sociocultural - Trabajo Social e interculturalidad - Atención a población vulnerable
	Flexibles en Cultura Política y Desarrollo	Se ofrecieron proyectos de aula flexibles o complementarios como: <ul style="list-style-type: none"> - Análisis de coyuntura - Ciudad y política - Ruralidad y campesinado - Movimientos sociales - Introducción a la ciencia política
	Flexibles en Problemas Sociales Contemporáneo	Se ofrecieron proyectos de aula flexibles o complementarios como: <ul style="list-style-type: none"> - Estudios de diversidad - Estudios de género en ciencia sociales. - Demografía y estudios de población. - Género y cuerpo - Derechos humanos
	Flexibles en Gestión social y	Se ofrecieron proyectos de aula flexibles o complementarios como: <ul style="list-style-type: none"> - Gestión del talento humano - Responsabilidad social

	Desarrollo Organizacional	- Seguridad social
	Flexibles en Familia	Se ofrecieron proyectos de aula flexibles o complementarios como: - Derecho de familia. - Terapia de familia.

- Cambios en la gestión curricular: el diseño y puesta en funcionamiento del Área de Docencia en reemplazo del Área de Gestión Curricular, permitió fortalecer el acompañamiento a la labor docente en correspondencia con las orientaciones pedagógicas, didácticas y formativas del PEP. Desde esta área y en articulación con la coordinación de investigación, extensión y práctica se orientan espacios extracurriculares que abordan temas de pertinencia profesional, contextual y formativo, precisamente TRA-SOS, los seminarios, conversatorios, procesos de inducción, entre otros, se convierten en espacios con un significativo reconocimiento y trayectoria en esa dirección.

La Maestría en Intervención Social en Medellín y el proyecto de Especialización en Intervención Social para tres regiones, como propuestas académicas del programa, responden a las necesidades del contexto en relación con el escenario de posconflicto y construcción de paz que caracteriza la realidad colombiana. En consecuencia, es necesario enunciar que Trabajo Social enfrenta desafíos importantes y los asume a través del diseño y puesta en marcha de propuestas en docencia, investigación y extensión como se ha venido enunciando a lo largo del factor.

En la dependencia, durante el periodo, como se ha venido reseñando, se han diseñado e implementado diferentes *proyectos en relación a las funciones de docencia, investigación, y extensión que han permitido, de acuerdo a la naturaleza del Proyecto Educativo del Programa, ejercer un importante impacto sobre el medio*. En el caso de la docencia, la formación de trabajadores-as sociales integrales con una clara fundamentación teórica, metodológica y ético-política basada en las perspectivas socio-críticas y comprensivas, y un decidido compromiso con lo público, recoge en el PEP la importancia de reconocer un ejercicio profesional comprometido con garantizar condiciones de vida digna a la población, haciendo del aprendizaje basado en problemas un campo de problematización de la realidad social, política, económica y cultural con miras al diseño de propuestas de investigación y acción, así como de metodologías acordes con dichos contextos y objetos. En particular, los ejercicios prácticos de los PA del área profesional, las experiencias investigativas, los trabajos de grado y las prácticas profesionales, se convierten en estrategias académicas y de proyección social que generan impacto en el medio a través de la vinculación a experiencias, actores, organizaciones e instituciones que demandan su presencia.

La investigación como eje estructurante de la propuesta curricular, se ha fortalecido a través del posicionamiento de la investigación formativa y la articulación con la investigación científica. De igual forma, la consolidación de los grupos de investigación a los que se encuentran inscritos las y los docentes de la unidad, se ve reflejada en su participación en un amplio número de proyectos y en consecuencia, la generación de una significativa producción de conocimiento permitiendo dinamizar la implementación del PEP. Dichas investigaciones, enunciadas anteriormente, impactan el medio en el cual tienen lugar, generando conocimiento apropiado a la sociedad contemporánea y permite mayores niveles de comprensión de los contextos sociales, sus problemas y sus oportunidades de solución.

Las prácticas profesionales, como se enunció, también impactan las condiciones sociales de amplios sectores de la población. Estas se hacen de forma regular y sistemática con indicadores de

impacto, evidentes en los informes de práctica y las evaluaciones que se han desde el acompañamiento institucional, así, posibilitan que en las instituciones se establezcan procesos y actividades de cualificación y potenciación de procesos⁴⁸.

Igualmente, existen experiencias de intervención que contemplan los tres ejes misionales y que se concentran en territorios específicos durante largo tiempo para afectar de forma positiva las condiciones sociales que en algún momento presentaron un alto grado de afectación. También, la realización de asesorías académicas impacta el trabajo que se realiza a través de las alianzas interinstitucionales con gobiernos, organizaciones sociales y sectores sociales. Desde las experiencias de proyección social que articulan docencia, investigación y extensión se resaltan las siguientes:

- Proyecto de extensión solidaria en el municipio de Granada para el acompañamiento psicosocial de población afectada por el conflicto armado, desplazada y retornadas. Esta experiencia se ha mantenido por 10 años y por su impacto y reconocimiento social se desarrolla en otros dos municipios del Oriente Antioqueño: Alejandría y Concepción⁴⁹.

- Centro de Articulación Universidad-Comunidad. Tiene como propósito proyectar el PEP a través de docencia, investigación y extensión a diferentes comunas de la ciudad de Medellín, propendiendo el trabajo en red con organizaciones sociales por la defensa del territorio, el derecho a la ciudad y las relaciones rural-urbanas en Medellín.

- Proyecto de extensión desarrollado en 10 municipios de consolidación en Antioquia (6 del Bajo Cauca y 4 del Norte de Antioquia), cuyo eje de vinculación ha sido en *Acceso a la justicia como derecho de la población urbana y rural*. Esta experiencia además de vincular docentes y estudiantes en un trabajo directo con instituciones y organizaciones sociales del territorio, abordó un tema central para los contextos de posconflicto y se prepara actualmente para una segunda fase sobre justicia y construcción de paz a realizarse en cuatro años en municipios de Antioquia y Chocó.

Para dar cuenta de *estudios orientados a evaluar el impacto del programa con respecto al cumplimiento de sus propósitos y objetivos, así como la incidencia en el entorno social y su grupo de referencia disciplinar o profesional*, se hace necesario reconocer que los empleadores en donde se encuentran laborando Trabajadores Sociales, consideran que los egresados y egresadas de la Universidad de Antioquia tienen una alta valoración en el medio social, justamente porque su formación profesional y disciplinar está muy de acuerdo a las necesidades del mercado laboral, porque tienen formación investigativa, fundamentación ética y política y alto compromiso con lo público, en directa consonancia con los principios filosóficos institucionales compartidos por la comunidad universitaria de la Universidad de Antioquia. Aunque se ha considerado la necesidad de realizar una investigación específica sobre egresados e impacto en el medio, al momento este proyecto no ha logrado concretarse. No obstante, el programa de trabajo social de la UdeA en Medellín y en las sedes regionales tiene alta valoración y visibilidad, es ampliamente solicitado y valorado por la calidad de los profesionales que forma.

⁴⁸ Las particularidades de los procesos de práctica serán desarrollados a profundización en el factor de procesos académicos.

⁴⁹ [Ver video Psicosocial](#)

Con relación a las pruebas Saber Pro del ICFES periodo 2009-2017, los resultados muestran un elevado desempeño del programa respecto a otros programas que se ofertan en la ciudad y en el país, situación que indica el cumplimiento de los propósito y objetivos que persigue el PEP.

En el Programa de Trabajo Social, concretamente desde el Grupo de Investigación en Estudios interculturales y decoloniales se viene desarrollando una investigación que aportará elementos para revisar el perfil de egresados-as con diversidades en Medellín y las diferentes sedes regionales⁵⁰, acorde a su desempeño en el medio regional de Antioquia. Igualmente, a nivel nacional, se está formulando un proyecto de investigación tendiente a conocer el desempeño profesional y su impacto social, propuesta liderada desde el CONETS y el Consejo Nacional de Trabajo Social, organismos responsable de ofrecer las orientaciones académicas y gremiales del Trabajo Social en el país, gremio al cual se encuentra adscrito la unidad académica. Este estudio ofrecerá elementos pertinentes para fortalecer el acompañamiento de las y los egresados, y revisar las orientaciones académicas de los PA.

Valoración de la característica

Ponderación asignada: 2.0%	Calificación 86,05	Se cumple En alto grado
<p>Logros: La propuesta curricular de Trabajo social, está en continua reflexión por parte de la comunidad académica, es así que los docentes desde los grupos de investigación están estableciendo relaciones con las tendencias de formación y las características del contexto, y desde la relación con las organizaciones sociales, están velando por incorporar de una manera coherente con los objetivos y propósitos de formación los contenidos y discusiones necesarios en un contexto como el actual.</p>		
<p>Acción de mejora: Se requiere el desarrollo de investigaciones ligadas de manera directa con la necesidad de indagar por el impacto social de la propuesta formativa a mediano y largo de plazo en el contexto de la ciudad y de las regiones en las que el programa hace presencia.</p>		

⁵⁰ Esta es una categoría que viene desarrollado el grupo de investigación referenciado. Alude al reconocimiento de condiciones de diversidad de nuestros profesionales afro, indígenas, campesinos-as, población LGTB, entre otros....

2 FACTOR 2. ESTUDIANTES

Características	% ponderación		Calificación			FOD
	%	1 a 5	Cualitativa			
4. Mecanismos de selección e ingreso	2%	16,67	100	5.0	Alto grado	F
5. Estudiantes admitidos y capacidad institucional	2%	16,67	88,5	4.42	Alto grado	F
6. Participación en actividades de formación integral	6%	50	86	4.3	Alto grado	F
7. Reglamento estudiantil	2%	16,66	84,35	4.21	Alto grado	F
Total factor	12%	100%	89,71	4.48	Alto grado	F

Característica 4: mecanismos de selección e ingreso.

La Universidad de Antioquia frente a *los mecanismos de ingreso que garanticen transparencia en la selección de los estudiantes*, cuenta con un amplio marco normativo que respalda su cumplimiento⁵¹, entre ellos se resalta el [Acuerdo Académico 236 del 30 de octubre de 2002](#) (modificado por los [Acuerdos Académicos 259 del 2 de septiembre de 2004](#) y [268 de 17 de mayo de 2005](#)) el cual define las orientaciones generales del proceso de admisión para las y los aspirantes nuevos de los programas de pregrado, señalando, al detalle, el tipo de examen, el procedimiento de valoración y asignación de cupos según los puntos de corte para Medellín y la sedes regionales. De esta manera, se establece con claridad la transparencia en el proceso de selección de aspirantes. Concretamente los mecanismos de ingreso a la Universidad son: aspirante nuevo, aspirantes especiales, reingreso, cambio de programa o transferencia, los cuales cuenta con sus respectivos requisitos como puede verse en la **Tabla No. 14. Mecanismos de ingreso y requisitos**.

Para facilitar el proceso de admisión, la Universidad ofrece una [Guía de inscripción](#) para aspirantes nuevos en la que se presenta la normatividad que reglamenta el examen, la oferta de programas, el proceso de inscripción y demás disposiciones de corte procedimental, necesarias para orientar el paso previo y el ingreso a la institución.

Algunos programas, debido a su especificidad, tienen un modelo de admisión distinto aplicado por cada unidad académica, por ejemplo, Licenciatura en Pedagogía de la Madre Tierra, de la Facultad de Educación, Música, Licenciatura en Música y Licenciatura en Danza, de la Facultad de Artes, entre otros.

Igualmente y con el ánimo de garantizar el acceso a la Universidad de las minorías y otorgar estímulos a los mejores bachilleres de la región, la Universidad tiene cinco clases de aspirantes especiales (Acuerdo Académico 236 de 2002 Art. 8, 9,10 y 11, Anexo 4.25), a saber: Los beneficiarios de la distinción Andrés Bello en las categorías Nacional y Departamental (Decreto presidencial 644 del 16 de abril de 2001 Anexo 4.26) que selecciona los 50 estudiantes que obtuvieron los puntajes más altos en las pruebas de Estado (2 por Departamento); los miembros de las comunidades indígenas, negras y raizales del departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina (Seis aspirantes en total, dos pertenecientes a cada grupo) y los beneficiarios de la Ley

⁵¹ [Resolución Académica 1615 del 20 de mayo de 2004](#), [Resolución Académica 1731 de 23 de junio de 2005](#), [Resolución Académica 1762 de 22 septiembre de 2005](#), [Acuerdo Académico 292 del 26 de julio de 2006](#), [Acuerdo Académico 317 del 6 de Diciembre de 2007](#), [Acuerdo Académico 376 del 20 de mayo de 2010](#), [Acuerdo Académico 496 del 3 de marzo de 2016](#), el cual deroga el Acuerdo Académico 480 del 21 de agosto de 2015 y modifica el [Acuerdo Académico 236 de 2002](#)

1084 del 4 de agosto de 2006 (bachilleres de departamentos donde no hay instituciones de educación superior y aspirantes que provienen de municipios de difícil acceso o con problemas de orden público).

Otro mecanismo de ingreso asociado con la pretensión de reconocer a los y las aspirantes que obtuvieron un buen puntaje, pero no suficiente para acceder a los cupos definidos, se crea el programa de Educación Flexible normalizado por [el Acuerdo Académico 202 expedido el 7 de febrero de 2002](#) y reglamentado por la [Resolución Rectoral 15732 del 13 Marzo de 2002](#) la cual fue derogada, expidiéndose la [Resolución Rectoral 21656 28 de octubre de 2005](#). Concretamente con este programa, se busca ofrecer a él o la aspirante la posibilidad de iniciar su formación universitaria, cursando algunas materias relacionadas con el programa al cual se presentó, que, dependiendo del promedio y la disponibilidad de cupos, podrá convertirlo en aspirante nuevo del programa por el que inicialmente optó. Al Departamento de Trabajo Social ingresan bajo esta modalidad cada semestre entre 3 y 4 aspirantes, a quienes se les reconocen las materias cursadas y se les vincula al proceso de inducción que desde el Programa de Tutorías y Área de Docencia se ofrece.

Frente a las y los *estudiantes que ingresaron mediante la aplicación de reglas generales y mecanismos de admisión excepcionales* desde el 2009-2 a 2018-1, se cuenta con un total de 958, de los cuales 36 son estudiantes indígenas y 37 pertenecen a negritudes, favoreciendo con ello el cumplimiento del criterio de inclusión ([Tabla No. 15 Ingreso estudiantes al DTS 2009-2018](#)). Durante el periodo de la referencia, el 90% de las y los estudiantes ingresaron por primera opción, indicador favorable en la medición de los niveles de deserción precoz y temprana.

Adicionalmente, también es preciso señalar el ingreso de un número significativo de estudiante provenientes de otros municipios del área metropolitana, de otras regiones del Departamento y del país, con una fuerte presencia de estudiante procedentes de la región pacífica y del caribe.

En cuanto a los *sistemas y mecanismos de evaluación de los procesos de selección y admisión y aplicación de los resultados de dicha evaluación*, el proceso de admisión de la Universidad cuenta con el apoyo de cuatro comités que garantizan la transparencia y la confiabilidad en el diseño, la calificación de la prueba y su evaluación permanente:

- Comités de Elaboración de Preguntas: Estos dos Comités los conforman docentes pertenecientes a diferentes estamentos de la Universidad con las más altas calidades académicas, quienes se encargan de elaborar las baterías de preguntas de los dos componentes de razonamiento lógico y competencia lectora que se evalúan en la prueba. La función principal de estos Comités, es en primera instancia, elaborar un banco de preguntas de manera que el Departamento de Admisiones y Registro pueda diseñar, la prueba para cada proceso de admisión. Posterior a la aplicación de la prueba estos Comités revisan y resuelven las preguntas que finalmente se utilizaron en el proceso de admisión y entregan, en sobre de seguridad sellado, las respuestas correctas (“claves”). Este sobre de seguridad sólo será abierto en presencia del Comité de Acompañamiento.
- Comité de Acompañamiento: Este Comité está integrado por: la Vicerrectora de Docencia, un representante del Consejo de Académico, el Director de Desarrollo Institucional, la Unidad de Auditoría Institucional, el Jefe del Departamento de Admisiones y Registro y dos coordinadores del proceso. La función de este Comité es abrir el sobre sellado entregado por los Comités de Elaboración de Preguntas con las respuestas correctas (“claves”), verificar el correcto ingreso de estos datos al sistema de información y posteriormente revisar la

calificación realizada por el sistema. Dentro del protocolo de seguridad se seleccionan algunas tarjetas de respuesta para calificarlas manualmente y chequear que el resultado sea igual al que se refleja en el sistema.

- Comité de Admisión: Encabezado por el Rector de la Universidad, lo conforman además tres miembros del Consejo Académico, la Vicerrectora de Docencia y lo acompaña la Dirección de Regionalización. Este Comité se encarga de revisar los resultados de la selección de estudiantes y se toman decisiones académico-administrativas como la apertura o no de un programa y se analizan los casos especiales de regiones, entre otros.

Desde el Consejo Académico se evalúa la pertinencia del número de cupos por facultad y programa, convirtiéndose este en un sistema de evaluación de los procesos de admisión, el cual establece consultas a las facultades y programas para la asignación de los cupos. Semestralmente, las facultades, escuelas, institutos y departamentos, definen el número de cupos para las diferentes modalidades de ingreso definidos en la normatividad universitaria.

En este campo es necesario referenciar que durante la rectoría 2015-2017, se hizo la revisión de la política de admisión de la universidad con la pretensión de mejorar el éxito escolar y garantizar la permanencia de los nuevos aspirantes, derivando una nueva normatividad recogida en el [Acuerdo Académico 480 del 21 de agosto de 2015](#). Concretamente, la reglamentación mantenía la evaluación de las pruebas de razonamiento lógico y comprensión lectora, incorporando una prueba específica en los campos de biología, matemáticas y humanidades, delegando a las facultades, escuelas, institutos y departamentos, la selección de la prueba más pertinente según las particularidades de los campos disciplinares teniendo esta un valor del 40% y las dos pruebas adicionales, un valor del 30% cada una.

Si bien esta modificación contó con investigaciones de orden cuantitativo que respaldaron la importancia del cambio planteado por la administración de la Universidad, el movimiento estudiantil y docente, interpeló la política aduciendo que la normatividad era inconsulta y además, favorecía el ingreso de aspirantes provenientes de instituciones educativas privadas afectando el ingreso de aspirantes de instituciones públicas en tanto la calidad de estos últimos presentaban bajos niveles para garantizar la participación en la prueba específica. Bajo este argumento, se derogó la normatividad, retornándose a la política de admisión anterior.

La universidad desde el Reglamento Estudiantil, establece los ***requerimientos para el ingreso de estudiantes en condición de transferencia, homologación, reingreso, cambio de programa u otro proceso que amerite criterios específicos para el tránsito entre niveles académicos y de formación*** los cuales son evaluados por los consejos de facultad, instituto, escuelas y comité de carrera para facilitar a las y los estudiantes, definiendo con claridad los requisitos necesarios para acceder a los mismos ([Tabla No. 16 Mecanismos y criterios para el tránsito entre niveles académicos](#))

En esta dirección, el DPT define cada semestre un promedio de 1 a 2 cupos para cambio de programa y transferencia; para el reingreso, permite el acceso del número de aspirantes que cumplan con los requisitos definidos en el reglamento estudiantil. En cuanto al acompañamiento para las y los estudiantes que ingresan al Programa a través de estos mecanismos, el Área de Docencia y el Programa de Tutorías, realiza la revisión de la historia académica y el respectivo proceso de homologación de materias, así mismo, ofrece asesoría en relación a las particularidades del Proyecto Educativo Curricular y la lógica del plan de estudios. En el caso de las y los estudiantes que solicitan el reingreso, según la versión, se hace una revisión de las materias cursadas y faltantes

para grado, con base en lo anterior y considerando el tiempo por fuera de la universidad, se sugiere que se mantenga en la versión o que haga cambio, buscando con ello, favorecer al estudiante para que no permanezca más tiempo del previsto en la Universidad y adicionalmente, en términos académicos, acceda a información más actualizada del campo profesional y disciplinar.

Valoración de la característica

Ponderación asignada: 2.0%	Calificación 100	Se cumple En alto grado
<p>Logros: Tanto la Universidad, la Facultad como el Departamento, velan porque los mecanismos de selección e ingreso sean transparentes en su totalidad, acogiendo los acuerdos y estableciendo las estrategias necesarias para su cumplimiento.</p>		

Característica 5: estudiantes admitidos y capacidad institucional.

Entre *las políticas institucionales para la definición del número de estudiantes, acorde con el cuerpo docente, los recursos físicos y de apoyo académico existentes*, se encuentra el [Estatuto General Acuerdo No. 1 de 1994](#) en el cual se delega al Consejo Superior artículo 33, numeral u “fijar, a propuesta del Consejo Académico, los cupos para la admisión de aspirantes a los programas de pregrado de la Universidad”. Por su parte, el Consejo Académico, define según el artículo 37 numeral g “la política y las condiciones de admisión para los programas de pregrado y de posgrado” y concretamente con el [Acuerdo Superior 073 de 1996 artículo 2](#), se delega a dicha instancia “la fijación de cupos para la admisión de aspirantes a los programas de pregrado de la Universidad”.

El Consejo de Facultad por recomendación de las unidades académicas, define el número de cupos para cada semestre. En el caso del Programa de Trabajo Social, la Jefatura en conjunto con el Comité de Carrera, delimita el número de cupos generales para Medellín y regiones, así como los cupos para favorecer el tránsito entre niveles académicos y de formación. En esa misma instancia, se define la apertura del Programa en sedes regionales para garantizar la ampliación de cobertura, pero en especial, para cumplir con el objetivo de brindar formación de calidad y así aportar al mejoramiento de las condiciones de vida de la población y las regiones. Durante el periodo de evaluación, el Programa tuvo presencia en las siguientes sedes: Urabá, Bajo Cauca, Segovia, Suroeste, Yarumal y Oriente.

Con respecto a la población de estudiantes que ingresó en el periodo 2009-2 - 2018-1, cada semestre se ofreció en promedio 53 cupos, con un aproximado de aspirantes de 545 en primera opción número y un promedio de 53 estudiantes admitidos al Programa. Así mismo, durante el periodo en mención, se han admitido en cada semestre 2 estudiantes de pertenecientes a comunidades indígenas y 2 estudiantes de negritudes, información enunciada anteriormente. Con respecto al punto de corte, el promedio entre el 2009-2 y 2018-1 fue de 60.18, puntaje por encima del corte del Programa que es 53⁵². En cuanto al promedio de matriculados por semestre, se corresponde con un total de 481 estudiantes sede Medellín. A continuación, se presenta el detalle de los datos referenciados, asimismo, pueden ampliarse la información en el cuadro maestro de estudiantes anexo al informe.

⁵² El puntaje mínimo estandarizado para poder competir por los cupos de un programa de la sede Medellín es de 53 sobre 100 (53/100) y para las sedes regionales 50 sobre 100 (50/100). Así mismo, como se planteó antes, las y los aspirantes cuentan con una Guía de inscripción para aspirantes nuevos Programas de pregrado presentada por la Vicerrectoría de Docencia Departamento de Admisiones y Registro y cuentan con un espacio en línea <http://aprendeenlinea.udea.edu.co/lms/admision/index.php> para conocer más del proceso de inscripción.

Tabla No. 17. Población estudiantil del Departamento de Trabajo Social - periodo 2009-2-2018-1. sede Medellín

INDICADOR	AÑO																	
	2009-2	2010-1	2010-2	2011-1	2011-2	2012-1	2012-2	2013-1	2013-2	2014-1	2014-2	2015-1	2015-2	2016-1	2016-2	2017-1	2017-2	2018-1
Cupos ofrecidos	58	58	56	46	36	56	56	56	57	57	56	56	57	25	55	59	59	58
No. de inscritos	471	436	446	532	406	554	405	519	497	572	456	656	544	924	460	691	538	710
No. Admitidos	56	56	56	46	36	56	59	57	56	56	56	56	57	24	55	59	58	59
No. de matriculados	573	562	522	0	546	518	544	533	536	533	539	521	0	544	554	547	547	544
Indígenas	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Negritudes	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Ley 1084	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	1	0	1	0	1		
Puntaje de corte	53.1	64.7	53.3	63.7	59.2	59.9	55.4	58.0	59.3	53.8	54.4	63.2	0	69.0	58.1	59.6	75.7	69.1
Estrato 1	56	52	48	0	56	57	59	61	61	64	60	56	5	52	64	65	60	59
Estrato 2	283	279	260	3	260	249	257	256	259	257	259	259	33	228	261	264	258	259
Estrato 3	213	206	187	0	209	192	203	200	196	201	204	189	28	176	206	205	208	208
Estrato 4	24	23	24	0	22	24	22	19	19	17	20	19	2	18	21	18	20	17
Estrato 5	6	4	3	0	3	2	2	2	3	3	2	4	0	4	4	4	4	4
Estrato 6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Información suministrada por el Departamento de Admisiones y Registro de la Universidad de Antioquia

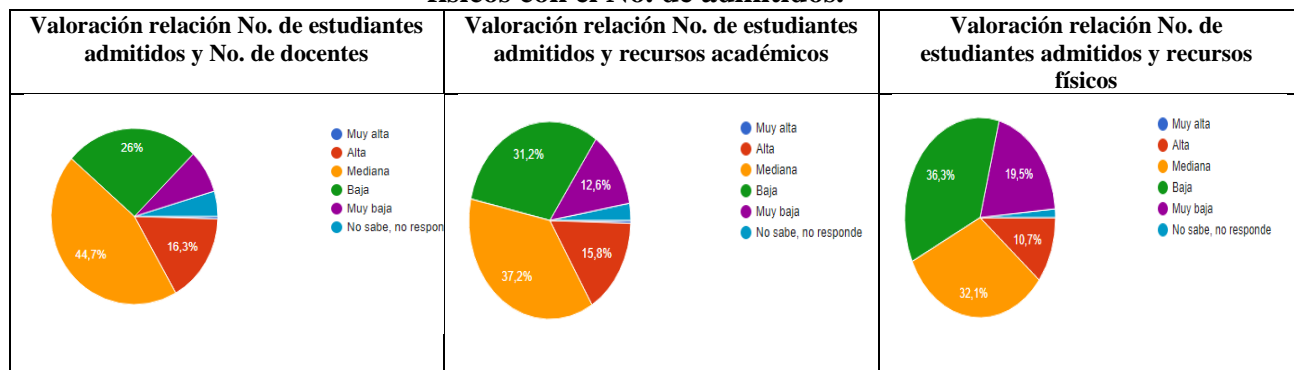
Durante el periodo en mención, el número de estudiantes provenientes de los estratos 1, 2 y 3 es altamente representativo con relación a los estratos 4, 5 y 6, evidenciándose con ello el cumplimiento de uno de los principios de la universidad pública asociados con garantizar el ingreso de los estratos socioeconómicos bajos a la educación superior. Esta condición, demanda al Programa de Trabajo Social asumir un compromiso decidido con el acompañamiento de las y los estudiantes en el proceso de inserción a la vida universitaria recogida en el Programa de Tutorías.

El Departamento de Trabajo Social para contribuir a la política de ampliación de cobertura, se vinculó de manera decidida al Programa de Regionalización de la Universidad a través de la Resolución Superior 1280 de octubre 30 de 1990. Con esta estrategia, la institución buscó extender los objetivos misionales de la Universidad a las diferentes subregiones del Departamento y además, responder, en aquel momento, al Plan de Desarrollo 2006-2016 de la Universidad, en el Sector Estratégico: Desarrollo Científico-Tecnológico, Humanístico, Cultural y Artístico, que pretendía como uno de sus objetivos, llevar a la Universidad a las regiones y aumentar la cobertura.

Con respecto al número de graduados-as en la sede Medellín, entre el 2009-2 al 2018-1 se han graduado un total de 762 estudiantes, es decir, un promedio de 42 egresados-as por semestre, correspondiente al 10% de estudiantes matriculados cada semestre. En cuanto al promedio de estudiantes graduados cada semestre con relación al número de estudiantes admitidos, es del 80% como puede observarse en la **Tabla No. 18. Número de estudiando graduados entre 2009-2018.**

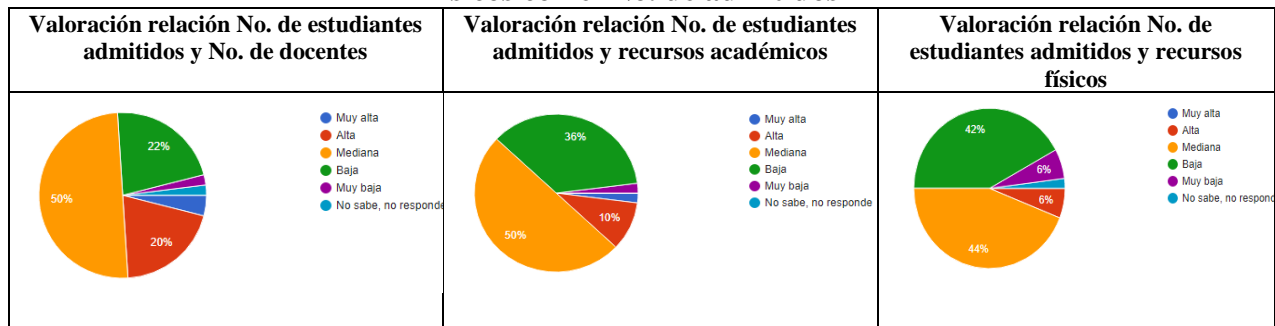
Con *respecto a la relación entre el número de admitidos, el profesorado y los recursos académicos y físicos disponibles*, las y los estudiantes perciben que la relación entre el número de estudiantes admitidos y el número de profesores-as de la dependencia está en un nivel mediano (45%) y bajo (26%); y la relación entre el número de estudiantes y los recursos físicos disponibles está entre bajo (36%) y mediano (32%). La siguiente gráfica presenta la información detallada:

Gráficos No. 7. Valoración estudiantes relación entre No. docentes, recursos académicos y físicos con el No. de admitidos.



Para las y los docentes, la relación entre número de estudiantes admitidos y el número de profesores-as se percibe entre mediano (50%) y bajo (22%), y la relación entre el número de estudiantes y los recursos físicos disponibles, está entre mediano (44%) y bajo (42%) como lo representa las siguientes gráficas:

Gráficos No. 8. Valoración profesores-as relación entre No. docentes, recursos académicos y físicos con el No. de admitidos



Considerando las apreciaciones anteriores, es preciso enunciar que la correlación existente entre el número de admitidos y matriculados (sede Medellín) y el número de docentes del Programa, es equivalente para el semestre 2018-1, a 24 estudiantes por docente (544 estudiantes/ 23 plazas de planta y ocasionales), lo que procura mantenerse con la apertura de dos cursos por proyecto de aula cada semestre, en promedio 3 líneas de profundización y un asesor-a por 4 estudiantes en práctica, con ello se busca promover las pretensiones del modelo pedagógico y la estrategia didáctica asociadas con el lugar protagónico del estudiante, el aprendizaje colaborativo, la investigación y la práctica como ejes transversales del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Con respecto a la infraestructura, la unidad académica cuenta con 4 aulas efectivas, tres de estas con 50 sillas y 1 de 30, 2 salas de computo, 4 salas de reuniones, 9 oficinas (2 administrativas y siete de profesores-as, espacios para asesoría académica), un centro de documentación, una Biblioteca Central y toda la capacidad institucional con la que cuenta el campus universitario referenciado en los cuadros maestros adjuntos. Es preciso señalar que para la programación académica de cada semestre, se dispone de la capacidad de la Facultad para responder a la demandas de cada PA, no obstante, considerando la cantidad de estudiantes de toda la Facultad, el número de aulas sigue siendo bajo para responder a las particularidades de las propuesta curriculares de cada dependencia.

Con respecto a la relación entre estudiantes y recursos, si bien la percepción de profesores-as y estudiantes se encuentra entre una valoración mediana y baja, se debe señalar que por parte de la Universidad y específicamente de la Facultad, se vienen desarrollando adecuaciones que procuran atender las necesidades de espacio requeridas para las actividades académico-administrativas⁵³. Es así como hoy se puede observar la ampliación y dotación de las dos salas de computo de la Facultad, la puesta en marcha del Laboratorio de Psicología, los espacios de Bienestar estudiantil, y la apertura de nuevos puestos de trabajo para que las y los docentes cuenten con posibilidades de desarrollar sus actividades y sus asesorías. De la misma manera, se ha procurado dotar las aulas con equipos que posibiliten estrategias didácticas que involucren medios audiovisuales y acceso a la red institucional

⁵³ Todo lo relacionado con la dotación física de la Facultad y el Departamento, será presentada en el factor 4 y el factor 10. Se hará alusión al número de aulas, oficinas, espacios para el desarrollo de actividades académico-administrativas y equipos, enunciando que si bien el Departamento cuenta con determinada dotación, el hacer parte de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, favorece el acceso a los demás infraestructura física y logística.

Valoración de la característica

Ponderación asignada: 2.0%	Calificación 88,5	Se cumple En alto grado
<p>Logros: La universidad cuenta con políticas y mecanismos claros de ingreso a estudiantes garantizando transparencia en los procesos de ingreso, además, existen estrategias de comunicación que permiten a las y los estudiantes a través de la guía de aspirantes, conocer la información más relevante para el ingreso a la universidad. El ingreso de un alto número de estudiantes de estratos socio-económicos bajos, garantiza el acceso a la educación superior de carácter público a este sector poblacional.</p> <p>Acciones de Mejora: Gestión de espacios que permitan mejores condiciones y ambientes de aprendizajes tanto para el trabajo en el aula, como en razón de los espacios de acompañamiento y asesoría a estudiantes; investigación y extensión.</p>		

Característica 6: participación en actividades de formación integral.

Para la Universidad de Antioquia, la formación integral se convierte en un fundamento central de su filosofía como institución de Educación Superior que hace explícito en el Estatuto General, Art. 27, al definir como uno de sus objetivos principales “*Formar integralmente a los estudiantes sobre bases científicas, éticas y humanísticas. Capacitarlos para el trabajo autónomo y en equipo, para el libre desarrollo de la personalidad, para cumplir responsablemente las funciones profesionales, investigativas, artísticas y de servicio social que requieren la región y el país, y para liderar creativamente procesos de cambio*”⁵⁴, es decir, si bien es un interés formar en el conocimiento, también es un propósito formar para la constitución de un ser humano con una concepción del mundo que le confiera también relevancia al ser.

Así mismo, la Universidad reitera su compromiso con la **formación integral de los estudiantes** en el Artículo 1 del Reglamento Estudiantil al enunciar que “*la Universidad de Antioquia como institución de servicio público, en cumplimiento de su función social, será siempre un centro de cultura y de ciencia que imparta a los estudiantes formación integral y los capacite para el ejercicio profesional en las diferentes áreas de quehacer humano. Esto se hace posible mediante la articulación de cada unidad académica a Bienestar Universitario, el cual tiene como misión contribuir a la formación integral, estimulo las capacidades de los grupos y de las personas de la Universidad de Antioquia, los apoya mediante el desarrollo de programas que integren el trabajo y el estudio con los proyectos de vida, en un contexto participativo y pluralista*”.

Para garantizar el cumplimiento de las pretensiones de la misión y los artículos reglamentarios enunciados, “*(...) la Universidad junto a las Facultades, Institutos y Escuelas, se apoya en dependencias administrativas entre ellas, la Dirección del Bienestar Universitario que tiene como propósito fundamental contribuir a la formación integral por medio de la prestación de diferentes servicios*”⁵⁵, la cual se encuentra normalizada por el [Acuerdo Superior 173 del 13 de julio de 2000](#), que expide el Sistema de Bienestar Universitario de la Universidad, los cuales se desarrollaran con mayor detenimiento en el factor 7.

Para promover la formación integral en el interior de la Universidad, diferentes dependencias administrativas y académicas (Rectoría, Museo Universitario, Teatro Universitario, Biblioteca

⁵⁴ Universidad de Antioquia. Estatuto General. Acuerdo Superior N° 1 del 5 de marzo de 1994, Capítulo IV artículo 27, Literal b.

⁵⁵ Dirección De Bienestar Universitario. Portafolio de Servicios. Universidad de Antioquia. (s.f)

Central, Paraninfo Bienestar Universitario, Vicerrectoría de Extensión, Facultades, Escuelas, Institutos y Corporaciones), tanto en la sede Medellín como en las seccionales de las diferentes regiones del Departamento de Antioquia, ofrecen un amplio repertorio de actividades culturales, y académicas (como simposios, conferencias, seminarios y foros, relacionados con todos los campos del conocimiento), que mes a mes satisfacen los intereses del público interesado. Estos espacios son ampliamente valorados por toda la comunidad universitaria y algunos de ellos se han instaurado como espacios de formación, de discusión, debate académico y recreación. Particularmente, el Sistema de Bienestar de la Universidad presenta una amplia oferta a través del bienestar deportivo, saludable y cultural, los cuales serán enunciados de manera general en este ítem, profundizados en el factor 7⁵⁶.

En complemento, el Departamento, promueve la formación integral a través de la implementación del Programa de Tutorías el cual se viene efectuado desde el año 2004⁵⁷. El objetivo del mismo, es brindar a los y las estudiantes el acompañamiento, orientación y asesoría por parte de las y los docentes para garantizar la formación personal, académica y la inserción a la vida universitaria, asumiendo como uno de los referentes centrales la formación integral, así como el enfoque de derechos y de género⁵⁸. Todo lo relacionado con el Programa de Tutorías, será enunciado en el factor 7 de Bienestar Institucional.

En cuanto al componente académico, el Programa, ofrece diferentes espacios extracurriculares que aportan a la formación integral de las y los estudiantes, los cuales también se hacen extensivos a profesores-as y egresados-as del Programa. Dentro de la oferta general se encuentra: conversatorios, foros, seminarios, talleres, jornadas académica TRASOS, la Celebración del Día Clásico de Trabajo Social, eventos culturales, el lanzamiento semestral o anual de la Revista de Trabajo Social acompañado de un foro de discusión, entre otras. Durante el 2009-2 y el 2018-1 se han llevado a cabo alrededor de 83 eventos, que en promedio se corresponde a 10 espacios al año.

Concretamente entre el 2009-2 y el 2018-1 se han realizado en promedio 13 conversatorios con invitados locales, nacionales e internacionales (**Tabla No. 19. Relación eventos extracurriculares entre 2009-2017**). En el marco de los mismos, se han abordado temas asociados con la fundamentación teórica de las Ciencias Sociales y el Trabajo Social, haciendo énfasis en la perspectiva sociocrítica; de igual forma, se han trabajado temas referidos con la violencia, el posacuerdo, la paz, la intervención social y la interculturalidad. En dicho espacios, se ha contado con un promedio de 100 asistentes entre estudiantes, profesores-as y egresados-as.

También se han llevado a cabo alrededor de 5 seminarios (**Tabla No. 20. Relación Seminarios DTS 2009-2017**), caracterizados por una intensidad horaria mayor a ocho horas y con la participación de un selecto grupo de autores locales y Latinoamericanos, convirtiéndose en escenario de cualificación y formación de estudiantes, profesores-as y egresados-as. Los temas abordados se

⁵⁶ La información asociada con el Sistema de Bienestar Universitario, Bienestar de la Facultad y el Programa de Tutorías de la dependencia, serán abordados a profundidad en el factor 4 y 7.

⁵⁷ Ésta es una estrategia que tiene como propósito contribuir a la formación integral del estudiantado, por tal motivo hace parte del Sistema de Bienestar Universitario con el apoyo de la Dirección Académica de la Universidad según el Acuerdo Académico 211 del 6 de diciembre de 1993, concretamente con este se pretende” contribuir a la inserción del estudiante en la vida universitaria y el logro de sus objetivos académicos y de formación“(CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVESIDAD DE ANTIOQUIA. Acuerdo Académico 211 diciembre 6 de 1993), disposición normativa que rige la configuración del Programa de Tutorías en el Departamento de Trabajo Social que surge con el objetivo de dar cumplimiento a lo plantado y además apoyar la implementación de la nueva propuesta curricular.

⁵⁸ Vargas López, Paula Andrea. Programa de Tutorías. Departamento de Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales y Humanas. Universidad de Antioquia. 2004. p. 14

centraron en la fundamentación teórica, metodológica y contextual del Trabajo Social y la intervención como eje estructurante de la profesión-disciplina, identificando tendencias, retos y desafíos para el siglo XXI. De igual manera, es preciso enunciar el trabajo articulado entre el DPT y diferentes grupos de investigación en su programación y ejecución, propiciando con ello el trabajo colaborativo. Por su parte, la asistencia, cuenta con un promedio de 150 y 200 participantes entre estudiantes, profesores-as y egresados-as.

Una de las estrategias extracurriculares más significativa del Programa, son las Jornadas académicas de TRA-SOS. Dicha estrategia, diseñada como propuesta complementaria a los procesos de inducción a la vida universitaria, se convierte en un espacio de encuentro e interacción permanente para la discusión académica, disciplinar e interdisciplinaria, buscando con ello nutrir la reflexión sobre la propuesta formativa, el campo disciplinar del Trabajo Social y las Ciencias Sociales, y debates de orden contextual, de pertinencia histórica y coyuntural. Específicamente, las jornadas inician en el año 2011 por iniciativa del Área de Gestión Curricular y el Programa de Tutorías, llevándose a cabo de manera ininterrumpida hasta la fecha, contando con la participación de ponentes diversos, adscritos a campos profesionales múltiples como antropología, psicología, psicoanálisis, educación, trabajo social, entre otros.

Entre 2011 y 2017 se desarrollaron 27 encuentros de TRA-SOS (**Tabla No. 21. Relación Jornadas Académicas TRA-SOS, DTS**), un promedio de 4 jornadas al año, que contaron con la participación de todos las y los estudiantes del primer y segundo semestre (para un total de 100 personas). También asistieron estudiantes de otros niveles, profesores-as y egresados-as – en menor medida –, sumando un promedio de 150 participantes por evento. En los siete años de existencia de la estrategia, se han tenido varios énfasis temáticos, asociados con:

1. Fundamentación teórica de las Ciencias Sociales y el Trabajo Social.
2. Debates epistemológicos, metodológicos y ético-políticos de la intervención social como eje estructurante del Trabajo Social.
3. Repensar la educación para la formación en Ciencias Sociales y Trabajo Social
4. Tendencias contemporáneas de las Ciencias Sociales y el Trabajo Social: interculturalidad, género, familias contemporáneas, arte y cultura.
5. Debates sobre conflicto, posconflicto, memoria y paz
6. Pedagogía social Crítica y Trabajo Social.

Complementario a las estrategias extracurriculares mencionadas, el Departamento programa cada año la celebración del día clásico de Trabajo Social (**Tabla No. 22. Relación celebración día clásico TS**). Esta conmemoración, que articula actividades académicas, culturales y de integración, promueve la vinculación de profesores-as, estudiantes y egresados-as, tornándose en un evento de suma importancia para la unidad académica. Durante el periodo evaluado, los temas centrales han estado relacionados con: familias contemporáneas, peritaje social, intervención social y experiencia profesional, retos y desafíos en contextos de posacuerdo y construcción de paz, diversidades e interculturalidad, entre otros. Al igual que en los eventos anteriores, este tipo de encuentros cuenta con una importante asistencia con un aproximado de 80 y 150 asistentes.

Es preciso enunciar que en los últimos cuatro años, la celebración presenta como evento central el lanzamiento de la Revista de Trabajo Social y con ello la intervención de varios articulistas, acompañado de un evento cultural. Así mismo, se ha realizado en los últimos años, el

reconocimiento a las y los estudiantes y egresados-as destacados, especialmente por su desempeño y compromiso con la profesión y el tema central de la conmemoración.

Cabe señalar que en el marco de la celebración, las y los estudiantes programan diferentes actividades lúdicas y culturales de integración; en estos espacios, fomentan la relación entre estudiantes de todos los niveles, la presentación de talentos diversos, torneos deportivos, así como la vinculación de las y los docentes.

Finalmente, se programaron una serie de eventos en articulación con la Dirección de la Facultad, grupos de investigación y otras dependencias de la Universidad, espacios públicos de suma pertinencia para complementar la formación personal y profesional del estudiantado (**Tabla No. 23. Relación otros eventos extracurriculares DTS**). Dentro de los espacios más representativos se encuentran: foros académicos, cátedras, talleres, entre otros, en los que se cuenta con la participación de estudiantes, profesores-as y egresados-as de todos los programas de la facultad.

Otros espacios que también contribuyen a la formación integral de los y las estudiantes, están asociadas con: la participación en grupos de investigación de la Universidad en calidad de pasantes o auxiliares de investigación; la vinculación a semilleros de investigación; y la articulación a colectivos estudiantiles del Departamento o la Facultad.

En el caso de la participación en los grupos de investigación pertenecientes a la Universidad, varios han sido los y las estudiantes que se han vinculado con la pretensión de hacer parte del grupo ya sea como auxiliares de investigación o estudiantes en formación, en este último caso para realizar su trabajo de grado como requisito para optar al título profesional. Los grupos de investigación a los cuales se han vinculado estudiantes del programa son: Estudios políticos del Instituto de Estudios Políticos de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas; Medio Ambiente y Sociedad, Cultura Política y Desarrollo, Estudios Interculturales y Decoloniales de América Latina e Intervención Social, adscritos al Centro de Investigaciones de la Facultad.

Con respecto a la participación en los semilleros de investigación de la Universidad. En la actualidad la institución cuenta con [la Red de Semillero de Investigación de la Universidad de Antioquia RedSIN](#)⁵⁹, a la cual se encuentran vinculados un significativo número de semilleros de diferentes campos del saber en los que participan estudiantes, egresados-as y profesores-as, con el objetivo de propiciar un espacio en el que se promueva la formación investigativa y científica, convirtiéndose así en un escenario *”autónomo, personal, regido por el deseo y voluntad de saber (...) instalando una nueva cultura cambiante que responde a las políticas internas de la Universidad, a su Plan de Desarrollo y a la visión de cada una de las Facultades, Institutos y Escuelas de la institución”*⁶⁰. En el programa de Trabajo Social, las y los estudiantes se han vinculado a diversos semilleros adscritos a diferentes grupos de investigación de la Facultad, información que será profundizada en el factor 6.

En general, los semilleros en mención, cuentan con un significativo número de estudiantes de Trabajo Social. Sin embargo, los semilleros adscritos a los grupos de investigación ya referenciados, refieren una importante participación de estudiantes del Programa. En particular, el Seminario en Intervención Social SIIS, anexo al Grupo de Investigación en Intervención Social y

⁵⁹ <http://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/investigacion/red-semilleros-investigacion>

⁶⁰ Castro Álvarez, John Fredy y otros. Semilleros de Investigación. Experiencia del cómo y el por qué. Medellín: fondo Editorial Biogénesis. 2005. p. 16

a la Red de Semilleros de la UdeA, cuenta con un representativo número de estudiantes y egresados-as 10 en total para el 2018, liderado por la profesora Viviana Yaneth Ospina de la dependencia.

En cuanto a la existencia de colectivos estudiantiles, durante el periodo de evaluación, las y los estudiantes se han vinculado a cuatro colectivos estudiantiles propios de la unidad académica: Trabajo Social Crítico, PRO-ENETS, Colectivo artístico de Trabajo Social y Colectivo tejiendo vida. De igual manera, varios estudiantes han participado de dos de los colectivos de la Facultad: Proyecto Oficina Estudiantil – POE e Identidades. Es preciso subrayar la participación activa de los colectivos de Trabajo Social Crítico y PRO-ENETS; ambos, con articulación directa a procesos nacionales, han liderado el desarrollo de eventos académicos de suma importancia para el Trabajo Social colombiano, particularmente, el ENETS, con amplia trayectoria en el país, vincula cada año un importante número de estudiantes de la sede Medellín y de regiones. En esta última experiencia, se resalta como hecho significativo la programación del ENETS-2014 en ciudad universitaria; dicho encuentro contó con la participación de más de 600 estudiantes de Programas de Trabajo Social de todo el país.

Otra actividad extracurricular que convoca un significativo número de estudiantes de la dependencia, son las asambleas generales de estudiantes⁶¹ de Facultad o Departamento⁶². Estos espacios de encuentro y deliberación del estudiantado, permiten discutir sobre temas de pertinencia institucional, local o nacional, las cuales se realizan de manera contingente. En varias ocasiones, complementario a este espacio, se realizan jornadas de expresión en las cuales se emiten mensajes de inconformidad y reflexión para toda la comunidad universitaria. En el programa se han realizado varias asambleas en las cuales se ha discutido asuntos relacionados con la implementación del PEP, el proceso de autoevaluación y acreditación, la necesidad de organizarse como colectivo. Se resalta especialmente, el proceso liderado entre finales de 2016 y principios de 2017, articulado a la movilización nacional gestada en el cambio de clasificación del programa del área de Ciencias Sociales a Ciencias de la Salud según orientaciones del DANE por disposición internacional expedida por el documento CINE de la UNESCO, versión adaptada para Colombia. Dicho cambio, activó una movilización sin precedentes por la profesión en el país, en la que las y los estudiantes del Programa, así como un colectivo de egresados-as y profesores-es de la unidad, cumplieron un papel determinante al convocar espacios de discusión, movilización y construcción colectiva que sirvieron de insumo para respaldar el material construido a nivel nacional para argumentar los debates en la reuniones convocadas por el DANE.

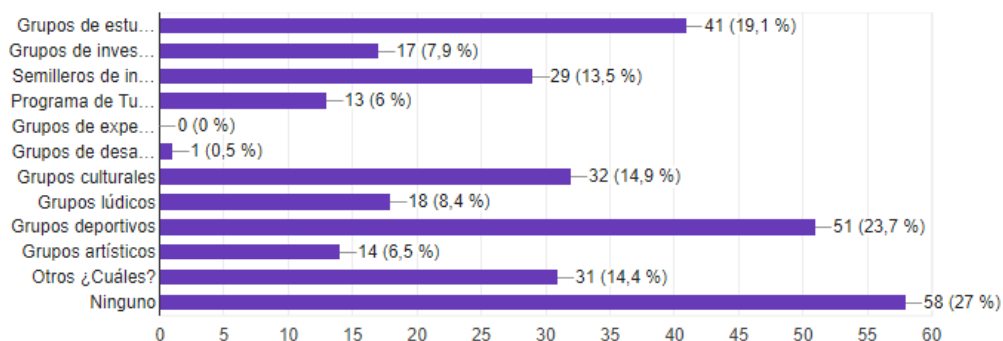
Frente a la apreciación de las y los estudiantes sobre la calidad de los espacios y estrategias que contribuyen a la formación integral, aunque reconocen y valoran ampliamente la calidad de algunos de los espacios que se ofrecen en la Universidad como los grupos de estudio, los grupos de investigación, los semilleros, los grupos deportivos, culturales, lúdicos y artísticos, se evidencia de una manera clara que muchos de ellos los desconocen (27%), por lo tanto, no han participado de ellos.

⁶¹ Actualmente la [Asamblea General de Estudiantes cuenta con un Blog virtual](#) al cual se puede acceder a través de la página web de la Universidad de Antioquia.

⁶² Es necesario hacer la salvedad, que oficialmente esta no es una actividad reconocida como actividad investigativa ni extracurricular, sin embargo se cree de suma relevancia reconocerla como tal, por el significado que representa para el estudiantado y la incidencia que tiene en la vida académica de la universidad.

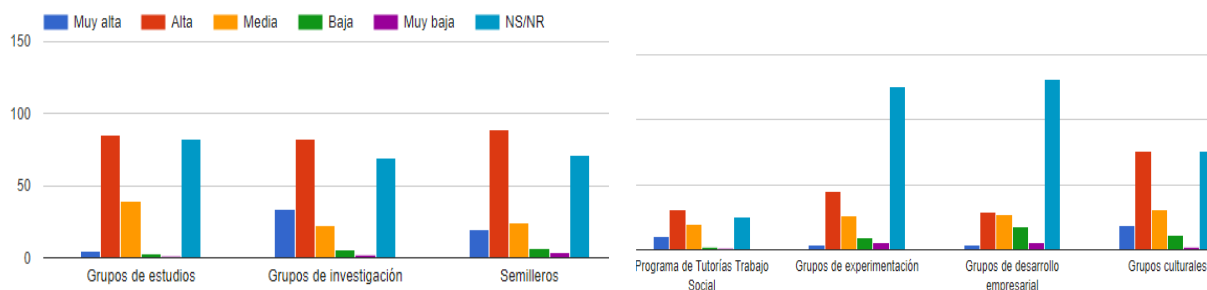
Con respecto a los niveles de participación en los mismos, se denota una alta vinculación a grupos de estudio, deportivos, culturales y semilleros de investigación. No obstante, es preciso enunciar que un 27% manifiesta no estar vinculado a ningún tipo de grupo o actividad, ello puede obedecer a la falta de conocimiento de éstos y en otros casos, al tipo de estudiante en tanto existe en el Programa, un representativo número de ellos son estudiantes trabajadores, lo que limita la posibilidad de vincularse de manera activa a este tipo de estrategias de carácter extracurricular. A continuación, se presenta el nivel de participación de las y los docentes en diferentes espacios de la Universidad, la Facultad y el Departamento:

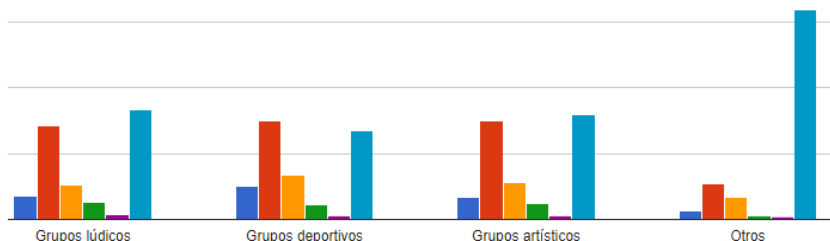
Gráfico No. 9. Participación de estrategias y actividades que propician la formación integral.



Sobre el nivel de conocimiento y valoración de la calidad de los programas en mención, las y los estudiantes manifiestan una valoración alta por los semilleros, grupos de estudio, culturales, lúdicos y deportivos. En relación a la valoración de la calidad y pertinencia de las estrategias y programas del departamento de Trabajo Social, estos ubicaron al programa de Tutorías en un nivel muy alto (19%), y alto (42%), sin embargo, un 23% plantearon que no saben o no responden. Frente a la estrategia de TRASOS, un 24% la valoran como muy alta y un 43% como alta, pero un 21% no sabe o no responde.

Gráfico No. 10. Valoración de las y los estudiantes de la calidad de los programas que aportan a la formación integral.





Se evidencia en los resultados de la encuesta un amplio desconocimiento por parte de las y los estudiantes de la mayoría de estrategias extracurriculares que se ofrecen desde la dependencia, la Facultad, los grupos de investigación y demás instancia de la Universidad, demandando con ello la necesidad de revisar los mecanismos de divulgación y articulación de los mismos.

Valoración de la característica

Ponderación asignada: 6.0%	Calificación 86	Se cumple En alto grado
<p>Logros: El Departamento se toma muy en serio la formación integral de los estudiantes, no solo por ser parte fundamental de los lineamientos de la Universidad, sino también por la coherencia que exige la puesta en marcha de la propuesta curricular. Por lo tanto, de una manera constante viene acompañando a las y los estudiantes en su proceso de formación, los convoca a actividades que fortalecen los procesos académicos y personales, además, la articulación directa con los programas de Bienestar de la Universidad y de la Facultad, permite que tengan un panorama amplio de actividades y estrategias en las que pueden participar. Existe una extensa oferta de actividades extracurriculares de tipo académico, deportivo, cultural y artístico programadas por Bienestar Central, de Facultad y la dependencia. El Programa de Tutorías se convierte en la estrategia de formación integral más representativa del Departamento, contribuyendo a garantizar la permanencia y disminuir los niveles de deserción.</p> <p>Acciones de mejora: Las estrategias y canales de comunicación para difundir las actividades extracurriculares referenciadas, precisan revisarse y potenciarse para garantizar una mayor participación de las y los estudiantes.</p>		

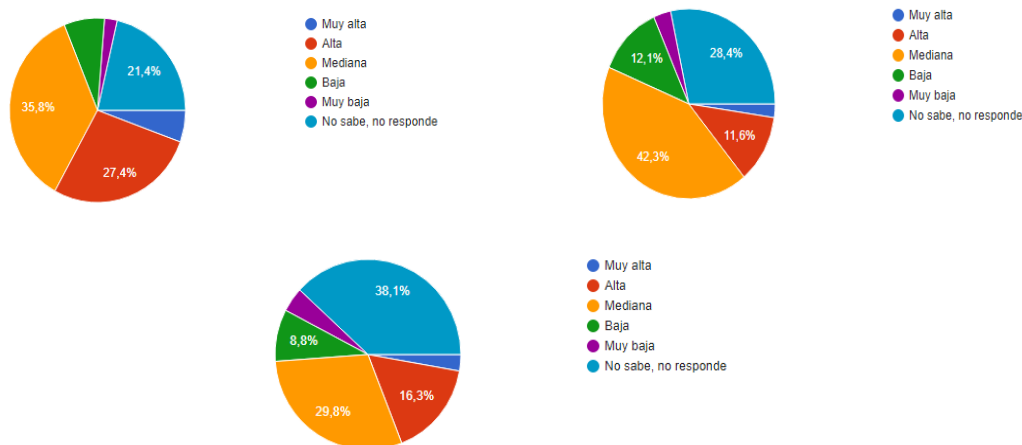
Característica 7: reglamento estudiantil y académico.

[El reglamento estudiantil de pregrado](#), se convierte en la disposición normativa más importante de la institución, en tanto actúa como garante de principios, normas, deberes y derechos necesarios para la convivencia entre docentes y estudiantes en el interior de la Universidad, aprobado por el Acuerdo Superior 1 de febrero de 1981. Este se encuentra en la página de la universidad y es de libre acceso y consulta.

Para su difusión, en la inducción de la Facultad y la dependencia, se enuncia la importancia de conocerlo ampliamente y se referencian los contenidos centrales asociados con la calidad del estudiante y todo lo relacionado con los procesos académicos, concretamente, lo concerniente a las particularidades del programa académico, el plan de estudios, el proceso de matrícula, cancelación, asistencia y evaluación de los cursos y otro tipo de evaluaciones, rendimiento académico, entre otros. Así mismo, se profundiza en el tercer título que alude a los derechos y deberes del estudiantado.

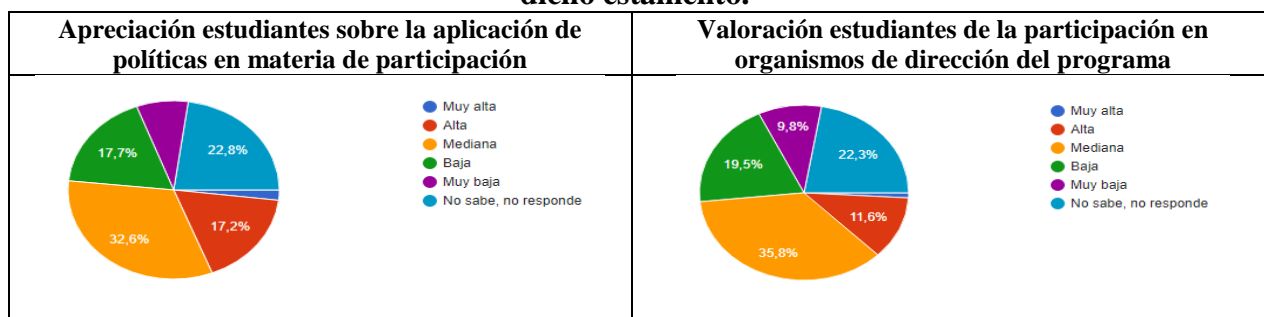
Frente a la *apreciación de estudiantes del Programa sobre la pertinencia, actualización y aplicación del reglamento estudiantil*, se encuentra que en cuanto a la pertinencia (35.8%) y la aplicación (42.3%) predomina un nivel medio, mientras que en la actualización del reglamento predomina no sabe, no responde (38.1%), aunque también un porcentaje importante está en nivel medio (29.8%).

Gráficos No.11. Apreciación de estudiantes del Programa sobre la pertinencia, actualización y aplicación del reglamento estudiantil.



En cuanto a la *apreciación de directivos, profesores y estudiantes sobre la aplicación de las políticas institucionales en materia de participación del estudiantado* los estudiantes la valoran en un nivel medio (32.6%), seguido por los que no saben o no responden (22.8%). Con respecto a la valoración que hacen de la participación en organismos de dirección en el Programa, el 35.8% refiere que es mediano, mientras que el 22.3% aduce que sobre el tema tiene mínimo conocimiento.

Gráficos No. 12. Valoración estudiantes de la aplicación de mecanismos de participación de dicho estamento.



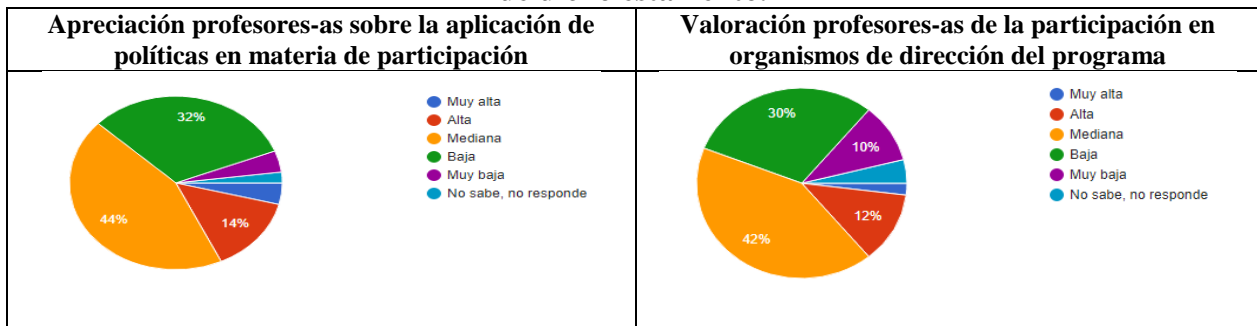
Debe enunciarse que durante mucho tiempo las y los estudiantes del movimiento estudiantil a nivel general expresaron no estar interesados en hacer uso de los espacios de representación oficial, Consejo Superior, Consejo académico y Comité de Asuntos Estudiantiles-, convirtiendo la asamblea en el máximo organismo de convocatoria y decisión⁶³. Esta postura se hizo extensiva a

⁶³ La Reglamentación de la elección de los profesores y estudiantes ante el Consejo Superior Universitario está dispuesta en las Resoluciones Rectorales 4744 del 11 de mayo de 1994 y la 11143 del 22 de octubre de 1998. La Reglamentación de la elección de los representantes de los profesores y estudiantes ante el Consejo Académico está dispuesta en la Resolución Rectoral 4744 del 11 de mayo de 1994.

ciertas unidades académicas, a la que se sumó el estamento estudiantil de la dependencia quienes decidieron constituir colectivos y voceros que en caso de ser necesario entablarían el diálogo directo con las directivas de la dependencia. Sin embargo, para el año 2017 y como respuesta a una iniciativa de las y los estudiantes de la Facultad, decidieron constituir un Comité Estudiantil con representación en diferentes instancias, especialmente Comité de Departamento y de Currículo, así como el Consejo Estudiantil de Facultad.

Las y los docentes por su parte, coinciden con el anterior estamento al valorar como mediana (44%) la aplicación de las políticas institucionales en materia de participación, e incluso, un alto porcentaje, manifiesta que es baja (32%). Con respecto a la participación de las y los estudiantes en los organismos de dirección del Programa, la calificación sigue siendo igual: mediana (42%) y baja (30%).

Gráficos No. 13. Valoración profesores-as de la aplicación de mecanismos de participación de dicho estamento.



Frente a la *aplicación de las normas establecidas en el reglamento estudiantil para atender las situaciones presentadas con los estudiantes*, la Universidad se asegura de que los estudiantes cuenten con las instancias a nivel de Departamento y Facultad en las que los estudiantes puedan presentar sus requerimientos para ser revisados y estudiados según la normatividad y las especificidades de cada caso. Desde el 2014 la Facultad cuenta con el Programa SOFFI en el que las y los estudiantes realizan sus solicitudes, las cuales son estudiadas por las jefaturas quienes conceden visto bueno para pasar a una segunda instancia como el Consejo de Facultad. Cuando la decisión supera los tiempos o la capacidad de decisión de ambas instancia se remite al Comité de asuntos estudiantiles -CAE- del Consejo Académico Universitario, cada solicitud, es revisada y sustentada en su decisión, estas actas pueden ser consultadas en el [portal web de la Universidad](#).

La *existencia y aplicación de políticas y estrategias sobre estímulos académicos para los estudiantes*, se hace evidente desde el Reglamento Estudiantil, en el Título Cuatro, en el que se expone lo concerniente al reconocimiento y estímulos a la labor académica, a los que pueden hacerse acreedores los y las estudiantes “de pregrado que no tengan sanciones disciplinarias y sobresalgan en las actividades académicas, de investigación, artísticas, culturales, deportivas y de servicio a la comunidad”⁶⁴ ratificándose con ello el reconocimiento al desarrollo en la Universidad de otras esferas de la vida, además de la cognoscitiva en tanto propician la formación integral. Los reconocimientos que otorga la universidad según el Artículo 209 son: becas, matrículas de honor, premios a la investigación, exoneración de pagos de derechos de matrícula, exaltación de méritos y autorizaciones para sobrepasar el límite superior de créditos/semestre, cuyos requisitos están

⁶⁴ Universidad de Antioquia. Reglamento Estudiantil. Acuerdo Superior No. 1 de febrero 1 de 1981. Título cuarto, Artículo 208.

determinados en los Artículos 210 a 233. A continuación se presentarán los reconocimientos y estímulos académicos más relevantes:

- **Aspirantes a ingreso con mayores puntajes.** Este estímulo se encuentra reglamentado en el Acuerdo Superior 256 del 8 de abril de 2003, el cual exime “del pago de derechos de matrícula, en su primer semestre académico, a los dos aspirantes que en cada programa de pregrado hubieren obtenido los mayores puntajes en el examen de admisión, no inferiores a 70.”
- **Estímulos académicos en las modalidades de monitor, auxiliar administrativo, auxiliar de programación, y docentes auxiliares de cátedra 1 y 2.** El Acuerdo Superior 295 del 9 de agosto de 2005, determina que los y las “*estudiantes con buen rendimiento académico podrán participar en la convocatoria para el otorgamiento de un estímulo a su desempeño*” según las modalidades enunciadas, quienes recibirán como estímulo académico una “*Beca en un porcentaje del valor de los derechos de matrícula para el período académico siguiente al semestre calendario en que preste sus servicios*” y una cantidad de dinero cuyo cantidad será entregada mensualmente conforme al cumplimiento de una determinado número de horas y las funciones establecidas durante el tiempo de vinculación.

En el programa existe un número significativo de estudiantes que han accedido a este estímulo académico, vinculándose especialmente en las modalidades de auxiliar administrativo, en diferentes dependencias de la Universidad como el Programa de Extensión Cultural, la Biblioteca Central, Programa de Guía Cultural, secretarías de diferentes facultades y departamentos, entre otras. En la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas se han vinculado 1286 estudiantes ya sea como auxiliares administrativos o monitores como puede observarse en la tabla anexa (**Tabla No. 24. Estudiantes con estímulos académicos**). Concretamente en el Programa, se han vinculado estudiantes en esta modalidad como se recoge en la **tabla No. 25.** (Relación vinculación **Estudiantes auxiliares DTS**)

- **Matrícula de Honor.** Este se encuentra reglamentado por la Resolución Rectoral 141 del 3 de marzo de 1982, y es concedida a los y las estudiantes con un rendimiento académico sobresaliente, quienes serán eximidos del pago de derechos de matrícula para el próximo semestre. Es de anotar que este reconocimiento se realiza por cada nivel del plan de estudios y es concedido por el Comité de Asuntos Estudiantiles de Pregrado en uso de las contribuciones conferidas por el Consejo de Académico mediante el Acuerdo 166 del 22 de marzo de 2000. Durante la vigencia, 172 estudiantes ha recibido matrícula de honor en la dependencia (**Tabla No. 26. Estudiantes con matrícula de honor DTS**)
- **Mejores Estudiantes Avanzados por Programa.** Esta distinción especial es reglamentada por el Acuerdo Superior 188 del 26 de agosto de 1991, y es conferida a los mejores estudiantes destacados de la Universidad, el cual será otorgado “*a quienes reúnan los siguientes requisitos: Hayan cursado por lo menos el 50% de los créditos de los programa, que todos los semestres los haya cursado de tiempo completo, que tengan un promedio crédito acumulado igual o superior a 4.0 y que no hayan perdido ni habilitado materias durante su permanencia en el programa actual*”. Esta distinción es conferida por el Consejo Académico, previa recomendación del Departamento de Admisiones y Registro. Durante el periodo de la referencia, 9 estudiantes ha recibido este reconocimiento (**Tabla No. 27. Mejores estudiantes avanzados DTS**)

- **Beca Anual al Mejor Estudiante de cada Programa.** Fue creado por el Acuerdo Superior 156 del 8 de octubre de 1990 y reglamentado por Acuerdo Académico 138 del 13 de octubre de 1998. Este reconocimiento “otorga una beca anual al mejor estudiante de cada programa de pregrado, graduado en el correspondiente período académico, con el objeto de que realice estudios en la modalidad de formación avanzada en la Universidad de Antioquia”⁶⁵. Dicha distinción es concedida por el Consejo Académico y el o la estudiante acreedor, tendrá un periodo de tres años después de graduado para hacer uso del mismo. Entre el 2009 y el 2017, 9 estudiantes han recibido este reconocimiento. Durante el periodo, 11 estudiantes del programa han accedido a este reconocimiento (**Tabla No. 28. Estudiantes mejor graduados DTS 2009-2017**).
- **Jóvenes investigadores:** desde la Vicerrectoría de Investigaciones se designa anualmente un número determinado de cupos para vincular jóvenes investigadores a las y los grupos de investigación. Con este estímulo, las y los estudiantes interesados en el campo de la investigación podrán avanzar en la adquisición de conocimientos, habilidades y destrezas, así como obtener una remuneración económica. Concretamente, en el periodo de evaluación, tres grupos han contado con la participación de jóvenes investigadores pertenecientes al Programa: Medio Ambiente y Sociedad, 2 estudiantes; Cultura política y desarrollo, 1 estudiante; e Intervención Social, 5 estudiantes.

Valoración de la característica:

Ponderación asignada: 2.0%	Calificación 84,35	Se cumple En alto grado
<p>Logros: La universidad cuenta con un reglamento estudiantil que ofrece claridad frente a los asuntos académicos y administrativos que rodean la formación de las y los estudiantes, estos asuntos están al alcance de los estudiantes a través de distintas estrategias y mecanismos que garantizan su cumplimiento. Existe un número significativo de estímulos estudiantiles, a los cuales ha accedido un alto porcentaje de estudiante del programa.</p>		
<p>Acciones de mejora: Fortalecimiento de la estrategia de comunicación e información que garantice, el conocimiento de la misión y visión institucional, del PEP; la apropiación de la normatividad universitaria asociada con su labor docente, el reglamento estudiantil, los programas de bienestar para la permanencia; la relación con estamentos y la difusión de las actividades sustantivas universitarias.</p>		

⁶⁵ Consejo Superior Universitario. Acuerdo Superior 210 del 3 de diciembre de 2001, que integra las normas que regulan la beca anual al mejor estudiante de cada programa de pregrado y se hace una delegación.

4.3 FACTOR 3. PROFESORES-AS

Características	% ponderación		Calificación			FOD
			%	1 a 5	Cualitativa	
8. Selección, vinculación y permanencia de los profesores	3%	16.65%	88,50	4.42	Alto grado	F
9. Estatuto profesoral	2%	11.1%	95,4	4.77	Alto grado	F
10. Número, dedicación, nivel de formación y experiencia de los profesores	2%	11.1%	91	4.55	Alto grado	F
11. Desarrollo profesoral	3%	16.65%	82,4	4.12	Alto grado	F
12. Estímulos a la docencia, investigación, extensión o proyección social y la cooperación internacional	1%	5.6%	93	4.65	Alto grado	F
13. Producción, pertinencia, utilización e impacto del material docente	3%	16.65%	91,85	4.59	Alto grado	F
14. Remuneración por méritos	1%	5.6%	80	4,00	Alto grado	F
15. Evaluación de los profesores	3%	16.65%	87,15	4.35	Alto grado	F
Total factor 3	18%	100%	88,66	4.43	Alto grado	F

Característica 8: selección, vinculación y permanencia de los profesores.

El Programa de Trabajo Social, *se acoge a las políticas, las normas y los criterios establecidos por la institución para la selección, vinculación y permanencia de los profesores*, respaldadas por la normatividad nacional a través de la [Ley 30 de 1992](#) y contenidas en el Estatuto General Acuerdo General 1 de 1994 y en el Estatuto Profesoral [Acuerdo Superior 083 de 1996](#). Concretamente el Estatuto profesoral en el Título Primero, Capítulo III, presenta las modalidades de relación de las y los profesores con la Universidad en el artículo 5, enunciando que *“por la naturaleza de su relación con la Universidad, los profesores podrán ser: vinculados o contratados. Los profesores vinculados podrán ser aspirantes a la carrera o de carrera, y en ambos casos de tiempo completo o de medio tiempo. Los profesores contratados podrán ser ocasionales, visitantes, ad honórem, o de cátedra; los tres primeros podrán ser de tiempo completo o de medio tiempo; los de cátedra, contratados por horas”*. Así mismo, en el Título segundo, Capítulo I, se establecen las especificaciones acerca de la incorporación de las y los profesores al servicio, en el artículo 34 al definir que *“el reconocimiento de méritos que determinare el ingreso, la permanencia y el ascenso en el escalafón, se efectuará con base en la evaluación permanente del desempeño, y en la adecuación de la conducta a los principios y normas de la Universidad”*.

De esta manera, para el caso de las y los profesores de planta, el proceso de selección y contratación es definido a través de convocatoria pública de méritos reglamentada por el Consejo Superior Universitario por medio del [Acuerdo Superior 342 de 2007](#) modificado por el [Acuerdo Superior 377 de 2010](#). En estas disposiciones reglamentarias, se determina el tipo de profesor-a que se espera vincular a la institución, los principios del mecanismo, las especificidades del procedimiento y las instancias responsables del mismo. En particular, para cada convocatoria, se expide una resolución rectoral y la dependencia encargada de liderar el proceso de implementación es la Vicerrectoría de Docencia, que, en primer lugar, verifica la disponibilidad de plazas y los términos de los perfiles definidos por las facultades, escuelas e institutos y posteriormente, procede a fijar el cronograma, los puntajes y demás requerimientos para realizar la convocatoria.

El Acuerdo Superior 342 de 2007, En su Art. 4, establece que: “*En los concursos públicos de méritos que realice la Universidad para vincular profesores de medio tiempo y de tiempo completo, se exigirán, además de los requisitos y de las calidades definidas por los consejos de facultad, o por los comités de escuela y de instituto, los siguientes: título de maestría o de doctorado, preferiblemente el último; trayectoria en investigación, comprobada con publicaciones o proyectos de investigación terminados o en curso; certificación en lengua extranjera de conformidad con la normatividad vigente de la Universidad para el efecto; y trayectoria en docencia universitaria*”.

Dentro del Plan de Desarrollo 2006-2016 se definió como meta “*Incrementar en 200 plazas el número de docentes con vinculación de tiempo complejo equivalente*” adquiriendo para el 2011 el equivalente de 311 tiempos completos para apoyar los programas regionalizados, la apertura de nuevos programas o la ampliación de los existentes reglamentados en el [Acuerdo Superior 393 del 2011](#). De este número de plazas, la Facultad logro acceder a 7, designando 3 plazas de tiempo completo al Departamento, sumando 16 plazas docentes: 14 de tiempo completo y 2 de medio tiempo. Con esta gestión, se dio cumplimiento a una de las metas del plan de mejoramiento y mantenimiento, asociadas con la importancia de ampliar la planta profesoral valorando el crecimiento que ha tenido el DTS en los últimos 10 años.

Con respecto *a la participación en los procesos de selección de profesores-as de planta*, entre el 2009 y el 2018, el DTS ha hecho parte de las convocatorias públicas de méritos reglamentadas por el Consejo Superior -cinco en promedio-, a través de éstas, ha sido posible la vinculación de 4 profesores-as de planta bajo las disposiciones reglamentarias de la institución y las necesidades propias de la unidad académica, favoreciendo el relevo generacional y el mejoramiento de las condiciones contractuales de las y los docentes de cátedra y ocasionales que se presentaron a las convocatorias y lograron cumplir con los criterios exigidos en convocatoria.

Tabla No. 29. Relación profesores-as vinculados al DTS, periodo 2009-2018.

Año	Profesor-a vinculado	Área a la que ingresó
2012	Mónica Alejandra Restrepo	Investigación
2014	Guillermo Antonio Correa Montoya	Investigación
2014	Jorge Eduardo Suárez	Fundamentación en Ciencias Sociales
2018	Paula Andrea Vargas López	Fundamentación en intervención social

Fuente: Elaboración propia construida con base en información suministrada por el DTS. 2018

Por su parte, la selección y contratación de las y los docentes ocasionales y de cátedra, es determinado por las facultades, escuelas e institutos según sus prioridades, teniendo presente la normatividad institucional que regula dicho procedimiento. Precisamente el [Acuerdo Superior 253 de 2003](#) en el que se establece el Estatuto del Profesor de Cátedra y Ocasional, plantea que su contratación está sujeta a requisitos como: acreditar título profesional universitario, estar incluido en el banco de datos conformado en cada dependencia con base en una convocatoria pública reglamentada por los consejos de facultad, escuela o instituto y si las hubiere, se tendrán en cuenta los resultados de las evaluaciones anteriores, así como la recomendación de las y los profesores del área académica, o del grupo de trabajo académico.

La contratación del profesor-a de cátedra en calidad de servidor público, se realiza por un tiempo determinado para desarrollar laborales asociadas con la docencia, la investigación, la extensión o la necesidad de la dependencia. Así mismo, se define la contratación del profesor-a ocasional, que, bajo las mismas características pero con un mayor tiempo y número de horas de vinculación, se

contrata de manera transitoria y por menos por un año para el cumplimiento de las labores que la dependencia defina. En general, los criterios centrales que orientan este proceso, se basan en garantizar la excelencia académica, el cumplimiento de la misión institucional y de los lineamientos de la normatividad señalada.

Los profesores contratados (contrato a término fijo) pueden ser: ocasionales, visitantes, ad-honorem y estudiante instructor. Los tres primeros pueden ser de tiempo completo o medio tiempo, mientras que los de cátedra y los estudiantes instructores se contratan por horas.

Los profesores de cátedra pueden ser externos, es decir, no empleados o jubilados de la Universidad; o pueden ser internos, es decir, administrativos o profesores de tiempo completo o de medio tiempo de la Universidad, que sirvan horas cátedra por fuera de su plan de trabajo y de su jornada laboral. También pueden servir horas cátedra, estudiantes de pregrado de niveles avanzados bajo la figura de Docente Auxiliar de Cátedra (Acuerdo Superior 295 de 2005), y de maestría y de doctorado bajo la figura de Estudiante Instructor (Acuerdo Superior 339 de 2007).

Para el caso de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, es el Consejo el encargado de definir y expedir en conjunto con los jefes de programa, los términos de la convocatoria para alimentar el banco de hojas de vida para profesores-as de cátedra y ocasionales según [Resolución 5495 de 2014](#) y Resolución 5494 de 2015 respectivamente. Concretamente, el DTS, según las líneas de énfasis del PEP y el plan de estudios, precisa los perfiles y procede a llevar a cabo el proceso de selección, siendo esta última fase recogida en el documento “*Procedimiento para la actualización del banco de hojas de vida de profesores-as de cátedra y ocasionales*” (Anexo 16) construido para tal fin.

Durante el periodo de referencia, se ha contado con un promedio de 42 profesores-as de cátedra para Medellín y Regiones cada semestre, y un promedio de 8 profesores-as ocasionales ([Tabla No. 30](#)). Particularmente, la ocasionalidad y la continuidad de las y los profesores contratados bajo esta modalidad, ha sido posible gracias al relevo generacional, las plazas vigentes, las comisiones de estudios y administrativas de los profesores-as de planta, y la gestión de plazas nuevas para la unidad académica. Desde este tipo de contratación, las y los docentes se vinculan especialmente a desarrollar actividades en docencia, en el campo administrativo, en investigación y en menor medida, en extensión. La no renovación del contrato del profesor-a ocasional obedece a: retiro voluntario al momento de terminar el contrato, culminación de la comisión de estudios o administrativa del profesor-a de planta que retorna a la dependencia o dificultades en el desempeño docente o administrativo debidamente informadas al docente.

Para el 2018-1, el Departamento cuenta con un total de 17 plazas de planta: 15 de tiempo completo y 2 de medio tiempo; de éstas, 2 plazas y media se encuentran asumiendo responsabilidades administrativas siendo reemplazadas en la unidad por docentes ocasionales; asimismo, 2 plazas y media siguen estando desiertas después de las convocatorias públicas de méritos, y actualmente están reemplazadas por docentes ocasionales. Por su parte, las y los docentes ocasionales, suman 9 (6 plazas y media para Medellín y 2 de tiempo completo para regionalización) y de cátedra, tanto para Medellín y regiones, están en un promedio de 42, cantidad que ha disminuido comparado con el periodo de autoevaluación anterior, cuya cifra superaba los 60 profesores-as de cátedra.

Frente a las *estrategias institucionales para propiciar la permanencia de las y los profesores en el Programa y el relevo generacional*, la Universidad permite, a través de sus formas de vinculación por méritos, la contratación a término indefinido de las y los docentes, favoreciendo

con ello la estabilidad laboral y mejores condiciones salariales. Así mismo, promueve el reconocimiento y valoración definiendo criterios claros para ello (**Tabla No. 31. Estrategias y normatividad para promover la permanencia de profesores-as UdeA**).

En cuanto a los estímulos asociados con capacitación institucional, el DTS, como ya se indicó, apoya constantemente a los docentes en términos económicos y con la asignación de tiempo en el plan de trabajo para que asistan a capacitaciones, eventos y estudios de posgrado que potencien el nivel profesional, académico y pedagógico retroalimentando la implementación del PEP. Así mismo, varios docentes de la unidad han logrado distinciones a la labor docente, investigativa y de extensión, lo cual evidencia el dinamismo, liderazgo y calidad del recurso humano vinculado a la unidad académica, información que será referenciada más adelante.

Las y los profesores ocasionales por su parte, si bien es clara en la normatividad que su vinculación es transitoria, en el Departamento se ha contado con una permanencia significativa de un buen número de ellos, la cual oscila entre los 2 y 15 años. Particularmente, se resalta la contribución realizada a los campos de la docencia y la administración académica. Frente a los estímulos, también pueden acceder a algunos de ellos como: valoración hoja de vida, formación y cualificación docente, reconocimientos por contribuciones a ejes misionales y asignación de puntajes. Es necesario enunciar que en el periodo evaluado, solo una docente con vinculación ocasional accedió a la vinculación por méritos, las cifras no son mayores debido a la falta de cumplimiento de los requisitos exigidos en la normatividad, especialmente, los relacionados con el segundo idioma y la producción académica.

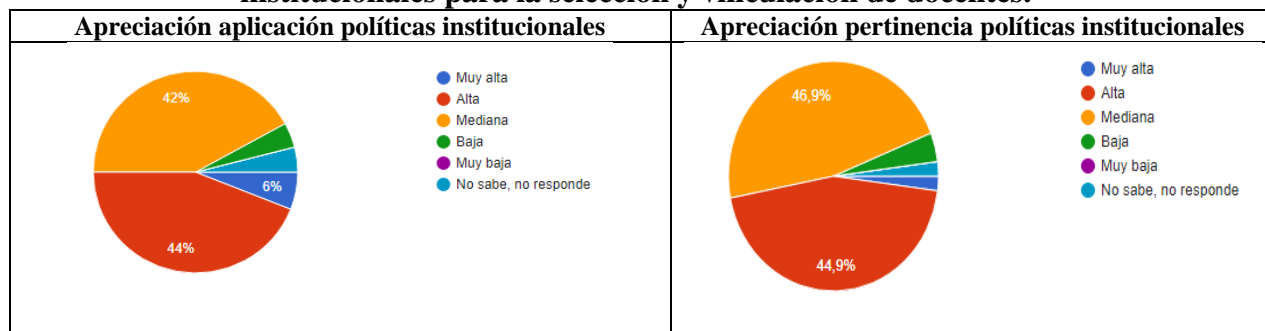
Las y los docentes de cátedra, como se enuncia en la reglamentación, se contratan por horas, especialmente para el desarrollo de acciones asociadas con la docencia. Durante la implementación del PEP vigente, se ha contado con una estabilidad laboral de profesores-as bajo esta modalidad, especialmente para los proyectos de aula del ciclo básico y la asesoría de práctica. Así mismo, se procura que las y los docentes de Medellín, sean los mismos que garanticen la implementación del plan de estudios en las diferentes sedes regionales donde tiene presencia el Programa, favoreciendo la permanencia laboral del profesorado y condiciones de calidad académica del programa regionalizado.

La divulgación de las convocatorias en las diferentes modalidades se realizan a través del [portal web universitario](#), inscripción que puede realizarse toda vez que cumplan con los requisitos expuestos en el Acuerdo Superior 410 del 24 de septiembre de 2013 y los perfiles definidos por las facultades, escuelas o institutos. Específicamente en la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas se promueve periódicamente la actualización de hojas de vida para mantener vigente el banco de hojas de vida de la Facultad y los departamentos particularmente para la contratación de profesores-as ocasionales o cátedra.

La apreciación que tienen los docentes sobre la ***aplicación de las políticas, normas y criterios académicos establecidos por la institución para la selección, vinculación y permanencia de los profesores***, es alta (44%) y mediana (42%); frente a su ***pertinencia***, las y los docentes la sitúan como mediana (46.9%) y alta (44.9%) (Ver gráfico No. 14). Si bien existe una representativa valoración de este ítem al calificarlo como alto, la apreciación media puede estar directamente asociada con la falta de flexibilidad en los criterios de selección definidos en las convocatorias pública de méritos, especialmente para generar condiciones a las y los docentes ocasionales con

significativa trayectoria, para participar en las mismas. Así mismo, frente a la pertinencia, el tema salarial siempre ha sido un asunto problemático en la universidad.

Gráficos No. 14. Apreciación profesores-as sobre la pertinencia y vigencia de las políticas institucionales para la selección y vinculación de docentes.



Valoración de la característica

Ponderación asignada: 3.0%	Calificación 88,5	Se cumple En alto grado
<p>Logros: El DPT sigue con claridad y transparencia los lineamientos a la hora de realizar la vinculación docente, estableciendo de forma clara los requerimientos que son solicitados desde Vicerrectoría de Docencia para el concurso público de méritos, además, promueve las convocatorias que desde la Universidad y la Facultad se hacen para convocar la actualización del banco de hojas de vida para profesores-as de planta y ocasionales. El 100% de profesores-as de cátedra y ocasionales se seleccionan desde el banco de hojas de vida.</p> <p>Acción de mejora: Se requiere una mayor divulgación por parte de la Universidad, la Facultad y el Programa de las políticas, normas y criterios académicos establecidos para la selección, vinculación y permanencia de las y los profesores en sus diferentes modalidades de contratación. Así como animar y apoyar la formación en segunda lengua de los profesores ocasionales y de cátedra favoreciendo condiciones para su vinculación mediante concurso público de méritos.</p>		

Característica 9: estatuto profesoral

El Estatuto Profesoral, [Acuerdo Superior 083 de 1996](#), regula la relación entre la Universidad y sus profesores-as. En su contenido caracteriza al profesor, enuncia los principios de la función profesoral, así como las modalidades de relación de los profesores con la Universidad, la dedicación y las actividades de la labor docente, sus derechos, deberes y prohibiciones, la carrera del profesor-a, las situaciones administrativas, el retiro del servicio y el régimen disciplinario.

El [Acuerdo Superior 253 de 2003](#), Estatuto del Profesor de Cátedra y Ocasional, con modificaciones mediante los [Acuerdos Superiores 338 del 29 de mayo de 2007](#) y [341 del 2 de octubre de 2007](#), revisó y actualizó los aspectos de contratación, categorías y remuneración, dedicación, evaluación, estímulos académicos, derechos, deberes y prohibiciones, retiro del servicio, y régimen disciplinario para los profesores de cátedra, ocasionales y visitantes.

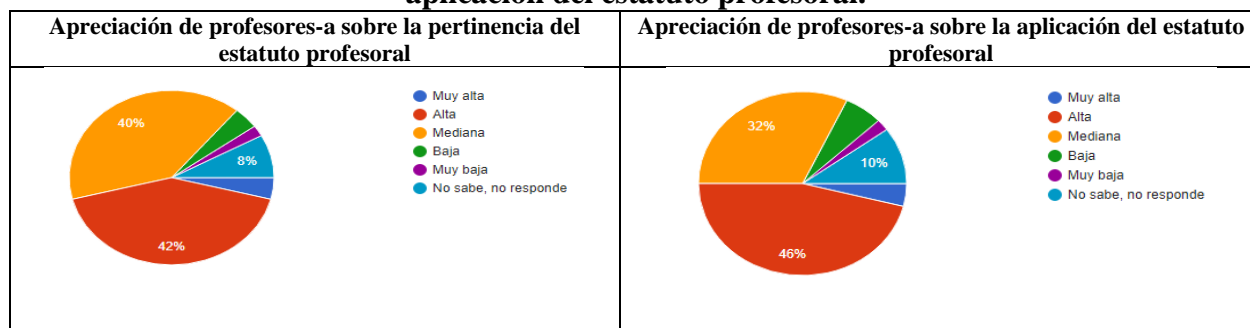
La difusión de este Estatuto se hace a partir de los procesos de inducción que deben cumplir obligatoriamente las y los profesores en el momento de su vinculación a la institución. Dichos procesos se realizan a partir de dos programas: “*Vivamos la Universidad*”, ofrecido por el

Departamento de Talento Humano adscrito a la Vicerrectoría Administrativa e “*Inmersión a la Vida Universitaria*” ofrecido por la Vicerrectoría de Docencia.

También las y los docentes del Programa, acceden al Estatuto Profesoral a través de diferentes medios: los procesos de inducción programados por la Dirección de Talento Humano y la Vicerrectoría de Docencia; el portal universitario a través del acceso <https://normativa.udea.edu.co> donde se encuentra todas las disposiciones reglamentarias de la Universidad; y los diferentes espacios definidos por la Asociación de Profesores, los claustros y demás mecanismos de sensibilización asociados con la importancia de conocer y aplicar dicho estatuto. A su vez, las y los representantes profesorales en los diferentes organismos de dirección, cumplen un papel determinantes, especialmente, para promover su conocimiento y aplicación.

Frente a la valoración que realizan las y los profesores de la *pertinencia* del Estatuto Profesoral enuncian que esta es alta (42%) y mediana (40%). Con respecto a *su aplicación*, expresan que es alta (46%) y mediana (32%), sin embargo, es de considerar que un 8% y un 10% respectivamente, se ubique en la opción no sabe, no responde. Esta última valoración, amerita revisar la pertinencia de los mecanismos de divulgación y además, promover la lectura y apropiación por parte del cuerpo profesoral.

Gráficos No.15. Apreciación de profesores del programa sobre la pertinencia, vigencia y aplicación del estatuto profesoral.



Frente a la *aplicación de las políticas institucionales en materia de ubicación, permanencia y ascenso en las categorías del escalafón docente* (Tabla No. 32. [Criterios y normatividad ascenso al escalafón profesores-as UdeA](#)), esta se encuentra reglamentada por el Estatuto Profesoral en el capítulo II, en el que se define el escalafón docente como un sistema jerarquizado determinado por méritos de orden académico, constituido por cuatro categorías: profesor auxiliar, profesor asistente, profesor asociado y profesor titular. La normatividad también precisa los requisitos para el ascenso y las funciones que deberá cumplir según la categoría. Esta información se hace pública en el portal web universitario a través del espacio destinado para docentes, específicamente en el enlace [Formatos, trámites y solicitudes](#)⁶⁶.

Al vincularse a la Universidad, un profesor es considerado aspirante a la carrera en periodo de prueba por un año; el ingreso al escalafón otorga el estado de profesor de carrera, lo cual se logra una vez el aspirante cumple el periodo de prueba, recibe una calificación aprobatoria correspondiente a dicho periodo y aprueba un curso sobre docencia universitaria y otro sobre

⁶⁶ www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/...udea/.../formatos-tramites-solicitudes

nuevas tecnologías de apoyo a los procesos de enseñanza-aprendizaje, ofrecidos por la Vicerrectoría de Docencia como parte del programa “Inmersión a la Vida Universitaria.” La Vicerrectoría de Docencia y el Comité de Asuntos Profesorales, con el apoyo de la Oficina de Asuntos Docentes, son los encargados de gestionar el sistema de escalafón profesoral.

Para el 2018-1, el DTS registró la vinculación de 14 profesores-as de planta, 13 de tiempo completo y 1 de medio tiempo⁶⁷, además de éstas, dos plazas y media se encuentran asumiendo responsabilidades administrativas siendo reemplazados por docentes ocasionales. Con respecto a las y los docentes ocasionales para dicho semestre se contrataron 9, 8 de tiempo completo y 1 de medio tiempo, 2 de ellas con dedicación exclusiva para regionalización y, plaza y media prestada por otra dependencia de la Facultad.

De las y los docentes vinculados a término indefinido, 5 de ellos se encuentran en categoría de profesor-a titular, 4 en categoría de asociados y 5 como asistentes. Con respecto a la movilidad entre categorías, durante el periodo 2009 al 2018, el ascenso al escalafón ha sido representativo en tanto 12 de las y los docentes de planta han logrado avanzar en esta dirección. Lo anterior obedece a la cualificación docente adquirida a través de la formación posgraduada y la producción académica derivada de procesos investigativos. Frente al ascenso al escalafón, la Decanatura y la Jefatura por su parte, ofrecen el apoyo administrativo y logístico necesario para gestionar, programar y acompañar este proceso. La siguiente tabla, enseña al detalle el tipo de contratación, la categoría académica en el escalafón y la fecha de ascenso:

Tabla No. 33. Información actualizada de las y los profesores adscritos al departamento por categorías académicas según el escalafón 2018.

PROFESOR-A	Tipo de vinculación	Escalafón	Fecha ascenso
1. SARA YANETH FERNÁNDEZ MORENO	VINCULADA	TITULAR	8/12/2015
2. RUBY ESPERANZA GÓMEZ HERNÁNDEZ	VINCULADA	TITULAR	19/11/2013
3. ALBERTO LEÓN GUTIERREZ	VINCULADO	TITULAR	12/12/2011
4. HERNANDO MUÑOZ	VINCULADO	TITULAR	8/12/2015
5. JOHN MARIO MUÑOZ LOPERA SÁNCHEZ	VINCULADO	TITULAR	6/01/2014
6. NORA EUGENIA MUÑOZ FRANCO	VINCULADA	ASOCIADA	11/07/2014
7. MARÍA EDITH MORALES MOSQUERA	VINCULADA	ASOCIADA	9/02/2017
8. LILIANA MARÍA SÁNCHEZ MAZO	VINCULADA	ASOCIADA	21/08/2012
9. GUILLERMO ANTONIO CORREA MONTOYA	VINCULADO	ASOCIADO	19/08/2015
10. MARTHA INÉS VALDERRAMA	VINCULADA	ASISTENTE	11/11/2009
11. MARÍA NUBIA ARISTIZABAL	VINCULADA	ASISTENTE	
12. ALEJANDRA RESTREPO	VINCULADA	ASISTENTE	15/02/2012
13. JORGE EDUARDO SUÁREZ GÓMEZ	VINCULADA	ASISTENTE	20/08/2015
14. PAULA ANDREA VARGAS LÓPEZ	VINCULADA	ASISTENTE	1/02/2018

Fuente: información suministrada por Vicerrectoría de Docencia y la Decanatura FCSH. 2018

⁶⁷ Es preciso señalar que dadas las responsabilidades administrativas asumidas por docentes de la unidad académica en calidad de Decano, Jefe de Programa y Directora de Posgrados para el 2018-1, estas plazas se contabilizan como contratación general del Departamento, no obstante, para dar cuenta del número de ocasionales se restan dado que reemplazan dichas plazas. Asimismo, en los cuadros maestros, se consideran dos docentes ocasionales contratadas desde la Dirección de Regionalización y 1 plaza y media prestada por otra dependencia de la Facultad.

En cuanto a la *participación de los docentes del programa en los órganos de dirección, del Programa, el Departamento, la Facultad y la Institución*: es importante señalar que las y los profesores del Departamento, han contribuido de manera significativa a la dirección del Programa, toda vez que las Jefaturas de Departamento han estado a cargo de las y los docentes de la misma dependencia, definiendo para cada periodo las prioridades y planes de acción respectivos. Durante el periodo, se han contado con 6 jefes y jefas de programa, 5 de ellos han sido profesores-as de planta.

Dentro de la estructura académico-administrativa del Programa, enunciada con mayor claridad en el factor 8, también se ha contado con una importante participación de profesores-as de la unidad en la dirección de las áreas y programas adscritos al Comité de Carrera del DTS, contando con un número determinado de horas reconocidas en el plan de trabajo. En la tabla anexa se presentan las áreas con los respectivos responsables y horas designadas ([Tabla No. 34](#)).

En cuanto a las instancias de la Facultad, desde el Departamento se ha contribuido con la representación profesoral tanto en la figura principal como en la suplente. También la Decanatura (2016-2019) y la Vicedecanatura (2013-2016), han estado a cargo de un profesor del Departamento, y desde 2017 una profesora viene asumiendo la Coordinadora de Posgrados de la Facultad. Estas direcciones a su vez, implican la participación en el Consejo de Facultad, el Comité de Currículo y los Comité de Investigación y Posgrados (**Tabla No. 35. Profesores-as del programa con responsabilidad en organismos de dirección de la facultad**).

En otras instancias de la Universidad, se ha contribuido con la representación profesoral ante el Consejo Superior Universitario. Así mismo, se ha participado en la Asociación de Profesores en calidad de presidente o vicepresidente o como integrantes de la junta directiva, el Fondo Rotatorio de Vivienda y el Fondo de Bienestar Universitario de la Universidad como queda consignado en la tabla anexa ([Tabla No. 36](#)).

También, a nivel nacional e internacional, varios profesores-as de la unidad han asumido la dirección y la representación profesoral de algunos gremios profesionales. En el primer caso, se asumió la presidencia del CONETS en dos oportunidades y además, se contó con la participación en la Junta Directiva de la Asociación Mundial de Escuela de Trabajo Social. En el segundo caso, tres docentes fueron designados como representantes profesorales ante el CONETS (**Tabla No. 37. Representación profesoral gremios nacionales e internacionales**).

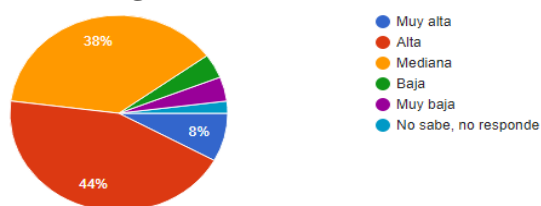
En la dependencia, concretamente en el Comité de Carrera, se ha contado durante el periodo con 4 representantes profesorales (John Mario Muñoz, Alejandra Restrepo, Juliana Restrepo y Guillermo Correa), seleccionados en claustro para asistir a dicha instancia y garantizar transparencia en los procesos de contratación y evaluación, así como condiciones para el ejercicio de la labor docente.

Otra instancia de participación significativa a nivel universitario, está asociada con la vinculación a las mesas de trabajo para la construcción de plan de desarrollo institucional 2017-2027. Concretamente la profesora Sara Yaneth Fernández asumió la coordinación del Eje 5: Paz, equidad e inclusión y en el caso de la profesora Paula Vargas López, estuvo vinculada a los debates del Eje 2: Ciclos de vida. Así mismo, la dependencia hizo parte del proceso inicial de diagnóstico, liderado por el profesor José Ferney Torres y Martha Inés Valderrama, con la vinculación de egresados-as, insumo central para orientar la fase de diseño del plan.

Es preciso señalar que la participación de las y los profesores en los organismos de dirección enunciados, ha permitido posicionar el DPT y en consecuencia, el campo disciplinar del Trabajo Social, lográndose un significativo reconocimiento que lo ha convertido en voz autorizada para motivar debates diversos en relación a temas de coyuntura, educación, currículo, extensión y gestión académico-administrativa en la Facultad, la Universidad y el país.

Frente a la apreciación de profesores-as del Programa sobre *la aplicación de las políticas institucionales en materia de participación del profesorado en los órganos de dirección del programa y de la institución*, se ubica en un nivel alto (44%) y mediano (38%), valoración que se corresponde con las evidencias presentadas en los cuadros anteriores.

Gráfico No. 16. Valoración aplicación de políticas institucionales en participación en organismos de dirección.



Valoración de la característica

Ponderación asignada: 2.0%	Calificación 95,4	Se cumple En alto grado
<p>Logros: La Universidad cuenta con un Estatuto Profesorado claro, el cual responde a las funciones, deberes y derechos de los docentes del Departamento, brindando las herramientas necesarias para que las dependencias operen con transparencia frente al desarrollo docente. Existe durante el periodo evaluado, una importante participación de profesores-as en organismos de dirección del Programa, la Facultad y en espacios de representación interna y externa.</p> <p>Acciones de mejora; Si bien existe el Estatuto Profesorado y a este se puede acceder sin dificultad desde el portal web de la Universidad, se requiere una estrategia de comunicación eficaz que garantice que las y los docentes lo apropien y lo apliquen a la toma de decisiones académico-administrativas relacionadas con la labor docente. A nivel gremial, se generan debates permanentes que interpelan la condición docente en relación con remuneración, estímulos y planes de trabajo.</p>		

Característica 10: número, dedicación, nivel de formación y experiencia de los profesores.

El conjunto de docentes tanto de planta, como ocasionales y de cátedra del DPT cuenta con una formación en pregrado en diferentes áreas como: Trabajo Social, Sociología, Economía, Filosofía, Derecho, Ciencias Políticas, Psicología, Antropología, Administración de Educativa, Historia y Comunicación Social, confirmándose la existencia de condiciones para hacer posible el cumplimiento del criterio de interdisciplinariedad abordado en el factor 4 de procesos académicos (**Tabla No. 38. Formación docente planta, ocasionales y cátedra DTS**).

Tabla No. 39. Relación formación pregrado profesores DTS – 2018-1.

Tipo de profesor-a	Nombre de pregrados cursados									
	Trabajo Social	Economía	Ciencia Política	Derecho	Antrop.	Psicología	Sociología	Filosofía	Historia	Otras profesiones
Profesor-a de planta	14	-	1	-	-	-	-	-	-	-
Profesor-a ocasional	9	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Profesor-a de cátedra	20	4	3	3	2	1	2	2	2	2
Total:	43	4	4	3	2	1	2	2	2	2

Fuente: Base de datos profesores-as Eje Docencia Dpto. de Trabajo Social. 2017

Con respecto a la formación posgraduada, el DTS cuenta con profesores-as con especialización en áreas como familia, gerencia, investigación social y estudios internacionales; maestría, todos relacionados con campos disciplinarios y áreas articuladas a Trabajo Social y Ciencias Sociales como: ciencia política, educación, género, familia, planeación, territorio, políticas públicas, gobiernos, entre otras; y doctorado, afines con campos disciplinarios de los que se nutre la propuesta formativa.

Tabla No. 40. Relación formación posgraduada profesores DTS – 2018-1.

Tipo de profesor-a	Especialización	Maestría	Doctorado
Profesor-a de planta	1	3	11
Profesor-a ocasional	0	9	0
Profesor-a de cátedra	12	17	3
Total:*	13	29	14

Fuente: Base de datos profesores-as Eje Docencia Dpto. de Trabajo Social. 2017

*9 profesores de cátedra no cuentan con formación posgraduada, se hace la exoneración del requisito considerando su trayectoria profesional e investigativa en determinado campo de intervención o temática.

Respecto a la formación posgraduada, esta fue cursada en universidades reconocidas y de alta calidad del país, Centroamérica, Latinoamérica y España. Las áreas de conocimiento de los posgrados están directamente asociadas con temas como: familia, terapia de familia, planeación, ciencias políticas, educación y desarrollo, pedagogía, estudios urbano-regionales, hábitat, historia, estudios interculturales, género, salud colectiva, salud pública, cooperación y desarrollo, estudios latinoamericanos, estudios socio-espaciales, psicoanálisis, gerencia social, derechos humanos, políticas públicas, antropología, entre otras. Esta formación contribuye de manera significativa a la implementación del PEP, en tanto favorece la actualización permanente de los proyectos de aula en tópicos referidos con fundamentación teórica, metodológica y lectura de contexto.

Cabe señalar que 9 profesores-as no cuentan con formación posgraduada, a quienes se vincula considerando su experiencia investigativa y/o laboral en algún campo de conocimiento de especial interés para la profesión como: proyectos, gerencia, trabajo comunitario y asesoría de prácticas, entre otras.

En cuanto a la *clasificación de las y los profesores por tipo de contratación*, en el Departamento para el 2018-1: el 22.7% de las y los profesores está vinculado a término indefinido, el 13.6% está contratado a término fijo –ocasional- y el 63.6% es de cátedra. Se precisa señalar que el alto número de docentes de cátedra obedece a la modalidad de proyecto de aula, líneas de profundización y asesoría de práctica; en éstos, el encuentro interdisciplinario se convierte en un criterio esencial para garantizar el abordaje integral de los problemas de formación que se definen en los programas

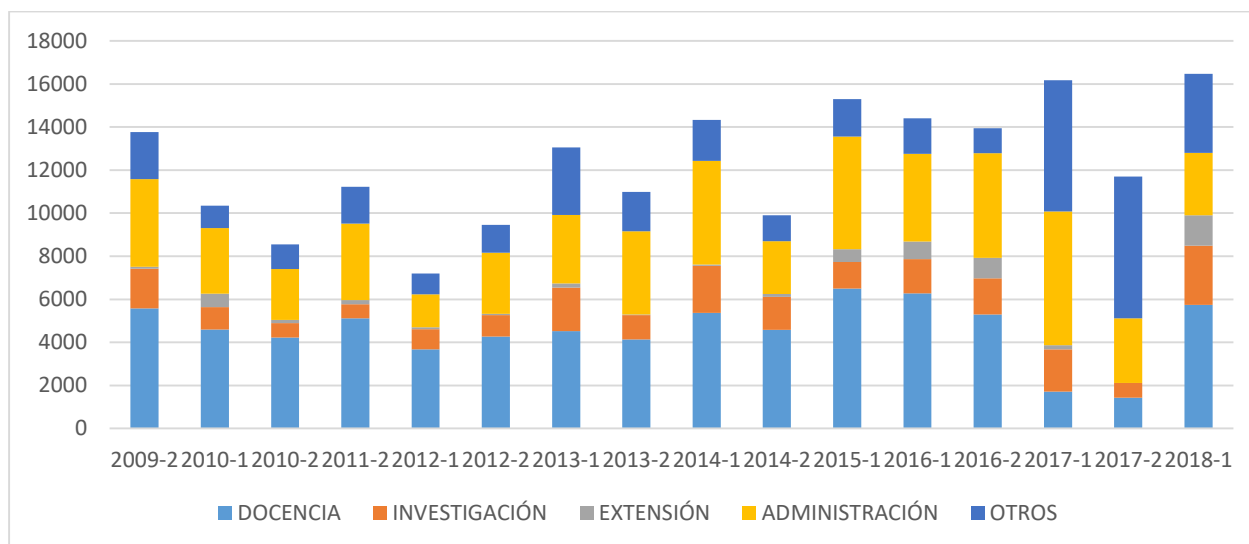
académicos. A ello se suma, la dedicación por parte de las y los docentes de planta y ocasionales al cumplimiento de otras funciones universitarias como la investigación y la administración académica, demandando con ello la vinculación de docentes cátedra para que asuman responsabilidades en docencia directa y asesoría, especialmente en los proyectos de aula del Ciclo Básico, tanto para Medellín como para las sedes regionales donde se ofrece el Programa.

Distribución de la dedicación: un 30% de las y los profesores es de tiempo completo, en ese sentido, cada profesor-a cuenta con 900 horas en su plan de trabajo; el 3% tiene una dedicación de medio tiempo que se corresponde con 450 horas en el plan; y finalmente, las y los profesores de cátedra que representan el 66.6% tienen un promedio de 4 horas a la semana con un promedio de 2 horas de asesoría semanal por proyecto de aula.

En cuanto al tiempo que cada profesor-a dedica a la docencia, la investigación, la extensión, la gestión académica o administrativa y a la tutoría individual de los estudiantes, se define en plan de trabajo según las indicaciones del Estatuto Profesoral y para el caso de la FCSH y por ende para el DTS, con base en el Acuerdo 756 Acta 592 del 28 de enero de 2013 del Consejo de Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, se establecen las directrices para concertar el plan y destinar la horas acordes con los objetivos misionales y las prioridades de cada dependencia; dicho instrumento se convierte a su vez, en el insumo para evaluar el desempeño docente y hacer seguimiento al cumplimiento de las responsabilidades asignadas. El plan de trabajo incluye las actividades por realizar, el grado de responsabilidad y el tiempo de dedicación a cada una de ellas. El plan de trabajo docente se decide entre el profesor y los directivos de cada unidad académica, y finalmente es aprobado por el decano o por el director.

Durante el periodo evaluado, en el DTS, el mayor tiempo destinado en planes de trabajo se concentra en el campo de la docencia con 73.003 horas, seguido de la labor académico-administrativa con 57.987 y otras actividades con 37.340. Las horas destinadas a la investigación han presentado un importante incremento a partir del 2013, denotándose una marcada participación de las y los docentes de planta. La extensión por su parte, presenta una baja asignación de horas, no obstante, es necesario señalar, que algunas de la actividades realizadas en este campo, se reportan en el ítem administrativo, es el caso de la coordinación del área, del Programa de Egresados, formación continua, entre otros (**Tabla No. 41. Relación horas en plan de trabajo para docencia, investigación y extensión DTS 2009-2-2018-1**). El siguiente gráfico, presenta la forma como se ha distribuido los tiempos entre componentes, así como el total de horas destinadas por año.

Gráfico No. 17. Relación horas plan de trabajo por eje misional profesores-as planta y ocasionales DTS – 2009-2-2018-1.



Fuente: Elaboración propia construida con base en la revisión de los planes de trabajo periodo 2009-2 2018-1, en información suministrada por el DPT.

En el caso de la docencia, las y los docentes tanto de planta como ocasionales asumen entre 1 y 2 proyectos de aula, en los que también se ubican líneas de profundización y asesoría de práctica. Así mismo, se contabiliza el tiempo asignado para la preparación de clase, la revisión y evaluación de trabajos y la asesoría individual o grupal; en este último ítem, se consideran horas para tutoría bajo la orientación realizada por el Programa de Tutorías de la dependencia. Es el Acuerdo 756 del 28 de enero de 2013, Acta 592, el que permite definir los criterios académicos-administrativos necesarios para precisar las horas en docencia.

Adicional a las horas destinadas en plan de trabajo, existen un significativo número de horas de cátedra contratadas para tal fin, distribuidas entre docencia directa y atención a estudiantes. Cada semestre, la Jefatura en conjunto con el Eje de Docencia y Prácticas, definen las y los proyectos de aula que precisan docente de cátedra, así como el número de horas requeridos; con base en esta información, proceden a solicitar a la Vicerrectoría de Docencia el cubrimiento de las mismas para la vigencia, las cuales son reportadas periódicamente.

El aumento considerable de horas de cátedra, también obedece a que, considerando las particularidades del PEP, la dirección de la dependencia procura programar dos grupos por proyecto de aula cada semestre, así las y los docentes, pueden generar espacios para apoyar a las y los estudiantes en los espacios de asesoría y asegurar el abordaje de los problemas de formación y los contenidos definidos en cada proyecto de aula, según la naturaleza del Programa.

Los procesos de carácter académico-administrativo, por su parte, considerando la estructura administrativa de la unidad, así como las prioridades que define en los planes de acción, requiere un número de horas significativo. En promedio, cada semestre, son necesarias un total de 3.624 horas para cubrir la dirección de las áreas, los programas y componentes que garantizan su funcionamiento, tiempo que solo puede ser asumido por profesores-as de planta y ocasionales en plan de trabajo. Cabe señalar que la estructura académico-administrativa vigente del Programa, se

definió con base en los requerimientos del PEP, la importancia de garantizar el cumplimiento de los ejes misionales de la universidad y las prioridades definidas en cada plan de acción.

Cabe señalar que no todas las áreas o programas se encuentran respaldados por un o una docente, en algunas ocasiones, el coordinador-a del área puede asumir su liderazgo fomentando la integración entre funciones. Así mismo, considerando la magnitud de las funciones o responsabilidades para cada semestre, las horas puede aumentar o disminuir, procurando siempre promover condiciones para su funcionamiento y el logro de los objetivos. Este panorama ratifica la necesidad de aumentar la planta profesoral, dado el crecimiento que ha tenido el Programa en últimos años.

Las horas destinadas a la gestión académico-administrativa en la dependencia, han cobrado para esta vigencia un peso significativo. Lo anterior, conlleva a que se derive la necesidad de ampliar el cuerpo profesoral de cátedra y en consecuencia, especialmente para las y los docentes ocasionales, contar con menos tiempo para destinar al componente investigativo o al desarrollo de otras actividades que pueden favorecer su cualificación docente. En esa dirección, la labor que desempeñan áreas como Docencia, Investigación, Prácticas y Regionalización es fundamental, en tanto permiten orientar la labor docente, según los lineamientos del PEP y la naturaleza del Programa.

La situación anterior, invoca la necesidad de revisar la planta profesoral, que si bien durante la vigencia se ha incrementa en número de plazas – 3 de planta y una ocasional-, aún sigue siendo limitada para garantizar el cumplimiento de los ejes misionales y demás componentes académico-administrativos derivados de las especificidades del Programa.

Con respecto a la asignación de horas en otras actividades, en la dependencia estas cumplen un papel determinante en tanto favorecen especialmente la vinculación de las y los docentes a los espacios de encuentro, discusión y construcción colectiva generados desde la dirección del Programa, las diferentes áreas y grupos de investigación. Entre el 2009-2-2018-1, se ha destinado un promedio de 2.333 horas/semestre para este ítem, en las cuales actividades como asistencia a reuniones, participación en grupos de investigación, capacitación docente, elaboración de artículos, ponencias y edición de libros, se convierten en las actividades que complementan los demás objetivos misionales de la docencia, la investigación, la extensión y en especial, favorece la dimensión académico-administrativa de la unidad.

Por su parte, el número de horas destinadas en el plan de trabajo para el desarrollo de labores investigativas, como se enunció antes, ha venido presentado un aumento paulatino en los últimos años. La relevancia conferida a esta actividad en el *Plan de Desarrollo Institucional 2006-2016*, y en el actual Plan de desarrollo 2017-2027, así como el fortalecimiento de los grupos de investigación de la Facultad, y en consecuencia, la vinculación de las y los docentes de planta y ocasionales de la dependencia a los mismos, ha incrementado la participación de este estamento en calidad de investigadores-as principales o co-investigadores en la implementación de proyectos de investigación en temas de pertinencia para las Ciencias Sociales y el Trabajo Social, evidenciándose con ello un promedio de 1.429 horas/semestre programadas para dicho eje misional.

Adicionalmente, existe otro número de horas en los planes de trabajo docente destinadas a esta labor que son reportadas en el componente administrativo o en otras actividades. Se hace alusión

concretamente al tiempo definido para la coordinación de grupos, líneas de investigación, semilleros, construcción de proyectos, elaboración de artículos y edición de libros derivados de procesos de investigación, entre otras, denotándose para el periodo evaluado un incremento representativo en esta dirección, asociado al protagonismo liderado por las y los profesores de la dependencia en diferentes grupos de la facultad y otros pertenecientes a otras instancias de la Universidad. Esto será profundizado en el factor 6, referido a la investigación y la innovación.

El campo de la extensión o proyección social de la dependencia, presenta para el periodo evaluado un promedio de 349 horas/semestre concertadas en el plan, las cuales han venido en aumento a partir del 2014. Básicamente, las horas en mención, son destinadas para el funcionamiento de las propuestas de extensión solidaria que desde la dependencia se han liderado en los últimos nueve años asociados directamente a los procesos de intervención, liderados a través del Proyecto de Atención Psicosocial en el Oriente y el Centro de Articulación Universidad-Comunidad. Sin embargo, es preciso señalar que, como se planteó antes, algunas de las horas relacionadas con la dirección de este eje, son reportadas en el ítem administrativo o en otras actividades. Además, considerando especialmente lo referido a la consultoría y a la formación continua, la vinculación de docentes a funciones administrativas o académicas se concretan por fuera del plan de trabajo, con previa autorización de la dependencia y según el tope de horas establecidas para contratar.

En relación *al número de horas definidas tanto por profesores de planta, ocasionales, como por las y los docentes de cátedra en temas referidos a las tutorías, el acompañamiento de las y los estudiantes, especialmente el desarrollo de actitudes, conocimientos, capacidades y habilidades* que favorezca la formación integral, durante el periodo evaluado, es posible advertir la designación de un número representativo de horas para dar cumplimiento de dichas pretensiones.

En primer lugar, contar con el Programa de Tutorías, estrategia de suma importancia para promover la formación integral y prevenir la deserción en la dependencia, permite contar con un profesor-a responsable del mismo cada semestre, a quien se destina un promedio de 222 horas para el desarrollo de las líneas de acción y las actividades que lo constituyen en el caso de Medellín; en regiones, se destina tiempo entre la Coordinación Académica y el profesor-a de apoyo. Eventualmente se cuenta con el apoyo de las y los docentes para el desarrollo de esta labor. En la tabla anexa puede observarse las docentes designadas para este componente (**Tabla No. 42. Profesoras responsables del Programa de Tutorías**)

En según lugar, bajo las orientaciones de este programa y los lineamientos de la Jefatura y el Área de Docencia, todos y todas las docentes, deben asumir en el marco de las horas de asesoría, un componente en esta dirección, directriz que es enunciada en cada reunión de profesores-as al inicio del semestre. En ese sentido, cada proyecto de aula, cuenta con un promedio de 16 horas de atención entre los que se espera se ofrezca asesoría académica y recepción de los casos que, dependiendo de la complejidad, puedan ser remitidos a tutorías o a Bienestar.

Finalmente, las Áreas de Docencia, Regionalización, Investigación y Prácticas, también cumplen un papel decisivo en este componente; es decir, la relación directa que establecen con las y los estudiantes en el desarrollo del plan de estudios, demanda un acompañamiento permanente, el cual se realiza en la mayoría de los casos, en conjunto con la dirección del Programa de Tutorías y la Jefatura.

Con respecto a **la experiencia profesional y/o académica de los profesores según las necesidades y exigencias del Programa**, es interesante señalar que las y los docentes de planta, ocasional y de cátedra cuentan con una amplia trayectoria en diferentes campos profesionales e investigativos. Como profesionales, se han desempeñado en instituciones de carácter público, privado y ONG's de la ciudad, desempeñando funciones diversas en el campo de la dirección, la implementación de planes, programas y proyectos de investigación.

Como profesores-as, dadas las exigencias de la Universidad en los procesos de convocatoria de méritos y demás procedimientos de selección, el nivel mínimo exigido de experiencia docente es de 2 años, adquirida en universidades reconocidas como: Universidad Pontificia Bolivariana, Universidad Nacional de Colombia –sede Medellín, Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, Universidad de Medellín, Universidad Luis Amigó, Universidad Católica de Oriente, Universidad de Antioquia, entre otras

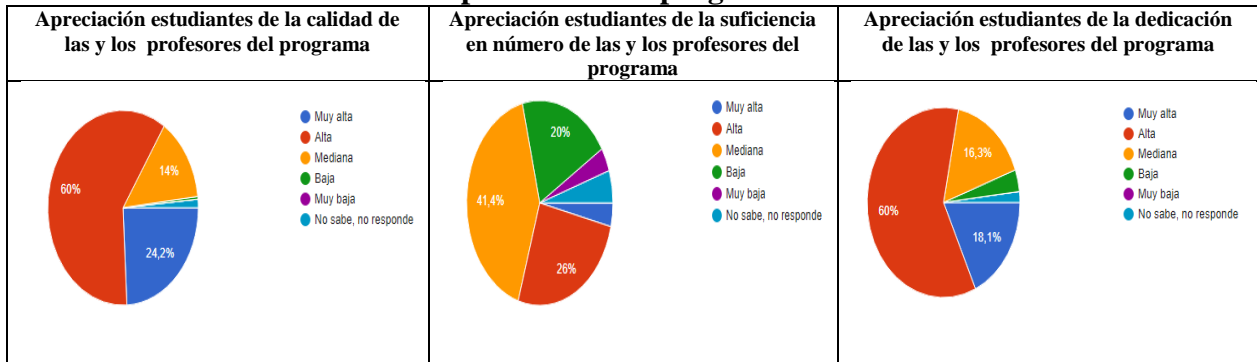
En cuanto a la experiencia investigativa, la información registrada en los CvLAC, permiten identificar una significativa trayectoria en el desarrollo de proyectos de investigación en temas de pertinencia para las Ciencias Sociales y el Trabajo Social adscritos a diferentes grupos de investigación de la Universidad. Así mismo, cuentan con una amplia producción científica en revistas, libros y demás materiales de difusión aportando con ello a la generación de conocimiento en diferentes campos como: conflicto armado, desplazamiento, retorno, memoria y resistencia, movimientos sociales, participación, planeación, género, masculinidades, diversidad, interculturalidad, pobreza, familia, comunidad, salud, defensa del territorio, fundamentación teórica y metodológica de la intervención social y profesional, entre otras. Las y los profesores a través de diferentes ejercicios, establecen relación entre la investigación y la docencia a través de los proyectos de aula, líneas de profundización, y proyectos flexibles, ya sea vinculando estudiantes, actualizando los programas y/o vinculando la producción académica con referencia bibliográfica, entre otras actividades.

En relación a la **suficiencia del número de profesores-as con relación a la cantidad de estudiantes del programa y sus necesidades de formación de acuerdo al proyecto educativo**, como se enunció en el factor estudiantes, la correlación existente entre el número de admitidos y matriculados (sede Medellín) y el número de docentes del Programa, es equivalente para el semestre 2018-1, de 24 estudiantes por docente (544 estudiantes/ 23 plazas de planta y ocasionales), lo que procura mantenerse con la apertura de dos cursos por proyecto de aula cada semestre, en promedio tres líneas de profundización y un asesor-a por cuatro estudiantes en práctica. Con estas directrices se busca promover las pretensiones del modelo pedagógico y la estrategia didáctica asociadas con el lugar protagónico del estudiante, el aprendizaje colaborativo, la investigación y la práctica como ejes transversales del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Frente a la **apreciación de los estudiantes en cuanto a la calidad de los docentes** afirman que está entre alta (60%) y muy alta (24%); con respecto a **la suficiencia** la valoración está entre mediana (41%) y alta (26%); y **la dedicación**, representa un reconocimiento entre alto (60%) y muy alto (18%). Se evidencia con ello una correspondencia entre la valoración que hacen de la calidad y la dedicación de las y los docentes, reflejada no solo en el perfil, sino especialmente en la evaluación que reciben por parte de este estamento, información que será referenciada más adelante. Frente a la suficiencia, como se ha enunciado en otros factores, si bien el número de estudiantes por profesor es relativamente bajo y se ha incrementado el número de docentes de planta y ocasionales en los

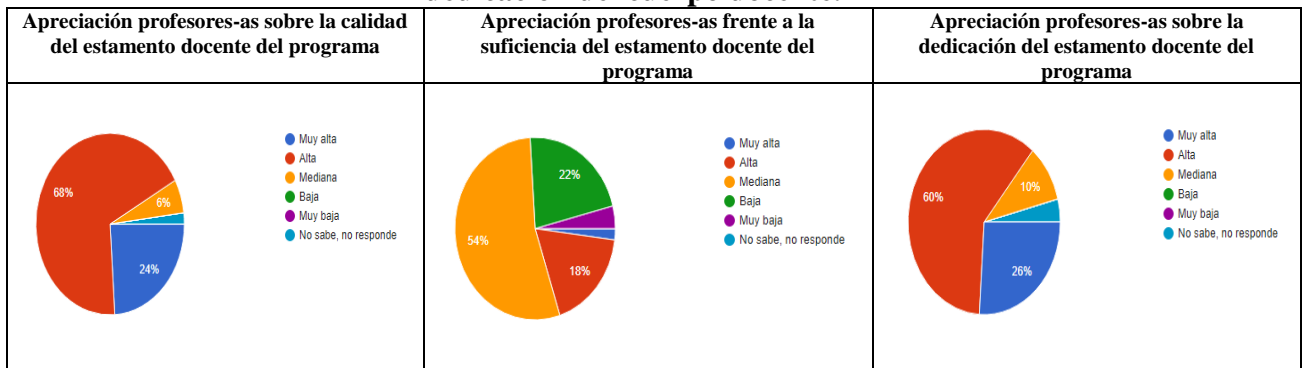
últimos años, aún sigue siendo insuficiente considerando la magnitud del Programa y la importancia de garantizar el cumplimiento de los ejes misionales.

Gráficos No. 18. Apreciación estudiantes de la calidad, suficiencia y dedicación de las y los profesores del programa.



Las y los docentes, por su parte, también ubican la *calidad* entre alta (68%) y muy alta (24%); la suficiencia entre mediana (54%) y baja (22%); y la *dedicación* entre alta (60%) y muy alta (26%). Al igual que las y los estudiantes, este estamento reconoce la calidad y la dedicación del cuerpo profesoral, así mismo enuncia que la suficiencia es mediana, comparada con el número de estudiantes y la estructura académico-administrativa de la dependencia.

Gráficos No. 19. Apreciación profesores-as del programa sobre la calidad, suficiencia y dedicación del cuerpo docente.



La existencia *de sistemas y criterios para evaluar el número, la dedicación, el nivel de formación y la experiencia docente de los profesores del Programa*, se encuentra definidos desde la normatividad nacional, universitaria y delimitados según las necesidades y prioridades de la Facultad y el Programa. Concretamente, la determinación del tamaño de la planta profesoral está regida por la política estatal de asignación de recursos presupuestales a las universidades públicas, por tanto, la Universidad de Antioquia tiene poca capacidad de gobernabilidad sobre este asunto.

Las nuevas plazas profesoriales (119,5), y otras desiertas por jubilación o retiro de los profesores (98,5) salieron a concurso público de méritos en los años 2013 y 2014 ([Resoluciones Rectorales 38114 de 2013](#) y [39543 de 2014](#)). Así mismo, en 2017 ([Resolución Rectoral 43 209 de 2017](#)) se definió para el “Concurso profesoral 2017” 266 plazas vacantes de tiempo completo y medio tiempo. En él se eligieron 109 aspirantes habilitados para ser nombrados como nuevos profesores de la Universidad. En este mismo año, mediante Acuerdo Superior 447, de octubre de 2017, se

crearon 30 nuevas plazas profesoriales de tiempo completo, que harán parte de la planta de reserva del Rector, para apoyar los programas académicos nuevos y fortalecer aquellos que han venido funcionando en la Universidad.

El mecanismo para valorar el nivel de formación y la experiencia de las y los profesores vinculados, se encuentra reglamentado en los lineamientos definidos para la convocatoria pública de méritos, en los cuales se especifican los requisitos para participar relacionados con la certificación de experiencia profesional, docente, investigativa y competencia en segunda lengua. Para las convocatorias en mención, los requisitos fueron los siguientes:

- Título de posgrado: doctorado, maestría,, especialidad médica, clínica, quirúrgica o subespecialidad, según el perfil.
- Trayectoria en docencia universitaria, mínima de tres (3) semestres académicos no simultáneos.
- Trayectoria en investigación, mínima de diez y ocho (18) meses no simultáneos, en calidad de investigador principal o coinvestigador.
- Acreditación de por lo menos dos (2) productos académicos relacionados con el área del perfil, como: artículos, libros, capítulos de libro, software registrado, patentes, ponencias, y/o productos artísticos o culturales.
- Competencia en lengua extranjera, de conformidad con lo dispuesto por la Resolución Rectoral 39499 de 2014.
- Presentación de un escrito inédito de índole académico-investigativa sobre una o varias temáticas relacionadas con el área del perfil en el cual concursa, según lo indicado en el artículo 13 de estas Resoluciones.
- Presentación de una propuesta escrita inédita de dos capítulos mediante los cuales se evaluará la capacidad del aspirante para satisfacer los descriptores sobre ser profesor de la Universidad de la Antioquia definidos en el considerando 7 del [Acuerdo Superior 342 de 2007](#), según lo indicado en el Art. 13 de esta Resolución.

En la convocatoria pública de méritos, cada unidad académica establece las condiciones de dedicación, nivel de formación y experiencia docente, investigativa y laboral según su naturaleza y necesidades.

Para la selección de las y los profesores ocasionales y de cátedra, como se planteó en la característica 8, también se realiza un proceso de convocatoria y selección periódica definida por la Facultad en conjunto con la dependencia, según las necesidades en razón de la docencia y demás prioridades de la unidad, estas últimas, especialmente para la contratación de docentes ocasionales.

La dedicación docente en el caso de las y los profesores de planta y ocasionales, se evalúa a partir del seguimiento al cumplimiento del plan de trabajo, el cual es analizado por las distintas instancias para asegurar que las y los docentes además de cumplir con las funciones misionales, establezcan los tiempos requeridos para acompañar a los estudiantes en los procesos formativos que desarrollan. También existen mecanismos que llevan a que, de manera anual (docentes vinculados) y semestral (ocasionales y cátedra), el Departamento evalúe el desempeño docente desde la autoevaluación que cada docente desarrolla y el seguimiento realizado desde el Comité de Evaluación definido desde la Decanatura; a esto se le suma las evaluaciones cuantitativas y cualitativas que se llevan a cabo por parte de estudiantes, insumos centrales para que desde la dirección del Programa se establezcan las acciones de mejora necesarias.

Los procesos de autoevaluación para la acreditación, el seguimiento al plan de mejoramiento, los diferentes momentos de evaluación del currículo, la evaluación anual de los planes de acción de la dependencia, la evaluación semestral cualitativa de los proyectos de aula, la evaluación cuantitativa de la labor docente y el proceso de programación académica del semestre, permiten **valorar la suficiencia del número de profesores-as** para responder a las demandas del PEP y en general, a las condiciones académico-administrativas de la unidad, convirtiéndose en respaldo para orientar la toma de decisiones.

Valoración de la característica

Ponderación asignada: 2.0%	Calificación 91	Se cumple En alto grado
<p>Logros: La formación y calidad de las y los docentes del Departamento, es reconocida por los diferentes estamentos; así mismo, se valora su experiencia y compromiso con la implementación del PEP, la Facultad y la Universidad. La participación de docentes en organismos de dirección de la unidad, la Facultad, la Universidad y organismos gremiales a nivel nacional e internacional, en calidad de administradores o como representantes profesoraes, evidencia un significativo liderazgo en temas asociados con la formación profesional y la educación superior.</p> <p>Acción de mejora: Si bien la gestión de plazas docentes depende de la disponibilidad que se tenga en la Universidad, se precisa, dado el crecimiento del Programa, seguir aumentando la planta profesoral para responder de manera adecuada a las orientaciones del PEP, el mejoramiento continuo de la calidad y garantizar el cumplimiento de ejes misionales institucionales. Mejorar la gestión del recurso humano para el desarrollo de actividades administrativas. Concertar planes de trabajo que garanticen equilibrio en la destinación de horas en los tres ejes misionales, revisando la designación en investigación y extensión.</p>		

Característica 11: desarrollo profesoral.

La participación en “*programas de desarrollo y perfeccionamiento académico*” (artículo 30) se define en el Estatuto Profesoral como un derecho; a su vez, enuncia que es la capacitación institucional una de las estrategias y estímulos más pertinente para lograr dicha pretensión, concibiéndola como “*la participación de los profesores en planes y acciones tendientes a mejorar su nivel profesional, académico y pedagógico; incluye la realización de estudios de posgrado, la participación en seminarios, simposios, congresos, cursos, pasantías, entrenamientos*” (artículo 66), la cual se otorga en consideración a los criterios definidos en el artículo 65 y será apoyada por la institución “*mediante la gestión de los proyectos de capacitación ante las instancias tanto internas como externas; el otorgamiento de comisiones; y la inclusión de actividades de capacitación en el plan de trabajo debe ser registrada en el plan de trabajo*” (artículo 68).

Las comisiones de estudio para capacitación en programas de posgrado, se otorgan de acuerdo con los siguientes criterios: trayectoria del profesor, relación del programa con el área de desempeño del profesor, armonía con los planes y programas de la Universidad y de la dependencia, utilidad previsible para éstos, y acreditación y prestigio de la institución donde se adelantará la capacitación. Si el programa condujere a título, éste deberá ser superior al que el docente posee actualmente.

La dependencia encargada de orientar, programar y ejecutar la capacitación docente institucional, es la Vicerrectoría de Docencia a través del **Programa de Desarrollo Docente**, el cual acompaña la formación en áreas como: formación pedagógica y didáctica, capacitación en lengua extranjera, integración de tecnologías a la docencia, escribir para publicar, entre otras, buscando reflexionar y

mejorar la práctica pedagógica docente. Dicha oferta es de conocimiento de las y los docentes a través del [portal web de la universidad](#) o por medio del correo.

Durante el periodo, cuatro de las y los profesores-as que ingresaron a la institución a través de las convocatorias públicas de méritos, debieron participar en el *Curso de inducción y reinducción Vivamos la Universidad* orientado por la División de Talento Humano; así mismo, les correspondió realizar los *Diplomados en Fundamentación Pedagógica y Didáctica Universitaria* y el de *Integración de TIC a la Docencia*. El primero, programado en conjunto con el Departamento de Pedagogía de la Facultad de Educación, cuenta con una duración de 160 horas, en el cual se abordan temas asociados con ser maestro, pedagogía, didáctica, TIC's, currículo, diversidad e inclusión y evaluación, además se participa en los grupos de interés específico para profundizar en uno de los campos temáticos y reflexionar sobre la experiencia docente. Por su parte, el Diplomado en Integración de TIC a la docencia, diseñado para fomentar la articulación de los procesos de enseñanza y aprendizaje a las campos pedagógicos, comunicativos y tecnológicos, cuenta con un total de 90 horas y un ejercicio práctico asociado con la construcción del propio espacio en línea a través de la plataforma Moodle.

También se cuenta con una oferta de formación y cualificación docente programada por el Sistema de Bibliotecas de la Universidad en la que se ofrece una gran variedad de cursos. Desde la gestión de la “profesora enlace” del Departamento se han programado cursos sobre Cultura Informacional para la Investigación, la docencia y la Innovación con el fin de mejorar las competencias en la búsqueda, manejo, uso y evaluación crítica de la información académica, técnica y científica de las bases de datos bibliográficas multidisciplinares, de interés de cada docente. A dichos espacios, han asistido las siguientes profesoras y auxiliares: María Nubia Aristizabal, Luz Bibiana Marín, Martha Valderrama, Martha Arroyave Gómez, Viviana Ospina Otavo, Gicela Aguirre García, Catherine Vieira Agudelo, Any Leidy Zapata y Juan Diego González; y 2 auxiliares administrativos: Neliana Saray Vélez y Daniela Arias Cardona.

Frente a los demás cursos, especialmente los ofrecidos desde el Programa de Desarrollo Docente, la participación de las y los docentes de la dependencia ha sido baja, lo que demanda la necesidad de motivar e incentivar la vinculación del estamento a este tipo de espacios de cualificación docente. Algunos de los factores que inciden en la inasistencia del profesorado, está directamente asociada con la cantidad de responsabilidades contenidas en su plan de trabajo, afectando con ello la posibilidad de asignar horas para capacitación docente.

Cabe enunciar que existen otros espacios formativos de carácter interno y externo que favorecen el desarrollo profesoral. Se alude a los procesos de formación posgraduada, la participación en eventos académicos como seminarios, foros, conversatorios entre otros, para los cuales cuentan con el aval y el apoyo económico del Departamento, la Facultad y otras dependencias de la Universidad como se enuncia en el factor de visibilidad nacional e internacional.

En relación a la formación posgraduada, entre el 2009-2 y el 2018-1, 9 profesores de planta tuvieron comisión de estudios doctorales en la ciudad y fuera del país con dedicación de tiempo completo; dichas comisiones oscilaron entre 2 y 5 años, lo cual ha significado una dedicación importante si se tiene como referente que una comisión de estudios doctoral con una duración de cinco años, implica una dedicación de 9.000 horas en el plan de trabajo. De igual manera, contaron con el apoyo económico para asistir a eventos académicos y a los espacios de defensa de su tesis doctoral, concretamente, esta última solicitud, fue realizada por las y los profesores que hicieron sus estudios

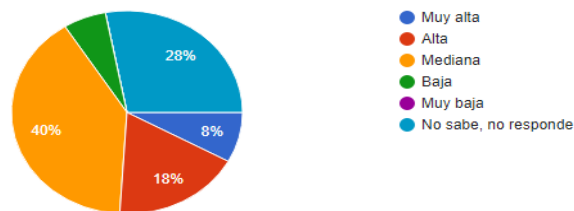
fuera del país. La tabla anexa (**Tabla No. 43. Relación apoyo para la formación en posgrados**) presenta de manera detallada la formación docente doctoral realizada por las y los profesores del Programa, a su vez, se señala el apoyo recibido por parte de la dependencia y la Universidad.

En cuanto a la participación en eventos académicos, durante el periodo, 25 profesores de planta y ocasionales, asistieron a diferentes espacios, entre los que encuentran seminarios, foros, intercambios, pasantías, reuniones, talleres, jornadas, coloquios, simposios y encuentros gremiales, desarrollados en la ciudad, el país, Latinoamérica y Europa (**Tabla No. 44. Movilidad y capacitación docente 2009-2018**). Este tipo de movilidad académica e investigativa, se convierte en otra estrategia de capacitación y actualización permanente que es avalada y según determinados criterios, apoyada económicamente por la dependencia, la Facultad, las Vicerrectorías de investigación y extensión, y el Fondo Patrimonial. Es importante resaltar lo significativo que ha sido para el programa la formación doctoral de los docentes, lo cual ha implicado situaciones complejas en términos de las programaciones académicas y el desarrollo de las funciones sustantivas, pero con efectos muy positivos en la actualidad en términos de los perfiles, formación y producción académica del equipo de profesores de planta.

En la dependencia, a partir del Área de Docencia y la Jefatura, se programaron durante el periodo, como se enunció en el factor estudiantes, una nutrida agenda de formación, discusión y reflexión colectiva dirigida a docentes, estudiantes y egresados-as, en la que se abordaron temas asociados con la fundamentación teórica en Ciencias Sociales, educación y Trabajo Social, intervención social y profesional, diversidad e interculturalidad entre otros, todos de suma pertinencia para ampliar los debates generados en el aula, grupos de investigación y demás espacios formativos.

Frente a la apreciación que tienen las y los profesores sobre el *impacto que han tenido las acciones orientadas al desarrollo integral de los profesores en el enriquecimiento de la calidad del Programa*, manifiestan que éste ha sido mediano (40%), mientras que el 28% enuncian que no sabe o no responde a esta pregunta. Concretamente esta última valoración, demanda la importancia de revisar las estrategias de difusión de las propuestas formativas y demás eventos programados por la unidad, así como la agenda de capacitación docente brindada por Vicedocencia.

Gráficos No. 20. Apreciación profesores-as sobre el impacto que han tenido las acciones orientadas al desarrollo integral en el enriquecimiento del programa.



Frente al acompañamiento de expertos para la cualificación de la labor pedagógica, la Universidad considera necesario impulsar y apoyar a sus profesores-as en un proceso de reflexión crítica, personal y grupal sobre aspectos generales y específicos de diversas áreas de la pedagogía, de particular importancia para quienes día a día son responsables de la excelencia académica en sus actividades lectivas.

En la institución existen estrategias y procesos de capacitación y acompañamiento que buscan la cualificación pedagógica de sus profesores. Como se mencionó antes, algunos de ellos son:

Diploma en Fundamentación Pedagógica y Didáctica Universitaria, Curso de Integración de Tecnologías de la Información y la Comunicación Aplicadas a la Docencia, Programa de Cultura Informacional y el Programa de Desarrollo Docente. Este último, ofrecido por la Vicerrectoría de Docencia, busca mantener e impulsar la cultura de la formación permanente del profesorado, con miras al logro de procesos de reflexión de su ser como profesor universitario y del carácter formativo de su actividad. Para el 2018, el Programa ofreció, entre otros cursos, talleres y diplomas, los siguientes: “Innovación Social para la Construcción de Paz”, “Investigación en la Educación Superior: Reflexión y Acción Política”, “Currículo y Educación Superior”, “Innovación en las Prácticas Docentes Universitarias desde la Perspectiva de la Investigación basada en Diseño”, “Formulación Académica y Administrativa de Proyectos de Investigación en Educación Superior”, “Estadística y Análisis de Datos: herramientas para la Investigación en Educación Superior”, “leer y Escribir para la Investigación y la Divulgación”, “Ciencimetría: Indicadores y Métricas para la Medición de la Ciencia y la Tecnología”, “Comunicación Pública de la Ciencia”, “Acceso a Recursos para la Investigación”, “Acceso Abierto y Visibilidad: Open Access”, “Capacitación Docente en Lengua Extranjera”. En 2017, 929 profesores vinculados, ocasionales y de cátedra recibieron capacitación en pedagogía, didáctica, evaluación y en otros temas que hacen parte del quehacer docente universitario, ofertada en gran medida por el Programa de Desarrollo Pedagógico y Docente y, 1.271 profesores participaron en programas de segunda lengua.⁶⁸

Durante el periodo, un promedio de 15 profesores-as, entre planta, ocasional y cátedra, adscritos a la dependencia, han participado en los espacios de capacitación de desarrollo pedagógico docente (**Tabla No. 45. Capacitación docente en la UdeA, 2009-2018**)⁶⁹, permitiendo con ello acceder a conocimientos actualizados sobre pedagogía, didáctica, evaluación, integración de nuevas tecnologías, inglés, entre otros, retroalimentación la implementación del plan de estudios y en consecuencia, el PEP.

También existe el **apoyo de las Unidades de Asuntos Curriculares y Aseguramiento de la Calidad Académica de la Vicerrectoría de Docencia.** A través de la programación de conferencias, talleres, elaboración de manuales y documentos, contratación de expertos y asesoría permanente, estas Unidades capacitan a los profesores en los procesos de elaboración y revisión del Proyecto Educativo del Programa, transformación curricular, elaboración del documento maestro para registro calificado y asesoría al proceso de autoevaluación para la acreditación de calidad.

El Departamento de manera particular, ha establecido ***relación con expertos que en han acompañado el proceso de cualificación pedagógica,*** específicamente con la asesoría de la Facultad de Educación y la vinculación de cuatro docentes de la Licenciatura en Pedagogía, la Unidad diseñó y ejecutó el ***Diploma en Fundamentación Pedagógica y Didáctica para la Formación en Trabajo Social,*** el cual se ofreció tanto a docentes como egresados-as de la profesión y carreras afines. En total, participaron alrededor de 30 egresados-as, quienes evaluaron de manera positiva la experiencia.

De igual manera, en el proceso de evaluación del currículo, se vinculó al equipo de trabajo a una docente de la Facultad de Educación y a una profesora jubilada del Departamento de Sociología, buscando con ello asegurar el diálogo y la problematización de la propuesta pedagógica y la

⁶⁸ UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA (2017) . Rendición de Cuentas 2017

⁶⁹ Programa de Desarrollo Docente – 2018-1

estructura curricular del Programa. Así mismo, en momentos como la celebración del día del profesor, se han involucrado a la programación expertos en el campo de la pedagogía para reflexionar sobre la labor docente y las tendencias contemporáneas de la educación superior.

Respecto *a las y los profesores que participan en procesos de creación artística y cultural*, si bien la unidad académica tiene docentes con trayectoria en esta dirección (Guillermo Correa Montoya pintor y David Medina cantante de rap), no se cuenta con reconocimiento a esta importante labor, lo que se convierte en una acción de mejora asociada con promover este tipo de expresiones y además, incorporar estímulos que permitan exaltar su trabajo y propiciar la relación con los ejes misionales de la dependencia dadas las características del Programa y la relación con la dimensión cultural.

En cuanto a la *actualización docente en temas relacionados con la atención a la diversidad poblacional*, la Universidad ofrece desde su programa de Desarrollo docente, el *Diploma en Permanencia con Equidad*, con el fin de *avanzar en la construcción de culturas y prácticas inclusivas para acompañar procesos formativos de los estudiantes universitarios, atendiendo a la diversidad de capacidades, discapacidades y talentos excepcionales, y en la generación de oportunidades de permanencia y graduación en condiciones de equidad, que favorezcan el mejoramiento de la calidad educativa y la inclusividad en la Universidad*. En esta misma dirección, el Diploma en Pedagogía y Didáctica Universitaria, ofrece a las y los profesores que ingresan por méritos a la Universidad, el módulo de inclusión y diversidad, en el que han participado cuatro docentes de la unidad.

Como dependencia, al contar con un Grupo de Investigación sobre Estudios Interculturales y Decoloniales, el tema de la diversidad ha sido uno de los debates que han orientado reflexiones de orden disciplinar y curricular, fomentando para ello el desarrollo de eventos académicos abiertos a profesores-as, estudiantes y egresados-a. Dicho grupo, también cuenta con la participación de cuatro docentes vinculados y tres docente de cátedra, promoviendo así una retroalimentación permanente de la pertinencia del tema en la implementación del PEP vigente, activando además, discusiones sobre la importancia de una transformación curricular desde este enfoque. También la unidad académica cuenta con cinco docentes expertos de género y diversidades, que le ha permitido al programa dinamizar espacios formativos, de investigación y proyección social en este ámbito, con participación de estudiantes, docentes y egresados.

Valoración de la característica

Ponderación asignada: 3 %	Calificación 82,4	Se cumple En alto grado
<p>Logros: La Universidad cuenta con una gran oferta de formación docente, promovida especialmente por la Vicerrectoría de Docencia y la misma unidad. Existe además, la posibilidad de acceder a ésta de forma gratuita y destinar horas en el plan de trabajo para participar de dichos procesos formativos. Existe un número significativo de profesores-as que han contado con algún estímulo para llevar a cabo la formación posgraduada en la Universidad o en otras instituciones educativas de la ciudad o el mundo. La formación posgraduada, especialmente de doctorado, se convierte en la estrategia de capacitación y cualificación docente más recurrente y de mayor impacto durante el periodo.</p> <p>Acciones de mejora: Aunque la oferta de capacitación docente es amplia y se hace difusión de la misma a través de diferentes medios, la participación de las y los docentes es baja, ello demanda la definición de una estrategia de comunicación y de acompañamiento desde la Jefatura y el Área de docencia, para que se vinculen a dichos espacios de manera activa. Promover la capacitación y actualización del cuerpo profesoral a través de la participación en los diplomados sobre Fundamentación Pedagógica y Didáctica Universitaria e Integración de Tecnologías a la Docencia o en algunos cursos asociados con estos temas, puede convertirse en una estrategia de formación de suma pertinencia para potenciar el proceso de implementación del PEP vigente, alimentar las discusiones del proceso de transformación curricular y el fortalecimiento del Programa de Aprendizaje Colaborativo y Comunicación Formativa de la unidad.</p>		

Característica 12: estímulos a la docencia, investigación, extensión o proyección social y la cooperación internacional.

Frente a las Políticas de estímulo y reconocimiento a las y los profesores por el ejercicio calificado de la docencia, de la investigación, de la innovación, de la creación artística, de la técnica y la tecnología, de la extensión y de la cooperación internacional en la Universidad, se encuentran reconocidas en el Estatuto Profesoral al establecer que los estímulos académicos tienen el propósito de propiciar y exaltar la excelencia académica de dicho estamento. Se consideran como estímulo académico: La capacitación institucional, la dedicación exclusiva, el año sabático, las distinciones, los reconocimientos en la hoja de vida y la asignación de recursos para el desarrollo de proyectos específicos.

La Universidad otorga a sus profesores-as el reconocimiento público y estímulo por destacarse en actividades de docencia, investigación y extensión en las siguientes distinciones y premios: Distinción Excelencia Docente, Premio a la investigación Universidad de Antioquia; Premio a la Extensión Universidad de Antioquia, Medalla Francisco José de Caldas a la Excelencia Universitaria, en categorías Oro y Plata, entre otros.

Desde el Departamento de Trabajo Social, durante el periodo, 5 profesores-as han contado con el apoyo de la Universidad y la Facultad para poder acceder a comisiones de estudio para posgrado como se planteó en la característica anterior. De igual manera, 25 profesores-as han contado con el aval y en algunos casos, con apoyo económico para participar en cursos y movilidad docente que aseguren la capacitación institucional. En este último aspecto, el profesorado dispone de la posibilidad de acceder a horas en el plan de trabajo como está establecido en documento de directrices para la construcción del plan de trabajo de la FCSH ([Acuerdo No. 756 de 2013](#))

La *Distinción a la Excelencia Docente* fue otorgada a dos profesoras del Departamento, en el 2011 a la profesora Liliana María Sánchez Mazo y en 2015 a la profesora Nora Eugenia Muñoz Franco, por el área de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de Antioquia. Así mismo, la

profesora Martha Inés Valderrama Barrera, recibió en el año 2011 el reconocimiento *Presencia de la Universidad en la Sociedad*, Categoría Plata, por el “*Programa de práctica solidaria para la atención psicosocial de la población afectada por el conflicto armado en el municipio de Granada –Antioquia*” (Revisar archivos físicos de la dependencia). Por su parte, el profesor Alberto León Gutiérrez, contó con dedicación exclusiva para el año 2016 para el desarrollo de labores investigativas.

Adicionalmente, 12 docentes en promedio, han accedido a recursos a través de las convocatorias CODI y al reconocimiento de horas en el plan de trabajo para el desarrollo de dichos proyectos de investigación, a partir de los cuales se abordan temas de suma importancia para las Ciencias Sociales y el campo disciplinar. Esta información será profundizada en el factor 6.

La Universidad, también cuenta con diversas ***estrategias que promueven la creación artística y cultural, la innovación, la adaptación, la transferencia técnica y tecnológica, la creación de tecnofactos y prototipos y la obtención de patentes*** entre las que se encuentran:

- ***Creación artística y cultural:*** El Estatuto Básico de la Extensión Universitaria, Acuerdo Superior 124 de 1997, establece que la extensión [...] “*específicamente busca propiciar y mantener la relación de la Universidad con su entorno cultural. En la cultura se integran las artes, las letras, las ciencias, las tecnologías, las prácticas cotidianas, las formas institucionales, y las prácticas simbólicas e imaginarias.*”

En cumplimiento de este propósito, la Universidad lidera programas, proyectos y actividades para la difusión del patrimonio y de las diferentes manifestaciones de la cultura: música, artes escénicas, representativas, visuales y plásticas, la creación y la investigación en arte, cultura y patrimonio. Los programas desarrollados son:

- ✓ Actividades artísticas y culturales: Conciertos, obras de teatro, cineclubes, festivales, muestras de arte y danza, exhibiciones y todo tipo de manifestaciones artísticas y culturales hacen parte de la propuesta cultural para la comunidad universitaria y el público general de la ciudad. Las actividades desarrolladas son: Temporada de Piano, Danza, Música y Teatro, Música y Contexto, Diálogos y Culturas, Encuentro con el escritor, Sábados en Familia, Encuentros con las Artes Visuales y Nexus.
- ✓ Revista Agenda Cultural: En ella se publican textos académicos y periodísticos de gran interés para la opinión pública, generando de esta forma una visión más amplia sobre el concepto de cultura.
- ✓ Patrimonio y Memoria: La Universidad de Antioquia es un centro llamado a la conservación de la identidad y la memoria, un espacio para resguardar bienes y tradiciones de alto valor patrimonial, en las diversas áreas como el patrimonio plástico, arquitectónico, urbano, arqueológico, lingüístico, sonoro, musical, audiovisual, fílmico, testimonial, documental, literario, bibliográfico, museológico o antropológico.
- ✓ Premios Nacionales de Cultura: Estos premios son un reconocimiento a la creación y expresión de las artes buscando evidenciar la identidad colombiana.
- ✓ Centro de Culturas: Lo constituyen el Teatro Universitario, el Teatro al Aire Libre, el Museo Universitario, el Sistema de Bibliotecas y el Centro Cultural de la Facultad de Artes.

- ***Innovación, adaptación, transferencia, creación de tecnofactos, prototipos y patentes:***

La Universidad considera como una de las actividades de Extensión, la gestión tecnológica, ella se concibe como un componente importante de su actividad académica, contribuye a dar pertinencia a la actividad científica, tecnológica y de formación profesional y apoya el desarrollo económico y social de la región y del país. Implica la generación, la innovación, la adecuación, la actualización, la transferencia, la difusión y la comercialización de la tecnología.

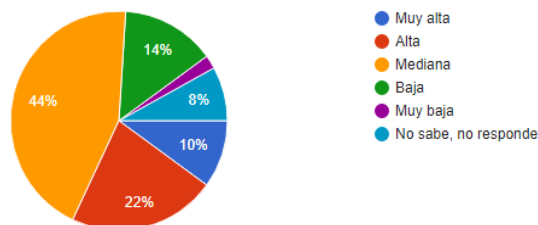
Como estrategia para promover la innovación, la adaptación, la transferencia técnica y tecnológica, la creación de tecnofactos y prototipos y la obtención de patentes, la Universidad estableció el Programa de Gestión Tecnológica (PGT), mediante El Acuerdo Superior 218 de 2002 (Modificado por el Acuerdo Superior 284 de 2004).

El papel del PGT es acompañar a las dependencias académicas en la gestión y asesoría de proyectos de Investigación, desarrollo tecnológico e innovación – I+D+i; en la orientación de la política en materia de gestión tecnológica en la Universidad: evaluación y protección de los resultados de investigación, propiedad intelectual, negociación y contratación.

La Facultad, dada la naturaleza de los Programa que ofrece, no presenta una participación significativa en este tipo de estrategias, ello no significa que las y los docentes, dentro de los grupos de investigación de los que hacen parte, no estén fomentando procesos de investigación con características de innovación metodológica, pedagógica y de proyección social que serán abordados en el factor 6.

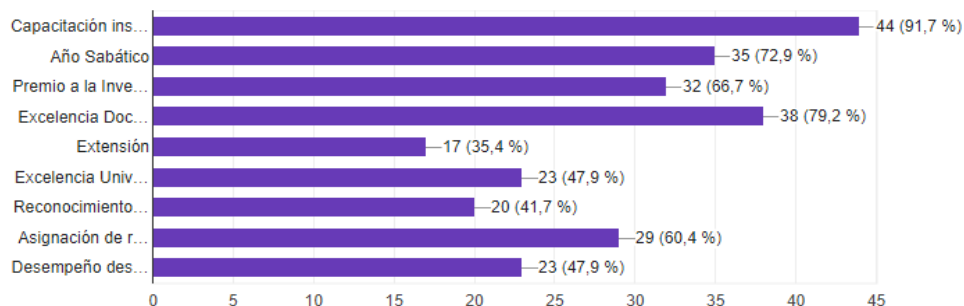
En cuanto al impacto que ha tenido el régimen de estímulos al profesorado, los docentes lo ubican en un nivel mediano (40%) y en un nivel alto (18%), sin embargo, un gran porcentaje (28%) no sabe o no responde, lo que puede estar asociado con la falta de conocimiento de los mismos.

Gráficos No. 21. Apreciación del impacto del régimen de estímulos al profesorado.



En cuanto al *nivel de conocimiento que tiene este estamento de cada uno de los estímulos a la docencia, investigación y la extensión*, es notorio el conocimiento que tienen sobre los estímulos de capacitación y excelencia docente; expresándose un bajo reconocimiento de las posibilidades con que se cuenta en el eje misional de extensión, en esta dirección.

Gráfico No. 22. Nivel de conocimiento de los estímulos docentes.



Valoración de la característica

Ponderación asignada: 1.0%	Calificación 93	Se cumple En alto grado
<p>Logros: El Estatuto Profesorial presenta de forma clara el tipo de estímulos para el estamento docente, así como los requisitos para acceder de manera transparente a los mismos, criterios a los que se acoge la dependencia y la Facultad al momento de postular posibles candidatos. Obtener durante el periodo, el reconocimiento a la Excelencia Docente en el Área de Ciencias Sociales, Humanidades y Artes, se convierte en una exaltación a la calidad del cuerpo profesoral y en consecuencia, al compromiso asumido con la formación.</p> <p>Acciones de mejora: Diseñar desde la dependencia una propuesta de reconocimientos internos para las y los docentes, y a su vez, fomentar la postulación y el acompañamiento para incrementar la participación del cuerpo profesoral en los diferentes estímulos del Estatuto Profesorial, buscando con ello, exaltar experiencias exitosas en el campo de la docencia, la investigación, la extensión, la innovación social y la cooperación internacional. Los procesos formativos asociados con la gestión tecnológica para la evaluación y protección de los resultados de investigación, propiedad intelectual, negociación y contratación para este estamento, son reducidos, se sugiere generar espacios de capacitación en esta dirección vinculando el Área de Investigación, los grupos y el Centro de Investigaciones de la Facultad.</p>		

Característica 13: producción, pertinencia, utilización e impacto del material docente.

Con respecto a la producción, utilización y evaluación de materiales de apoyo docente, pertinentes para los procesos de evaluación y la metodología del programa, es preciso subrayar que los materiales docentes generados por este estamento en la dependencia, se ubican en dos tipos: el material bibliográfico que han producido las y los docentes, el cual sirve de referencia y consulta para el estudiantado; y el material que se construye para orientar las clases, líneas de profundización y prácticas (guías de trabajo, reseñas, entre otras) (**Tabla No. 46. Producción docente DTS**).

La producción de conocimiento de las y los docentes, derivada de los procesos de investigación y extensión, es alta, identificándose un buen número de publicación de libros, artículos de revista, capítulos de libro, ponencias, cartillas, entre otros. Concretamente durante el periodo 2009-2018, se han producido un total de 160 publicaciones, información que puede aumentar considerando otro tipo de materiales como cartillas, videos, módulos, entre otros y el material que no ha sido registrado por las y los docentes a la Oficina de Jerarquía Docente. Para ampliar dicha información, se anexa una matriz construida a partir de la información rastreada en los CVLAC, en la que se encuentra la producción de los últimos 9 años de las y los profesores de planta, ocasionales y algunos de docentes de cátedra que han permanecido un tiempo significativo en la dependencia.

Es preciso enunciar que dicho material, también es utilizado en los programas de los proyectos de aula como referencia bibliográfica obligatoria o complementaria para el abordaje temático.

Tabla No. 47. Relación producción docente 2009-2018.

Tipo de publicación	Número de publicaciones
Libros	31
Capítulos de libro	34
Artículos de revista	56
Ponencias	35
Cartillas	4
Total:	160

Fuente: elaboración propia construido con base en información suministrada por la Vicerrectoría de Docencia de la UdeA

La Revista de Trabajo Social, así como el sello editorial de la Facultad, se convierten en estrategias de publicación y difusión de la producción docente derivada de procesos investigativos. Especialmente la Revista con más de 10 años de existencia, cuenta con una significativa participación de docentes de la Unidad, convirtiéndose en mecanismo de divulgación de debates directamente asociados con el campo disciplinar del Trabajo Social y las Ciencias Sociales en general. En cuanto al sello editorial de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, a la fecha, se han publicado cuatro libros de profesores de la dependencia, los cuales han logrado un significativo reconocimiento a nivel local y nacional. Para motivar su difusión y lectura, conviene generar estrategia de socialización periódica y a su vez, promover la utilización de dichas referencias en los programas de los proyectos de aula y demás recursos de apoyo pedagógico.

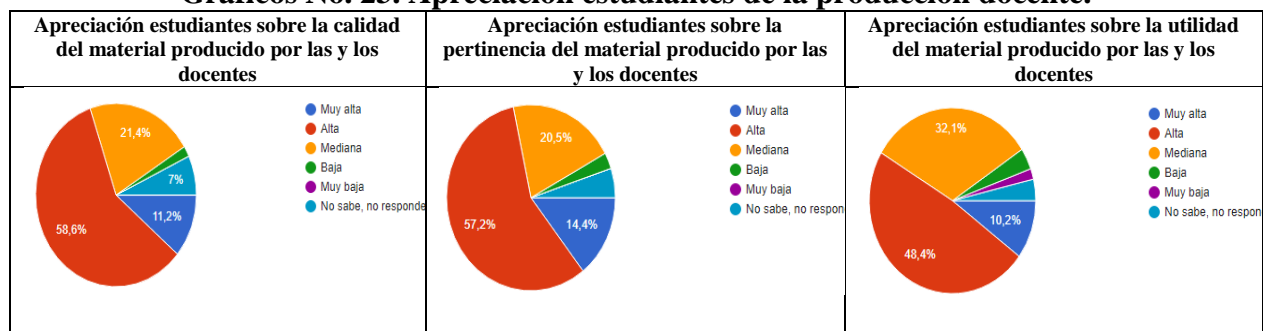
En cuanto al material de apoyo para la labor docente, el Departamento a través del Programa de Aprendizaje Colaborativo, ubica en la plataforma Moodle los [proyectos de aula en línea](#), esto permite que cada curso se considere como material docente, ya que en este espacio se comparte el contenido y las actividades necesarias para el desarrollo de los proyectos de aula. Actualmente, el Departamento cuenta con 29 proyectos de aula en línea en la ciudad de Medellín y 42 proyectos de aula en regiones, en los que comparten videos, guías de trabajo, presentaciones, enlaces a producción docente, enlace a la Revista de Trabajo Social, talleres y foros de discusión. Esta estrategia, complementaria en los procesos de enseñanza-aprendizaje implementados en los proyectos de aula, ha permitido en la Unidad vincular el uso de las tecnologías y la comunicación a la formación profesional, no obstante, la propuesta requiere dinamizarse y articularse de manera directa a las orientaciones que se ofrecen desde la Vicerrectoría de Docencia, motivando la vinculación directa del profesorado.

Con relación a la aplicación en el Programa de las políticas, criterios y procesos de evaluación institucionales del material producido por los profesores, en los Arts. 6 al 10 del [Acuerdo Superior 237 de 2002](#) (Reglamentación del Decreto Presidencial 1279 de 2002), se establecen las políticas, criterios y procesos de evaluación institucionales del material docente producido por los profesores. En dichos artículos se establece, entre otros asuntos que:

- Este material recibe puntos de bonificación: Los puntos de bonificación son reconocimientos monetarios no salariales, que se conceden por una sola vez a actividades o productos académicos específicos y que tienen el mismo valor que el utilizado para la determinación de los salarios.
- Solo se reconocen puntos de bonificación a los profesores que acrediten su vinculación a la Universidad, den crédito o hagan mención de ella.

El 82% de los estudiantes participantes de la encuesta *manifiestan que conocen el material producido por los docentes*; el 58% de los estudiantes lo reconocen como de alta calidad, un 57% valora como alta su pertinencia y 48% resaltan su utilidad. Los siguientes gráficos ilustran las apreciaciones de este estamento sobre el material elaborado por el profesorado:

Gráficos No. 23. Apreciación estudiantes de la producción docente.



Con relación a los premios u otros reconocimientos en el ámbito nacional o internacional que hayan merecido los materiales de apoyo a la labor docente, producidos por los profesores del Programa, si bien las y los profesores presentan una amplia producción docente que respalda el ejercicio, éstos no han sido presentados en ningún concurso, convirtiéndose en una acción de mejora, asociada con la necesidad de dar a conocer el material de trabajo y propiciar su socialización en otras universidades como propuestas innovadoras para la formación de trabajadores-as sociales en el país.

Frente al régimen de propiedad intelectual en los Arts. 6 a 10 del Acuerdo Superior 237 de 2002 que reglamentó el Decreto Presidencial 1279 de 2002, se definen los materiales de apoyo a la docencia, como se explica arriba; en la Resolución 21231 de 2005, la Universidad reglamentó los criterios para establecer los derechos de autor y de reproducibilidad sobre toda creación del tipo científico, literario, artístico, industrial o comercial, siempre que sea susceptible de plasmarse en un medio de reproducción o de divulgación conocido o por conocer y la Ley 23 de 1982 (con todas sus modificaciones: Ley 44 de 1993, Ley 1520 de 2012 y Decreto Nacional 1474 de 2012), estableció las normas sobre derechos de autor.

Con base en estas reglamentaciones, la Universidad aplica criterios y reglamentaciones sobre los derechos de propiedad intelectual de los materiales de apoyo docente y a partir de lo establecido en el Art. 91 de la Ley 23 de 1982 que declara que el material producido por los profesores para sus lecciones y conferencias es de su propiedad, establece los casos excepcionales.

Adicionalmente, la Universidad cuenta con el Estatuto sobre la Propiedad Intelectual, el cual mediante la [Resolución Rectoral 21231 del 5 de agosto de 2005](#) expresa la existencia y aplicación de un régimen de propiedad intelectual aplicado a los materiales de apoyo a la docencia.

De igual manera para el diseño y actualización de los proyectos de aula en línea en la plataforma Moodle, se establecen unos [estándares de publicación](#) que se deben cumplir y que van en total sintonía con el estatuto sobre la Propiedad intelectual.

Valoración de la característica

Ponderación asignada: 3.0%	Calificación 91.85	Se cumple En alto grado
<p>Logros: Las y los docentes del Departamento procuran establecer distintas estrategias didácticas y evaluativas para el desarrollo de los proyectos de aula, por lo que deben estar en constante construcción de material docente, el cual permite estar en sintonía con la estrategia didáctica del PEP, la cual involucra a las y los estudiantes en la construcción y participación de actividades que aportan a la formación integral. Existe durante el periodo una significativa producción docente derivada de procesos de investigación y extensión, evidenciándose con ello, avances significativos en el campo de la investigación científica, aportando a su vez, a la construcción del campo disciplinar y a situar debates con pertinencia en las Ciencias Sociales y Humanas.</p> <p>Acciones de mejora: Existe una alta producción docente generada a partir de los procesos de investigación, la cual requiere una estrategia de difusión amplia y periódica dinamizada desde las Áreas de Docencia, Investigación y de Dirección de la Revista, propiciando con ello el reconocimiento y la incorporación de dicho material en los programas de curso, proyectos de aula y demás recursos de apoyo pedagógico y didáctico de pertinencia para la formación profesional y disciplinar. Fortalecer el Programa de Aprendizaje Colaborativo y Comunicación Formativa como estrategia complementaria en los procesos de enseñanza y aprendizaje, dinamizando su utilización para la difusión del material de apoyo docente, la producción científica y propiciar el trabajo autónomo del estudiante.</p>		

Característica 14: remuneración por méritos.

En relación a la existencia de políticas y reglamentaciones institucionales en materia de remuneración de las y los profesores en las que se tengan en cuenta los méritos profesionales y académicos, así como los estímulos a la producción académica debidamente evaluada, se encuentra reglamentada en la Universidad por el Decreto 1279 de 2002 del Ministerio de Educación, por medio de la cual se establece el régimen salarial y prestacional de las y los docentes de las Universidades Estatales. En este Decreto, se define la asignación de puntos para la remuneración de los docentes que ingresan por primera vez o reingresan a la carrera docente, o para los que proceden de otro régimen, además se establecen los criterios para el reconocimiento de puntos salariales y bonificaciones por productividad académica, entre otros.

La Universidad mediante [Acuerdo Superior 237 de 2002](#) reglamentó la aplicación del Decreto 1279 de 2002, que contempla los méritos profesionales, académicos y la producción académica. A las y los profesores ocasionales, de cátedra y visitantes, aunque se entiende que estos son servidores públicos que no pertenecen a la carrera profesoral y, por consiguiente, que sus condiciones salariales y prestacionales no están regidas por el Decreto mencionado, la Universidad les reconoce la remuneración salarial según las normas previstas en el mismo.

Las y los profesores de cátedra están regidos por el Estatuto del Profesor de Cátedra y Ocasional – Acuerdo Superior 253 de 2003–. En los Arts. del 12 a 18 se establece la remuneración de estos profesores como un sistema de categorías y criterios que reconoce los títulos, la experiencia profesional y la producción académica publicada.

En las normas mencionadas se definen factores que inciden sobre la remuneración salarial de los profesores: los títulos de pregrado y de posgrado, la categoría dentro del escalafón docente, la productividad académica, la experiencia calificada, las actividades de dirección académico-administrativas y el desempeño destacado en docencia y en extensión.

La Universidad dispone del Comité Interno de Asignación de Puntaje dentro de la Unidad Administrativa de Asuntos Docentes adscrito a la Vicerrectoría de Docencia, encargada de recomendar al Rector, la asignación de los puntajes que inciden en la definición salarial de las y los profesores. Durante el periodo, el colectivo docente ha presentado 141 productos para evaluación (libros, capítulos de libros, revistas y cartillas), recibiendo puntos por bonificación o salario, identificándose para el periodo, una asignación de puntajes significativa para el año 2011 con un total de 1029.4 puntos reportados. La calidad de este material se corresponde con el reconocimiento recibido en los procesos de clasificación de grupos de investigación de Colciencias, en los que dicho material se convierte en insumo central para tal fin.

Es preciso enunciar que entre el 2015 y el 2017 la disminución en la producción académica puede estar asociada a varios factores como: los proyecto de investigación tienen un ciclo de implementación, socialización y derivación de material publicable, es probable que esta temporalidad está directamente asociada con estas fases. Por otro lado, algunos-as docente de la unidad, no presentan de manera oportuna el material para ser evaluado por la dependencia de jerarquía docente, lo que afecta el reporte oportuno al sistema. Y finalmente, debe tenerse presente las políticas de publicación y edición de revistas, libros, cartillas y demás materiales de divulgación, cuyo tiempos puede extenderse considerablemente.

Tabla No. 48. Puntos por producción académica de las y los profesores del DTS 2009-2017⁷⁰

Producto - Puntos	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Número de productos	19	16	25	21	18	23	7	9	4
Puntos salario-bonificación	715.3	537.6	1029.4	638.8	581.3	437.3	90.4	232.3	354

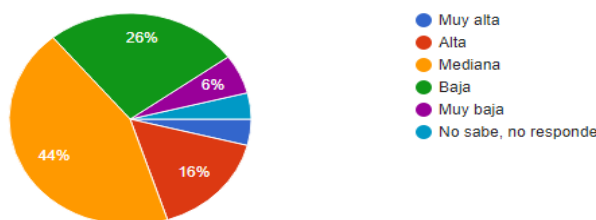
Fuente: Elaboración propia construida con base en información suministrada por la Vicerrectoría de Docencia.

Concretamente la dependencia, frente a las *políticas y reglamentaciones institucionales en materia de remuneración de las y los profesores*, se acoge al régimen salarial que la Universidad establece, el cual se encuentra claramente reglamentado como se referenció antes y cuenta con los mecanismos de seguimiento y transparencia que hace que los docentes de acuerdo con su escalafón, su producción académica, sus distinciones y su dedicación laboral, sea remunerado.

La apreciación de las y los profesores con respecto a la correspondencia entre la remuneración y los méritos docentes, se ubica en un nivel mediano (44%), seguido de una apreciación baja (26%) y alta (16%), esta valoración se corresponde con la inconformidad que existe en este estamento respecto a los mecanismos y criterios de asignación de puntaje, la cual ha sido planteada en reuniones, claustros y asambleas en términos de la necesidad de revisar y modificar aspectos de la estructura que garanticen condiciones equitativas de reconocimiento.

⁷⁰ La producción docente para el periodo en esta tabla, sólo recoge el material valorado por jerarquía docente de la UdeA, en esa dirección, no necesariamente se corresponde con la registrada en los CVLAC, fuente de búsqueda de suma importancia para otros indicadores del presente informe. Esto quiere decir, que puede existir material reportado pero no valorado por la UdeA. Existe además, la asesoría a trabajos de grado, maestría y doctorado que no son evaluados como producción, pero sí como actividad investigativa, siendo contabilizados en las tablas 77 y 79 del factor 6. Asimismo, las ponencias tampoco son valoradas en jerarquía docente, a no ser que hagan parte de una publicación.

Gráficos No. 24. Apreciación profesores-as respecto a la correspondencia entre remuneración y méritos.



Valoración de la característica

Ponderación asignada: 1.0%	Calificación 80	Se cumple En alto grado
<p>Logros: El DTS sigue los lineamientos y ofrece la información que desde el nivel central le permite al docente conocer las alternativas en cuanto a la remuneración por méritos. Durante el periodo, las y los profesores sometieron a evaluación un significativo número de materiales, logrando puntos por salario y bonificación, siendo estos últimos los más representativos.</p> <p>Acciones de mejora: Considerando la baja valoración que hacen las y los docentes de la correspondencia entre remuneración y méritos, y si bien, incidir en la reglamentación no es potestad de la dependencia, se recomienda generar desde la Jefatura y la Representación Profesoral, espacios de socialización del régimen salarial y de los mecanismos necesarios para participar en el reconocimiento de méritos. Propiciar desde el Área de Investigación, la Dirección de la revista, el Sello Editorial de la Facultad, la editorial de la Universidad de Antioquia, la publicación compartida con pares académicos y con otras editoriales de divulgación especializada y la formulación de una propuesta de formación en gestión y apropiación del conocimiento que permita la difusión efectiva del material publicado en revistas y editoriales con reconocimiento nacional e internacional.</p>		

Característica 15: evaluación de los profesores.

En la Universidad la existencia de criterios y mecanismos de evaluación de las y los profesores, está contemplada en el Título Segundo del Estatuto Profesoral y en el Título Primero del Acuerdo Académico 0111 de 1997. La Universidad establece que: “la evaluación es un proceso permanente que se consolida cada año, mediante la ponderación de las calificaciones obtenidas por el profesor en las diferentes funciones y actividades consignadas en el plan de trabajo. La evaluación deberá ser objetiva, imparcial, formativa e integral, y valorará el cumplimiento y la calidad de las actividades desarrolladas por el profesor, ponderadas según la importancia de ellas y el grado de responsabilidad del profesor”.

En concreto, la evaluación se encuentra dirigida a: Identificar los aciertos y desaciertos de la actividad académica; fijar políticas y estrategias para preservar y estimular los aciertos, y para corregir los desaciertos; mejorar el desempeño del profesor y de su respectiva unidad académica y en consecuencia, a contribuir al mejoramiento continuo del PEP y al cumplimiento de los ejes misionales de la Universidad.

Compete a los Consejos de Facultad, efectuar la evaluación de las y los profesores, con la asesoría de un Comité de Evaluación, integrado por un número impar de profesores asociados o titulares, diferentes de los miembros del Consejo de Facultad; en todos los casos se contará con la participación de un profesor externo a la dependencia, designado por el jefe de su unidad académica, a petición del consejo de facultad requirente.

De esta manera, el Programa se adhiere a la necesidad de que sea *objetiva, imparcial, formativa e integral*; así, la *aplicación en el Programa de las políticas institucionales en materia de evaluación integral del desempeño de los profesores* se hace evidente en el PEP cuando se manifiesta que la evaluación de las y los docentes *se regirá por las normas del Estatuto Profesoral dando especial importancia en este modelo pedagógico a la autoevaluación y la evaluación por pares dentro de los proyectos de aula y las unidades de organización curricular*. (Documento Rector, Versión 3 - 2010. Pág. 90)

Frente a los *criterios y mecanismos de evaluación de los profesores adscritos al Programa*, intervienen en la evaluación de los docentes: (Documento Rector, Versión 3 - 2010. Pág. 90)

- El **docente** con el informe semestral de autoevaluación, donde da cuenta del cumplimiento de su plan de trabajo en relación a las responsabilidades asumidas en investigación, docencia, extensión y administración académica. La valoración del mismo, se realiza considerando criterios de cumplimiento de funciones y productos, incluyendo además, componentes asociados con la calidad académica, el compromiso institucional, la capacidad de gestión y de articulación entre ejes misionales, entre otros.
- Las y los **estudiantes** participan en cada proyecto de aula a través de la evaluación cuantitativa y cualitativa del cumplimiento de los objetivos del programa, la metodología implementada por el o la docente y la relación docente-estudiante, buscando siempre valorar con criterios de pertinencia, integralidad y coherencia con la naturaleza del Programa y las especificidades del PEP. Particularmente, la evaluación cualitativa cuenta con el formato de registro y el listado de asistencia de las y los participantes.
- Las y los profesores **responsables de cada proyecto de aula** que intervienen como pares al valorar el desempeño docente del profesorado vinculado como apoyo.
- Las y los **profesores de la unidad de organización curricular, los ciclos de formación y la coordinación de áreas académico-administrativa (Docencia, investigación, prácticas y regionalización)** actúan como áreas académicas orientadoras del cumplimiento del PEP y de los perfiles de los proyectos de aula.
- El **Jefe del Departamento** con la asesoría del Comité de Carrera, genera la articulación entre las diferentes fuentes evaluativas, identifica fortalezas, debilidades y acciones de mejora, compartidas de manera individual y colectiva con las y los docentes. Así mismo, se convierten en insumo para la toma de decisiones de tipo académico-administrativas.
- El **Comité de evaluación de la Facultad**, funciona conforme a la normatividad universitaria.
- El **Consejo de Facultad**, instancia responsable de velar por la calidad de los Programas en correspondencia con los ejes misionales de la Universidad⁷¹.

El Departamento de Trabajo Social, establece cada semestre el desarrollo de la evaluación cualitativa, la cual se desarrolla pensando en el proceso formativo, por lo tanto involucra preguntas que tienen que ver con la relación entre docentes y estudiantes, el cumplimiento de los objetivos, el desarrollo de los contenidos, las estrategias didácticas y evaluativas. Esta evaluación cualitativa se hace conjuntamente procurando que se establezca un diálogo directo entre los actores que hacen parte del acto formativo para develar acciones de mejora y aspectos a tener en cuenta para el seguimiento y mejoramiento continuo del desempeño docente, el proyecto de aula, el PEP y la unidad académica.

⁷¹ En el factor 4 de procesos académicos, se presenta con mayor detalle la ruta evaluativa con sus respectivos objetivos, periodicidad e instrumentos de seguimiento y registro. Dicha propuesta se articula a un sistema de evaluación y regulación del PEP que permite hacer seguimiento continuo a la implementación del mismo y aporta a tomas decisiones de manera oportuna.

Los resultados de las evaluaciones cualitativas son sistematizados por el Área de Docencia, y son enviados de manera personalizada a los docentes a través de correo electrónico; de igual manera, estos resultados son revisados por los coordinadores de las Unidades de Organización Curricular para establecer el seguimiento y los compromisos de las y los docentes y son socializados en reuniones que permiten valorar y programar los semestres. Cuando se presentan evaluaciones con dificultades, la Jefatura en conjunto con el Coordinador de Docencia, realiza la respectiva devolución con las y los docentes, y así mismo, define conjuntamente acciones de mejora.

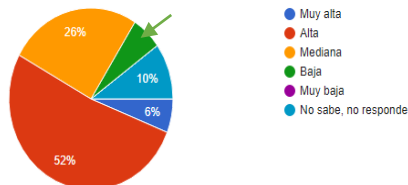
Las evaluaciones cuantitativas las realiza cada estudiante a través del Portal Web de la Universidad, y pueden ser consultadas por las y los profesores desde el espacio de docentes en el Portal (**Tabla No. 49. Promedio calificación evaluaciones cuantitativas**).; estas evaluaciones son revisadas por la Jefatura para efectos de contratación y evaluación del desempeño docente. Particularmente, los promedios que presentan una calificación entre 0 y 3, cuentan con un acompañamiento especial por parte de la Jefatura y la coordinación del Área de Docencia: en primer lugar se remite los resultados tanto de la evaluación cualitativa como cuantitativa; posteriormente se convoca a reunión para valorar el desarrollo del semestre y seguidamente se identifican acciones de mejora; finalmente, la coordinación del Área hace durante el semestre los respectivos seguimientos.

Los resultados de la evaluación cuantitativa denotan una alta valoración del desempeño docente con un promedio de 4.4 para cada semestre, evidenciándose un reconocimiento al manejo de contenidos, la metodología utilizada y la relación con las y los estudiantes. Dentro de los aspectos que reciben una valoración que amerita revisarse, está lo concerniente al uso de tecnologías para acompañar la metodología y la entrega oportuna de notas, valoración que coincide con las recomendaciones realizadas en las evaluaciones cualitativas y que son señaladas cada semestre en reunión de profesores-as para identificar conjuntamente acciones de mejora.

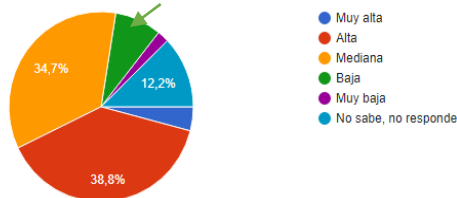
La apreciación de los profesores sobre los criterios y mecanismos para la evaluación de los docentes, su transparencia, equidad se ubican mayoritariamente en un nivel alto y *la eficiencia*, se sitúa en una mayor proporción, en un nivel mediano:

Gráficos No. 25. Apreciación profesores-as sobre los criterios y mecanismos para la evaluación de los docentes: transparencia, equidad y eficiencia.

(I-77-A) Valore la transparencia del proceso de evaluación docente:
50 respuestas

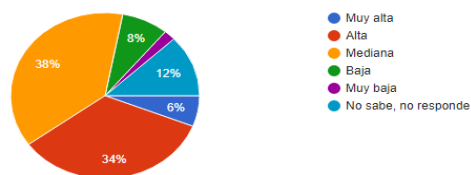


(I-77-B) Valore la equidad del proceso de evaluación docente:
49 respuestas



(I-77-C) Valore la eficiencia del proceso de evaluación docente:

50 respuestas



Es preciso advertir, que sí bien en la Unidad se cuenta con una propuesta de evaluación y seguimiento al PEP, a los proyectos de aula, al desempeño docente y a la correspondencia con los planes de acción, concretamente, en lo concerniente a la devolución y seguimiento continuo al cumplimiento de acuerdos definidos con las y los docentes, se precisa revisar la periodicidad y la correspondencia de los mismos con decisiones que hagan posible destinar estímulos y reconocimiento internos y externos según la normatividad, así como, definir acciones de mejora para la cualificación docente, haciendo uso de la amplia oferta de que dispone la Unidad y la Universidad.

Valoración de la característica

Ponderación asignada: 3.0%	Calificación 97.80	Se cumple En alto grado
<p>Logros: La evaluación de las y los docentes se asume como un compromiso permanente del Departamento desde la implementación del PEP, por esto, se han establecido de una manera clara, los mecanismos de evaluación acogiendo las disposiciones de la Universidad, garantizando con ello su transparencia y sistematicidad, invocando siempre criterios de pertinencia, integralidad y mejoramiento continuo.</p> <p>Acciones de mejora: Así como se cuenta con una importante propuesta de seguimiento y evaluación del PEP, los proyectos de aula, el desempeño profesoral y el plan de acción, se precisa generar estrategias de difusión del mismo entre los diferentes estamentos enfatizando en la forma como inciden en la toma de decisiones académico-administrativas y el mejoramiento continuo de la Unidad. Los resultados de la evaluación, pueden convertirse en respaldo para definir la propuesta de estímulos internos señalada en características anteriores.</p>		

4.4 FACTOR 4. PROCESOS ACADÉMICOS

Características	% Ponderación		Calificación			FOD
			Cumpl	1 a 5	Cualitativa	
16. Integralidad del currículo	3%	15%	87,15%	4,36	Alto grado	F
17. Flexibilidad del currículo	2%	10%	87%	4,35	Alto grado	F
18. Interdisciplinariedad	2%	10%	93,50%	4,67	Alto grado	F
19. Estrategias de enseñanza - aprendizaje	3%	15%	93,50%	4,67	Alto grado	F
20. Sistema de evaluación de los estudiantes	2%	10%	93%	4,65	Alto grado	F
21. Trabajo de los estudiantes	1.6%	8%	89,75%	4,48	Alto grado	F
22. Evaluación y autorregulación del programa	2%	10%	89,5%	4,47	Alto grado	F
23. Extensión	2%	10%	93,15%	4,66	Alto grado	F
24. Recursos bibliográficos	1.2%	6%	92,5%	4,63	Alto grado	F
25. Recursos informáticos y de comunicaciones	0.8%	4%	90%	4,5	Alto grado	F
26. Recursos de apoyo docente	0.4%	2%	86%	4,3	Alto grado	F
Total factor 4	20	100	90,45	4,52	Alto grado	F

Característica 16: integralidad del currículo

La Universidad de Antioquia contempla en su normativa la formación de sujetos integrales y expresa en los objetivos de su Estatuto General (Art. 27), la necesidad de: *Formar integralmente a los estudiantes sobre bases científicas, éticas y humanísticas [...] Desarrollar la sensibilidad hacia las artes y la cultura, y el aprecio por el trabajo y los valores históricos y sociales de la comunidad, [...]. Liderar el desarrollo científico, técnico, tecnológico, artístico, económico y político, y ser paradigma ético en la región y en el país.*

Para la Universidad de Antioquia la integralidad del currículo se entiende como la posibilidad de materializar el perfil del egresado, esto es, lograr coherencia entre los propósitos de formación, los enfoques teórico-metodológicos y la concepción en el plan de estudios de un enfoque multidisciplinar que garantice la concreción de un perfil profesional multidimensional ajustado a los diferentes ámbitos de actividad, propios de la profesión o disciplina.

El Proyecto Educativo del Programa (PEP), asume como principio básico la integralidad, recogiendo las disposiciones universitarias para tal fin y además, invoca el fundamento humanista y el campo disciplinar del Trabajo Social. En consecuencia, orienta la materialización de dicho principio a partir del desarrollo de tres componentes.

El primero, está relacionado con la formación teórica, metodológica, ética y política en Ciencias Sociales y Trabajo Social como orientaciones determinantes del PEP y en particular, del plan de estudios, permitiendo a las y los estudiantes la incorporación de conocimientos, habilidades y destrezas para el ejercicio profesional y la configuración de sujetos políticos en relación a la lectura

crítica de la realidad y los problemas sociales, la toma de decisiones, la inserción en contextos de alta complejidad, el trabajo en equipo y con diferentes grupos poblacionales, y el compromiso social y político con la transformación social de la realidad. En el plan de estudios, concretamente en los Proyectos de Aula – PA, la definición de objetivos instructivos, educativos y desarrolladores, se realiza con base en los componentes en mención, permitiendo la definición de contenidos, propuestas didácticas y sistemas evaluativos idóneos para valorar el cumplimiento de los objetivos referenciados.

El segundo consiste en que el PEP direcciona la formación interdisciplinaria, valores, con conocimientos y prácticas de la disciplina y la profesión, complementándola así, con campos teóricos que permiten construir una concepción plural sobre el mundo y la realidad, en el contexto de una sociedad cambiante. De esta manera, articula saberes de diferentes campos de conocimiento, en los contenidos del plan de estudios, concretamente en los PA de los tres Ciclos de Formación de la estructura curricular: básico, integrado y flexible, para ofrecer un abordaje amplio de la realidad, los sujetos y la complejidad social, desde las Ciencias Sociales y Humanas, permitiendo al profesional en formación, adquirir una visión de totalidad de la realidad y por ende, de sus objetos de intervención. La integralidad en su perspectiva interdisciplinaria, se encuentra adscrita al plan de estudios como eje transversal, haciéndose explícita en los PA, en los que se aborda de manera transversal, dimensiones ética, filosófica, política, social y cultural.

Tabla No. 50. Porcentaje de proyectos de aula y de créditos por ciclo de formación.

CICLO	N° DE PROYECTO DE AULA	N° DE CRÉDITOS ASIGNADOS	% DE CRÉDITOS ASIGNADOS
Básico	12	56	33%
Flexible	4	16	10%
Integrador	19	96	57%
Total	35	168	100%

Fuente: Diseño curricular. Serie de cuadernos de Trabajo Social No. 6. 2009

Se resalta, poder contar con profesionales de otras áreas de conocimiento con formación de pregrado y posgrado –Filosofía, Sociología, Antropología, Psicología, Psicoanálisis, Historia, Ciencia política, Economía, entre otras– quienes retoman como centro de problematización el campo disciplinar del Trabajo Social y la articulación con los conocimientos, habilidades y destrezas que, se requieren para la comprensión y problematización de la realidad y el ejercicio profesional. De igual forma, se destaca los aportes del componente investigativo y flexible a la integralidad del currículo, concretamente a través de las líneas de énfasis. Estas, en tanto unidades temáticas, ubican un eje de problematización propio del campo disciplinar. Las líneas se encuentran delimitadas de la siguiente manera: Familia, Planeación y Gestión del Desarrollo, Gerencia Social y Desarrollo Organizacional, Trabajo Social e Intervención Social, Cultura, Política y Sociedad, Problemas Sociales Contemporáneos.

A partir de las líneas de énfasis en mención, se aporta a la integralidad del currículo a través de pasantías investigativas, prácticas profesionales y tutorías. En el primer caso, las y los estudiantes se vinculan a grupos de investigación, en su mayoría con participación de profesionales de diferentes áreas de conocimiento, favoreciendo el diálogo interdisciplinario para la comprensión de fenómenos sociales y el desarrollo de modalidades y técnicas de investigación múltiples. En el segundo, se enlazan estudiantes a instituciones de carácter público, privado y mixto, donde tiene la oportunidad de interactuar con otros profesionales de las Ciencias Sociales y Humanas, de la Salud y de las Ciencias Exactas y Naturales, permitiendo aproximarse a las implicaciones del ejercicio

profesional. En el tercero, se realizan acciones tendientes a ofrecer al estudiante acompañamiento personal y profesional, a través del Programa de Tutorías y demás disposiciones de orden curricular y extracurricular que, contribuyen a la formación de sujetos idóneos para su participación como ciudadano y ciudadana, comprometido con los valores democráticos y de justicia social.

Créditos académicos que amplían la formación del estudiante en las dimensiones ética, estética, ambiental, filosófica, política y social haciendo explícita, además, la distribución de tiempo en la relación docencia directa y trabajo independiente del estudiante, el plan de estudios cuenta con un total de 168 créditos totales, distribuidos en diez semestres, con un promedio de 16 y 18 créditos por nivel. En correspondencia, cada estudiante tiene entre 16 o 18 horas de presencialidad que, se corresponden con un promedio de 32 o 36 horas de trabajo independiente. En el mapa anexo siguiente, se presenta la forma como se encuentra esta designación en el plan de estudios, definido por número de créditos, presencialidad y trabajo autónomo (**Anexo 18. Plan de estudios versión 5**).

Con respecto a los espacios académicos del plan de estudios donde se expresa de manera explícita el abordaje de las dimensiones referenciadas, es preciso enunciar que el 100% de los proyectos de aula abordan referentes teóricos, conceptuales, contextuales, ontológicos, metodológicos y evaluativos de estas dimensiones, en tanto se convierten en ejes transversales de la formación de las y los trabajadores sociales. No obstante, cabe señalar que los componentes estéticos y ambientales presentan un abordaje medio en el plan, lo que demanda la necesidad de vincular con mayor contundencia elementos en esta dirección, convirtiéndose en una clara acción de mejora.

Durante el tiempo de trabajo independiente, el o la estudiante de manera individual o grupal, deberá llevar a cabo el trabajo autónomo necesario para garantizar el logro de los objetivos de los PA, asociado con la lectura, consulta y elaboración de trabajos en diferentes modalidades, definidos de manera intencionada para lograr la aprehensión de los contenidos delimitados para cada PA, y nivel. Es preciso señalar, que cada nivel trae particularidades en contenidos y exigencia, que se va complejizando a medida que avanza el plan de estudios; en concreto, se hace alusión a los PA teórico-prácticos que deben llevar a cabo un ejercicio en instituciones y organizaciones que trabajen con familia, grupo y comunidad. Así mismo, en todos los PA, se ejecutan procesos investigativos con distintos niveles de complejidad, permitiendo con esto, aprehender la cultura de la investigación con la intervención, articulación de suma importancia para el aprendizaje del Trabajo Social como profesión y disciplina.

El tiempo directo de cada PA, es orientado por el o la docente en correspondencia con los objetivos, los contenidos y el sistema evaluativo. Adicionalmente, se define trabajo independiente de manera individual y grupal con lecturas, consultas, informes necesarios para completar el proceso de aprendizaje. Particularmente, con los objetivos desarrollares de cada PA, se busca activar en el estudiante capacidades para el pensamiento crítico, creativo y autónomo.

Con relación a la existencia de estrategias para el fomento de la creatividad y de formación del pensamiento autónomo del estudiante, el colectivo de docentes definen en la metodología de trabajo de cada PA, una serie de estrategias, didácticas y recursos evaluativos que procuran fomentar en el aula y en los trabajos individuales y grupales, el desarrollo del pensamiento creativo, crítico y autónomo como principios centrales de los objetivos desarrolladores que caracterizan los proyectos de aula y el modelo pedagógico de los procesos conscientes. El pensamiento crítico en particular, se fomenta a partir de la solución de problemas asociados con casos simulados o reales, para lo cual se ofrecen las herramientas teóricas, metodológicas, técnico-instrumentales y ético-

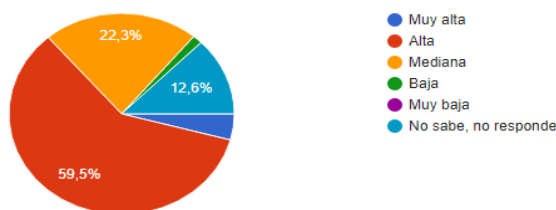
políticas para su abordaje; de igual manera, se invita a problematizar permanente cada uno de los componente del caso o tema que se trabaje en relación directa con las especificidades del ejercicio profesional. De esta manera, la presentación de trabajos escritos y orales (ensayos, informes, trabajos finales, ejercicio investigativo, exposiciones, entre otros) deben garantizar la vinculación de componentes críticos buscando con ello que las y los estudiantes ganen en capacidad argumentativa y de análisis de la realidad situada.

El pensamiento creativo, componente determinante en los objetivos desarrolladores de los PA, se fomentan a través de la generación de atmósferas creativas en el aula, por medio del desarrollo de didácticas activas que caracteriza la mayoría de los PA, especialmente los inscritos al ciclo integrador. Asimismo, se promueve la capacidad de innovar al proponer el diseño e implementación de recursos de presentación de trabajos orales y escritos que permitan la toma de decisiones al momento de desarrollar formas de representar, analizar e interpretar los ejercicios que se propongan, ganando con ello conocimientos, habilidades y destrezas de pertinencia profesional que favorecen la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación. Algunas de las propuesta son: galerías, carruseles, sociodramas, cartillas, documentales, bitácoras, recursos digitales, grafitis, foros, juegos, entre otros.

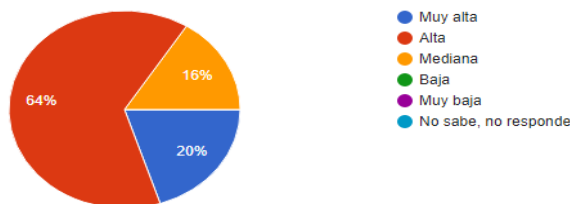
Con respecto al pensamiento autónomo, las y los docentes en los PA, buscan que él o la estudiante logre asumir responsabilidad con su proceso formativo, promoviendo el trabajo independiente dentro y fuera del aula de clase. Para ello, se inicia con la presentación del programa con sus respectivos objetivos, unidades y sistema evaluativo, los cuales se busca sean apropiados por el colectivo de estudiantes y se conviertan en veedores-as de su cumplimiento; asimismo, se fomenta la lectura básica y complementaria, y la elaboración de trabajos previos para dinamizar los encuentros en el aula. Particularmente, los ejercicios de proceso, demandan la planeación previa y el cumplimiento de la misma, tarea que es orientada por el o la docente, quien además fomenta el trabajo cooperativo a través de los procesos grupales. Especialmente, las líneas de profundización y las prácticas profesionales, demandan un alto porcentaje de trabajo autónomo, el cual es acompañado por las y los asesores, requiriendo un significativo nivel de planeación, responsabilidad y motivación por parte del estudiantado.

Frente a la *calidad del currículo*, estudiantes y profesores otorgan un mayor porcentaje al indicador alta con un 59.5% para los primeros y un 64% para los segundos.

Gráficos No. 26. Valoración de las y los estudiantes de la calidad del currículo.

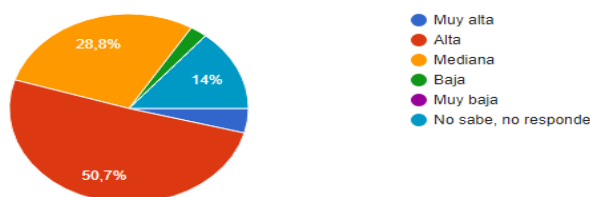


Gráficos No. 27. Valoración de las y los profesores de la calidad del currículo.

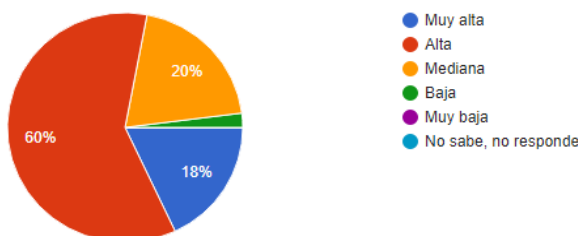


Frente a la *integralidad del currículo*, estudiantes y profesores coinciden en otorgarle alta valoración (50.7%) y (60%) respectivamente.

Gráfico No. 28. Valoración de las y los estudiantes de la integralidad del PEP.



Gráficos No. 29. Valoración de las y los profesores de la integralidad del PEP.



Respecto al desempeño de las y los estudiantes del Programa en las pruebas de Estado y sus calificaciones con respecto al promedio nacional, el análisis de los resultados obtenidos por las y los estudiantes del Programa en las pruebas del Estado, parte de considerar primero, la reestructuración de los exámenes -se pasa del ECAES a Saber Pro-, segundo, los cambios que se han realizado en las competencias genéricas y específicas a evaluar y tercero, los cambios en las escalas de medición utilizadas.

Así, entre los años 2009 a 2010, las competencias que se evaluaban eran Comprensión lectora; Inglés; Contexto de los problemas y las políticas sociales; Enfoques, tipos, niveles y proceso de investigación; Fundamentación profesional; Fundamentos de la investigación; Gestión Social; Métodos de intervención profesional; Teorías del Estado, los sistemas sociopolíticos y económicos y la sociedad civil; y Teorías del sujeto, la sociedad, la cultura y la vida cotidiana.

Siendo para el año 2009, inglés, la competencia con más bajo desempeño (9,7) y contexto de los problemas y las políticas sociales, la competencia con mejor desempeño (10,6). En lo que refiere, al año 2010, las competencias de bajo desempeño fueron Inglés (10,0) y Contexto de los problemas

y las políticas sociales (9,5); y las de mejor desempeño, Gestión Social (10,9) y Comprensión lectora (10,8).

Tabla No. 51. Resultados Trabajo Social Universidad de Antioquia Saber Pro 2009-2010.

Competencia	Saber Pro 2009-2	Saber Pro 2010-1	Saber Pro 2010-2
Número de estudiantes	78	13	42
Comprensión lectora	10,2	10,4	10,8
Contexto de los problemas y las políticas sociales	10,6	10,3	9,5
Enfoques, tipos, niveles y proceso de investigación	10,4	10,4	9,8
Fundamentación profesional	10,4	10,0	9,8
Fundamentos de la investigación	10,5	10,5	9,9
Gestión Social	10,9	10,9	9,7
Inglés	9,7	10,0	9,8
Métodos de intervención profesional	10,4	10,5	10,3
Teorías del Estado, los sistemas sociopolíticos y económicos y la sociedad civil	10,5	10,2	10,3
Teorías del sujeto, la sociedad, la cultura y la vida cotidiana	10,5	10,5	10,5

Desde el año 2012 a la fecha, las Pruebas Saber Pro están compuestas por cinco módulos que miden las competencias genéricas: comunicación escrita, razonamiento cuantitativo, lectura crítica, competencias ciudadanas e inglés. Y para el caso de nuestro programa, una competencia específica denominada “Intervención en procesos sociales”.

Es importante considerar que entre los años 2012-2015, la escala de medición fue indicada con media 10 y en desviación estándar 1, siendo durante estos cuatro años, las competencias de Inglés y razonamiento cuantitativo las de más bajo desempeño. En el año 2012, comunicación escrita fue la competencia con mayor puntuación (10,88) superando incluso el promedio nacional (10,30); para los años subsiguientes 2013 a 2015, lectura crítica es la competencia que lidera las estimaciones, llegando en el 2015 a una puntuación de 11,35, por encima del promedio nacional (10,51).

En lo que refiere a los años 2016-2017, el promedio del puntaje global de las pruebas se encuentra expresado en una escala de 0 a 300, con una desviación estándar en 30, y los niveles de desempeño se analizan en relación con el grupo de referencia conformado por todos los programas académicos con características de formación semejantes.

En el año 2016, el promedio global del programa fue 161 (18), superando el del grupo de referencia 154 (26); inglés fue la competencia genérica con el menor promedio 143 (32) en promedio similar al del grupo de referencia 151 (36) y lectura crítica fue la competencia con el mayor promedio 176 (26) por encima considerablemente del grupo de referencia 158 (33).

Sobre la competencia específica en Intervención en procesos sociales, el promedio del programa fue de 186 (19), superior al promedio del grupo de referencia 153 (29), ubicándonos en comparación con otras universidades del país en los primeros puestos, específicamente en segundo lugar después de la Universidad Nacional de Colombia 191 (20).

En el año 2017, el promedio global del programa fue 160 (19), superando el del grupo de referencia 152 (28); la competencia con menos promedio fue razonamiento cuantitativo 147 (27), en un promedio similar al del grupo de referencia 142 (30) y la competencia con mayor promedio

continuó siendo lectura crítica con 177 (23) superando el promedio del grupo de referencia 159 (34).

Con respecto a la competencia específica, el promedio del programa fue 179 (23), continuando con su superioridad con respecto al grupo de referencia 145 (30), esta vez compartiendo puesto por igualdad de promedio con la Universidad Nacional de Colombia.

Tabla No. 52. Desempeño de las y los estudiantes del DTS en las pruebas saber por período 2012-1 y 2017-2.

Año Competencia	Saber pro 2012		Saber pro 2013		Saber pro 2014	Saber pro 2015	Saber pro 2016	Saber pro 2017
	2012-1	2012-2	2013-1	2013-2	2014-2	2015-2	2016-2	2017-2
Número de estudiantes	83	<i>s.inf</i>	111	61	77	58	77	129
Competencias ciudadanas – CC	10,55	10,49	10,48	10,59	10,73	10,68	169/27	165/27
Promedio nacional – CC	9,87	<i>s.inf</i>	10,04	<i>s.inf</i>	9,85	10,14	159/32	153/36
Lectura crítica – LC	10,54	10,32	10,75	10,80	11,01	11,35	176/26	177/23
Promedio nacional – LC	9,79	<i>s.inf</i>	9,88	<i>s.inf</i>	10,12	10,51	158/33	159/34
Inglés – I	9,93	9,64	9,85	9,87	9,89	10,49	143/32	149/27
Promedio nacional – I	9,63	<i>s.inf</i>	9,64	<i>s.inf</i>	10,34	10,46	151/36	152/36
Comunicación escrita – CE	10,88	10,80	9,64	10,27	10,6	10,35	166/34	168/37
Promedio nacional – CE	10,30	<i>s.inf</i>	10,04	<i>s.inf</i>	10	10,02	160/34	160/37
Razonamiento cuantitativo – RC	9,97	9,73	9,82	9,77	10,05	9,95	151/24	147/27
Promedio nacional – RC	9,40	<i>s.inf</i>	9,44	<i>s.inf</i>	10,08	10,21	143/29	142/30
Competencia específica intervención en procesos sociales	N/D	N/D	N/D	Percentil V/ 43%	Percentil V/ 42%	<i>s.inf</i>	186/19	179/23

Fuente: Información suministrada por la Coordinadora del Área de Investigación del programa, 2018.

Para ampliar los conocimientos sobre las orientaciones temáticas y técnicas, asociadas con la prueba, según los lineamientos del ICFES y las particularidades de la competencia específica, desde el Área de Currículo y posteriormente del Eje de Docencia, se diseñó para estudiantes de Medellín y Regiones, una estrategia de acompañamiento (**Anexo 19**). Dicha estrategia, si bien recibió algunas modificaciones en intensidad horaria y énfasis, familiarizó al estudiantado con los términos del examen y la fundamentación teórica y metodológica de la prueba específica de “Intervención en Procesos Sociales.” El acompañamiento contó con orientaciones del profesorado del Dpto. de Trabajo Social (DTS) y de la FCSH. De igual forma, se creó el Programa de Aprendizaje Colaborativo y Comunicación Formativa denominado Saber Pro en línea.⁷² . En este espacio, las y los estudiantes tuvieron la posibilidad de acceder a los documentos de la prueba, las competencias, los instructivos y ejemplo de preguntas, así como a un simulacro con preguntas y tiempos definidos según las características reales del examen.

⁷² Ver el modelo aplicativo en la plataforma Moodle
<http://aprendeenlinea.udea.edu.co/lms/moodle/course/view.php?id=532>

En general, la estrategia de acompañamiento fue valorada positivamente por las y los estudiantes; a pesar de estar cursando la línea de profundización y la práctica, pero se generó un ausentismo alto en los últimos años. Lo anterior, condujo a cambios en la estrategia, asociados con la priorización de competencias y la disminución de horas de acompañamiento. Entre los años 2009 y 2016, se desarrollaron alrededor de 11 jornadas preparatorias en Medellín y regiones, con encuentro general para presentar la prueba, y capacitación por competencia genérica y específica ([Anexo 20](#)).

EL seguimiento y valoración de los resultados han tenido dos momentos, en ambos, se realizó un ejercicio comparativo considerando año, competencia, dependencia, facultad y contexto nacional. En general, se identifican resultados significativos, como se enunció anteriormente, posicionándose en los primeros lugares a nivel nacional, pero se requieren acciones de mejora en el plan de estudios, en competencias genéricas del inglés y razonamiento cuantitativo ([Anexo 21. Análisis resultados Saber Pro 2012-2017](#)).

Los perfiles profesional y ocupacional dan cuenta de la enculturación en la disciplina o profesión. El PEP plantea que quienes egresan de Trabajo Social, están en capacidad de hacer análisis de la realidad social en los diversos contextos; se comprometen con la construcción de propuestas para el desarrollo humano y social; cuentan con actitud y capacidad para el trabajo en equipo interdisciplinario, intersectorial e interinstitucional; a su vez, tienen capacidad para el diseño, desarrollo, evaluación de metodologías y estrategias para la intervención social y la gestión social. En el medio laboral, se reconoce el profesionalismo de nuestros egresados, especialmente, el énfasis investigativo, crítico y propositivo y su capacidad para desenvolverse con sentido ético y político en contextos complejos. En el sector público, para el diseño, análisis, evaluación e implementación de políticas sociales. En Organismos No gubernamentales y Organizaciones de base comunitaria, para procesos de organización y formación social. Se destaca además, el rol de educador social y analista social que cumple, para orientar la intervención a través del conocimiento profundo del devenir de lo social, analizado en una dimensión de totalidad. Su intervención tiene el propósito central, garantizar el ejercicio pleno de los derechos y la superación de las desigualdades y problemas sociales que enfrentan amplios grupos poblacionales.

La articulación del plan de estudios con diversos niveles de formación (especialización, maestría, doctorados, entre otros): Para propiciar la movilidad y la flexibilidad curricular entre pregrado y posgrado y entre los diferentes niveles de posgrado se establecen los programas coterminales o de promoción. El Reglamento General de Posgrado (Acuerdo Superior 432 de 2014) establece las condiciones generales del tránsito entre pregrado y posgrado, así (...) “*Estudiante coterminal: es un estudiante de pregrado que ha aprobado un mínimo de 60% créditos en su programa en la Universidad de Antioquia, tiene un promedio crédito acumulado mayor o igual a 3,80 o está entre el 10% de mayor rendimiento académico del grupo y se matricula en cursos de posgrado con previa aprobación del Comité de Posgrado respectivo*”. Concretamente, en la FCSH, se aplicó la figura de estudiante coterminal ([Anexo 22](#)) a la oferta de maestría, especialmente. No obstante, las y los estudiantes del Programa de Trabajo Social no se han vinculado por el momento a esta modalidad.

Para la aplicación de estrategias efectivas orientadas al desarrollo de competencias en un segundo idioma, el PEP definió, dos niveles de comprensión lectora que se cursan a lo largo del proceso formativo o aprueban mediante presentación del examen de validación. La acompaña el cumplimiento de este requisito cada semestre. Esta misma Dependencia, ofrece una amplia oferta

formativa en diferentes idiomas a través del Programa de Multilingüa en Alemán, Chino, Francés, Italiano, Japonés, Portugués y Turco. Cada idioma comprende cinco niveles, cada uno con una duración de 80 horas/semestre, distribuidas en dos sesiones semanales a las cuales pueden acceder las y los estudiantes a partir del segundo nivel, con promedio superior o igual a 3.7 ([Anexo 23](#)). El [Acuerdo Académico 467 de 2014](#) creó el Programa Institucional de formación en lengua extranjera para pregrado que busca promover la internacionalización, impulsar el intercambio de saberes y culturas, procurar mejores oportunidades profesionales para los estudiantes y orientar una metodología uniforme de enseñanza de la lengua extranjera para toda la Universidad. Bajo esta política todos los programas están llamados a realizar una transformación curricular que incluya cinco niveles de inglés en el plan de estudios. El Programa de Trabajo Social tiene pendiente tal incorporación.

Valoración de la característica

Ponderación asignada: 3.0%	Calificación 87,15	Se cumple En alto grado
<p>Logros: La implementación del 100% de la propuesta curricular fundamentada en el Modelo Pedagógico de los Procesos Conscientes, con su respectiva estructura y plan de formación, en la cual la integralidad se convierte en un componente central, posee la claridad para abordar las dimensiones teóricas, metodológicas, contextuales y ético-políticas que, constituyen el campo profesional y disciplinar. La fortaleza interdisciplinaria en el proceso formativo y el fomento de la misma en el ejercicio profesional, consolidan el PEP. Se destaca la consolidación del Programa de Tutorías que favorece la permanencia estudiantil y el mejoramiento académico.</p> <p>Acción de mejora: Se requiere una mayor apropiación del PEP por parte de los diferentes estamentos del programa. Las pruebas SABER PRO, precisan de una estrategia más estructurada y permanente. Está pendiente la incorporación del segundo idioma en el plan de estudios.</p>		

Característica 17: flexibilidad del currículo

Existencia y aplicación de políticas institucionales en materia de flexibilidad. El Estatuto General de la Universidad, [Acuerdo General No. 1 de 1994](#), tanto en su misión, como en sus principios y objetivos, enuncian la importancia de ofrecer una formación abierta a las corrientes de pensamiento social, para comprender y abordar los problemas de la sociedad, explícitas en la docencia, investigación y la extensión. En la Vicerrectoría de Docencia, el Grupo interdisciplinario de investigación en Currículo – GINIC, construyó una serie de orientaciones socioeconómicas, pedagógicas y jurídicas para definir el *principio de flexibilidad* en la UdeA, como:

[...] el ejercicio de adaptación a las situaciones cambiantes del conocimiento y de la sociedad, y con la apertura o el rompimiento de las fronteras entre las disciplinas, los programas académicos, las áreas del conocimiento, las materias, las unidades administrativas y las funciones de docencia, investigación y extensión; pero también con la apertura hacia diversas formas de acceso al conocimiento y hacia espacios y tiempos más allá de los tradicionales (Upegui, 2008:p. 3)⁷³

Desde esta perspectiva, la flexibilidad, invoca la idea de apertura en el proceso de aprendizaje, en los ejercicios de transformación curricular de las diferentes unidades académicas de la UdeA, desde las dimensiones académicas, pedagógicas, administrativas y normativas de las propuestas

⁷³ Upegui, M. (2008) La flexibilidad curricular y el contexto socioeconómico. Documento sin editar. Grupo de Investigación GINI.

curriculares y los planes de estudio, así como, la articulación entre los ejes misionales ya referenciados.

Por su parte, el [Reglamento Estudiantil](#) define en particular los lineamientos académico-administrativos en cuanto a la flexibilidad, particularmente, en la implementación del plan de estudios y demás consideraciones para garantizar la formación integral.

De igual forma, el Plan de Desarrollo Institucional 2006-2016 ([Anexo 24](#)), periodo al cual se inscribe la temporalidad del proceso de autoevaluación del Programa, incorpora en el currículo la flexibilidad, la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad como principios centrales. Concretamente, define la necesidad de criterios y mecanismos, que fomenten la flexibilidad para promover la movilidad estudiantil y profesoral entre disciplinas y universidades, reestructurar las propuestas curriculares basadas en un enfoque de formación integral, favorecer la doble titulación, novedosos modelos de enseñanza y aprendizaje y planes de estudio móviles, según los intereses formativos de las y los estudiantes. Así mismo, el Plan de Desarrollo 2017-2027 plantea que, para 2027 *estará articulada la docencia, la investigación y la extensión como propuesta académica fundamentada en principios de excelencia, flexibilidad*, integralidad, pertinencia e interdisciplinariedad, para el desarrollo de las ciencias, los patrimonios, las culturas y las artes, y para su propia transformación y la de la sociedad (p. 21).*

A su vez, el PEP asume como principio la flexibilidad curricular en la normativa académica, pedagógica-evaluativa, administrativa y de formación académica integral. En términos **curriculares** el PEP, en el Modelo Pedagógico de los Procesos Conscientes ([Anexo 25](#)), incorpora en sus lineamientos los siguientes elementos:

- Es un modelo que se establece en la construcción colectiva, compleja, flexible, abierta y permanente.
- Integra a la formación la instrucción y el desarrollo de habilidades y competencias; la construcción de valores; el desarrollo de la capacidad crítica, creativa y comunicativa para enfrentar problemas de la profesión y de la vida (Lo instructivo, lo educativo y lo desarrollador).
- El currículo y el aprendizaje se diseñan alrededor de problemas de la sociedad, del aprendizaje y del conocimiento.
- La investigación es el fundamento para el autoaprendizaje.
- Desde la pedagogía y la didáctica se promueve el aprendizaje significativo.
- Resignifica los roles del docente y del estudiante.

En consecuencia, representa una propuesta pedagógica y didáctica que procura superar modelos convencionales, para situar al estudiante como protagonista de su proceso formativo, promoviendo, además de la formación en un campo disciplinar determinado, la capacidad de asumir una postura crítica y creativa para enfrentar problemas profesionales y personales. A su vez, visualiza la necesidad de formar sujetos políticos comprometidos con su profesión, grupos poblacionales y territorios a los que se vincula desde la investigación y la práctica académica. La **flexibilidad normativa**, respaldada en el reglamento estudiantil, avala la libertad de cátedra, el reconocimiento de cursos realizados en otros programas e instituciones, el examen de clasificación y validación, la matrícula de otras materias en facultades, escuelas e institutos distintos, entre otros.

La ***flexibilidad académica en el plan de estudios***, fue coordinada por el Área de Gestión Curricular y posteriormente por el Eje de Docencia, atendiendo al cumplimiento de los prerrequisitos académicos y administrativos y al cumplimiento de los niveles en la formación, labor que se realiza con docentes cada semestre. Con ello, se garantizan a su vez, los ***mecanismos de actualización permanente del currículo en concordancia con los desarrollos disciplinares, profesionales y pedagógicos, en atención a las necesidades del entorno***.

En ***flexibilidad pedagógica-evaluativa***, el currículo incluye un modelo pedagógico centrado en los procesos conscientes, basado en los PA en tanto “*herramienta que promueve la iniciativa y la capacidad investigativa de los y las estudiantes en un proceso de construcción colectiva y democrática*”⁷⁴. El equipo docente goza de libertad de cátedra para ajustarlos en lo didáctico, lo cual facilita el proceso colaborativo para el aprendizaje mutuo.

La flexibilidad evaluativa, es el resultado de tres niveles: evaluación cualitativa de los PA, autoevaluación y seguimiento del PEP y la evaluación curricular general, realizada para apoyar el proceso de transformación curricular (**Anexo 26. Informe evaluación del currículo Programa de Trabajo Social 2014**). El equipo docente goza de libertad de cátedra para ajustarlos en la didáctica, lo cual facilita el proceso colaborativo para el aprendizaje mutuo.

La evaluación cualitativa semestral de los PA, se realiza de manera conjunta entre profesorado y estudiantes. Se valora el cumplimiento de objetivos, el abordaje temático y metodológico, la relación docente-estudiantes, la pertinencia de las estrategias evaluativas y además, se da reconocimiento a la diversidad de las mismas. Desde este último ítem, es posible identificar una amplia pluralidad de recursos didácticos entre los que se resaltan: seminarios, talleres, lecturas guiadas, conferencias, simposios, salidas de campo, ejercicios prácticos, entre otros, los cuales en conjunto permiten materializar las pretensiones del PA.

La evaluación formativa del proceso enseñanza-aprendizaje, dispone de variados recursos que corresponden al modelo pedagógico, el problema y objeto del PA y los objetivos que, serán profundizados en la característica número 20 asociada con el sistema evaluativo por parte de estudiantes.

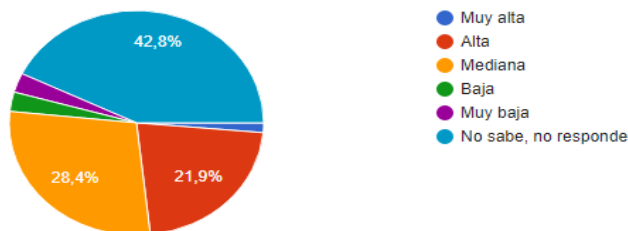
Para la ***flexibilidad académico-administrativa***, semestralmente el Departamento de Admisiones y Registro, la Vicedecanatura, la Jefatura y el Eje de Docencia, definen las orientaciones para la planeación de cada nivel, teniendo en cuenta el comportamiento de los PA, en el semestre vigente y los prerrequisitos. Cada semestre, se garantizan dos grupos por PA, se consulta la disponibilidad horaria de docentes, la proyección de cupo para estudiantes por nivel, lo sugerido en las evaluaciones y la condición especial de estudiantes trabajadores. Para tal fin, se ofrecen horarios flexibles: 6-8 a.m., 12-14, 18-20 p.m. y sábados.

En términos administrativos, el plan de estudios se imparte por niveles y semestres que se desarrollan en 16 semanas de clase cada uno, los cuales no exceden las 20 semanas calendario, periodo en el cual se distribuyen clases, evaluaciones parciales, finales, habilitaciones y demás actividades académicas del PA.

⁷⁴ Departamento de Trabajo Social. Diseño curricular PEP. Facultad de Ciencias Sociales y Humanas. Universidad de Antioquia, 2010. p. 22.

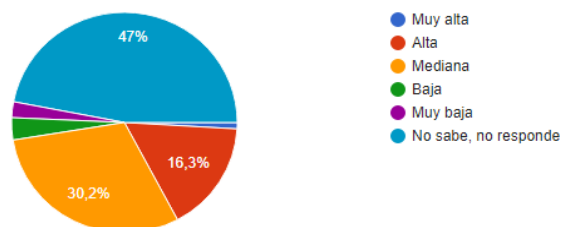
El índice de flexibilidad (electividad) curricular en el programa, se calcula considerando: 16 créditos flexibles o complementarios, 12 créditos de línea de profundización y 32 créditos de práctica profesional, definidos en relación a las líneas de énfasis del PEP, sumando un total de 60 créditos, representando el 35.7% de los proyectos de aula del plan de estudios. Con relación a los estudios comparativos nacionales e internacionales, la unidad académica no cuenta con ejercicios en esta dirección, y si bien, se ha realizado un seguimiento a los planes de estudios de universidades locales, nacionales y latinoamericanas, falta hacer énfasis en esta dirección.

Gráficos No. 30. Apreciación de estudiantes frente a la aplicación de políticas institucionales de flexibilidad curricular.



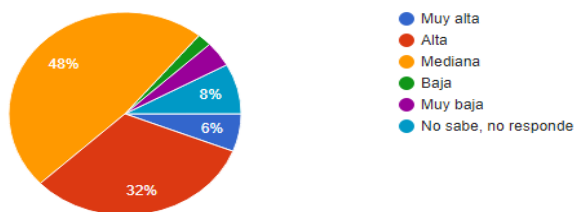
El estudiantado frente a las *políticas implementadas* para la flexibilización curricular, manifiesta un desconocimiento muy alto (42.8%), otra proporción expresa que su aplicación es mediana (28.4%) y alta (21.9%).

Gráfico No. 31. Apreciación de estudiantes frente a la eficacia de políticas institucionales de flexibilidad curricular.



La misma población estudiantil representada en un 47% enuncia que no conoce o no responde la pregunta asociada con la *eficacia* en la implementación de este tipo de políticas. Otro porcentaje manifiesta que es mediana (30.2%) y alta (16%).

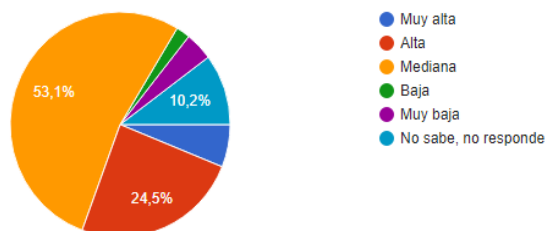
Gráfico No. 32. Apreciación de profesores-as frente a la aplicación de políticas institucionales de flexibilidad curricular.



Similar situación presenta el profesorado porque en cuanto a la *implementación* y la *eficacia* de las políticas para flexibilizar el currículo, los porcentajes se estiman en forma ascendente, desde

mediana 48% y 53,1%, respectivamente en cada gráfica y 32% y 24.5%, alta, en cada una, lo cual indica conocimiento y apreciación por ambos factores de medición.

Gráfico No. 33. Apreciación de profesores-as frente a la eficacia de políticas institucionales de flexibilidad curricular.



La perspectiva flexible en la existencia y aplicación de políticas y normas para asegurar la continuidad y movilidad del estudiante en el sistema educativo y en la institución, se expresa en el reconocimiento de materias, mediante la homologación de aquellas cursadas en otras universidades o facultades de la UdeA. En igual forma, el reconocimiento de asignaturas para aspirantes nuevos con otros estudios, estudiantes de reingreso o aspirantes con cambio de programa, así como la homologación de cursos a estudiantes que ingresan por el programa flexible. Con esta modalidad de flexibilidad, el o la estudiante puede avanzar en el plan de estudios y disminuir el tiempo de permanencia en la Universidad.

Movilidad estudiantil con otras instituciones nacionales e internacionales. Durante el periodo de autoevaluación, la movilidad académica, de profesores y estudiantes aumentó considerablemente, pero especialmente la movilidad estudiantil. Dentro de los tres tipos de movilidad: *corta* (eventos académicos); *intermedia* (pasantía académica en un grupo o línea de investigación) y *larga duración* (una universidad nacional e internacional por semestre) para realizar cursos y desarrollar la práctica profesional, se presentó una movilidad de 310 estudiantes de Medellín y regiones entre 2009-2016, apoyadas por la FCSH, el Centro de Investigaciones Sociales y Humanas (CISH) y otras instancias de la Universidad, con una destinación de aproximadamente \$43.363.992; concretamente el Dpto. de Trabajo Social DTS), destinó \$30.041.992 de pesos.

A partir del 2013, ante el incremento de la modalidad de estudiantes y la necesidad mejorar la gestión y el fortalecimiento de las redes académicas e investigativas, se creó el **Programa de Movilidad Académica** (Anexo 27). El objetivo, es promover la formación diversificada según los intereses académicos, personales y laborales de los estamentos, para lo cual, se dispuso de una oferta formativa de intercambio y cooperación amplia entre instituciones de educación superior y pares académicos.

La movilidad y el intercambio se realizan sobre la base de acuerdos, invitaciones, proyectos conjuntos y convenios interinstitucionales. Desde el punto de vista estudiantil, la movilidad académica pretende que los estudiantes complementen o enriquezcan su formación en IES que hayan logrado ciertas áreas de especialización, intercambien con pares y reconozcan contextos diversos en los cuales emergen problemas, fenómenos sociales e intervenciones profesionales, estimulando con ello, la participación de las y los estudiantes, convirtiéndose ésta, en una experiencia de flexibilidad de carácter académico-administrativa, en tanto favorece el intercambio de las y los estudiantes con universidades del país y el mundo para cursar materias o hacer su

práctica profesional. Adicionalmente, les permite conocer e insertarse a otras dinámicas culturales, sociales e institucionales. Para conocer la movilidad académica de las y los estudiantes durante el periodo ver **Tabla No. 53. Movilidad estudiantil DTS 2009-2018.**

De igual forma, la FCSH cuenta con el Programa de Internacionalización universitaria y en la UdeA, la Dirección de Relaciones Internacionales. Estas tres instancias gestionan convenios marco y micro que, favorecen la generación de alianzas para promoción de intercambios.

Convenios y relaciones de cooperación con instituciones de educación media, superior y con el sector laboral, para asegurar el tránsito y continuidad en el sistema educativo e inserción en el sistema productivo. Se apoya en convenios de práctica (**Anexo 28. Reglamento de práctica UdeA**). Las y los estudiantes se insertan en el contexto, las dinámicas institucionales y espacios profesionales, a través de los niveles I, II y III de Práctica Profesional y realizan ejercicios prácticos de los PA del área profesional (**Anexo 29. Reglamento de prácticas DTS**). Durante el periodo en mención, semestralmente, en 62 instituciones públicas, privadas, no gubernamentales y organizaciones sociales, entre 45 y 50 estudiantes realizan su práctica⁷⁵. La implementación de las políticas públicas es el campo de mayor vinculación de estudiantes. Las líneas de énfasis del PEP, durante el periodo 2009-2016, fueron familia, problemas sociales contemporáneos, cultura política y sociedad, las de mayor recepción estudiantil.

Por cada agencia de práctica, se cuenta con asesoría docente cuyo perfil exige experiencia profesional, docente e investigativa. Esto facilita el encuentro interinstitucional, el intercambio académico y la actualización. Durante el periodo en mención, se ha contado con la participación de un promedio de 17 asesores-as por nivel, a quienes se les asigna aproximadamente entre 3 y 5 estudiantes por semestre.

La tabla anexa presenta la distribución anual y semestral de asesores-as y estudiantes por nivel de práctica, develándose así la complejidad para la coordinación, gestión y seguimiento de dicho programa en la unidad académica (**Tabla No. 54. Relación estudiantes en práctica DTS**).

Las prácticas son referente de flexibilidad académica (**Anexo 30. Documento rector de práctica**), en tanto las y los estudiantes, escogen el campo de práctica según sus intereses profesionales que, pueden variar entre una y dos agencias. Así mismo, el plan de estudios ofrece la posibilidad de realizar ejercicios prácticos con procesos de base, organizativos e institucionales múltiples, en los cuales, es posible intercambiar con poblaciones y profesionales, saberes, conocimientos, metodologías y apuestas ético políticas, favoreciendo la relación teoría-práctica. La selección se hace según las líneas de énfasis y los intereses de las y los estudiantes. Cuentan con asesoría académica y asesoría institucional. En simultáneo, se ofrecen 3 seminarios de práctica, con el fin de propiciar la reflexión del proceso desde el componente personal, académico y profesional, los cuales, son orientados por profesores-as del Programa. Frente a esta última estrategia, se viene sugiriendo por parte de estudiantes y asesores la necesidad de propiciar espacios más de corte vivencial, considerando las complejidades del proceso que se inicia y la confrontaciones múltiples que trae consigo esta nueva experiencia.

Oferta académica que facilita la aplicación de criterios de flexibilidad. El plan de estudios de la versión cinco, presenta internamente criterios de flexibilidad ya enunciados. En primer lugar, no

⁷⁵ Ver anexo: Campos de práctica DTS característica extensión.

asume correquisitos permitiendo la movilidad entre materias del nivel y los siguientes niveles; en segundo lugar, acoge prerrequisitos académicos para PA que precisan de conocimientos previos. También pueden moverse entre niveles según sus intereses, potencializando su formación mediante los PA flexible, las líneas de profundización I, II y III, y la práctica académica I, II y III (**Tabla No. 55. Proyectos de aula Flexible**).

Las y los estudiantes pueden cursar desde el primer nivel materias que desde la FCSH, las unidades académicas y el DTS se les ofrece. Durante la carrera, cursan cuatro materias equivalentes a 16 créditos, seleccionando las líneas de énfasis del proyecto curricular. Pero, no se debe superar el tope semestral, aunque depende del promedio obtenido el semestre anterior. Es responsabilidad de la unidad académica, la programación de los PA flexibles y la decisión depende de las líneas de énfasis, las particularidades del contexto, las líneas de profundización y los campos de práctica. De igual forma, se hace la gestión a través del “reparto de cupos”, que son otras materias programadas por los demás departamentos de la FCSH, garantizando aproximadamente 20 PA flexibles en total, cada semestre.

Las líneas de profundización materializan el criterio de flexibilidad académica. Ubicadas en los últimos niveles del plan, se desarrollan en tres niveles, cada uno equivalente a cuatro (4) créditos, para un total de doce (12) (**Anexo 31. Documento rector de Líneas de Profundización**). Estas se definen en relación a las líneas de énfasis ya referenciadas y permiten avanzar en una temática determinada. Como producto, las y los estudiantes entregan el trabajo de grado para optar al título profesional en Trabajo Social. Para su selección, desde el Área de Investigación del PEP, semestralmente se orientan los lineamientos académico-administrativos y se definen los criterios para la selección de propuestas.

Durante el 2009-2017, se han ofrecido en promedio 4 líneas de profundización por semestre, sumando un total de 48 líneas en el periodo delimitado, cada una de ellas con un total de 10 estudiantes y entre 1 y 2 asesores-as (**Tabla No. 56. Oferta Líneas de Profundización I DTS 2009-2018**). En la mayoría de los casos, las líneas se corresponden con los intereses de las y los estudiantes, y la experiencia investigativa de asesores, derivándose un promedio de 4 trabajos de grado por nivel, al finalizar los tres niveles. Las líneas de énfasis con mayor demanda durante el periodo en mención fueron: familia, problemas sociales contemporáneos, cultura política y sociedad, gerencia social y desarrollo organizacional, derivándose un acumulado de trabajos de grado con aportes teóricos, conceptuales y reflexivos de suma importancia para documentar la línea y en general, para consolidar el campo disciplinar del Trabajo Social.

De igual forma, se cuenta con la modalidad de pasantía para estudiantes (**Tabla No. 57. Oferta pasantías DTS**). Se vinculan a un grupo y un proyecto de investigación, allí interactúan con profesionales, estudiantes de diferentes disciplinas, y grupos poblacionales diversos. En total, se han presentado en promedio 16 ofertas de pasantía vinculadas a diferentes grupos de investigación de la facultad. La pasantía en grupos de investigación de la FCSH y en otras instituciones universitarias de la ciudad, garantiza la relación entre investigación formativa e investigación científica, para aprender a investigar investigando y generar conocimiento. Igualmente, la selección por parte de las y los estudiantes, radica en sus intereses formativos, cuenta con asesoría docente y la posibilidad de interactuar con otros investigadores, que dinamizan desde su experiencia profesional e investigativa durante todo el proceso investigativo.

Valoración de la característica

Ponderación asignada: 2.0%	Calificación: 87	Se cumple: En alto grado
<p>Logros: El PEP vincula el principio de flexibilidad teniendo presente cuatro opciones: la flexibilidad académica, pedagógica-evaluativa, académico-administrativa y normativa, siendo esta última la que presenta pocos avances en el marco institucional general. El seguimiento a los perfiles de los proyectos de aula, los programas y las tendencias epistemológicas, teóricas, metodológicas y ético-políticas que se realizan al Trabajo Social y las Ciencias Sociales desde las UOC's, Ciclos y Grupos de Investigación, permite realizar actualizaciones en la ruta formativa. Las líneas de profundización, las prácticas y los PA flexibles como estrategias académicas de flexibilidad, permiten la movilidad del estudiante por el plan en correspondencia con sus intereses formativos. El Programa de Prácticas, de Movilidad estudiantil y el apoyo académico, administrativo y financiero conferido al mismo, se convierte en una de las fortalezas más relevantes en esta característica.</p> <p>Acción de mejora: La flexibilidad académica tiene mayores posibilidades de materialización en los cuatro últimos semestres del plan estudios, cuando debería ser un criterio curricular presente de principio a fin. Mejorar la movilidad del estudiante entre la formación en pregrado y posgrado.</p>		

Característica 18: interdisciplinariedad

Mecanismos que permiten el tratamiento de problemas pertinentes al programa y el ejercicio laboral. El Estatuto General de la Universidad de Antioquia establece en el capítulo III Principios (art.13), la interdisciplinariedad como un principio orientador. En el Plan de Desarrollo de la Universidad de Antioquia 2006-2016, periodo de vigencia en la acreditación, también se propuso “*Fomentar la interdisciplinariedad en el abordaje de los distintos objetos de estudio, modernizar la estructura curricular fortaleciendo las competencias básicas y complementarias según las disciplinas y profesiones, la flexibilidad y la movilidad*” (P.7)

En esta vía, la misión del DTS a través de la docencia, la investigación y la extensión, promueve la capacidad crítica, creativa y el trabajo interdisciplinario, soportado en una consistente fundamentación teórica, metodológica y técnica, recogida en el PEP y en los PA, abordada en el contenido de los programas y contando con el perfil docente para tal fin. En el Modelo Pedagógico de los Procesos Conscientes, la interdisciplinariedad es una estrategia que promueve y fortalece, a través de los tres ciclos de formación y sus respectivas UOC's, espacios en donde las disciplinas conversan y los avances profesionales “*fundamentan, profesionalizan y orientan el desarrollo científico e interdisciplinario del Trabajo Social*”⁷⁶. Implica reconocer otros referentes que tematizan y problematizan la formación profesional y promueven la construcción de comprensiones más amplias e integrales, en las que la universalidad del conocimiento y las disciplinas pueden dialogar. Es preciso advertir que este diálogo, se hace asumiendo como eje la configuración epistemológica, metodológica y ético-política del Trabajo Social.

En el PEP, más del 40% son profesores de otras disciplinas, apoyan los contenidos especialmente en el ciclo básico y flexible, porque allí se fomenta la construcción interdisciplinaria en los PA. Se destaca que, la planta profesoral del DTS es posgraduada. De igual forma, cuando los y las estudiantes se vinculan en pasantía o semilleros de grupos de investigación, tienen la posibilidad

⁷⁶ Aristizábal y Montoya, Diseño Curricular. “Transformación Curricular para la formación de las nuevas generaciones de Trabajadores Sociales”. En: Serie de documentos de Trabajo Social No. 1. Universidad de Antioquia. Facultad de Ciencias Sociales y Humanas. Departamento de Trabajo Social. 2003. p. 25

de hacer trabajo interdisciplinario⁷⁷, permitiendo profundizar en formas diversas de problematizar temas de investigación.

En la práctica profesional, los y las estudiantes se encuentran en las instituciones con profesionales de diferentes áreas, lo cual propicia el diálogo interdisciplinar. Durante todo el proceso formativo, el o la estudiante adquiere conocimientos, habilidades y destrezas que lo facultan para lograr una mirada holística en la comprensión de la realidad, los problemas sociales, la institucionalidad y el ejercicio profesional.

Espacios y actividades curriculares y extracurriculares con carácter explícitamente interdisciplinarios. Desde el DTS y en articulación con otras dependencias de la FCSH, se han programado encuentros para el diálogo de saberes, en relación a temas asociados con la fundamentación, el análisis de contexto y la intervención social. Se han desarrollado los espacios de TRASOS, la Semana de la Facultad (Anexo 32) y otros encuentros, en los que han confluído profesionales de diferentes campos del saber, los cuales nutren la problematización y comprensión de fenómenos sociales. Destacamos la participación de estudiantes y profesores-as de la dependencia y de otros departamentos de la FCSH.

Las apreciaciones de las y los estudiantes sobre la **pertinencia de la interdisciplinariedad** en el programa es: muy alta, con un 39.5% y alta, con un 44,2%. Respecto a la **eficacia de la misma en el enriquecimiento de la calidad del programa**, la valoración es alta con un 47% y mediana con el 23.7%. Estas valoraciones resaltan la importancia de garantizar una formación interdisciplinaria como criterio básico para la integralidad del currículo y del profesional en formación.

Gráfico No. 34. Apreciación estudiantes sobre la pertinencia de la interdisciplinariedad en el programa.

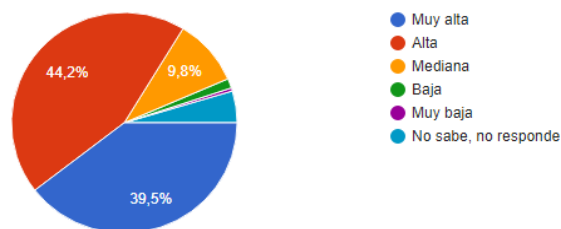
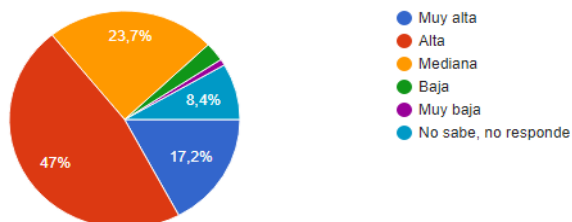


Gráfico No. 35. Apreciación estudiantes sobre la eficacia de la interdisciplinariedad en el programa.



El equipo profesoral encuentra alta 49% la **pertinencia de la interdisciplinariedad** por su contribución a la calidad del programa. También un 45,8% dice que la **eficacia** es mediana. Estos

⁷⁷ Ver anexo: Grupos de investigación y semilleros FCSH en el factor 6 del presente informe.

datos plantean la necesidad de revisar la aplicación de esta estrategia en los PA y a lo largo del proceso formativo, por su incidencia en el éxito del currículo.

Gráfico No. 36. Apreciación profesores-as sobre la pertinencia de la interdisciplinariedad en el programa.

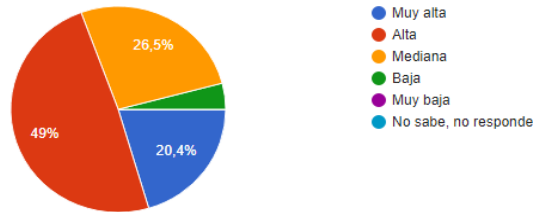
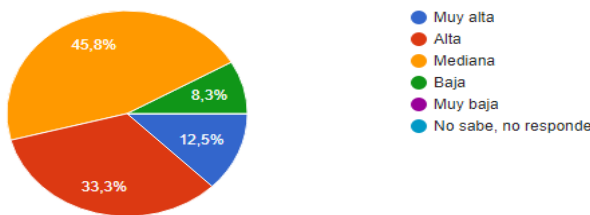


Gráfico No. 37. Apreciación profesores-as sobre la eficacia de la interdisciplinariedad en el programa



Valoración de la característica

Ponderación asignada: 2,0%	Calificación: 93,50	Se cumple: En alto grado
<p>Logros: Las particularidades del campo disciplinar en su configuración epistemológica, abogan por la interdisciplinariedad como principio infaltable en las propuestas curriculares, haciéndose explícito en el PEP y en particular, en la estructura curricular (Ciclos, UOC's y proyectos de aula), Se cuenta con un significativo porcentaje de profesores de diferentes áreas de conocimiento. También con una oferta extracurricular propia y de la FCSH que propicia el debate interdisciplinario. Las líneas de profundización en modalidad pasantía, las prácticas y la participación en semilleros, permiten a su vez, que estudiantes y profesores comprendan las realidades sociales en espacios de carácter interdisciplinarios.</p> <p>Acción de mejora: Se precisa promover una articulación más expedita entre unidades académicas de la FCSH para cualificar el debate interdisciplinar de las Ciencias Sociales y sus análisis de realidad. La inducción al profesorado y al estudiantado precisan de acompañamiento respecto a los elementos vinculantes de los debates disciplinares e interdisciplinares del Trabajo Social como campo específico de diálogo.</p>		

Característica 19: estrategias de enseñanza - aprendizaje

Existencia de un modelo pedagógico o concepción de aprendizaje que sustente la metodología de enseñanza en que se ofrece el programa. En el currículo, el modelo pedagógico de los procesos conscientes se materializa en tres dimensiones:

El proceso educativo pretende la formación del hombre como ser social, para vivir la vida en sus relaciones intersubjetivas. El proceso instructivo pretende formar sujetos capacitados para participar en el desarrollo económico de esta sociedad. EL proceso desarrollador

pretende la formación de las potencialidades funcionales o facultades de los sujetos de esa sociedad (Álvarez de Zayas y González, 1998)

En tal sentido, el encuentro docente-estudiante fomenta la construcción flexible, creativa y permanente a nivel macro, como un proceso de constante innovación y adaptación de la propuesta educativa a las necesidades del educando, su comunidad, la región y el país; en consonancia con el contexto global y las exigencias de una perspectiva social, humanizada y democrática. De manera simultánea, el modelo prioriza la investigación, porque mejora la enseñanza al relacionar el mundo académico con el mundo de la vida, la relación dialéctica de los contenidos de la ciencia desde sus resultados teóricos y prácticos, para construir seres conscientes de su condición, pero también, de la necesaria transformación de la misma.

Por lo tanto, se precisa de PA donde interactúen docentes, estudiantes y sociedad, los cuales, se elaboran sobre problemas sociales experimentados, sistematizados y discutidos en el aula de clase, para generar nuevos conceptos y construir teorías al servicio de la sociedad y sus cambios (**Anexo 33. Modelo pedagógico de los procesos conscientes**)

El currículo, articula la educación dentro de un proyecto histórico-cultural de una sociedad, con el proceso formativo. El resultado, es un saber sistematizado para lo que un Trabajador y Trabajadora Social necesita conocer, analizar y resolver sobre asuntos específicos de la realidad social.

Concordancia de los métodos de enseñanza y aprendizaje utilizados, la naturaleza de los saberes de la disciplina o profesión y la modalidad del Programa: El vínculo entre los procesos formativo, profesional y docente, se logra con la conjunción entre la investigación y la intervención. Los problemas sociales, problemas de conocimiento, propósitos de formación y metodología, confluyen con los discursos científicos, disciplinarios y profesionales y sus respectivos sistemas de conocimientos, habilidades, valores y convicciones que, aportan los conceptos, las leyes, las teorías y las diferentes visiones que se construyen del mundo.

La formulación de los problemas es el punto de partida para diseñar el proceso de formación profesional y de su abordaje deriva el método de aprendizaje problémico o problematizador. Es un camino que construye la o el estudiante para alcanzar sus propósitos de formación⁷⁸. En consecuencia, cada UOC y sus PA, está formulado en este sentido. La investigación y la intervención aportan al desarrollo profesional y disciplinar del Trabajo Social dentro de las Ciencias Sociales. De esta manera, el o la profesional asimila dicha lógica para aplicarla creativamente en la solución de problemas sociales de la vida cotidiana y la realidad social concreta, sin perder de vista la integralidad en la que se inserta dicha realidad y cómo la determina. Por lo anterior, la afinidad entre las actividades académicas y las metodologías utilizadas son participativas y propenden por el aprendizaje colaborativo, y significativo.

La apreciación que tiene estudiantes y docentes sobre la ***correspondencia entre los métodos de enseñanza y aprendizajes y el desarrollo de los contenidos del plan de estudios*** es alta con un 57,2% y 63. 8% respectivamente. Dicho reconocimiento se debe a la articulación entre orientación pedagógica, didáctica, campo profesional y métodos de enseñanza, así como a la variedad de los mismos en correspondencia con la naturaleza del programa.

⁷⁸ Álvarez de Zayas, Carlos M. y González Agudelo, Elvia María *Lecciones de didáctica general*, Medellín, Impresión Edinalco Ltda., 1998.

Grafico No. 38. Apreciación estudiantes sobre la correspondencia entre métodos de enseñanza y aprendizajes, y el desarrollo de los contenidos del plan de estudios.

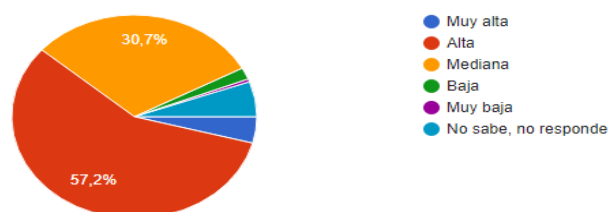
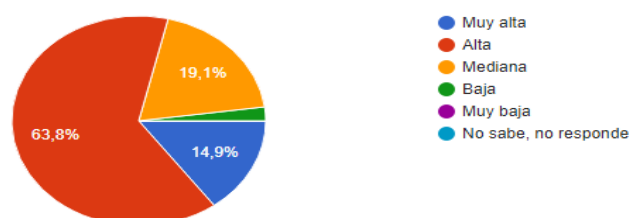


Grafico No. 39. Apreciación docente sobre la correspondencia entre métodos de enseñanza y aprendizajes, y el desarrollo de los contenidos del plan de estudios.



De igual forma, las y los docentes de la unidad académica, utilizan diversas *estrategias para el seguimiento y acompañamiento al trabajo realizado por las y los estudiantes* en las distintas actividades académicas, acordadas desde el inicio del semestre. La metodología establece un vínculo entre la problematización, los objetivos y los resultados, de tal forma que, estudiantes y docentes puedan hacer seguimiento y evaluación al cumplimiento del PA en su conjunto. Las asesorías, orientan el trabajo dentro y fuera del aula, facilitan la comunicación entre estudiantes y docentes. Cada PA tiene un número de horas dispuesto para tal fin, según el número de créditos. En promedio, una hora de atención semanal.

Tabla No. 58. Relación horas de asesoría a estudiantes con el No. de créditos de los proyectos de aula.

Número de créditos	Número de horas docencia directa	Horas de atención a estudiantes semestral
2	32	8
4	64	16
6	96	24
8	128	32

Fuente: Elaboración realizada con base en el plan de estudios del programa 2009-2018.

Los créditos en la relación a la docencia directa y el trabajo independiente de las y los estudiantes, se calcula en relación a 1 crédito por 48 horas, de cuyo resultado se deriva el número de horas de docencia directa por las 16 semanas del semestre y el número de horas restantes para el trabajo independiente del estudiante; particularmente para los niveles de práctica esta relación cambia pues por normatividad está prevista 1 horas de asesoría a la semana y dos para seminario de práctica, el tiempo restante se distribuye entre trabajo independiente y el desempeño en el campo de práctica como puede verse en la siguiente tabla:

Tabla No. 59. Relación créditos, docencia directa y trabajo autónomo de las y los estudiantes por nivel.

No. de créditos/curso	Horas Docencia directa/semana	Horas Trabajo independiente/semana*
2 créditos	32	64
4 créditos	64	128
6 créditos	96	192
8 créditos	128	256
10 créditos (práctica I)	48 (1 hora de asesoría semanal + 2 horas de seminario de práctica)	432 (incluye trabajo del estudiante por fuera y en el campo de práctica)
12 créditos (práctica II y III)	48 (1 hora de asesoría semanal + 2 horas de seminario de práctica)	528 (incluye trabajo del estudiante por fuera y en el campo de práctica)

Fuente: Elaboración realizada con base en el plan de estudios del programa 2009-2018.

*Este número estaría dividido por las 16 semanas del semestre.

Concretamente, el trabajo independiente del estudiantado, es definido por el grupo de profesoras de cada PA procurando vincular lecturas, consultas, trabajo grupal y el desarrollo de las actividades definidas en el sistema evaluativo, conjugando ejercicios individuales y grupales.

De igual forma, desde el enfoque integral, se propician espacios de reflexión individual y colectiva en correspondencia con las dimensiones del ser humano como personas, ciudadanos, sujetos políticos y profesionales. En consecuencia, la construcción de cartas, líneas del tiempo, ejercicios de memoria, diarios o libro del oro, historias familiares, siluetas, mándalas, rituales, entre otras actividades, activa la palabra, la memoria y la construcción de los proyectos de vida personal y profesional. También se definen guías, que procuran detallar la ruta de trabajo, haciendo más expedita la relación entre objetivos, contenidos y estrategias evaluativas. En último término, traducen las pretensiones de cada ejercicio y los alcances del mismo, en relación a los conocimientos, habilidades y destrezas que deben aprehender con el desarrollo de ésta.

Para la incorporación de adelantos y transformaciones que se han dado en las ciencias, las técnicas y las tecnologías según la modalidad del Programa, cada semestre, los y las docentes, actualizan los programas de los PA, incorporando nuevas referencias bibliográficas, acorde a los debates contemporáneos y a sus experiencias investigativas o de formación complementaria. De igual forma, ofrecen PA flexibles o líneas de profundización, para incorporar a la docencia los debates teóricos, metodológicos y ético-políticos aprendidos. También proponen y desarrollan nuevos procesos investigativos para ampliar los conocimientos adquiridos. A su vez, se cuenta con encuentros extracurriculares como Seminarios, Conversatorios, Foros, TRASOS, entre otros, en los que se debate las nuevas comprensiones aprendidas sobre la realidad social.

En relación a las tecnologías, la Universidad ofrece a través del Programa de Integración de Tecnologías a la Docencia (PITD), múltiples cursos y el acompañamiento a programas que incorporan las TIC en sus propuesta curriculares⁷⁹. Así mismo, se ofrece a las y los docentes la posibilidad de conocer las nuevas tendencias en el manejo de las TIC, a través de cursos para la apropiación pedagógica y didáctica, encaminados a dinamizar los procesos de enseñanza y aprendizaje. Los y las docentes que ingresaron mediante concurso de méritos a la unidad académica

⁷⁹ Para conocer las orientaciones generales del Programa de Integración de Información y la Comunicación a la Docencia se sugiere visitar el siguiente enlace: <http://aprendeenlinea.udea.edu.co/lms/moodle/course/view.php?id=1207>

en el periodo delimitado –cinco en total–⁸⁰, han participado de este diplomado adquiriendo la herramientas necesarias para su manejo.

El DTS cuenta con el Programa de Aprendizaje Colaborativo y Comunicación Formativa como herramienta complementaria en la formación del PEP. Así se fomenta el encuentro docente-estudiante y virtualidad. Es un mecanismo complementario a la presencialidad en los PA para Medellín y regiones. Se aplica también para los PA de investigación y línea de profundización, un software para el manejo de información cualitativa. El Atlas ti es un ejemplo.

Las estrategias para el aprendizaje inclusivo, relacionado con propuesta pedagógicas, didácticas y comunicativas acordes con la atención a la diversidad, se encuentran respaldadas en varias acciones direccionadas por la UdeA, la FCSH y el DTS. En la Universidad, se cuenta con el Programa de Permanencia con Equidad, diseñado para garantizar el acceso, la permanencia y la graduación de las y los estudiantes según etnia y capacidades diferentes⁸¹. En el Diplomado de Fundamentación Pedagógica y Didáctica Universitaria, diseñado para docentes que ingresan por concurso de méritos y ocasionales, se resalta el componente de diversidad e inclusión que parte por reconocer la diversidad cultural y otras formas de generar conocimiento a aproximarse a él. Ofrece además, herramientas para acompañar las diversidades universitarias del colectivo de estudiantes, desde el enfoque diferencial y de derechos (**Anexo 34. Diplomado en Fundamentación Pedagógica y didáctica universitaria**). De igual forma, la Universidad a través del Programa de Biblioteca, ofrece el Servicio para Personas con Discapacidad Visual⁸², garantizando con ello, el apoyo en la presentación del examen de admisión y a lo largo de su proceso formativo, el uso y apropiación de herramientas, especialmente para promover la lectura y en general, la inserción digna a la vida universitaria.

Por su parte, la FCSH fomentó la caracterización y diagnóstico de la población estudiantil, con el fin de identificar las condiciones socioeconómicas, familiares y políticas. Este fue realizado por estudiantes de Trabajo Social con apoyo de la coordinación del Programa de Bienestar de FCSH y profesoras de los Departamentos de Sociología, Antropología y Trabajo Social (**Anexo 35. Propuesta diagnóstico bienestar FCSH**). El estudio permitió, conocer a fondo las condiciones y requerimientos de la comunidad estudiantil y basaron el diseño de una política de bienestar en la FCSH, que se materializó en la consolidación del Programa de Bienestar.

En el DTS, se diseñó y puso en marcha desde el 2004, el Programa de Tutorías (**Anexo 36**), como estrategia de apoyo a la implementación del PEP y a su vez, para acompañar a las y los estudiantes durante su proceso formativo, garantizando la permanencia y disminución de los niveles de deserción, confiriendo la posibilidad, de generar condiciones para la inserción a la vida universitaria, en especial para las y los estudiantes con características diferenciales. Se resalta el apoyo a estudiantes foráneos provenientes de otras regiones del Departamento y el país.

⁸⁰ Durante el periodo 2009-2018 ingresaron por concurso de méritos a la unidad académica las y los siguientes profesores: María Edith Morales, Alejandra Restrepo, Guillermo Correa Montoya, Jorge Eduardo Suárez Paula Andrea Vargas López.

⁸¹ Para ampliar la información sobre el Programa de Permanencia con Equidad de la UdeA, se sugiere ver: <http://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/institucional/permanencia-estudiantil>

⁸² Para amplia información sobre el programa, se sugiere visitar el siguiente enlace: http://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/generales/interna!/ut/p/z0/fY-9CsJAEIRfJRaW4WUf8oQRBArBdFrZHO36mpyG2_P4ON7KhY2dvOxM7OM0mqntfOOTHCIHdSR93p8mM7KfFCMstVivSyzYlwW88lmu8qnuVoq_d8QG-hyu-ICacMu4COoXcs-QH23CP0M5JfO3OBHC0nABhKLSUVVTRzQgPQzDp4IEfQdGYoq3skd2TdggGeGvWroXkXvb44sy4ssSgADb_pG0xa9xJmSWhIDbcxbsGIHco_T26vePwE9lwzr/

Una de las estrategias más representativas, aplicada semestre a semestre por el DTS, es la caracterización de las y los estudiantes nuevos (**Anexo 37. Ficha de caracterización estudiantes nuevos**). Se implementa desde hace 15 años y permite obtener la información específica de quienes ingresan nuevos al programa. En particular, se indaga por sus condiciones socio-familiares, económicas, políticas y culturales, para conocer el perfil de estudiante que ingresa y orientar a docentes de los primeros niveles del PEP en el proceso educativo.

En el aula, las y los docentes procuran desde el inicio del proyecto de aula, identificar saberes previos y realizar sondeos frente a las estrategias de aprendizajes utilizadas por el estudiantado durante el proceso formativo. Asimismo, la participación en clase y los resultados de las primeras evaluaciones, permiten hacer balance de las capacidades y dificultades de aprendizaje permitiendo reorientar el abordaje temático con relación a los niveles de profundización y ofrecer un acompañamiento más cercano con las y los estudiantes que presentan necesidades educativas especiales, asociadas con problemas de atención y concentración, lectoescritura y de socialización o interacción en el grupo (este último factor es recurrente en estudiantes indígenas, población afro o estudiantes foráneos).

Particularmente, en los niveles de práctica y línea de profundización, se presentan momentos decisivos en el proceso formativo, en los que las y los asesores, considerando la intensidad y las exigencias del proceso, generan un acompañamiento más cercano desde la concepción integral de la formación; sin embargo, cuando la condición de él o la estudiante es muy compleja, se informa a las diferentes coordinaciones académicas (docencia, investigación y práctica) la importancia de acceder a orientación especial.

En esta dirección, debe señalarse que dado el número de estudiantes en cada PA, en ocasiones no es posible realizar un seguimiento personalizado estudiante por estudiante, no obstante, considerando los recursos con los que cuenta el programa y Bienestar de la Facultad y la Universidad, se sugiere al estudiante hacer uso de este tipo de ayudas como estrategias complementarias al proceso formativo.

Frente a la articulación entre las estrategias pedagógicas propias de la metodología de enseñanza y los recursos tecnológicos utilizados, el “Programa Tecnologías Educativas para el Aprendizaje Colaborativo y Comunicación Formativa” integra las TICS para complementar los PA con la comunicación en línea.

Entre el periodo 2009-2 y 2018-1 es constante un promedio de 20 PA en línea para Medellín y Regiones, con un total de 850 participantes entre estudiantes y docentes. De igual forma, se han diseñado espacios para la docencia: Currículo en Línea y Saber Pro, investigación, líneas de profundización en Planeación y Gestión del Desarrollo, Proyectos y Trabajo Social e Intervención Social; y en extensión para el Diplomado Pedagogía y Didáctica para la formación en Trabajo Social y el Diplomado para Policías Comunitarios de Antioquia, entre otros (**Anexo 38. Proyecto de aula en línea DTS**).

Cada PA en línea, tiene una estructura ajustada a los lineamientos de los programas y del PEP, a su vez se complementa con las herramientas que la plataforma ofrece: diálogos, foros, enlaces, wiki, glosarios, tareas, cronogramas, novedades y documentos. Este programa está adscrito al programa “Aprende en línea” de la Vicerrectoría de Docencia UdeA, desde donde se revisa, habilita y autoriza su publicación en la plataforma.

Respecto a las estrategias y mecanismos pedagógicos aplicados y orientados hacia la integración de las tres funciones sustantivas de investigación, docencia y proyección social, el PEP y en general el DTS, garantiza esta articulación.

Desde la docencia y a través de la implementación del plan de estudios, se fomenta la articulación entre los ejes misionales con las siguientes acciones: Ejercicios prácticos y salidas de campo de los PA; el desarrollo de proyectos de investigación a través de las líneas de profundización, las cuales demandan una vinculación real con territorios, poblaciones y problemas sociales diversos; participación de estudiantes como pasantes y auxiliares de investigación en proyectos adscritos a grupos de investigación u organizaciones; los procesos de prácticas académicas se convierten en una estrategia clara, para articular los tres ejes misionales de la Universidad con el PEP.

Desde la investigación, la articulación de los objetivos misionales se logra también a partir de los siguientes procesos: diseño e implementación de proyectos que asumen como temas centrales el abordaje de problemas de la sociedad y del conocimiento, vinculando estudiantes en formación y egresados-as, promoviendo a su vez, alianzas con organizaciones sociales y comunitarias e instituciones públicas. Para este caso, la pretensión central se encuentra directamente asociada con la generación de conocimiento pertinente, para recuperar experiencias, reflexionar sobre problemas o temas específicos, evaluar programas, entre otros; la vinculación de estudiantes a semilleros de investigación, propicia la articulación de los ejercicios misionales ya referenciados.

Con la extensión universitaria (EU), se generan acciones de extensión solidaria, asesoría y consultoría, que fomentan la articulación en mención: El proyecto de Atención Psicosocial a víctimas del conflicto armado en el Oriente antioqueño, realizado en alianza con la Cooperativa Coogranada y las Alcaldías de los Municipios de Granada, Alejandría y Concepción, se convierte en una de las estrategias más permanentes para dar cuenta de esta articulación. Durante nueve años de existencia, ha contado con la participación de estudiantes en calidad de practicantes. De igual forma, ha tenido tres proyectos de investigación CODI (2 proyectos de investigación estudiantil y uno por convocatoria CODI Expedición Antioquia) y un proyecto Buppe⁸³; El Centro de Articulación Universidad-Comunidades, *“busca aportar a la transformar las condiciones de las comunidades, fortalecer los procesos organizativos y de base, y cualificar los ejes misionales de la universidad (docencia, investigación y extensión) desde una perspectiva comunitaria”*⁸⁴; finalmente, algunos proyectos de consultoría realizadas con la Alcaldía de Medellín, la Gobernación de Antioquia, ISAGEN, entre otras entidades, han posibilitado la vinculación de docentes, egresados y estudiantes, estos últimos a través de procesos de práctica y trabajo de grado.

Ahora bien, para hacer seguimiento a los índices de permanencia y retención, desde UdeA, la FCSH y el DTS, se ha trabajado con el Programa Permanencia con Equidad ya referenciado. Desde la FCSH, se lideró el diseño e implementación de un proyecto de caracterización e investigación diagnóstica de estudiantes, cuyos resultados permitieron corroborar las causales más recurrentes de deserción asociadas con problemas económicos para garantizar la manutención, problemas de orden personal y familiar, cultural y social, asociadas con el proceso de rendimiento académico.

⁸³ Para conocer más sobre el proyecto de Atención Psicosocial a víctimas del conflicto armado en los municipios de Granada, Alejandría y Concepción: <https://youtu.be/0LVoFCePeyI>, <https://youtu.be/WkZ0nXSGm4w> y <https://youtu.be/ourpXPoO9Is>

⁸⁴ Plegable Centro de Articulación Universidad-Comunidades. Área de Extensión y Prácticas. Departamento de Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales y Humanas. Universidad de Antioquia (Anexo 39).

Como se indicó, el DTS, desarrolla cada semestre, la caracterización de estudiantes para conocer el perfil de nuevo ingreso y definir su acompañamiento.

Para hacer seguimiento a los niveles de deserción estudiantil en la unidad académica, desde el Programa de Tutorías y el Área de Docencia, se realiza de manera periódica, especialmente para la presentación de informes anuales, un balance del número de estudiantes retirados según el tipo de deserción, evidenciándose, como ya se planteó, un porcentaje bajo comparados con los demás programas de la FCSH y en general, de la UdeA.

Tabla No. 60. Relación inscritos, matriculados y tasa de deserción 2009-2 al 2018-1.

Año (1)	Período	Inscritos	Admitidos	Matriculados		Graduados	Tasa de deserción por período según SPADIES*
				Primer semestre	Total		
2009	II	471	56	52	573	43	5.04%
2010	I	436	56	57	562	56	4.85%
	II	446	56	49	522	14	3.39%
2011	I	532	46	SD	0	43	7.21%
	II	406	36	47	546	29	3.12%
2012	I	554	56	57	518	71	SD
	II	405	59	72	544	75	7.18%
2013	I	519	57	58	533	36	3.08%
	II	497	56	61	536	56	3.94%
2014	I	572	56	56	533	35	3.62%
	II	456	56	58	539	44	6.26%
2015	I	656	56	56	521	47	2.99%
	II	544	57	SD	0	29	4.22%
2016	I	924	24	14	544	10	4.39%
	II	460	55	52	554	47	SD
2017	I	691	59	63	547	30	SD
	II	538	58	58	547	44	SD
2018	I	710	59	64	544	53	SD
Promedio		545	53	55	481	42	4.56%

Fuente: Información suministrada por el Programa de Admisiones y Registro. 2018.

*La información asociada con la deserción estudiantil es suministrada por SPADIES, sistema que solo cuenta con datos para la UdeA hasta el 2016.

La tabla No. 59, refleja el comportamiento de los niveles de deserción entre el 2009-2 y 2016-1 en el Programa, evidenciándose bajos indicadores considerando el número de estudiantes que ingresan y el número de graduados cada semestre. Dicho promedios corrobora la pertinencia del Programa de Tutorías en la dependencia.

La correlación entre la duración prevista para el Programa, de acuerdo con su metodología y plan de estudios, es coherente con el número de semestres definidos en el Acuerdo que reglamenta la versión 5. En su mayoría, las y los estudiantes terminan materias en el noveno semestre y en el décimo semestre finalizan el último nivel de práctica, las flexibles pendientes o dan cumplimiento a los demás requisitos obligatorios. Esto se convierte en uno de los logros más relevantes en la implementación del PEP, a diferencia de la versión 4, en la que existía un porcentaje de estudiantes que no culminaban en el tiempo previsto, debiendo cursar dos semestres más para terminar el ciclo profesional. La tabla anexa presenta la relación de estudiantes matriculados por semestre y la duración prevista para la culminación del proceso formativo (**Tabla No. 61. Relación estudiantes matriculados por semestre y duración prevista**)

En consecuencia, el éxito académico de los estudiantes de poder terminar sus estudios en el tiempo previsto en el plan de estudios, se debe la propuesta curricular, al plan de estudios y a los criterios de flexibilidad que le son inherentes. En primer lugar, el proceso de inducción a estudiantes nuevos que se ofrece desde el Programa de Tutorías y el Área de Docencia, donde se presenta el modelo pedagógico, la estructura curricular y el plan de estudios ha jugado un papel determinante. En este último componente, se enuncian las especificidades del proceso formativo en relación a los PA, el número de créditos totales y por semestre, prerrequisitos y tiempo de dedicación directa y extra clase. En general, se señalan los detalles de implementación, del mismo buscando que, los y las estudiantes asuman el compromiso con el cumplimiento de los objetivos académicos.

En segundo lugar, se cuenta con el acompañamiento a estudiantes en la matrícula y en el proceso de ajustes a la matrícula; en este momento del semestre, se ofrecen las indicaciones necesarias para seguir la ruta formativa del plan y en caso de que se presente algún tipo de dificultad para tomar todos los PA del nivel, ya sea por cuestiones personales, familiares, académicas o laborales, se orienta según el reglamento estudiantil y las particularidades del PEP, el procedimiento a seguir.

En tercer lugar, desde el Área de Investigación y el Programa de Prácticas, existe el proceso de re-inducción previo a la matrícula; con este procedimiento, se busca que las y los estudiantes tengan criterios para decidir la ruta más expedita en concordancia con sus intereses temáticos y en consecuencia, con las apuestas formativas del PEP.

Finalmente, existe durante todo el proceso formativo la asesoría individual para las y los estudiantes que lo requieran. Quienes deciden, acuden a éste, por iniciativa propia o por remisión de los demás profesores-as. Con el eslogan “tutores somos todos-as”, se responsabiliza a todos los estamentos, de orientar personal y profesionalmente al estudiantado para una formación integral como Trabajadores-as Sociales. Cuando la situación del estudiante es muy compleja, se remite a bienestar de la FCSH o de la UdeA, para recibir un acompañamiento más especializado.

Valoración de la característica

Ponderación asignada: 3.0%	Calificación: 93,50%	Se cumple: En alto grado
Logros: Los métodos de enseñanza y aprendizaje de cada proyecto de aula, se corresponden con los lineamientos pedagógicos, didácticos y profesionales configuradores del PEP. Existe una pluralidad didáctica en los proyectos de aula del plan de estudios. Los niveles de permanencia y deserción en el programa dan cuenta de la pertinencia y eficacia del Programa de Tutorías. La existencia de estrategias permiten la articulación de los objetivos misionales como el proyecto de Atención Psicosocial del Oriente y el Centro de Articulación Universidad-Comunidades. El Programa Tecnologías Educativas para el Aprendizaje Colaborativo y Comunicación Formativa contribuye significativamente.		
Acción de mejora: Consolidar el Programa de Tutorías, la utilización constante de las TIC y el desarrollo de estrategias que permitan fortalecer los procesos de enseñanza-aprendizaje en y por fuera del aula.		

Característica 20: sistema de evaluación de los estudiantes

Los criterios, políticas y reglamentaciones institucionales y del programa en materia de evaluación académica de las y los estudiantes, se encuentran respaldados por el Reglamento Estudiantil en el Título Segundo de las normas académicas, capítulo VII, artículo 79. En éste, se define que “*la evaluación debe ser un proceso continuo que busque no sólo apreciar las aptitudes, actitudes, conocimientos y destrezas del estudiante frente a un determinado programa académico, sino también lograr un seguimiento permanente que permita establecer el cumplimiento de los objetivos educacionales propuestos*”. Para ello define “*a. Examen de admisión. b. Examen de clasificación. c. Examen de validación. d. Evaluación parcial. e. Evaluación final. f. Examen de habilitación. g. Examen supletorio. h. Exámenes preparatorios de grado. i. Evaluación de monografía. j. Recital de grado*”⁸⁵. Cada uno, cuenta con definición y reglamentación para las orientaciones básicas de docentes y estudiantes.

Para garantizar el reporte oportuno, la UdeA dispone del Programa Mares, administrado por el Departamento de Admisiones y Registro, adscrito a la Vicerrectoría de Docencia. Desde éste, se realiza la gestión académica administrativa por parte de las y los docentes⁸⁶, se accede al listado de estudiantes matriculados en los PA, se administran y registran las evaluaciones, se realiza el seguimiento a las faltas y demás componentes de la evaluación.

El Programa Mares, provee un sistema evaluación, que anexo a las orientaciones del PEP, define los lineamientos pedagógicos y académicos de los aprendizajes en tanto proceso. El DTS garantiza, con el Área de Gestión de Calidad, las directrices pedagógicas, académicas y administrativas para su aplicación. Define cuatro componentes para la evaluación: aprendizajes, proceso formativo, docentes y gestión curricular.

Particularmente, para la evaluación de los aprendizajes, se asumió desde el modelo pedagógico propiciar la relación académica con la vida del estudiante, el contexto local, nacional, latinoamericano y mundial. La materialización de los lineamientos enunciados ocurre en los PA durante la contextualización, en lo metodológico y en lo evaluativo. El sistema de evaluación se incluye en el programa de cada PA, se revisa cada semestre en el Área de Docencia por los

⁸⁵ Universidad de Antioquia. Reglamento estudiantil.

⁸⁶ En el portal de la Universidad se encuentra el enlace para ingresar tanto como profesor y estudiante al Programa de Mares, para acceder al mismo visitar el siguiente link: <http://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/somos-udea/profesores/>

responsables de UOC's o Ciclos, asumiendo como punto de referencia los problemas de formación definidos en el PEP ([Anexo 40](#)).

Frente a los criterios y procedimientos orientados a la evaluación de los objetivos instructivos, desarrolladores y educativos, y la retroalimentación de la actividad académica de las y los estudiantes, desde la coordinación de las Áreas de docencia y Gestión Curricular, durante la inducción a profesores-as, reuniones semestrales y encuentros de UOC's y Ciclos, se enfatiza en la importancia de definir claramente, los lineamientos para la valoración de conocimientos, habilidades, capacidades y destrezas. Así mismo, los espacios para retroalimentación de estos resultados, con relación a los problemas y contenidos abordados, como criterio de pertinencia y para incorporar acciones de mejora individual, grupal y curricular. El sistema evaluativo de cada PA deben contener un porcentaje igual o superior al 50% individual, y el porcentaje restante, debe contener evaluación grupal. La importancia de vincular un porcentaje alto de evaluación individual, se asume gracias a las recomendaciones realizadas en las evaluaciones cualitativas de los PA y en encuentros de trabajo con docentes de la unidad académica.

Respecto a la retroalimentación, el Reglamento Estudiantil define en el artículo 99, el derecho que tiene las y los estudiantes de conocer los resultados de la evaluación parcial o final cinco días después de su aplicación. En cuanto a la solicitud de la revisión de la nota, el artículo 115, define que cuentan con cinco días para revisar en conjunto con el docente, la nota de evaluación parcial o final, habilitación, supletorio o validación. También, la asesoría docente es el espacio para la orientación y retroalimentación de los trabajos y el desempeño de cada estudiante. Se destaca la evaluación comentada de los trabajos del PA, lo cual permite argumentar la nota cuantitativa y en esa dirección, el cumplimiento de los objetivos. Para acceder a la nota cuantitativa parcial y final de los PA, las y los estudiantes pueden ingresar al portal de la UdeA con su contraseña. En cuanto al reporte de calificaciones, desde la Vicedecanatura y el Área de Docencia, se exige el 40% ocho (8) semanas después de haberse iniciado el semestre, periodo en el cual, las y los estudiantes pueden tomar la decisión de cancelar y a su vez, hacer seguimiento a su rendimiento académico.

Para definir los criterios y procedimientos para la revisión de los sistemas de la evaluación de los aprendizajes, intervienen las orientaciones generales de la Coordinación del Área de docencia, Investigación y las UOCs, ofreciendo orientaciones en relación a los objetivos, contenidos, didácticas y evaluaciones dadas las características de los PA; especialmente, los cursos teórico-prácticos, reciben lineamientos especiales considerando las implicaciones del ejercicio práctico y su importancia para el proceso formativo. Las y los docentes según las orientaciones de los perfiles de los PA determinan la especificidad, frecuencia, instrumentos, valores, formas y contenidos de la evaluación, teniendo presente la reglamentación universitaria y en particular, la propuesta curricular. Se realizan exámenes orales y escritos, ensayos, talleres, foros, memorias de clase, informes de observaciones y de trabajos de campo, diarios de campo o bitácoras, informes de lectura, fichas, exposiciones, relatorías, protocolos, entre otros, evidenciándose así, una amplia diversidad de estrategias evaluativas que garantizan ***correspondencia entre las formas de evaluación de los aprendizajes, los propósitos de formación y los perfiles de egreso definidos por el PEP***, según sus componentes registrados en el cuadro adjunto ([Anexo 41. Componentes de la evaluación del proceso formativo](#)).

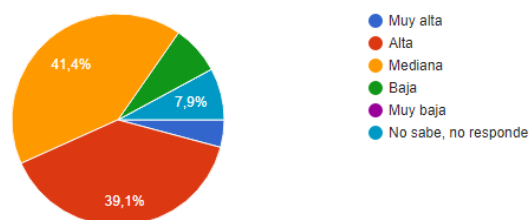
Frente a los sistemas de evaluación y acogiendo las evaluaciones cualitativas de los PA de cada semestre, se recomienda en las reuniones por PA, UOC y Ciclo, la importancia de intercalar la evaluación entre ejercicios individuales y colectivos, confiriéndole un porcentaje mayor a los

primeros. Esta recomendación, reiterativa en los últimos periodos, se hace ante las dificultades de lectoescritura que se han venido identificando en las y los estudiantes, asociadas, en su mayoría, con problemas comprensión, interpretación y argumentación. También se ubica como estrategia para preparar al estudiantado para la presentación de las Pruebas Saber-pro, cuyo resultados dan cuenta de la necesidad de seguir fortaleciendo este componente.

En general, es preciso subrayar que durante la implementación del PEP, además de evaluar los componentes previstos para el aprendizaje, se enfatiza en la evaluación como proceso y no en la simple acumulación de notas sin ningún tipo de retroalimentación.

Los y las estudiantes valoran *la correspondencia entre las formas de evaluación académica de los aprendizajes y los métodos pedagógicos más afines con la disciplina o profesión* entre mediana y alta (41.4% y 39.1%) evidenciándose la aceptación positiva con la apuesta formativa.

Gráfico No. 40. Apreciación estudiantes de la correspondencia entre las formas de evaluación académica, la naturaleza del mismo y los métodos pedagógicos empleados.



En conjunto, la valoración docente es alta 66% y 68% respectivamente, denotándose, un alto reconocimiento al seguimiento y aprehensión de los aprendizajes en consonancia con las orientaciones curriculares del PEP.

Gráfico No. 41. Apreciación docente de la correspondencia entre las formas de evaluación con los métodos de enseñanza-aprendizaje.

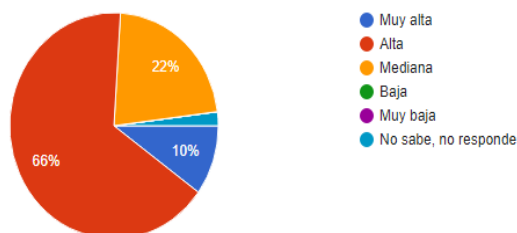
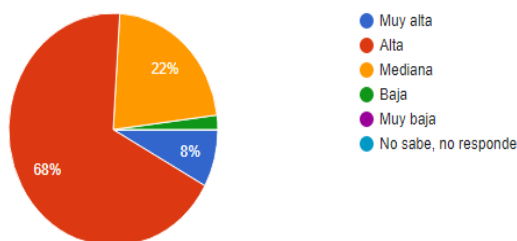


Gráfico No. 42. Apreciación docente de la correspondencia entre las formas de evaluación más afines con la naturaleza del programa.



Valoración de la característica

Ponderación asignada: 2.0%	Calificación: 93	Se cumple: En alto grado
<p>Logros: Los sistema de evaluación de los aprendizajes, se corresponden con las orientaciones del modelo pedagógico y la estrategia didáctica, al promover la lectura crítica de la realidad, la investigación como medio para su problematización y la práctica como el escenario para su abordaje. Semestralmente se valoran los criterios del sistema de evaluación general y por PA, a través de la evaluación cualitativa de los componentes, así como, la revisión de los mismos desde los espacios generados por las áreas (reuniones de profesores, Ciclos y UOC's). Existe una amplia variedad de mecanismos de evaluación de los aprendizajes.</p> <p>Acción de mejora: Fortalecer las estrategias de evaluación del proceso formativo con la definición de mayores estrategias individuales que permitan garantizar la calidad de cada uno de los estudiantes.</p>		

Característica 21: trabajos de los estudiantes

La correspondencia entre las actividades y los trabajos realizados por las y los estudiantes y los objetivos, las formas de evaluación y los métodos de enseñanza, se propicia en la implementación del PEP y en particular, del plan de estudios, a través de la materialización del modelo pedagógico de los procesos conscientes, en el cual, el método de enseñanza, se centra en el proceso formativo del estudiante, convirtiéndose así en un actor protagónico al igual que él o la docente, siendo este último, quien asume el compromiso de propiciar ambientes de enseñanza y aprendizaje pertinentes con el campo profesional, los objetivos y las propuesta evaluativas de los PA. En su mayoría, las y los docentes procuran combinar la clase magistral con la participación activa de las y los estudiantes, y el desarrollo de diferentes didácticas que favorecen el abordaje, la comprensión y la aprehensión de los temas, todo ello mediado por el aprendizaje colaborativo como estrategia.

De esta manera, el método de aprendizaje en relación con las didácticas y el conjunto de recursos evaluativos, fomentan permanentemente la lectura crítica de la realidad y la aplicación reflexiva y argumentada de la fundamentación teórica, metodológica, técnica y ético-política de cada PA. Se expresa en la formación del estudiante en tanto sujetos políticos y ciudadanos-as con capacidades para interpelar la realidad, el campo profesional y recrear soluciones a los problemas de la sociedad, la profesión-disciplina y el conocimiento. Es así como se fomenta una serie de actividades evaluativas de diferentes características, que van aumentando en complejidad semestre a semestre, en sintonía con los alcances de cada PA, haciendo de la investigación y la práctica ejes transversales del proceso formativo, los cuales, permean la presentación de los trabajos de estudiantes, acorde

con el cumplimiento de los objetivos instructivos, desarrolladores y educativos de cada PA como se planteó antes.

Entre los trabajos presentados por estudiantes se encuentran aquellos que *favorecen el aprendizaje significativo* en relación con el campo de las Ciencias Sociales y el Trabajo Social, a través de: mapas conceptuales y mentales, ensayos, reseñas, informes de lectura, ponencias, comentarios, artículos, relatorías, ayudas de memoria, análisis de caso, talleres, trabajos de campo, salidas pedagógicas, informes, proyectos de intervención, entre otros. También, los que permiten el *desarrollo de capacidades investigativas* como: el seminario investigativo y los trabajos que de estos se derivan a modo de protocolo y relatoría, la bitácora, las fichas de contenido, las matrices, proyectos e informes de investigación, diarios de campo, entre otros. Se cuenta, con trabajos que *posibilitan la capacidad argumentativa y comunicativa, así como la participación y el trabajo colectivo*, para este caso se hacen referencia a las exposiciones, foros, conversatorios, juicios, debates, mesa redonda, galerías, carruseles, exámenes orales, entre otros. Finalmente, se fomenta la elaboración de trabajos que permiten *el autoconocimiento y la autonomía* como el diario personal o libro personal, el familiograma y ecomapa, el análisis del sistema familiar y la reflexión propia de la experiencia formativa y práctica⁸⁷. Mediante guías o rutas elaboradas por los y las docentes, se especifican los objetivos, alcances y procedimientos necesarios para su realización, los criterios para su presentación, contando, además, con espacios de asesoría personal o virtual en línea, para responder inquietudes en relación a su ejecución y resultado.

Los productos de cada P.A, son de alta calidad en su mayoría. Los derivados de la práctica y las líneas de profundización, se presentan en espacios académicos locales, nacionales e internacionales (seminarios, congresos, foros) entre otros. Las ponencias y los artículos de revista, son los más frecuentes, permitiendo con ello, la socialización y el intercambio con otros estudiantes y profesionales de Trabajo Social y de otros campos de conocimiento de las Ciencias Sociales.

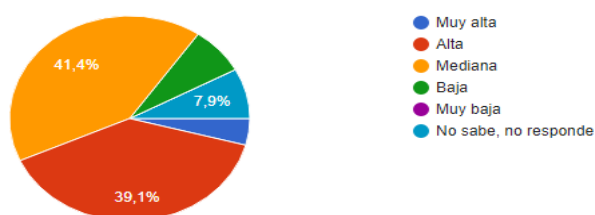
En relación a los criterios y estrategias aplicados en el programa para la asignación de la labor académica de las y los estudiantes en coherencia con el sistema de créditos, como se planteó en un indicador anterior, el PEP cuenta para la gestión académico-administrativas del plan de estudios, con varios recursos que permiten definir tanto la labor docente, como la del estudiantado, entre ellos, se cuenta con la malla curricular en la que se definen los Ciclos, UOC y PA por nivel con sus respectivos créditos, horas de docencia directa y de trabajo independiente del estudiante; asimismo, están los perfiles de los PA y los espacios para revisar las orientaciones temáticas, didácticas y evaluativas de los programas antes de iniciar el semestre y al finalizar; especialmente, en este último espacio, se define el tipo de aprendizaje que debe lograr el o la estudiante, y consecuentemente, los trabajos más pertinentes para su alcance. De igual forma, se tiene presente el número de créditos y la naturaleza del curso ya sea teórico, teórico-práctico o práctico, pues de ello depende también la asignación de la labor académica la cual se distribuye entre trabajo en el aula de clase y el trabajo independiente, relacionado con lecturas previas, consultas y la elaboración de los ejercicios propios del sistema evaluativo, conjugando actividades individuales y grupales distribuidas durante el semestre en porcentajes evaluativos que no superan el 40% cada uno y con un promedio entre 3 y 5 productos presentados y acordados al inicio de cada semestre.

⁸⁷ Para ofrecer esta clasificación se tuvo en cuenta el balance realizado de las estrategias de enseñanza presentado en la evaluación del currículo del 2014, el cual recibe algunas adaptaciones en relación a las formas de nombrar los trabajos al interior de los programas de los PA.

Para el caso de las líneas de profundización y las prácticas, desde las respectivas coordinaciones, se realiza la revisión semestral de los trabajos y del sistema evaluativo, haciendo recomendaciones a docentes y asesores, para garantizar un seguimiento y retroalimentación permanente hacia el logro de los objetivos, considerando que su cumplimiento se convierte en requisito para el grado. Si bien se definen productos estándar en relación con los niveles y alcances de los mismos, éstos se dinamizan según los temas, población y campo en el que tienen lugar.

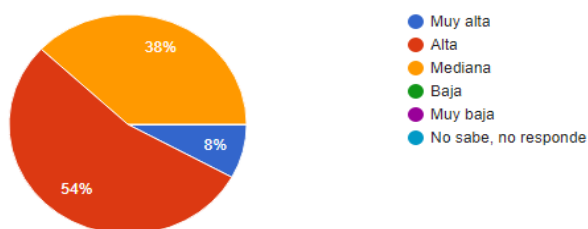
La apreciación de estudiantes sobre la *correspondencia entre la calidad de los trabajos, la naturaleza del programa y el aporte que hacen a la evaluación de competencias*, es mediana con un 41.4% y alta con el 39.1% . Existe un 7,9% que dice no saber o no responde, lo que demanda atención por la pertinencia del modelo pedagógico, las didácticas y la evaluación de aprendizajes.

Gráfico No. 43. Apreciación estudiantes de la calidad de los trabajos, la naturaleza y el aporte a la evaluación de competencias.



Las y los profesores por su parte, manifiestan que la *calidad de los trabajos respecto a los objetivos del programa* es alta con un 54%, mientras que un 38% expresa que es mediana y al igual que en la valoración de las y los estudiantes, un 8% manifiesta no saber o no responde, resultado que refleja la falta de apropiación del PEP, por parte de un porción mínima de docentes y en esa línea, tal respuesta podría tener implicaciones en la formulación de los trabajos de los estudiantes y en su correspondencia con los objetivos formativos.

Gráfico No. 44. Apreciación profesores-as sobre la calidad de los trabajos y relación con los objetivos del programa.



Frente a los reconocimientos obtenidos por los trabajos de las y los estudiantes, es preciso enunciar la exaltación que han recibido varios trabajos de grado por su calidad teórica, metodológica y argumentativa, y pertinencia temática, ganando mención especial avalada por el Consejo de la FCSH después de pasar por la evaluación de dos jurados sugeridos por del comité de carrera de la dependencia; en los últimos cuatro años los trabajados que han ganado este tipo de reconocimiento son:

Tabla No. 62. Relación trabajos de grado con reconocimiento interno.

Año	Nombre de los autores	Nombre del trabajo de grado	Asesores
2018	Maritza Agudelo Cárdenas Luisa García González	“Se vende casa para pagar el predial”. Sistematización de la práctica de resistencia de los Comités Barriales de Bello”	Guillermo Correa Montoya Jenni Salazar
2018	Anlly Yuliana Palacios Romaña Daniela Giraldo Hoyos	“Las reivindicaciones de la población Afro ante los estereotipos raciales en la ciudad de Medellín”.	Esperanza Gómez Hernández
2017	Karen Andrea Arroyave Barco Julián Andrés Velásquez Ramírez	Resistencia a través del arte: construcción de sujeto político en la experiencia de tres artistas feministas de la ciudad de Medellín	Sara Yaneth Fernández Ángela María Botero
	Sara Juliana Arango Ríos Jennifer Tatiana Aroyave Botero Luisa Fernanda Botero Castro	Discursos y representaciones colectivas sobre la pobreza de las Mujeres jefas del hogar de las Comunas 1 y 3 de la Ciudad de Medellín.	Martha Valderrama, Paula Vargas López y Nora Cano Cardona
	Maritza Agudelo Cárdenas Luisa García González	"Se vende casa para pagar el predial" Sistematización de la práctica de los comités barriales de Bello.	Jenni Salazar Guillermo Correa
	Erika Paulina Uribe Cardona	Estrategias organizativas de los pueblos indígenas en la ciudad de Medellín: una mirada desde el Trabajo Social Intercultural.	Gerardo Vásquez Arena
2016	Juliana M. Colorado María Alejandra Valderrama Yarledis Holguín Silva	"Sistematización Proyectarte: La experiencia de las y los Jóvenes del Grupo de Proyección de la Corporación Proyectarte"	Alfredo Ghiso Cotos
2015	Tania Yiceth Restrepo López Lina Marcela Restrepo Ossa	Minería y dinámicas sociales: sus transformaciones y sus permanencias. Corregimiento de Santa Rita, municipio de Andes.	Nora Eugenia Muñoz Franco Región Andes
	Francy Janeth Penagos Ospina	Patriarcado e identidad genérica: el lugar de las mujeres. Municipio de Ciudad Bolívar, Antioquia.	Nora Eugenia Muñoz Franco Región Andes
	Luisa Fernanda Arias Betancur Elizabeth Preciado Restrepo	Sujetos políticos: entre la emancipación, la potenciación y la confrontación: aporte del Programa de Planeación Local y Presupuesto Participativo a la configuración de sujetos políticos en las experiencias de la comuna 1-Popular y 8- Villa Hermosa entre 2004 y 2011	Paula Andrea Vargas
2014	Diana Patricia Vásquez Pino Marilyn Andrea García Gallego	Gestión Comunitaria para la construcción participativa de territorios en las comunas 5 Castilla y 9 Buenos Aires de la ciudad de Medellín	Ruby Esperanza Gómez Hernández
	Keli Yojana Villa Mejía Dalma Karime Osorio Valderrama Paola Andrea Taborda Montoya	El mundo de la calle desde la voz de sus protagonistas. Situaciones que han configurado las trayectorias de la vida de los habitantes de calle en el municipio de Apartado	Nora Eugenia Muñoz Región Urabá
	Karen Nerieth López Torrecilla y Jáder Andrés Díaz Rodríguez	Entre apuestas y contextos: motivaciones ético-políticas para la intervención profesional en Turbo	Nora Eugenia Muñoz Región Urabá
2011	Lina Marcela Ramírez Lorena Giraldo Henao Leandra Uribe Castaño	El desarrollo ¿un discurso colonial o emancipatorio? El caso de algunos de los actores que participaron en la tercera fase de la alianza fondo focus Medellín	María Piedad León Cáceres

2010	Ana María Vélez, Aura Milena González, Berta Lucía López, Carolina Serna Guzmán, Claudia María Zapata, Eliana María Vélez, Francia Loaiza Zapata, María Alejandra Villada, María Amparo Gallego, Nataly Giraldo y Luis Alberto Hincapié Ballesteros	La Planeación para el Desarrollo: Una Utopía Realizable, Estudio de Caso Programa de Planeación Local y Presupuesto Participativo, Comuna 1 Popular de Medellín	Liliana María Sánchez
	Yenifer Victoria Torres Chinchilla Doris Katherine Cárdenas Leidi Tatiana Londoño Mejía	Relaciones de cristal. Percepciones de los y las adolescentes sobre la violencia intrafamiliar y otras formas de control en la familia	Edison Francisco Viveros
2009	Lina Marcela Zuluaga Isaza Luisa Fernanda Posada Romero	Representaciones Sociales Sobre Las políticas de Focalización en Salud: Una Aproximación a los Usuarios del Consultorio de Seguridad Social Integral de la Universidad de Antioquia	Nora Eugenia Muñoz

Fuente: Información suministrada por el Área de Investigación y el Departamento de Trabajo Social, 2018.

A nivel externo, se resalta el reconocimiento recibido por dos estudiantes: en el 2017 por la estudiante Daniela Arboleda Cárdenas con el trabajo de grado “Estrategias socioeducativas en el ámbito familiar y comunitario y su incidencia en la garantía de derechos de niñas y niños partícipes de los seis centros de atención integral a la infancia (Medellín, Urabá y Suroeste) de Comfenalco Antioquia” en el marco del programa Medellín Investiga. Para el 2015 la estudiante Elizabeth Preciado recibió el premio a la mejor investigadora joven de la ciudad, por su trabajo de grado “Sujetos políticos: entre la emancipación, la potenciación y la confrontación. Aporte del Programa de Planeación Local y Presupuesto Participativo en las comuna 1 y 8 de la Ciudad de Medellín, entre 2004-2011” haciéndose acreedora de un premio de 10 millones de pesos para cubrir sus estudios de posgrado. Es preciso enunciar que dicho trabajo fue producto de una pasantía realizado en conjunto con la estudiante Luisa Fernanda Arias, adscritas a los grupos de Investigación MASO y GIIS.

Valoración de la característica

Ponderación asignada: 1.6%	Calificación: 89,75	Se cumple: En alto grado
<p>Logros: La pluralidad en las formas de presentar los trabajos de las y los estudiantes guarda afinidad con los lineamientos pedagógicos y didácticos y con la naturaleza del Programa. La transversalidad de la investigación y la práctica en las orientaciones de los PA, en particular, en los ejercicios académico y el sistema evaluativo, permiten definir con claridad la labor académica de las y los estudiantes durante el semestre. Los trabajos buscan la formación integral de los estudiantes.</p> <p>Acción de mejora: Existe un alto porcentaje de trabajos presentados en grupos que según estudiantes y profesores-as, afectan el nivel de aprehensión de contenidos y el compromiso individual. La asignación del número de trabajos en ocasiones excede la labor académica del estudiantado, especialmente, se hace alusión a los proyectos de aula que se desarrollan en un mismo semestre y que desbordan las posibilidades de los estudiantes.</p>		

Característica 22: evaluación y autorregulación del programa

En cuanto a la existencia y aplicación de políticas en materia de evaluación y autorregulación en la UdeA y en el programa académico, las disposiciones normativas se encuentran en el Estatuto

General de la Universidad, artículo 15 “*La autoevaluación, la actualización científica y pedagógica, el mejoramiento continuo de la calidad y la pertinencia social de los programas universitarios, son tareas permanentes de la UdeA [...]*”. (Art. 16), se destaca, la importancia de “*evaluar de manera continua los múltiples elementos de la vida académica y administrativa, teniendo en cuenta el interés social, los objetivos de planeación regional y nacional, y la pertinencia científica y pedagógica de los diversos programas*”. Ambas directrices, fomentan los procesos de evaluación y autorregulación de los programas y el cumplimiento de los principios misionales.

El DTS de manera explícita, ha incorporado la evaluación continua del PEP y ha definido una estructura académico administrativa y un sistema de seguimiento de los objetivos misionales (docencia, investigación y extensión), a través de la evaluación del proyecto curricular, la planeación estratégica anual y el plan de mejoramiento y mantenimiento del programa que, se procura articular desde las orientaciones del Comité de Departamento y la Jefatura, entes responsables del aseguramiento de la calidad del Programa (**Anexo 42. Orientaciones para la evaluación y autoregulación del PEP**).

Respecto a los cambios específicos realizados en el Programa, en los últimos cinco años, a partir de los resultados de los procesos de evaluación y autorregulación, se sugiere hacer lectura de los hechos relevantes del capítulo 1 y además, leer en el factor 1, el indicador asociado con “***estudios y/o proyectos formulados o en desarrollo, que propendan por la modernización, actualización y pertinencia del currículo***”, en el cual se enuncian los cambios realizados en el plan de estudios considerando los procesos de evaluación y autoevaluación llevados a cabo en el programa, los mismos que respaldan la pertinencia de la transformación curricular que se viene orientando desde finales del 2016 por el Comité de Currículo para la Autoevaluación y Transformación Curricular del Programa, con la participación de profesores-as y estudiantes de la unidad académica.

Estrategias verificables de seguimiento, evaluación y mejoramiento de los procesos y de los logros del Programa, así como de su pertinencia y relevancia social. La evaluación, se asume como un proceso continuo de valoración de los propósitos y acciones definidas en cada componente del programa, teniendo como referentes el cumplimiento de la misión, la visión, los objetivos y los lineamientos del PEP, con el objetivo central de alcanzar y mantener la calidad del Programa. En esa dirección, ***la evaluación de la planeación estratégica*** del programa, se articula a las acciones definidas en el plan de mejoramiento, derivadas de los procesos de autoevaluación y acreditación; ***la evaluación de la gestión curricular*** cuyos resultados permiten la autorregulación del PEP, contribuyen al mejoramiento continuo de la ruta formativa; ***la evaluación del proceso formativo***, recoge la revisión regular de la implementación del PEP, especialmente de los componentes que garantizan su materialización. Se alude especialmente, a la evaluación cualitativa de los PA. De igual forma, se cuenta con la ***evaluación de los aprendizajes***, en el seguimiento de los PA por parte de los docentes y a los procesos de enseñanza y aprendizaje de estudiantes. Finalmente, ***la evaluación docente***, reglamentada por el Estatuto Profesorado de la Universidad, como ejercicio pertinente para dinamizar la labor docente y respaldar la toma de decisiones en las unidades académicas, en relación con los lineamientos pedagógicos y didácticos del PEP.

Los momentos valorativos enunciados, cuentan con su respectivo sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación, en el que se definen niveles, momentos, tipos, ámbitos, actores que involucra, formas de participación, instrumentos, sistematización, devolución y manejo de la información, así como implicaciones para el currículo y acciones de mejora que surjan de los

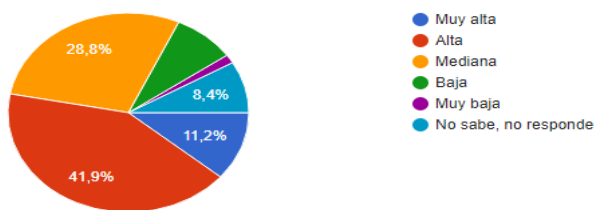
resultados y del seguimiento a las mismas. En la implementación de esta ruta evaluativa, entendida como proceso y ejercicio centrado en el mejoramiento continuo de la calidad del programa, la periodicidad, las estrategias valorativas, los logros y la aplicabilidad de las mismas, permiten visibilizar la pertinencia y relevancia social.

Con base en las orientaciones normativas, conceptuales y procedimentales enunciadas, se procura integrar los procesos de seguimiento, autoevaluación, acreditación y renovación de la calidad del PEP, constituyéndose en referentes obligados para el diseño de indicadores, que se incorporan en cada momento y en cada componente evaluativo, teniendo como objetivo central, el aseguramiento y mejoramiento continuo de la calidad, en relación a las directrices nacionales e internacionales, la complejidad del contexto y las tendencias de la disciplina y la profesión. Para ello, se definieron los indicadores transversales para la propuesta evaluativa que se observa en el archivo adjunto (**Anexo 43. Criterios transversales para la evaluación**).

En la implementación de esta ruta evaluativa, entendida como proceso y ejercicio centrado en el mejoramiento continuo de la calidad del programa, la periodicidad, las estrategias valorativas, los logros y la aplicabilidad de las mismas, permiten visibilizar la pertinencia y relevancia social.

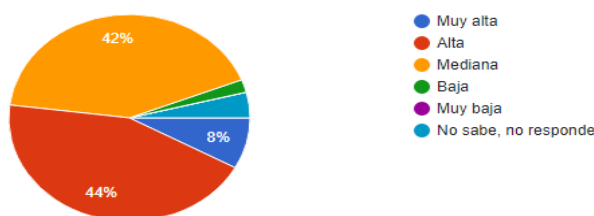
La apreciación de las y los estudiantes sobre el nivel de *incidencia de los sistemas de evaluación y autorregulación del programa en la calidad* del mismo, está entre mediana 28,8% y alta y 41,9% respectivamente. Se encuentra que un 8,4% no sabe o no responde. Sin duda amerita revisión, por los avances del programa en este sentido y la apertura para propiciar la participación del estudiantado en los momentos evaluativos.

Gráfico No. 45. Apreciación estudiantes de la incidencia de los sistemas de evaluación y autorregulación del programa en la calidad del mismo.



Profesores y profesoras, también valoran esta incidencia en la calidad, con tendencias 44% alta y 42% mediana. Realizan una valoración crítica sobre el conocimiento oportuno de los resultados evaluativos y en consecuencia, cómo éstos reorientan la toma de decisiones en la gestión académico-administrativa.

Gráfico No. 46. Apreciación profesores-as sobre la incidencia de los sistemas de evaluación y autorregulación del programa en la calidad del mismo.



Valoración de la característica

Ponderación asignada: 2.0%	Calificación: 89,50	Se cumple: En alto grado
<p>Logros: Existe un sistema de evaluación y autorregulación que se define según componentes y alcances, promoviendo la evaluación como proceso para la toma de decisiones, el mejoramiento continuo y la calidad del programa. Se fomentan estrategias evaluativas con participación de la comunidad académica. Se cuenta con estrategias de registro y divulgación de resultados, esto último, especialmente entre docentes y personal administrativo.</p> <p>Acción de mejora: Es preciso articular los momentos evaluativos y hacer periódico el ejercicio, en el caso de la evaluación del currículo y articularlo con la revisión del plan de mejoramiento y mantenimiento del programa. La socialización de resultados de la evaluación debe propiciarse a través de diferentes medios, presenciales y digitales, para que pueda conocerse y apropiarse por todos estamentos el PEP y se facilite la toma de decisiones para el mejoramiento continuo.</p>		

Característica 23: extensión universitaria y proyección social

Frente a la existencia y aplicación de políticas institucionales que guíen la actividad de extensión en el programa, la UdeA define dentro del Estatuto General la responsabilidad social y la extensión universitaria (EU), como principios básicos, aseverando la importancia de asumir un compromiso decidido con los sectores más vulnerables y con la sociedad en general. El cumplimiento de dichas pretensiones se hace plausible, según la misma normatividad,

[...] por medio de procesos y programas de interacción con diversos sectores y actores sociales, expresados en actividades artísticas, científicas, técnicas y tecnológicas, de consultorías, asesorías e interventorías, y de programas destinados a la difusión de las artes, los conocimientos y al intercambio de experiencias y de apoyo financiero a la tarea universitaria. Incluye los programas de educación permanente y demás actividades tendientes a procurar el bienestar general. Así la Institución cumple una de sus funciones principales; para ello, sus egresados, como expresión viva y actuante de la universidad en la sociedad, juegan un papel central (p. 1).

Dicha orientación entabla una relación bidireccional entre la UdeA y la sociedad. Asume como objetos de estudio e intervención problemas que le son inmanentes y permite la vinculación en la problematización y abordaje de los mismos, procurando desarrollar acciones para mejorarlos. De igual forma, la UdeA cuenta con el Acuerdo Superior 124 de 1997 en el cual, se definen las directrices filosóficas y reglamentarias del [Estatuto Básico de Extensión](#). En el capítulo 1, artículo 2 se precisa la Misión de ésta,

[...] tiene por objeto la búsqueda, el desarrollo y la difusión del conocimiento en los campos de las humanidades, de la ciencia, de las artes, de la filosofía, de la técnica y de la tecnología. Entre las actividades que contribuyen a tal propósito se encuentran la Extensión, la Docencia y la Investigación. La EU específicamente busca propiciar y mantener la relación de la UdeA con su entorno cultural. En la cultura se integran las artes, las letras, las ciencias, las tecnologías, las prácticas cotidianas, las formas institucionales, y las prácticas simbólicas e imaginarias.

Algunos principios de este mismo acuerdo son:

[...] la cooperación: La universidad cooperará con otras entidades, grupos, asociaciones o comunidades en realización de programas y de proyectos que puedan producir un avance en el conocimiento, en las artes o en las letras, o una transformación de tipo económico, cultural o social (...) la solidaridad: La universidad deberá concretar su compromiso con la sociedad mediante el diseño y puesta en marcha de programas, proyectos y actividades de extensión, subsidiados total o parcialmente, que atiendan a las necesidades de los sectores más vulnerables de la población, lo que se entenderá como extensión solidaria (...) la formación: La universidad extenderá a la comunidad en general los procesos de formación que se generan en la Investigación y en la Docencia (...) el servicio: La universidad prestará servicio a las comunidades y a los estamentos que lo requieran. En los casos necesarios, este servicio se subsidiará (...) Significación social, cultural y económica del conocimiento. Mediante la divulgación de conocimientos y las prácticas a la comunidad en general, la universidad pondrá a prueba la validez, la pertinencia y el sentido de aquellos, con el fin de generar procesos de retroalimentación constante de ella con el medio⁸⁸.

Por lo anterior, la EU, opera dentro de la práctica social, regulada por valores coherentes con el propósito de contribuir en la transformación social. La interacción social, permite el intercambio de conocimientos en sentido dialógico, entre académicos y sectores sociales. Supone la implicación de los participantes, desde los intereses, significados y particularidades de los escenarios sociales y los sujetos que en ella intervienen. Es así que la EU, permite establecer un diálogo permanente, respetuoso, riguroso y crítico, entre los saberes especializados (científicos, tecnológicos y artísticos) y los saberes y experiencias sociales, posibilitando una integración entre las instituciones de educación superior y las instituciones, organizaciones sociales, grupos y comunidades, destinados a fortalecer lo público.

En igual medida, la EU enriquece a la comunidad académica en: la construcción de conocimiento, el trabajo inter o multidisciplinario, la articulación de la teoría con la práctica y la contextualización de los procesos de formación, al acercar a estudiantes y docentes a problemáticas sociales concretas y contribuir al fortalecimiento de las capacidades académicas y sociales de quienes participan de estas tareas. Bajo este marco normativo, el DTS advierte y coincide en reivindicar lo público, como referente central para la EU. La misión y visión del PEP define que la docencia y la investigación son componentes centrales, para promover la proyección social y la presencia en la sociedad. En consecuencia, existe una articulación real entre el PEP, la investigación y la extensión, de tal forma que, conversan con los objetivos académicos que son dinamizados.

En el documento del diseño curricular de Trabajo Social, se plantea que mediante el Área de Extensión y Prácticas: *“el DTS interactúa con los distintos sectores sociales, con el propósito de promover y mantener la relación de la universidad con su entorno cultural, de tal manera que se dé respuesta oportuna y eficiente a las demandas del medio, contribuyendo así al desarrollo integral de la sociedad”⁸⁹.*

Así mismo, en este documento se establecen las directrices para la Extensión, asociadas con:

Estructurar administrativamente el área de tal forma que los programas de prácticas y funcionen articuladamente (...) Generar espacios de promoción y mercadeo en alianza con

⁸⁸ Acuerdo Superior UdeA, 124 del 29 de septiembre de 1997. Por el cual se establece el Estatuto Básico de Extensión Universitaria de la Universidad de Antioquia. Principios de la extensión. Pág. 1.

⁸⁹ Documento de Trabajo Social, diseño curricular, serie doc. N°6 de julio 10 de 2010, pág. 57.

la extensión de la universidad, con el sector productivo, público y comunitario, de tal manera que se generen macro proyectos que permitan a través de las diferentes formas de extensión universitaria (prácticas académicas, educación no formal, servicios, consultoría profesional etc.) proyectarse a la sociedad y cumplir con la responsabilidad social que le corresponde (...) Buscar la creación desde la Facultad de un centro de atención, consultoría y asesoría psico-social a la comunidad, con miras a que se convierta en el espacio articulador para los estudiantes de la teoría y la práctica, de manera que se le ofrezca a la sociedad no tanto campos de practica sino proyectos proactivos y a largo plazo⁹⁰.

En este sentido, el PEP se convierte en documento rector para orientar la EU en la unidad académica, mediante la formulación, implementación y evaluación de convenios, proyectos y acciones de proyección social. Concretamente, para el desarrollo de este eje misional, se han tenido en cuenta las líneas de énfasis del programa relacionadas con: Familia; Planeación y gestión del desarrollo; Gerencia social y desarrollo organizacional; Trabajo Social e intervención; Cultura, política y sociedad; Problemas sociales contemporáneos.

La relación de la EU con el currículo, se ha desarrollado mediante las siguientes acciones: programación de actividades académicas semestrales con base en la demanda y necesidades de los ciclos, las UOCs y las áreas; realización de eventos académicos para docentes y estudiantes, con participación de expertos locales, nacionales y extranjeros; realización de seminarios integrativos por nivel, foros regionales y encuentros regionales de estudiantes; articulación a actividades académicas de facultad, en asocio con otros programas.

Respecto a las modalidades de la EU, Trabajo Social ha impulsado y acompañado iniciativas en cada uno de los componentes contemplados en el Acuerdo Superior de Extensión. En igual forma, se debe resaltar que, en el 2013, se reorganizó el Área de Extensión en su parte administrativa, ampliándose el equipo de docentes responsables de cada uno de los componentes asociados con: Coordinación del área de extensión; Componente de formación continua; Asesorías y consultorías; Extensión solidaria; Prácticas; Movilidad docente y estudiantil; Egresados.

Siguiendo los lineamientos normativos del SUE, durante el período delimitado, el DTS, ha enfatizado su labor en varios componentes que dan cuenta de **los proyectos y actividades de extensión o proyección a la comunidad que han sido desarrollados por directivos, profesores-as y estudiantes** durante el periodo definido para el ejercicio de autoevaluación, los cuales se presentarán a continuación:

En el componente de **asesorías y consultorías** durante el periodo 2008-2018-1, se han ejecutado aproximadamente 32 proyectos en convenios y alianzas, entre la UdeA-DTS, el sector público gubernamental, sector privado, organizaciones sociales y en algunos casos, Cooperación Internacional. Se han administrado más de 11 mil millones de pesos, con ganancias financieras para la unidad, representando especialmente logros académicos y un importante reconocimiento de las instituciones y la población en general. De la experiencia acumulada en dicho componente, se resalta la alianza realizada con la Asesoría de Paz de la Gobernación de Antioquia para el desarrollo de la política de seguridad y convivencia en el Departamento de Antioquia, la cual se ha mantenido en el tiempo con 8 convenios sucesivos de cooperación que ha logrado vincular a otras instituciones

⁹⁰ Documento de Trabajo Social, diseño curricular, serie doc. N°6 de julio 10 de 2010, pág. 59.

y organismos de cooperación como la Universidad de la Florida, UNICEF y más recientemente Mineros S.A. y Empresas Públicas de Medellín. Estos proyectos han vinculado estudiantes de práctica de Medellín y de algunas sedes regionales del Departamento de Antioquia. Un número significativo de profesores participan en calidad de asesores académicos, coordinación académica, operativa y docente.

En esta misma línea, se ha contado con una importante alianza con Checchi and Company Consulting, INC, contratada por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional-USAID, para aportar al desarrollo del proyecto acceso a la justicia PAJ de USAID en la zona de consolidación de Antioquia en los municipios de Caucaasia, Cáceres, Tarazá, Nechí, Bagre, Zaragoza, Valdivia, Ituango, Briceño y Anorí, contextos con una marcada presencia de actores armados ilegales y una serie de expresiones de violencia cotidiana e intrafamiliar que afecta de manera considerable las relaciones de convivencia, género y al interior de las familias. A este proyecto se han vinculado estudiantes de la sede de Caucaasia, egresados-as y un importante número de profesoras-as del DTS y la facultad.

Es importante mencionar también, los proyectos ejecutados para la Alcaldía de la Ciudad de Medellín, a través de la Secretaría de Educación durante tres años consecutivos, relacionados con la primera infancia en la ciudad de Medellín. El énfasis estuvo en la realización de actividades educativas dirigidas a niños y niñas del programa MANA infantil, de los hogares comunitarios del ICBF y de movilización social en las diferentes comunas de la ciudad. Asimismo, se encuentra el proyecto de cultura ciudadana diseñado con la pretensión de generar una estrategia de ciudad que promueva el fortalecimiento a la ciudadanía desde la implementación de la Escuela de Formación Ciudadana Municipal y el análisis y estudio de experiencias comunitarias de apropiación social del conocimiento e investigaciones en el tema de participación, posibilitando con ello la gestión del conocimiento producido en la administración municipal y la cualificación y fortalecimiento de los procesos de formación y participación. A partir de esta experiencia, fue posible conocer iniciativas de participación en todas las comunas de la ciudad y en simultáneo, ofrecer una formación conceptual, política y normativa oportuna para su fortalecimiento.

Otros proyectos fueron realizados en alianza con el Área Metropolitana, sobre el Desarrollo del componente social y comunicacional en la etapa de ejecución del proyecto de adecuación física y paisajística del Cerro el Volador, el intercambio vial de la 80 y la Plaza de Mercado del Municipio de Girardota. Fue posible ofrecer una orientación clara para el componente social en proyectos de reforma urbana, posicionando la necesidad de ofrecer un acompañamiento psicosocial y técnico que disminuyera el impacto de las obras en la población directamente implicada.

También se han liderado proyectos BUPPE-UdeA en articulación especialmente con organizaciones sociales, universidades y fundaciones, fortaleciendo así el componente de extensión solidaria de la unidad a través del abordaje de problemas de orden social con pertinencia local y regional. A la implementación de este tipo de proyectos, se han vinculado docentes, estudiantes y egresados del DTS, generando, además, un importante impacto en los lugares y las poblaciones que se vinculan a los mismos, quedando respaldado en los informes y evaluaciones de los respectivos procesos.

En síntesis, se ha contado con una amplia experiencia que queda detallada en la tabla anexa (**Tabla No. 63. Proyectos de extensión DTS 2009-2018**) configurándose importantes relaciones interinstitucionales, diseñando metodologías con pertinencia contextual y poblacional para abordar

temas asociadas con seguridad y convivencia, acceso a la justicia, violencia intrafamiliar, violencia de género, conflicto, atención psicosocial, seguridad alimentaria, participación social y comunitaria, entre otros, logrando posicionar referentes teóricos y especialmente metodológicos, así como generar impacto en amplios grupos poblacionales participantes en cada uno de los procesos. Para dar cuenta de estos planteamientos, es preciso considerar los informes periódicos y de cierre de cada uno de las experiencias referenciadas.

De igual manera, la implementación de los proyectos aludidos, ha generado reflexiones y propuestas en clave de diseño, implementación y evaluación de políticas públicas del orden nacional y departamental, tal es el caso de la política pública de juventud en Medellín, la política de seguridad y justicia en Antioquia, la política de infancia y adolescencia en Antioquia y Medellín, la política de familia para Medellín y el Departamento de Antioquia y la política de cultura ciudadana de Medellín.

En general, el balance da cuenta de un incalculable número de beneficiarios directos e indirectos, así como una experiencia acumulada en temas asociados con conflicto, seguridad, convivencia, reconciliación, familia, juventud, intervención psicosocial y social y comunitaria, justicia, participación, cultura política y ciudadana, políticas públicas, intervenciones urbanas, planeación, entre otros temas, siendo de suma pertinencia para alimentar los debates contemporáneos de la intervención del Trabajo Social y las Ciencias Sociales. Es así como el mayor número de proyectos están inscritos en las líneas de: Cultura política y sociedad, Familia, Planeación y gestión del desarrollo y Problemas sociales contemporáneos, y han contado con asesoría académica de docentes vinculados a éstas.

Es preciso enunciar que si bien existe un periodo importante en términos del desarrollo de consultorías y asesorías con diferentes instituciones, para el 2015 la unidad decidió suspender por un tiempo este componente considerando las implicaciones que traía consigo un excesivo compromiso que no se equiparaba con los recursos frescos recibidos. Se decidió fortalecer más la extensión solidaria y la formación continua. Igualmente, será necesario vincular, más adelante, un mayor número de profesores-as a la coordinación académica de los proyectos, hacer investigaciones que tributen a las modalidades de investigación de diagnóstico, IAP, evaluación y sistematización.

La Extensión Universitaria Solidaria por su parte, responde al principio de Responsabilidad Social establecido en el Estatuto General de la UdeA que señala, “*el personal universitario tiene como responsabilidad prioritaria servir a los sectores más vulnerables de la sociedad con los instrumentos del conocimiento*”, referenciado anteriormente. Desde esta base se priorizan las propuestas de Trabajo Social con comunidades en condiciones de vulnerabilidad y aquellas encaminadas a la reivindicación de derechos, exigibilidad en su cumplimiento e incidencia política.

En este sentido, la Extensión Solidaria es un componente que viabiliza la misión universitaria y la del PEP, por la vía de establecer procesos concertados con actores, instituciones y fenómenos sociales, que facilitan acciones de cambio y transformación en las realidades concretas donde se tiene presencia. Durante el periodo en mención, es posible ubicar tres experiencias claves:

1) Proyectos del Banco Universitario de Programas y Proyectos de Extensión – BUPPE también referenciados en el componente anterior. En ellos han participado egresados, docentes en calidad de acompañantes de los proyectos y estudiantes en proceso de práctica o, vinculados por medio de

convocatorias. Se han ejecutado en comunas y corregimientos de la ciudad de Medellín y en algunas de las regiones del Departamento de Antioquia tales como: Urabá, Cauca, Santa Fe de Antioquia, Yarumal, Granada y Alejandría.

2) Proyecto de Atención Psicosocial con víctimas del conflicto armado en el Oriente antioqueño, con presencia en los Municipios de Granada, Alejandría y Concepción. Se resalta el trabajo articulado con la Cooperativa Coogranada, las Administraciones Municipales y el DTS de la UdeA de Antioquia. Es una experiencia exitosa de construcción de paz territorial, con reconocimiento en los contextos, las poblaciones y la UdeA. Adicionalmente, ha gestado propuestas de investigación e intervención con grupos poblaciones, en las que se reconoce la importancia de ofrecer condiciones para las víctimas directas e indirectas del conflicto armado vivido en los municipios referenciados. A su vez, se han derivado informes de práctica y trabajos de grado que han permitido recuperar su valor académico.

3) El Centro de Articulación UdeA-Comunidades con mayor presencia en la parte urbana y rural de la ciudad de Medellín, procura fomentar el acompañamiento y fortalecimiento de procesos, organizaciones y colectivos comprometidos con las realidades comunitarias. Entre estas organizaciones, la UdeA, el DTS y la FCSH aportan a la transformación de las condiciones de las comunidades, aunando contribuciones en docencia, investigación y extensión. A partir de las agendas y de los ejes de Participación juvenil y Defensa del territorio, el Centro ha logrado articularse a más de 30 organizaciones en diferentes comunas y corregimiento de la ciudad, contando con alianzas múltiples. De igual forma, ha posibilitado la vinculación de profesores, egresados, estudiantes y practicantes.

Respecto a la *formación Continua, ésta* recoge las actividades de enseñanza-aprendizaje diseñadas y ofrecidas por el DTS con el objetivo de complementar, actualizar, y formar en aspectos académicos o laborales a egresados de Trabajo Social y áreas afines. Estos programas son aprobados por los Consejos de Facultad o por las directivas de las unidades académico-administrativas involucradas. Concretamente, en formación continua se han realizado foros, seminarios, talleres, cursos y diplomados. Estos dinamizan la reflexión crítica acerca de la intervención profesional, son debatidos entre docentes, estudiantes y egresados-as de Medellín y las regiones.

Durante el periodo se han realizado dos seminarios internacionales sobre intervención profesional, con la participación de pares internacionales, permitiendo la participación de 12 docentes investigadores de Trabajo Social de América Latina, Centroamérica y Europa. Con respecto a los *diplomados*, se han ofrecido en Pedagogía y Didáctica para la Formación en Trabajo Social y en Intervención Socioeducativa; ambas fueron experiencias de gran importancia para fortalecer el vínculo con las y los egresados, permitiendo derivar para la formación en el ciclo flexible una línea de trabajo con énfasis en Pedagogía Social e Intervención Profesional. Otros diplomados fueron Gerencia del Talento Humano, Gerencia Social, Género y Desarrollo, Formación de Líderes, Seguridad, Justicia y Convivencia, Intervención Psicosocial con Mujeres Víctimas de Violencia.

Frente a los cursos, estos han contribuido a la formación complementaria de estudiantes y a la actualización de docentes y egresados en temas tales como: Diagnóstico Rápido Participativo DRP, Responsabilidad Social, Trabajo con Familia en Contextos no Clínicos, Diseño de Proyectos, Peritazgo Social en Infancia y Adolescencia, Selección de Personal, Metodologías y Métodos de Intervención Social, Trabajo Familiar y Comunitario con Población en Situación de

Desplazamiento, Sistematización de Experiencias Sociales, Evaluación de Proyectos Sociales y Herramientas para el Trabajo Grupal.

Entre los seminarios, cursos y diplomados, se ha contado con la participación de más de 1800 asistentes, entre los que se encuentra estudiantes, profesores y egresados-as. En este último caso, han participado alrededor de 500 egresados-as, para quienes dichos espacios se convierten en estrategias de formación y actualización continua; adicionalmente, propicia el contacto con esta parte de la comunidad académica del programa, tal y como se aprecia la tabla anexa (**Tabla No. 64. Relación oferta formación continua DTS**).

También debe hacerse alusión a los eventos académicos semestrales, desarrollados en Medellín y regiones, organizados alrededor de los siguientes PA: Economía y Desarrollo; Gerencia de Proyectos; Familia; Planeación y Gestión del Desarrollo; Grupo y Comunidad. De igual forma, se han realizado eventos nacionales de Trabajo Social en la UdeA como: Encuentro Nacional de Estudiantes de Trabajo Social ENETS, encuentros regionales de estudiantes de Trabajo Social de la UdeA y en las sedes regionales, TRA-SOS y celebración del día clásico de Trabajo Social contando siempre con evento académico de actualización, abierto a estudiantes y egresados del Programa.

Con relación a las prácticas académicas, adscrito tanto a la docencia como a la extensión en tanto ejes misionales de la universidad, posibilita la materialización del compromiso de la UdeA con la sociedad. Busca la aplicación de conocimientos teóricos a situaciones socioeconómicas y culturales concretas, con el fin de lograr la validación de saberes, el desarrollo de habilidades profesionales y la atención directa de las necesidades del medio⁹¹. Las prácticas tienen entre sus objetivos académicos: tener una adecuada interrelación entre los aspectos teóricos y prácticos de los distintos saberes, y permitir el enriquecimiento académico de los procesos curriculares y sociales. Contribuir al mejoramiento de las condiciones reales del medio social, mediante la vinculación de profesores y estudiantes a proyectos y programas (**Anexo 44. Componente práctico**).

La práctica académica en Trabajo Social, se entiende como un proceso en el que se articula dialógicamente la teoría y la práctica, en un campo de intervención determinado, correspondiente a las dinámicas de la realidad social y a la apuesta teórica, metodológica y política del Trabajo Social. De igual manera, las prácticas académicas, son un espacio formativo para construir relaciones de interdependencia con los ejes misionales de la UdeA. Se materializan en los ámbitos locales y regionales, en diálogo recíproco con los ámbitos nacionales y globales. Las prácticas potencian en los y las estudiantes, los tres componentes del modelo pedagógico de los Procesos Conscientes que direcciona la propuesta curricular (instructiva, desarrolladora y educativa) puesto que, conllevan al fortalecimiento del desempeño profesional. Así mismo, están sustentadas en un sentido académico, político y ético, en cuanto, se relacionan de manera recíproca los componentes formativos, investigativos y de proyección de la profesión a la sociedad, ver: **Tabla No. 65. Campos de práctica y estudiantes 2009-2018 DTS**)⁹².

⁹¹ Departamento de Trabajo Social. Documento rector de práctica. Área de Extensión y Prácticas. Facultad de Ciencias Sociales y Humanas. Universidad de Antioquia, 2012.

⁹²

Para demostrar la existencia de escenarios para el desarrollo de las prácticas académicas, requeridas para el cumplimiento de los objetivos del Programa, es preciso enunciar que durante el 2009-2 y el 2018-1, el Área de Prácticas ha contado con un total de 1.015 agencias, con un promedio de 63 por semestre y de 41 estudiantes por nivel de práctica, como queda referenciado en la **tabla No. 66**. Cada campo, por reglamento, cuenta con las condiciones necesarias para garantizar la participación de las y los estudiantes en calidad de practicantes, entre ellas están: recursos locativos, logísticos y materiales, así como un acompañante institucional responsable del proceso de inserción e implementación de plan de acción, quien puede ser trabajador social o profesional del áreas de las ciencias sociales. También, garantiza la póliza y de ser posible, un reconocimiento económico acorde a las condiciones institucionales.

Para dar cuenta de la existencia de convenios de carácter interinstitucional para el desarrollo de prácticas académicas, pasantías o contratos de aprendizaje, las condiciones anteriormente referenciadas quedan definidos en los convenios firmados por los representantes legales de la Universidad y el respectivo campo de práctica, cuya confirmación queda refrendada en el acta de instalación firmada por los respectivos asesores-as y el o la estudiante. Según las líneas de énfasis del PEP, las agencias con mayor presencia durante el periodo son: Familia, Cultura Política y Sociedad, y Problemas Sociales Contemporáneos. Y, según la tipología, se encuentran instituciones de carácter público, privado y ONG. Con respecto a los convenios de práctica intensiva, regular o por contrato de aprendizaje, quedan guardados en los archivos del área y pueden ser consultados en cualquier momento.

Con relación al número de estudiantes y capacidad instalada de los escenarios de prácticas académicas o pasantías o contratos de aprendizaje tanto el coordinador-a de práctica como el asesor-a académico, gestiona y vigila que las condiciones locativas, logísticas, financieras y de recursos humanos sean adecuadas y suficientes para garantizar el cumplimiento de los objetivos del proceso de práctica. Respecto al número de estudiantes por campo, el primer nivel de práctica, denominado solidario, vincula alrededor de 5 y 6 estudiantes según la demanda institucional y las características de la agencia, adscritos en su mayoría, a proyectos estratégicos de la unidad, la Universidad o instituciones públicas; durante el periodo, este nivel ha contado con un promedio de 47 practicantes por semestre, y alrededor de 7 asesores-as académicos. El segundo y tercer nivel de práctica, de carácter académico o profesional, con un mayor número de horas en la institución, ha contado con un promedio de 45 y 33 estudiantes respectivamente, quienes se encuentran acompañados por un asesor-a académico con la formación y experiencia pertinente para lograr el cumplimiento de los objetivos trazados por nivel.

Tabla No. 66. Relación campos de práctica, asesores-as y estudiantes, DTS 2009-1 – 2018-1.

Semestre	Números de campos en total	Número de asesores	Numero estudiantes Práctica 1	Numero estudiantes Práctica 2	Numero estudiantes Práctica 3
2009-2	83	24	53	51	34
2010-1	82	21	56	69	26
2011-1	77	19	58	41	42
2011-2	72	19	64	29	42
2012-1	70	20	52	58	19

2012-2	46	20	41	45	20
2013-1	65	20	37	39	45
2013-2	56	14	40	38	38
2014-1	42	13	47	45	38
2014-2	52	11	26	44	45
2015-1	54	21	41	28	44
2016-1	50	16	53	41	11
2016-2	62	29	42	52	28
2017-1	59	31	44	41	31
2017-2	70	31	53	45	30
2018-1	75	31	50	56	45
Total	1.015	340	757	722	538
Promedio	63	21	47	45	33

Fuente: Información suministrada por la Coordinación de Prácticas DTS, 2018.

Respecto a los asesores responsables de la orientación de los programas de práctica académica o pasantía o contratos de aprendizaje, el DTS cuenta con un coordinador-a designado-a por el Jefe del Programa, integrante del Comité de Carrera, con formación y experiencia profesional pertinente para ofrecer la orientación académico-administrativa necesaria para la gestión de agencias, designación de asesores, acompañamiento a estudiantes, evaluación de procesos y demás responsabilidades asociadas con el cargo. Las y los asesores académicos, todas-os con formación en Trabajo Social, amplia experiencia profesional en diferentes ámbitos de intervención y en su mayoría, con formación posgraduada (especialización, maestría o doctorado) ofrecen un acompañamiento integral a las y los estudiantes durante la práctica, contribuyendo al logro de los objetivos del proceso formativo.

Frente a la valoración que hace las y los estudiantes de los indicadores relacionados con la práctica, el 25, 1% manifiesta que es de alta pertinencia, el 21,9% que es mediana y el 11, 2% que es muy alta,, mientras que un 34.4% expresa que no sabe o no responde dado que son estudiantes que aún no han iniciado su nivel de práctica solidaria. Respecto a la disponibilidad de los campos, el 31.2% afirma que es mediana, el 14,9% que es alta mientras que el 38,1% enuncia que no sabe ni responde. Y finalmente, sobre la dotación de los campos, el 31.2% asevera que es mediano y el 11,2% que es alta. Se precisa hacer la salvedad que los altos porcentajes asociados con el ítem no sabe no responde se compadece con las particularidades de las y los estudiantes participantes en el diligenciamiento de la encuesta, pues un porcentaje significativo aún no había iniciado su nivel de práctica.

Gráfico No. 47. Apreciación de estudiantes de la Pertinencia de los campos de práctica.

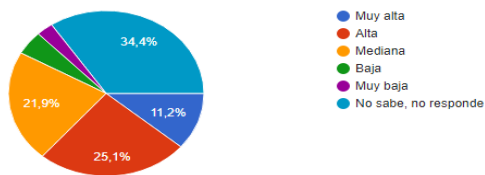


Gráfico No. 48. Apreciación de estudiantes de la disponibilidad de campos de práctica

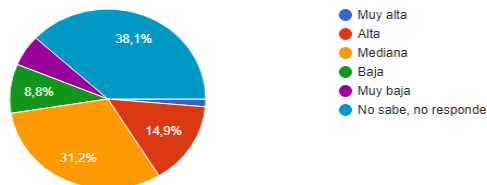
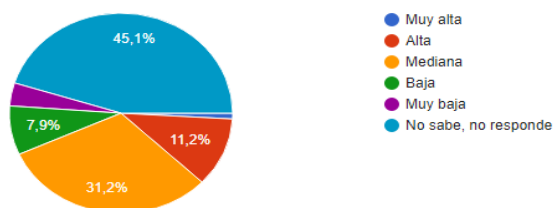


Gráfico No. 49. Apreciación de estudiantes de la dotación de los campos de práctica.



Las y los docentes frente a las condiciones de los campos de práctica, manifiestan que la capacidad de los campos de práctica es mediana con un 38% y alta con un 34%. En cuanto a la disponibilidad expresan que es alta con un 38% y mediana con un 34%. Finalmente, con relación a la dotación el 40% afirma que es mediana y alta con un 26%.

Gráfico No. 50. Apreciación profesores sobre capacidad de los campos de práctica.

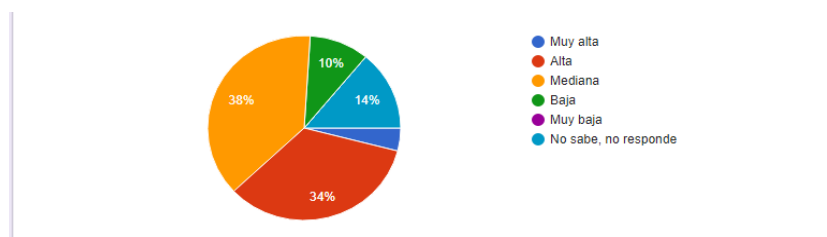


Gráfico No. 51. Apreciación profesores sobre la disponibilidad de los campos de práctica.

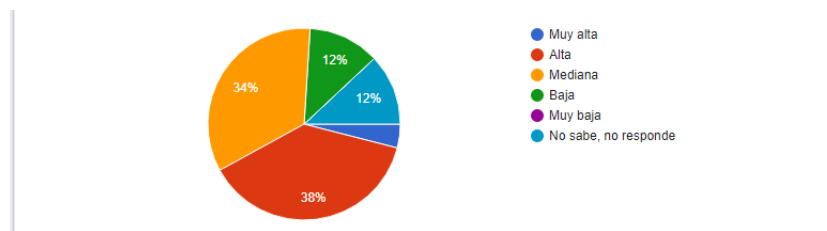
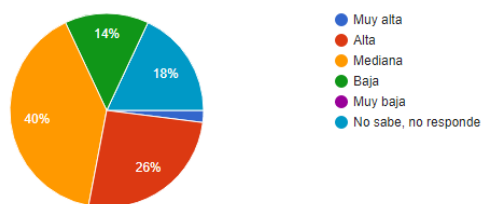
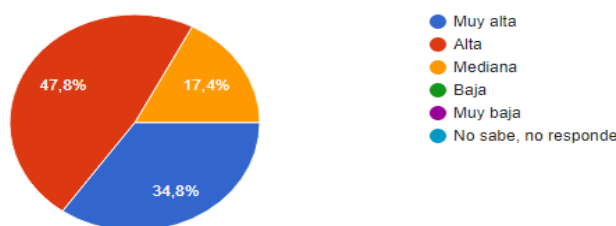


Gráfico No. 52. Apreciación profesores sobre la dotación de los campos de práctica.



Frente a la apreciación de empresarios, funcionarios públicos, líderes comunitarios y de otros agentes externos sobre el impacto social de los proyectos desarrollados por el programa, el 43.8% manifiesta que es alto y un 34.8% expresa que es muy alto, confiriendo con ello un significativo reconocimiento a las diferentes acciones de proyección social que caracterizan el eje misional de extensión de la dependencia.

Gráfico No. 53. Apreciaciones de empleadores y agentes externos del impacto social de los proyectos desarrollados por el programa.



Como se aprecia, las prácticas permiten la articulación entre la realidad, la UdeA y los actores que en ella intervienen (coordinador/a de prácticas, estudiantes y asesores), en esa dirección, son puntos de enlace entre la Universidad y los diferentes contextos sociales, culturales, económicos y políticos. Los procesos de práctica son proyectos que viabilizan el principio de responsabilidad que tiene la institución y a la vez, se convierten en un espacio de aprendizaje y retroalimentación para la profesión, pues de allí surgen preguntas y reflexiones que mantienen activo el debate disciplinar.

Durante el periodo, el Área de Extensión y Práctica del programa ha recibido varios reconocimientos por parte de entidades gubernamentales y no gubernamentales debido al impacto que el programa ha ejercido en los medios local, regional, nacional o internacional, el primero de ellos, lo recibió el Proyecto de Atención Psicosocial del Oriente en el marco de la celebración del día clásico de la UdeA, fue conferido por las contribuciones que ha realizado a la construcción de territorios de paz en los Municipios de Granada, Alejandría y Concepción; asimismo, recibió la exaltación por parte de la Alcaldía de Granada, el Concejo Municipal y la Cooperativa Coogranada, por el acompañamiento decidido y constante a las pretensiones de superar las secuelas del conflicto armado y las afectaciones generadas a toda la población.

La Corporación Convivamos de la Comuna 1 de la Ciudad de Medellín, también exaltó el trabajo del área y su permanente acompañamiento a las acciones desarrolladas por dicha organización, asociadas con la defensa del territorio, la construcción de paz y la reivindicación de derechos de niños-as, jóvenes y mujeres de la comuna y la zona.

De igual forma, el Programa de Prácticas, ha sido merecedor del reconocimiento por parte del Consultorio Jurídico de la Facultad de Derechos y Ciencias Políticas de la UdeA, valoran la calidad académica de las y los estudiantes practicantes vinculados al proceso, así como el acompañamiento permanente de asesores-as y la coordinación. (Ver archivos del programa en físico).

Valoración de la característica

Ponderación asignada: 2.0%	Calificación: 93,15	Se cumple: En alto grado
<p>Logros: El Área de Extensión y Prácticas tiene clara la estructura, los componentes, los objetivos y los procedimientos. Tiene reconocimiento interno y externo sobre el trabajo que desarrolla, especialmente en el componente de asesoría y consultoría, y en la Extensión Solidaria. Las orientaciones del PEP, han sido tomadas como referente para direccionar el trabajo del área. El programa de Extensión Solidaria se ha consolidado de manera significativa con los proyectos BUPPE, el Programa de Atención Psicosocial en el Oriente Antioqueño y el Centro de Articulación UdeA-comunidades. El Programa de prácticas continúa cumpliendo la proyección social y académica ante la sociedad.</p> <p>Acción de mejora: La vinculación de profesores-as y estudiantes a los proyectos de asesoría y consultoría debe fortalecerse, el Programa de Egresados requiere revisarse en su metodología y alcances vinculando Medellín y regiones. Consolidar extensión solidaria y educación continua con proyección regional. En el periodo se ha identificado una disminución significativa en asesoría y consultoría que puede tener implicaciones en la visibilidad del Programa, el impacto y la sostenibilidad financiera. Se requiere fomentar la articulación con los procesos regionalizados buscando la integración de las funciones sustantivas entre Medellín y Regiones.</p>		

Característica 24: recursos bibliográficos

La UdeA dispone de un sistema de 19 bibliotecas localizadas en todas las Sedes de Medellín y en las regiones del Departamento, integradas y coordinadas, que dinamizan los procesos de enseñanza y aprendizaje, especialmente, en docencia e investigación “*cuenta con 15 colecciones bibliográficas generales y especializadas en formato físico, compuestas por 262.406 títulos y aproximadamente 758.621 volúmenes; 127.720 referencias y documentos electrónicos, y 18 servicios tradicionales y especializados, algunos de ellos de acceso virtual y electrónico*”⁹³. A su vez, presta servicio de acceso a bases de datos electrónicas, préstamos de material, consulta de su estado, préstamo interbibliotecario, asesoría académica en línea, préstamo en casa, entre otros.

Para que las colecciones estén acordes con las necesidades de los programas académicos, la Biblioteca recomienda una revisión periódica de los programas de los cursos para confrontar la bibliografía básica y las colecciones.

En el Acuerdo Superior 276 de 1993 se definen las fuentes de financiamiento del Sistema de Bibliotecas así:

- El 2% anual, como mínimo, de los ingresos reales que cada uno de los programas de apoyo de los ejes misionales de la Universidad obtenga. Se excluyen los recursos que se reciban como aportes con una destinación específica.

⁹³ Para acceder a mayor información puede visitar el siguiente espacio: <http://www.edu.co/wps/portal/web/inicio/sistema-bibliotecas/institucional>

- El 4% del valor recaudado por la liquidación de todo concepto en la facturación de derechos pecuniarios de los estudiantes de pregrado y posgrado.
- Hasta un 45% de los dineros que recibirá periódicamente la Universidad de Antioquia por concepto de la devolución del IVA, según lo establecido en la Ley 30 de 1992.
- Los dineros que el Departamento de Bibliotecas recibe por concepto de donaciones, ayudas, auxilios o aportes.
- Los dineros que el Departamento de Bibliotecas reciba por venta de publicaciones y servicios.
- Los dineros pagados por los usuarios por concepto de material documental perdido como: libros, revistas y audiovisuales.

Para el campo del Trabajo Social, existe material suficiente y actualizado, constituido por 2.877 libros, 21 colecciones de revistas, 5 videos, para un total de 2903 documentos, que en relación a la cantidad de estudiantes (545) se obtiene un promedio de 5 títulos por estudiante. Además existe un sistema de intercambio bibliotecario a nivel regional, local y nacional y la vinculación del Departamento de Bibliotecas a sistemas internacionales que permiten a estudiantes de pregrado y posgrado acceder a bases de datos, revistas y artículos electrónicos en espacios especializados en el área de Ciencias Sociales y afines. La tabla anexa da cuenta de la adquisición de materiales de Trabajo Social y áreas afines:

Tabla No . 67. Adquisiciones recursos bibliográficos Trabajo Social y Ciencias Sociales 2009-2018.

TIPO DE RECURSO BIBLIOGRÁFICO	NÚMERO DE EJEMPLARES
Títulos de libros impresos Trabajo Social	296
Títulos de publicaciones periódicas Ciencias Sociales	13
Trabajos de grado Trabajo Social	254
Repositorio institucional UdeA	48
Bases de datos especializadas nacionales y extranjeras Ciencias Sociales	15
Colección de materiales especiales: cd, dvd, videos Ciencias Sociales	233
Colección de reserva Ciencias Sociales	110

Fuente: Información suministrada por el Sistema de Biblioteca de la UdeA, 2018.

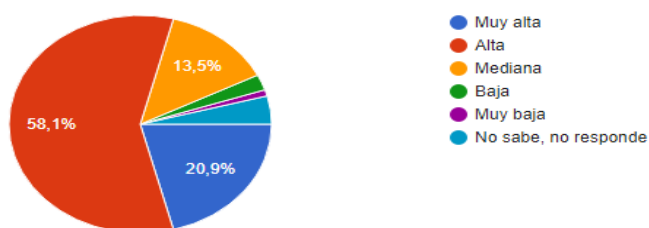
La asignación en 2018 para la Biblioteca Central fue de \$7.400.000.000. De este valor se asignó \$1.154.000.000 para la adquisición de libros y revistas especializadas; \$378.000.000 para suscripciones de publicaciones periódicas y \$5.678.000.000 para bases de datos. La asignación presupuestal en el programa se encuentra directamente relacionada con la publicación y distribución de la Revista de Trabajo Social y el apoyo para la coedición de libros de las y los profesores de la unidad académica, la cual asciende para el periodo a un aproximado de \$ 50.000.000.

Para incentivar en la y el estudiante la consulta y el uso de material bibliográfico, cada programa de los PA, contienen amplia referencia bibliográfica básica y complementaria. En su mayoría, son ejemplares en la Biblioteca Carlos Gaviria y demás centros de documentación de la UdeA (**Anexo 45. Política colecciones Sistema de Biblioteca UdeA**). También, se motiva el rastreo bibliográfico, el inventario y la elaboración de fichas, como parte del aprendizaje investigativo. Particularmente, en la línea de profundización, esta búsqueda se intensifica, convirtiéndose en un criterio básico

para la construcción del proyecto de investigación, el proceso de análisis y la presentación del informe final.

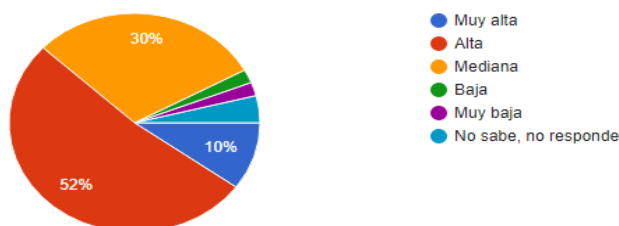
Respecto a la pertinencia del material bibliográfico, las y los estudiantes manifiestan que es necesario para la actividad académica. La puntuación alta y muy alta, demuestran esta favorabilidad con un 58,1% y 20,9%.

Gráfico No. 54. Apreciación de las y los estudiantes de la pertinencia del material bibliográfico con el que se cuenta.



Las y los profesores por su parte, reafirman la pertinencia del material bibliográfico, al puntuarla en forma ascendente de alta 52% y muy alta 10%. La suficiencia preocupa porque es preciso revisar la política de adquisición de textos y la forma como la unidad académica se vincula a esta tarea.

Gráfico No. 55. Apreciación de profesoras-es de la pertinencia del material bibliográfico con el que se cuenta.



Con respecto al tema de actualización y suficiencia del material bibliográfico, conviene revisar los convenios que tiene el sistema de bibliotecas con otras bibliotecas de Medellín. En el 2016, el G8 Bibliotecas cumplió 11 años de su conformación, constituida por las Bibliotecas de las Universidades Pontificia Bolivariana, EAFIT, CES, U de Medellín, UdeA, Corporación Universitaria Lasallista y Escuela de Ingeniería de Antioquia⁹⁴ permitiendo con ello ampliar el material y los lugares de búsqueda para responder a la necesidades de aprendizaje de las y los estudiantes.

En cuanto al número de profesoras-as y estudiantes del Programa que utilizan recursos bibliográficos como libros, revistas especializadas y bases de datos en calidad de préstamo, desde la Biblioteca Central Carlos Gaviria, reportan una importante participación de estudiantes, egresados-as y profesores –as de la Facultad con un total de 52.810, 5.519 y 3.786 préstamos de material respectivamente. La alta participación de estudiantes está directamente asociada a la motivación generada en los diferentes PA dada la transversalidad de la investigación, demandando con ello un ejercicio permanente de rastreo, documentación y fichaje de temas relacionados con

⁹⁴ Para acceder a mayor información consultar: <http://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/sistema-bibliotecas/institucional/contenido/asmenulateral/convenios/!ut/p/z1/vVTLbsIwEPwVeuAYeUniEI4BUIFKeBRSiC-VSQy4IjYQQ6t->

los problemas y temáticas definidas en cada PA. A continuación, se presenta el material que dispone la biblioteca, así como el histórico de préstamo que respalda la información presentada:

Tabla No. 68. Recursos bibliográficos disponibles del Programa, 2018.

TIPO DE RECURSO BIBLIOGRÁFICO	TOTAL
Libros impresos	491
Libros en CD-ROM	31
Tesis/Informe de práctica en CD-ROM	337
Videos DVD	3
Folleto/Plegable impresos	3
Impreso - Tesis/Informe de práctica	3
Revistas impresas	13
Bases de datos de ciencias sociales y humanas	20

Fuente: Información suministrada por el Sistema de Biblioteca de la UdeA, 2018.

Tabla No. 69. Histórico de préstamo de los recursos bibliográficos.

CATEGORÍA	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Total
Docente de Cátedra	440	349	404	398	506	562	319	234	281	293	3.786
Egresados	569	427	641	691	497	576	598	573	497	450	5.519
Estudiantes de Pregrado	5.509	4.957	4.934	7.345	5.606	6.473	4.800	5.064	4.474	3.648	52.810
Investigadores	8			1	12	25	8	9		2	65
Personal Administrativo	66	59	199	198	221	43	47	51	46	54	984
Estudiantes en Trabajo de Grado	4.763	3.421	2.918	3.805	2.822	2.739	3.151	3.364	2.154	1.663	30.800
Total general	11.355	9.213	9.096	12.438	9.664	10.418	8.923	9.295	7.452	6.110	93.964

Fuente: Información suministrada por el Sistema de Biblioteca de la UdeA, 2018.

Valoración de la característica

Ponderación asignada: 1.2%	Calificación: 92,50	Se cumple: En alto grado
<p>Logros: Se disfruta de un Sistema de Bibliotecas de la Universidad que ofrece una amplia oferta de servicios a toda la comunidad académica. Las adquisiciones de material en temas asociados con el programa han aumentado.</p> <p>Acción de mejora: Se precisa de una estrategia que desde la dependencia, defina las orientaciones asociadas con el tipo de material, las adquisiciones y la difusión de la misma en la comunidad académica y el uso de material virtual. Así como poder contar con material suficiente y hacer mayor uso de la producción académica docente en los PA.</p>		

Característica 25: recursos informáticos y de comunicación

La Universidad cuenta con una plataforma tecnológica que garantiza la conectividad, interactividad y acceso a sistema de información de las y los docentes. El sistema Wifi está en gran parte de las dependencias, para facilitar el acceso a estudiantes, docentes y visitantes. Dicha plataforma, respaldada por la Política de Informática y Telecomunicaciones, se encuentra regulada por la Resolución Rectoral 1591 del 2009 y tuvo un cambio en el año 2012, en el marco del proceso de

transformación institucional, al asignar a la Línea Decisional de Gestión de Infraestructura Tecnológica y Sistemas de Información (Gestión Informática), anexa a la Dirección de Desarrollo Institucional, la responsabilidad de administrar todo lo concerniente a cuentas de usuarios y así opera actualmente.

En el 2014 la Universidad contrató con la empresa Google el servicio Google Apps, con un nombre de dominio personalizado: udea.edu.co con capacidad de almacenamiento de 10 TB. Dentro de los servicios disponibles en el paquete de Google Apps se encuentra el manejo del correo institucional por lo cual cada docente tiene una dirección de correo electrónico; la herramienta “classroom” mediante la cual los docentes pueden compartir documentos, programar actividades con fecha y hora de entrega, controlar la entrega de trabajos; una vez el docente crea una nueva actividad (clase, trabajos) le envía al grupo un código con el cual el estudiante puede acceder al material de la clase y mantenerse al tanto de las actividades programadas.

Se cuenta con acceso a software licenciado de sistemas operativos Microsoft y Linux; convenios con la empresa Microsoft para el uso de toda la suite de Office Profesional y Microsoft Project además de la plataforma Moodle.

Existe un ancho de banda especial dedicado exclusivamente a actividades de investigación cuya financiación se hace por medio de proyectos. Esto garantiza una alta disponibilidad de la información de la red y agiliza la comunicación de los grupos de investigación con sus pares de todo el mundo.

Dispone además, con una estrategia de comunicación digital <http://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/institucional/medios/sistema-comunicaciones>; el Programa de Aprende en Línea <http://aprendeenlinea.udea.edu.co/portal/> y Ude@ <https://udearroba.udea.edu.co/>, que ofrece una propuesta formativa amplia, dirigida a estudiantes, docentes y personal administrativo, para promover la formación y actualización digital.

Concretamente, en la FCSH, se habilitaron dos salas de cómputo para estudiantes, dotadas en total con 50 computadores. Los y las profesoras disponen de recursos informáticos en sus oficinas (computador e impresoras) y comunicación por Internet y teléfono, suficiente, actualizada y adecuada, según la naturaleza del programa y el número de usuarios. Todo esto, facilita los procesos académicos (**Tabla No. 70. Inventario equipos DTS**).

En el Centro de Documentación, los y las estudiantes pueden acceder a los computadores (5 equipos) y a las salas de informática de otras facultades o dependencias, como la biblioteca. En relación a los medios o mecanismos de comunicación, la UdeA, la FCSH y el DTS, dispone de un sistema de comunicación que apoyado en la virtualidad⁹⁵, permite la divulgación oportuna de la información que requiere ser compartida con los estamentos educativos. En Trabajo Social, se diseñó y puso en marcha una Estrategia de Comunicaciones, que facilita el contacto con profesores, estudiantes y especialmente, con egresados-as del programa en doble vía. Complementa la estrategia el correo institucional y el espacio en Facebook.

⁹⁵ <http://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/>
<http://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/institucional/unidades-academicas/facultades/ciencias-sociales-humanas>

El Programa Tecnologías Educativas para el Aprendizaje Colaborativo y Comunicación Formativa de Trabajo Social, integra las tecnologías de la información TICs y la comunicación directa virtual, como recursos pedagógicos para complementar los encuentros presenciales, a través de PA en línea, con el apoyo de la docente responsable de dinamizar el Programa a través de diferentes estrategias.

Respecto a la estrategias que garantizan el rendimiento de los equipos, la capacidad de almacenamiento y la seguridad (confidencialidad, disponibilidad e integridad) en el manejo de la información, la Resolución Superior 1591 de 2009, fijó las políticas de informática y telecomunicaciones de la Universidad y determinó cuatro procesos: Gobernabilidad, planeación, implementación y administración y mantenimiento.

En el Art. 1, numeral 3: Administración y mantenimiento se establece que:

- Las estrategias y objetivos definidos en el Plan de Desarrollo Institucional y en el Plan de Acción del Rector son las guías que definen la prioridad y el desarrollo de los proyectos informáticos.
- Los coordinadores, ejecutores y asesores y quienes proponen estándares y políticas son los departamentos de Organización y Sistemas y Cómputo.
- La administración, mantenimiento, desarrollo, operación y análisis de desempeño de la plataforma de cómputo institucional y de la red institucional de transmisión de información, tanto alámbrica como inalámbrica, serán responsabilidad del Departamento de Cómputo de la Oficina de Planeación.
- El Departamento de Cómputo de la Oficina de Planeación será responsable de respaldar, recuperar, mantener y velar por la integridad de la información de las bases de datos institucionales, de los programas fuente y objeto de los sistemas de información institucionales, de los procedimientos y demás librerías de información institucional.
- Cada usuario se responsabilizará de conservar y de salvaguardar la integridad de la información local y del equipo de cómputo a su cargo. Deberá mantener el respaldo de la información almacenada localmente en su equipo y requerida para su trabajo, incluyendo, en ello, el respaldo de los mensajes de correo electrónico que requiera conservar.
- Todos los usuarios y administradores de los recursos informáticos deberán acoger las normas y las recomendaciones de seguridad establecidas por los Departamentos de Organización y Sistemas y de Cómputo.
- Ningún usuario podrá intervenir el software o el hardware de los equipos propiedad de la Universidad, dedicados a las labores de apoyo a la gestión administrativa.
- Los usuarios deberán velar por la conservación de los equipos a su cargo, protegiéndolos especialmente de daños físicos y eléctricos.
- Los usuarios actualizarán periódicamente sus archivos de definición de virus con el fin de disminuir el riesgo de contagio.

Las operaciones de ingeniería de la plataforma, el desarrollo de aplicativos y los aspectos técnicos que estos exigen, están a cargo de la Oficina de Gestión de Infraestructura Tecnológica y Sistemas de Información de la Institución.

Como ***estrategia para incentivar el uso de recursos informáticos y de comunicación, por parte de profesores y estudiantes adscritos al programa para el desarrollo de procesos académicos y de apoyo al programa,*** se cuenta con el programa “Incorporación de Tecnologías a los Procesos

Académicos”, creado por el Acuerdo Académico 290 de 2006, que parte de la capacitación que la Universidad ofrece a sus profesores como parte del desarrollo docente, con el fin de integrar las TICs a los diferentes cursos.

Son objetivos de este programa: Asesorar a las diferentes facultades, escuelas e institutos en la incorporación de tecnologías de la información y la comunicación en la docencia; diseñar programas de formación de profesores para la incorporación de tecnologías de la información y la comunicación en la docencia; construir conjuntamente con algunos profesores un modelo pedagógico que incorpore tecnologías de la información y la comunicación a los procesos de aprendizaje; ofrecer a los miembros de la comunidad universitaria la oportunidad de capacitarse para la utilización en forma eficiente de Internet en sus diferentes labores, entre otros.

Algunos cursos ofrecidos son: “Diseño de materiales educativos con TICs”, “Programación y manejo de software”, “Desarrollo de páginas web”.

Desde los proyectos de aula se fomenta el uso de los recursos informáticos y de comunicación a través de diferentes estrategias asociadas con: ejercicios de búsqueda en redes académicas y de investigación para documentar temas; inventario bibliográfico de fuentes en el Sistema de Bibliotecas de la Universidad; participación activa en los proyectos de aula en línea y demás espacios digitales que permitan el encuentro entre profesores-as y estudiantes; diseño de material digital para la socialización de trabajos finales, entre otros.

En cuanto a la *disponibilidad de estos recursos para docentes, estudiantes, directivos y administrativos*, la siguiente tabla muestra el número de recursos con que cuenta el Programa y la Facultad:

Tabla No. 71. Número de recursos informáticos, de comunicación y de apoyo docente.

Tipo de recurso	Número
Medios audiovisuales: video beams, pantallas de tv, dvd, cámaras solo en aulas de la dependencia.	10
Computadores para uso de los profesores	21
Computadores para uso de los estudiantes	63
Acceso a redes de información internas y externas	67
Softwares especializados, simuladores	3

Fuente: información suministrada por la Coordinación de Medio informático y audiovisuales de la facultad, 2018.

Las aulas designadas a la unidad académica cuentan con pantallas de TV- LED, computador y video beam para apoyar el ejercicio docente; la secretarías del DTS y de Extensión, disponen de computador portátil y video beam para ser utilizados en encuentros y eventos programados por la dependencia. Asimismo, las aulas adscritas a los demás departamentos y la Facultad, disponen de los medios audiovisuales necesarios a los que se acceder en calidad de préstamo.

Las y los docentes por su parte, cuentan cada uno con su computador y para la coordinación de áreas, con un computador adicional, ampliando el número de equipos en la dependencia. Para las y los estudiantes, la Facultad dispone de dos salas de computo, cada una con 33 y 30 equipos

respectivamente, abierta a las y los estudiantes para clases especializadas y el uso en horarios predefinidos en la programación semestral.

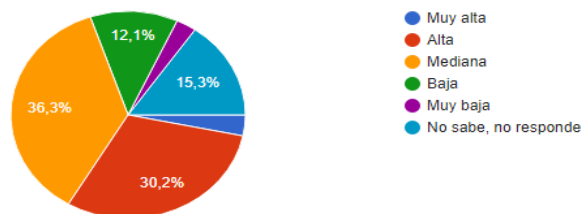
Respecto al acceso a redes de información, la Biblioteca Central dispone de un total de 66 bases de datos en diferentes áreas, de las cuales 25 son especializadas para Ciencias Sociales y Humanas⁹⁶. Internamente, se cuenta con un repositorio institucional de acceso abierto gestionado a través de la plataforma tecnológica DSpace (versión 4.2) al que se ingresa a través del siguiente enlace <http://bibliotecadigital.udea.edu.co/>.

El Centro de Investigación Sociales y Humanas de la Facultad – CISH, dispone de software especializados para labores investigativas de los grupos, especialmente, en áreas de historia, antropología y psicología, a los cuales se accede considerando las demandas del ejercicio investigativo y una autorización previa.

Finalmente, para el mantenimiento de los equipos, la coordinación de las salas y la actualización de todo los computadores de la Facultad, se cuenta con un profesional responsable de este tipo de acciones.

Frente a la actualización de la plataforma informática, las y los estudiantes hacen una valoración positiva porque el mayor porcentaje oscila entre mediana con un 36,3% y alta con 30,2%. Respecto a la pertinencia, suficiencia y correspondencia consideran que es mediana en relación con la cantidad de estudiantes del Programa y la Facultad.

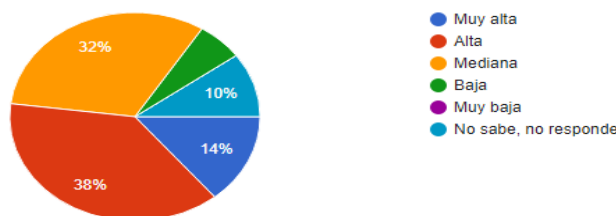
Gráfico No. 56. Apreciación de las y los estudiantes sobre la actualización de la plataforma informática.



Al igual que las y los estudiantes, las y los docentes valoran la actualización de la plataforma informática, porque sirve de apoyo a las actividades académicas. Le asignan una calificación alta con un 38%. Coinciden en plantear que la pertinencia, suficiencia y correspondencia, es mediana 32%, presentándose un porcentaje bajo de calificación en los tres criterios valorativos restantes.

⁹⁶ Para acceder a las bases de datos se puede ingresar al siguiente enlace: <http://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/sistema-bibliotecas/buscas-informacion/bases-datos-bibliograficas>

Gráfico No. 57. Apreciación de las y los profesores sobre la actualización de la plataforma informática.



Valoración de la característica

Ponderación asignada: 0.8%	Calificación: 90	Se cumple: En alto grado
<p>Logros: La Universidad cuenta con un Sistema de Gestión Tecnológica. El profesorado y los y las estudiantes, con acceso a internet y plataformas que favorecen su participación académica en los tres ejes misionales de la UdeA. Los sistemas de comunicación de la Universidad, la facultad y la dependencia son ágiles y oportunos.</p> <p>Acción de mejora: Dinamizar el Programa de Aprendizaje Colaborativo y el uso de estrategias tecnológicas generando la articulación con la propuesta universitaria de integración de TIC a la docencia para fortalecer la formación docente y el encuentro con estudiantes para Medellín y regiones.</p>		

Característica 26: recursos de apoyo docente

La FCSH comparte recursos físicos con los programas de Psicología, Antropología, Historia, Sociología, Trabajo Social y Psicoanálisis Provee 23 aulas que programa semestralmente con base en las necesidades de docencia y extensión como puede verse en la tabla anexa (**Tabla No. 72. Inventario de aula FCSH**). Concretamente, el programa de Trabajo Social dispone de las aulas 12-226, 4-312, 9-345 y 9-309 que están dotadas con los equipos requeridos para desarrollar el proceso formativo (computador, video beam o plasma, audio).

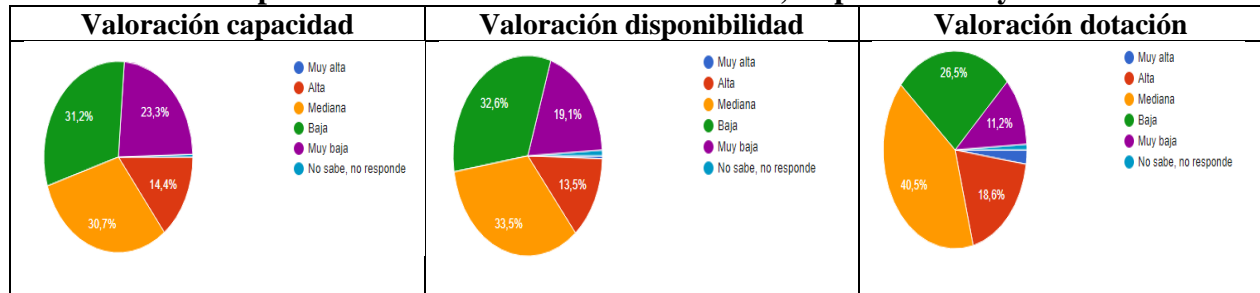
El Programa tiene en la Ciudadela Universitaria nueve oficinas docentes, una sala de profesores de cátedra compartida con la FCSH, dos oficinas para el funcionamiento administrativo de la unidad académica y cuatro módulos de trabajo compartidos con toda la FCSH, para la realización de reuniones pequeñas. Durante un tiempo, se contó con unas oficinas multifuncionales para los proyectos de extensión en el edificio Suramericana y otra en el edificio de la Naviera, ubicadas en el centro de la ciudad de Medellín.

Además de aulas y oficinas, los estudiantes acceden a la Biblioteca Central, para la realización de consultas y actividades de estudio, un Centro de documentación de la FCSH y pueden utilizar todos los Centros de Documentación localizados en Economía, el INER, el IEP, el Instituto de Filosofía, Medicina, Enfermería, Salud Pública, Educación, Ingenierías, entre otros.

Particularmente para este factor, asociado con los recursos físicos, las y los estudiantes consideran que la cantidad y capacidad de las aulas es baja considerando el número de estudiantes del Programa y de la FCSH. Las y los profesores expresan que la cantidad, capacidad y disponibilidad es mediana, siendo recurrente, en todas las valoraciones, un alto porcentaje que califica dichos criterios como bajos.

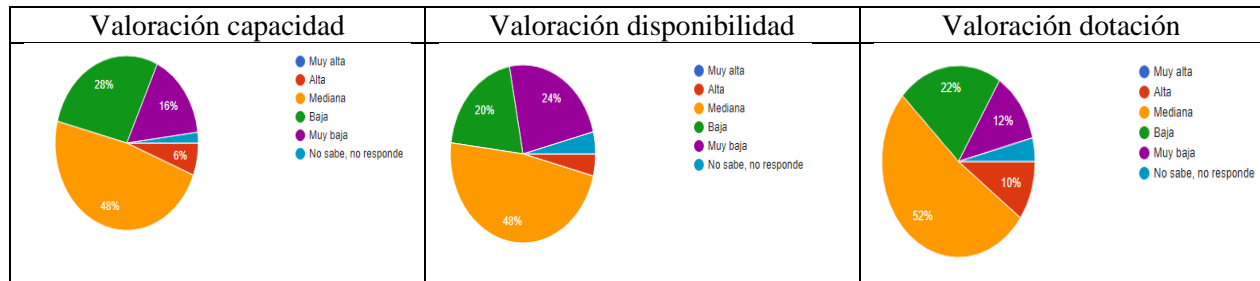
Con respecto a la valoración que realizan las y los estudiantes frente a las condiciones de las aulas y otros espacios como recursos para el ejercicio docente, es posible advertir que su calificación sobre la capacidad está entre baja y mediana (31.2% y 30.7%), de igual manera, acontece con la disponibilidad entre mediana y baja (33.5% y 32.6%) y la dotación, una valoración mediana (40.5%), como puede verse en los siguientes gráficos:

Gráficos No. 58. Apreciación estudiantes sobre la calidad, disponibilidad y dotación de aulas.



Las y los docentes por su parte, afirman que la capacidad y disponibilidad de las aulas y otros espacios de apoyo para el desempeño docente es mediano (48%), así mismo la dotación con un 52% de calificación.

Gráficos No. 59. Apreciación profesores-as sobre la calidad, disponibilidad y dotación de aulas.



Valoración de la característica

Ponderación asignada: 0.4%	Calificación: 87	Se cumple: En alto grado
<p>Logros: La dotación de aulas y equipos se actualiza periódicamente. La dependencia tiene con cuatro aulas para realizar la programación semestral y se complementa con las aulas y espacios que dispone la FCSH, al tiempo que gestiona en otras facultades espacios cuando se considera necesario a través de la oficina de medios.</p> <p>Acción de mejora: Amerita revisarse la correspondencia entre aulas y el número de estudiantes, la cual es aún reducida considerando la cantidad de estudiantes y de actividades que se precisan a lo largo del semestre, además de los otros espacios físicos de apoyo al desarrollo de las funciones sustantivas.</p>		

4.5 FACTOR 5: VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

Características	% ponderación		calificación			FOD
			1 a 5	Cumpl.	Cualitativa	
27. Inserción del programa en los contextos nacionales e internacionales	4%	50	4,19	83,90	Alto Grado	F
28. Relaciones externas de profesores y estudiantes	4%	50	4,36	87,25	Alto grado	F
Totales factor 5	8,00%	100%	4,28	85,58	Alto grado	F

Característica 27: inserción del programa en los contextos nacionales e internacionales.

La existencia y aplicación de políticas institucionales en materia de referentes académicos externos, nacionales e internacionales para la revisión y actualización del plan de estudio se encuentra respaldado por el Reglamento Estudiantil de Pregrado, el cual establece en los Arts. 184 a 187 el mecanismo por el cual podrán introducirse las modificaciones que se consideren convenientes a los planes de estudio de los programas académicos con el fin de lograr un mejoramiento en la enseñanza y actualización de los conocimientos, para lo cual se considera fundamental contar con referentes de la formación profesional en el medio local, nacional e internacional.

Así mismo, el [Acuerdo Académico 0069 del 12 de marzo de 1996](#) que reglamenta la creación y funcionamiento de los Comités de Currículo y de Carrera, y el [Acuerdo Superior 046 del 8 de mayo de 1995](#) que crea los Comités de Autoevaluación y Acreditación en las diferentes unidades académicas de la Universidad disponen condiciones para que la revisión permanente de los programas académicos se convierta en una práctica permanente de construcción, dentro de espacios académicos de discusión.

En el año 2015, la Vicerrectoría de Docencia trazó una directriz sobre la construcción de los proyectos educativos de programa y en su estructura se plantea la necesidad de que cada programa determine dentro de sus referentes conceptuales, los referentes externos a partir de los cuales se configura una mirada comparada con otros programas académicos afines, nacionales e internacionales, así como las tendencias actuales en el desarrollo de la disciplina o profesión en ámbitos académicos y laborales.

En el *Plan de Desarrollo Institucional 2006-2016* Capítulo III: Marco Estratégico. Tema Estratégico 2: Formación humanística y científica de excelencia, se planteó la necesidad de dirigir acciones encaminadas a fortalecer la dimensión internacional para elevar la calidad y pertinencia de la educación superior:

En un contexto de globalización, caracterizado por la mayor descentralización en la generación de conocimiento y la exigencia de nuevas capacidades y destrezas, es preciso consolidar la dimensión internacional en el desarrollo de los procesos académicos para garantizar más calidad y pertinencia. La internacionalización contribuye a la calidad, en tanto aporta al logro de mayor profundidad de los contenidos académicos, como resultado de una perspectiva interdisciplinaria, intercultural e internacional comparativa; incita a la

innovación curricular y de los métodos de enseñanza; y promueve el enriquecimiento académico mediante el intercambio de experiencias y conocimientos; estimula, además, la pertinencia académica, en tanto los egresados adquieren conocimientos, competencias y habilidades para desempeñarse en un mundo cada vez más interdependiente y competitivo, y posibilita la educación en valores que promueven el conocimiento y el respeto por las culturas, lo que favorece una formación más humanista y universal” (p. 82).

Este interés de la institución por el fortalecimiento de la dimensión internacional como referente para elevar la calidad y pertinencia de la educación superior es refrendado en el Plan de Desarrollo institucional 2017-2026 (Anexo 46) en cuanto considera como parte del Tema estratégico 1: La formación integral de ciudadanos mediante la articulación y el desarrollo de las funciones misionales, desde los territorios y en conexión con el mundo. En Tal sentido el Objetivo estratégico 1. se orienta al desarrollo de procesos de internacionalización implementados con una visión geopolítica, que conecten la Universidad con el mundo y le permitan posicionarse como destino y referente académico.

Así mismo, el Plan de Desarrollo vigente tiene como norte consolidar la constitución de la Universidad como *“destino y referente académico por su reconocimiento nacional e internacional, su participación estratégica en redes de conocimiento y formación, y sus procesos de difusión, divulgación y apropiación social del conocimiento, inspirados en los principios de la ciencia abierta en equilibrio con las políticas de propiedad intelectual”* (p.25).

Para materializar los propósitos universitarios orientados al fortalecimiento de las relaciones nacionales e internacionales, la Universidad cuenta, como parte integrante de la Rectoría, con la Dirección de Relaciones Internacionales (Acuerdo Superior 064 de 1996), dependencia encargada de *“promover la integración institucional, con el medio internacional, para favorecer el desarrollo propio y del país”*. Esta misma dependencia articula junto con la Vicerrectoría de Docencia las relaciones y convenios con pares académicos nacionales, construidos con el propósito de establecer la cooperación científica en docencia, investigación, proyección social y en torno a procesos administrativos, involucrando la movilidad de estudiantes, docentes y personal administrativo.

El equipo de la Dirección de Relaciones Internacionales ofrece a la comunidad universitaria y particularmente a los investigadores, todos los servicios relacionados con actividades, proyectos y procesos internacionales. Así mismo trabaja para la integración y el posicionamiento de la Universidad de Antioquia en el nivel internacional. En cumplimiento de los principios de cooperación e internacionalización, la Universidad de Antioquia apoya la participación en programas de becas para estudios en el exterior, tiene firmados convenios marco y específicos de cooperación interinstitucional, con universidades e instituciones nacionales e internacionales, para la formación e intercambio de docentes, investigadores, estudiantes, no docentes, y material bibliográfico, entre otros. Se fomenta la movilidad de profesores y de estudiantes, la cual se da en mayor número de visitas a España, a México, a Estados Unidos, a Francia y a Brasil. La Universidad hace un esfuerzo por mejorar su participación en convocatorias internacionales y por mejorar las experiencias de colaboración.

Cada Facultad, Escuela o Instituto cuenta con un docente que coordina las relaciones internacionales; el Departamento de Trabajo Social ha considerado importante avanzar con mayor énfasis en los procesos de internacionalización para lo cual ha designado desde el semestre 2015-1 a una docente con horas en su plan de trabajo para dinamizar este componente.

Para el análisis sistemático de comparabilidad con otros programas nacionales e internacionales de la misma naturaleza, el Programa de Trabajo Social ha realizado un proceso sistemático de seguimiento a las propuestas formativas que imparten las IES en Antioquia, Colombia y a nivel internacional, con el propósito de identificar los objetivos de formación, el perfil de egresados y los contenidos curriculares que orientan la formación de Trabajadores Sociales. Este ejercicio se constituye en un insumo importante en los procesos de autoevaluación y transformación curricular. El cuadro adjunto (**Anexo 47. Revisión perfiles de formación en Colombia, América Latina y España**) presenta las universidades a las cuales se ha hecho este acercamiento.

El diálogo con las agremiaciones de Trabajo Social a nivel nacional e internacional, ha permitido compartir y contrastar objetivos, planes de estudio, modelos didácticos, líneas de énfasis buscando asegurar que la propuesta que se construye desde el programa mantenga sus propósitos éticos y políticos, incorporando de una manera más certera y crítica los desafíos y retos que impone hoy la sociedad.

En este mismo sentido se ha realizado un acercamiento a programas nacionales de Trabajo Social que ofertan posgrados en áreas directamente relacionadas con la intervención social y profesional, logrando reconocer las rutas y perfiles de formación (**Tabla No. 73. Programas de posgrados unidades académicas de TS Colombia**)

La revisión de programas de posgrado en el país, en Centro y Suramérica y en España, permitió al programa identificar propósitos de formación, perfiles profesionales y planes de estudio, como insumo importante para retroalimentar el PEP y para diseñar la Maestría en Intervención Social. Se presenta la tabla anexa el listado de maestrías consultadas por país (**Tabla No. 74 Programas de posgrados de intervención social**).

Con respecto a los convenios activos y actividades de cooperación académica desarrollados por el programa con instituciones y programas de alta calidad y reconocimiento nacional e internacional, la Universidad cuenta a 2018-1 con 279 convenios con universidades internacionales activos y 85 convenios con universidades nacionales, que permiten la movilidad de estudiantes, docentes y del personal administrativo y el intercambio científico para el desarrollo de las funciones sustantivas universitarias. En tabla anexa se encuentran los convenios internacionales para el 2018-1 (**Tabla No. 75. Convenios internacionales 2018-1**)

Los convenios nacionales tienen dos modalidades: la primera es a través del convenio SIGUEME que involucra a las 10 primeras universidades que lograron la acreditación de alta calidad. Este convenio permite la movilidad de estudiantes de pregrado y posgrado (**Tabla No. 76. Universidades Convenio sígueme**)

Los convenios bilaterales para la movilidad nacional estudiantil surgen de los acuerdos firmados entre la Universidad de Antioquia y otras instituciones de educación superior del país, para que los estudiantes puedan cursar hasta tres asignaturas o un semestre completo en universidades del Valle de Aburrá, y 1 o 2 semestres completos en universidades ubicadas en las siguientes ciudades del país. Las universidades que hacen parte de estos convenios bilaterales pueden verse en el anexo (**Tabla No. 77. Convenios con universidades locales y nacionales**).

Desde el Departamento de Trabajo Social, el programa de movilidad académica insta a los estudiantes y docentes a conocer los procesos de movilidad regional, local, nacional e internacional,

así como a realizar prácticas profesionales, pasantías en investigación, cursos en otras universidades y a participar en eventos nacionales e internacionales.

Para fortalecer las relaciones entre pares académicos y el desarrollo de acciones de cooperación con pares, además de los convenios existentes y, en el periodo se han concretado convenios con universidad de América Latina y Europa como se puede observar en la tabla anexa (**Tabla No. 78. Convenios específicos promovidos por el DTS**). Así mismo, con base en intereses internos, se tiene previsto avanzar en términos proyectivos en la generación de nuevos convenios con reconocidas universidades, como las que se presentan en la tabla anexa (**Tabla No. 79. Convenios específicos en proyección**).

Frente a los proyectos de investigación, innovación, creación artística y cultural y/o extensión desarrollados como producto de la cooperación académica y profesional, realizada por directivos, profesores y estudiantes del programa, con miembros de comunidades nacionales e internacionales de reconocido liderazgo en el área del programa, es preciso enunciar que los docentes del Departamento también se han relacionado con *miembros de comunidades nacionales e internacionales de reconocido liderazgo en el área del Programa*, sobresalen experiencias como la desarrollada en el 2014 por el grupo de investigación Medio Ambiente y Sociedad – Maso, en el marco de la Línea de Profundización III del Programa de Trabajo Social en Planeación y Gestión del Desarrollo, involucró como parte del proceso de formación una pasantía de tres docentes y 13 estudiantes a Brasil, para el intercambio académico con pares en la Universidad Nacional de Rio de Janeiro y la Universidad de San Pablo; en el año 2015 docentes del grupo de Investigación en Intervención Social – GIIS, del Departamento de Trabajo Social, en el marco de la Línea de Profundización en Problemas Sociales Contemporáneos, proyecto de investigación "Representaciones colectivas sobre pobreza en la comuna 1 y 3 de la ciudad de Medellín, realizó una pasantía con 10 estudiantes y 3 docentes a La Universidad Federal de Rio de Janeiro para el intercambio con dos grupos de investigación del Programa de Servicio Social, coordinados por los profesores Yolanda Guerra y Carlos Montaña respectivamente.

Otras experiencias de movilidad académica que se destacan son las desarrolladas desde el grupo de Investigación en Estudios Interculturales y Decoloniales que viene desarrollando una línea de investigación y formación en Trabajo Social Intercultural, a la que se vincularon docentes y estudiantes compartiendo referentes teóricos, metodológicos y experiencias acerca de la Inclusión Social y las Perspectivas del Trabajo Social Intercultural en cooperación con investigadores de Trabajo Social de Alemania, la India, Lituania, Costa Rica, Cuba y Colombia. En el marco de esta alianza se realizan encuentros académicos de carácter internacional, algunos de ellos en Colombia, Alemania y Lituania. Esta experiencia de trabajo cooperado internacional ha producido dos publicaciones.

En el periodo se han realizado tres experiencias de pasantía de docentes visitantes de la Universidad de Coburg – Alemania, en la Universidad de Córdoba-Argentina y en la Universidad Nacional de Cuyo – Argentina, las cuales se fundamentan en convenios de cooperación específicos. Así mismo un docente del programa realizó un curso de verano en la Universidad de Coburg en el año 2017.

Experiencias a nivel nacional como los espacios de reflexión y construcción conjunta asociada con la situación de Trabajo Social en el país, se dieron con encuentros de intercambio con profesores de la Universidad del Valle en el 2016. De igual manera, el Encuentro de Universidades Públicas

de Colombia en el 2017, permitió “*Reflexionar el Trabajo Social desde la responsabilidad social y política de la Universidad Pública en el país*”

Por su parte los profesores-as, estudiantes y directivos del programa con participación activa en redes u organismos nacionales e internacionales de la que se hayan derivado productos concretos como publicaciones en coautoría, cofinanciación de proyectos, registros y patentes, entre otros, es posible advertir que las redes en las que se registra participación de docentes de Trabajo Social son:

Tabla No. 80. Relación redes, responsables y productos.

Red	Profesor-a vinculado-a a la red	Productos
La Red Iberoamericana de Investigadores sobre Globalización y Territorio –RII.	Sara Yaneth Fernández Moreno	- Participación en grupos de trabajo - Participación en eventos
El Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales –CLACSO	Sara Yaneth Fernández Moreno	- Participación en grupos de trabajo - Participación en eventos
Red Internacional e Interinstitucional de Trabajo Social Intercultural y Decolonial	Ruby Esperanza Gómez Hernández	- Proyecto de investigación conjunta - Eventos académicos - Publicaciones
La Sociedad Mexicana de Demografía SOMEDE	Sara Yaneth Fernández Moreno	- Acceso a publicaciones e informes sobre el tema. - Participación en eventos académicos
La Red Latinoamericana de Género y Salud de la Asociación Latinoamericana de Medicina Social ALAMES	Sara Yaneth Fernández Moreno	- Acceso a publicaciones e informes sobre el tema. - Participación en eventos académicos
La Red Colombiana de Mujeres por los Derechos Sexuales y Reproductivos	Sara Yaneth Fernández Moreno	- Acceso a publicaciones e informes sobre el tema. - Participación en eventos académicos
La Red Internacional de Estudios sobre Varones y Masculinidades desde 2006	Sara Yaneth Fernández Moreno	- Acceso a publicaciones e informes sobre el tema. - Participación en eventos académicos
Red Latinoamericana de Didáctica de la Geografía – LADGEO	Alberto León Gutiérrez	- Proyecto de investigación conjunta - Eventos académicos - Publicaciones
Asociación Colombiana de Investigadores Urbano-Regionales -ACIU	Alberto León Gutiérrez	
Centro de Estudios Latinoamericanos y del Caribe, adscrito a la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	John Mario Muñoz Lopera Jorge Eduardo Suárez	- Articulación con otras redes e investigadores de Latinoamérica. - Boletín semestral sobre temas de pertinencia nacional y latinoamericana.
Red de Programas Interuniversitarios en Familia, Nodo Antioquia	Martha Cecilia Arroyave Hernando Muñoz	- Espacio de debate periódico. - Programación eventos sobre familia con participación de profesores y egresados-as de diferentes áreas afines.
Red de programas de Trabajo Social de Universidades Públicas	Nora Eugenia Muñoz Franco	- Diseño plan de acción para fortalecer la articulación entre universidad públicas con formación en TS en el país.
Consejo Nacional para la Educación en Trabajo Social CONETS	Nora Eugenia Muñoz Franco	- Dirección del organismo - Programación Seminario Latinoamericano de TS.

		- Participación en espacios del gobierno para discutir y posicionar la formación de TS en el país.
Consejo Nacional de Trabajo Social	Nora Eugenia Muñoz Franco	- Dirección del organismo - Programación Seminario Latinoamericano de TS. - Participación en espacios del gobierno para discutir y posicionar la formación de TS en el país

Fuente: Información suministrada por las y los profesores del DTS, 2018.

En cuanto a las estrategias institucionales para financiar la internacionalización, se puede evidenciar que la ejecución presupuestal de la Dirección de Relaciones Internacionales entre 2015 y 2018-1 asciende a \$3.327.095.912.

Tabla No. 81. Ejecución presupuestal Dirección de Relaciones Internacionales 2015-2018-1.

Año	Ejecución presupuestal
2015	757.332.496
2016	886.854.405
2017	1.303.217.043
2018-1	379.691.968

Fuente: Elaboración propia con base en ZAP centro de costos Relaciones Internacionales, 2018.

Sin embargo, la Universidad de Antioquia a través de diferentes dependencias académico-administrativas dispone de recursos adicionales que promueven el desarrollo de la internacionalización. Entre ellas:

- La Dirección de Relaciones Internacionales presta apoyo a la movilidad internacional de estudiantes de pregrado previa evaluación y de acuerdo a criterios aprobados por el Comité de Relaciones Internacionales se define el monto asignado para: Intercambio académico, curso de corta duración, ponencia en evento académico y/o científico, pasantía de investigación, rotación médica y doble titulación.
- La Vicerrectoría de Docencia cofinancia a través del Fondo Patrimonial para el Desarrollo de la Docencia, actividades internacionales de la comunidad académica (profesores vinculados y ocasionales) relacionadas con: capacitación profesoral, pasantías, defensa de tesis doctorales y ponencias en eventos nacionales e internacionales como seminarios, congresos y conferencias. Este Fondo, reglamentado por la Resolución Rectoral 8633 de 1997 tiene como objetivo cofinanciar la capacitación docente.
- La Vicerrectoría de Investigación en asocio con la Dirección de Relaciones Internacionales administran el Fondo de Internacionalización de la Investigación bajo tres modalidades: contrapartida internacional, misiones en el exterior y acogida de posdoctorantes extranjeros. Los beneficiarios son investigadores y gestores de investigación y se les presta apoyo para la organización de eventos nacionales e internacionales, pasajes e internacionalización de la investigación.
- La Vicerrectoría Administrativa se sirve del recurso de las “millas” para prestar beneficio a una población específica, particularmente a estudiantes de pregrado de mejor desempeño dentro de las facultades, además, a docentes y empleados, que deseen realizar pasantías del orden nacional e internacional, encaminadas a representar la Universidad de Antioquia en eventos exclusivamente académicos que enriquezcan su actividad académica y/o laboral.

- La Dirección de Posgrados apoya el fortalecimiento de los programas de posgrado por medio de la cofinanciación de actividades nacionales e internacionales a profesores y estudiantes de posgrado, en la modalidad de tiquetes y manutención.
- Algunas unidades académicas disponen de presupuesto para el apoyo de actividades de movilidad internacional de estudiantes y profesores.

El programa, en el periodo 2009-2018-1 (mayo), invirtió \$232.605.014 en la *movilidad de estudiantes y docentes*. Es importante considerar que esta no es la fuente mayor de recursos para movilidad ya que la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas también tiene asignación presupuestal para esta actividad. El cuadro siguiente presenta la inversión de programa en movilidad académica para estudiantes y docentes por año.

Tabla No. 82. Inversión del programa en movilidad de estudiantes y docentes en el periodo 2009 – 2018 (mayo).

Año	Profesores	Estudiantes
2009	8.318.717	3.499.992
2010	7.585.996	5.522.400
2011	10.847.917	15.697.000
2012	18.463.505	2.815.280
2013	12.365.490	6.500.000
2014	17.774.374	15.143.000
2015	19.758.914	12.300.000
2016	21.276.480	6.657.333
2017	24.105.196	12.455.520
2018 (a mayo)	7.968.100	3.550.000
Total:	148.464.689	84.140.525

Fuente: Departamento de contabilidad FCSH, 2018

En cuanto a las *iniciativas de doble titulación en curso*, a la fecha el programa no tiene proyectado desarrollar proceso alguno orientado a la doble titulación de nuestros estudiantes ni internamente entre programas de pregrado de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas o áreas afines, o con otra universidad nacional o extranjera. Este es un aspecto que no se promueve de manera clara en la Universidad por su política de educación superior enfocada a generar oportunidades de formación a estudiantes de estratos 1, 2 y 3 y a que los estudiantes egresen en el tiempo justo de duración de la carrera, para posibilitar así el ingreso de nuevas personas.

En relación al incidencia verificable en el enriquecimiento de la calidad del Programa de la interacción con comunidades académicas nacionales e internacionales, es indudable que el impulso generado por el programa de Movilidad Académica en Trabajo Social ha fortalecido la visibilidad nacional e internacional del programa, permite la formación integral de estudiantes, contribuye al mejoramiento de la calidad del Programa y de la labor docente orientada a la formación, la investigación y la proyección social. El reconocimiento y visibilidad se puede constatar con el número de estudiantes nacionales y extranjeros que llegan a cursar materias en el programa en semestres de movilidad y el número de estudiantes del programa que participan de procesos de movilidad académica bajo diversas modalidades.

La participación de profesores-as en eventos nacionales e internacionales, así como la interacción con investigadores de diferentes universidades, la colaboración en proyectos de investigación, pasantías y publicaciones, y el acceso a nuevas referencias bibliográficas, permitieron conocer tendencias teóricas, metodológicas, técnico-instrumentales y ético-políticas en Ciencias Sociales y Trabajo Social de pertinencia para actualizar la bibliografía de los proyectos de aula, orientar el diseño e implementación de nuevos proyectos de investigación, así como derivar PA flexibles o complementarios. Especialmente, este tipo de interacciones, ha nutrido los debates centrales para perfilar el proceso de transformación curricular PEP que se lidera actualmente en la unidad académica.

Concretamente las evidencias del impacto social que ha generado la inserción del Programa en los contextos académicos nacionales e internacionales, dentro de las evidencias que permite establecer el impacto académico de la inserción del programa en razón del relacionamiento con pares nacionales e internacionales se pueden destacar:

- Convenios de cooperación vigentes que involucran al programa.
- Convenios específicos actuales y en proyección.
- Movilidad de docentes para la realización de pasantías, intercambios, investigaciones y ponencias en eventos nacionales, internacionales y con pares académicos, redes y grupos de investigación.
- Estudiantes extranjeros y nacionales que cursan materias o semestres en el programa.
- Estudiantes del programa que realizan semestre de movilidad en el exterior y en otras universidades del país.
- Consolidación del programa de movilidad en Trabajo Social.
- Visibilidad nacional e internacional del programa.
- Estudio de los programas académicos de Trabajo Social a nivel nacional e internacional como referente para el establecimiento de acciones de mejora y la transformación del currículo en curso.
- Estudio de ofertas de posgrados desde Trabajo Social en Colombia y otros países como referencia para el diseño de la maestría en Intervención Social.

Valoración de la característica

Ponderación asignada: 4.0%	Calificación: 83,90	Se cumple: En alto grado
<p>Logros: El Departamento de Trabajo Social, viene desarrollando un continuo trabajo de información y de invitación a docentes y estudiantes a través del Programa de Movilidad para que accedan a las posibilidades que desde los convenios marco de la Universidad y las relaciones directas con otras unidades académicas de Trabajo Social se presentan. De igual manera la Universidad se asegura de brindar la asesoría y las posibilidades para que desde la Dirección de Relaciones Internacionales se divulgue y comparta la información clave para estos intercambios. Se valora como un logro fundamental el Programa de Movilidad Académica del Departamento de Trabajo Social, el cual ha permitido dinamizar de manera significativa el intercambio bilateral de estudiantes y docentes.</p> <p>Acciones de mejora: Es importante que haya una mayor apropiación de los beneficios de la movilidad tanto de estudiantes como de docentes, para que se puedan vincular a más procesos de intercambio que potencien la propuesta curricular y los procesos de formación integral a los que se compromete el Programa. También se hace necesario avanzar en el diseño de estrategias que permitan fortalecer los apoyos financieros a estudiantes para la movilidad nacional e internacional. Una vez consolidada la estrategia de movilidad académica estudiantil es básico desarrollar las demás líneas estratégicas del Programa de Movilidad, particularmente en la propuesta Escuela de Verano en correspondencia con el Centro de Articulación Universidad-Comunidad.</p>		

Característica 28: relaciones externas de profesores y estudiantes.

El programa promueve la interacción con otros programas académicos del nivel nacional e internacional y coordina la movilidad de profesores adscritos al programa y estudiantes, entendida esta como el desplazamiento temporal, en doble vía, con propósitos. Para garantizar lo anterior, las relaciones externas de profesores y estudiantes se promueven desde las Vicerrectorías de Docencia, Investigación y particularmente, la Dirección de relaciones Internacionales de la Universidad y Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Concretamente el Departamento de Trabajo Social cuenta con el Programa de Movilidad Académica, adscrito al Área de Extensión, el cual tiene como propósito central promover la movilidad académica nacional e internacional de docentes, estudiantes y personal administrativo. Las características y avances del programa que inicia su funcionamiento en el año 2013, con las siguientes:

- Enfatiza como ámbitos de proyección en el mediano y largo plazo en el intercambio académico y cultural de estudiantes, docentes, egresados y personal administrativo con IES, centros u organizaciones sociales especializadas, para fortalecer la formación integral.
- Pretende la formación diversificada que permita satisfacer los intereses académicos, personales y laborales de los estamentos, para lo cual se establece una oferta formativa, de intercambio y cooperación amplia que involucra la transferencia entre IES y con pares académicos.

La movilidad y el intercambio se realizan sobre la base de acuerdos, invitaciones, proyectos conjuntos y convenios interinstitucionales. Desde el punto de vista estudiantil la Movilidad Académica pretende que los estudiantes complementen o enriquezcan su formación en IES que

hayan logrado ciertas áreas de especialización, intercambien con pares y reconozcan contextos diversos en los cuales emergen problemas, fenómenos sociales e intervenciones profesionales. Con ello se espera contribuir a la cualificación, la profundización y el mejoramiento de los procesos formativos en pre, y posgrado y, al establecimiento de redes de colaboración que promuevan la integración interna y externa entre programas académicos, países, sociedades y gremios profesionales. Presenta como objetivos centrales los siguientes:

- Desarrollar procesos de asesoría y acompañamiento a estudiantes, docentes, egresados y personal administrativo.
- Cursar, complementar o concluir la formación a través de pasantías o intercambios académicos e investigativos con pares locales, regionales, nacionales e internacionales de IES, organizaciones sociales o centros especializados.
- Participar en eventos nacionales e internacionales que permitan el intercambio de experiencia y conocimientos.
- Diseñar y desarrollar investigaciones conjuntas que involucren la participación de IES e investigadores de diferentes unidades académicas de trabajo social a nivel internacional.
- Generar convenios de cooperación científica con pares internacionales que involucren la participación de los diferentes estamentos.
- Diseñar agendas académicas que permitan configurar propuestas de formación e intervención que canalicen la asistencia de pares nacionales e internacionales, mediante una oferta sistemática y regular que pueda desarrollarse en periodos vacacionales.
- Promover la llegada de docentes y estudiantes visitantes (pasantías, cursos y semestres académicos) mediante una oferta que se fundamente en los desarrollos disciplinares de la unidad académica y en las necesidades internas de profundización e innovación científica.

En cuanto a los referentes normativos en los que se inscribe la movilidad académica en el programa, se retoma en primer lugar [Acuerdo Superior 409 del 27 de agosto de 2013](#) que consiste en un conjunto de medidas para estimular la movilidad estudiantil de pregrado en la Universidad de Antioquia. En este sentido es importante consignar las motivaciones del superior para emitir este acuerdo:

- Parte del hecho de que el posicionamiento académico de una universidad, se evidencia en la posibilidad de acceso a movilidad nacional e internacional que tengan sus estudiantes y profesores, la cual permite ratificar, comparar y aprender sobre las experiencias de formación acumuladas en su trasegar académico por medio de estancias académicas, científicas o profesionales en otras instituciones del país o del extranjero.
- Como consecuencia de ellos, se promueve un papel más decidido de la Universidad, para incrementar los flujos de movilidad estudiantil nacional e internacional con las mejores instituciones académicas del país y del mundo.
- En el ámbito mundial, el prestigio de una institución de educación superior se mide en gran parte por su capacidad de atracción de estudiantes extranjeros para actividades de carácter académico, científico o profesional, por lo cual garantizar condiciones adecuadas para la recepción de estudiantes candidatos a movilidad entrante es un aspecto fundamental de la estrategia de internacionalización de la institución.
- En los procesos de aseguramiento de la calidad y planes de mejoramiento de los programas de pregrado se evidenció, como un aspecto a mejorar, la necesidad de garantizar a los estudiantes condiciones que permitan su movilidad nacional e internacional.

- La movilidad nacional e internacional contribuye a la calidad, en tanto permite al estudiante alcanzar una perspectiva interdisciplinaria, intercultural e internacional comparativa.

En consecuencia, el Acuerdo Superior 409 del 27 de agosto de 2013 genera la normativa que reglamenta la movilidad académica estudiantil tanto para el caso de los estudiantes nacionales o extranjeros que ingresan a la Universidad por los procesos de movilidad, como para quienes en calidad de estudiantes de la Universidad de Antioquia asumen la movilidad académica nacional e internacional.

Para el caso de los docentes el [Acuerdo Superior 083 de 1996](#) contempla diferentes opciones para la movilidad docentes de planta, tales como el año sabático, las comisiones de estudio, las comisiones académicas de servicio, estudio o administrativas que involucran la participación de docentes en eventos nacionales e internacionales, las pasantías académicas. Los docentes ocasionales pueden acceder a comisiones para asistir a eventos internacionales y nacionales, para realizar pasantías e intercambios académicos, según las necesidades y condiciones particulares de las unidades académicas a las cuales se encuentren vinculados.

Para orientar el desarrollo del programa de movilidad académica se han identificado seis líneas de trabajo que se irán desarrollando en el corto, mediano y largo plazo siendo la prioridad actual la movilidad académica de estudiantes, las cuales se pueden leer en el cuadro anexo (**Tabla No. 83. Líneas estratégicas para movilidad DTS**).

Para dinamizar la movilidad académica de estudiantes se han definido algunas estrategias tales como el establecimiento del correo electrónico movilidad.trabajosocial@udea.edu.co que permite la comunicación permanente con estudiantes y docentes para informar sobre convocatorias, becas y eventos; utilización del correo y Facebook de comunicaciones del programa para reformar la información; presentación del programa en los espacios de inducción de estudiantes nuevos (**Anexo 48. Presentación Programa Movilidad académica DTS**); asesoría a estudiantes interesados en movilidad, acompañamiento en la gestión de convocatorias semestrales, conversatorios con estudiantes que han realizado movilidad.

Así mismo se viene avanzando en la construcción de rutas de trabajo en coordinación con el área de prácticas, docencia y jefatura para facilitar los procesos de matrícula, homologación a estudiantes que realizan movilidad y ofertas de cursos para estudiantes nacionales y extranjeros interesados en realizar movilidad académica en nuestro programa.

Para lograr la consolidación de la línea estratégica, movilidad estudiantil, se ha realizado el inventario de convenios vigentes para verificar cuáles de ellos involucran la movilidad de estudiantes de pregrado del área de Ciencias Sociales y Humanas y se ha hecho seguimiento a las IES que cuentan con el pregrado en Trabajo Social o disciplinas afines, con el fin de lograr conocer las propuestas de formación, como insumo fundamental para las asesorías a estudiantes, buscando que logren fortalecer su formación integral con las mejores ofertas de los programas receptores. Se presenta en cuadro anexo el listado de IES con las que se tiene convenio y que ofertan Trabajo Social o áreas afines (**Tabla No. 84. Convenios con universidades extranjeras con TS**).

Aunque la movilidad de estudiantes asociada con participación en eventos tales como seminarios, congresos, talleres o conferencias es una actividad que promueven los docentes en el aula, los grupos de investigación, las líneas de investigación del currículo o que consultan de manera directa

los estudiantes, es preciso indicar que en el periodo se ha dinamizado de manera significativa la participación de estudiantes en eventos nacionales e internacionales, para lo cual han contado con apoyo de la unidad académica y acompañamiento de docentes-investigadores para la elaboración de ponencias.

Tabla No. 85. Estudiantes en movilidad DTS 2009-2 - 2018-1.

Año	Estudiantes	País/evento
2009	20	Ecuador, Cuba, Colombia/seminarios, congreso, encuentro
2010	4	Colombia/encuentros
2011	82	Colombia, Argentina/encuentros, coloquio, congresos
2012	7	Argentina, Brasil, Perú/pasantía, seminario, congreso y jornada
2013	55	Ecuador, Colombia, México, Rusia, Brasil, Venezuela, Argentina/pasantía, Encuentro,
2014	90	Colombia, Cuba, Argentina, Méjico y Noruega/congreso, intercambio, consultivo, seminario, encuentro, simposio
2015	28	Cuba, Brasil, México, Argentina, Colombia/Pasantía, congreso, foro, consultivo.
2016	40	Colombia, Córdoba, México, Cuba/seminarios, pasantías
2017	52	Colombia, Cuba, España, Argentina, México/Congresos, seminarios Pasantías
2018	15	Cuba, España, Argentina, Italia/Congreso y pasantías
TOTAL	393	Nota: Argentina, Brasil y Cuba son los países hacia donde se orientó con más fuerza la movilidad académica de estudiantes.

Fuente: Elaboración propia con base en la matriz de registro diligenciada por el Programa de Movilidad del Departamento de Trabajo Social

Los estudiantes que han participado en procesos de movilidad académica nacional o internacional en el periodo 2016-2018-1 orientados a realizar un semestre en una universidad de destino para avanzar en su proceso de formación, se presenta en el siguiente cuadro. Adicionalmente, en este mismo período, alrededor de 12 estudiantes fueron admitidos para realizar semestre académico en las universidades de Rio de Janeiro, Huelva, Minas Gerais, Córdoba, Brasilia, pero no pudieron realizar su semestre de movilidad por no contar con recursos suficientes o no ser aceptados en convocatorias a becas de apoyo, como el Programa de Becas Santander. Tres estudiantes se presentaron a una beca de la Universidad Hradec Kralove en República Checa y no pasaron y un estudiante se presentó a semestre académico en la Universidad de Valencia, pero por dificultades administrativas asociadas a las características del convenio no pudo concluir el proceso.

Tabla No. 86. Estudiantes del programa que realizaron semestres académicos en otras universidades nacionales o extranjeras en el periodo 2016-2018-1.

País	Universidad	No.
Argentina	Universidad de Córdoba y Universidad de La plata	10
España	Universidad de Córdoba, Universidad de Valencia, Universidad Complutense de Madrid	5
Italia	Universidad de Bolonia	1
Inglaterra	ST Joseph s Specialist School and College	1
Ecuador	CONAEIS	3
Nepal	Kadambari Memorial College of Science and Management	1
Rusia		1
Noruega	ONG	1
Méjico	Universidad Autónoma de Méjico	11
Bogotá	Universidad Externado	1
Medellín	UPB	2
TOTAL		36

Fuente: Elaboración propia generada desde la base de datos del programa de movilidad

En relación al número de estudiantes extranjeros y nacionales en el Programa, en el período de evaluación; en el periodo de vigencia del Programa de Movilidad de Trabajo Social (2016-2018-1) se ha contado con 29 estudiantes nacionales y extranjeros que han realizado el semestre de movilidad con nuestro programa provenientes de Méjico (10), Alemania (5), España (1), Universidad Industrial de Santander (4), Universidad del Valle (2), Universidad Nacional sede Bogotá (2), Universidad Minuto de Dios (1) y Universidad Pontificia Bolivariana (4).

También, se han recibido en el periodo ocho visitas de docentes y estudiantes de Trabajo Social de: Universidad de la Guajira (2), Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá (3), Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca (2). Así mismo, 10 docentes vinculados a universidades públicas del país, asistieron al Encuentro Nacional de Programas de Trabajo Social de Universidades Públicas con el ánimo de revisar las condiciones de la formación profesional y el ejercicio profesional de la disciplina para consolidar red de trabajo e investigación conjunta. Estos espacios de intercambio académico involucraron alrededor de 150 visitantes entre estudiantes y docentes.

Las experiencias de reconocimiento de cursos realizados por los estudiantes en otros programas nacionales o extranjeros, el Reglamento Estudiantil determina las condiciones de reconocimiento de cursos en los Arts. 172 a 187. En respuesta a nuevas demandas educativas, se han adicionado a este reglamento la “transferencia especial” y “movilidad académica”, en las que se admite la posibilidad del reconocimiento de materias que fueron cursadas en otras instituciones educativas nacionales o extranjeras, mediante convenio o no.

Para estos efectos el programa académico tiene una ruta clara que permite la homologación. Los estudiantes matriculan como “curso dirigido” las materias que van a ser homologadas luego de relacionar las materias a cursar en la universidad de destino y las materias que el estudiante tiene por cursar, el número de créditos y el resumen de contenido de las asignaturas a cursar. Una vez el estudiante regresa con el certificado oficial, se registra la nota matriculada en “curso dirigido” y en “incompleto”, en caso de que el estudiante regrese después de cerrado el semestre. Si el estudiante cursó otras materias no matriculadas, se procede a la homologación por sistema, con base en el Reglamento Estudiantil y los procedimientos administrativos estipulados para tales efectos.

En cuanto a los profesores-as o expertos visitantes nacionales y extranjeros que ha recibido el Programa los últimos años. (Actividad desarrollada y duración), es preciso enunciar que el intercambio con pares académicos con docentes y estudiantes, en el periodo se recibieron 46 visitas, con un total de 64 pares académicos de 21 países. En el marco de estas visitas se realizaron reuniones, conversatorios y 2 seminarios internacionales con la participación de estudiantes, egresados y docentes (**Tabla No. 87. Docentes y profesionales visitante en el periodo**).

La información detallada sobre semestre y actividades académicas específicas relacionadas con los visitantes esta consignada en los factores 2 y 4 referidos a estudiantes y docentes. Es importante señalar que el contenido de los intercambios ha versado sobre el currículo y las rutas de formación como temas centrales de interés de las partes.

Los profesores-as y estudiantes adscritos al Programa que en el período de evaluación han participado en actividades de cooperación académica y profesional con programas nacionales e

internacionales, se cuenta que en el periodo de referencia todos los docentes de planta y ocasionales adscritos al programa han participado de actividades de cooperación académicas nacional e internacional. Gran parte de estas acciones de movilidad tienen como objeto la presentación de ponencias, la coordinación de mesas de trabajo en eventos y de ellas se han desprendido también procesos que implican la publicación de memorias, capítulos de texto, entre otras. En la mayor parte de las acciones de movilidad, las ponencias se desprenden de procesos de investigación, que han llevado al reconocimiento nacional e internacional de los docentes y del programa en áreas o temas de experticia, producto de la labor docente, investigativa y de proyección social. En la tabla de movilidad docente, ya referenciada, se presentan las acciones realizadas por las y los docentes entre 2009-2 y 2018-1.

Para el caso de los estudiantes, se consignó en cuadros anteriores la información correspondiente al periodo en la que se condensa la participación de 393 estudiantes en acciones de movilidad, de los cuales 39 estudiantes realizaron un semestre académico en otras universidades nacionales e internacionales; por su parte se recibieron en el periodo 2015-2018-1 un total de 29 estudiantes nacionales y extranjeros que realizaron un semestre académico en el programa y 15 estudiantes nacionales visitantes.

Frente a los resultados efectivos de la participación de profesores y estudiantes adscritos al Programa en actividades de cooperación académica, además de lograr mayor visibilidad del programa tanto desde la participación de docentes como de estudiantes en acciones de movilidad académica, se han logrado fortalecer convenios existentes y dinamizar nuevos convenios; valorar la formación impartida por el programa al contrastarla con la experiencia formativa en otros países; algunas movilizaciones de estudiantes generaron memorias y publicaciones, se realizaron ponencias y se ha contribuido con ello a la formación integral de estudiantes y docentes, así como el intercambio académico y cultural.

Sobre la ***participación de profesores-as adscritos al Programa en redes académicas, científicas, técnicas y tecnológicas, económicas, nacionales e internacional***, esta quedó referenciada en párrafos anteriores (pags. 197-198). También la información registrada en los GrupLac de los grupos de investigación a los que pertenecen los docentes del programa, amplían este panorama que esta expreso en los factores 3 y 6 de este informe.

Es importante indicar que para efectos del programa de maestría se ha realizado una revisión minuciosa de programas de trabajo social, grupos de investigación e investigadores de trabajan en temas de posconflicto y paz en América, Europa, Asia, Oceanía y África (**Anexo 49. Matriz Universidades, grupos e investigadores-as sobre posconflicto y paz**).

La ***inversión realizada por el programa en proyectos de movilidad de doble vía***, en los últimos cinco años, fue presentada en la Tabla No. 82 de la página 194.

Valoración de la característica

Ponderación asignada: 4.0%	Calificación 87,25	Se cumple En alto grado
<p>Logros: En el periodo las relaciones externas de profesores y estudiantes se han fortalecido, permitiéndole al programa mayor visibilidad nacional e internacional; el Programa de Movilidad del Departamento de TS está en consolidación y los logros en el periodo de funcionamiento (2015-2018) han sido significativos, así como las proyecciones se han definido y precisado. Se resalta la movilidad internacional de estudiantes lo cual era un asunto impensable en años anteriores debido a que nuestros estudiantes son de estratos 2 y 3 preferiblemente y los recursos institucionales para la movilidad estudiantil son incipientes.</p> <p>Acción de mejora: El programa debe consolidar relaciones con pares académicos nacionales e internacionales que permita avanzar hacia una cooperación bilateral más estrecha hacia el fortalecimiento del PEP y la inserción del programa en el contexto de relaciones nacionales e internacionales, de los docentes y de los estudiantes como un asunto transversal del currículo necesario para la transformación del mismo.</p>		

4.6 FACTOR 6. INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

Características	% ponderación		Calificación			FOD
			1 a 5	Cumpl.	Cualitativa	
29. Formación para la investigación y la creación artística	8%	53%	4,6	92	Alto grado	F
30. Compromiso con la investigación y la creación artística y cultural	7%	47%	4.89	97,85	Alto grado	F
Total factor 6	15%	100%	4.74	94,92	Alto grado	F

Característica 29: formación para la investigación y la creación artística.

Frente a los criterios, estrategias y actividades del Programa orientados a promover la capacidad de indagación y búsqueda, y la formación de un espíritu investigativo, creativo e innovador en las y los estudiantes, la Universidad de Antioquia dentro de sus principios contenidos en el Estatuto General, Acuerdo Superior N° 1 del 5 de marzo de 1994, enuncia su compromiso con la investigación al plantear que: “*La investigación y la docencia constituyen los ejes de la vida académica de la Universidad y ambas se articulan con la extensión para lograr objetivos institucionales de carácter académico o social. La docencia, fundamentada en la investigación, permite formar a los estudiantes en los campos disciplinarios y profesionales de su elección, mediante el desarrollo de programas curriculares y el uso de métodos pedagógicos que faciliten el logro de los fines éticos y académicos de la Universidad*”; por tanto las acciones diseñadas y contenidas en los currículos de los programas académicos deben dirigirse al cumplimiento de este propósito.

Conforme a esta orientación y considerando la naturaleza del Programa, en la dependencia la investigación es el eje transversal del PEP. Por tanto, uno de los propósitos de la formación en Trabajo Social es: “*Asumir la investigación como un proceso de formación permanente que con lleva a la producción de conocimientos sobre la realidad social y la especificidad del Trabajo Social*”⁹⁷, lo que se compadece con las orientaciones del modelo pedagógico de los procesos conscientes que fundamenta el proyecto curricular, en el cual se “*exige un proceso de investigación construido bajo la premisa de que la investigación mejora la enseñanza al relacionar el mundo académico con el mundo de la vida; la relación dialéctica de los contenidos de la ciencia desde sus resultados teóricos y prácticos para construir seres conscientes*”⁹⁸. De esta manera, queda claramente consignado en: el enfoque curricular, la fundamentación del Programa, los propósitos de formación, el perfil, la estructura curricular y el plan de estudios, la pretensión central de promover la capacidad de indagación y búsqueda, y la formación de un espíritu investigativo en el estudiante a través del fomento de la investigación formativa; así mismo, así como la de garantizar el apoyo y el fortalecimiento de la investigación científica como posibilidad para avanzar en la consolidación de investigadores-es de alta calidad y en consecuencia, la generación de conocimiento pertinente para la profesión, la comprensión y transformación de la realidad.

⁹⁷ Aristizabal s. y Montoya c. p. 23

⁹⁸ *Ibid.* p.17

De esta manera, el programa asume los criterios y políticas institucionales en materia de investigación, regulados normativamente en el Sistema de Investigación Universitaria, reglamentado a partir del [Acuerdo Superior 204 del 6 de noviembre de 2001](#) y del Acuerdo Superior 386 de 2011. En ellos se declaran los principios que rigen la investigación en la Universidad:

- Generación de conocimientos que contribuyan al desarrollo científico, tecnológico, académico, cultural, social y económico de la región y del país.
- Preeminencia del trabajo por proyectos que conduzca a la conformación de líneas de investigación, proyectos con objetivos, cronograma y compromisos expresos desde el comienzo mismo de la investigación.
- Permanente evaluación de todas las actividades de investigación, realizada por pares académicos y científicos.
- Intercambio sistemático de los investigadores con la sociedad para enriquecer las decisiones sobre prioridades y pertinencia de la investigación, y para orientar la difusión de los resultados.
- Adopción del trabajo en grupo como estrategia para la producción de conocimiento y para la generación de escuelas de investigadores.
- Reconocimiento de las jerarquías académicas y científicas.
- Valoración y transferencia de los resultados de las investigaciones.
- Internacionalización de la investigación.
- Formación de talento humano para la investigación y el fortalecimiento de la relación Grupos de Investigación-Programas de Maestría y de Doctorado.

En sintonía con estas orientaciones, la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, tiene dentro de su estructura el Centro de Investigaciones de Ciencias Sociales y Humanas (CISH), al cual se encuentran adscritos 21 grupos de investigación conformados por profesores-as y estudiantes de la unidad académica. Por su parte, el Departamento de Trabajo Social cuenta con el Área de Investigación y Posgrados encargada de garantizar el adecuado funcionamiento y articulación entre la investigación formativa y científica además de, dinamizar el trabajo de la Unidad de Organización Curricular de Investigación Social. Para lo anterior, se han consolidado unos lineamientos conceptuales, metodológicos y procedimentales contenidos en el Documento Rector de Investigación en el que se plantea que *el vínculo entre el proceso formativo y el proceso profesional con el proceso docente, se establece mediante la formación investigativa mediada, en esencia, por una relación didáctica que se establece a través de la [articulación entre] problema, conocimientos y método [como componentes centrales de los PA]. (Documento Rector. 2010. pág. 27).* En este sentido, asumir la investigación como eje transversal, permitir la articulación entre los principios misionales universitarios (docencia-investigación-extensión), convirtiéndose en una orientación pedagógica y didáctica que, al incorporar los principales conceptos y procedimientos de la investigación, posibilita el desarrollo de las capacidades científicas que él o la estudiante requiere para problematizar, reflexionar y transformar las situaciones concretas que abordará en su proceso formativo y en su ejercicio profesional.

De esta manera, la investigación formativa, se materializa en el plan de estudios a través del desarrollo de proyectos de aula ofrecidos durante 10 semestres, así mismo se cuenta con el desarrollo de otros cinco proyectos de aula que motivan, contextualizan y ofrecen contenidos en metodología de investigación: Oficio de investigar I - Producción e interpretación de textos (I Semestre); Oficio de investigar II (II Semestre); Investigación social I (III semestre); Investigación social II - Pensamiento lógico, retórica y argumentación (IV Semestre); e Investigación social III (V semestre). También se desarrollan 3 proyectos de aula dentro de la Línea de Profundización I,

II, III- con énfasis temáticos e investigativos, en los cuales el colectivo estudiantil genera como producto un trabajo de grado que le permite optar al título profesional, de acuerdo a una normatividad específica.⁹⁹

La investigación formativa representa para el Programa una estrategia de aprendizaje que se sustenta en objetivos, contenidos y acciones dirigidas hacia el descubrimiento y la construcción de conocimiento en el abordaje de enfoques, modalidades, métodos, instrumentos y estrategias durante las etapas del proceso de investigación (definición de problemas, planteamiento de preguntas, elaboración de referentes conceptuales alrededor del problema, recolección y generación de información logrados a través del trabajo de campo, privilegiando la investigación aplicada) y cuya pretensión central es preparar y hacer del estudiante y futuro profesional, un investigador consciente de que su ejercicio debe centrarse en la práctica reflexiva, crítica, comprensiva y referenciada conceptual y contextualmente. De esta manera, para impulsar la investigación formativa se han retomado varias estrategias didácticas que en el marco de los proyectos de aula promueven la investigación-acción pedagógica, la investigación exploratoria, el aprendizaje basado en problemas, el seminario investigativo, los semilleros de investigación, las pasantías y prácticas investigativas, entre otras.

La existencia y utilización de mecanismos por parte de las y los profesores adscritos al Programa para incentivar en los estudiantes la generación de ideas y problemas de investigación, se materializa en la estrategia didáctica de los PA. Desde esta propuesta se busca vincular problemas de formación para que, a través de procesos investigativos, tanto estudiantes como docentes, logren dar respuestas a preguntas relacionadas con la formación, el conocimiento y la sociedad.

Dentro de los proyectos de aula de carácter teórico-práctico, hay un acercamiento y problematización de la realidad, posibilitando que se construyan distintas propuestas de investigación durante el desarrollo del proceso formativo desde las opciones teóricas, metodológicas y ético-políticas de las Ciencias Sociales y el Trabajo Social. De manera directa, el estudiante se forma en investigación desde los proyectos de aula Oficio de Investigar I y II, Investigación Social I, II y III y líneas de profundización I, II y III (**Anexo 50. Perfiles Ciclo Integrador y UOC de investigación**), esto hace que las y los estudiantes estén conectados a la formación en investigación y deriven ideas de proyectos que parten siempre de los intereses de las y los estudiantes sin perder de vista el campo problemático de las Ciencias Sociales y el Trabajo Social. Esta misma estructura y apuesta curricular, se desarrolla en las sedes regionales donde se ofrece el Programa, las cuales se redireccionan según las particularidades de la región, procurando articularlas con procesos organizativos, poblacionales e institucionales, presentes en los municipios de donde provienen las y los estudiantes.

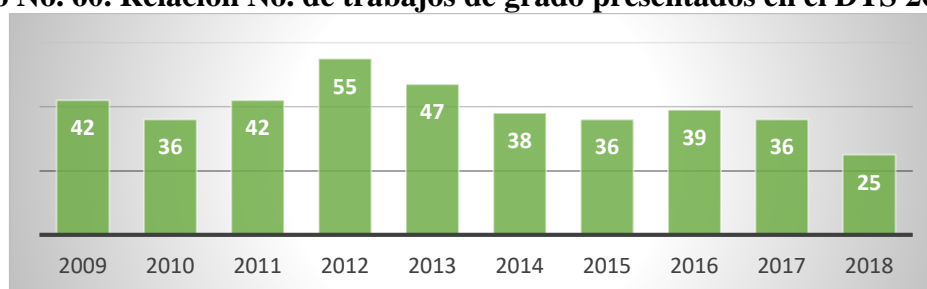
También, los ejercicios prácticos que se proponen durante todo el proceso de formación, se convierten en una forma de incentivar a las y los estudiantes a conocer e insertarse en la realidad, entre ellos se pueden nombrar de manera general: las salidas de campo, los procesos de caracterización de poblaciones, el desarrollo de propuestas investigativas, el trabajo de grado en las líneas de profundización, ejercicios diagnósticos, recuperación de la memoria metodológica de sus prácticas académicas, entre otras.

⁹⁹ Departamento de Trabajo Social. Reglamento de trabajo de grado DTS. Área de Investigación, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas. Universidad de Antioquia. 2012

Concretamente para propiciar la conjugación entre la formación integral, los procesos conscientes, la investigación formativa-científica y la articulación a las líneas de énfasis, el plan de estudios ofrece las líneas de profundización que cumplen un papel central en la intersección entre problemas de conocimiento, formación investigativa y trabajos de grado; para ello asume, según el documento rector, los siguientes principios orientadores: el razonamiento crítico; la argumentación; la interacción social; la comunicación; el trabajo en equipo; la organización y gestión¹⁰⁰

El trabajo de grado derivado de las líneas de profundización, como lo establece el Reglamento de Trabajos de Grado, permite dar cuenta del desarrollo de conocimientos, habilidades y destrezas logrados en el abordaje de un tema, articulado al campo disciplinar y profesional. Se elabora en equipo (máximo 3 estudiantes) durante año y medio, con el acompañamiento de un asesor-a. Particularmente, en el periodo evaluado se han elaborado 396 de trabajos de grado (Ver gráfico No. 61), adscritos a las líneas de énfasis del PEP, en su mayoría, realizados en modalidad regular y en un buen porcentaje son el producto de procesos de pasantía y en coautoría fomentando con ello el trabajo colaborativo como criterio central en la formación de trabajadores-as sociales investigadores (**Anexo 51. Trabajos de grado DTS 2009-2018**)

Gráfico No. 60. Relación No. de trabajos de grado presentados en el DTS 2009-2018.



En relación al conocimiento generado, en el marco de las temáticas investigadas, se señala que los trabajos de grado aportan teórica y metodológicamente a las seis líneas de énfasis definidas por el Departamento, no obstante, durante el periodo existe una amplia producción en las líneas de: Problemas Sociales Contemporáneos, Familia y Cultura Política y Desarrollo, como puede verse en el siguiente gráfico:

Gráfico No. 61. Relación de línea de profundización y de énfasis en la presentación de trabajos de grado en el DTS 2009-2018.



¹⁰⁰ Departamento de Trabajo Social. Documento rector Líneas de profundización. Área de Investigación, 2012.

Concretamente, las líneas de profundización cuentan con profesores-as, en calidad de asesores-as, con una amplia experiencia investigativa y profesional, propician espacios de reflexión, profundización y producción de saberes con alcances exploratorios, descriptivos e interpretativos de gran pertinencia para el campo profesional y disciplinar del Trabajo Social.

También es preciso enunciar que durante el periodo, varios de los proyectos de investigación estudiantil, adscritos a líneas de profundización en modalidad regular o pasantía, han recibido apoyo económico en el marco de las convocatorias CODI Trabajo de Grado. Por otro lado, algunos resultados de investigación, han sido presentados en eventos locales, nacionales e internacionales, convirtiéndose en una estrategia de socialización de conocimiento y movilidad estudiantil. Así mismo, han recibido reconocimiento como “Trabajo de Grado Meritorio”, por su aporte a la reflexión de problemas de la sociedad, la innovación en referentes teóricos y metodológicos y la contribución al desarrollo del campo disciplinar referenciados en el factor 4 de procesos académicos páginas 164 a 166.

También fueron generados espacios de formación en investigación desde los grupos de investigación y sus semilleros como quedó enunciado en el factor 2, página 90. Dentro de los ***semilleros en los que los estudiantes han participado*** se pueden destacar actualmente, el “Semillero de Investigación en Intervención Social SIIS”, el cual hace parte del Grupo de Investigación de Intervención Social -GIIS; también se destaca el “Semillero de Estudios Interculturales y Decoloniales en América Latina”, adscrito al Grupo de investigación Cultura Política y Desarrollo Social, así como el “Semillero de Investigación en Análisis político” y el “Semillero de Memoria, Crítica y Política en América Latina”, adscritos también al grupo Cultura Política y Desarrollo Social y el “Semillero SIGMAS” perteneciente al Grupo Medio Ambiente y Sociedad. Los semilleros dinamizan la aproximación a la actividad investigativa, así mismo se convierten en una estrategia de formación integral, complementaria al proceso formativo.

En la Universidad se cuenta con una red de semilleros, RedSIN UdeA, en el que se agrupan estas iniciativas para el fomento de actividades de formación en investigación, promoviendo el trabajo interdisciplinario y el encuentro de experiencias con proyección local, nacional e internacional. Cuenta con un espacio en el Portal Institucional en el que se difunden eventos y convocatorias para este tipo de experiencias <http://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/investigacion/red-semilleros->.

Frente a la ***existencia y utilización de mecanismos utilizados por los profesores para incentivar en los estudiantes la generación de ideas y problemas de investigación, la identificación de problemas en el ámbito empresarial susceptibles de resolver mediante la aplicación del conocimiento y la innovación***, es pertinente enunciar, como se ha venido planteando, que existen ejercicios investigativos desarrollados en cada proyecto de aula que identifican problemas de conocimiento de la profesión y problemas de la realidad, en su dimensión amplia, en correspondencia con las líneas énfasis del PEP. Concretamente, las experiencias de práctica que promueve la articulación investigación-acción, especialmente en los cursos del área profesional, los proyectos de investigación de las líneas de profundización, así como los ejercicios diagnósticos promovidos en los campos de prácticas, se convierten en mecanismos que activan la identificación de problemas y su abordaje en diferentes ámbitos de intervención del Trabajo Social como profesión y disciplina, en el cual, el tema de la Gerencia y el Desarrollo Organizacional, se convierte en una de las líneas que posibilita el relacionamiento con instituciones de carácter

privado. De esta manera, las y los estudiantes desarrollan procesos investigativos y de acción, pertinentes e innovadores en relación con las propuestas metodológicas, pedagógicas e instrumentales que diseñan para el abordaje de los problemas reconocidos en dichos ejercicios.

Estudiantes vinculados como monitores, auxiliares de investigación e integrantes de semilleros y/o grupos de investigación. Durante el periodo, un número significativo de estudiantes se han articulado a los grupos de investigación en calidad de auxiliares, pasantes y participantes, con el propósito de participar en el desarrollo de proyectos de investigación y en espacios oficiales de trabajo que se orientan desde los grupos, las líneas y sus semilleros, ayudando a dinamizar la vida de los grupos y en consecuencia, contribuyendo a la formación de una cultura de investigación del estudiantado.

Tabla N° 88. Estudiantes vinculados a actividades de investigación 2011 – 2018.

TIPO DE VINCULACIÓN	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Monitores	2	5	1	5	4	2	0	1
Auxiliares de investigación	0	0	1	1	2	2	1	1
Participantes en Grupos de Investigación	14	6	1	2	10	11	4	1
Integrantes de semilleros de investigación	SD	SD	6	20	16	16	20	15

Fuentes: Información suministrada por el Área de Investigación y el Centro de Investigaciones Sociales y Humanas – CISH, 2018.

Como se planteó en el factor estudiantes, las y los estudiantes se han **vinculado a diferentes grupos y semilleros de investigación del Programa y la Facultad** entre los que se destaca la participación en: Estudios interculturales y decoloniales en América Latina, Grupo de estudios Marx y América Latina GEMA, Semillero en Resistencia ciudadana, memoria histórica y narrativa, Semillero de investigación en intervención social SIIS, Semillero de investigación del Grupo Medio Ambiente y Sociedad – SIGMAS, entre otros.

Frente a las **actividades académicas –cursos electivos, seminarios, pasantías, eventos– derivados de líneas de investigación en los últimos cinco años**, las y los estudiantes han tenido la oportunidad de vincularse a los semilleros en mención, a pasantías investigativas a través de procesos de generación y análisis de información que posteriormente se convierten en insumo central para la construcción de su trabajo de grado, movilidad estudiantil a universidades del país y de América Latina, así como la participación en espacios de socialización de sus productos investigativos en seminarios, foros y espacios de socialización de trabajos de grado, entre otros.

Desde el Área de Investigación, en articulación con grupos de investigación y el Área de Docencia, durante el periodo, se han programado diferentes espacios de socialización de trabajos de grado que buscan motivar a las y los estudiantes para que compartan sus producciones y experiencia investigativa, generando así la cultura de la democratización del conocimiento y la necesidad de garantizar las devoluciones del mismo como compromiso ético con la académica y los sectores con los cuales se llevó a cabo los procesos de investigación.

También, se han llevado a cabo pasantías investigativas de líneas de profundización adscritas a los grupos de Medio Ambiente y Sociedad – MASO e Intervención Social – GIIS. La primera, se llevó a cabo en las Universidades de Rio de Janeiro y Sao Paulo en el año 2013; contó con la participación de 12 estudiantes, tres profesoras de la dependencia y un egresado. La segunda, realizada en el año 2015, se realizó en la Universidad e Rio de Janeiro con la que participación de 10 estudiantes, tres profesoras y una egresada. En ambas, se estableció relación con grupos de investigación, se presentaron avances de proyectos de investigación y adicionalmente, se derivaron convenios de alianzas específicas para el desarrollo de actividades asociadas con la docencia, la investigación y la cooperación internacional.

Es preciso señalar que gran parte de la movilidad académica de corta duración realizada por las y los estudiantes del Programa durante el periodo, estuvo adscrita a la asistencia a eventos locales, nacionales e internacionales para presentar avances o resultados de investigación de sus trabajos de grado como quedó consignado en el factor 4, de procesos académicos. pags. 202 y 203. Varios de estos proyectos estaban vinculados a grupos de investigación o contaron con apoyo económico de la convocatoria CODI-Trabajo de Grado.

Con respecto a la *Participación de las y los estudiantes en los programas institucionales de jóvenes investigadores*, es pertinencia enunciar que existen dos modalidades de este mecanismo en la Universidad:

- Programa Jóvenes Investigadores e Innovadores de COLCIENCIAS. Este Programa tiene como objetivo fomentar la vocación científica en jóvenes investigadores e innovadores a través de beneficios que los insertan en su primera dinámica laboral. Busca que los beneficiarios establezcan vínculos estrechos con grupos, centros de investigación y desarrollo tecnológico que los involucren en sus actividades científicas.
- Programa Jóvenes Investigadores UdeA. El propósito del programa es crear un espacio para que los jóvenes, con potencial en el campo de la investigación, tengan la oportunidad de conocer, en la práctica las dinámicas del trabajo investigativo en grupo y de confrontar su perfil como investigadores, de tal manera que puedan iniciar su carrera en este campo como Jóvenes Investigadores. A su vez, el programa ofrece facilidades para que los Grupos desarrollen su estrategia de formación de investigadores, como una alternativa para la sostenibilidad y el fortalecimiento de sus capacidades científicas.

La modalidad de joven investigador Colciencias y UdeA, ha sido utilizada por diferentes grupos a los cuales se encuentran adscritos las y los docentes de la unidad, vinculando la participación de estudiantes de alta calidad en el desarrollo de actividades de investigación formativa y científica. Durante el periodo, se ha contado con un número reducido de estudiantes con este tipo de estímulos, considerando los pocos cupos y la periodicidad con la que se ofrece. De esta manera, se puede enunciar que un promedio de 10 estudiantes han contado con dicho reconocimiento, quienes han hecho parte de los grupos Medio Ambiente y Sociedad, Cultura Política y Desarrollo Social e Intervención Social, siendo la figura de Joven Investigador UdeA la más representativa.

Valoración de la característica:

Ponderación asignada: 4.0%	Calificación 92	Se cumple En alto grado
<p>Logros: El PEP asume la investigación como eje transversal en la implementación del plan de estudios, fomentando con ello la investigación formativa como referente central para generar en el estudiante la cultura de la investigación como componente central en el ejercicio profesional de las y los trabajadores sociales. Existe una amplia producción derivada de procesos de investigación formativa, contenida en los trabajos de grado, los cuales se convierten en referente central para documentar las líneas de énfasis del PEP. Se ha avanzado en la articulación entre la investigación formativa y científica a través de la vinculación de estudiantes a los grupos de investigación a través de la participación en proyectos de investigación, semilleros o en calidad de auxiliares o monitores.</p>		
<p>Acciones de mejora: Fortalecer los mecanismos de participación de estudiantes en semilleros y grupos de investigación del Departamento, la Facultad y la Universidad como estrategia de formación integral y de consolidación de una cultura investigativa. Ampliar los espacios y mecanismos de divulgación de productos de investigación de estudiantes, vinculando el Área de Investigación, los grupos, el Programa de Aprendizaje Colaborativo, la Coordinación de la Revista, el Sello editorial de la Universidad y demás instancias que faciliten el acceso a convocatorias y recursos para tal fin.</p>		

Característica 30: compromiso con la investigación y la creación artística y cultural.

Criterios, estrategias y políticas institucionales ampliamente difundidos y aceptados por la comunidad académica, en materia de investigación, innovación y creación artística y cultural que se evidencien en mecanismos efectivos que estimulen el desarrollo de los procesos investigativos, de innovación y creativos, que establezcan criterios de evaluación de su calidad y pertinencia y que apoyen administrativa y financieramente su gestión. La actividad de investigación en la Universidad de Antioquia, está regida por los principios expuestos en el Capítulo II del Título Primero del Estatuto General, principios que constituyen las normas rectoras para la aplicación de todas las disposiciones de la Universidad (Estatuto General, Art. 26). De ellos, se destacan especialmente: la libertad de investigación (Art. 4) y la investigación como fuente y fundamento de la docencia, (Art. 14). El Estatuto General, en su Art. 14, declara que la investigación tiene como finalidad la generación y comprobación de conocimiento y la producción y adaptación de tecnologías para la búsqueda de soluciones a los problemas de la región y del país.

El Plan de Desarrollo Institucional (2006–2016) reafirma que “*la investigación y la docencia constituyen los ejes de la vida académica, y que ambas, articuladas con la extensión, son los medios para lograr sus objetivos institucionales. En este sentido, la estructura académico-administrativa de las dependencias contribuirá a multiplicar el papel que juega la investigación en la Universidad*”. (Considerando 2, del Acuerdo Superior 334 de 2007).

De igual manera, desde 1993, la Universidad se ha integrado al Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, liderado por COLCIENCIAS, y ha asumido como una de sus tareas básicas el transferir las políticas de este Sistema a la Universidad de Antioquia.

La actividad de investigación está reglamentada por los [Acuerdos 204 de 2001](#) y [386 de 2011](#). Concretamente el Sistema Universitario de Investigación –SUI– lo integran los Grupos de investigación, Centros de Investigación, Consejos de Facultad, Comités de Área, Comité para el Desarrollo de la Investigación CODI, El Consejo Académico y el Consejo Superior Universitario.

La Vicerrectoría de Investigación de la Universidad de Antioquia es la dependencia administrativa responsable de la ejecución de las estrategias de promoción de la investigación del Sistema Universitario de Investigación SUI.

En cuanto a las políticas de apoyo a la investigación y las estrategias que aseguren su implementación se dispone de lo siguiente:

1. Financiamiento de los proyectos de investigación: La Universidad apoya financieramente la investigación asignando anualmente recursos para tal fin. Estos recursos son de dos clases: propios y externos.

2. Reconocimiento de tiempo a profesores: Los profesores acuerdan semestralmente, en su plan de trabajo, el tiempo requerido para el desarrollo de sus proyectos de investigación.

3. Infraestructura y laboratorios adecuados: La Universidad dispone de una sede para el desarrollo de la investigación –Sede de Investigación Universitaria SIU– que congrega varias áreas de conocimiento para el ejercicio de la investigación: Ciencias Sociales, Humanas y Artes; Ciencias de la Salud; Ciencias Exactas y Naturales e Ingenierías. Certificada bajo la NTC ISO 9001–2008, cuenta con un área de 34.424 m², diseñados con estándares internacionales de tecnología, seguridad y eficiencia necesarios para desarrollar investigación de excelencia.

La Facultad por su parte, cuenta con el Centro de Investigaciones Sociales y Humanas, el cual define las orientaciones académicas y procedimentales para facilitar la labor investigativa de las y los investigadores y los grupos de investigación. Esta dependencia agrupa talento humano y dispone de recursos logísticos y locativos que acompañan el cumplimiento de los compromisos asumidos los planes de acción de la Facultad y líneas estratégicas de la Universidad en materia investigativa. Para el 2018, cuenta con un total de 21 grupos de investigación en su mayoría clasificados y reconocidos por COLCIENCIAS (**Tabla No. 89. Grupos de Investigación FCSH**), los cuales presentan una significativa actividad investigativa y una amplia producción de conocimiento publicados en revistas indexadas, libros, capítulos de libros y otros formatos de difusión.

Correspondencia entre el número y nivel de formación de los profesores adscritos al Programa con la actividad investigativa, de innovación y de creación artística y cultural. En esta dirección, considerando el número de docentes del Programa en relación a su condición como profesores de planta, ocasionales y de cátedra, es posible enunciar que en su mayoría los de planta y ocasionales se encuentran adscritos a un grupos de investigación y cuentan, especialmente los vinculados, con una significativa producción en diferentes tipos de materiales. Con respecto a los profesores de cátedra, si bien su tipo de contratación y condición laboral limita las posibilidades de hacer parte de manera activa a la vida de los grupos, existen varios docentes que durante el periodo se han integrado al desarrollo de proyectos de investigación y han logrado importantes producciones. No obstante, es necesario advertir que considerando la magnitud en la estructura académico-administrativa de la unidad y las particularidades del PEP, los profesores-as ocasionales si bien hacen parte de diferentes grupos de investigación, su producción no es tan significativa para el periodo.

Para garantizar dicha vinculación, desde la dirección de la dependencia y con aval de la decanatura, se reconocen horas en el plan de trabajo para la realización de proyectos de investigación, la coordinación de grupos y semilleros de investigación, la participación en las actividades orientadas en estos espacios, la publicación de artículos de revista, libros y capítulos de libros, la participación en redes de investigación entre otras acciones que favorecen el desarrollo de este eje misional, no obstante, considerando el tiempo destinado para el periodo (ver factor profesores-as), este requiere mayor número de horas para fortalecer la investigación científica en la Unidad y la Facultad.

Con relación a los *grupos de investigación conformados por profesores y estudiantes adscritos al Programa reconocidos por COLCIENCIAS*. Como se planteó en la característica anterior, la mayoría de las y los docentes de Programa se encuentran vinculados a grupos de investigación reconocidos y clasificados en Colciencias pertenecientes a la Centro de Investigaciones de la Facultad y el INER. Así mismo, cuentan con un nivel de producción significativo durante el periodo como se puede evidenciarse en el siguiente cuadro:

Tabla No. 90. Grupos de investigación que apoya el programa.

Nombre del Grupo	Clasificación en COLCIENCIAS	Número de profesores	Totales productos entre 2009-2017
Medio Ambiente y Sociedad - MASO	A1	3	75
Cultura Política y Desarrollo Social	C	4	14
Estudios Interculturales y decoloniales	D	7	26
Intervención Social - GHS	C	12	64
Género, subjetividad y sociedad	---	1	6

Fuente: Área de Investigación, DTS. 2018.

La producción docente, derivaba de proyectos de investigación se presenta especialmente en formato: artículo de revista, libro y artículo de libro, los cuales tienen una circulación nacional y latinoamericana, especialmente. En general, la producción realiza aportes teóricos, metodológicos y reflexivos en todas las líneas de énfasis del PEP, los cuales se retoman como bibliografía básica o complementaria de los programas de los proyectos de aula. A su vez, alimenta la consolidación del campo disciplinar del Trabajo Social y los avances en diferentes temas de las Ciencias Sociales.

De igual forma, es preciso enunciar que adscritos a dichos grupos de investigación, las y los docentes del programa han liderado la concertación de convenios micro con universidades locales, nacionales e internacionales, para el desarrollo de actividades en docencia e investigación, fortaleciendo con ello el trabajo en red y colaborativo, así como la generación conjunta de conocimiento pertinente para las Ciencias Sociales y el Trabajo Social en particular. Para ampliar esta información, se sugiere revisar el factor de internacionalización, en el cual, se referencian las diferentes redes de investigación y convenios que han sido liderados por las y los docentes de la unidad.

Como hechos relevantes de los grupos de investigación se encuentra:

- Conformación del Centro Latinoamericano de Estudios de América Latina y el Caribe liderado por el Grupo de Investigación en Cultura Política y Desarrollo.
- Conformación del grupo de investigación sobre Estudios Interculturales y Decoloniales, liderado por docentes adscritos al DTS
- La Alianza entre grupos y universidades de Brasil con la UdeA, convenios de cooperación con organizaciones sociales y la administración municipal, entre otros, liderado por el Grupo de Investigación Medio Ambiente y Sociedad – MASO.

- Realización de investigaciones conjuntas con universidades de Europa, Latinoamérica y el país, lideradas por el Grupo de Investigación Estudios Interculturales y Decoloniales. Particularmente, se destaca el desarrollo de una experiencia investigativa en regiones, la cual vinculó estudiantes y egresados del Programa para pensar la profesión en clave del Trabajo Social Intercultural.
- Alianzas con la Fundación Oleoductos de Colombia, la participación en convocatorias de innovación social de la Universidad, la vinculación en la construcción del Plan de Desarrollo de la Universidad y el fortalecimiento de la extensión solidaria de la dependencia han sido promovidos por el Grupo de investigación en Intervención Social – GIIS.
- Alianza con la Universidad de Coburg, la Universidad de Córdoba y la Universidad de Cuyo para realización de intercambio investigativo entre docentes.

Según la clasificación del profesor-a como investigador en Colciencias, de las y los docentes pertenecientes a la unidad adscritos a grupos de investigación, una investigadora se encuentra reconocida como asociada y 4 en categoría junior. Los demás, aparecen inscritos como miembros o integrantes de los grupos con formación de maestría o doctorado.

Tabla No. 91. Profesores-as investigadores del DTS Último semestre.

Nombre del Profesor	Grupo al que pertenece	Línea de investigación	Clasificación del profesor en COLCIENCIAS
Alberto León Gutiérrez	Medio Ambiente y Sociedad	Planeación, ciudadanía y territorio	Junior
Liliana María Sánchez Maso	Medio Ambiente y Sociedad	Planeación, ciudadanía y territorio	Asociado
Gloria María Villa	Medio Ambiente y Sociedad	Planeación, ciudadanía y territorio	Sin categoría
John Mario Muñoz Lopera	Cultura Política y Desarrollo Social	Ciudadanía, conflicto y paz	Junior
Jorge Eduardo Suárez	Cultura Política y Desarrollo Social	Ciudadanía, conflicto y paz	Sin categoría
Catherine Vieira	Cultura Política y Desarrollo Social	Ciudadanía, conflicto y paz	Sin categoría
Esperanza Gómez Hernández	Estudios Interculturales y Decoloniales	Diversidades humanas y sociales	Sin categoría
María Nubia Aristizabal	Estudios Interculturales y Decoloniales	Diversidades humanas y sociales	Sin categoría
María Edith Morales	Estudios Interculturales y Decoloniales	Diversidades humanas y sociales	Sin categoría
Gerardo Vásquez	Estudios Interculturales y Decoloniales	Diversidades humanas y sociales	Sin categoría
Vladimir Betancur	Estudios Interculturales y Decoloniales	Buen Vivir	Sin categoría
Martín Román	Estudios Interculturales y Decoloniales	Diversidades humanas y sociales	Sin categoría
Luz María Franco	Estudios Interculturales y Decoloniales	Diversidades humanas y sociales	Sin categoría
Guillermo Correa	Intervención Social	Problemas sociales contemporáneos	Junior
Nora Muñoz Franco	Intervención Social	Trabajo Social e intervención	Junior
Martha Valderrama	Intervención Social	Problemas sociales contemporáneos	Sin categoría
Hernando Muñoz	Intervención Social	Problemas sociales contemporáneos	Sin categoría
Paula Vargas López	Intervención Social	Trabajo Social e intervención	Sin categoría
Nora Cano Cardona	Intervención Social	Familia y trabajo social e intervención	Sin categoría
Martha Arroyave	Intervención Social	Familia	Sin categoría
Viviana Ospina	Intervención Social	Trabajo Social e intervención	Sin categoría
Bibiana Marín	Intervención Social	Trabajo Social e intervención	Sin categoría
Rosángela Carmona	Intervención Social	Familia	Sin categoría
Manuel Henao	Intervención Social	Trabajo Social e intervención	Sin categoría
Ani Lady Zapata	Intervención Social	Trabajo Social e intervención	Sin categoría

Fuente: Elaboración propia con base en la consulta CVLAC – COLCIENCIAS. 2018.

En general, ***la producción investigativa de las y los grupos de la Universidad generan un significativo y reconocido impacto regional, nacional e internacional***, ello sin duda se ve reflejado en la cantidad de grupos clasificados en Colciencias y el número de productos derivados de dicha actividad, los cuales no solo se ubican en la producción de carácter científico, sino también, el aumento de los materiales de apropiación social de conocimiento derivados de la investigación aplicada. En el caso de las y los grupos de los que hacen parte las y los docentes de la Unidad, los tipos de investigaciones realizadas, algunas con articulación regional, nacional y Latinoamericano, reflejan la contribución que se realiza a la comprensión de fenómenos sociales y la generación de recomendaciones pertinentes para orientar la política pública, los procesos de intervención social y demás orientaciones vinculantes del sentido social y político que asume la investigación promovida por los grupos de los que hacen parte los profesores-as.

Particularmente, el número de alianzas generadas para el desarrollo de proyectos de investigación entre grupos de otras universidades, organizaciones sociales e instituciones públicas especialmente a nivel local, es representativo en el periodo, derivándose de ellas productos tales como: diagnósticos, evaluaciones, sistematizaciones, lineamientos de política pública, entre otros, que se convierten en producción de suma pertinencia para fortalecer su trabajo e impacto territorial y poblacional (Anexo información grupos de investigación).

Las investigaciones desarrolladas por los grupos de investigación, ya referenciados en el factor 1, varias de ellas llevadas a cabo en articulación con otras Universidades, dependencias del gobierno local, ONG, fundaciones y organizaciones de base, han contribuido a la comprensión de fenómenos sociales, la formación política de diferentes grupos poblacionales, y la definición de lineamientos de política pública en diferentes ámbitos de intervención. En esta dirección, la generación de conocimiento con sentido social y político, ha aportado a la consolidación de saberes útiles y pertinentes para continuar fortaleciendo procesos de apropiación social de conocimiento o gestión social de resultados como queda claramente referenciado en las investigaciones que al respecto han adelantado los grupos Medio Ambiente y Sociedad, Estudios Interculturales y Decoloniales e Intervención Social.

Con relación a los recursos humanos, logísticos y financieros con que cuenta el Programa, asociados a proyectos y a otras actividades de investigación, innovación y creación artística y cultural, es preciso enunciar que los grupos generan a través de la participación en convocatorias de proyectos, internas y externas, estrategia de sostenibilidad y redes, así como sus propios recursos, los cuales son manejados de manera autónoma, contando con el acompañamiento administrativo y contable por parte del Centro de Investigaciones de la Facultad.

Particularmente, el Departamento, apoya con el reconocimiento de horas en el plan de trabajo para llevar a cabo la labor investigativa ya sea en calidad de investigador-a o como coordinador-a de grupo o de semillero de investigación. Así mismo, hace un significativo aporte a la movilidad docente y estudiantil con el ánimo de socializar avances o resultados de investigación, mantiene la publicación semestral de la Revista de Trabajo Social como espacio de socialización de resultados, apoya la coedición de libros derivados de procesos investigativos y en menor medida, contribuye a la programación de eventos de socialización de resultados facilitando recursos económicos, locativos y logísticos con los que cuenta el Departamento y la Facultad. Para el periodo en mención, y considerando los apoyos ya referenciado en recurso humano y financiero, la unidad académica ha realizado una contribución que asciende a \$900.000.000 millones de pesos entre horas en plan

de trabajo¹⁰¹, apoyo a movilidad profesoral y estudiantil, y publicaciones, información que puede ampliarse en los factores 3 y 4.

Frente a publicaciones: en revistas indexadas y especializadas nacionales e internacionales, libros, capítulos de libros, dirección de trabajos de grado de maestría y doctorado, y productos de apropiación social del conocimiento, elaborados por profesores-as adscritos al Programa durante el periodo es significativo como puede observarse en la siguiente tabla:

Tabla No. 92. Publicaciones de los profesores del DTS en el período 2009-2017.

Tipo de publicación	Número
Revista nacional indexada RNI	24
Revista nacional no indexada RNNI	16
Revista internacional indexada RII	6
Revista internacional no indexada RINI	10
Capítulo de libro con ISBN	34
Libro con ISBN	31
Patentes	0
Productos, procesos técnicos y tecnológicos	0
Normas resultantes de la investigación	0
Productos de apropiación social del conocimiento	4
Productos asociados a servicios o consultorías	0
Dirección de trabajos de grado de maestría o doctorado	25*
Producción artística y/o cultural	0
Otros (Explicar) Ponencias	35

Fuente: Elaboración propia con base en la consulta CVLAC – COLCIENCIAS. 2018 y Sistema de información de la Vicerrectoría de Docencia.

*En la Tabla 47, pag. 124, no se considera la dirección de trabajos de grado ni de posgrado en tanto no hacen parte de la valoración de la producción docente.

(Anexo 52. Producción docente DTS 2009-2017)

Apoyo administrativo y financiero para el desarrollo y gestión del conocimiento. Como se expresó en la característica 12, para el desarrollo de gestión del conocimiento, la Universidad cuenta con el Programa de Gestión Tecnológica PGT. Esta Programa está organizado en dos unidades, a saber: Unidad de Emprendimiento Empresarial (UEE) que trabaja en dos líneas estratégicas: Educación y Cultura y Gestión de Iniciativas Emprendedoras y la Unidad de Transferencia Tecnológica (UTT) que desarrolla dos líneas estratégicas: Transferencia Tecnológica y Gestión de la Propiedad Intelectual.

La Universidad es responsable de apoyar el PGT para facilitar y agilizar su gestión y procesos administrativos y corresponde a las facultades, escuelas e institutos, planificar, gestionar y destinar los recursos necesarios para elaborar y ejecutar los planes, programas y proyectos que permitan desarrollar la gestión tecnológica (transferencia tecnológica y emprendimiento empresarial) en sus dependencias académicas.

Con el propósito de apoyar a los investigadores en el fomento de la cultura de la innovación, la propiedad intelectual y los procesos de escalamiento de los resultados de investigación, se creó un

¹⁰¹ El cálculo de la contribución de horas en plan de trabajo a la labor investigativa, se hizo contabilizando el total de horas designadas para el periodo por el valor de hora docente.

fondo de apoyo a proyectos de desarrollo experimental e innovación, administrado por el Programa Gestión Tecnológica, adscrito a la Vicerrectoría de Extensión.

El Centro de Investigaciones de la Facultad, cuenta con una política de acompañamiento académico, técnico y logístico para el ejercicio de la labor investigativa, así como de divulgación y asesoría para la presentación de proyectos ante convocatorias: CODI, Colciencias y otras; de igual manera, acompaña en la gestión de la información que debe registrarse para la convocatorias de clasificación COLCIENCIAS, en la actualización de los CvLAC y los GrupLAC. Fomenta además, la articulación con redes de investigación nacional e internacional y el repositorio digital de documentos derivados de procesos de investigación formativa y científica. Así mismo, lideró entre el 2013-2017, ejercicios de cienciometría y comunicación científica para ampliar la difusión de la producción de conocimiento de las y los investigadores de la Facultad.

También los grupos de investigación de manera particular, ha gestionado alianzas y recursos para llevar a cabo proyectos de investigación y promover la movilidad docente y estudiantil, actividades que también son apoyadas por la Dependencia, la Facultad y otras instancias de la Universidad. Otra estrategia significativa en la gestión de recursos y la vinculación de investigadores a los grupos, es la participación en la oferta de los posgrados de la Facultad.

La retroalimentación académica e investigativa y el fortalecimiento de las líneas de investigación de los programas de posgrado y en consecuencia, de los grupos, se convierte en uno de los avances más representativos en la actualidad. Al respecto, es preciso enunciar como desde este ejercicio vinculante entre grupos y con el liderazgo del Grupo de Investigación en Intervención social – GIIS, se diseñó la Maestría en Intervención Social con énfasis en Posconflicto y Paz, aprobada en las diferentes instancias de la Universidad y el MEN, la cual tendrá su primera cohorte en el segundo semestre del 2018 (**Anexo 53. Orientaciones curriculares Maestría en Intervención Social**).

No obstante, a pesar de los avances en materia de investigación formativa y científica en la Universidad, los recursos de talento humano, físicos y financieros siguen siendo insuficientes para garantizar la labor investigativa, la producción y comunicación científica y la movilidad, convirtiéndose este indicador en una debilidad que amerita atenderse considerando los avances y las proyecciones que se tienen en esta dirección.

Valoración de la característica:

Ponderación asignada: 4.0%	Calificación 97,85	Se cumple En alto grado
<p>Logros: La mayoría de profesores-as de planta y ocasionales, se encuentran vinculados a grupos de investigación clasificados en Colciencias y cuenta con una importante producción científica. El diseño y oferta de una Maestría en Intervención Social con énfasis en posconflicto y paz, acompañada de un trabajo articulado entre grupos de investigación e investigadores adscritos a la dependencia y la facultad.</p> <p>Acciones de mejora: Ampliar el número de horas en el plan de trabajo para la participación en proyectos de investigación y demás actividades asociadas con este eje misional. Seguir liderando desde la Facultad y el Centro de Investigaciones, los debates asociados al reconocimiento de la investigación en Ciencias Sociales en el contexto de la Universidad y en el sistema de investigación del país, y en consecuencia, la importancia de ampliar el número de convocatorias, el presupuesto y demás recursos para dinamizar y fortalecer la investigación científica. Fortalecer la articulación entre la investigación y la extensión desde la dependencia, como posibilidad para ampliar las experiencias de proyección social con criterio académico, crítico y reflexivo.</p>		

4.7 FACTOR 7: BIENESTAR INSTITUCIONAL

Características	% ponderación		Calificación			FOD
			1 a 5	Cumpl	Cualitativa	
31. Políticas, programas y servicios de bienestar universitario	3	60	4.43	88,50	Alto grado	F
32. Permanencia y retención estudiantil	2	40	4.53	90,50	Alto grado	F
Totales factor 7	5,00%	100%	4,48	89.5	Alto grado	F

Característica 31: Políticas, programas y servicios de bienestar universitario.

Las políticas sobre bienestar institucional que propician el desarrollo integral de la comunidad institucional, reconocen el valor y la diversidad y orientan la prestación de los servicios de bienestar, se encuentran recogidas en el [Acuerdo Superior 173 de 2000](#), el cual define el Sistema de Bienestar Universitario de la Universidad de Antioquia como la estrategia que busca acompañar a los estudiantes, profesores, empleados y jubilados en su proceso académico y/o laboral, con el fin de generarles calidad de vida, formación integral y sentido de comunidad con la participación activa de las unidades académicas a través de las coordinaciones de bienestar ubicadas en las sedes de Medellín y de las subregiones. Dicho sistema, se encuentra además reglamentado a nivel nacional, por las disposiciones de la Ley 30 de 1992 en las que se reconoce la necesidad de su constitución como estrategia para garantizar la formación integral de los integrantes de toda la comunidad universitaria.

El direccionamiento del Bienestar Universitario se lleva a cabo con una perspectiva de gerencia social del desarrollo; se orienta conceptual y filosóficamente a partir del enfoque de Desarrollo Humano, y se estructura institucionalmente como un macroproceso que tiene como principales responsabilidades o líneas de trabajo las siguientes:

- Promover hábitos y estilos de vida saludables: Fomentar prácticas y hábitos en la comunidad universitaria para mejorar la calidad de vida de las personas en los aspectos físico, psíquico y social.
- Desarrollar la vida profesional y personal: Estimular las capacidades e intereses de la comunidad universitaria que conduzcan al desarrollo profesional y personal, no sólo en el ámbito disciplinar de la persona, sino también en los campos recreativo, cultural, deportivo y artístico.
- Fomentar la participación en la vida universitaria: Impulsar entre los miembros de la comunidad universitaria, vínculos de pertenencia basados en principios y valores éticos para generar procesos de integración entre los individuos, grupos y organizaciones en la vida Universitaria.
- Propiciar condiciones de equidad: Contribuir a generar equidad y oportunidades en la comunidad universitaria mediante acciones de apoyo socioeconómico para mejorar la calidad de vida de los estudiantes, servidores públicos y jubilados.

El bienestar universitario contribuye a la formación integral, estimula las capacidades de los grupos y de las personas, los apoya mediante el desarrollo de programas que integren el trabajo y el estudio con los proyectos de vida, en un contexto participativo y pluralista.

Los principios de universalidad, reciprocidad, integralidad y solidaridad que rigen el bienestar en la Universidad, garantizan a la comunidad universitaria el acceso sin discriminación a los programas y servicios ofrecidos y permiten que las políticas y programas de bienestar se proyecten de tal manera que contribuyan al mejoramiento de las actividades desarrolladas en la docencia, la investigación y la extensión y, a su vez, éstas, retroalimentan el Sistema de Bienestar Universitario.

En el marco de las políticas de bienestar de la institución, los planes, programas, proyectos y actividades se articulan con la Misión y se dirigen hacia todas las personas y grupos de la comunidad universitaria y, en especial, a quienes precisan de atención y apoyo psicosocial y económico. Igualmente, impulsa el surgimiento de procesos dinámicos de interacción que propicien el sentido de pertenencia a la Institución, y una cultura de la convivencia y de la integración entre sus miembros. De la misma manera, contribuye a estimular una relación responsable de interdependencia con la naturaleza, en la perspectiva del logro de un ambiente favorable para la vida.

Frente al *seguimiento a la participación de la comunidad universitaria del programa en actividades que conduzcan al desarrollo humano y al respeto por la diversidad y que propicien un adecuado clima institucional*, se orienta desde la necesidad de posicionar el desarrollo humano con enfoque plural y respeto por la diferencia, orientaciones que se encuentran contenidas en la política rectora del Sistema de Bienestar Universitario de la Universidad de Antioquia como se ha venido enunciado. De esta manera, la perspectiva de pluralidad se consagra en el Acuerdo Superior 173 de 2000, al determinar que Bienestar debe estimular las capacidades de los grupos y las personas de la Universidad, en un contexto participativo y pluralista. En este sentido da por hecho una comunidad universitaria diversa conformada por grupos y personas con diferentes capacidades que precisa potenciar. A este respecto se destacan algunas acciones como:

- Programa Tejiendo Redes: agrupa las iniciativas creativas y artísticas conformadas autónomamente por estudiantes, ofreciéndoles apoyo en su difusión y proyección, y brindando además formación para sus procesos de autogestión.
- Programa Promotores del Bienestar: apoya microproyectos presentados por la misma comunidad universitaria, incluyendo estudiantes y empleados en todas las modalidades de contratación.
- Programa Permanencia con Equidad: iniciativa adscrita a la Vicerrectoría de Docencia que tiene entre otros alcances generar acciones de trabajo con comunidades diversas y con personas en condiciones de discapacidad.
- Fondo Patrimonial de Bienestar: recurso económico de la Dirección de Bienestar destinado a la participación de estudiantes en eventos académicos de corta duración dentro del ámbito nacional. En perspectiva de equidad el recurso se preasigna a cada unidad académica permitiendo que su destinación sea priorizada según las dinámicas y proyecciones de cada una, dentro del marco reglamentario de dicho fondo.
- Procesos de formación y proyección cultural y deportiva: Diferentes procesos de formación y de proyección del talento universitario en los ámbitos cultural y deportivo, que permiten el desarrollo y la promoción de los diferentes talentos y habilidades de las personas según sus gustos y posibilidades. Se cuenta con procesos en 27 modalidades deportivas y cerca de 25 modalidades artísticas y culturales.

En el caso específico de los programas de apoyo socioeconómico que conceden al estudiante o al empleado beneficios en dinero o en especie a través de servicios como alimentación, transporte,

becas, subsidios, entre otros, el criterio es la necesidad plenamente identificada y posible de suplir con los recursos institucionales, sin importar las condiciones sociales, de género, culturales, físicas o de cualquier otro tipo, del solicitante.

La dirección de Bienestar Universitario a través de las diferentes coordinaciones que operan en las unidades académicas registra y hace seguimiento a la participación de estudiantes y profesores-as en sus actividades, pero no tiene información específica por cada programa académico. Sin embargo, a partir de la demanda de información que deriva de requerimientos del CNA existe interés en precisar aún más esta información y en valorar su impacto para la construcción de un entorno institucional más sensibilizado y abierto, hacia la diversidad cultural.

Con respecto a *los programas, servicios y actividades de bienestar dirigidos a los directivos profesores, estudiantes y personal administrativo del programa y estrategias de seguimiento frente a la participación y utilización de los mismos*, es preciso enunciar que la estructura de Bienestar Universitario está constituida por los siguientes departamentos: Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad, Desarrollo Humano y Deportes.

- **El Departamento de Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad** orienta sus acciones al fomento y a la promoción de hábitos y estilos de vida saludables, y a la prevención de enfermedades, situaciones críticas y factores de riesgo de la población universitaria. Los servicios que ofrece son: psicorientación presencial y virtual (para estudiantes de las regiones), ¡Estudiar a lo bien!, ¡Por tu salud!, Programa Educativo de Prevención de Adicciones -PEPA-, preparación para la Transición Laboral, entre otros.
- **El Departamento de Desarrollo Humano** facilita la ejecución de los proyectos de vida de los miembros comunidad universitaria en los ámbitos personal, académico y laboral; fomenta el sentido de pertenencia y fortalece las relaciones humanas, la adaptabilidad, y el desempeño de sus tareas. Los servicios que ofrece son: Alimentación para estudiantes; Tiquete de transporte estudiantil; Becas y exenciones (Becas solidarias para la permanencia, Fondo EPM, Becas para deportistas destacados, Exención de matrícula para estudiantes de los grupos culturales, Crédito a largo plazo ACCES-ICETEX, Reliquidación de matrícula); Fondos de Bienestar Universitario; alimentación a trabajadores oficiales y empleados administrativos, entre otros.
- **El Departamento de Deportes** orienta actividades de carácter formativo, recreativo y representativo. Estimula la práctica del deporte, propiciando el desarrollo de aptitudes deportivas, y la formación en los valores de disciplina, lealtad y solidaridad. Tiene a cargo la administración de escenarios deportivos, la organización de eventos y la gestión de recursos para las prácticas deportiva y recreativa. Los servicios que ofrece este departamento dentro de sus programas son: Deporte formativo, deporte recreativo y deporte representativo.

Concretamente *la participación de las y los estudiantes del Programa en los servicios que se ofrecen desde bienestar central*, como se planteó antes, no puede enunciarse de manera diferenciada, dado que el registro se realiza por Facultad y no se discrimina por unidad académica, situación que ya fue identificada como acción de mejora, pues no permite hacer seguimiento detallado al uso y aprovechamiento de la oferta de servicios de dicho sistema, no obstante, considerando el acompañamiento que se hace desde Bienestar de la Facultad y el Programa de Tutorías a las y los estudiantes de la dependencia, se puede enunciar que la participación del

estudiantado es significativa considerando que gran parte provienen de estratos socio-económicos 1, 2 y 3, presentando condiciones de vulnerabilidad que afecta su permanencia en la Universidad.

Para el periodo, un número significativo de estudiantes de la Facultad participaron de los programas de bienestar como puede verse en la siguiente tabla, denotándose una significativa presencia en servicios asociados con transporte, Fondo EPM –apoyo económico para manutención– y alimentación.

Tabla No. 93. Acceso estudiantes a servicios de Bienestar Universitario y de Facultad 2010-2018.

AÑO	APOYO	NÚMERO
2010	Cooperativas	99
	Municipio	21
	Alimentación	91
	PTE	456
	Fondo EPM	306
2011	Alimentación	8
	Tiquete estudiantil	155
	Becas solidarias	13
	Fondo EPM	46
2012	Alimentación	178
	Apoyo económico	175
	Bus	188
	Metro	527
	Fondo EPM	358
2013	Becas solidarias	153
	Alimentación	184
	Becas Gobernación	56
	Transporte	687
	ICETEX	40
	Burbujas	13
	Fondo EPM	471
	Excepción matrícula	1292
	SEA	316
	Fondo EPM	66
	Seguro	2
	Bus	220
	Metro	657
2014	Alimentación	174
	ICETEX	39
	Burbujas	8
	Becas 2014	103
	Metro	579
	Bus	209
	Fondo EPM	517
	Becas Gobernación	118
2015	Víctimas del conflicto	2
	Metro	559
	Bus	102
	Fondo EPM	390

	SEA Regiones	30
	SEA	156
	Burbujas	6
	Becas	74
	ICETEX	32
	Ser pilo paga	12
	Beca - sama	174
	Jóvenes en acción	225
	Burbujas	6
2016	Apoyo alimentación regiones	26
	Alimentación	162
	Becas Gobernación	145
	Becas solidarias	72
	Becas sueños de paz	17
	Burbujas	6
	Bus	132
	Fondo EPM	209
	ICETEX	21
	Jóvenes en acción	249
	Metro	446
	SEA	315
	Ser pilo paga	14
2017	Alimentación	328
	Becas Gobernación	187
	Becas solidarias	101
	Becas crédito	30
	Programa Domo	14
	SEA	443
	Bus	142
	Metro	478
	ICETEX	17
	Fondo EPM	180
	Jóvenes en acción	254
SSPP	26	
2018	SEA	336
	Alimentación	218
	Becas	115
	Jóvenes en acción	412
	Apoyo Gobernación	176
	Ser pilo paga	33
	ICETEX	8
	Fondo EPM	101
	Bus	128
	Metro	451
Víctimas	2	
Total		16.287

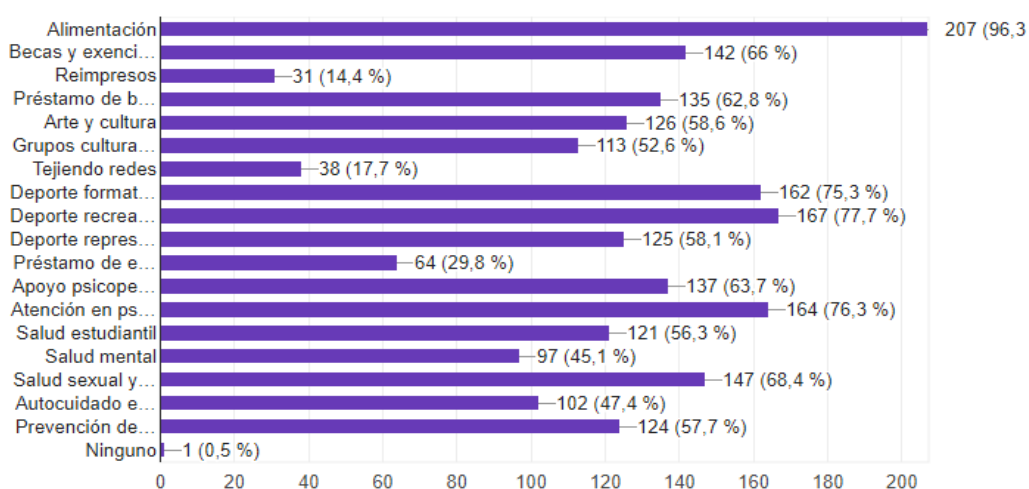
Fuente: Elaboración propia construida con base en información suministrada por el Sistema de Bienestar Universitario, 2018.

Concretamente, el Programa de Bienestar de la Facultad, creado en el año 2014, surge como respuesta a un estudio socio-económico y socio-familiar del estudiantado en el que se identificaron los altos niveles de vulnerabilidad y la pertinencia de ofrecer un acompañamiento más acorde con sus necesidades y perfil (**Anexo 54. Programa Bienestar FCSH**) cuenta con un coordinador, un grupo de prácticas de psicología y trabajo social, y un Comité de Tutores por dependencia, presidido por la Vicedecanatura, que permite la articulación entre Departamento, Bienestar de la Facultad y Bienestar Central.

La participación de las y los estudiantes de la dependencia en los diferentes programas de Bienestar de la Facultad, ha sido significativa contando con un promedio de 1586 participantes entre el segundo semestre del 2014 y el primero del 2018. En el cuadro anterior, se observa una frecuente vinculación a los espacios de inducción de la Facultad y al desarrollo de talleres asociados con dimensiones de orden personal, académico y de inserción a la vida universitaria. Varios de estos talleres se programan en conjunto o por demanda de la coordinación del Programa de Tutorías de la dependencia.

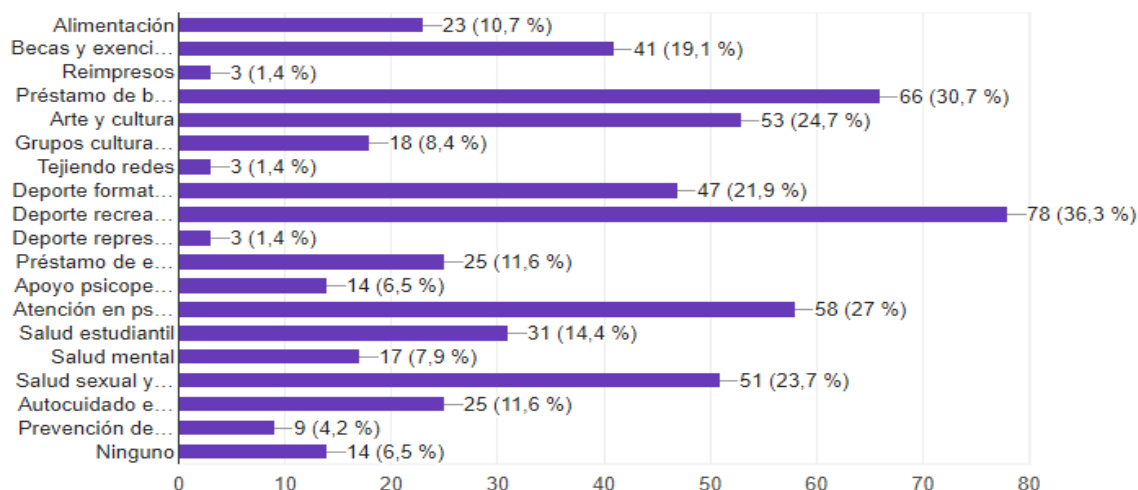
Frente al nivel de conocimiento que tienen las y los estudiantes del Programa sobre la oferta de bienestar general, se evidencia que es amplio, en tanto saben de la existencia de la mayoría de servicios (Ver gráfico No. 56), como es el caso de la alimentación, el deporte formativo y recreativo, y el programa de atención psicosocial.

Gráfico No. 62. Nivel de conocimiento de las y los estudiantes de los servicios de bienestar de la universidad.



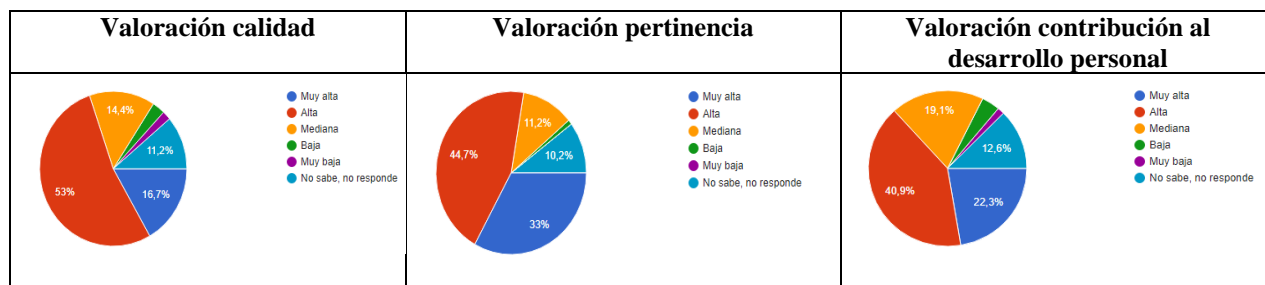
Con relación a la utilización de los mismos, las y los estudiantes expresan que hacen un uso frecuente de los servicios ofrecidos en la estrategia de reporte recreativo, préstamos bibliotecario y atención psicosocial como puede verse en el siguiente gráfico:

Gráfico No. 63. Uso de las y los estudiantes de los servicios de bienestar de la universidad.



Con respecto a la *calidad de los servicios*, las y los estudiantes le otorgan con calificación alta (53%); *frente a la pertinencia*, enuncian que está entre alta (44.7%) y muy alta (33%); y finalmente, con relación a **la contribución que realiza al desarrollo personal**, este estamento expresan que es alto (40.9%) y muy alto (22.3%), evidenciándose con ello un significativo reconocimiento a este sistema y en consecuencia, a los aportes que realiza para la formación integral como principio central de la Universidad.

Gráficos No. 64. Apreciación estudiantes de los servicios de bienestar universitario.



Las y los profesores por su parte, presentan un amplio conocimiento de los servicios de bienestar asociados con deporte recreativo, becas y exoneración. *Frente a la calidad*, afirman que es alta (44%), al igual que la *pertinencia* (40%) y *la valoración de la contribución al desarrollo personal* (38%).

Gráficos No. 65. Apreciación profesores-as servicios de bienestar universitario.

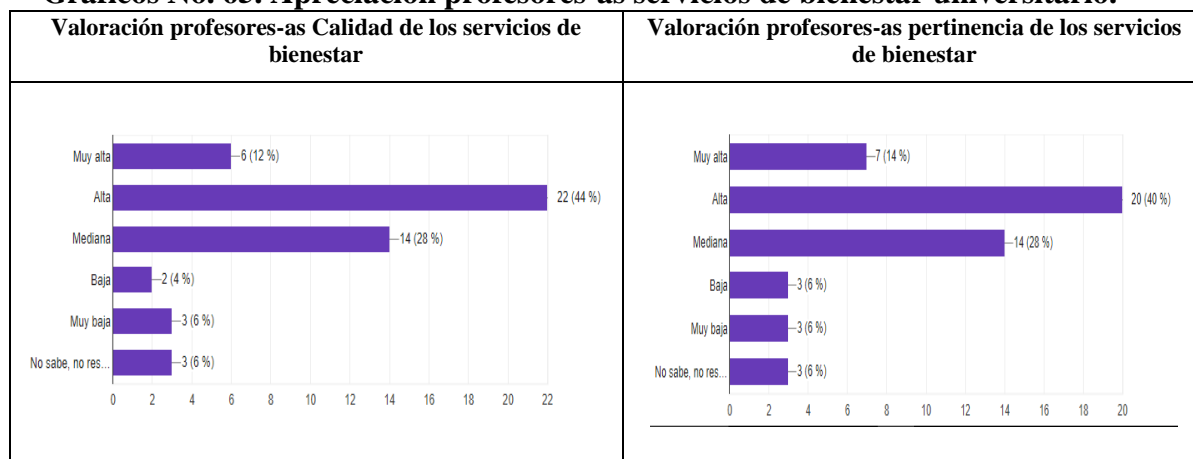
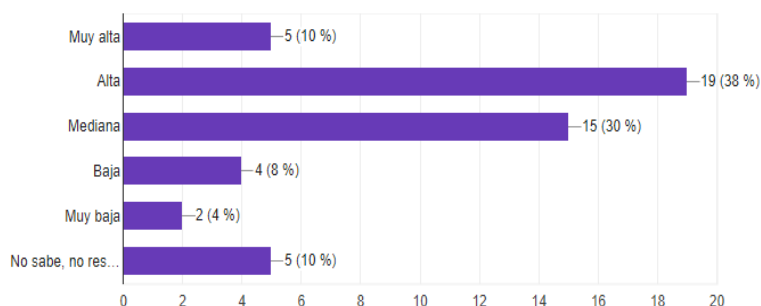


Gráfico No. 66. Valoración contribución desarrollo personal.



En relación a los *análisis permanentes de la problemática social del entorno que incide en la comunidad universitaria, es preciso enunciar que las* dinámicas de investigación de la Universidad han tenido presentes los temas internos o atinentes a la comunidad universitaria como objeto de estudio, entre ellos los temas relacionados con el bienestar. Además de ello la Institución, y particularmente el Sistema de Bienestar, han participado de investigaciones conjuntas o realizadas por entidades externas, que indagan por las condiciones del entorno universitario. Por último, la propia Dirección de Bienestar ha concedido eventuales cofinanciaciones para proyectos de análisis investigativo con respecto a problemáticas puntuales de interés institucional que tienen estricta relación con la comunidad universitaria. Algunos de los resultados disponibles de los anteriores procesos se citan a continuación:

- Velásquez, C. Mejía, J. (2009). *Rendimiento Académico y Abuso-Dependencia de Sustancias Psicoactivas en los Estudiantes de la Universidad de Antioquia*.
- Universidad de Antioquia. (2013). *II Estudio Epidemiológico Andino sobre consumo de drogas en la población universitaria de Colombia*. (Informe de investigación). Medellín: Universidad de Antioquia.
- Red Interuniversitaria de atención en fármaco dependencia Red UNIR. (2009). *Del viaje en U: La vivencia universitaria y el consumo de sustancias psicoactivas*. Medellín: Departamento de Fondo Editorial de la Fundación Universitaria Luis Amigó.

Valoración de la característica:

Ponderación asignada: 3%	Calificación: 88,50%	Se cumple: Alto grado
<p>Logros: La Universidad cuenta con un Sistema de Bienestar Universitario consolidado con una oferta amplia dirigida a docentes, estudiantes y personal administrativo. Existe una significativa participación de estudiantes en los programas de Bienestar de la Universidad y la Facultad, contribuyéndose con ello al cumplimiento del principio de formación integral presente en el estatuto general. El Departamento en conjunto con otros programas de la Facultad, acompañaron el diseño e implementación de una investigación diagnóstica en temas asociados con el bienestar y además, apoyó el diseño de un documento de política del Programa de Bienestar.</p>		
<p>Acciones de mejora: Ampliar los canales de difusión entre docentes y estudiantes de las ofertas y servicios del Programa de Tutorías de la dependencia, Bienestar de la Facultad y la Universidad. Fortalecer el trabajo articulado entre las dependencias en mención, para generar mayor impacto a partir de las acciones implementadas. Organizar un sistema de información que desde el nivel central, la Facultad y la dependencia permita hacer seguimiento a la participación y constancia del estudiantado en los programas y actividades programadas. Promover el diseño de propuestas de Bienestar Universitario dirigidas a docentes de cátedra, ocasionales y de planta, las cuales son reducidas.</p>		

Característica 32: permanencia y retención estudiantil.

Según la *tasa de deserción estudiantil acumulada y por períodos académicos, acorde con los reportes efectuados al Sistema para la Prevención de la Deserción de la Educación Superior – SPADIES*–, es posible enunciar que con respecto a los indicadores de toda la Universidad incluyendo Medellín y Regiones, los niveles de deserción estudiantil del Programa son bajos. Es decir, entre el 2009-2 y el 2016-1, el promedio de deserción en la dependencia fue del 4.56%, mientras que el de la universidad fue del 8.65%, con un promedio de retención del 94% semestral (**Tabla No. 94. Comparativo deserción estudiantil Universidad y programa**).

Tabla No. 95. Relación semestre y nivel de deserción estudiantil DTS 2009-2016*.

Semestre	Nivel de deserción
2009-2	5,04%
2010-1	4,85%
2010-2	3,39%
2011-1	7,21%
2011-2	3,12%
2012-2	7,18%
2013-1	3,08%
2013-2	3,94%
2014-1	3,62%
2014-2	6,26%
2015-1	2,99%
2015-2	4,22%
2016-1	4,39%

Fuente: Información tomada del Sistema de Prevención y Análisis de la Deserción en las Instituciones de Educación Superior (SPADIES) actualizada a Noviembre de 2016.

*Según Vicerrectoría de Docencia, sólo se dispone de información actualizadas hasta el 2016 según el reporte de SPAIDES.

En cuanto las principales causas de deserción estudiantil, según los y las estudiantes que acuden al Programa de Tutorías del Departamento estas se encuentran asociadas con: en primer lugar, dificultades económicas para cubrir los gastos de manutención en la vida universitaria y otras responsabilidades, lo que en la mayoría de los casos, conlleva que se deban asumir trabajos que obstaculizan el horario para continuar los estudios; en segundo lugar, problemas sentimentales y familiares, estos últimos con presencia de maltrato; y en menor proporción, por problemas de inseguridad o por falta de compatibilidad con la profesión.

Para prevenir la deserción y garantizar la permanencia, la Facultad y la Universidad en general, ofrece a los y las estudiantes una diversidad de actividades extracurriculares culturales, académicas y deportivas que se brindan desde diferentes dependencias, en especial desde la Dirección de Bienestar Universitario, éstas se convierten en estrategias para fortalecer las intenciones de ofrecer una formación integral para todo el estudiantado y además, optimizar las tasas de retención y graduación de estudiantes. Entre las estrategias más relevantes se encuentran los programas de bienestar estudiantil, las exenciones de pagos, re-liquidación de matrícula y otros mecanismos, como se planteó en la característica anterior; y en el caso del DTS, se cuenta con el Programa de Tutorías, convirtiéndose en una propuesta bandera en la Facultad y en la Universidad, a lo cual se puede adjudicar los bajos niveles de deserción y los altos índices de retención del estudiantado como puede evidenciarse en el factor 2 y 4 del presente informe.

Una de las estrategias que, en el marco del Sistema de Bienestar Universitario busca apoyar la formación integral, concretamente de los y las estudiantes de la Universidad, y que se encuentra bajo la coordinación general de Bienestar Universitario con el apoyo de la Dirección Académica de la Universidad según el Acuerdo Académico 211 del 6 de diciembre de 1993, es el *Programa de Tutorías*, con el cual se busca “contribuir a la inserción del estudiante en la vida universitaria y el logro de sus objetivos académicos y de formación”.¹⁰²

En ese orden de ideas, es necesario retomar inicialmente la Resolución Rectoral No. 0378 del 5 de abril de 1988, que “crea el Programa de Tutoría al Estudiante Universitario, adscrito a la Dirección de Docencia y Planes de Estudio”, considerándose que su pertinencia radica en la importancia de “(...) ayudar a la buena adaptación del estudiante, [y] que la institución posibilite a éste un clima propicio para su incorporación a la vida universitaria (...)”, para lo cual se determina que desde la Universidad, se disponga de los recursos necesario para cumplir tal fin.

Con el Acuerdo Académico No. 126 del 4 de mayo de 1989, se pone en marcha el Programa, definiéndose como tutoría “(...) a la serie de interrelaciones y acciones entre docente y estudiante, conducente a ofrecer a éste último, condiciones que le permitan desarrollar con las menores dificultades posibles su vida universitaria, mediante la utilización de los recursos personales y experiencia del docente y el apoyo de la Universidad a través de sus programas de Bienestar Estudiantil”. De igual forma, en dicho Acuerdo, se establecen algunas consideraciones funcionales y procedimentales para el montaje del mismo.

Posteriormente, el Acuerdo Académico No. 211 del 6 de diciembre de 1993 modifica el Acuerdo anterior, haciéndose énfasis en la obligatoriedad de que en las Facultades, Escuelas o Institutos exista un Programa Tutorial dirigido a los /las estudiantes de los dos primeros periodos académicos,

¹⁰² Consejo Académico de la Universidad de Antioquia. Acuerdo Académico 211 diciembre 6 de 1993.

con el cual se busca además de “contribuir a la inserción del estudiante en la vida universitaria (...), aportar “(...) *al logro de sus objetivos académicos y de formación*” (Art. 2). En el mismo, se delega en el Vicedecano o en el encargado de asuntos estudiantiles, la organización del programa estableciendo como “*coordinador general a la Dirección de Bienestar Universitario con el apoyo de la Dirección Académica de la Universidad*” (Art. 3)

Son estos pues, los parámetros conceptuales, reflexivos y normativos en los que el DTS, fundamentó la propuesta para el Programa de Tutorías, dirigido a los y las estudiantes de la dependencia. En consecuencia, tiene como intencionalidad: involucrar al profesor y al estudiante en el proceso de formación, al hacer posible la integración de la formación académica con la formación personal, en el marco de un currículo “flexible, creativo y pertinente” que concibe el proceso educativo “*como un proceso de constante innovación y adaptación de la propuesta educativa a las necesidades del educando, su comunidad, la región y el país*”¹⁰³, basado en el modelo pedagógico de los modelos conscientes. Concretamente las líneas de acción del programa de tutorías son las siguientes:

– ***Orientación y acompañamiento para la inserción a la vida universitaria:***

El objetivo de esta línea es brindar acompañamiento y orientación a los/las estudiantes nuevos del programa buscando una adecuada inserción y adaptación a la Universidad y al reconocimiento de los espacios, servicios, reglamentación y oportunidades tanto académicas como formativas, estimulando con esto el sentido de pertenencia de los y las estudiantes, confiriéndole gran importancia al desarrollo personal.

Durante el periodo de evaluación, se han realizado de manera ininterrumpida la inducción a estudiantes nuevos que ingresan al Programa. Dichas jornadas tienen lugar durante tres días, tiempo que aumenta con el acompañamiento que desde Bienestar de la Facultad se les ofrece. Especialmente, cada semestre se cuenta con la participación aproximada de 35 a 40 estudiantes, lo que representa en promedio alrededor de 600, durante el periodo, favoreciéndose así el proceso de inserción a la vida universitaria y a la dependencia. En este espacio, las y los estudiantes diligencian el formato de caracterización, el cual permite ampliar el conocimiento de las condiciones socioeconómicas y sociofamiliares de los mismos, información de suma pertinencia para la dirección de tutorías que hace más pertinente el acompañamiento, acorde con el perfil estudiantil y además, orienta a las y los docentes de los primeros niveles de formación sobre las características del estudiantado. Desde este espacio de inducción también se fomenta la relación con estudiantes de otros niveles y el encuentro de familiares como posibilidad de conocimiento de la Universidad, y el campo profesional y disciplinar en el que su hijo-a se formará durante cinco años.

Esta misma estrategia de inducción, es desarrollada en las sedes regionales donde se ofrece el Programa de Trabajo Social. Durante el periodo de la vigencia se han acompañado los proceso de inducción de las seccionales del Suroeste (3 cohortes), Yarumal (3 cohortes) Santafé de Antioquia (2 cohortes), Oriente (1 cohorte), Bajo Cauca (2 cohortes) y Urabá (2 cohortes).

¹⁰³ Arango, Marta y otros. Currículo flexible, módulo de capacitación, seminario capacitación docente. Medellín. Editorial Universidad de Antioquia, 1996. p. 4. *Retomado por:* DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL. Diseño Curricular. “Transformación Curricular para la formación de las nuevas generaciones de Trabajadores Sociales”. En: Serie de documentos de Trabajo Social No. 1, Mayo 2003. Universidad de Antioquia. Facultad de Ciencias Sociales y Humanas. Departamento de Trabajo Social. p 1

– ***Asesoría académica y orientación profesional:***

Esta línea busca fortalecer el acompañamiento académico a fin de prevenir la deserción estudiantil, creando espacios que potencien la formación académica y la orientación profesional y vocacional. Las actividades que se desarrollan son: talleres en hábitos de estudio, adicciones, sexualidad, entre otros, programadas en conjunto con el Bienestar Central o de la Facultad; a ello se suma el acompañamiento en fases críticas de la formación – asesoría individual – y las ceremonias de definición, dirigido a los estudiantes próximos a graduarse.

Así mismo, cada semestre, las y los estudiantes próximos a graduarse diligencian una ficha de valoración del proceso formativo y de caracterización de las condiciones de egreso, permitiendo con ello conocer sus intereses formativos y laborales (**Anexo 55. Ficha de caracterización de graduandos y valoración proceso formativo**).

En esta línea también se presta asesoría durante el periodo de matrículas y ajustes. Con el apoyo de varios de los y las docentes del programa, la coordinación de Docencia y la Jefa del Departamento, se acompaña este momento del semestre en relación a las particularidades del plan de estudios y según las condiciones del estudiante. El número de estudiantes asesorados es indeterminado, debido a la cantidad de solicitudes hechas tanto a la Coordinación del Programa de Tutorías, como a la Jefatura y a los diferentes docentes del Programa.

También se cuenta con los procesos de reinducción que se realizan según momentos cruciales en la formación, se alude concretamente a los procesos de elaboración del trabajo de grado y las prácticas. Este acompañamiento, realizado en conjunto con el Área de Investigación y Práctica, propicia reflexiones asociadas con las implicaciones psicosociales, académicas y normativas propias de cada momento. En el caso de regiones, la periodicidad de los procesos de reinducción aumenta, ante la necesidad de hacer seguimiento a la experiencia formativa en correspondencia con las particularidades de la modalidad “presencialidad concentrada” y el número reducido de cohortes por región.

– ***Atención psicosocial y desarrollo personal:***

Con esta línea se busca desarrollar una propuesta formativa y de acompañamiento psicosocial centrada en el desarrollo humano integral que permita generar procesos de autoconocimiento, individuación, potenciación del liderazgo y, contribuir al despertar de la afectividad frente a sí mismos y al fortalecimiento de sus vínculos familiares y sociales, elevando así la calidad de vida de los estudiantes. Las actividades desarrolladas tienen que ver con la identificación de situaciones que afectan el rendimiento académico del estudiante y la remisión a servicios, de acuerdo a las especificidades y complejidades del caso. Los asuntos más recurrentes están relacionados con problemas familiares, emocionales, laborales y en menor medida, con identidad profesional.

– ***Fortalecimiento de la Red de apoyo:***

Busca favorecer las interacciones entre la población estudiantil y contribuir al desarrollo de su autonomía, creatividad, solidaridad y democracia, y favorecer la relación familias-universidad, en el contexto de la co-responsabilidad entre estudiantes, familias e institución. Las actividades vinculan a los diferentes colectivos de estudiantes y a diversas tareas de tipo académico y/o cultural

programadas por las diferentes áreas del Departamento se incluyen dentro de los procesos de inducción, distintas modalidades de encuentro con las familias de sus estudiantes.

El programa cuenta con un espacio en línea en la plataforma Moodle [Tutorías en línea](#), que permite a los estudiantes conocer el Programa, comunicarse con la docente coordinadora y con los demás docentes tutores, además, al estar matriculados todos los estudiantes en el espacio en línea pueden conocer y ser convocados a las actividades que se desarrollen desde las líneas de acción.

Con relación a las estrategias más importantes, ofrecidas por la Universidad para garantizar la permanencia y disminuir los niveles de deserción estudiantil es posible enunciar las siguientes:

- Programa Permanencia con Equidad. La tabla anexa recoge la normatividad más importante (**Tabla No. 96. Normatividad que respalda la formación con perspectiva de inclusión**)
- Acceso a cursos semipresenciales, los cuales de acuerdo a la normatividad podrán ser reconocidos posteriormente en caso tal de ser admitidos a la Universidad (Acuerdo Académico 0005 Mayo 24 de 1994).
- Programa de Educación Flexible, normalizado el [Acuerdo Académico 202 expedido el 7 de febrero de 2002](#) que es reglamentado por la Resolución Rectoral 15732 del 13 Marzo de 2002 y luego sustituido por la Resolución Rectoral 21656 28 de octubre de 2005.
- Estrategia de liquidación y re-liquidación de matrícula.
- Desarrollo de acciones de formación y orientación–asistencia grupal e individual, realización de actividades culturales, artísticas y lúdicas, actividades para el deporte recreativo y aprovechamiento del tiempo libre, entre otros, desde el Departamento de Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad

La Facultad también cuenta desde el 2014 con el Programa de Bienestar, con un nivel de participación alto de las y los estudiantes de la unidad académica como puede verse en la tabla anexa (**No. 97. Relación participación estudiantes bienestar FCSH 2014-2018**)

- Otras acciones recogidas en el factor 2 de estudiantes y enunciadas en la característica anterior, se encuentran asociadas con el sistema de estímulos académicos que se ofrece al estudiantado en las modalidades de monitor y auxiliar administrativo, reglamentado por el [Acuerdo Superior 295 del 9 de agosto de 2005](#) y modificado por el [Acuerdo Superior 308 13 de diciembre de 2005](#).

Frente a la *caracterización periódica de los estudiantes teniendo en cuenta variables de vulnerabilidad, discapacidad y diversidad y, mecanismos de seguimiento y acompañamiento que promuevan un mejor desempeño académico*, la Universidad, a través del Departamento de Admisiones y Registro registra información general sobre los estudiantes inscritos que es referente general para las diferentes unidades académicas y en especial para la Dirección de Bienestar Universitario. El formato de inscripción a la Universidad solicita a los estudiantes la siguiente información: apellidos, nombres, sexo, código programa, programa, modalidad, fecha de ingreso a la seccional, municipio de residencia, zona (rural, urbana), fecha de nacimiento, edad, municipio de origen, estrato, institución secundaria, carácter de la institución (pública, privada), municipio de la institución. Además, se va enriqueciendo con información académica cada semestre, que va caracterizando aún más el perfil del estudiante: semestre actual, número de créditos cursados, semestre, promedio crédito, condición del estudiante, semestre abandono, trámite administrativo, motivo registrado en el trámite.

Algunas de estas variables son determinantes para la identificación de alertas tempranas y permiten direccionar las políticas de atención en lo psicosocial y socioeconómico. También es importante destacar que las Coordinaciones de Bienestar hacen posible un mayor acercamiento a las problemáticas de los estudiantes y en muchos casos, los profesores actúan como facilitadores en esos procesos de acercamiento porque no siempre el estudiante verbaliza con facilidad su situación personal.

El DTS por su parte, también realiza en el proceso de inducción, la caracterización de las y los estudiantes nuevos. Estos resultados son registrados y el consolidado, se convierte en insumo determinante para orientar el acompañamiento desde el Programa de Tutorías e intencionar la formación integral. Desde hace más de una década, el programa viene desarrollando esta estrategia, la cual desde el 2014 se viene liderando en conjunto con Bienestar de la Facultad.

En cuanto a la ***realización de estudios por parte de la Institución y el Programa para identificar y evaluar la permanencia estudiantil***, se resalta que los grupos de investigación de diferentes unidades académicas de la Universidad de Antioquia han realizado investigaciones sobre deserción universitaria, abandono estudiantil universitario y permanencia estudiantil universitaria, a través de proyectos de investigación y de la orientación de tesis de maestría, con enfoques metodológicos cuantitativos y cualitativos y con perspectivas multifactoriales que hacen ver la complejidad de la problemática en el ámbito institucional, en el anexo se enuncian las investigaciones desarrolladas entre 2009 y 2015 (**Anexo 56. Investigaciones sobre las y los estudiantes y el bienestar UdeA y DTS**)

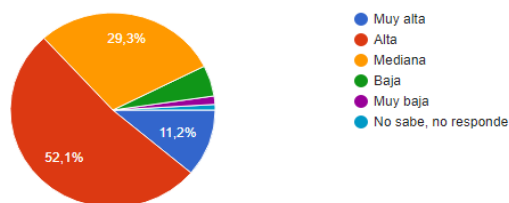
Se destaca una investigación sobre la percepción de impacto que los estudiantes tienen de los servicios de Bienestar Universitario en su decisión de permanecer en la Universidad. El estudio demuestra la alta incidencia de estos programas en la permanencia estudiantil y se destaca, al mismo tiempo, el alto desconocimiento que la comunidad estudiantil tiene de sus programas y servicios.

El DTS durante el periodo ha realizado diferentes estudios diagnósticos a través de la vinculación de estudiantes en calidad de practicantes al Programa de Tutorías y Bienestar de la Facultad. Concretamente, se alude a dos informes de prácticas en los que se analizan las condiciones socioeconómicas y familiares de las y los estudiantes para identificar posibles condiciones de la permanencia que conllevan a la deserción.

Frente a la existencia de proyectos que establezcan estrategias pedagógicas y actividades extracurriculares orientadas a optimizar las tasas de retención y de graduación de estudiantes en los tiempos previstos, manteniendo la calidad académica del programa, como se planteó en el factor 4 de procesos académicos página 150, la dependencia desde las Áreas de Docencia, Investigación, Prácticas, Regionalización y el Programa de Tutorías, vienen desarrollando una serie de estrategias de acompañamiento y formación integral que favorecen la permanencia, contribuyen a disminuir los niveles de deserción, y a su vez, conllevan a que el egreso se realice en el tiempo previsto según los tiempos definidos para cursar y culminar la carrera.

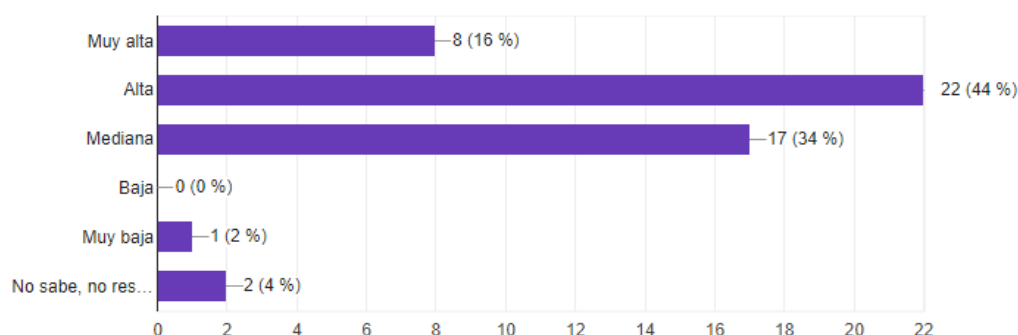
En cuanto a la apreciación de estudiantes sobre la correspondencia entre las condiciones y exigencias académicas de permanencia y la graduación en el Programa, manifiesta que es alta con un 52,1%, mientras que el 29,3% afirma que es mediana.

Gráfico No. 67. Apreciación de estudiantes sobre la correspondencia entre las condiciones y exigencias académicas de permanencia y la graduación en el Programa.



Las y los docentes coinciden con el estudiantado al valorar como alta (44%) y mediana (34%) la correspondencia entre tiempo destinado al procesos formativo y el plan de estudios. Esto se debe, en ambos actores, a que comparado con la versión 4 de plan de estudios, donde en promedio se tardaban aproximadamente tres semestres más para terminar, en la versión 5, han llegado a culminar a los 9 o 10 semestres, siendo pocos las y los estudiantes que demoran más del tiempo previsto para finalizar el proceso.

Gráfico No. 68. Apreciación de profesores-as sobre la correspondencia entre las condiciones y exigencias académicas de permanencia y la graduación en el Programa.



Valoración de la característica:

Ponderación asignada: 2%	Calificación: 90,50%	Se cumple: Alto grado
<p>Logros: Los bajos niveles de deserción durante el periodo, son consecuentes con el fortalecimiento del Programa de Tutorías de la Dependencia. El Programa de tutorías también se desarrolla en las sedes regionales donde se ofrece el Trabajo Social, contando con la vinculación de una docente de apoyo. La relación entre el número de estudiantes que ingresan y el número de semestres previstos para culminar sus estudios, coinciden con los 10 semestre del plan de estudios, en ese sentido, un porcentaje muy reducido de estudiantes se toman entre 1 y 2 semestre más.</p> <p>Acciones de mejora: Ampliar la difusión de las líneas y acciones del Programa de Tutorías, y motivar en estudiantes y especialmente en profesores-as la participación en las mismas. Consolidar la estrategia de caracterización y seguimiento a las y los estudiantes de los primeros semestres para orientar la oferta de tutorías y bienestar de la Facultad, buscando con ello prevenir la deserción y garantizar la permanencia. EL desarrollo de investigaciones conjuntas entre dependencias, lideradas por Bienestar de la Facultad, podría aportar mayores elementos para respaldar las iniciativas pedagógicas, didácticas y de atención del estudiantado.</p>		

4.8 FACTOR 8: ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

Características	% ponderación		Calificación			FOD
			1 a 5	Cumpl	Cualitativa	
33. Organización, administración y gestión del programa	2%	40	4.68	93,75	Alto grado	F
34. Sistemas de comunicación e información	1%	20	4.12	82,50	Alto grado	F
35. Dirección del programa	2%	40	4.75	95	Alto grado	F
Totales factor 8	5%	100%	4.51	90,41	Alto grado	F

Característica 33: organización, administración y gestión del programa.

En relación con la *correspondencia entre la organización, administración y gestión del programa, y los fines de docencia, investigación, innovación, creación artística y cultural, extensión y cooperación nacional e internacional*, debe enunciarse que la estructura organizacional de la Universidad la componen:

- Los órganos de gobierno: Definidos en el Art. 28 del Estatuto General de la Universidad, son el Consejo Superior Universitario, el Consejo Académico, la Rectoría, las Decanaturas y Vicedecanaturas; las Direcciones de Instituto y Escuela; las Jefaturas de Departamento Académico y de Centro, los consejos, comités y autoridades establecidas por los estatutos y reglamentos.
- El organigrama: El organigrama representa la estructura académica administrativa de la Universidad:
 - ✓ Vicerrectorías y direcciones: Las vicerrectorías lideran los macroprocesos misionales de Docencia; Investigación y Extensión. Las Direcciones lideran los procesos habilitantes u operativos, son: Bienestar Universitario, Regionalización; Posgrado, Relaciones Internacionales, Gestión del financiamiento y Desarrollo Institucional, , Comunicaciones y Asesoría Jurídica.
 - ✓ Facultad: Es la dependencia básica y fundamental de la estructura académico administrativa de la Universidad, con la autonomía que los estatutos y los reglamentos le confieren para darse su organización interna, administrar sus recursos, planificar y promover su desarrollo, coordinar, dirigir y administrar investigación, docencia y extensión, en todas sus modalidades y niveles, en un área del conocimiento o en áreas afines. La facultad está compuesta por departamentos, centros y escuelas.
 - ✓ Corporación: Desarrollan trabajo interdisciplinario que corresponda a varias facultades, reúnen un mínimo de investigadores o consultores de renombre nacional o internacional, manejan un volumen considerable de proyectos, o proyectos de magnitud y desarrollan tareas de investigación en asocio con entidades nacionales o internacionales.
 - ✓ Instituto: La función esencial del Instituto es el desarrollo de las disciplinas académicas, fundamentado en la investigación. Tiene líneas consolidadas de investigación y programas de maestría, doctorado o posdoctorado; además puede desarrollar programas

de pregrado y especializaciones, de carácter académico, labores de extensión y ofrecer cursos de servicio. Está a cargo de un Director, asesorado por un Comité.

- ✓ La comunidad universitaria: La componen los profesores, el personal administrativo, los estudiantes, los egresados y los jubilados.

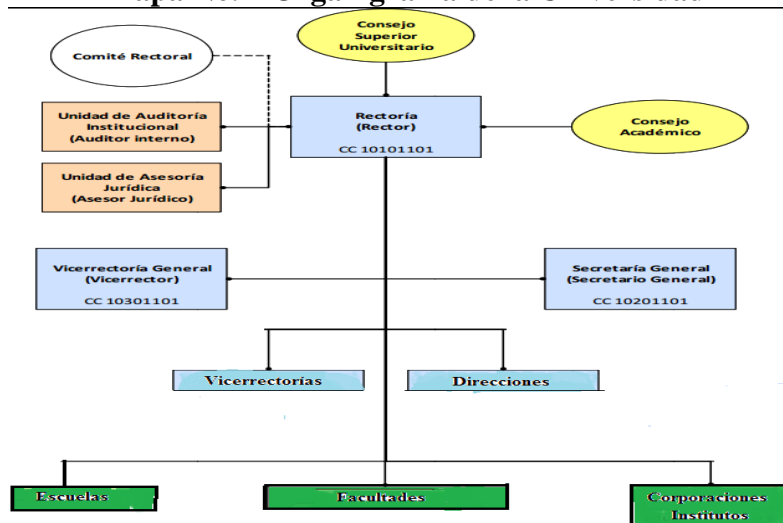
La Universidad, mediante el Acuerdo Superior 430 del 26 de agosto de 2014, estableció como elemento esencial de la calidad institucional el enfoque basado en procesos como marco de operación y de desarrollo de sus actividades misionales y de apoyo y, por medio del Acuerdo Superior 445 del 25 de julio de 2017, estableció las directrices sobre la estructura organizacional (Art. 1).

Este modelo permite establecer operaciones que agregan valor a la Institución, articular las actividades en función de las necesidades y expectativas de la comunidad y es la base para adoptar los modelos normativos aplicables al sector público y a sus de educación superior.

Este último Acuerdo, en el Art. 4, estableció para la Universidad, la siguiente estructura organizacional administrativa:

- Dependencia de primer nivel: Rectoría.
- Dependencias de segundo nivel:
 - ✓ Secretaría General
 - ✓ Vicerrectorías: dependencias encargadas de direccionar y articular las funciones sustanciales de docencia, investigación, extensión y procesos administrativos.
- Dependencias de tercer nivel:
 - ✓ Direcciones: dependencias encargadas de desarrollar procesos habilitadores de lo misional y administrativo de la Universidad.
 - ✓ Oficinas: dependencias cuya responsabilidad principal es conceptuar y asesorar en asuntos de carácter esencial y estratégico para la toma de decisiones.
- Dependencias de cuarto nivel:
 - ✓ Divisiones: dependencias que hacen parte de una dependencia de segundo y tercer nivel (Secretaria General, Vicerrectoría o Dirección), con equipos de trabajo encargados de desarrollar procesos inherentes a la razón de ser de la dependencia.

Mapa No. 1 Organigrama de la Universidad



La gestión por procesos, concibe a la organización como una red interconectada, cuyo fin último sea satisfacer las necesidades de los usuarios. Para tal fin se diseñó e implementó el Mapa Orgánico de Procesos (MOP), aprobado por el [Acuerdo Superior 354 de 2008](#), y autorizada su implementación en el [Acuerdo Superior 365 de 2009](#).

El Departamento de Trabajo Social desde el punto de vista académico administrativo se encuentra adscrito a la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas y, en consecuencia, se ubica en la estructura administrativa de esta unidad académica cuyos órganos de gobierno son compartidos en escenarios como el Consejo de Facultad, el Comité de Departamento, el Comité de Currículo, el Comité Técnico de Investigación, y los Comités de Bienestar Estudiantil y Regionalización, integrando así todas las funciones sustantivas universitarias.

La Facultad de Ciencias Sociales y Humanas conserva la estructura orgánica y funcional otorgada por el Estatuto General Universitario. La correspondencia entre la organización, administración y gestión del Programa y los fines institucionales, han obedecido a las necesidades de adaptación del programa al entorno y a la sociedad. Sin embargo, se evidencia la tensión entre el crecimiento de la Facultad en términos de cobertura, la diversidad de programas y su relación con la creación de plazas docentes y administrativas, la cual permanece estática a la espera de la transformación institucional iniciada desde la década anterior. Esta situación es generalizada en todas las unidades académicas que integran la Universidad de Antioquia y permea de manera directa al Departamento de Trabajo Social que ha alcanzado desarrollos importantes en el tiempo, sin que las plazas docentes y administrativas se correspondan con dicho crecimiento.

Trabajo Social comparte su lugar en el Consejo de Facultad junto con los Departamentos de Historia, Sociología, Antropología, Psicología y Psicoanálisis, el Centro de Investigaciones CISH y la Dirección de Posgrados. A esta instancia se vincula un representante de los profesores-as, un representante de los egresados-as y, aunque tiene definida la participación de la representación de estudiantes, la organización estudiantil ha definido no vincularse a esta instancia. El Consejo de Facultad, Decanato, Vicedecanato, Jefaturas de Departamento y Coordinaciones, se encargan de la organización, administración y gestión de los pregrados en la Sede Medellín y en las regiones, de los programas de posgrado, de las prácticas académicas, recursos financieros, investigación, extensión, bienestar y comunicación, al tiempo que es la instancia responsable del funcionamiento y mejoramiento de la infraestructura física y tecnológica que permita el desarrollo de las funciones sustantivas en la Unidad Académica.

La organización, administración y gestión del programa, mantiene una correspondencia clara con las funciones de docencia, investigación, extensión, regionalización, movilidad académica de docentes y estudiantes en los niveles local, regional, nacional e internacional y formación posgraduada, en correspondencia con la misión y visión que orienta su ejercicio.

El Departamento de Trabajo Social para lograr la articulación de las funciones identificadas con el nivel central, con la Facultad y al interior del programa, estableció desde mediados del 2002 como estructura administrativa cinco áreas: Docencia; Extensión y Prácticas; Regionalización; Investigación y Posgrados y Aseguramiento de la Calidad. Estas áreas se orientan bajo la coordinación de docentes ocasionales y de planta quienes tienen dicha responsabilidad asignada en sus planes de trabajo y se apoyan para su desarrollo con equipos docentes integrados por docentes de planta, cátedra u ocasionales, además, se cuenta con el apoyo logístico de auxiliares administrativos que, por lo general, son estudiantes del Programa de Trabajo Social. Esta labor

académico-administrativa se articula con la jefatura del Departamento, teniendo como espacio de coordinación el Comité de Carrera cuyas funciones se encuentran debidamente reglamentadas en el Acuerdo Académico 0069 de 1996.

El Comité de Carrera es la instancia superior al interior del programa y es donde se decide los asuntos que orientan el funcionamiento del programa siendo el máximo órgano de decisión el Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas. Al Comité de Carrera asisten, además del Jefe (a) de Departamento quien lo preside, los coordinadores de las cinco áreas que configuran la estructura académico administrativa del programa, el representante profesoral y el representante estudiantil que se incorporó a esta estructura desde el 2017, lo cual se considera como un logro importante ya que en la historia de la unidad académica las y los estudiantes nunca aceptaron la participación en este organismo. Así mismo, asiste como invitada permanente la Coordinadora de Prácticas Académicas por ser este un programa de alta relevancia en la vida del programa.

El Comité de Carrera se reúne de manera ordinaria cada 15 días y programa en el semestre sesiones extraordinarias y jornadas de trabajo según los requerimientos de los procesos académico-administrativos. Es importante señalar que el interés mayor que orienta el trabajo de este órgano de gobierno es lograr que los procesos administrativos estén al servicio de las necesidades académicas expresadas en el PEP. Así, el currículo se configura en el eje estructurante del funcionamiento del Comité de Carrera y de los comités de trabajo asociados a las áreas de docencia, investigación, extensión, currículo y regionalización.

El Programa de Trabajo Social ha considerado fundamental su vinculación el Consejo Nacional para la Educación en Trabajo Social CONETS y participa activamente en las instancias de dirección o de las comisiones de trabajo que se estructuran y que tienen como propósito central velar por la calidad de la formación de los profesionales de Trabajo Social en el país. En tal sentido, las agendas de trabajo del Comité de Carrera involucran el trabajo asociado con las agendas y la participación en el CONETS.

Se presenta a continuación la estructura académico administrativa del programa de Trabajo Social articulada alrededor del Comité de Carrera y las áreas que lo constituyen:

Mapa No. 2 Estructura académico-administrativa del Departamento de Trabajo Social.



Fuente: Jefatura DTS, 2017

Si bien la estructura académico-administrativa del Departamento ha sido definida desde hace varias décadas y los cambios generados en las diferentes administraciones no la han alterado de manera significativa, es preciso advertir que ella ha posibilitado el funcionamiento del programa, que además cuenta con el Comité de Currículo, el Comité de Extensión y Prácticas, el Comité de Docencia y el Comité de Investigación y Posgrados que integra a su vez, la Revista de Trabajo Social, como una de las estrategias diseñadas para la producción y divulgación de conocimiento.

Es importante señalar que esta instancia de coordinación opera tanto para la orientación del pregrado de Trabajo Social en Medellín como para las distintas sedes regionales o seccionales donde el programa se desarrolla.

Con respecto a la *existencia de certificaciones y de mecanismos orientados al mejoramiento de la calidad de procesos*, la Universidad de Antioquia cuenta con la renovación de la acreditación institucional de alta calidad por 10 años, Resolución 16516 del 14 de diciembre de 2012 del Ministerio de Educación Nacional.

La Universidad en desarrollo de una cultura de la calidad, busca avanzar en la consolidación de un modelo integrado de gestión basado en una arquitectura general que posibilite cumplir con los requisitos exigidos por cualquier norma o modelo, que por convicción propia o por requerimiento legal deba cumplir.¹⁰⁴

Desde hace varios años, distintas unidades académicas y administrativas de la Universidad han desarrollado esfuerzos tendientes a la implementación, mantenimiento y mejoramiento de sistemas de gestión de la calidad, adoptando prácticas que promuevan el ordenamiento de las operaciones, la recopilación de información para tomar decisiones y el mejoramiento continuo de los procesos.

- Certificación de procesos de gestión de la calidad. Algunas unidades académicas han emprendido acciones de obtención de certificaciones con la norma ISO-9001 en sus procesos. Algunos de ellos son: Grupo Regional ISO, adscrito a la Facultad de Ingeniería, Vicerrectoría Administrativa; Sistema de Bibliotecas, Dirección de Bienestar Universitario, Sede de Investigación Universitaria, Centro de Extensión del Instituto de Educación Física, entre otros.
- Certificación de laboratorios. La Universidad tiene certificados algunos laboratorios, especialmente aquellos de ensayo y calibración, bajo las normas NTC-ISO/IEC 17025, ISO 9001, IDEAM/ONAC, ICA, BPM, IQNet, HACCP, implementación de los controles de seguridad informática ISO-27002, entre otras certificaciones.

El Departamento de Trabajo Social de la Universidad de Antioquia fue el primer programa que recibió en la institución la acreditación de calidad y fue el primero en su género acreditado en el país. Esto indica que para la unidad académica la acreditación de calidad es un asunto inserto en la vida institucional y en el sistema organizacional, en cuanto que de todos los procesos de acreditación se desprenden de planes de mejoramiento continuo articulados a los sistemas de planeación, seguimiento y evaluación permanente.

Con respecto a los procesos de acreditación de calidad por los que ha transitado el programa entre 1997 y 2018, ya son 4 momentos en los que la unidad académica ha desarrollado su autoevaluación

¹⁰⁴ Manual de Sistemas de Gestión Institucional (DI-AP-MA- 01)

interna como requisito ante el CNA para la obtención de la resolución de acreditación, como puede observarse en el siguiente cuadro:

Tabla No. 98. Procesos de autoevaluación y acreditación del Programa.

Proceso	Año	Tiempo de acreditación	Resolución
Primer proceso de acreditación	1997	3 años	186 del 29 de enero de 1999
Primera renovación de la acreditación	2003	5 años	474 del 7 de marzo de 2003
Segunda renovación de la acreditación	2009	8 años	9083 del 23 de noviembre de 2009 del MEN
Tercera Renovación de acreditación de calidad	2018	Pendiente	pendiente

Fuente: Elaboración propia construida con base en información suministrada por DTS, 2018.

El comité de aseguramiento de la calidad y de autoevaluación del Departamento de Trabajo Social opera (con algunos altibajos), desde finales de la década de 1990 y hoy se encuentra reglamentado por el Consejo de Facultad, bajo el entendimiento de que la calidad del programa se constituye en un imperativo categórico que orienta el ejercicio tanto académico como administrativo y que el mejoramiento continuo constituye el componente fundamental de la estructura organizacional que se expresa en las múltiples estrategias de evaluación del PEP que se implementan y que se incorporan a los procesos de planeación, seguimiento y evaluación. En tal sentido, la evaluación y el seguimiento orientados al aseguramiento de la calidad, vehiculizan el desarrollo de la unidad académica. En efecto la evaluación involucra en la vida del programa:

- La evaluación de los aprendizajes
- La evaluación del proceso formativo
- La evaluación docente
- La evaluación de la gestión del Proyecto Educativo
- La evaluación de la investigación y la proyección social, asociado a la docencia
- La evaluación de los procesos administrativos y financieros
- La evaluación del ejercicio profesional
- El seguimiento y la evaluación al plan operativo del programa
- El seguimiento y la evaluación al plan de acciones de mejora definido en el marco de los procesos de acreditación.

Todos estos procesos se integran en razón de dos estrategias centrales que incorpora el programa: la evaluación enfocada a cualificar el PEP y a realizar las reformas y transformaciones curriculares que fundamentan la formación profesional y la evaluación con fines de la acreditación de calidad.

Esta práctica, incorporada en la vida cotidiana del programa, se articula hoy a las políticas universitarias que se orientan hacia la consolidación de un único sistema de calidad institucional, definido mediante el Acuerdo Superior 430 de agosto de 2014.

Bajo estos mismos parámetros existe la política de calidad institucional que asume con premura la acreditación de calidad de los programas de pregrado y posgrado como un norte expreso tanto en el plan de desarrollo institucional, como en los planes operativos institucionales. Las lógicas de planeación operativa articuladas al plan de desarrollo universitario, se bajan a nivel de Facultades, Escuelas e Institutos y de allí a los Departamentos. Es por ello que el Programa de Trabajo Social articula su planeación en correspondencia con el Plan de Desarrollo de la Universidad, los planes

trienales de acción institucional y de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas e involucra el plan de acción de mantenimiento y mejoramiento que se desprende de los procesos de autoevaluación y acreditación de calidad del programa.

Esta cultura de la planeación como referente para el mejoramiento continuo se materializa a través de planes operativos periódicos que se instauran en el marco del Comité de Departamento con la concurrencia de los equipos de coordinación y la participación de docentes de planta, ocasionales y de cátedra, así como personal administrativo de apoyo, en la implementación de los mismos. De esta misma forma se generan espacios de seguimiento, evaluación y retroalimentación permanentes y se instaura como parte de la vida del programa la generación de espacios semestrales de rendición de cuentas ante el colectivo de docentes y los estudiantes.

Frente a los *critérios institucionales para la toma de decisiones sobre asignación de cargos, responsabilidades y procedimientos en los diferentes programas académicos*, le corresponde al Rector nombrar y remover a los servidores de la Universidad, de acuerdo con la planta de personal definida por el Consejo Superior Universitario, previo el cumplimiento de las normas legales correspondientes.

El Acuerdo Superior 018 de 1994, faculta a los decanos para la administración de la planta de personal y para la reglamentación de las funciones de los oficios no docentes en la respectiva unidad académica.

El Departamento de Desarrollo Humano cuenta con los manuales e instructivos que cada dependencia debe seguir. Es la dependencia encargada de los procesos de selección, contratación, situaciones administrativas, permanencia, evaluación, remuneración del servicio, trámites y certificados. La Resolución Rectoral 21882 de 2006, estableció el Manual de Responsabilidades con un modelo de competencias para los empleos de los niveles ejecutivo, profesional, técnico y asistencial de la planta de cargos administrativa de la Universidad de Antioquia. Este Manual es el instrumento que define el perfil y las responsabilidades de los empleos de carrera administrativa y de libre nombramiento y remoción, bajo un modelo de gestión por competencias aplicable a todos los niveles en que se agrupan dichos empleos.

Las llamadas *fichas del manual* permiten precisar las responsabilidades de cada empleo y especificar los requisitos en términos de conocimientos, habilidades, experiencia y competencias como un medio para orientar los procesos de selección y vinculación de personal, inducción, capacitación, entrenamiento, desempeño y en necesidades de mejora y reorganización administrativa.

Por su parte, el Estatuto de Carrera Administrativa del personal no docente ([Anexo 57](#)), consagra los principios y vinculación de empleos provisionales ante vacancias definitivas, traslados o encargos, selección, convocatoria, vinculación, evaluación, pérdida de derechos, procesos y supresión de cargos del personal administrativo. Le corresponde al Dirección de Desarrollo Institucional el levantamiento de procesos y los estudios para modificar la planta de cargos administrativa en la Institución.

Mediante [Resolución Rectoral 38830 de 2014](#), se creó el Comité de vinculación y contratación de personal para proyectos y necesidades transitorias de la Universidad, que tiene la responsabilidad de verificar que se ajusten las contrataciones a la normatividad interna y se cuente con la partida

presupuestal suficiente para suplir las necesidades transitorias. Los [Acuerdos Superiores 295, 308 de 2005 y 343 de 2007](#), regulan lo referente a los Auxiliares Administrativos y Monitores del Sistema de Estímulos Académicos (SEA), las plazas son administradas directamente por la Vicerrectoría de Docencia, quien verifica el cumplimiento los criterios de selección, la publicación de las convocatorias (Ver Apartado Becas y Estímulos en el Portal Web), las responsabilidades de los estudiantes convocados, su nombramiento, remuneración y certificaciones. Al interior de las diferentes dependencias se seleccionan los candidatos conforme a lo establecido por la normatividad interna.

El programa, tiene soporte en la estructura administrativa de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas que permite el funcionamiento administrativo y financiero de los cinco departamentos que la constituyen, además, del Centro de Investigaciones, del Centro de Documentación, de Bienestar de la FCSH, de Posgrados y Extensión. El Departamento de Trabajo Social cuenta con una planta de cargos muy reducida constituida por el Jefe de Departamento, la Secretaria de Departamento, la Asistente administrativa de Extensión y Prácticas y 9 auxiliares administrativos; estudiantes del programa, que apoyan los procesos administrativos mediante una vinculación mensual de 54 horas. Este equipo administrativo es contratado por la Universidad mediante procedimientos ya definidos en el sistema de contratación de personal administrativo y el sistema de estímulos estudiantiles que implican –para el caso de secretaria, asistente administrativo y auxiliares– convocatorias públicas internas o externas según el caso. El cuadro anexo presenta la planta de cargos administrativos de la Facultad con la respectiva dependencia, dedicación y fecha de articulación (Tabla No. 85 (Anexo planta de cargos administrativa Facultad).

El Jefe de Departamento de Trabajo Social es nombrado por el Rector, preferiblemente un docente de planta u ocasional adscrito al programa, que es propuesto por el Claustro de Profesores del Departamento y sugerido al Decano, quien lo presenta al Rector para su nombramiento. El nombramiento se hace por tres años, mediante periodos anuales que pueden ser prorrogados según las necesidades del programa y decisión del colectivo de docentes en términos de su permanencia en el cargo (**Tabla No. 99. [Planta de cargos administrativos FCSH](#)**).

La reducida, planta administrativa supone para el Departamento de Trabajo Social la necesidad de incorporar en los planes de trabajo docente actividades académico-administrativas para asumir el direccionamiento de las áreas y programas que constituyen la estructura del programa, la cual se expresa en la tabla anexa (**No. 100. [Docentes de planta y ocasionales con responsabilidades académico-administrativas](#)**).

Si bien, en el periodo se presentan cambios en el equipo docente que tiene a su cargo la coordinación de áreas o programas, es importante señalar que estas responsabilidades tienen altos márgenes de estabilidad y de compromiso por parte de los y las docentes. Al verificar la movilidad del personal académico administrativo, es posible constatar que los dos cargos con mayor rotación en el periodo fueron la Jefatura del Departamento y la Coordinación de Extensión. Además de los cargos referidos el programa, se asignan horas en el plan de trabajo docente para apoyar al Área de Docencia en los ciclos Flexible, Básico e Integrador con una dedicación entre las 200 y 50 horas al semestre (**Anexo 58. [Áreas, perfiles y funciones académico-administrativos del personal docente del Programa de Trabajo Social](#)**).

Frente a la **participación en cargos de dirección** de la Facultad, dos docentes adscritos al programa desempeñan hoy cargos administrativos en la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas como puede verse en el siguiente cuadro:

Tabla No. 101. Docentes del programa con responsabilidades académico-administrativas en la FCSH.

Dedicación semestral	Cargo	Nombre	Periodo
Tiempo Completo	Decano de la FCSH	Hernando Muñoz S.	2016 a la fecha
Tiempo Completo	Vicedecano de la FCSH	Hernando Muñoz H.	2014 a 2016
450 horas	Coordinación de Posgrados de la FCSH	Martha Valderrama B.	2017 a la fecha

Fuente: Información suministrada Decanatura FCSH, 2018.

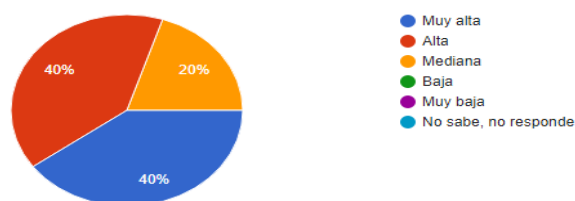
En términos de la **formación y experiencia del personal directivo y administrativo** con que cuenta el programa, es importante señalar que todos y todas son Trabajadores Sociales egresados de la Universidad de Antioquia, con formación de maestría en diferentes áreas del conocimiento (desarrollo social, ciencias políticas, antropología social, estudios socioespaciales, estudios del hábitat, terapia de familia, entre otros), 5 de los docentes referenciados (Hernando Muñoz, Guillermo Correa, Edith Morales, Nora Muñoz y Esperanza Gómez) son doctores en diferentes áreas y una docente es candidata a Doctora en Ciencias Sociales. Esto permite visualizar que las actividades académico-administrativas del programa se encuentran direccionadas por parte de profesionales vinculados u ocasionales con altas calidades, capacidades y competencias para orientar el funcionamiento académico-administrativo del mismo.

Es claro que, dentro de las funciones de investigación, docencia y proyección social inherentes a la condición de docente universitario, un número significativo de ellos se vinculan, además, al desarrollo de actividades académico-administrativas. Esta situación evidencia parte de las dificultades que enfrentan las unidades académicas en las universidades públicas, al contar con una planta administrativa precaria que no se corresponde con el crecimiento y complejización de los procesos de gestión, y que obliga a los docentes a asumir en sus planes de trabajo responsabilidades administrativas, situación que quedó referenciada en el factor 3 de profesores. Solo los cargos de Decanatura, Coordinación de Posgrados y Jefatura del Departamento de Trabajo Social son reemplazados por docentes ocasionales que se seleccionan con base en las normas internas de selección de personal docente.

Sin embargo, es importante resaltar que la condición de docentes responsables de procesos académico-administrativos con altos niveles de formación y con identidad y apropiación con el programa, favorece la articulación de las funciones de docencia, investigación y proyección social, así como la idoneidad requerida para el desempeño de sus funciones, aunque el tiempo asignado a estas labores no sea suficiente en razón de las horas asignadas.

Al consultar al personal administrativo acerca de la **claridad de las funciones** encomendadas y sobre la **articulación de sus tareas con las necesidades y objetivos del programa** se encontró que el 80% de los consultados consideran que lo son en muy alto y alto grado; el 20% restante plantea que son medianamente claras.

Gráfico No. 69. Percepción del personal administrativo acerca de la claridad y articulación de funciones.



Por su parte los profesores adscritos al programa conceptúan de manera positiva la *eficiencia, eficacia y orientación de los procesos administrativos hacia el desarrollo de las funciones misionales*. El 76% de los consultados consideran que es alta y mediana, y el 6% muy alta.

Así mismo, el 82% de los consultados valora la *orientación de los procesos administrativos hacia el desarrollo de las funciones misionales de docencia, investigación y extensión* entre alta y mediana, mientras el 10% la valora como muy alta.

Esta valoración puede explicarse por el perfil y competencias de quienes atienden las estas funciones en el programa, lo cual se corresponde también con el perfil de quienes asumen funciones académico-administrativas en la Facultad. En este sentido es importante señalar que en Trabajo Social aún permanece un criterio fundamental de trabajo en lo administrativo y es generar los procesos y procedimientos administrativos para el servicio de lo académico.

Gráficos No. 70. Valoración de docentes de la eficiencia y orientación de los procesos administrativos del programa para el cumplimiento de los ejes misionales.



La *orientación académica que ofrece la administración del programa y el liderazgo de quienes asumen su administración*, es reconocida por los docentes. Esto se verifica al observar las dos gráficas siguientes donde el 74% de los consultados valora la orientación académica entre, alta y mediana. En cuanto al liderazgo, el 80% de los consultados consideran el liderazgo de quienes administran el programa entre muy alto y alto.

Esta tendencia corrobora el planteamiento anterior en términos de los niveles de identidad y apropiación que logran los docentes, Trabajadores Sociales, cuando asumen responsabilidades académico-administrativas en razón de la orientación y direccionamiento del programa. Es, en consecuencia, un acierto que el equipo de dirección del programa lo constituyan docentes con altas calidades y competencias y con alto nivel de compromiso por el programa y por la formación de profesionales de Trabajo Social.

Gráficos No. 71. Valoración de docentes de la orientación y liderazgo de quienes administran el programa para el cumplimiento de los ejes misionales.

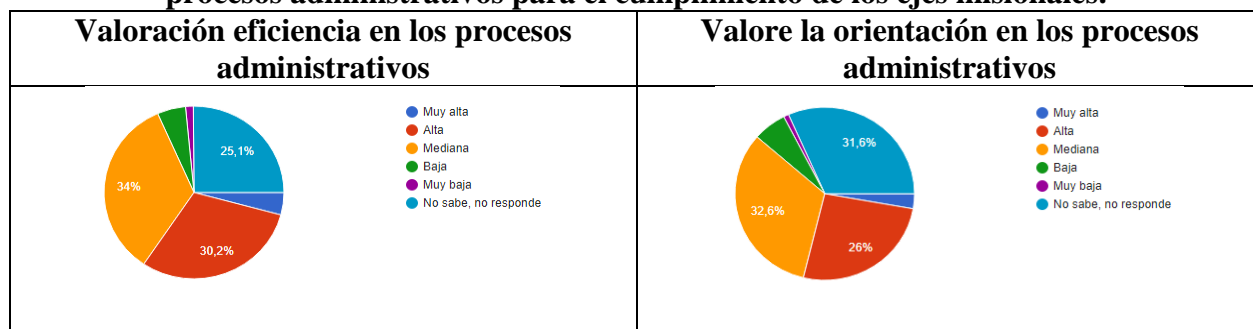


Los estudiantes se manifiestan respecto a los procesos administrativos orientados a facilitar el desarrollo de las funciones sustantivas de la siguiente manera:

- En relación a la *eficiencia en los procesos administrativos hacia el desarrollo de las funciones misionales de docencia, investigación y extensión* el 64,2% la consideran entre mediana y alta y el 25% de los estudiantes no responde al respecto.
- Con referencia a la *orientación de los procesos administrativos hacia el desarrollo de las funciones misionales de docencia, investigación y extensión*, el 58% de los estudiantes la consideran entre mediana y alta y, un 32% no sabe o no responde.

Si bien es posible encontrar algunos niveles de apatía de los estudiantes respecto a los procesos administrativos del programa, estas respuestas evidencian que no existen apreciaciones desfavorables de este estamento frente a la eficiencia y a la orientación de los procesos administrativos hacia el desarrollo de las funciones sustantivas universitarias.

Gráficos No. 72. Percepción de estudiantes frente a la eficiencia y orientación de los procesos administrativos para el cumplimiento de los ejes misionales.



Valoración de la característica

Ponderación asignada: 2%	Calificación 93,75	Se cumple Alto grado
<p>Logros: Los procesos administrativos en la universidad, en la Facultad y en el Programa de Trabajo Social han logrado avanzar, estandarizarse y unificarse y muchas de ellos se manejan a través de plataformas virtuales que permiten agilidad y transparencia. Esto ha requerido la formación del personal vinculado a las labores administrativas. La valoración que hacen los estamentos es positiva y la unidad académica cuenta con una estructura académico-administrativa sólida al servicio de los procesos de docencia, investigación, proyección social, movilidad internacional y gestión. Para buena parte de los procesos administrativos la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas cuenta con un equipo de trabajo que apoya y facilita los procesos y las gestiones.</p> <p>Acción de mejora: Es evidente que la planta administrativa del programa es insuficiente y requiere ser ampliada, lo cual implica gestión ante las instancias de la Administración Central. En la medida en que la planta administrativa de la Facultad se amplíe, será posible ir disminuyendo algunas cargas para el programa y esta puede ser otra acción de mejora por gestionar. También debe fortalecerse en la estructura administrativa del programa el área de aseguramiento de la calidad que requiere un equipo de trabajo permanente además de la transversalización de los procesos de calidad a todas las áreas y jefaturas.</p>		

Característica 34: sistemas de comunicación e información.

Frente a la *existencia y utilización de sistemas de información integrados y mecanismos eficaces que le faciliten al Programa la comunicación interna y externa*, la Oficina de Comunicaciones es la unidad de apoyo dentro de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas responsable de apoyar el diseño, la implementación y el establecimiento de lineamientos para el manejo de la información y de las estrategias de comunicación de los diferentes estamentos. Hace uso de diversos medios para comunicar e informar a la comunidad. El equipo de comunicación de la Facultad, se encuentra articulado al sistema de comunicaciones de la Universidad y aplica en correspondencia los procesos y procedimientos estandarizados, así como el manual de identidad institucional. De ella se apoyan los sistemas comunicacionales del programa.

Para posibilitar el desarrollo de las comunicaciones internas y externas en la institución, en las facultades y en el Programa de Trabajo Social, la Universidad de Antioquia tiene un Departamento de Comunicaciones, Información y Prensa, dependiente de la Secretaría General que gestiona un sistema de información integrado. El sistema de información lo componen:

- Información y Prensa: Orienta la producción de los impresos periodísticos, promocionales y divulgativos. Este Departamento es responsable de la elaboración, coordinación y distribución de las siguientes publicaciones: Periódico Alma Mater (mensual): 11 ediciones al año; revista Debates (cuatrimestral): tres ediciones en el año; y el suplemento Alma Mater (boletín interno semanal): 40 ediciones al año.
- Estrategia de comunicación digital: Descrita en el Manual de Identidad Institucional, con la cual se pretende la estandarización en los procesos de publicación de contenidos, la unificación de las estrategias de comunicación institucional en la Web y la orientación de los comunicadores de la Universidad, para el manejo del Portal Universitario, Micrositios de las Facultades y Dependencias, UdeA Noticias y Redes Sociales. A esta estrategia se articula tanto la facultad de Ciencias Sociales como el programa de Trabajo Social.
- Emisora Cultural Sistema de Radio Educativa: Creada en 1933 se configura como la primera emisora universitaria de Colombia. Actualmente llega a las siete subregiones del Departamento

con programación informativa, pedagógica y cultural que fomenta el reconocimiento, la identidad y el diálogo, basada en la riqueza y aporte de las comunidades.

- UdeA Televisión: Productora de televisión de la Universidad de Antioquia, adscrita al Sistema de Comunicaciones, desde allí se diseñan y ejecutan estrategias y proyectos de comunicación audiovisual, enmarcados en los principios misionales para fortalecer el sentido de lo público en la sociedad. Pertenecen a este sistema: Red Visual; Canal U; Zoom Canal Universitario; Web; y redes Sociales.
- Editorial: publica, difunde y comercializa obras con los estándares de calidad de las mejores producciones científicas y culturales con amplia aceptación en el mundo del libro universitario colombiano y latinoamericano.

La Universidad de Antioquia, para dar cumplimiento a la [Ley 1712 del 6 de marzo de 2014](#), que regula el derecho de acceso a la información pública, los procedimientos para el ejercicio y garantía del derecho y las excepciones a la publicidad de información, coloca en el portal institucional la siguiente información para la ciudadanía: estructura orgánica, normativas, presupuesto, metas, indicadores, adquisiciones y compras, contrataciones, convocatorias e informes contables, entre otros asuntos.

Respecto a la *existencia y efectividad de la página web institucional debidamente actualizada para mantener informados a los usuarios sobre temas de interés institucional y facilitar la comunicación académica y administrativa*, la página web de la universidad www.udea.edu.co/ contiene 4 secciones principales: Portal web, información institucional, Udea Noticias y UdeA en Línea¹⁰⁵. Permite a la comunidad universitaria, pares académicos nacionales e internacionales y ciudadanía en general, tener acceso a buena parte de la información básica y complementaria acerca del funcionamiento institucional en sus funciones sustantivas asociadas a la estructura institucional, a las unidades académicas, escuelas e institutos, a los procesos de docencia, investigación, extensión, regionalización, posgrados y relaciones internacionales, a las ofertas académicas, científicas, culturales, deportivas, recreativas y de innovación social. Esta página ha logrado desarrollos importantes en el periodo y se ha articulado a las páginas de las facultades, escuelas, institutos, corporaciones y departamentos académicos, manejando la imagen corporativa universitaria de manera articulada. A esta dinámica se vincula el Programa de Trabajo Social y constituye una estrategia, de las más importantes, para la divulgación de los aspectos genéricos asociados con el funcionamiento del programa al que tienen acceso todos los estamentos (estudiantes, docentes, personal administrativo, egresados, empleadores, organizaciones sociales, pares académicos, entre otros públicos).

El 27 de marzo de 2015 la Universidad migró su portal Web a una nueva plataforma, soportada por 13 servidores www.udea.edu.co que incluye el servicio de correo electrónico, ligado a la plataforma [Google Apps Education](#) que cuenta con servicios como Drive, Documentos, Classroom, Directorio UdeA, Firma UdeA y UdeA Aprende. Todo ello facilita la circulación de la información, el trabajo colaborativo entre dependencias y las posibilidades de interacción entre profesores y estudiantes. Para acceder a estos servicios todos los estamentos de la Universidad ingresan con su usuario y contraseña en el portal <http://correo.udea.edu.co>

¹⁰⁵ Ver: <http://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/>

Además de la página web, los demás medios masivos y alternos identificados, como el periódico y el suplemento Alma Mater, UdeA Noticias, Agenda Cultural, el Canal U, Emisora Cultural Universitaria –en Medellín y en las sedes regionales–, la red interna de televisión, entre otros, se constituyen en espacios y medios que permiten a la institución proyectarse y comunicarse tanto internamente como con los públicos externos.

La página web de la Facultad viene desarrollándose de manera significativa en el periodo y ha logrado un giro más académico y de relacionamiento con los públicos objeto; en este sentido vale la pena resaltar los esfuerzos actuales por divulgar la labor investigativa y los avances científicos de los investigadores y grupos de investigación, así como los procesos de proyección social y actividades docentes que merecen ser divulgadas.
www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/.../facultades/ciencias-sociales-humanas

En la página web de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, se encuentra información básica del programa, particularmente referida a procesos académicos, docentes, estructura curricular y formación posgraduada. Otra información complementaria del programa está alojada en el portal Aprende en Línea (Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Departamento de Trabajo Social), para aspectos particulares asociados con la reforma curricular, autoevaluación y transformación curricular, prácticas, Saber Pro y tutorías en línea, entre otras.

Para la comunicación directa con estudiantes, docentes y egresados la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas y el Programa, cuentan con bases de datos que se actualizan permanentemente para mantener información y comunicación continua. Así mismo los sistemas internos como MARES, SSOFI, entre otros, permiten la relación y la comunicación directa con usuarios para temas específicos de carácter académico, de gestión, de investigación, administración. A todo ello se encuentra articulado el Programa de Trabajo Social, posibilitando mayor eficiencia y efectividad en las comunicaciones con docentes, estudiantes, egresados y personal administrativo.

Con relación a la *información detallada y actualizada en la página web institucional sobre el currículo y los profesores adscritos al programa, incluyendo su formación y trayectoria*, la Universidad de Antioquia en su portal web, tiene alojadas todas las unidades académicas y administrativas, las cuales están en subdominios denominados micro sitios. En ellos se alberga la información del programa concerniente a la estructura, la historia, procesos misionales de docencia, investigación y extensión, el plan de estudios, el listado de los profesores, además de información de interés que se actualiza de manera regular. A la formación y trayectoria de los profesores se tiene acceso a través de la consulta específica de su CvLAC.

Frente a los *sistemas de consulta, registro y archivo de la información académica de estudiantes y profesores*, la Universidad de Antioquia cuenta con una serie de aplicativos que soportan los procesos académicos y administrativos. Todos ellos están soportados en una plataforma de cómputo institucional que tiene a Oracle como motor de base de datos.

- Estudiantes. Según la normatividad de la Universidad, el registro y archivo académico de los estudiantes se realiza por el Departamento de Admisiones y Registros en los aplicativos y bases de datos:
 - ✓ MOISES: Sistema de Información de inscripción y selección de estudiantes que soporta el proceso de inscripción y selección de estudiantes de pregrado y posgrado de acuerdo con los requisitos establecidos por la institución.

- ✓ MARES: Sistema que contiene toda la información, procedimientos y servicios que atañe a los estudiantes de pregrado y posgrado. Entre otros, contiene la trayectoria académica del estudiante, las notas y registros académicos, el plan de estudios, las notas de cada curso, la oferta y el calendario académicos; permite realizar el proceso de matrícula y la obtención de certificados. Profesores y estudiantes acceden a la información a través de la clave del Portal.
- ✓ FAMA: Facturación de Matrícula, soporta el proceso de gestión de la liquidación de matrícula, emisión de facturas y recaudo de recursos por este concepto para de estudiantes de Pregrado, Preparatorios de Arte, Bachillerato Nocturno, Especialización, Maestría y Doctorado.
- ✓ FACART: Inscripciones para grados, cancelaciones masivas y otras actividades relativas a los estudiantes. Dispone además, de un archivo adicional microfilmado que contiene información como actas, diplomas y otros documentos que, por su importancia, requieren de su conservación.
- Profesores-as: En la oficina de Relaciones Laborales se registra y archiva la documentación académica y laboral de los profesores y del personal administrativo.
- ✓ SIPE: Sistema de personal que conserva la historia laboral de directivos, profesores, empleados y trabajadores, jóvenes investigadores y jubilados. En dicho sistema se conserva la hoja de vida, la información laboral y las vinculaciones de estos funcionarios. Este sistema es administrado por el Departamento de Asuntos Laborales. Un componente del SIPE almacena, en forma detallada, los datos de los docentes en lo concerniente a sus méritos académicos: Títulos de pregrado y posgrado, experiencia calificada, categoría en el escalafón y producción académica, asignación de categorías en el escalafón y cálculo de salarios.

Otros sistemas de información son:

- SIIU: El sistema de información para la investigación universitaria, es una herramienta informática para mejorar la eficiencia de la administración de los proyectos de investigación en la Universidad. En cuanto a la divulgación de los resultados de la investigación en las diferentes instancias de la Universidad se pueden consultar los siguientes webs sites:<http://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/udea-noticias/noticias-ciencia>; <http://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/investigacion> y <http://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/investigacion/gestion-investigacion>
- REUNE: Red Universitaria de Extensión: Sistema de información que presenta la oferta de servicios y actividades de extensión de la Universidad, los mecanismos de inscripción y pago y guarda el historial de participación de la comunidad en estas actividades.
- STRATEGOS: Sistema de seguimiento permanente de los planes de acción y sus respectivos proyectos, en concordancia con el Plan de Desarrollo Institucional. Permite la evaluación de los proyectos de mejoramiento derivados de los procesos de autoevaluación y una evaluación permanente de la gestión.

Para un apoyo administrativo más efectivo se cuenta con los aplicativos propios de la Universidad, algunos de ellos son:

- SAP: Modulo de Sistema de información financiera y modulo para el registro de contratos.
- MECI: Sistema integral de control interno.
- Sistema de administración de riesgos.

En relación a los *mecanismos de gestión documental, organización, actualización y seguridad de los registros y archivos académicos de estudiantes, profesores, personal directivo y administrativo*, la Universidad tiene centralizada la gestión documental, la organización y seguridad de la información en las siguientes dependencias: Departamento de Admisiones y Registro, Departamento de Desarrollo Humano y Departamento de Gestión Documental. Mediante la [Resolución Rectoral 38017 de 2013](#), se adoptó el Manual de Política de Tratamiento de Información y Protección de Datos Personales, dirigida a todos los servidores públicos y particulares, que tienen acceso a diferente información, sobre los deberes y derechos en el manejo de la información personal de los estudiantes, profesores, empleados y contratistas.

El Departamento de Administración Documental, adscrito a la Secretaría General de la Universidad de Antioquia cuenta con el Programa de Gestión Documental (PGD). Este Programa desarrolla los procesos de planeación, producción, gestión y trámite, organización, transferencia, disposición de los documentos, preservación a largo plazo y valoración, dando cumplimiento así, a la [Ley 594 de 2000](#) - Ley General de Archivos:

Igualmente, la Universidad procedió a la elaboración de las Tablas de Retención Documental, adoptadas e implementadas mediante Resolución Rectoral 30238 de 2010.

La Universidad define la organización documental como el conjunto de actividades orientadas a la clasificación, ordenación y descripción de los documentos que se producen en los archivos de gestión que serán transferidos al Archivo Central.

El Archivo Total, hace referencia al proceso integral de los documentos en su ciclo vital partiendo del archivo de gestión el cual parte de la producción y recepción de documentos, pasando al archivo central, donde se define la conservación temporal o el descarte de la documentación, terminando en el archivo histórico estableciendo la conservación total.

La gestión documental garantiza a la comunidad universitaria el acceso a la información; asegura y facilita el control efectivo y ordenado de la documentación; soluciona el problema de la acumulación de documentos en las dependencias productoras; Concentra la información útil, ya sea para la toma de decisiones administrativas o para el conocimiento del desarrollo histórico institucional y permite guardar temporal o definitivamente la documentación, en mejores condiciones de conservación.

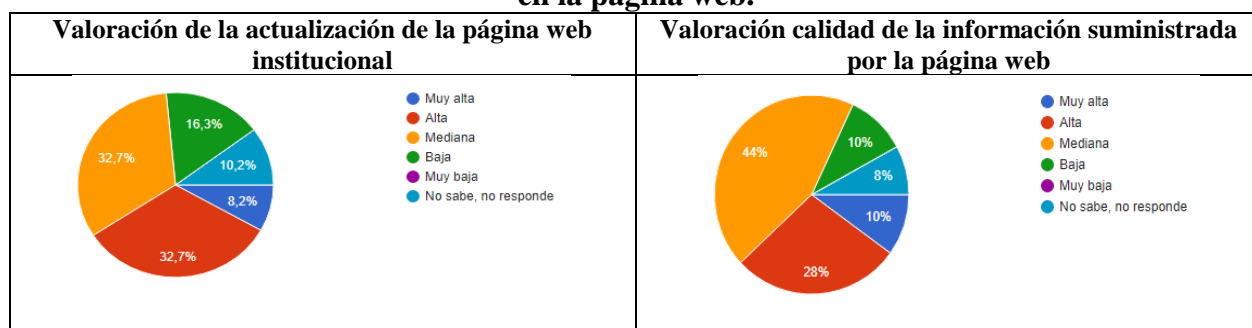
Es importante destacar que, gracias a los mecanismos de gestión documental, la Universidad tiene un patrimonio documental, audiovisual, bibliográfico, cultural, digital, fotográfico y sonoro que es base para la investigación.

Respecto a la *apreciación de directivos, profesores, estudiantes y personal administrativo sobre la actualización y calidad de la información suministrada por la página web de la universidad*, tanto los profesores-as, como el personal administrativo, manifiestan tener una buena valoración acerca de la actualización de la página web de la universidad, la cual logró corregir en el último periodo los problemas recurrentes de conectividad que se expresaban con mayor fuerza en momentos de matrícula y finalización de semestre. Estas adecuaciones han permitido a estos dos estamentos un trabajo más fluido para los efectos administrativos y de comunicación, así como de conectividad a través de correos electrónicos institucionales.

Los ajustes en la página web y en las plataformas virtuales han implicado procesos formativos y la generación de instructivos y aplicativos que han hecho posible a los estamentos una familiarización y adaptación precisa al uso multidimensional que tiene la página, mediante la cual es posible acceder a todos los aplicativos académicos-administrativos para efectos de la labor docente, investigativa y de proyección social. Hoy, ninguna actividad en la vida de un docente, un estudiante o un empleado universitario puede hacerse al margen del uso de la página web. Estos cambios han sido favorables, abonan el terreno para el funcionamiento del programa y permiten no solo la socialización permanente de la información, sino también, avanzar en los procesos de transparencia del trabajo que desarrolla cada estamento y cada dependencia, al tiempo que permite el relacionamiento interno y externo.

Se presenta a continuación las apreciaciones de docentes y personal administrativo acerca de la actualización y la calidad de la información suministrada por la página web de la universidad:

Gráficos No. 73. Valoración de docentes sobre la actualización y calidad de la información en la página web.

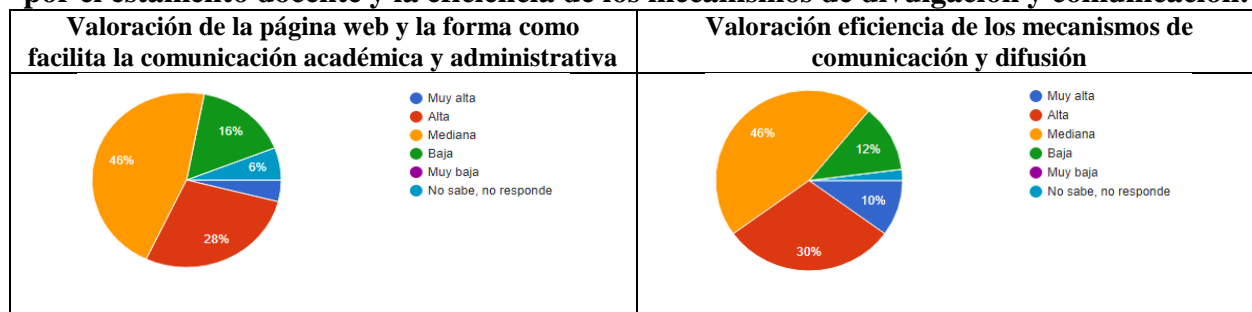


Este gráfico permite ratificar lo planteado en términos del buen nivel de valoración de la página. El 41% consideran la actualización entre alta y muy alta y el 32,7%, por su parte, la considera mediana. Sobre la calidad de la página web, el 72% tiene una apreciación entre mediana y alta.

Con respecto a la valoración sobre la manera como la página web facilita la comunicación académica y administrativa, el 74% de los docentes plantean que permite la comunicación en mediano y alto grado y el 16% la consideran baja.

El gráfico que aparece a continuación permite evidenciar lo planteado al respecto:

Gráficos No. 74. Facilidad de la comunicación académico-administrativa de la página web por el estamento docente y la eficiencia de los mecanismos de divulgación y comunicación.



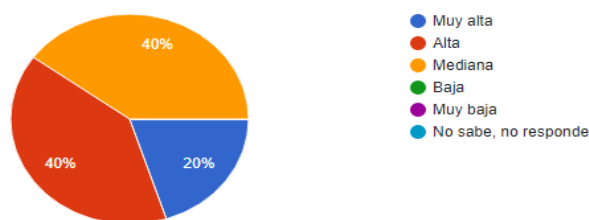
El 40% de los docentes valoran en muy alto y alto grado los mecanismos de comunicación y divulgación del programa. El 46% tienen una valoración media y solo el 12% la consideran baja.

En consideración a las observaciones realizadas por pares académicos en el proceso de acreditación inmediatamente anterior en términos de estudiar la pertinencia de diseñar una estrategia unificada de comunicación interna para divulgar los procesos académico-administrativos del programa entre estamentos y pares, es preciso advertir que en el periodo se han realizado esfuerzos significativos orientados al mejoramiento continuo de este componente. Además de contar con una estructura de Facultad que vincula un equipo de comunicaciones dispuesto a apoyar el trabajo de los programas, la dependencia ha definido diversas estrategias de comunicación e información que supera la página web y los espacios habilitados en *Aprende en Línea* para tales fines.

Existen correos institucionales de Comunicaciones Trabajo Social, Investigación Trabajo Social, Extensión Trabajo Social, Prácticas Trabajo Social, Currículo Trabajo Social, Autoevaluación Trabajo Social, Departamento Trabajo Social, Tutorías Trabajo Social, revista Trabajo Social, Movilidad Trabajo Social y Maestría en Intervención Social. Esta formalización ha permitido mejorar las comunicaciones internas y externas y todas ellas se encuentran en relación con el Área de Comunicaciones del Departamento, liderada por una docente ocasional del programa. A estas opciones se han sumado otras estrategias comunicacionales vía Facebook y twitter con estudiantes y egresados-as que es considerada una estrategia ágil y fluida para informar y establecer comunicación directa y para ofertar actividades académicas y culturales de interés a los estamentos. También se destaca el uso de las carteleras del Departamento, extensión y prácticas las cuales se actualizan permanentemente y facilitan el acceso de información a los estamentos.

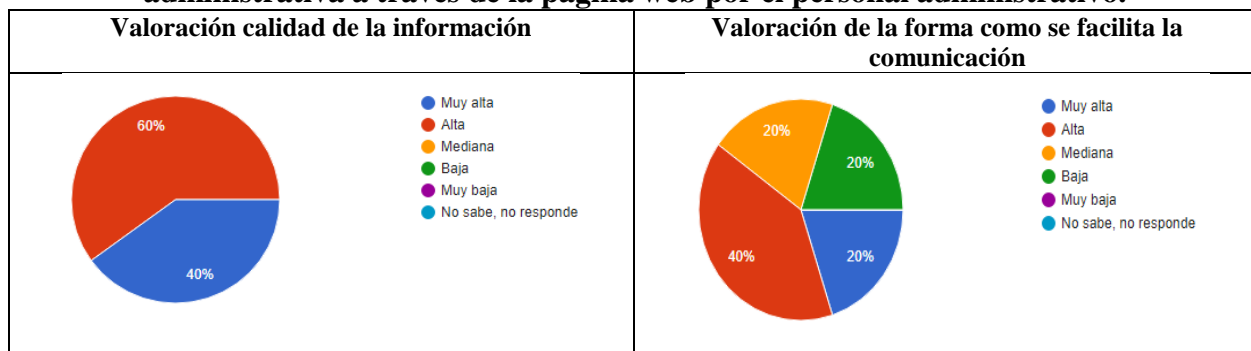
El *personal administrativo*, como estamento que tiene la mayor relación con la página web para el desarrollo de sus funciones, valora en un 60% la *actualización de la página web* entre un nivel muy alto y alto. Por su parte el 40% consideran mediano el nivel de actualización de la página.

Gráfico No. 75. Valoración de la actualización de la página web por el personal administrativo.



Así mismo, la *calidad de la información* es altamente valorada por este estamento, destacándose en un 40% como muy alta y en un 60% como alta.

Gráficos No. 76. Valoración de la calidad y facilidad de la comunicación académico administrativa a través de la página web por el personal administrativo.



También considera el personal administrativo que la página institucional facilita la **comunicación académico-administrativa** en los siguientes grados: 40% la valora en alto nivel y un 20%, muy alta.

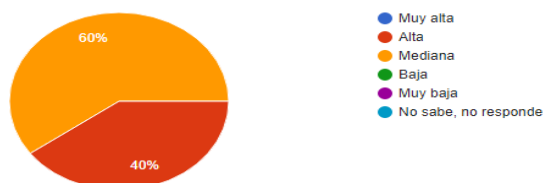
Gráfico No. 77. Valoración de la eficiencia de los mecanismos de comunicación y divulgación de la información del programa y el acceso a sistemas de información y comunicación TIC.



Estos dos aspectos: **mecanismos de divulgación y comunicación de programa y el acceso a TIC**, es bien valorado por el personal administrativo, lo cual es posible corroborar en los gráficos inmediatamente anteriores que evidencian avances significativos en relación con el periodo anterior, aunque identifican la necesidad de seguir estableciendo acciones de mejora sistemático para fortalecer este componente que se considera fundamental en la vida del programa.

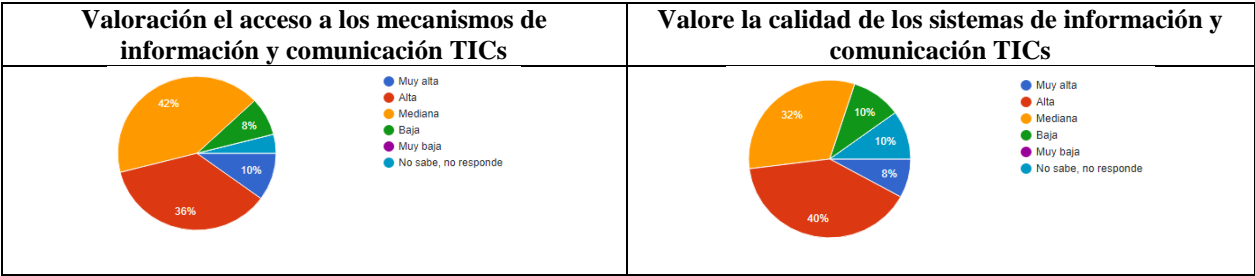
En cuanto a la **calidad de los sistemas de información y comunicación mediados por TIC** programa, se advierte una tendencia a la valoración media en un 60%. El 40% la considera alta.

Gráfico No. 78. Valoración del personal administrativo acerca de la calidad de los sistemas de información y comunicación TIC.



El 46% de los **docentes** valoran como alto y muy alto el **acceso de la comunidad académica a los sistemas de información y comunicación mediados por el uso de TIC** y el 42% plantea que es mediano.

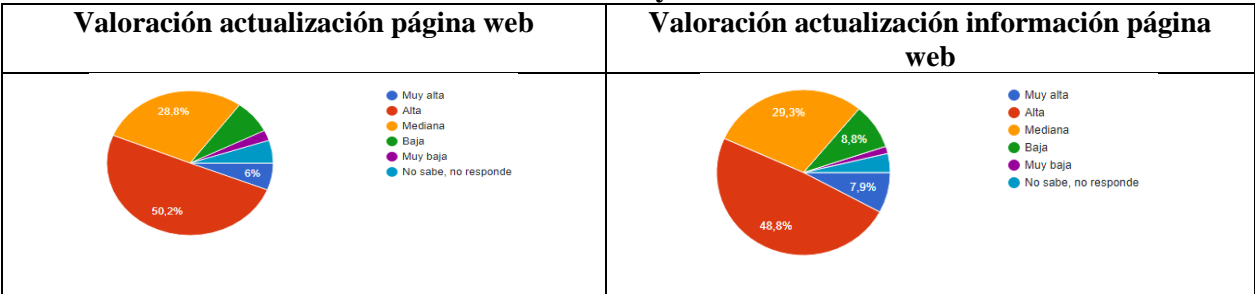
Gráficos No. 79. Valoración de docentes del acceso y calidad de los sistemas de información y comunicación TIC.



El 48% de los *docentes* valora la *calidad de los sistemas de información y comunicación mediados por el uso de TIC* como alto y muy alto; el 32% consideran que es mediano y el 10% lo valoran como bajo.

La *valoración de los estudiantes respecto a la actualización de la página web institucional* es la siguiente: el 56% la consideran entre muy alta y alta y el 29% le dan una valoración mediana.

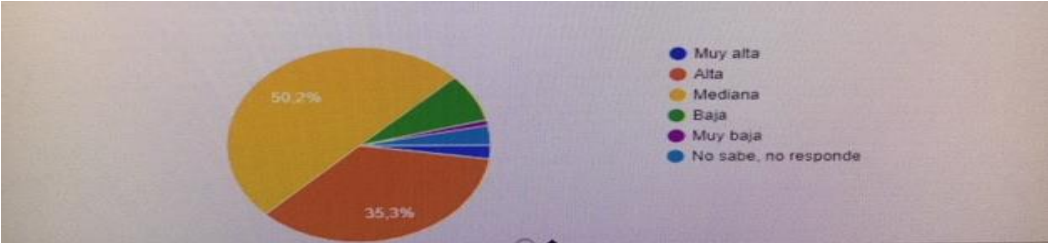
Gráficos No. 80. Valoración de estudiantes de la página web de la universidad respecto a actualización y calidad.



De igual forma, los estudiantes consideran frente a la *calidad de la información* suministrada en la página web que es, entre muy alta y alta para el 57% de los estudiantes; el 29% la valoran en grado medio y el 9% bajo.

Respecto a la valoración a la *eficiencia de los mecanismos de comunicación y divulgación del programa*, perciben que es alta el 35%; el 50% la valora en grado medio.

Gráfico No. 81. Percepción de estudiantes respecto a la eficiencia de los mecanismos de comunicación y divulgación.



Sobre la *apreciación de estudiantes respecto al acceso a los sistemas de comunicación e información mediados por TIC*, el 66% de los estudiantes la valoran como mediana y alta y el 9% baja. El 22% de los estudiantes no responden a esta pregunta. Con respecto a la *calidad de los sistemas de comunicación e información mediados por TIC*, la apreciación del 68% de los estudiantes es entre alta y media, y el 24% de los estudiantes no responde a esta pregunta.

Respecto a la *existencia de estrategias que garanticen la conectividad a los miembros de la comunidad académica del programa, de acuerdo con la modalidad (Presencial - distancia) en que éste se ofrece*.

La conectividad para los miembros de la comunidad académica se facilita a través de los medios de los que dispone la Universidad para tales fines como salas de computo, equipos de apoyo docente, puntos de acceso a la red, conectividad WiFi, redes y bases de datos. El uso de estos medios está disponible para toda la comunidad universitaria.

Como ya se indicó, la Universidad invirtió en los últimos años en mejorar su plataforma de página web, servidores y conexión wi-fi en todas sus sedes y de forma abierta a la comunidad en general, con el fin de garantizar la conectividad cuenta con “un canal de 1Gbps, 267 puntos de acceso inalámbrico y 11.000 conexiones fijas.

Otros recursos adicionales son brindados por Google Apps Education, que posibilita el trabajo colaborativo y la interacción estudiante-profesor, plataforma a la cual pueden acceder todos los estamentos de la Universidad. Además, se cuenta con el portal Aprende en Línea para cursos de extensión, desarrollado en la plataforma Moodle, y administrado por el Programa de Integración de Tecnologías a la Docencia, de la Vicerrectoría de Docencia.

De manera particular, los docentes y estudiantes del programa tienen posibilidad de establecer comunicación y conectividad a través del programa de Aprendizaje Colaborativo que aloja, en la plataforma Aprende en Línea, buena parte de los proyectos de aula que configuran el plan de estudios del currículo. Este es un espacio expedito para el trabajo en red que fortalece la conectividad dentro y fuera del aula y permite acceder a información, agendas de trabajo y múltiples estrategias de comunicación formativa y colaborativa virtual.

El programa MARES tiene para los docentes acceso directo, así como a los estudiantes matriculados en cada proyecto de aula a través del correo institucional y por esta vía, también se logra conectividad permanente para consultas, asesorías, revisión de trabajos, seguimiento a actividades por fuera del aula, entre otras; la mayor parte de las aulas y espacios internos de la Facultad cuentan con servicio wi-fi que facilita el trabajo en el aula mediante el uso de TIC y permite el trabajo colaborativo de los estudiantes a través de herramientas virtuales, el uso de PC y planes de datos.

Por su parte los *mecanismos de comunicación que faciliten a la población estudiantil diversa y con discapacidad el acceso a la información*, en la Universidad es tarea del Programa de Permanencia con Equidad, hacer seguimiento y acompañamiento a las poblaciones diversas (indígenas, negritudes y personas en situación de discapacidad, entre otros) y fortalecer los sistemas de información institucionales para un oportuno acompañamiento a estos estudiantes.

Algunas de las iniciativas que la Universidad ha desarrollado son: Adecuación de las pruebas de admisión para aspirantes sordos, invidentes y de baja visión, capacitación a profesores sobre señas de lengua colombiana, sala para invidentes “Jorge Luis Borges”, plataforma de acceso a la información para la población con deficiencia visual, pisos táctiles, señalética, apoyo mediante el programa “Otras Miradas” de los Guías Culturales de la Vicerrectoría de Extensión a los procesos de ingreso y permanencia de estudiantes con discapacidad visual, semilleros para estudiantes indígenas, entre otros.

Además de los programas con que cuenta la universidad para estos grupos poblacionales, la Facultad apoya este acompañamiento a través del programa de Bienestar y particularmente mediante el Programa de Tutorías que tiene los mayores avances en el Departamento de Trabajo Social. En este mismo sentido se establece articulación con el Sistema de Bibliotecas, Bienestar Universitario – Psico-orientación, Vicerrectoría de Docencia y el Programa de Guías Culturales con el propósito de facilitar a nuestros estudiantes el acceso a los servicios y al acompañamiento que brinda la institución.

Con respecto al periodo de referencia se evidencian avances significativos en términos del programa de Bienestar Estudiantil de la Facultad y el Programa de Tutorías del Departamento de Trabajo Social.

Valoración de la característica

Ponderación asignada: 1%	Calificación 82,50	Se cumple Alto grado
<p>Logros: La Universidad, la Facultad y el Programa de Trabajo Social cuentan con sistemas de comunicación e información mejorados; se han generado esfuerzos significativos y se han invertido recursos importantes que permiten mejorar la comunicación, la información y la conectividad a través de diferentes medios y con diversos estamentos. Se ha avanzado de manera significativa en el uso de estrategias virtuales de apoyo a la labor docente y administrativa.</p>		
<p>Acción de mejora: Es importante construir protocolos internos del programa que orienten la labor de comunicación e información desde el equipo administrativo y desde las diferentes áreas académico-administrativas que configuran el programa. De igual manera consolidar estrategias de comunicación e información con egresados y empleadores, con pares académicos nacionales e internacionales que aporten al relacionamiento externo y a la visibilidad del programa en el medio nacional e internacional. También es importante fortalecer las comunicaciones con otros programas de la Facultad y de la Universidad que permitan el intercambio académico y administrativo al servicio de las funciones sustantivas del programa.</p>		

Característica 35: Dirección del programa.

En el periodo de referencia (2009-2018) se han vinculado cinco docentes a la Dirección del Departamento de Trabajo Social, cuatro de ellos docentes de planta y una, docente de cátedra del programa, vinculada a este cargo administrativo. Es importante señalar que desde su nombramiento como Jefa de Departamento, la profesora sigue estando vinculada al Programa en calidad de docente ocasional de tiempo completo. Se presenta a continuación el cuadro que indica las características de los docentes que han asumido la Dirección del Departamento:

Tabla No. 102. Profesores en calidad de jefes de Programa 2009-2018.

Nombre	Periodo	Perfil	Observaciones
Martha Valderrama B.	2008-2011	Trabajadora Social, estudios de Maestría en Planeación Urbano-Regional, Maestría en Cultura de la Metrópolis Contemporánea. Experiencia docente y en administración educativa.	Docente de Planta Tiempo Completo
Martha Cecilia Arroyave	2011-2013	Trabajadora Social, Especialista en Terapia de Familia, Maestría en Terapia de Familia con amplia experiencia docente y administrativa en las ONG de carácter social.	Docente Ocasional Tiempo Completo
Esperanza Gómez H.	2013-2013	Trabajadora Social. Especialista en Gerencia del Desarrollo Social. EAFIT 1999. Magíster en Investigación, Gestión y Desarrollo Local. Universidad Complutense. Madrid, 2001. Doctora en Estudios Interculturales. Universidad de Antioquia, 2011. Summa Cum Laude. Experiencia docente y en administración educativa	Docente de Planta Tiempo Completo Su periodo fue corto por problemas de salud
John Mario Muñoz	2014-2016	Trabajador Social. Magister en Ciencias Políticas, Universidad de Antioquia, 2003. Doctor en Gobierno y Administración Pública Universidad Complutense de Madrid, 2014. Experiencia docente y en administración educativa.	Docente de Planta Tiempo Completo
Nora Eugenia Muñoz Franco	2016-2017	Trabajadora Social. Magister en Salud Colectiva, Universidad de Antioquia, 2007. Doctora en Salud Pública, Universidad de Antioquia, 2013, Distinción Cum Laude. Experiencia docente y en administración educativa.	Docente de Planta Tiempo Completo Su periodo fue corto por problemas de salud
Guillermo Correa Montoya	2017 a la fecha	Trabajador Social. Magister en Hábitat, Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín, 2007. Doctor en Historia, Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín, 2016. Experiencia docente, administrativa en algunas ONG.	Docente de Planta Tiempo Completo

Fuente: Información suministrada Jefatura DTS, 2018

Como se observa en el cuadro anterior, la Dirección del Departamento ha estado orientada por profesionales con altos perfiles de formación, con amplia experiencia docente y administrativa, con altos niveles de conocimiento del Programa, de la Facultad y de la Universidad, que les ha permitido orientar su labor de liderazgo en el Programa hacia el fortalecimiento de las funciones sustantivas, con énfasis académico y buscando que la labor administrativa se ponga al servicio de los procesos de formación, investigación, proyección social y movilidad nacional e internacional de estudiantes y docentes.

Han sido a su vez, docentes reconocidos en el programa por su calidad docente y por sus amplias capacidades para el relacionamiento con pares académicos, estudiantes, egresados, personal administrativo e instituciones de práctica.

El énfasis que ha orientado el liderazgo del programa se ha centrado alrededor del currículo que configura el PEP, la evaluación permanente de los procesos y procedimientos internos y el relacionamiento interno y externo. Es importante destacar que en todos los periodos la relación con el estamento estudiantil ha sido cercana y se han puesto los estudiantes en el centro de la labor administrativa, sin descuidar con ello el impulso a la investigación y a la proyección social. En tal sentido, las prácticas académicas han jugado un rol importante en razón no solo de la formación profesional, sino, a su vez, respecto a la proyección del programa en la sociedad, en sus modalidades de práctica solidaria y práctica académico-institucional.

El liderazgo del Programa al frente de los docentes vinculados a la jefatura, ha sido posible en cuanto se ha considerado una labor esencialmente de coordinación compartida, con los docentes que hacen parte del Comité de Carrera quienes han cumplido funciones que superan la labor de organismo asesor, para asumir junto con el Jefe(a) del Programa un nivel de liderazgo y de

proyección compartida. En tal sentido, el escenario de Comité de Carrera es, por excelencia, el espacio de coordinación académico-administrativa que además de promover encuentros periódicos para el avance de procesos y procedimientos, se orienta bajo la estructuración de planes operativos que lideran en su desarrollo las diferentes áreas que integran el programa. Estos planes operativos configuran el norte que define el trabajo del equipo y se encuentran articulados al Plan de Desarrollo de la Universidad y de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas junto a los planes operativos anuales que diseñan estas dos instancias superiores. No obstante, el funcionamiento administrativo del programa (en el periodo) ha estado enfocado a la implementación, seguimiento y evaluación del Plan de Acciones de mantenimiento y Mejora que surge de los procesos de autoevaluación con miras a la renovación de la acreditación.

Es importante señalar que el estilo administrativo que ha imperado en el programa, se caracteriza por procesos colegiados, abiertos y participativos que incluyen a los diferentes estamentos, para lo cual, la rendición de cuentas y la generación de documentos de balance de gestión se constituyen en estrategias e instrumentos que orientan la gestión académico-administrativa.

Como ya se indicó, los candidatos a las Jefaturas de Departamento surgen de un proceso de consulta y análisis interno del equipo docente quien acuerda los candidatos que son presentados al Decano (a) de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas y éste, a su vez, al Rector quien es el que lo nombra.

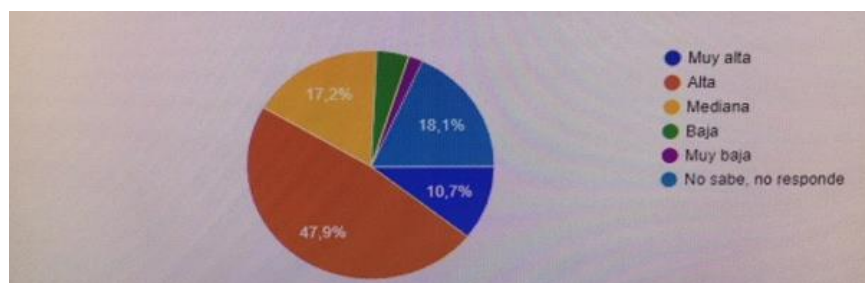
Con respecto a la **apreciación de los profesores acerca de la orientación académica que ofrece la administración del programa** se encontró que el 68% de los docentes la valora como alta y muy alta y el 24% le otorga una valoración mediana. Estos resultados pueden dar cuenta de los estilos de trabajo en lo académico-administrativo al servicio de las funciones sustantivas misionales, propias de las Instituciones de Educación Superior. Así mismo, los profesores reconocen el liderazgo de sus administradores, en un 80%, entre alto y muy alto.

Gráficos No. 82. Percepción de los profesores-as frente a la orientación académica y liderazgo de los administradores del programa.



Las **percepciones de los estudiantes** frente al **liderazgo de los administradores del programa** oscilan entre alta y muy alta en un 57,7%; el 17,2% lo percibe mediano y el 18% de los estudiantes consultados no saben o no responden a esta pregunta.

Gráfico No. 83. Percepción de las y los estudiantes frente al liderazgo de los administradores del programa.



La apreciación de estudiantes en razón de la *orientación académica de la administración* del programa es positiva en grado alto para el 44,7% de los consultados, mediana para el 24% y, el 20%, no sabe o no responden a esta pregunta.

Gráfico No. 84. Percepción de las y los estudiantes frente la orientación académica del programa.



En relación a los *lineamientos y políticas que orientan la gestión del Programa y su forma de operación (procesos y procedimientos), debidamente divulgados y apropiados por los directivos, profesores y personal administrativo*, estos se encuentran en los estatutos: General, Presupuestal, Financiero, para el Manejo de Bienes, Contratación, Propiedad Intelectual, Profesoral, del Profesor de Cátedra y Ocasional, de Carrera Administrativa de Personal No Docente, Básico de Extensión, Bienestar y el Reglamento Estudiantil, además, de un amplio marco normativo.

Para un apoyo más efectivo se cuenta con los aplicativos propios de la Universidad, algunos de ellos son:

- SAP: Modulo de Sistema de información financiera y modulo para el registro de contratos.
- MECI: Sistema integral de control interno.
- Sistema de administración de riesgos: Institución de control de riesgo.
- STRATEGOS: Control de ejecución de proyectos e indicadores de gestión universitaria.
- Sistema general de prácticas: Integra la red de prácticas internas y externas.
- Sistema de gestión: Gestión basada en procesos-poder y participación.

Como se presentó en la Característica 33, la gestión de la Universidad y de sus programas académicos se organiza mediante un modelo de gestión académico y administrativo por procesos (MOP), aprobado por el [Acuerdo Superior 354 de 2008](#), y autorizada su implementación en el

[Acuerdo Superior 365 de 2009](#). La estructura de los procesos que integran el quehacer de la Institución se organiza en macroprocesos de primer nivel:

- Misionales: Organizan el trabajo en la Universidad para responder a la Misión Institucional. Son: Gestión de Relaciones, Gestión del Ciclo de Vida Académica, Cultura y Bienestar e Investigación, Desarrollo e Innovación.
- Habilitantes: Gestionan y desarrollan las capacidades de los recursos que la Institución requiere para la gestión de la operación. Son: Desarrollo Institucional, Gestión del Financiamiento y Gestión de Logística y de Infraestructura.

Cada uno de los macroprocesos se descompone en “procesos” que a su vez comprenden “procesos ejecutables” que determinan el modelo de operación, especificando la forma como los grupos de trabajo realizan sus actividades.

Para la definición de los *mecanismos eficientes de participación de la comunidad académica en la gestión del Programa*, el Estatuto General de la Universidad consagra la participación como uno de los principios fundamentales de la Institución, al estipular en el Art. 18: que [...] *"Los integrantes del personal universitario tienen el derecho de participar en forma individual o colectiva en la vida institucional, mediante los mecanismos consagrados en la Constitución, las leyes y las normas de la Universidad"*.

- Los profesores participan en los Consejos Superior, Académico y de Facultad, Escuela e Instituto y en los siguientes Comités: Currículo y Carrera, Asuntos Profesorales, Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje, Desarrollo del Personal docente, Extensión, Investigación, Relaciones Internacionales, Regionalización, Posgrado, Autoevaluación y Acreditación, Sistemas, Periódico Alma Mater, Bioética, Fondo de Bienestar Universitario, Rotatorio de Vivienda, Convivencia y Paritario de Salud.
- Los estudiantes participan en los Consejos Superior, Académico y de Facultad, Escuela e Instituto y en los siguientes Comités: Currículo y Carrera, Asuntos Estudiantiles de Pregrado, Asuntos Estudiantiles de Posgrado y Liquidación de Matrícula.
- Los egresados participan en los Consejos Superior, Académico y de Facultad, Escuela e Instituto y en los Comités de Currículo, Carrera y Egresados.
- El personal administrativo y operativo participa en los siguientes Comités: Capacitación del Personal No Docente y Trabajadores Oficiales, Comité de personal Administrativo; Evaluación de Empleos, Auditoría Interna, Conciliación, Convivencia, Paritario de Salud, Fondo de Bienestar Universitario, Rotatorio de Vivienda y Becas de la Dirección de Bienestar.

Desde el punto de vista de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas los lineamientos y políticas que orientan la gestión de la unidad académica se divulgan de manera permanente en el portal web de la Facultad, allí se encuentra, entre otros, el Plan de Acción que se realiza de acuerdo al Plan de Acción Institucional 2018-2021; así como los calendarios académicos semestrales y la información de mayor relevancia que deba ser conocida por los estamentos, de acuerdo a las políticas institucionales de divulgación y manejo de la información. Las actas de Consejo de Facultad se encuentran disponibles para ser consultadas en la Vicedecanatura.

La rendición de cuentas es un principio rector de la transparencia de la gestión, así, el Informe de Gestión de Decanatura que incluye la gestión del programa se socializa con las diferentes instancias y estamentos, tales como: Docentes, estudiantes, Consejo de Facultad, y Rectoría, luego son

publicados en la página web de la Facultad. También desde 2016 se han generado varios espacios tales como Un tinto con El Decano y desde el pupitre, donde se están generando espacios de interlocución con los estamentos para hacer visibles los logros de la Unidad Académica, la gestión, los desarrollos de los investigadores y de proyectos estratégicos. En las oportunidades donde el Consejo de Facultad o donde la Jefatura de Departamento es convocada por la organización estudiantil, se participa en espacios informativos y de rendición de cuentas.

Con los procesos de autoevaluación y transformación curricular, se generan espacios permanentes de trabajo con estamentos que permiten de manera sistemática promover la participación, vinculándolos a los procesos de gestión del programa.

Valoración de la característica

Ponderación asignada: 2%	Calificación 95	Se cumple Alto grado
<p>Logros: El contar con jefaturas que han sido direccionadas por docentes adscritos al programa, la gran mayoría de ellos, docentes de planta tiempo completo, ha permitido el trabajo cooperado, el compromiso del equipo docente y del Comité de Carrera y es establecimiento de estilos de liderazgo compartido y colaborativo.</p> <p>Acción de mejora: Es necesario trabajar en términos de la alta movilidad que tienen los Jefes de Departamento en el programa; por razones particulares algunos no cumplen el periodo y en oportunidades se requieren periodos mayores para lograr avances más significativos. La dedicación en planes de trabajo de algunos docentes a las actividades administrativas es significativa e insuficiente para las necesidades del programa y de los procesos administrativos, en razón de que la Dirección del Programa implica la participación de Coordinadores de las áreas académico administrativas. Los equipos de dirección deben definir estrategias que permitan la mayor socialización de los balances de gestión y rendición de cuentas ante los diferentes estamentos.</p>		

4.9 FACTOR 9: IMPACTO DE LAS Y LOS EGRESADOS EN EL MEDIO

Características	% ponderación		Calificación			FOD
			1 a 5	Cumpl	Cualitativa	
36. Seguimiento de los egresados	4%	57	4.35	87	Alto grado	F
37. Impacto de los egresados en el medio social y académico	3%	43	4.00	80	Alto grado	F
Totales factor 9	7%	100	4,18	83.5	Alto grado	F

El Programa de Trabajo Social tiene como objeto central la formación de los mejores profesionales de la región y el país y en tan sentido el interés fundamental se configura en torno a la formación de profesionales del Trabajo Social que contribuyan al desarrollo local y regional en el Departamento de Antioquia. Es por ello que oferta y gradúa profesionales en Medellín y en varias sedes regionales de la Universidad de Antioquia. Entre 2009 y 2018-1 se han graduado 762 profesionales en la sede principal en Medellín como lo muestra la siguiente tabla, donde el 91% son mujeres, con un promedio de edad entre 25 y 35 años.

Tabla No. 103. Profesionales de Trabajo Social graduados por semestre periodo 2009-2018-1.

Semestre	Número de graduados-as
2009-2	43
2010-1	56
2010-2	14
2011-1	43
2011-2	29
2012-1	71
2012-2	75
2013-1	36
2013-2	56
2014-1	35
2014-2	44
2015-1	47
2015-2	29
2016-1	10
2016-2	47
2017-1	30
2017-2	44

2018-1	53
Total:	762

Fuente: Elaboración propia construida con información suministrada por Vicerrectoría de Docencia, 2018

Los datos registrados indican que el programa gradúa un promedio de 84 profesionales por año, excepto el año 2012 en el que se graduaron 146 profesionales debido al cambio que se realizó en el reglamento a trabajos de grado que permitió garantizar con mayor prontitud el cumplimiento de este requisito para grado.

Característica 36: Seguimiento de los egresados.

La relación con egresados-as de la Institución configura un ámbito de interés mayor, para lo cual la Universidad de Antioquia a través de la Vicerrectoría de Extensión, asume la responsabilidad de mantener actualizada la base de datos de los egresados con el propósito de posibilitar una comunicación permanente y fluida, tarea que se cumple a través del Programa de Egresados, creado mediante Acuerdo Superior 108 del 3 de marzo de 1997, con el propósito de fortalecer la relación con los egresados y su participación en el desarrollo de las actividades institucionales, académicas, científicas y administrativas y, en los procesos de transformación social de la región y el país¹⁰⁶.

Para posibilitar el relacionamiento permanente con egresados, además de las bases de datos, en la página web de la Universidad, existe un portal en el que se aloja información diversa, proyectos y servicios que brinda el programa de egresados como:

- Actualización de datos, historia académica, datos de grado y duplicación de diploma, acta de grado y registro.
- Registro de Usuario para solicitar usuario y contraseña para validarse en el portal universitario y acceder a la información institucional.
- Oportunidades de empleo.
- Asociaciones de egresados
- Beneficios para los egresados
- Solidaridad de los egresados con la formación de estudiantes de pregrado
- Sala de lectura donde se dispone de las publicaciones (revistas, libros, boletines, periódicos, ofertas de cursos y otros) de las dependencias académicas y administrativas de la Universidad para que los egresados puedan conocer los contenidos, desarrollos, logros y ofertas institucionales.

El Programa de Egresados desarrolla de manera permanente actividades para los egresados y se han institucionalizado algunos proyectos tales como: Conversatorio con egresados sobre temas de interés y actualidad; información sobre posgrados y becas internacionales para estudiar en el exterior y para investigar; y distinción José Félix de Restrepo al egresado sobresaliente¹⁰⁷.

La Facultad de Ciencias Sociales y Humanas dispone de una base de datos que está en permanente actualización, la cual permite mantener a los egresados-as informados del desarrollo de las

¹⁰⁶ Para ampliar la información ver Folleto de egresados en el siguiente enlace <http://200.24.23.172/publico/Folleto-Programa-de-Egresados.pdf>

¹⁰⁷ Para ampliar información ver: <http://www.udea.edu.co/wps/myportal/udea/web/inicio/somos-udea/egresados>

funciones sustantivas, de eventos académicos, oportunidades laborales o formativas, para lo cual establece relación con el Programa de Egresados. Así mismo, el sitio web de la facultad, es un referente para que los egresados-as conozcan las diferentes actividades, desarrollo y ofertas de la unidad académica y de cada uno de los programas que la constituyen.

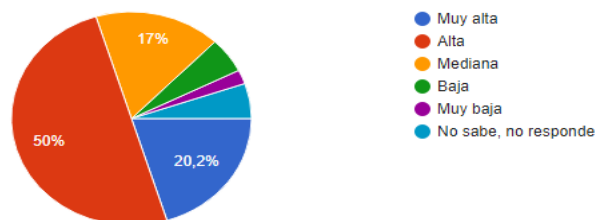
La correspondencia entre la ocupación y ubicación profesional de los egresados y el perfil de formación del programa, el Proyecto Educativo del Programa explicita un perfil de egresado, acorde con el objetivo de la formación profesional que imparte. Así, el Departamento de Trabajo Social brinda las herramientas de formación profesional, dentro de un marco de autonomía, pluralismo y flexibilidad, fundamentados en un compromiso ético político con la sociedad y, de manera particular, con los grupos poblacionales con mayor vulneración de sus derechos, posibilitando que sus egresados se desempeñen profesionalmente tanto en el ámbito público como en Organizaciones No Gubernamentales y en el sector privado, con una comprensión del contexto social en los ámbitos local, regional y nacional. En cuanto al perfil ocupacional en el PEP, se explicitan algunos rasgos sin pretender que sean un límite a las posibilidades laborales de los egresados del Programa (**Anexo 59. Características egresados-as DTS**).

En el marco del proceso de autoevaluación orientado a la renovación de la acreditación de calidad del programa, se logró un acercamiento a 94 egresados de Trabajo Social de la Universidad de Antioquia, sede Medellín, quienes diligenciaron un formulario que se estructuró contemplando asuntos tanto de su situación laboral, como del proceso formativo y sus implicaciones en el ejercicio profesional, cuyos resultados de mayor relevancia se presentan a continuación.

La apreciación de los egresados acerca de la formación ofrecida por el programa es la siguiente:

El 70,2% de los profesionales consultados indican que la correspondencia entre el perfil de formación que le ofreció el programa en relación con su ocupación y vinculación laboral es entre alta y muy alta; el 17% la valora como mediana, y un porcentaje reducido, del 11% considera agrupa respuestas entre baja, muy baja o no sabe o no responde.

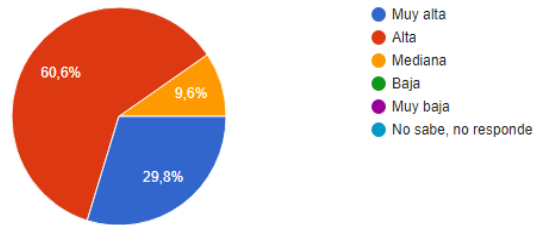
Gráfico No. 85. Valoración de los egresados-as acerca de la correspondencia de la formación con su ocupación y ubicación profesional.



Frente a la **apreciación de los egresados-as, empleadores y usuarios externos sobre la calidad de la formación dada por el programa**, en la consulta realizada a egresados y empleadores acerca de la calidad de la formación impartida por el programa se logró identificar lo siguiente:

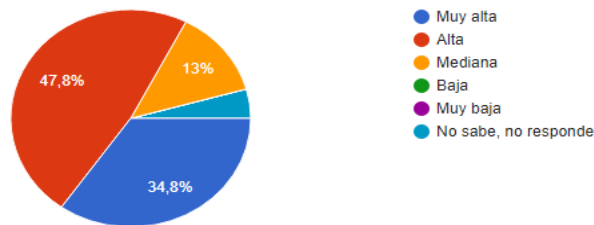
El 90.4% de los trabajadores-as sociales consultados valoran la calidad de la formación como muy alta y alta; el 9.6% consideran que la calidad es mediana. En tal sentido, es preciso reconocer que existe por parte de los egresados-as una valoración positiva y en general, los profesionales se sienten orgullosos de haber sido formados en la Universidad de Antioquia y en el Programa de Trabajo Social por el reconocimiento que la institución y el programa tiene en el medio.

Gráfico No. 86. Valoración de las y los egresados acerca de la calidad de la formación.



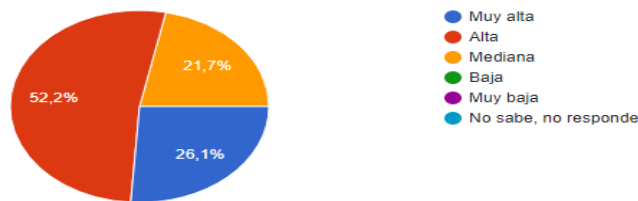
Al ser consultados 23 empleadores acerca de la calidad de la formación impartida por el Departamento de Trabajo Social de la Universidad de Antioquia, el 82,6% la valoran entre muy alta y alta; sólo el 13% consideran que la calidad es mediana. Esta información evidencia el reconocimiento que tiene el programa entre los empleadores y la buena imagen, en términos de la calidad en la formación de los profesionales, tal como se puede observar en el siguiente gráfico:

Gráfico No. 87. Valoración de la calidad de la formación de las y los egresados por parte de los empleadores.



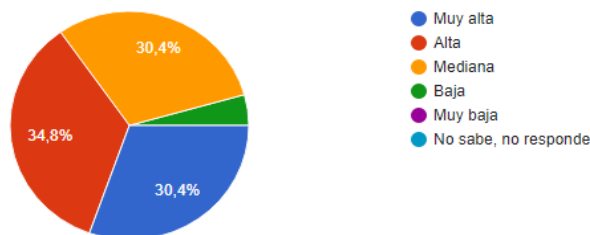
Respecto al conocimiento con que cuentan los egresados-as de Trabajo Social de la Universidad de Antioquia para la resolución de problemas en las organizaciones, el 78,3% consideran que son altos y muy altos; el 21,7% los valoran en nivel medio.

Gráfico No. 88. Valoración de los empleadores acerca de los conocimientos de las y los egresados para resolver problemas en la organización.



El 65,2 % de los empleadores valoran como alta y muy alta la capacidad de los profesionales de Trabajo Social de la Universidad de Antioquia para resolver problemas en la organización; mientras un 30,4% la considera en mediano grado. Estos datos al relacionarlos con los expuestos en el gráfico anterior, permiten evidenciar que son mayores los conocimientos que se imparten a los egresados-as para la solución de problemas en las organizaciones, que la capacidad que tienen para solucionarlos.

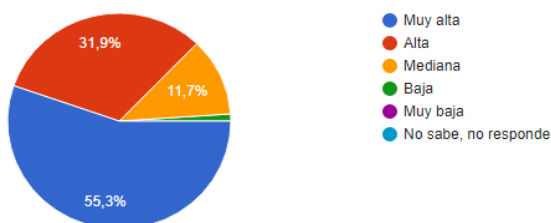
Gráfico No. 89. Valoración de los empleadores acerca de la capacidad de los egresados para resolver problemas en la organización.



Con relación a la *apreciación de los egresados-as acerca de la forma como el programa favorece el desarrollo del proyecto de vida*, las y los profesionales consultados acerca de la manera como su formación en el Programa de Trabajo Social ha contribuido a sus proyectos de vida el 87,2% de ellos consideran como muy alta y alta la contribución, lo cual representa una fortaleza de la formación, en tanto logra trascender hasta su condición de profesionales haciendo posible que la profesión en su proyecto de vida. El 11% de los profesionales valoran esta contribución en un nivel medio.

En tal sentido, el PEP reconoce como un elemento fundamental en el proceso formativo, la manera como los y las estudiantes y los y las profesionales hacen consciente el compromiso social y político que implica ser Trabajador Social, y las consideraciones éticas se configuran no sólo a partir del Código de Ética de Trabajo Social, sino, en particular, en la medida en que la profesión se hace parte estructurante del proyecto de vida.

Gráfico No. 90. Valoración de los y las profesionales acerca de la contribución de la formación recibida a su proyecto de vida.

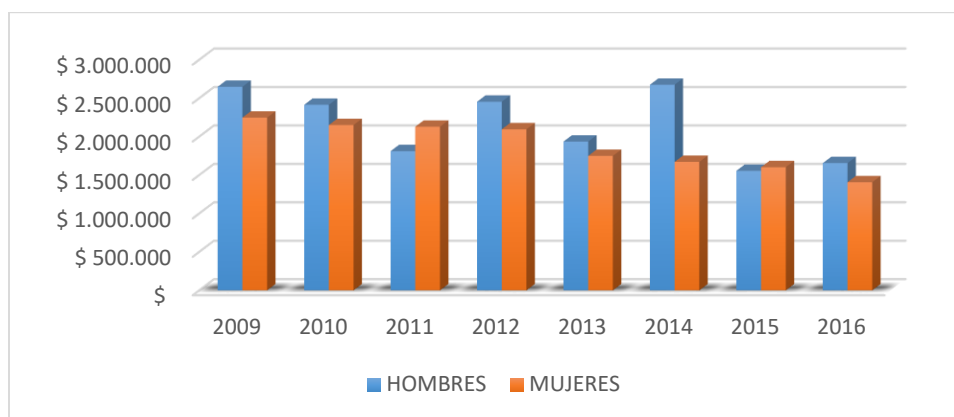


Con relación a la *utilización de la información contenida en el Observatorio Laboral para la Educación, como insumo para estudiar la pertinencia del programa*, la dependencia tiene como referencia la información contenida en el Observatorio Laboral del Ministerio de Educación Nacional, para fines de autoevaluación, acreditación de calidad, la expedición de registros calificados y los procesos de evaluación permanente del currículo. No obstante, algunos de los datos contenidos en el Observatorio son referencia genérica para el caso del área de Ciencias Sociales, en lo que respecta a los temas referidas a la vinculación laboral, no presenta información directa para el caso de Trabajo Social.

A nivel nacional según el Observatorio Laboral del Ministerio de Educación¹⁰⁸, entre el 2009 al 2017 se graduaron en Trabajo Social de la UdeA un total de 1046 profesionales entre sede Medellín y sedes regionales, es decir, un promedio de 116 egresados por año.

Respecto al salario a nivel nacional, el Observatorio permite develar que entre el 2009 y el 2016, que el promedio entre hombres y mujeres es de 2.143.355 y 1.881.423 respectivamente, denotándose como se reproduce en este campo profesional como los hombres acceden a mejores salarios que las mujeres, profundizándose así la inequidad de género. Precisamente la siguiente gráfica permite identificar las diferencia salariales por año, pero además, como para ambos sexos, las condiciones salariales presentan pocos incrementos, evidenciándose entre el 2015 y 2016 bajas considerables.

Gráfico No. 91. Relación condición salarial hombres y mujeres en Trabajo Social 2009-2016



Buena parte de las y los egresados del programa, se desempeñan en el Departamento de Antioquia, aunque algunos profesionales se encuentran vinculados laboralmente en otros Departamentos o en el exterior. Esta información de referencia se puede constatar con los datos suministrados por el Observatorio Laboral del Ministerio de Educación Nacional que indica que para el caso de Antioquia el 71% de los profesionales de las Ciencias Sociales y Humanas, se encuentra laborando en el mismo lugar de grado¹⁰⁹..

Es importante señalar que las IES públicas, según el análisis brindado por el Observatorio Laboral del MEN vienen ocupando un lugar importante en la graduación de profesionales en el país. Si se tiene como referencia el año 2005 se observa que el 42% de los profesionales graduados en el país provienen de IES públicas; en el año 2014 el 48% de los profesionales del país son graduados por IES públicas. Esta información es relevante si se considera que la Universidad de Antioquia es una institución de educación superior pública.

En lo que respecta a la **relación del programa con los egresados y contribuciones a la cualificación de su formación**, la dependencia fomenta desde el Programa de Extensión varias

¹⁰⁸ La información que se presenta considera datos del Observatorio Laboral del Ministerio de Educación con consolidados y análisis hasta el 2014, y generales hasta el 2016 y 2017. Es preciso hacer esta salvedad dada la inexistencia de información más actualizada para dar cuenta de las condiciones laborales y salariales de las y los egresados del Programa en el contexto local, regional y nacional.

¹⁰⁹ Ministerio de Educación Nacional (2011). Informe consolidado sobre el perfil académico y las condiciones de empleabilidad de lo graduandos de Educación Superior por áreas de conocimiento. Observatorio Laboral para la Educación.

acciones en esta dirección, se alude a la formación continua, la realización conversatorios y encuentros, y la vinculación de egresados a proyectos de intervención. Si bien se ha considerado el estamento de egresados-as como fundamental en la vida de la unidad académica y se mantiene comunicación a través de diferentes medios, especialmente virtuales, no se ha logrado consolidar de manera sistemática el programa de egresados-as debido a alta movilidad que han tenido los docentes que han vinculado en su plan de trabajo esta responsabilidad. No obstante, existen fortalezas significativas en el periodo de referencia de este informe de las cuales se pueden destacar las siguientes:

- Para preparar a las y los estudiantes para el egreso, el Departamento, a través de los Programa de Práctica y Tutorías, fomenta un taller en alianza con Bienestar Universitario Central, en este se abordan temas asociados con las implicaciones del egreso, elección campo de trabajo, presentación personal y hojas de vida, entre otros temas.
- Por su parte, la Jefatura en conjunto con el Eje de Docencia, programan un encuentro final con los futuros profesionales con quienes se realiza una valoración de los aprendizajes adquiridos para la vida personal, académica y profesional; se hace entrega de la información para diligenciar el registro profesional; y adicional, se realiza la ficha de caracterización de los futuros egresados-as donde se complementa dicha información, indagándose además por condiciones laborales antes del egreso, intereses investigativos y de formación posgraduada.
- Como principio orientador de los proyectos de extensión que reclaman la vinculación de profesionales del área social, el programa promueve la participación activa de Trabajadores Sociales egresados de la Universidad de Antioquia. Es importante señalar que las prácticas académicas se constituyen también, en plataforma de nuestros estudiantes hacia la vida laboral y la empleabilidad. Si bien no se tiene un dato preciso del número de estudiantes que son vinculados profesionalmente antes de recibir su título y como producto de su desempeño como practicantes, sí es recurrente que los estudiantes una vez concluida su práctica continúen laborando en las instituciones o agencias de práctica.
- Es importante señalar que la planta de docentes vinculados al Departamento de Trabajo Social, la configuran en un 98% egresados-as del programa, como es posible verificar en el factor 3 (profesores).
- Se ha realizado en el periodo la vinculación de dos profesionales con responsabilidades directas en el plan de trabajo frente al tema de egresados-as. Además de diseñar los programas y estrategias de trabajo, los profesionales de referencia han desarrollado acciones puntuales que permiten la generación de espacios de trabajo a través de conversatorios, encuentros, conferencias, entre otras. Se montó un blog de egresados y se tienen habilitadas además de las bases de datos, espacios en Facebook y un WhatsApp de Trabajadores Sociales de Antioquia, liderado por una egresada de Trabajo Social de la Universidad de Antioquia. (ver programas con egresados diseñados).
- Se han diseñado actividades de educación continua desde Extensión del programa, dirigidos a egresados y a otros profesionales de las Ciencias Sociales y Humanas. Para ampliar esta información, se sugiere revisar el factor 2, concretamente lo referido a los eventos programados como estrategia de formación integral y de vinculación de diferentes estamentos (**Tabla No. 104. Relación egresados-as inscritos en formación continua DTS**).
- La celebración del Día Clásico de Trabajo Social en el mes de octubre se realiza convocando, de manera especial, a egresados del programa. En algunas oportunidades se generan alianzas con programas de Trabajo Social de la UPB, El Minuto de Dios y el Tecnológico de Antioquia, buscando encuentros compartidos entre unidades académicas, egresados y estudiantes. En el factor 2, es posible visualizar las actividades académicas

programadas en el marco de la celebración del día clásico de Trabajo Social en el periodo 2010-2017.

- El espacio institucionalizado por el programa, denominado “TRA-SOS” convoca a egresados. En este espacio se debaten temas de interés profesional y en no pocas oportunidades las y los conferencistas invitados son Trabajadores Sociales.
- En el marco de la gestión que realizó Trabajo Social en el país para el cambio del programa a la Sala de Ciencias Sociales (2016-2017), se activó la participación y movilización de egresados de Trabajo Social quienes participaron de conversatorios, charlas informativas, acciones de movilización, elaboración de comunicados y trabajo en red. Esta actividad permitió una movilización amplia de profesionales a nivel nacional, local y regional, con liderazgo importante del programa, sus egresados y estudiantes.
- La Maestría en Intervención Social con énfasis en Posconflicto y Paz, es un proyecto diseñado y gestionado en este periodo y ha tenido como pretensión central, ofertar a los egresados una oportunidad de formación posgraduada. El programa inicia su primera cohorte en el 2018-2 con un número de 20 profesionales, algunos de ellos egresados de Trabajo Social.
- En relación con el Consejo Nacional para la Educación en Trabajo Social y el Consejo Nacional de Trabajo Social, el programa se ha vinculado al proceso de reestructuración del Código de Ética de la profesión, que, a través de un evento de análisis contó con la participación activa de docentes y egresados del programa.
- La presencia de docentes y egresados en espacios de direccionamiento de la Asociación de Egresados de Trabajo Social de Antioquia ATSA ha sido importante hasta 2012. En tal sentido el programa apoyó a ATSA mediante la realización de eventos conjuntos, particularmente referidos a la formación profesional, a la celebración del Día Clásico de Trabajo Social y al diseño del plan de acción de ATSA. En los actuales momentos un grupo de egresados de programas de Trabajo Social en la región se empeñan en reactivar esta Asociación que se encontraba en receso desde 2013, lo cual permitirá fortalecer la relación del programa con la Asociación de Egresados.
- Se han desarrollado ciclos de conversatorios con egresados-as, los cuales presentan problemas en términos de continuidad debido a la baja asistencia. El año pasado, en 2017 se desarrolló un ciclo sobre Intervención Profesional al que asistieron un promedio de 25 egresados por encuentro (**Tabla No. 105. Relación encuentro egresados-as DTS- 2017**)

Los mecanismos y estrategias para efectuar ajustes al programa en atención a las necesidades del entorno, evidenciado a través del seguimiento a los egresados, se ve reflejado en el desarrollo de las siguientes acciones:

- En el marco de la preparación de graduandos se han generado, en el periodo, espacios de evaluación del proceso de formación, que se convierten en insumo para realizar ajustes al programa en atención a la vivencia de los estudiantes en la práctica académica institucional y, en un escenario de preparación a la vida laboral, al tiempo que fortalecen y desarrollan habilidades y competencias asociadas con todo su proceso formativo.
- Como ya se indicó en factores anteriores, en el año 2013-2014 se realizó la evaluación del currículo 2004-2013 para lo cual se convocaron 25 profesionales graduados del programa a quienes se les realizó una entrevista y luego participaron en un taller. Esto con el propósito de construir información asociada a la formación profesional en relación con las exigencias del medio en su ejercicio como Trabajadores Sociales. De igual forma, fueron consultados empleadores con el ánimo de contrastar la formación impartida, con la demanda de las

instituciones públicas y de las ONG. Este ejercicio evaluativo del currículo fue también un espacio de encuentro y de consulta a egresados, como mecanismo y estrategia para generar condiciones que le permitieron al programa avanzar hacia un nuevo momento de transformación curricular.

- En el actual proceso de Transformación Curricular que adelanta el programa, dentro de los estamentos consultados e involucrados, se considera de especial interés la vinculación de egresados; es por ello que se han construido estrategias diversas que implican el intercambio virtual y presencial que tiene como propósito central valorar la formación en relación con el ejercicio profesional e identificar vacíos, necesidades emergentes y propuestas que permitan cualificar el proceso formativo.
- También los diferentes procesos de autoevaluación con miras a la acreditación de calidad involucran como estamento de consulta a los egresados y desde allí se generan insumos y propuestas que permiten ir involucrando ajustes al PEP.

Por su parte, *las estrategias que facilitan el paso del estudiante al mundo laboral* se resaltan las siguientes:

- En primer lugar, se resaltan la práctica solidaria (Práctica I) y las prácticas académicas (Práctica II y III) que configuran la ventana más próxima de vinculación de estudiantes al mundo laboral.
- En segundo lugar, se pueden identificar los proyectos de extensión de los programas de Trabajo Social y Psicología y algunos que impulsa la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas que promueven la vinculación de estudiantes terminales o recién egresados, así como profesionales con experiencia, según los perfiles definidos en cada proyecto.
- La figura de joven investigador es otra estrategia que promueve el Sistema Universitario de Investigación, que permite a egresados su vinculación a proyectos de investigación, al tiempo que los potencia para continuar su formación posgraduada.
- La divulgación de ofertas laborales a través de redes virtuales y correos electrónicos: Comunicaciones Trabajo Social, así como estrategias que desarrolla el equipo docente a través de redes académicas e institucionales con las cuales se establece contacto permanente.
- El WhatsApp de Trabajadores Sociales de Antioquia es otro espacio en el que se divulgan permanentemente las ofertas laborales.
- El Programa de Egresados de la Universidad de Antioquia en sus diferentes acciones, incorpora el ámbito de las ofertas laborales para egresados. El Servicio de Información Laboral es un servicio administrado por el Programa de Egresados de la Universidad, es regulado por el Ministerio del Trabajo y opera según el Decreto 2852 de 2013, por el cual se reglamenta el servicio público de empleo.

Si bien el Programa y la Universidad no cuentan con un programa especial para gestionar y canalizar de manera directa las ofertas laborales, en el periodo se han generado avances y estrategias claras para posibilitar la vinculación de egresados al mundo laboral.

Respecto a la *existencia de registros actualizados sobre ocupación y ubicación profesional de los egresados del Programa y evidencia de procesos de análisis de la situación de los egresados*, es preciso enunciar que en el DTS se cuenta con la información contenida en el Observatorio Nacional como se viene enunciando y con un estudio reciente basado en una encuesta a empleadores que se describe en la característica siguiente. También es cierto, que se han desarrollado acciones

importantes con egresados en el periodo y se ha avanzado en el diseño de un proyecto de investigación que permita al programa contar con registros actualizados acerca de la ocupación y ubicación profesional de los egresados del programa de una manera más sistemática, dentro de este un proceso que debe desarrollar el Departamento de Trabajo Social con extrema urgencia. También se ha planteado como propósito realizar una investigación sobre egresados de Trabajo Social de universidades públicas en el país y su impacto en el medio, y desde el CONETS y el Consejo Nacional de Trabajo Social se viene liderando la estructuración de un proyecto de carácter nacional sobre empleabilidad en Trabajo Social. No obstante, estas iniciativas configuran agendas pendientes que reclaman avances significativos y se han recogido en el plan de mejoramiento y mantenimiento derivado de este proceso de autoevaluación.

Valoración de la característica

Ponderación asignada: 4%	Calificación 87	Se cumple Alto grado
<p>Logros: Desde la Universidad, la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas y el Programa de Trabajo Social se desarrollan diversas estrategias que permiten establecer relación con las y los egresados del programa; la valoración de egresados y empleadores acerca de la formación y el ejercicio profesional es significativa y los egresados articulan su formación a los proyectos de vida; los egresados se vinculan y participan en la realización de ajustes al PEP.</p>		
<p>Acción de mejora: Activar, con funcionamiento permanente y sistemático, el Programa de Egresados de Trabajo Social, establecer mayor articulación con el Programa de Egresados de la Universidad y establecer un sistema de información que permita diseñar y actualizar información sobre la ocupación y ubicación profesional de los egresados y sus condiciones laborales. Mantener relaciones más estrechas entre el programa y sus egresados. Así mismo, se considera necesario el acercamiento sistemático al ejercicio laboral a fin de identificar necesidades de formación continua y actualización e identificar nuevas tendencias en la formación. Buscar mayor aprovechamiento del conocimiento y experiencias acumuladas de los egresados para el mejoramiento continuo del PEP.</p>		

Característica 37: Impacto de los egresados en el medio social y académico.

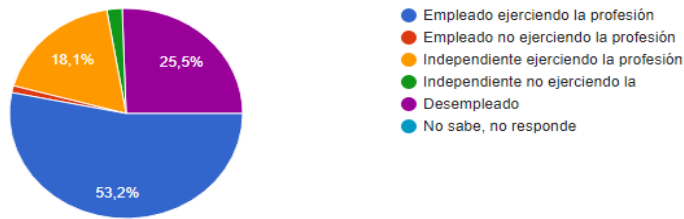
El *índice de empleo de los egresados-as*, en el acercamiento hecho a 93 egresados del programa en el año 2017, se puede resaltar las siguientes apreciaciones:

Con respecto a la *apreciación que tienen los egresados-as acerca de su situación laboral* se encontró que el 53% de los consultados están empleados ejerciendo la profesión y el 18% son independientes que ejercen el trabajo Social, para un porcentaje total de 71% de egresados en ejercicio. El 25,5% se encuentran desempleados. Un porcentaje mínimo de egresados manifiestan estar empleados o trabajan como independientes en otra área diferente al Trabajo Social.

Este panorama ofrece una posibilidad de análisis interesante que da cuenta de la realidad del país en términos de la inserción laboral de los profesionales en la región. En tal sentido, el porcentaje de profesionales desempleados es significativo, pero al mismo tiempo se observa una inserción laboral interesante en cuanto se puede verificar que, de cada 10 egresados-as, 7 logran ejercer la profesión y vincularse al mundo laboral en áreas asociadas a su formación, ya sea en calidad de empleados o de manera independiente. Es importante resaltar que en el área social la inestabilidad de los empleos es el factor más recurrente y a esta realidad se exponen nuestros egresados. Ello está asociado a los tipos de contratación (la prestación de servicios por contrataciones cortas e irregulares, en términos de continuidad) y a la manera como operan los proyectos sociales en el

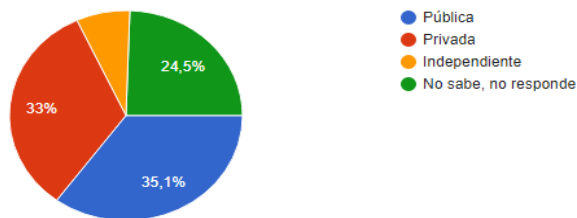
marco de la implementación de políticas públicas estatales y desde la perspectiva de los operadores independientes o a través de diferentes ONG.

Gráfico No. 92. Situación laboral de los egresados-as de Trabajo Social de la UdeA.



En relación con el *tipo de organización, institución o empresa a la que se vinculan los egresados-as* se constata que el 35% de los egresados consultados se vinculan a instituciones públicas y el 33% laboran en el tercer sector de las ONG y en la empresa privada. Esta información se corresponde con los propósitos orientadores del currículo en términos de formar profesionales para desempeñarse preferiblemente en el sector público y en las Organizaciones No Gubernamentales. La formación que ofrece el programa no profundiza de manera significativa en el trabajo social empresarial, aunque en contenidos del currículo, investigación y práctica se incorpora el énfasis en gerencia y desarrollo social.

Gráfico No. 93. Tipo de institución donde laboran los egresados-as de Trabajo Social de la UdeA.



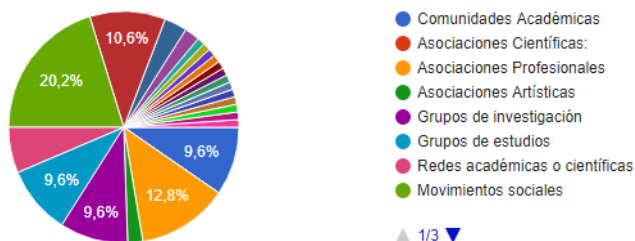
En cuanto a los *egresados-as que forman parte de comunidades académicas reconocidas, de asociaciones científicas, tecnológicas, técnicas o artísticas, y del sector productivo y financiero, en el ámbito nacional o internacional*, es preciso enunciar que al indagar a los egresados acerca de su participación en comunidades académicas, asociaciones científicas, profesionales, artísticas, del sector productivo y financiero en el ámbito nacional e internacional se encontró lo siguiente:

- El 12,8% pertenecen a asociaciones profesionales.
- El 10,6% pertenecen a asociaciones científicas.
- El 9,6% pertenecen a comunidades académicas.
- El 9,6% pertenecen a grupos de investigación.
- El 9,6% pertenecen a grupos de estudio.
- El 20,2% pertenecen a movimientos sociales.

Existe un número considerable de egresados vinculados a diferentes grupos de investigación, procesos organizativos, artísticos, culturales y de movilización social como queda ilustrado en la gráfica adjunta, especialmente en las porciones no contabilizadas.

Es de considerar que un número importante de docentes de Trabajo Social que se desempeñan en la Universidad de Antioquia, en el Colegio Mayor de Antioquia, en el Tecnológico de Antioquia y en el Minuto de Dios, son egresados-as del programa.

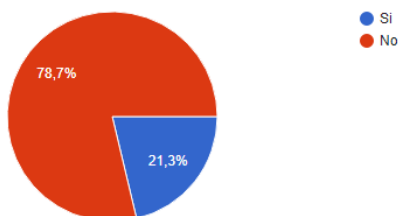
Gráfico No. 94. Participación de egresados-as en comunidades académicas y asociaciones.



Los *campos de intervención* en que los egresados consultados se han desempeñado son los siguientes: gestión local, diversidades étnicas, educación, derechos humanos, discapacidad, arte y cultura, migración, obras públicas, población vulnerable, familia y niñez, protección, servicios públicos, salud, medio ambiente, entre otros. Es significativa la vinculación de egresados en el sector educativo, en gestión local y en derechos humanos.

Con respecto a los *egresados-as del programa que han recibido distinciones y reconocimientos significativos por su desempeño en la disciplina, profesión, ocupación u oficio correspondiente*, es importante señalar que de los egresados-as del programa que participaron de la consulta, el 21,3% ha recibido distinciones y reconocimientos significativos por su desempeño en la disciplina, profesión, ocupación u oficio correspondiente.

Gráfico No. 95. Egresados-as que han recibido distinción por su desempeño profesional.



Existen varios egresados y egresadas que han logrado acceder a becas para continuar con sus estudios de posgrados en el extranjero especialmente en América Latina. La siguiente tabla referencia algunos de las profesionales que han logrado este estímulo:

Tabla No. 106. Egresados-as que han accedido a becas para estudios de posgrado en el extranjero.

Año	Egresado	Beca	Posgrado y universidad
2017	Sara López Carmona	CONACYT	Maestría en Comunicación. Universidad Iberoamericana
	Arlex Antonio Castaño Galeano	Reciprocidad Ecuador-Colombia	Maestría en Investigación en Estudios de la cultura con énfasis en Políticas Culturales. Universidad Andina Simón Bolívar.

	Erika Paulina Uribe Cardona	Reciprocidad Ecuador-Colombia	Maestría en Investigación en Estudios de la cultura con énfasis en Políticas Culturales. Universidad Andina Simón Bolívar. Ecuador
2015	Astrid Lorena Zapata Londoño	CLACSO - CONACYT	Maestría en Derechos Humanos. Universidad Autónoma San Luis de Potosi. México.
	María Alejandra Villada Ríos	Conacyt en el Colegio de San Luis, en la ciudad de San Luis Potosí.	Maestría de Gestión Sustentable del Agua. Colegio de San Luis. México.
	Carolina Serna Guzmán	Organización de los Estado Americanos	Maestría en Salud Colectiva, Universidad Estatal Feira de Santana. Brasil.
	César Augusto González García	Beca para doctorados en el exterior COLCIENCIAS	Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales, Paris. EHESS. Francia
	Luisa Fernanda Ardila Echavarría	Ayuda al Estudio - media beca.	Máster en Cooperación Internacional al Desarrollo. Instituto Universitario de Estudios sobre Migraciones de la Universidad Pontificia Comillas. España
2014	Mónica María Castañeda	CAPES	Maestría en Desarrollo y Medio Ambiente, Universidad Federal de Pernambuco. Brasil
	Marisol Valencia Orrego	CAPES	Doutorado em Andamento em Sevcio Social, Universidad Federal de Rio de Janeiro. Brasil.
	César Augusto González García	Programa Crédito-Beca de Colfuturo.	Maestría en ciencias sociales, territorios y desarrollo. Mención Estudios comparativos del desarrollo. Francia.
2012	Diana Ramírez Duarte	CAPES	Maestría en Políticas Públicas, Universidad Federal de Maranhao. Brasil
	Marisol Valencia Orrego	Consejo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico CNPq, Brasil.	Maestría en Servicio Social, Universidad Federal de Rio de Janeiro. Brasil.

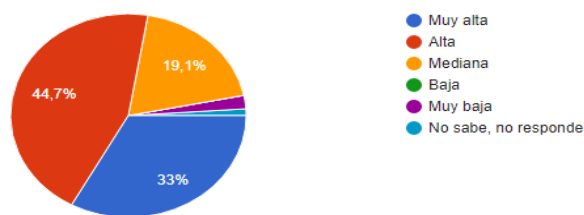
Fuente: Información suministrada por las y los egresados, 2018.

Anualmente un egresado-a de la unidad académica accede a la beca conferida por la Universidad para hacer sus estudios de posgrado en la institución como fue referenciado en el factor 2 de estudiantes. En las dos últimas décadas, varios de estos egresados-as han logrado hacer sus estudios de posgrado y vincularse como profesores-as de cátedra, ocasionales y de planta en el DTS.

También existe la posibilidad de acceder a la exoneración de pago de matrícula para hacer el doctorado en calidad de docentes de la Universidad. Concretamente para el periodo 2009-2018, las y los docentes Esperanza Gómez Hernández, Alberto León Gutiérrez, Nora Eugenia Muñoz y Paula Vargas López han hecho uso de este beneficio, quienes además, son egresados-as del Programa. En relación a *la apreciación de egresados-a y empleadores sobre la calidad de la formación y el desempeño de los egresados-as del programa se pudo identificar que* los egresados-as consultados consideran que la contribución de la formación recibida en el pregrado para su desempeño

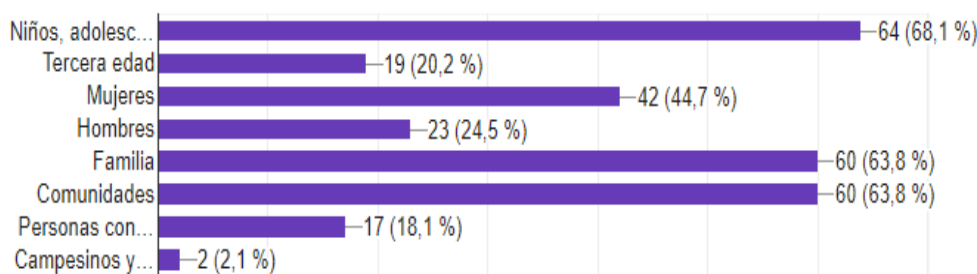
profesional ha sido: muy alta para el 33%; alta para el 44,7% y media para el 19,1% como puede verse en el gráfico que se presenta a continuación:

Gráfico No. 96. Valoración de los egresados-as de la contribución de la formación para el ejercicio profesional.



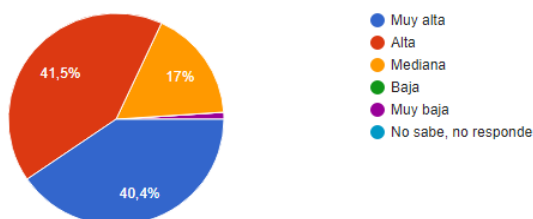
Con respecto a la **población con la que han desarrollado procesos de intervención**, los egresados-as consultados plantean lo siguiente: el 68% ha trabajado con niños y adolescentes; el 63,8% con familia, el 63,8% con comunidades, el 44,7% con mujeres, el 24,5% con hombres, el 20,2% con adultos mayores y el 18,1 con personas especiales y el 2,1 con campesinos. Este último dato es muy interesante porque si bien es evidente el atraso económico que hoy sufren las zonas rurales del país, el atraso social, aún más devastador que el anterior, exige de una mayor presencia de los especialistas en Ciencias Sociales y Humanas para lo cual se precisa de una mayor inversión pública en proyectos sociales.

Gráfico No. 97. Población con la que han realizado intervención los egresados-as.



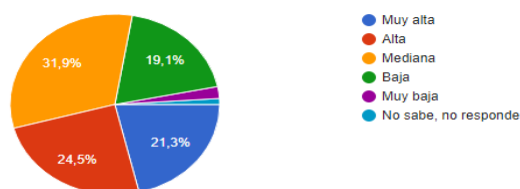
Frente a la contribución de la formación recibida en la **fundamentación ética y política** asociada a su desempeño profesional, los egresados-as consideraron que fue muy alta para un 40,4% de los egresados; alta para el 41,5% y el 17% la consideró mediana.

Gráfico No. 98. Contribución de la formación ético política a su desempeño profesional.



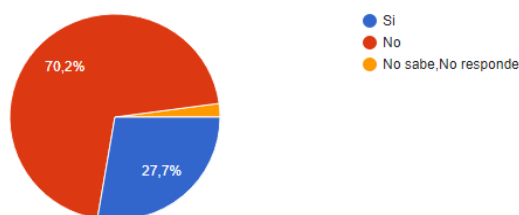
La contribución de la **formación en perspectiva de género** para su desempeño laboral fue valorada por los egresados-as de la siguiente manera: el 21,3% considera que fue muy alta; el 24,5%, que fue alta; el 31,9% la valora como mediana y el 19,1% plantea que fue baja.

Gráfico No. 99. Contribución de la formación en perspectiva de género para el desempeño profesional de los egresados-as.



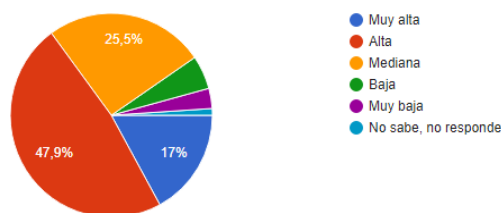
Solo el 27,7% de los egresados-as consultados participaron de algún proceso de *movilidad académica* durante la formación profesional.

Gráfico No. 100. Egresados-as que participaron de movilidad académica durante su formación.



La *valoración del impacto del programa en el medio* por parte de los egresados-as es muy alta para el 17% de los consultados, alta para el 47,9 y mediana para el 25,5% de los egresados que participaron de la consulta.

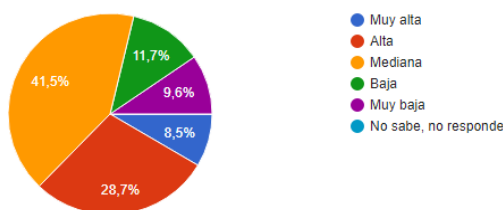
Gráfico No. 101. Valoración del impacto del programa en el medio por parte de los egresados-as.



Los egresados consideran que la *valoración que tiene la profesión en el medio* es muy alta para el 8,5%, alta para el 28,7%, mediana para el 41,5%, baja para el 11,7% y muy baja para el 9,6%.

Por su parte los *empleadores valoran el impacto social del Programa de Trabajo Social* de la Universidad de Antioquia en su organización como muy alto y alto para el 93% de los consultados; el 17% lo valoran como mediano.

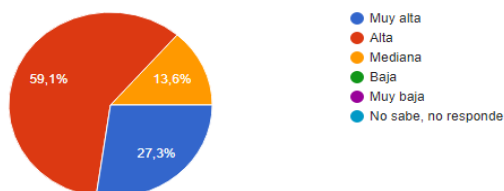
Gráfico No. 102. Percepción de la valoración que tiene la profesión en el medio por parte de los egresados-as.



Con respecto a la *apreciación que tienen los empleadores sobre la calidad de la formación y el desempeño de los egresados-as del programa*, se encontró lo siguiente:

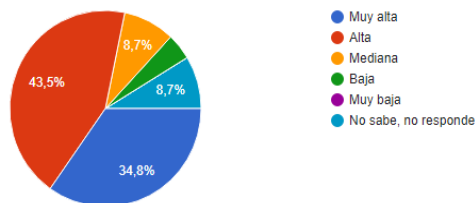
Frente a la *correspondencia entre las competencias del profesional y las necesidades de las organizaciones*, los empleadores consideran que es muy alta, con el 27,3%; alta para el 59,1% y mediana para el 13,6%. El gráfico siguiente permite verificar lo planteado, pudiéndose colegir que el 83% de los empleadores tienen una muy buena valoración de los profesionales y sus competencias para ponerlas al servicio de las necesidades de instituciones u organizaciones sociales.

Gráfico No. 103. Correspondencia entre competencias profesionales de los egresados y necesidades de las organizaciones.



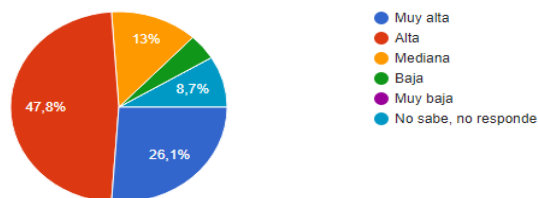
Con respecto a la *valoración acerca del reconocimiento que tienen los profesionales egresados-as del programa en el mercado laboral* es muy alto para el 34,8% de los empleadores, alto para el 43,5% y mediano para el 8,7%.

Gráfico No. 104. Reconocimiento de los egresados-as del programa en el mercado laboral.



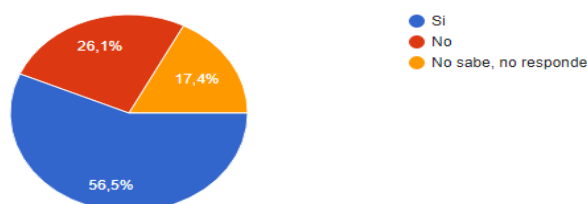
Frente al *impacto del programa en el medio* los empleadores consideran es muy alto para el 26,1%, alto para el 47,8% y mediano para el 13% de los empleadores. Predomina así una muy buena valoración para el 74% de los empleadores consultados.

Gráfico No. 105. Impacto del programa en el medio.



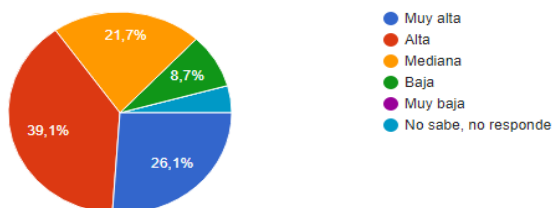
Cuando se indaga a los empleadores acerca de la *valoración de la profesión en el medio* el 56,5% de ellos consideran que si es una profesión valorada; el 26% de los consultados plantean que no es una profesión valorada en el medio y el 17,4% no sabe o no responde a esta pregunta.

Gráfico No. 106. Valoración de la profesión en el medio.



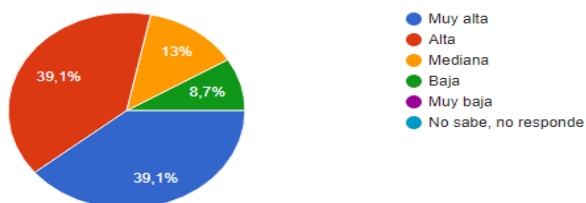
El 65,2% de los empleadores consideran que existe entre muy alta y alta *correspondencia entre las competencias profesionales de los egresados-as del programa y las necesidades del mercado laboral*. No obstante, el 21,7% de los empleadores consideran que dicha correspondencia es mediana y un 8,7% la valora como baja.

Gráfico No. 107. Correspondencia entre la formación profesional de los egresados-as y necesidades del mercado laboral.



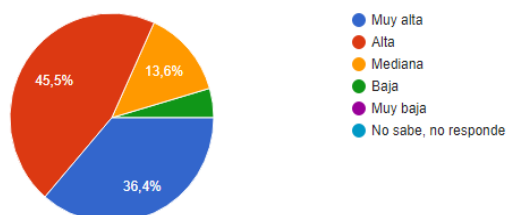
En relación con el *reconocimiento que tienen los egresados de Trabajo Social* de la Universidad de Antioquia en las organizaciones, por parte de los empleadores, el 39,1% lo valora como muy alto, el 39,1% plantea que es alto, el 13% considera que es mediano y un 8,7% lo reconoce como bajo. Es de advertir que el 78,2% de los empleadores tiene una muy buena valoración de los profesionales de Trabajo Social que egresan de la Universidad de Antioquia.

Gráfico No. 108. Reconocimiento de los egresados-as del programa en las organizaciones.



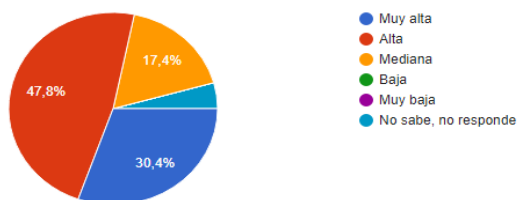
Respecto a la *participación de estudiantes en práctica o egresados del programa en procesos de intervención-investigación en las organizaciones*, los empleadores consideran en un 36,4% que es muy alto, el 45,5% lo valora como alto y el 13,4 como mediano. En tal sentido los empleadores coinciden en un 81,9% al reconocer la participación y pertinencia de los egresados en los procesos de intervención.

Gráfico No. 109. Valoración de los procesos de intervención-investigación de los egresados del programa en las organizaciones.



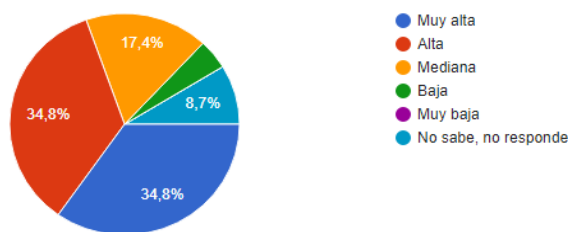
La *fundamentación ético política de estudiantes en práctica o egresados del programa de Trabajo Social* de la Universidad de Antioquia, es muy bien valorada para el 78,2% de los empleadores, por su parte el 17,4% de los empleadores considera que es mediana.

Gráfico No. 110. Valoración de la fundamentación ético-política de los estudiantes en práctica o egresados del programa, por parte de los empleadores.



Así mismo, para los empleadores, la formación en perspectiva de género de los estudiantes en práctica o los egresados del programa de Trabajo Social de la Universidad de Antioquia, es altamente positiva. En efecto el 34,8% de los empleadores considera que es muy alta, el 34,8% la valora como alta, el 17,4% plantea que es mediana y el 8,7 de los empleadores no sabe o no responde a esta pregunta.

Gráfico No. 111. Valoración de la formación en perspectiva de género de las y los estudiantes en práctica o egresados del programa, por parte de los empleadores.



Valoración de la característica

Ponderación asignada: 3%	Calificación 80	Se cumple Mediano grado
<p>Logros: Si bien la situación laboral de los egresados-as es compleja y se corresponde con lo que ocurre para los profesionales de las Ciencias Sociales, en términos de permanencia y condiciones salariales, es claro que en el medio los empleadores valoran ampliamente la formación, calidades y competencia de los egresados-as del programa. Es referente del programa la formación de profesionales que se desempeñan en el ámbito docente e investigativo de las IES de la región y es evidente que los propósitos formativos de profesionales para ejercer en instituciones públicas y en ONG, se cumple. Son profesionales valorados entre los empleadores por la calidad de la formación y el desempeño profesional.</p> <p>Acción de mejora: Es fundamental generar estrategias que permitan valorar de manera sistemática y continua el impacto de la formación en el medio social y académico, para lo cual se considera importante desarrollar la investigación sobre egresados e impacto en el medio y definir mecanismos que permitan la actualización permanente de este aspecto.</p>		

4.10 FACTOR 10: RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS

Características	% ponderación		Calificación			FOD
			1 a 5	Cumpl.	Cualitativa	
38. Recursos físicos	1,5%	30	4,45	89	Alto grado	F
39. Presupuesto del programa	1,5%	30	4,15	83	Alto grado	0
40. Administración de los recursos	2,%	40	4.0	80	Alto grado	F
Total factor 10	5%	100	4.2	84	Alto grado	F

Característica 38: Recursos Físicos

El Programa de Trabajo Social se encuentra localizado en Ciudad Universitaria, sede principal de la institución que ocupa un área de 237.498m², de los cuales están construidos 141.124, en 29 bloques, 43.200 m² son zonas deportivas y recreativas que incluyen estadio de fútbol, coliseo, pista atlética, zona de piscinas, gimnasio, pistas de tenis, canchas auxiliares de fútbol, placa polideportiva con canchas de balonmano, microfútbol y baloncesto, salones de tenis de mesa, ajedrez y danzas. En cuanto a las áreas culturales se cuenta con: museo, teatro universitario con capacidad para 1.250 personas, teatro al aire libre (1.800 espectadores), sala de cine bloque 10, sala de exposiciones en la Facultad de Artes y Biblioteca Central, zonas de alimentación, cafeterías, servicios sanitarios, parqueaderos y obras de arte. El resto corresponde a zonas verdes. La ciudadela universitaria fue declarada “*Bien de Interés Cultural de la Nación*”, el 26 de julio de 2013.

Tabla N° No. 107. Infraestructura física Ciudad Universitaria.

Aulas		Laboratorios		Auditorios		Salas de computo	
M ²	Número	M ²	Número	M ²	Número	M ²	Número
15.292	3.170	17.715	190	6.324	25	2.395	39

Fuente: <http://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/institucional/resultados-gestion/udea-cifras/udea-cifras/contenido/asmenuateral/logistica-infraestructura/>

El programa al estar localizado en la ciudad de Medellín, cuenta con el respaldo de la ciudadela universitaria donde tiene asiento el Departamento de Trabajo Social y sus sedes alternas, para el desarrollo de sus funciones misionales y para brindar bienestar a la comunidad universitaria. Durante el periodo evaluado, la Universidad realizó inversiones, entre otras, para mejorar su zona deportiva, entregando en octubre de 2013, las nuevas instalaciones del coliseo cubierto y la antigua capilla que se habilitó como auditorio-teatro.

El Departamento de Trabajo Social por ser un programa académico adscrito a la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, está localizado en el bloque nueve, el cual cuenta con cuatro pisos que comparte con la Facultad de Educación, en el que se desarrollan actividades administrativas y buena parte de las actividades académicas. Además del bloque 9 la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas tiene asignadas aulas en los Bloques 14, 12, 04, 05 y 21, para el desarrollo de las actividades académicas de docencia y extensión. Además, cuenta con servicios de baños para estudiantes, profesores y personal administrativo, un corredor aledaño de cafeterías, servicios de fotocopias y papelería.

Los espacios físicos de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas son administrados, asignados y controlados por la Decanatura, con el apoyo de la Oficina de Medios quien se encarga de verificar las condiciones y disponibilidad de espacios y medios para la realización de las actividades académicas, de extensión e investigación requeridas por los estamentos. Los Jefes de Departamento en coordinación con la Vicedecanatura asumen semestralmente la programación y asignación de aulas según las necesidades de cada Departamento, el cual tiene definidas cuatro aulas específicas que se complementan según demanda académica. En el cuadro anexo se encuentra el inventario de las aulas adscritas a la Facultad (**Tabla No. 108. Aulas FCSH**); así mismo, el otro anexo se sintetizan los espacios físicos para el desarrollo de las actividades académicas de docencia e investigación de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, a los que acceden profesores-as y estudiantes del Departamento (**Tabla No. 109. Espacios físicos para el desarrollo de la docencia y la investigación en la FCSH**).

Cuenta con tres auditorios con capacidad para 220, 70 y 35 personas respectivamente, un laboratorio para la realización de pruebas psicotécnicas, Cámara de Gesell, cinco módulos, dos salas de cómputo, oficina de medios, unidad de documentación, 10 oficinas para todos los profesores de planta y ocasionales (incluye jefatura y extensión), y sala de profesores para los docentes de cátedra; oficinas para el funcionamiento administrativo del programa (Departamento de Trabajo Social, Extensión y Prácticas) y para el funcionamiento administrativo de la Facultad (Decanatura y Vicedecanatura, Posgrados, Centro de Investigaciones, Bienestar, Extensión, Relaciones Internacionales), información que se encuentra contenida en el anexo (**Tabla No. 110. Espacios físicos para el trabajo de las y los profesores**)

Si bien se vienen realizando acciones e inversiones significativas en la Universidad y en la Facultad para la adecuación de la infraestructura física que permita el funcionamiento académico-administrativo del Departamento de Trabajo Social, es importante señalar que los espacios físicos no son suficientes en razón del crecimiento acelerado que éste ha experimentado, al igual que la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas y la Universidad en las últimas décadas, producto de los procesos de ampliación de cobertura inherentes a las políticas de educación superior que afectan con mayor énfasis a las universidades públicas, por cuanto los recursos para su financiación siempre son precarios. Esta situación interfiere con el desarrollo óptimo de las funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión. No obstante, ha sido interés de la Facultad y de la Unidad Académica identificar y hallar salidas a esta situación a fin de subsanar las dificultades que en este ámbito enfrentan tanto estudiantes, como docentes y personal administrativo.

Frente a la *existencia de planes y proyectos en ejecución para la conservación, expansión, mejoras y mantenimiento de la planta física para el Programa, de acuerdo con las normas técnicas respectivas*. Para evaluar la existencia de planes y proyectos en ejecución para la conservación, expansión, mejora y mantenimiento de la planta física para el Programa, de acuerdo con las normas técnicas respectivas, la Universidad cuenta con la dirección de Gestión Logística y de Infraestructura, quien es la responsable del Macroproceso de Gestión Logística cuyo objetivo es facilitar y programar todos los servicios logísticos y los recursos como equipos, bienes y espacios, que son necesarios para desarrollar las actividades universitarias. Además, es la encargada de diseñar, desarrollar y ejecutar proyectos, planes y programas que garanticen el mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura física, la preservación del patrimonio histórico, artístico y cultural y la protección de las zonas verdes y parques.

Con base en el instrumento Plan Maestro de Planta Física, la Universidad guía al Programa y

organiza las intervenciones que se requieren en armonía con las normas técnicas, las especificaciones arquitectónicas, y la mirada contextual e histórica de cada uno de los espacios. Desde la dirección de Gestión Logística se coordina la asignación de personal de aseo, jardinería y vigilancia para todos los espacios de la Universidad; así como la solución de las reparaciones necesarias tanto de infraestructura como mobiliaria y de servicios técnicos. Mediante el aplicativo Soluciones UdeA las unidades académicas solicitan las reparaciones de tipo locativas, luminarias, de plomería, puertas, baños, instalación de tableros, mobiliarios, servicios técnicos, redes, telefonía e informática, entre otros. En coordinación con esta Dirección, las unidades académicas proyectan los procesos de mejoramiento de la planta física asignada a cada unidad académica, la cual se desarrolla mediante gestión de recursos internos y externos que se contratan con proveedores, previa licitación.

En el anterior proceso de acreditación de calidad se plantearon como observaciones de pares académicos respecto a la planta física, la necesidad de fortalecer la inversión de la Universidad en los recursos físicos, logísticos y de apoyo al desarrollo de las funciones sustantivas del Programa, tomando en consideración el currículo, la participación en regionalización, los desarrollos en proyección académica y social, el crecimiento en cuanto a número de estudiantes y la diversificación de la oferta de formación, investigación y extensión.

En correspondencia con lo anterior, la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas adelantó en los últimos cinco años un plan de mejoramiento y mantenimiento de la planta física respecto a la adecuación de oficinas y puestos de trabajo, el mejoramiento tecnológico y de conectividad para las oficinas de docentes y aulas, el reordenamiento físico para el uso eficiente del espacio, la organización, dotación y ampliación de la oficina de Bienestar de la Facultad, la modernización de las salas de cómputo y la construcción del laboratorio de psicología con servicio para todas las unidades académicas de la Facultad, entre otros.

Así mismo la Facultad ha fortalecido las relaciones con otras unidades académicas para el acceso e intercambio de espacios físicos y subsanar los problemas que en este orden se presentan, para lo cual cuenta con la colaboración de las Facultades de Educación, Derecho y Ciencias Políticas y Comunicaciones, con el Instituto de Estudios Regionales y el Instituto de Estudios Políticos que se encuentran localizados en bloques aledaños a las instalaciones de la FCSH.

No obstante, la Universidad, la Facultad y el Programa de Trabajo Social continúan enfrentando los problemas propios de las Instituciones de Educación Superior de carácter público para acceder a recursos que les permitan mejorar y ampliar sus espacios físicos en razón de los crecimientos y desarrollos alcanzados en términos de pregrado, posgrados, investigación y proyección social.

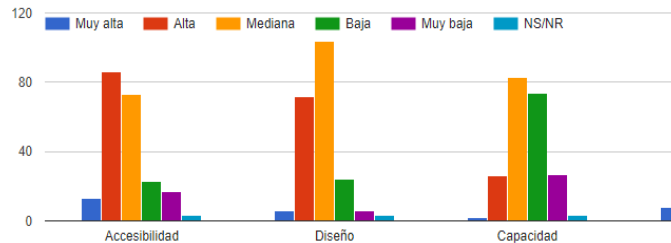
Con respecto *a la apreciación de estudiantes, docentes y personal administrativo del programa, sobre las características de la planta física, desde el punto de vista de su accesibilidad, diseño, capacidad, iluminación, ventilación y condiciones de seguridad e higiene* es posible identificar lo siguiente:

La percepción que tienen los profesores, estudiantes y el personal administrativo acerca de la planta física en general, es que ésta cumple de manera satisfactoria en cuanto a las características de accesibilidad, diseño, condiciones de seguridad e higiene, aunque se identifican algunos problemas asociados a la iluminación y ventilación. No obstante, todos los estamentos advierten acerca de la insuficiencia de aulas y espacios adecuados para la realización del seguimiento y acompañamiento

a las actividades formativas por fuera de clase.

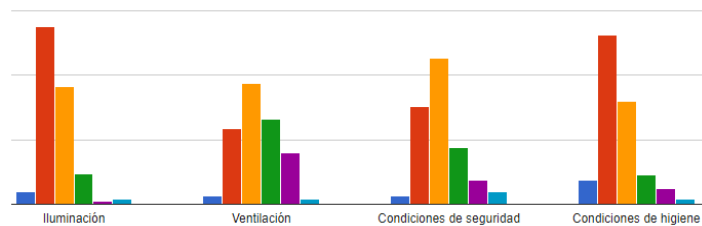
Al ser consultados los *estudiantes* sobre las *características de la planta física* con la que cuenta el programa para el desarrollo de sus actividades académicas, las respuestas pueden verse reflejadas en la siguiente gráfica que permite reconocer que este estamento valora entre alta y mediana la accesibilidad; entre mediano y alto el diseño y, entre mediana y baja la capacidad, lo cual se corresponde con los problemas ya identificados en líneas anteriores y que comparten todos los estamentos como se verá a continuación:

Gráfico No. 112. Valoración de la planta física por parte de estudiantes.



Con respecto a la *iluminación, la ventilación, las condiciones de seguridad e higiene de la planta física* los estudiantes plantean una valoración entre alta y mediana para todos los casos, exceptuando la ventilación, frente a lo cual advierten dificultades significativas. Esta situación se compadece con los procesos de crecimiento y ampliación de cobertura, sin que ello haya significado ampliación de la planta física. Si bien se han realizado adecuaciones sigue siendo evidente que la planta física no siempre dispone de las condiciones más adecuadas para el desarrollo de las actividades académicas.

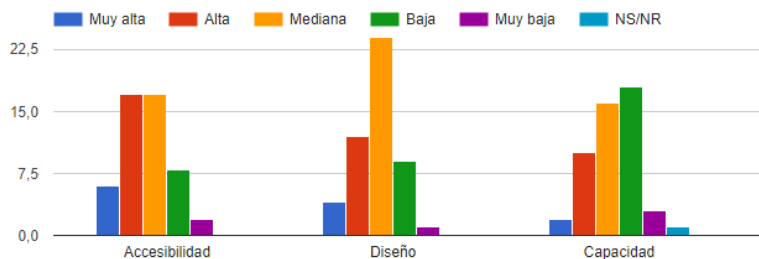
Gráfico No. 113. Valoración de la planta física por parte de estudiantes (iluminación, ventilación, seguridad e higiene).



No obstante, es necesario reconocer que el campus universitario cuenta con una infraestructura importante para el desarrollo de actividades culturales, recreativas, deportivas y de exparcimiento que permiten la formación y el desarrollo integral.

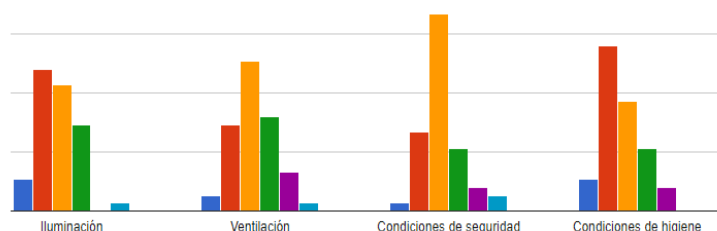
Por su parte, el *estamento docente* valora la *accesibilidad* de la planta física entre alta y mediana, el *diseño*, el porcentaje mayoritario se acoge a la valoración en mediano grado y la *capacidad* es valorada entre baja y mediana, como se expresa en el gráfico siguiente.

Gráfico No. 114. Valoración de la planta física por parte de docentes.



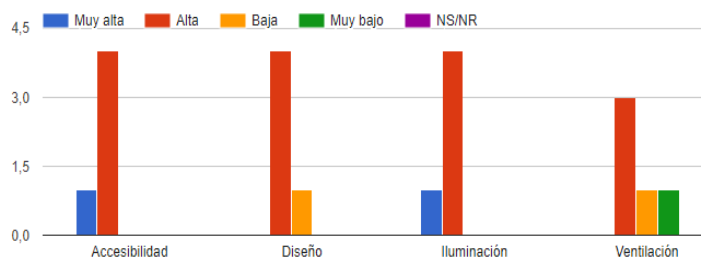
Las apreciaciones del personal docente en términos de la *iluminación, ventilación, seguridad e higiene*, se pueden observar en el siguiente gráfico:

Gráfico No. 115. Valoración de la planta física por parte de docentes (iluminación, ventilación, seguridad e higiene).



El personal administrativo es el estamento que mejor valora las condiciones de la planta física en todos los ámbitos (accesibilidad, diseño, iluminación, ventilación, seguridad e higiene) al ofrecer una calificación alta.

Gráfico No. 116. Valoración de la planta física por parte del personal administrativo.



Las condiciones de higiene fueron altamente valoradas por este estamento, así como las condiciones de seguridad. No obstante, el personal administrativo, es el estamento que mayor resiente los problemas de seguridad, que se expresan generalmente en el hurto de equipos.

En cuanto a la disponibilidad de la infraestructura física para atender las necesidades académicas, administrativas y de bienestar, es importante señalar que la programación académica se realiza de lunes a viernes entre las 6 de la mañana y las 10 de la noche y los sábados de 8 de la mañana a 2 de la tarde. Esta oferta académica brinda opciones a estudiantes trabajadores y en los espacios ya indicados, desarrollan tanto las actividades académicas como las administrativas, involucrando la investigación y la extensión. Por su parte, para el desempeño de las actividades de bienestar, se cuenta con espacios en la Facultad y en la Universidad, dependiendo de los proyectos en curso, de los cuales ya se hizo referencia en el factor 7.

Valoración de la característica

Ponderación asignada: 1,5%	Calificación 89	Se cumple En alto grado
<p>Logros: Los recursos físicos para el funcionamiento del programa se fundamentan en una infraestructura sólida adecuada y construida específicamente para el desarrollo de las funciones sustantivas universitarias. Para el caso específico de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas y del Departamento de Trabajo Social, en la última década, y particularmente en los últimos cinco años, se vienen realizando procesos de remodelación y adecuación de los espacios asignados buscando siempre mejorar las condiciones físicas y ambientales para la cualificación y mejoramiento de la infraestructura en términos espaciales, de iluminación, higiene, capacidad, accesibilidad y ventilación.</p> <p>Acción de mejora: Se requiere avanzar en estos procesos de mejoramiento de los recursos físicos, incluyendo la gestión de nuevos espacios para el desarrollo de la docencia, la investigación y la extensión. Particularmente aulas, espacios para asesoría de estudiantes y espacios para el funcionamiento de proyectos de grupos y proyectos de investigación y extensión.</p>		

Característica 39: Presupuesto del programa.

Origen, monto y distribución de los recursos presupuestales y de inversión destinados al Programa.

El [Acuerdo Superior 121 de 1997](#) –Estatuto Presupuestal – y el [Acuerdo Superior 350 de 2007](#) –Estatuto Financiero – definen las formas de proyección, programación, ejecución y control de los presupuestos de funcionamiento e inversión de la Universidad de Antioquia. En correspondencia con su naturaleza pública y con el principio de autonomía universitaria define un presupuesto único que se estima anualmente con el aproximado de ingresos que deben ser ejecutados en cada vigencia. ([Anexo 60. Plan general de contabilidad pública - 2007](#))

El presupuesto de la Universidad comprende los programas y proyectos pertenecientes a los sectores estratégicos definidos en el plan de desarrollo institucional 2017-2027 Formación integral de ciudadanos con la articulación y el desarrollo de las funciones misionales, desde los territorios y en conexión con el mundo; ciclos de vida de la comunidad universitaria, democracia, gobierno universitario y convivencia; gestión administrativa y del financiamiento; compromiso de la Universidad con la construcción de paz, equidad, inclusión e interculturalidad; contribuciones de la Universidad a la gestión del ambiente y la biodiversidad.

Las fuentes de financiación del presupuesto de la Universidad tienen su origen en los aportes de la Nación, de las entidades territoriales, de las entidades públicas y privadas, en las rentas propias (derechos de matrícula, derechos de grado, certificados, entre otros, venta de bienes y servicios y recursos especiales) y en los recursos de capital (créditos internos y externos con vencimiento mayor de un año, recuperación de cartera, rendimientos financieros, donaciones, entre otros). Tanto ingresos como egresos son manejados a través del macroproceso de Gestión del Financiamiento, adscrito a la vicerrectoría administrativa, con el apoyo de las oficinas de Presupuesto, Tesorería, Cartera y Contabilidad. Esto con el propósito de lograr que el manejo de los recursos se corresponda con la normativa interna y las normas nacionales que rigen el funcionamiento institucional.

El Presupuesto de Gastos se compone de los gastos de funcionamiento (servicios personales, gastos generales y transferencias), del servicio de la deuda pública, y de los gastos de inversión, definidos en los Sectores Estratégicos contemplados en el Plan de Desarrollo Institucional.

El presupuesto de la Universidad está compuesto por los siguientes fondos presupuestales:

- Fondo de Administración General. Ingresos provenientes de las partidas asignadas dentro de los presupuestos nacional, departamental y municipal; recursos recibidos por concepto de las estampillas “Universidad de Antioquia de cara al tercer siglo de labor” y “Pro Universidad Nacional y demás universidades estatales”; devolución del IVA y CREE; derechos académicos y cualquier renta no condicionada por contratos o convenios específicos y que se destinan para la atención de los gastos que demandan la operación general y la inversión.
- Fondo de Gestión de Apoyo a los Ejes Misionales: Su propósito es la administración de los recursos que provienen de la venta de bienes y servicios obtenidos en el cumplimiento de los ejes misionales; los recibidos de terceros (públicos o privados) y de la propia Universidad para realizar actividades de docencia, investigación, extensión y bienestar institucional, entre otros.
- Fondos de Salud: Su finalidad es administrar los recursos atinentes a la salud de sus funcionarios y pensionados, de conformidad con la [Ley 647 de 2001](#).
- Fondo de Pensiones: Administra los recursos que corresponden a las obligaciones pensionales de la Universidad.
- Fondo de Bienestar Universitario FBU: Su propósito es administrar los ahorros de los afiliados al FBU (profesores, personal administrativo, jubilados y trabajadores oficiales) con el fin de conceder, como parte de los servicios de bienestar, préstamos, especialmente de vivienda, a sus afiliados.

El Consejo Superior Universitario es la instancia que aprueba cada año el presupuesto general de la Universidad. Mediante el Acuerdo Superior 448 de 2017, se aprobó el presupuesto general de la Universidad para el periodo 2018. Se apropiaron \$1.116.158.500.000. El 78,92% de dicho presupuesto se empleará en el funcionamiento de la Universidad: docencia, investigación, extensión, internacionalización y bienestar institucional, el 6,12% (\$68.345.100.000) en inversión, el 1,61% en el servicio de la deuda y el 13,35% en transferencias interuniversitarias.

El presupuesto de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas se elabora cada año. Las fuentes que permiten el funcionamiento académico-administrativo y logístico de esta Unidad Académica son las siguientes: Fondos Comunes o Generales responsables de la nómina de docentes de planta, cátedra y ocasionales, personal administrativo vinculado a la universidad, auxiliares administrativos, gastos de funcionamiento (servicios públicos, correo, conectividad); Fondos Especiales, su fuente de origen son los recursos directos que ingresan a la unidad académica por medio de contratos, convenios, consultorías, asesorías, educación continua, investigaciones, entre otros. Para financiar proyectos de infraestructura además de los recursos propios se puede acceder a recursos de estampilla a través de la Vicerrectoría Administrativa, también ingresan recursos específicos para las actividades de extensión e investigación a través de convocatorias CODI (investigación docente y trabajos de grado de estudiantes) y Buppe (Extensión).

Tabla No. 111. Presupuesto Facultad de Ciencias Sociales y Humanas 2015/2018.

Presupuesto FCSH				
Fondos	2.018	2.017	2.106	2.015
Fondos Comunes	16.877.300.000	15.937.608.967	14.087.915.588	13.247.740.456

Fondos Especiales	3.780.999.998	6.187.200.000	6.458.900.000	11.232.000.000
TOTAL	20.658.299.998	22.124.808.967	20.546.815.588	24.479.740.456

Fuente: Departamento de contabilidad FCSH, 2018

Es importante señalar que la Facultad no maneja cuentas como servicio a la deuda, recursos de capital e inversiones, toda vez que como se señaló, la Universidad se encuentra bajo el régimen de contabilidad pública. Su contabilidad y presupuesto son unificados y la competencia para definir el presupuesto anual está en cabeza del Consejo Superior Universitario y del Rector, al igual que las atribuciones que permiten comprar o vender activos, recibir y hacer donaciones, y decidir portafolios de inversiones.

De igual forma, el Departamento de Trabajo Social, en correspondencia con las directrices generales de la Universidad y de la Facultad para la orientación financiera del programa en términos de ingresos, egresos y proyecciones, elabora el presupuesto anual que ejecutará con base en los recursos propios con que cuenta el Departamento cuyas fuentes se corresponden con las señaladas para el caso de los Fondos Especiales (contratos, convenios, consultorías, asesorías, educación continua, investigaciones, entre otros). En este sentido la dependencia tiene una fuente de gasto fijo correspondiente al pago de la asistente administrativa del programa de extensión y prácticas; los demás gastos están asociadas a la edición de la Revista de Trabajo Social, el apoyo a la formación de docentes y estudiantes, el pago de compromisos de afiliación al CONETS (cuota de afiliación y revista), la movilidad internacional de estudiantes y docentes, compra de materiales y equipos para el desarrollo de las funciones sustantivas, apoyo a la publicación de docentes, docentes visitantes, eventos académicos (programa TRA-SOS, Celebración del Día Clásico, seminarios, entre otros), adecuación de aulas y apoyo a los ejercicios prácticos que se desarrollan semestralmente en el marco de la implementación de la propuesta curricular.

Es importante señalar que problemas relacionados con los procesos de des-financiación sistemática de las universidades públicas asociados a los cambios en las políticas de educación superior en el país, influyen de manera significativa en la apropiación de recursos y, en consecuencia, en la orientación del gasto. A esta realidad se suman las políticas de austeridad universitaria que han implicado reorientaciones en términos de la elaboración presupuestal con tendencias al diseño de presupuestos muy ajustados que podrán ser ampliados en la medida en que se verifiquen cambios significativos en las fuentes propias de ingresos de cada programa. Esta situación se puede observar en el siguiente cuadro que muestra una disminución del presupuesto anual del programa en los últimos tres años.

Tabla No. 112. Presupuesto ingresos y egresos del programa periodo 2008-2018 fondos especiales.

Año	Presupuesto	Ingresos	Egresos
2008	1.325.000.000	1.340.114.299	1.139.710.398
2009	700.000.000	615.691.346	589.403.476
2010	589.403.476	375.823.408	301.374.743
2011	2.160.000.000	1.817.374.126	1.676.200.405
2012	4.338.500.000	2.855.409.096	2.792.712.418
2013	4.217.000.000	4.158.974.229	3.178.364.070
2014	1.707.000.000	1.842.324.106	1.370.567.395
2015	953.872.288	911.827.001	536.131.658
2016	120.858.723	746.648.267	622.934.291

2017	543.533.667	382.491.011	40.791.464
2018	333.612.370	355.358.056	289.328.692

Fuente: Departamento de contabilidad FCSH, 2018

Nota: esta información corresponde al fondo especial de la Unidad Académica, involucrando los proyectos de extensión ejecutados en el periodo.

Si se toma como referencia el periodo 2010-2018 (los últimos nueve años) para verificar los ingresos del programa de Trabajo Social a través de Fondos Especiales, es posible advertir que la Unidad Académica cuenta con posibilidades claras de gestión de recursos a través de convenios, contratos, asesorías, consultorías o educación continua.

Tabla No. 113. Ingresos del programa 2010-2018 Fondos Especiales.

FONDOS ESPECIALES INGRESOS 2010-2018 POR CONCEPTO			
Etiquetas de fila	Especiales		Total general
	2010-2014	2015-2018	
APOR ENTRE PROG	997.648.685	155.647.196	1.153.295.881
CONVENIOS ENT PRIV	659.339.036	844.314.334	1.503.653.370
CONVENIOS MUNICIPIO	8.802.003.477	401.875.579	9.203.879.056
RECUP Y DEV NOMINA	0	1.888.300	1.888.300
RECUPERACIONES	38.187.963	4.749.816	42.937.779
RECURSOS DEL BALANCE	0	949.663.315	949.663.315
VENTA SERV NO FORMAL	202.488.070	29.640.000	231.128.070
IMPRESOS Y PUBLICA	2.215.400	85.000	2.300.400
RECUP POR REINTEGRO	0	14.834.144	14.834.144
Total general	10.701.882.631	2.402.697.684	13.103.580.315

Fuente: Departamento de contabilidad FCSH, 2018

Ahora bien, la información discriminada en el periodo 2015-2018 permite observar el comportamiento financiero del programa, incluyendo no solo los gastos de Fondos Especiales, sino, también, de Fondos Comunes o Generales que involucran, como ya se anunció, el pago del recurso humano docente y de personal administrativo (**Tabla No. 114. Ejecución presupuestal del DTS**)

Para el funcionamiento financiero de la Facultad y del programa de Trabajo Social, se cuenta con un equipo administrativo (contadores, asesor jurídico, auxiliares), que se rigen bajo las normas generales universitarias (Estatuto Presupuestal, Estatuto Financiero, Plan General de Contabilidad pública, macroprocesos de contratación, compras, viáticos, tiquetes aéreos, entre otros), incluyendo el sistema normativo que en términos financieros rige para la universidad pública. Así mismo, se siguen los criterios de transparencia asociados al manejo de recursos y rendición de cuentas.

Tabla No. 115. Recursos del DTS

DEPENDENCIA ACADÉMICA		
FONDOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL – EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2017		
EGRESOS	MONTO EN MILES DE COP	%
Salarios y prestaciones sociales profesores	396.381	3.4
Salarios y prestaciones sociales administrativos	683.740	5.8
Gastos de administración	718.414	6.1
Transferencias interuniversitarias	1.365.476	11.7
Otros	8.544.157	73
TOTAL	11.708.168	100

Fuente: Departamento de contabilidad FCSH, 2018

La Universidad de Antioquia como institución pública, cuenta con todos los sistemas y controles legales y administrativos, necesarios y ceñidos a los mandatos legales e institucionales para el manejo de sus recursos financieros.

El Estatuto General de la Universidad en su artículo 111 establece que “*Corresponde a la máxima autoridad de la Institución la responsabilidad de establecer y desarrollar el Sistema de Control Interno según la Ley. Este sistema debe adecuarse a la naturaleza, la estructura y la misión de la Universidad. El Consejo Superior puede establecer un Sistema de Veeduría para evaluar las gestiones financiera, académica y administrativa de la Institución.*”

En el año 2006, la Universidad adopta el Manual de Implementación del Modelo Estándar de Control Interno – MECI 1000:2005 ([Anexo 61. Adopción del Manual de Implementación del Modelo Estándar de Control Interno, UdeA - 2006](#)).

Los mecanismos de control de los recursos financieros de la Universidad se expresan en el Estatuto General de la Universidad Acuerdo Superior 1 de 1994; en el Estatuto Presupuestal, Acuerdo Superior 121 de 7 de julio de 1997; en el Estatuto Financiero Acuerdo Superior 350 de 27 de noviembre de 2007, en la Resolución Rectoral 34885 de 22 junio de 2012 que define el Macroproceso de Gestión del financiamiento y en la Resolución Rectoral 39562 de 19 de diciembre de 2014, mediante la cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno MECI para la Universidad de Antioquia

Por su parte, **los recursos que la Institución dedica a la inversión**, se encuentra regulado por los regímenes Financiero y Presupuestal de la Universidad, en el que se entiende por inversiones las construcciones de edificios, las adquisiciones de equipos de laboratorio y cómputo, arrendamiento de licencias de software y demás gastos que, de acuerdo con las normas contables, tienen el carácter de activos fijos.

En el Presupuesto General de la Universidad para el 2017, se apropiaron \$60.308.016.835 para el desarrollo de nuevos proyectos de inversión. Para el año 2018 se establece en el Presupuesto General de la Universidad un monto de \$68.345.100.000 para gastos de inversión.

Los proyectos y programas de inversión que requieren tanto la Administración Central como las dependencias académicas de la Universidad, se realizan a través del Banco Universitario de Proyectos y Programas – BUPPE – Este es un instrumento de planificación que posibilita registrar

y hacer seguimiento a los programas y proyectos de inversión de la institución y que materializan las orientaciones estratégicas establecidas en los planes de desarrollo institucionales.

De acuerdo con el Reglamento de Planeación (Acuerdo Superior 255 de 2003), *los proyectos de inversión* son aquellos que incrementan o conservan el acervo de capital físico o social de la Universidad: construcción, adecuación y conservación de planta física; adquisición de terrenos, edificios, equipos, muebles, enseres, material didáctico, nuevas tecnologías, material bibliográfico, redes de telecomunicaciones e informática, software, herramientas y elementos de laboratorio; estudios de preinversión; programas de gestión ambiental; formación y capacitación de personal; y aportes de capital en entidades o empresas, entre otros y un *programa de inversión* se define como “el conjunto de proyectos con comunidad de propósitos, que se estructuraren con el fin de materializar el Plan de Acción Institucional y los correspondientes planes de acción de las dependencias”.

Los proyectos y programas de inversión aplican a actividades de docencia, investigación, extensión, bienestar o a la gestión administrativa. Sus fuentes de financiamiento son:

- Los recursos de Estampilla “La Universidad de Antioquia de Cara al Tercer Siglo de Labor”, concebidos como la principal fuente de financiación de programas y proyectos en el BUPP, establecidos a partir de la Ordenanza 10 de 1994 de la Asamblea Departamental.
- Los recursos propios de las dependencias, generados a partir de la oferta y prestación de programas, productos y servicios en las diferentes unidades de gestión.
- Los créditos que establece la institución con instituciones públicas y privadas para la financiación de programas y proyectos.
- Los recursos de devolución de IVA, estipulados y reglamentados por los Acuerdos Superiores 291 de 2005 y 352 de 2008.
- Los recursos CREE (impuesto sobre la renta para la equidad) estipulados a partir de la última reforma tributaria ([Ley 1607 de 2012](#)).

Como se indicó en la característica anterior, la inversión realizada por la Facultad en los últimos años ha sido significativa y toda ella orientada al mejoramiento de la planta física, dotación tecnológica y conectividad.

En los últimos años la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas ha realizado inversiones por el orden de \$2.500.000.000 (dos mil quinientos millones de pesos) en adecuación de la planta física del bloque 9 y en la adquisición de los equipos necesarios para el desarrollo de la actividad docente, investigativa, de extensión y administrativa. Tiene proyectada una inversión de 500.000.000 millones para la construcción de un aula y una oficina de posgrados, un auditorio con capacidad para 60 personas, adecuación de módulos y un espacio de descanso para docentes de la Facultad.

Frente a la *capacidad del programa para generar recursos externos para el apoyo a sus funciones misionales*, es preciso señalar que de la ejecución presupuestal del programa en el periodo 2015-2018, el 18% de los ingresos fueron gestionados directamente (Fondos Especiales) a través de actividades de consultoría, asesoría y educación continua. En el periodo 2011-2017 la unidad académica desarrolló 32 proyectos que incluyeron asesoría y consultoría, educación continua y proyectos BUPPE, algunos de ellos con varias fases en su desarrollo. El monto total de estos proyectos asciende a \$12.196.268.883.

La gestión de los proyectos referenciados, además de posibilitar la participación de estudiantes, egresados y docentes y de fortalecer la presencia del Programa en la sociedad, ha permitido a la unidad académica contar con recursos básicos para orientar el desarrollo de los proyectos estratégicos y apoyar procesos que permiten la formación integral y la cualificación de docentes y estudiantes, así como realizar proyectos de extensión solidaria como el Centro de Articulación Universidad-Comunidad, el proyecto de acompañamiento psicosocial a población afectada por el conflicto armado en el Oriente Antioqueño y los ejercicios prácticos que realizan estudiantes en el marco del desarrollo de proyectos de aula por fuera de la ciudad de Medellín.

Tabla No. 116. Capacidad del programa para generar recursos.

DEPENDENCIA ACADÉMICA	
FONDOS DE APOYO A LOS EJES MISIONALES PERIODO 2010-2017	
INGRESOS	
FUENTE	MONTO EN MILES DE COP
Convenios y venta de servicio	12.196.268.883
Recursos de recuperaciones	42.937.779
Recursos del balance	949.663.315
Aportes entre programas	1.153.295.881

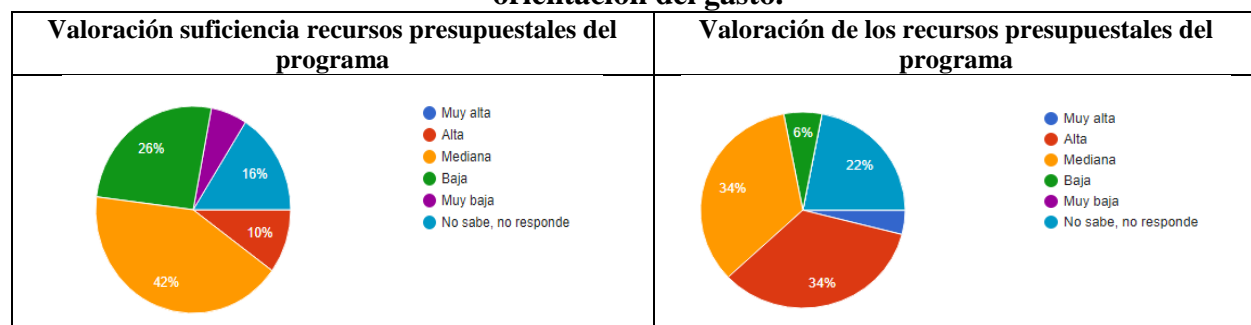
Fuente: Departamento de contabilidad FCSH, 2018

Con respecto a las apreciaciones de los docentes adscritos al Departamento de Trabajo Social acerca de los recursos presupuestales de que dispone el programa y la orientación del gasto, se encontró lo siguiente:

En cuanto a la *suficiencia de los recursos*, el 42% de los profesores advierten que es mediana y el 20% la consideran baja, contra un 10% de docentes que valoran como alta. En este sentido, es posible deducir que los docentes tienen conciencia de las gestiones que realiza la unidad académica para acceder a recursos a través de Fondos Especiales, pero nunca será suficiente para el caso de nuestras universidades públicas y particularmente para programas localizados en el área de Ciencias Sociales y Humanas donde siempre hay mayor dificultad para contratar servicios de asesoría, consultoría e incluso para la realización de programas de educación continua que tengan como propósito la generación de recursos.

Respecto a la *ejecución de los recursos presupuestales de los que disponen el programa*, el 68% de los docentes la valoran entre alta y mediana y un porcentaje importante, del 22% no sabe o no responde, lo cual puede coincidir con el estamento profesores de cátedra que, para el caso de Trabajo Social, lo conforma un número importante de docentes.

Gráfico No. 117. Apreciaciones de los docentes frente a la suficiencia de recursos y orientación del gasto.



Valoración de la característica

Ponderación asignada: 1,5%	Calificación 83	Se cumple Alto grado
Logros: Se ha logrado avanzar en la FCSH y en el Departamento de Trabajo Social en términos de la importancia que cobra para las unidades académicas la planeación financiera y una buena administración de los recursos; se cuenta con un equipo administrativo sólido que permite orientar con precisión la ejecución del gasto y una planeación más sistemática del mismo con criterios de racionalidad, austeridad y transparencia.		
Acción de mejora: Los recursos financieros en la Universidad, la Facultad y el Programa son insuficientes en razón de las necesidades y demandas de las funciones misionales, es por ello que la unidad académica debe seguir avanzando en la identificación de estrategias que permitan la sostenibilidad financiera al Programa y la generación de nuevas líneas de ingreso para revertirlas en la docencia, la investigación y la extensión solidaria. Así mismo, se deben generar recursos que permitan fortalecer la movilidad nacional e internacional de estudiantes y los ejercicios prácticos a nivel regional y nacional y el mejoramiento de las tecnologías para el aprendizaje, la investigación y la apropiación social del conocimiento.		

Característica 40: Administración de los recursos.

Los criterios y mecanismos para la elaboración, ejecución y seguimiento del presupuesto y para la asignación de recursos físicos y financieros para el Programa, se encuentran respaldados por el [Acuerdo Superior 350 de 2007](#) – Estatuto Financiero – en cuanto constituye la norma para el manejo financiero de la Universidad, en consecuencia, todas las disposiciones en esta materia: los procesos presupuestales, contables, de tesorería y todas las actividades de carácter financiero realizadas por la Universidad, se ciñen a lo establecido en dicho Estatuto.

Los criterios y mecanismos para la elaboración, ejecución y seguimiento del presupuesto de la Universidad se expresan y reglamentan en el Acuerdo Superior 121 de 1997.

El sistema presupuestal comprende un plan financiero anual y plurianual, un plan operativo anual de inversiones y el presupuesto general de la Universidad.

- El plan financiero es un instrumento de planificación y gestión financieras anual expresado mensualmente que se basa en las operaciones que efectivamente realiza la Universidad con base en las proyecciones de ingresos, egresos, déficit y su financiación.
- El plan operativo de inversiones. Está conformado por los proyectos de inversión clasificados por el origen de los recursos, la unidad ejecutora y los programas. Este plan estará siempre en concordancia con el Plan de Desarrollo y los Planes de Acción Institucionales.
- El presupuesto general de la Universidad. Es el instrumento que permite el cumplimiento de los propósitos del plan de desarrollo institucional. Se compone de un estimado de ingresos, de gastos o apropiaciones y de disposiciones generales aplicables exclusivamente al año de vigencia de dicho presupuesto. El presupuesto de la Universidad se rige por los siguientes principios: planificación, descentralización, programación integral, anualidad, universalidad, unidad de caja, especialización y equilibrio.

El Estatuto Financiero en su Art. 36, determina cómo se hace la rendición de informes y la evaluación de la gestión: (...) *“Las diferentes dependencias deberán suministrar la información*

que requiera la administración central y los organismos de control, con el fin de verificar y evaluar el cumplimiento de las metas, planes, programas y la correcta utilización de los recursos. Corresponde al Rector presentar informes al Consejo Superior Universitario con indicación de logros, metas y objetivos alcanzados, así como el avance de los programas y proyectos. Al final de cada vigencia, el Consejo Superior Universitario evaluará la ejecución presupuestal”.

Para el manejo de los recursos físicos y financieros, en concordancia con los planes de desarrollo, los planes de mejoramiento y el tamaño y la complejidad de la institución y del programa, con el fin de garantizar la calidad institucional, el Estatuto General establece la planeación como un principio rector de las actuaciones de los miembros de la comunidad universitaria. De esta manera el sistema de planeación universitario está compuesto por el plan de desarrollo institucional y por planes y proyectos, como sigue: *“La Universidad se rige por un plan de desarrollo general diseñado para un período de tiempo variable, y por planes y proyectos específicos para cada unidad académica. El proceso de planeación está acompañado de un procedimiento calificado de evaluación de gestión, con el fin de cumplir las responsabilidades de calidad académica y administración de la institución. La evaluación se hace con la participación de las personas comprometidas en la ejecución y es elemento básico para el desarrollo de la unidad”* (Universidad de Antioquia, 1994, p. 26).

El proceso de planeación se desarrolla así:

La Universidad se rige por un Plan de Desarrollo decenal. Este plan señala las directrices estratégicas, acordes con la misión, el objeto, los principios y los objetivos generales consagrados en el Estatuto General, que orientan las decisiones institucionales.

El Rector presenta un Plan de Acción trienal que desarrolla las líneas y los objetivos estratégicos planteados en el Plan de Desarrollo. A su vez, los decanos y directores de escuela e institutos formulan sus iniciativas y acciones enmarcándolos en el plan de desarrollo de la Universidad y en plan de acción del Rector.

Todos los planes de acción materializan el Plan de Desarrollo definiendo objetivos específicos con metas e indicadores para cada año. Además, contienen un plan de financiamiento de los mismos.

Con respecto ***a los planes de mejoramiento del programa debidamente soportados en un presupuesto de apropiación programada y lo mecanismos de seguimiento y verificación de su ejecución,*** tal como lo expresan los Estatutos Financiero y Presupuestal y el Reglamento de Planeación, el Plan de Desarrollo Institucional, los Planes de Acción del Rector y las iniciativas de Facultades, Institutos y Escuelas se encuentran en concordancia con los planes financieros y presupuestales.

Una vez terminado el proceso de autoevaluación y recibidos los conceptos de los pares académicos y del CNA, los programas proceden a formalizar el Plan de Mejoramiento y Mantenimiento resultante de este proceso. Para disponer de recursos presupuestales programados, los planes de mejoramiento deberán ser incluidos en las iniciativas y acciones de la dependencia a la cual está adscrito el programa acreditado, garantizando de esta manera la financiación y el seguimiento y control de dicho plan.

Por su parte las *evidencias de los controles legales y administrativos para asegurar el manejo transparente de los recursos*, la Universidad de Antioquia como institución pública, cuenta con todos los sistemas y controles legales y administrativos, necesarios y ceñidos a los mandatos legales e institucionales para el manejo de sus recursos financieros.

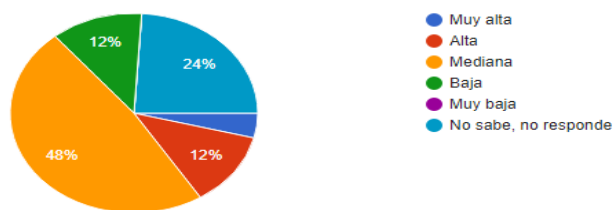
El Estatuto General de la Universidad en su Art. 111 establece que (...) “*Corresponde a la máxima autoridad de la Institución la responsabilidad de establecer y desarrollar el Sistema de Control Interno según la Ley. Este sistema debe adecuarse a la naturaleza, la estructura y la misión de la Universidad. El Consejo Superior puede establecer un Sistema de Veeduría para evaluar las gestiones financiera, académica y administrativa de la Institución.*”

Los mecanismos de control de los recursos financieros de la Universidad se expresan en el Estatuto General de la Universidad; en el Estatuto Presupuestal; en el Estatuto Financiero, en la Resolución Rectoral 34885 de 2012 que define el Macroproceso de Gestión del financiamiento y en la [Resolución Rectoral 39562 de 2014](#), mediante la cual se actualiza el Modelo estándar de Control Interno MECI para la Universidad de Antioquia.

Para la ejecución de recursos provenientes de Fondos Especiales que configuran el margen de maniobra por parte de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas y del Programa de Trabajo Social, se siguen los lineamientos y la normatividad establecida por la Administración Central de la Universidad. Como ya se indicó, las compras, contrataciones, selección de proveedores, viáticos, transporte, insumos y demás gastos de funcionamiento se ciñen y se canalizan a través de macroprocesos y plataformas generales universitarias. La contabilidad si bien tiene un manejo interno, se concilia con los procesos contables de la Administración Central y por las políticas de transparencia, procesos, procedimientos y austeridad se operan bajo los mismos parámetros universitarios.

Al consultar a los *docentes* acerca de la *equidad en la asignación de recursos físicos y financieros* se encontró que el 60% consideran entre mediana y alta; el 12% la consideran baja y el 24% de los consultados no sabe o no responde a esta pregunta.

Gráfico No. 118. Apreciaciones de las y los docentes frente a la equidad en la asignación de recursos físicos y financieros.



Valoración de la característica

Ponderación asignada: 2%	Calificación 80	Se cumple Alto grado
<p>Logros: Con las políticas de descentralización y con la instauración de macroprocesos y procedimientos enfocados a la gestión y administración de los recursos, la unidad académica cuenta con lineamientos claros que le permite operar sin sobresaltos para alcanzar un manejo eficiente, ágil y oportuno de los recursos. El margen de maniobra del programa en términos formales es bajo, pero cuenta con la suficiente autonomía para orientar el gasto con base en las necesidades internas y en los planes operativos que define y valora periódicamente la unidad académica en el Comité de Departamento y en reuniones de profesores.</p>		
<p>Acción de mejora: Se reitera la necesidad de avanzar en la consolidación financiera del Programa con proyecciones claras en el mediano y largo plazo, que permita a la unidad académica proyectarse a futuro con mayor precisión y afianzar su compromiso con la sociedad, pero ante todo avanzar en la producción de conocimiento disciplinar, el fortalecimiento de grupos y semilleros de investigación y el intercambio con pares académicos en el orden nacional e internacional logrando mayor visibilidad en estos ámbitos.</p>		

CAPÍTULO 5. CALIFICACIÓN GLOBAL DEL PROGRAMA

La calificación global del proceso de autoevaluación fue de **4,49** y porcentualmente corresponde a **90%**¹¹⁰, alcanzando una valoración de **alto grado** según los criterios definidos por el CNA ([Anexo 62](#)). Se evidencia con lo anterior, un cumplimiento satisfactorio de los indicadores y características de calidad, de cada factor y en consecuencia, de todo el sistema de evaluación, en consonancia con las pretensiones del programa, orientadas a ofrecimiento de una propuesta formativa de alta calidad y excelencia. Lo anterior, también evidencia, que las acciones emprendidas en el marco del plan de mejoramiento definido para el periodo, se cumplieron en un alto porcentaje, gracias al compromiso asumido por los diferentes estamentos, la capacidad de gestión académico-administrativa de sus administradores-as y la definición de un claro proyecto académico. Para dar cuenta de lo enunciado, a continuación se presente la tabla con la calificación global del programa:

Tabla No. 117. Valoración global de los factores.

Factores	% asignado	Puntaje ponderado	Calificación 1 a 5	Calificación cualitativa
Factor 1 : Misión, proyecto institucional y del programa	5,0%	93	4,64	Alto grado
Factor 2 : Estudiantes	12,0%	89,71	4,48	Alto grado
Factor 3 : Profesores	18,0%	88,66	4,43	Alto grado
Factor 4 : Procesos académicos	20,0%	90,47	4,52	Alto grado
Factor 5 : Visibilidad nacional e internacional	8,0%	85,58	4,28	Alto grado
Factor 6 : Investigación, innovación y creación artísticas y cultural	15,0%	94,92	4,74	Alto grado
Factor 7 : Bienestar institucional	5,0%	89,5	4,48	Alto grado
Factor 8 : Organización, administración y gestión	5,0%	90,41	4,51	Alto grado
Factor 9 : Impacto de los egresados-as en el medio	7,0%	83,5	4,18	Alto grado
Factor 10 : Recursos físicos y financieros	5,0%	84	4.2	Alto grado
Total	100	90	4,49	Alto grado

Con respecto a la valoración detallada de los factores y las características, concretamente en la identificación de fortalezas, oportunidades y debilidades para orientar la construcción del plan de mejoramiento y mantenimiento del Programa de Trabajo Social, a continuación, se presentan dos tablas completas. En ellas, se corrobora la calificación anterior con un total de 37 características con una calificación de alto grado, lo que se traduce en la identificación de fortalezas de suma importancia para orientar la planeación; las 3 características restantes, se ubicaron en un mediano grado, las cuales se corresponden con los factores 5, 9 y 10. Al respecto, se precisa centrar la atención en los resultados del factor 9, el cual representó para el proceso de evaluación, el componente con la calificación más baja, aunque, con avances significativos en relación al proceso de autoevaluación anterior.

¹¹⁰ Esta valoración global se deriva de la agrupación realizada por el CNA para estimar la evaluación general del proceso. **Grupo 1** (Factores: 1, 2, 3, 4 y 6): 70%; **Grupo 2** (Factores 5 y 9) 15%; y **Grupo 3** (Factores 7, 8 y 9) 15%.

Tabla No. 118. Evaluación por factor y característica y determinación FOD para elaboración de Plan de Mantenimiento y Mejoramiento.

Factores y características	% Ponderado	% ponderado sobre 100	Calificación 1.00 a 5.00	Calificación Porcentual	Calificación Cualitativa	FOD
CARACTERÍSTICA 1	1,00	20,00	4,72	94,55	Alto grado	F
CARACTERÍSTICA 2	2,00	40,00	4,92	98,40	Alto grado	F
CARACTERÍSTICA 3	2,00	40,00	4,30	86,05	Alto grado	F
TOTAL FACTOR 1	5,00%	100	4,64	93	Alto grado	F
CARACTERÍSTICA 4	2,00	16,67	5,00	100,00	Alto grado	F
CARACTERÍSTICA 5	2,00	16,67	4,43	88,50	Alto grado	F
CARACTERÍSTICA 6	6,00	50,00	4,30	86,00	Alto grado	F
CARACTERÍSTICA 7	2,00	16,66	4,22	84,35	Alto grado	F
TOTAL FACTOR 2	12%	100	4,48	89,71	Alto grado	F
CARACTERÍSTICA 8	3,00	16,65	4,43	88,50	Alto grado	F
CARACTERÍSTICA 9	2,00	11,10	4,77	95,40	Alto grado	F
CARACTERÍSTICA 10	2,00	11,10	4,55	91,00	Alto grado	F
CARACTERÍSTICA 11	3,00	16,65	4,12	82,40	Alto grado	F
CARACTERÍSTICA 12	1,00	5,60	4,65	93,00	Alto grado	F
CARACTERÍSTICA 13	3,00	16,65	4,59	91,85	Alto grado	F
CARACTERÍSTICA 14	1,00	5,60	4,00	80,00	Alto grado	F
CARACTERÍSTICA 15	3,00	16,65	4,89	97,80	Alto grado	F
TOTAL FACTOR 3	18,00%	100	4,43	88,66	Alto grado	F
CARACTERÍSTICA 16	3,00	15,00	4,36	87,15	Alto grado	F
CARACTERÍSTICA 17	2,00	10,00	4,35	87,00	Alto grado	F
CARACTERÍSTICA 18	2,00	10,00	4,68	93,50	Alto grado	F
CARACTERÍSTICA 19	3,00	15,00	4,68	93,50	Alto grado	F
CARACTERÍSTICA 20	2,00	10,00	4,65	93,00	Alto grado	F
CARACTERÍSTICA 21	1,60	8,00	4,49	89,75	Alto grado	F
CARACTERÍSTICA 22	2,00	10,00	4,47	89,50	Alto grado	F
CARACTERÍSTICA 23	2,00	10,00	4,66	93,15	Alto grado	F
CARACTERÍSTICA 24	1,20	6,00	4,62	92,50	Alto grado	F
CARACTERÍSTICA 25	0,80	4,00	4,50	90,00	Alto grado	F
CARACTERÍSTICA 26	0,40	2,00	4,30	86,00	Alto grado	F
TOTAL FACTOR 4	20%	100	4,52	90,47	Alto grado	F
CARACTERÍSTICA 27	4,00	50,00	4,19	83,90	Alto grado	F
CARACTERÍSTICA 28	4,00	50,00	4,36	87,25	Alto grado	F
TOTAL FACTOR 5	8,00%	100	4,28	86,00	Alto grado	F
CARACTERÍSTICA 29	8,00	53,00	4,60	92,00	Alto grado	F
CARACTERÍSTICA 30	7,00	47,00	4,89	97,85	Alto grado	F
TOTAL FACTOR 6	15,00%	100	4,74	94,92	Alto grado	F
CARACTERÍSTICA 31	3,00	60,00	4,43	88,50	Alto grado	F

CARACTERÍSTICA 32	2,00	40,00	4,53	90,50	Alto grado	F
TOTAL FACTOR 7	5,00%	100	4,48	89,50	Alto grado	F
CARACTERÍSTICA 33	2,00	40,00	4,68	93,75	Alto grado	F
CARACTERÍSTICA 34	1,00	20,00	4,13	82,50	Alto grado	F
CARACTERÍSTICA 35	2,00	40,00	4,75	95,00	Alto grado	F
TOTAL FACTOR 8	5,00%	100	4,51	90,41	Alto grado	F
CARACTERÍSTICA 36	4,00	57,00	4,35	87,00	Alto grado	F
CARACTERÍSTICA 37	3,00	43,00	4,00	80,00	Alto grado	F
TOTAL FACTOR 9	7,00%	100	4,18	83,5	Alto grado	F
CARACTERÍSTICA 38	1,50	30,00	4,45	89,00	Alto grado	F
CARACTERÍSTICA 39	1,50	30,00	4,15	83,00	Alto grado	F
CARACTERÍSTICA 40	2,00	40,00	4,00	80,00	Alto grado	F
TOTAL FACTOR 10	5,00%	100	4,20	84,00	Alto grado	F

CAPÍTULO 6. PLAN DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL

El siguiente plan se construyó teniendo presente las orientaciones realizadas por el CNA para su diseño. En esa dirección, recoge las fortalezas, oportunidades y debilidades identificadas en el proceso de valoración de los factores y sus respectivas características, promoviendo un ejercicio de priorización a partir de la identificación de tres ejes articuladores; cada uno, respaldado por un conjunto de estrategias, clasificación en oportunidades o debilidades, objetivos, acciones, indicadores, metas responsables, fechas de inicio y cierre, y recursos, componentes clave para delimitar el sistema de seguimiento y evaluación del mismo, convirtiéndose en el instrumento central para garantizar la calidad del Programa.

El plan, si bien se centra en las acciones que son de competencia de la unidad académica, no pierde de vista la necesidad de definir metas que vinculen otras instancias de la Facultad y la Universidad, invocando con ello, la necesidad de fomentar una clara estrategia de gestión y trabajo en red, en coherencia con la naturaleza del programa y el Plan de Desarrollo Institucional 2017-2027.

Así mismo, el plan fomenta la articulación de los diferentes estamentos, confiriendo a las y los docentes de planta y ocasionales, una significativa responsabilidad en su ejecución, seguimiento y evaluación. Las y los estudiantes, así como los egresados-as y empleadores, se convertirán en acompañantes permanentes del proceso de implementación del plan, mediante un ejercicio constante de vinculación al desarrollo de las acciones aquí enunciadas, asumiéndose a su vez, en veedores del cumplimiento de los compromiso definidos, teniendo como referente central garantizar la calidad y la excelencia del Programa.

Para definir las fortalezas y oportunidades del Programa, se valoraron las calificaciones obtenidas en la autoevaluación de cada uno de los indicadores, pues si bien tanto los factores como las características presentaron en su totalidad una calificación de alto grado, el detalle del indicador permitió recoger especificidades con valoración de mediano grado que se convirtieron en prioridad para la construcción del plan. En esa dirección, los indicadores con calificación entre 80 y 100 se consideraron como fortaleza (que en la escala cualitativa corresponde a un alto grado de cumplimiento) y como oportunidad, los indicadores que se encuentran entre 60 y 79%, que en la escala cualitativa corresponden a un cumplimiento en mediano grado.

También es preciso enunciar que los indicadores representan diferentes niveles de gobernabilidad ya sean del orden institucional [I], de Facultad [F] o del Programa [P], permitiendo con ello delimitar con claridad responsabilidades y corresponsabilidades en el proceso de implementación del plan

Ver Anexo 63: [Plan de mejoramiento y mantenimiento DTS - 2019 - 2021](#)

BIBLIOGRAFÍA

Álvarez de Zayas, Carlos M., *Didáctica la escuela en la vida*, La Habana, Editorial pueblo y educación, 3º edición, 1999.

Álvarez de Zayas, Carlos M. y González Agudelo, Elvia María, *Lecciones de didáctica general*, Medellín, Impresión Edinalco Ltda., 1998. P. 14-16.

Arango, Marta y otros. Currículo flexible, módulo de capacitación, seminario capacitación docente. Medellín. Editorial Universidad de Antioquia, 1996.

Aristizabal, María Nubia & Montoya Cuervo, Gloria. Diseño Curricular. “Transformación Curricular para la formación de las nuevas generaciones de Trabajadores Sociales”. En: Serie de documentos de Trabajo Social No. 1. Universidad de Antioquia. Facultad de Ciencias Sociales y Humanas. Departamento de Trabajo Social. 2003.

Aristizabal, María Nubia et al. Informe evaluación currículo Programa de Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales y Humanas. Universidad de Antioquia. 2014.

Castro Álvarez, John Fredy y otros. Semilleros de Investigación. Experiencia del cómo y el por qué. Medellín: fondo Editorial Biogénesis. 2005.

Consejo Nacional de Acreditación. Lineamientos para la acreditación de programa de pregrado. Bogotá: 2013.

Departamento de Trabajo Social. Registro Calificado Programa de Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales y Humanas. Universidad de Antioquia, 2014.

Departamento de Trabajo Social. Serie Documentos de Trabajo Social Proyecto Educativo Curricular, 2010. N° 6.

Departamento de Trabajo Social. Reglamento de trabajo de grado DTS. Área de Investigación, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas. Universidad de Antioquia. 2012.

Departamento de Admisiones y Registro. Guía de inscripción para aspirantes nuevos, programas de pregrado ofrecidos en la sede Medellín, en las seccionales y en las sedes municipales.

Departamento de Trabajo Social. Documento rector Líneas de profundización. Área de Investigación, 2012.

Upegui, M. (2008) La flexibilidad curricular y el contexto socioeconómico. Documento sin editar. Grupo de Investigación GINI.

Vargas López, Paula Andrea. Programa de Tutorías. Departamento de Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales y Humanas. Universidad de Antioquia. 2004. p. 14

Vicerrectoría de Docencia. Metodología para la autoevaluación de programas de pregrado. Universidad de Antioquia. (s.f)

LISTADO DE TABLAS

		Página
Tabla No. 1	Número, dedicación y nivel de formación de los profesores	15
Tabla No. 2	Ponderación de factores y características	32
Tabla No. 3	Instrumentos de recolección de información	41
Tabla No. 4	Tamaño encuestas audiencias	41
Tabla No. 5	Escala de calificación	42
Tabla No. 6	Clasificación de fortalezas, oportunidades y debilidades	43
Tabla No. 7	Relación proyectos de investigación y profesores, Grupo Cultura, Política y Desarrollo	64
Tabla No. 8	Relación proyectos de investigación y profesores-as, Grupo Medio Ambiente y Sociedad	65
Tabla No. 9	Relación proyectos de investigación y profesores-as, Grupo en Intervención Social	66
Tabla No. 10	Relación proyectos de investigación y profesores-as, Grupo Estudios Interculturales y Decoloniales.	67
Tabla No. 11	Relación trabajos de grado que abordan temas de pertinencia profesional y disciplinar.	69
Tabla No. 12	Relación de estudios y/o proyectos formulados que contribuyen a la modernidad, actualización y pertinencia del currículo.	72
Tabla No. 13	Relación ciclos de formación, proyectos de aula y modificaciones plan de estudios.	74
Tabla No. 14	Mecanismos de ingreso y requisitos UdeA.	79
Tabla No. 15	Ingreso estudiantes al DTS 2009 – 2018.	80
Tabla No. 16	Mecanismos y criterios para el tránsito entre niveles .	81
Tabla No. 17	Población estudiantil del DTS 2009-2 – 2018-1	83
Tabla No. 18	Número de estudiantes graduados entre 2012-2017	84
Tabla No. 19	Relación de eventos extracurriculares 2009-2017	87
Tabla No. 20	Relación seminario programados por el DTS 2009-2017	87
Tabla No. 21	Jornadas académica TRA-SOS	88
Tabla No. 22	Relación celebración día clásico de TS – 2009-2017	88
Tabla No. 23	Relación otros eventos extracurriculares programado por el DTS	89
Tabla No. 24	Estudiantes estímulo académico auxiliares administrativos y monitores 2009-2018	95
Tabla No. 25	Estudiantes auxiliares DTS 2009-2018	95
Tabla No. 26	Estudiantes con matrícula de honor DTS	95
Tabla No. 27	Mejores estudiantes avanzados DTS	95
Tabla No. 28	Estudiantes mejor graduados DTS 2009-2017	96
Tabla No. 29	Relación profesores-as vinculados al DTS periodo 2009-2018	98
Tabla No. 30	Relación profesores-as ocasionales del DTS 2009-2017	99
Tabla No. 31	Estrategias para promover la permanencia de profesores	100
Tabla No. 32	Criterios y normatividad en materia de ubicación permanencia y ascenso al escalafón en la UdeA	102
Tabla No. 33	Información actualizada de las y los profesores adscritos al departamento por categorías académicas según el escalafón 2018	103
Tabla No. 34	Profesores-as responsables de Áreas Comité de Carrera	104

Tabla No. 35	Profesores-as del programa con responsabilidad en organismos de dirección de la facultad	104
Tabla No. 36	Profesores-as del programa con la figura de representante	104
Tabla No. 37	Representación profesoral gremios nacionales e internacionales	104
Tabla No. 38	Formación docentes planta, ocasionales y cátedra vinculados al DTS	105
Tabla No. 39	Relación formación pregrado profesores DTS	106
Tabla No. 40	Relación formación posgraduada profesores DTS	106
Tabla No. 41	Relación horas en plan de trabajo para docencia, investigación y extensión DTS 2009-2017	107
Tabla No. 42	Profesoras responsables del Programa de Tutorías	110
Tabla No. 43	Relación apoyo para la formación posgraduada profesores-as DTS	117
Tabla No. 44	Movilidad y capacitación docente 2009-2018	116
Tabla No. 45	Capacitación docente 2009- 2018	116
Tabla No. 46	Producción docente 2009-2018	122
Tabla No. 47	Relación producción docente 2009-2018	123
Tabla No. 48	Puntos por producción académica de los profesores del programa 2009-2017	126
Tabla No. 49	Promedio calificación evaluaciones cuantitativas docentes DTS 2009-2017	129
Tabla No. 50	Porcentaje de proyectos de aula y de créditos por ciclo de formación	132
Tabla No. 51	Resultados saber pro estudiantes DTS 2009-2010	136
Tabla No. 52	Desempeño de las y los estudiantes del DTS en las pruebas saber pro periodo 2012-1 y 2017-2	137
Tabla No. 53	Movilidad estudiantil DTS 2009-2018-1	144
Tabla No. 54	Relación estudiantes en práctica I, II y III 2009-2018-1	144
Tabla No. 55	Proyectos de aula flexible DTS 2009-2018	145
Tabla No. 56	Relación oferta Líneas de profundización I DTS 2009-2018-1	145
Tabla No. 57	Relación oferta pasantías DTS 2009-2018-1	147
Tabla No. 58	Relación horas de asesoría a estudiantes con el No. de créditos de los proyectos de aula	150
Tabla No. 59	Relación créditos, docencia directa y trabajo autónomo de las y los estudiantes versión 5 plan de estudios	151
Tabla No. 60	Relación inscritos, matriculados y tasa deserción 2011-2016	155
Tabla No. 61	Relación estudiantes matriculados por semestre y duración prevista de culminación del proceso formativo 2009-2014	156
Tabla No. 62	Relación trabajos de grado con reconocimiento interno	161
Tabla No. 63	Proyectos de extensión DTS 2009-2018-1	170
Tabla No. 64	Relación oferta formación continua para egresados-as DTS	173
Tabla No. 65	Campos de práctica y estudiantes 2009-2018-1 DTS	173
Tabla No. 66	Relación campos de práctica, asesores y estudiantes DTS 2009-2 . 2018-1	174
Tabla No. 67	Adquisición material TS – biblioteca 2009-2018-1	179
Tabla No. 68	Recursos bibliográfico disponibles Biblioteca Central Carlos Gaviria, 2018	181

Tabla No. 69	Histórico de préstamos de los recursos bibliográficos Biblioteca Central Carlos Gaviria, 2018	181
Tabla No. 70	Inventario equipos DTS	182
Tabla No. 71	Número de recursos informáticos, de comunicaciones y apoyo docente	184
Tabla No. 72	Inventario de aulas FCSH	186
Tabla No. 73	Programas de posgrado ofertados por unidades académicas de Trabajo Social en Colombia 2010-2016	190
Tabla No. 74	Programas de posgrados en Intervención Social	190
Tabla No. 75	Convenios internacionales 2018-1	190
Tabla No. 76	Universidades convenio SIGUEME	190
Tabla No. 77	Convenios con universidades locales y nacionales	190
Tabla No. 78	Convenios específicos promovidos por el DTS	191
Tabla No. 79	Convenios específicos en proyección del DTS	191
Tabla No. 80	Relación redes, responsables y productos profesores-as DTS	192
Tabla No. 81	Ejecución presupuestal Dirección de Relaciones Internacionales 2015-2018	193
Tabla No. 82	Inversión del programa en movilidad de estudiantes y docentes en el periodo 2009 – 2018 (mayo)	194
Tabla No. 83	Líneas estratégicas para la movilidad en el DTS	198
Tabla No. 84	Convenios con universidades extranjeras con TS	198
Tabla No. 85	Estudiantes en movilidad DTS 2009- 2018-1	199
Tabla No. 86	Estudiantes del programa que realizaron semestres académicos en otras universidades nacionales o extranjeras en el periodo 2016-2018-1	199
Tabla No. 87	Docentes y profesionales visitante en el periodo	200
Tabla No. 88	Estudiantes vinculados a actividades investigativas	208
Tabla No. 89	Grupos de Investigación FCSH y clasificación en COLCIENCIAS	211
Tabla No. 90	Grupos de investigación que apoyan el Programa.	212
Tabla No. 91	Profesores-as investigadores del DTS Último semestre	213
Tabla No. 92	Publicaciones de los profesores del DTS en el período de autoevaluación	215
Tabla No. 93	Acceso estudiantes a servicios de Bienestar Universitario y de Facultad 2010-2018-1	221
Tabla No. 94	Comparativo deserción estudiantil DTS con la Universidad y sede Medellín	226
Tabla No. 95	Relación semestre y nivel de deserción estudiantil DTS 2009-2016	226
Tabla No. 96	Normatividad que respalda la formación con perspectiva de inclusión y reconocimiento de la diversidad	230
Tabla No. 97	Relación participación estudiantes del Programa en los servicios de bienestar de la facultad 2014-2018-1	230
Tabla No. 98	Procesos de autoevaluación y acreditación del Programa	239
Tabla No. 99	Planta de cargos administrativos de la FCSH	241
Tabla No.100	Docentes de planta y ocasionales con responsabilidades académico-administrativas	241

Tabla No. 101	Docentes del programa con responsabilidades académico-administrativas en la FCSH	242
Tabla No. 102	Profesores en calidad de jefes de Programa 2009-2018	256
Tabla No. 103	Profesionales de Trabajo Social graduados por el Programa 2009/2018	261
Tabla No. 104	Relación egresados-as inscritos en formación continua	267
Tabla No. 105	Relación ciclo de encuentros con egresados-as DTS	268
Tabla No. 106	Egresados-as que han accedido a becas para formación posgraduada en el extranjero	272
Tabla No. 107	Infraestructura física Ciudad Universitaria	280
Tabla No. 108	Aulas Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	281
Tabla No. 109	Espacios físicos para el desarrollo de la docencia y la investigación en la FCSH	281
Tabla No. 110	Espacios físicos para el trabajo de las y los profesores	281
Tabla No. 111	Presupuesto Facultad de Ciencias Sociales y Humanas 2015/2018	286
Tabla No. 112	Presupuesto Departamento de Trabajo Social 2015/2018	287
Tabla No. 113	Ingresos del programa 2010-2018 fondos especiales	288
Tabla No. 114	Ejecución presupuestal DTS	288
Tabla No. 115	Recursos del DTS	289
Tabla No. 116	Capacidad del programa para generar recursos	291
Tabla No. 117	Valoración global de los factores	296
Tabla No. 118	Calificación por factor y característica y determinación de Fortalezas, Oportunidades y Debilidades para elaboración de Plan de Mantenimiento y Mejoramiento	297

LISTADO DE ANEXOS

		Página
Anexo 1.	Proyecto educativo curricular del Programa de Trabajo Social - 2010	19
Anexo 2.	Presentación proceso metodológicos y grupo de trabajo	31
Anexo 3.	Guía de sensibilización de estudiantes y profesores-as para la participación en el proceso de autoevaluación.	40
Anexo 4	Formato Encuesta profesores-as	40
Anexo 5.	Formato preguntas adicionales para profesores-as	40
Anexo 6	Formato encuesta empleadores	40
Anexo 7.	Tópicos conversación con el Decano de la FCSH	40
Anexo 8.	Formato encuesta estudiantes	41
Anexo 9.	Formato evaluación cualitativa proyectos de aula 2017-1	41
Anexo 10	Formato de caracterización de graduandos	41
Anexo 11	Formato encuesta egresados-as	41
Anexo 12	Formato encuesta empleadores	41
Anexo 13	Plan de mejoramiento y mantenimiento del Programa de Trabajo Social 2009-2016	45
Anexo 14	Recomendaciones y debilidades del Programa de Trabajo Social	45
Anexo 15	Informe Evaluación del currículo del Programa de Trabajo Social	63
Anexo 16	Procedimiento actualización hojas de vida profesores-as cátedra y ocasionales	99
Anexo 17	Programa Diplomado en fundamentación pedagógica y didáctica	117
Anexo 18	Plan de estudios versión 5	133
Anexo 19	Estrategia de acompañamiento Pruebas Saber Pro	137
Anexo 20	Programación acompañamiento Saber-pro	138
Anexo 21	Análisis resultados Saber pro 2012-2017	138
Anexo 22	Programa de coterminal y promoción FCSH	138
Anexo 23	Reglamento Programa Multilingüa UdeA	139
Anexo 24	Plan de Desarrollo Institucional 2006-2016	140
Anexo 25	Proyecto Educativo Curricular del Programa de Trabajo Social 2010	140
Anexo 26	Informe evaluación del currículo Programa de Trabajo Social 2014	141
Anexo 27	Programa de Movilidad académica DTS	143
Anexo 28	Reglamento de prácticas UdeA	144
Anexo 29	Reglamento de prácticas DTS	144
Anexo 30	Documento rector de prácticas DTS	144
Anexo 31	Documento rector de líneas de profundización	145
Anexo 32	Propuesta Semana de la Facultad	147
Anexo 33	Modelo pedagógico de los procesos conscientes	149
Anexo 34	Diplomado en fundamentación pedagógica y didáctica universitaria	152
Anexo 35	Propuesta diagnóstico bienestar FCSH	152
Anexo 36	Programa Tutorías DTS	152
Anexo 37	Ficha caracterización estudiantes nuevos	153
Anexo 38	Proyecto de aula en línea DTS plataforma moodle	153
Anexo 39	Plegable Centro de Articulación Universidad-Comunidad UdeA	154

Anexo 40	Problemas de formación del PEP	158
Anexo 41	Componentes de la evaluación del procesos formativo	158
Anexo 42	Orientaciones para la evaluación y autorregulación de programa de trabajo social	165
Anexo 43	Criterios que transversalizan la propuesta evaluativa del PEP	166
Anexo 44	Relación componente práctico proyectos de aula del área profesional.	173
Anexo 45	Política colección de material Sistema de Biblioteca UdeA	179
Anexo 46	Plan de desarrollo institucional 2016-2026	189
Anexo 47	Revisión perfiles de formación Colombia, América Latina y España	191
Anexo 48	Presentación Programa Movilidad académica DTS	198
Anexo 49	Matriz Universidades, grupos e investigadores en posconflicto y paz	201
Anexo 50	Perfiles Ciclo Integrador y UOC de Investigación	205
Anexo 51	Trabajos de grado DTS 2009-2018	206
Anexo 52	Producción docente DTS 2009-2017	215
Anexo 53	Orientaciones curriculares Maestría en Intervención Social	216
Anexo 54	Programa Bienestar FCSH	223
Anexo 55	Ficha de caracterización graduando y valoración proceso formativo	229
Anexo 56	Investigaciones sobre las y los estudiantes y el bienestar UdeA y DTS	231
Anexo 57	Estatuto de Carrera Administrativa del personal no docente	240
Anexo 58	Áreas, perfiles y funciones académico-administrativos del personal docente del Programa de Trabajo Social	241
Anexo 59	Características egresados-as DTS	263
Anexo 60	Plan general de contabilidad pública	285
Anexo 61	Adopción del Manual de Implementación del Modelo Estándar de Control Interno - 2006	289
Anexo 62	Ponderación y calificación por factor, características e indicadores	296
Anexo 63	Plan de mejoramiento y mantenimiento del DTS - 2019	299

LISTADO DE GRÁFICOS

		Página
Gráfico N° 1	Valoración estudiantes apropiación misión y visión de la universidad.	59
Gráfico N° 2	Valoración estudiantes misión y visión de la universidad.	59
Gráfico N° 3	Valoración administrativos apropiación misión y visión universidad.	60
Gráfico N° 4	Apropiación estudiantes de los componentes del currículo.	62
Gráfico N° 5	Apropiación de docentes de los componentes del currículo.	62
Gráfico N° 6	Apropiación estudiantes y docentes de PEP.	63
Gráfico N° 7	Valoración estudiantes relación N° docentes, recursos académicos y físicos con N° de admitidos.	84
Gráfico N° 8	Valoración profesores relación N° docentes, recursos académicos y físicos con el N° de admitidos.	85
Gráfico N° 9	Participación de estrategias y actividades que propician la formación integral.	91
Gráfico N° 10	Valoración de las y los estudiantes de la calidad de los programas que aportan a la formación integral.	91
Gráfico N° 11	Apreciación estudiantes del programa sobre la pertinencia y actualización del reglamento estudiantil.	93
Gráfico N° 12	Valoración estudiantes de la aplicación de mecanismos de participación de dicho estamento.	93
Gráfico N° 13	Valoración profesores-as de la aplicación de mecanismos de participación en dicho estamento.	94
Gráfico N° 14	Apreciación profesores-as sobre la pertinencia y vigencia de políticas institucional para selección de profesores-as.	101
Gráfico N° 15	Apreciación de profesores-as sobre la pertinencia y vigencia del estatuto profesoral.	102
Gráfico N° 16	Valoración aplicación de policías institucionales en participación organismos de dirección.	105
Gráfico N° 17	Relación horas plan de trabajo por eje misional profesores-as planta y ocasional D.T.S.	108
Gráfico N° 18	Apreciación estudiantes de la calidad, suficiencia y dedicación de las y los profesores.	112
Gráfico N° 19	Apreciación profesores-as de planta sobre la calidad, suficiencia y dedicación del cuerpo docente.	112
Gráfico N° 20	Apreciación profesores-as sobre el impacto que ha tenido las acciones orientadas al desarrollo integral.	116
Gráfico N° 21	Apreciación del impacto del régimen de estímulos al profesorado.	121
Gráfico N° 22	Nivel de conocimiento de los estímulos docentes.	122
Gráfico N° 23	Apreciación estudiantes de la producción docente.	124
Gráfico N° 24	Apreciación profesores-as respecto a la correspondencia entre remuneración y méritos.	127
Gráfico N° 25	Apreciación profesores-as sobre los criterios y mecanismos para la evaluación docente.	129
Gráfico N° 26	Valoración de las y los estudiantes de la calidad del currículo.	134

Gráfico N° 27	Valoración de las y los profesores de la calidad del currículo.	135
Gráfico N° 28	Valoración de las y los estudiantes de la integralidad de PEP.	135
Gráfico N° 29	Valoración de las y los profesores de la integralidad del PEP.	135
Gráfico N° 30	Apreciación de estudiantes frente a la aplicación de políticas institucionales de flexibilidad curricular.	142
Gráfico N° 31	Apreciación de estudiantes frente a la eficacia de políticas institucionales de flexibilidad curricular.	142
Gráfico N° 32	Apreciación profesores-as frente a la aplicación de políticas de flexibilidad curricular.	142
Gráfico N° 33	Apreciación de profesores-as frente a la eficacia de políticas de flexibilidad curricular.	143
Gráfico N° 34	Apreciación estudiantes sobre la pertinencia de la interdisciplinariedad en el programa.	147
Gráfico N° 35	Apreciación estudiantes sobre la eficacia de la interdisciplinariedad del programa.	147
Gráfico N° 36	Apreciación profesores-as sobre la pertinencia de la interdisciplinariedad en el programa.	148
Gráfico N° 37	Apreciación profesores-as sobre la eficacia de la interdisciplinariedad en el programa.	148
Gráfico N° 38	Apreciación estudiantes sobre la correspondencia entre métodos de enseñanza, aprendizaje y el desarrollo de contenidos.	150
Gráfico N° 39	Apreciación docente sobre la correspondencia entre métodos de enseñanza y aprendizaje y el desarrollo de contenidos.	150
Gráfico N° 40	Apreciación de estudiantes de la correspondencia entre formas de evaluación académica, naturaleza del mismo y los métodos pedagógicos.	159
Gráfico N° 41	Apreciación docente de la correspondencia entre las formas de evaluación con los métodos de enseñanza-aprendizaje.	159
Gráfico N° 42	Apreciación docente de la correspondencia entre las formas de evaluación y la naturaleza del programa.	160
Gráfico N° 43	Apreciación estudiantes de la calidad de los trabajos, la naturaleza y el aporte a la evaluación por competencias.	162
Gráfico N° 44	Apreciación profesores-as sobre la calidad de los trabajos con relación a los objetivos del programa.	162
Gráfico N° 45	Apreciación estudiantes de la incidencia de los sistemas de evaluación y autorregulación del programa en la calidad del mismo.	166
Gráfico N° 46	Apreciación profesores sobre la incidencia de los sistemas de evaluación y autorregulación del programa en la calidad del mismo.	166
Gráfico N° 47	Apreciación estudiantes de la pertinencia de los campos de práctica	176
Gráfico N° 48	Apreciación estudiantes de la disponibilidad de los campos de práctica	176
Gráfico N° 49	Apreciación estudiantes de la dotación de los campos de práctica	176

Gráfico N° 50	Apreciación profesores-as sobre la capacidad de los campos de práctica	176
Gráfico N° 51	Apreciación profesores-as sobre la disponibilidad de los campos de práctica	176
Gráfico N° 52	Apreciación profesores-as sobre la dotación de los campos de práctica	177
Gráfico N° 53	Apreciación empleadores sobre el impacto social de los proyectos desarrollados por el Programa	177
Gráfico N° 54	Apreciación de las y los estudiantes de la pertinencia del material bibliográfico.	180
Gráfico N° 55	Apreciación de profesores-as de la pertinencia del material bibliográfico.	180
Gráfico N° 56	Apreciación de las y los estudiantes sobre la actualización de la plataforma informática.	185
Gráfico N° 57	Apreciación de las y los profesores sobre la actualización de la plataforma informática.	186
Gráfico N° 58	Apreciación estudiantes sobre la calidad, disponibilidad y dotación de aulas.	187
Gráfico N° 59	Apreciación docente sobre la calidad, disponibilidad y dotación de aulas.	187
Gráfico N° 60	Relación N° de trabajos de grado presentados en el DTS 2009-2018.	206
Gráfico N° 61	Relación de línea de profundización y de énfasis en la presentación de trabajos de grado 2009-2018.	206
Gráfico N° 62	Nivel de conocimiento de las y los estudiantes de los servicios de bienestar de la universidad.	223
Gráfico N° 63	Uso de las y los estudiantes de los servicios de bienestar.	224
Gráfico N° 64	Apreciación estudiantes de los servicios de bienestar universitario.	224
Gráfico N° 65	Apreciación profesores-as servicios de bienestar universitario.	225
Gráfico N° 66	Valoración contribución desarrollo personal	225
Gráfico N° 67	Apreciación estudiantes sobre correspondencia entre plan de estudio y duración prevista	232
Gráfico N° 68	Apreciación estudiantes sobre correspondencia entre plan de estudio y duración prevista	232
Gráfico N° 69	Percepción del personal administrativo acerca de la calidad y articulación de funciones.	243
Gráfico N° 70	Valoración de docentes de la eficiencia y orientación de los procesos administrativos del programa.	243
Gráfico N° 71	Valoración de docentes de la orientación y liderazgo de quienes administran.	244
Gráfico N° 72	Percepción de estudiantes frente a la eficiencia y orientación de los procesos administrativos.	244
Gráfico N° 73	Valoración de docentes sobre la actualización y calidad de la información en la página web.	250
Gráfico N° 74	Facilidad de la comunicación académico administrativa de la página web.	250
Gráfico N° 75	Valoración de la página web por el personal administrativo.	251

Gráfico N° 76	Valoración de la calidad y facilidad de la comunicación académico administrativo a través de la web por el personal administrativo.	252
Gráfico N° 77	Valoración de la eficiencia de los mecanismos de comunicación personal administrativo.	252
Gráfico N° 78	Valoración del personal administrativo acerca de la calidad de los sistemas de información.	252
Gráfico N° 79	Valoración de docentes del acceso y validez de los sistemas de información y TIC'S.	253
Gráfico N° 80	Valoración de estudiantes de la página web de la universidad.	253
Gráfico N° 81	Percepción de estudiantes respecto a la eficiencia de los mecanismos de comunicación.	253
Gráfico N° 82	Percepción de las y los profesores frente a la orientación académica y liderazgo de los administradores del programa.	257
Gráfico N° 83	Percepción de las y los estudiantes frente al liderazgo de los administradores del programa.	258
Gráfico N° 84	Percepción de las y los estudiantes frente a la orientación académica del programa.	258
Gráfico N° 85	Valoración de los egresados-as de la correspondencia de la formación con su ocupación y ubicación profesional.	263
Gráfico N° 86	Valoración de las y los egresados acerca de la calidad de la formación.	264
Gráfico N° 87	Valoración de la calidad de la formación de las y los egresados por parte de los empleadores.	264
Gráfico N° 88	Valoración de los empleadores acerca de los conocimientos de las y los egresados para resolver problemas en la organización.	264
Gráfico N° 89	Valoración de los empleadores acerca de la capacidad para resolver problemas en la organización.	265
Gráfico N° 90	Valoración de las y los profesionales acerca de la contribución de la formación recibida a su proyecto de vida.	265
Gráfico N° 91	Relación condición salarial hombres y mujeres profesionales de TS 2009-2016.	266
Gráfico N° 92	Situación laboral de los egresados-as de T.S de la UdeA.	271
Gráfico N° 93	Tipo de institución donde laboran las y los egresados.	271
Gráfico N° 94	Participación de egresados-as en comunidades académicas y asociaciones.	272
Gráfico N° 95	Egresados-as que han recibido distinción por su desempeño profesional.	272
Gráfico N° 96	Valoración egresados-as de la contribución de la formación para el ejercicio profesional.	274
Gráfico N° 97	Población con la que las y los egresados realizan intervención.	274
Gráfico N° 98	Contribución de la formación ético-política a su desempeño profesional.	274
Gráfico N° 99	Contribución de la formación en perspectiva de género al desempeño profesional.	275
Gráfico N° 100	Egresados-as que participaron de movilidad académica durante su formación.	275

Gráfico N° 101	Valoración del impacto del programa en el medio por parte de los- las egresados.	275
Gráfico N° 102	Percepción de la valoración que tiene la profesión en el medio por parte de los egresados-as.	276
Gráfico N° 103	Correspondencia entre competencias profesionales de los egresados-as y necesidades de las organizaciones.	276
Gráfico N° 104	Reconocimiento de los egresados-as del programa en el mercado laboral.	276
Gráfico N° 105	Impacto del programa en el medio.	277
Gráfico N° 106	Valoración de la profesión en el medio.	277
Gráfico N° 107	Correspondencia entre la formación profesional de los egresados-as y necesidades del mercado laboral.	277
Gráfico N° 108	Reconocimiento de los egresados-as del programa en las organizaciones.	277
Gráfico N° 109	Valoración de los procesos de intervención-investigación de los egresados del programa en las organizaciones.	278
Gráfico N° 110	Valoración de la fundamentación ético-política de los estudiantes en práctica o egresados-as del programa.	278
Gráfico N° 111	Valoración de la formación en perspectiva de género de las y los estudiantes en práctica o egresados.	278
Gráfico N° 112	Valoración de la planta física por parte de estudiantes.	283
Gráfico N° 113	Valoración de la planta física por parte de estudiantes (iluminación, ventilación, seguridad).	283
Gráfico N° 114	Valoración de la planta física por parte de docentes.	284
Gráfico N° 115	Valoración de la planta física por parte de docentes (iluminación, ventilación, seguridad).	284
Gráfico N° 116	Valoración de la planta física por parte del personal administrativo. .	284
Gráfico N° 117	Apreciaciones de las y los docentes frente a la suficiencia de recursos y orientación de gasto.	291
Gráfico N° 118	Apreciación de las y los docentes frente a la equidad en la asignación de recursos físicos y financieros.	294